

La perspectiva de género

en la construcción de los saberes

Reflexiones, investigaciones y propuestas



Compiladoras

Blanca Elisa Cabral *(Coordinadora)* • Sileny Rivas • Carmen Cristina Silva • Gladys Cáceres • Urimare Ramallo

Homenaje a Viki Ferrara-Bardile



PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

C O D E P R E

ISBN 978-9801-1-5083



Por ser el sistema educativo un espacio de poder en el que tradicionalmente se transmiten, circulan y reproducen desigualdades sociales y discriminaciones entre los sexos, es también un espacio privilegiado para incentivar una praxis emancipadora y de transformación de las relaciones entre los sexos con equidad de género.

Este libro compila el esfuerzo colectivo, plural e interdisciplinario de un reconocido grupo de especialistas de distintas universidades e instituciones, nacionales e internacionales para el abordaje de la perspectiva de género a partir de investigaciones, ensayos, reflexiones y propuestas, cuyo interés como asunto político prioritario es ofrecer una lectura reflexiva y crítica en torno a las intersecciones de los saberes, el poder y el género.

De allí, la iniciativa académica del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad, GIGESEX, de la Universidad de Los Andes, ULA, al brindar una producción científica, de vigente actualidad y pertinencia social del género, como eje ordenador y marcaje sociocultural de las relaciones entre los sexos y como categoría de análisis crítico y su vinculación con las distintas áreas del conocimiento humano.

Los artículos, reflexiones, ensayos y propuestas que compila este libro, orientan su lectura hacia la responsabilidad científica, ética, social, cultural y política de las distintas instituciones universitarias, organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, investigadoras e investigadores y comunidades sociales comprometidas con el desarrollo social, la igualdad, la cultura de paz y la democracia, quienes pueden contar con un texto de nutrida referencia, escrito en la pluralidad del pensamiento desde distintas áreas del saber y su vinculación con los problemas de género, sus efectos, ocultamientos, mecanismos, estrategias, avances y propuestas; lo que significa un reto y un compromiso ético, político y académico con la comunidad universitaria.

Dirigido al lector en general, sin discriminación de género.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES



CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES



La perspectiva de género

en la construcción de los saberes

Reflexiones, investigaciones y propuestas

Homenaje a **Viki Ferrara-Bardile**



La perspectiva de género

en la construcción de los saberes

Reflexiones, investigaciones y propuestas

*Homenaje a **Viki Ferrara-Bardile***

Compiladoras

Blanca E. Cabral (Coordinadora)

Sileny Rivas

Carmen C. Silva

Gladys Cáceres

Urimare Ramallo



PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Autoridades Universitarias

- *Rector*
Mario Bonucci Rossini
- *Vicerrectora Académica*
Patricia Rosenzweig Levy
- *Vicerrector Administrativo*
Manuel Aranguren Rincón
- *Secretario*
José María Andrés
- *Coordinador de la Comisión de Desarrollo del Pregrado*
Hugo Leiva

PUBLICACIONES
VICERRECTORADO
ACADÉMICO

- *Dirección editorial*
Patricia Rosenzweig Levy
 - *Coordinación editorial*
Victor García
 - *Coordinación del Consejo editorial*
Carlos Baptista Díaz
 - *Consejo editorial*
Roberto Donoso
Rosa Amelia Asuaje
Pedro Rivas
Rosalba Linares
Samuel Segnini
 - *Producción editorial*
Yelliza A. García A.
 - *Edición literaria*
Julio César González
 - *Asistente*
Yoly Torres
- Los trabajos publicados en la Colección Textos Universitarios han sido rigurosamente seleccionados y arbitrados por especialistas en las diferentes disciplinas

COLECCIÓN
Ciencias Sociales y Humanidades
Publicaciones
Vicerrectorado
Académico

La perspectiva de género en la construcción de los saberes

Reflexiones, investigaciones y propuestas.
Homenaje a Viki Ferrara-Bardile
Primera edición digital, 2012

© Universidad de Los Andes
Vicerrectorado Académico con el
financiamiento de la Comisión de Desarrollo
del Pregrado (CODEPRE) y la Secretaría

© *Compiladoras*
Blanca Elisa Cabral (Coordinadora)
Sileny Rivas
Carmen Cristina Silva
Gladys Cáceres
Urimare Ramallo

• *Concepto de colección y diseño de portada*

Kataliñ Alava

• *Fotografía de portada*

Vasco Szinetar

• *Corrección de texto*

Carlos Eduardo López †

• *Diseño y diagramación*

Jéssica López Robertson

• *Asistente editorial*

Rubia Ramírez (GIGESEX - ULA)

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: lfi23720123012064
lfx23720133001724
ISBN:978-980-11-1508 -3

Prohibida la reproducción total
o parcial de esta obra sin la
autorización escrita del autor y
el editor

Universidad de Los Andes
Av. 3 Independencia
Edificio Central del Rectorado
Mérida, Venezuela
publicacionesva@ula.ve
publicacionesva@gmail.com
<http://www2.ula.ve/publicacionesacademicas>
publicacionesva

Editado en la República Bolivariana de Venezuela

El sexismo lingüístico (...) atraviesa toda la actividad humana pasada y presente

¿Y qué vocablo más abarcador que el pronombre indefinido "nadie", que significa "ninguna persona"? Fernando Mires, ensayista chileno, en *La revolución que nadie soñó...* (1996), describe la revolución microelectrónica, la ecológica, la política, la paradigmática y la feminista. Sin embargo, describir la feminista como "una revolución que nadie soñó" es no reconocer nuestras luchas en los últimos tres siglos. Pero este no es el caso de Mires, autor ampliamente informado y que, al comenzar su trabajo, se había encontrado "con miles de libros y documentos feministas". Esto demuestra cómo el sexismo está más en la mente que en la lengua del hablante. Y está en la mente, porque es en la mente donde los prejuicios han estado por milenios. Por eso el subconsciente ha traicionado a Mires: en efecto "nadie" (si "nadie" significa aquí "ningún varón"), podía haberla soñado. Nosotras, en cambio, ¡sí la habíamos soñado! Como la soñó la sabia italiana Christine de Pisan en su *Ciudad de las Damas* allá en el año de 1405 en la corte de Francia... O como lo soñaron tres monjas budistas ya en el 600 a.C. Hay un volumen de 518 páginas con los testimonios de ese sueño a través de 2.600 años de resistencia.

Como han podido observar, aunque en español nada se opone —ni fonética ni gramaticalmente— a feminizar un sustantivo masculino, habrá que convenir en que la resistencia mayor no es de orden lingüístico sino social y, más explícitamente, la resistencia es contra las reivindicaciones de las mujeres en los nuevos tiempos.

La Constitución Bolivariana pasará a la historia de la lucha por los derechos de las mujeres, lucha comenzada por las venezolanas en el año 1936, con seis grandes hitos: el reconocimiento del trabajo doméstico que rompe con la división entre lo público y lo privado (...), el seguro social integral para el ama de casa, el concepto de "familias" así, en plural, el derecho a la vida de la mujer embarazada, el derecho a la planificación familiar, y el uso no sexista del lenguaje.

Lamentablemente, a pesar del creciente reconocimiento nacional e internacional de la justeza de nuestra posición, aún hay quienes persisten en creer que esas discusiones, esas reivindicaciones son nimiedades o "torpezas" de feministas ridículas. La verdad es que todo cambio trae miedo, angustia y oposición: por un lado, la de aquellos que se sienten afectados, porque siempre nos han "representado" y, por el otro, la de aquellas que están aún colonizadas por dentro y prefieren identificarse con los que detentan el poder y siguen presentándose como "señoras de" o como ingeniero, médico, abogado, arquitecto...

La verdad es que el poder masculino, como todo poder, no se mantiene solamente por su propia fuerza, necesita de la colaboración del grupo dominado.

Viki (Vittoria) Ferrara-Bardile
"feminista autónoma"

Introducción

En nombre del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad. GIGEX-ULA y del equipo de personas que ha hecho posible la presente publicación, me complace asumir la responsabilidad de escribir el texto introductorio de *La perspectiva de género en la construcción de los saberes*, el cual abre sus páginas desde la pluralidad de sus diversas miradas y la polifonía de voces al debate interdisciplinario acerca de las relaciones sociales entre los sexos. De entrada, es una obra que convoca a la reflexión crítica, a la discusión, interpelación y diálogo de saberes en sus vinculaciones con el género, con el objetivo de compartir e intercambiar ideas, conocimientos, experiencias, puntos de vista, metodologías, líneas de investigación-acción y propuestas concretas referidas a la perspectiva de género, a los estudios de la mujer y al feminismo, en la búsqueda de transformar las desigualdades de género en relaciones humanas dignas, justas y equitativas.

La discusión en torno a la temática de género desde la academia, plantea un doble compromiso social y educativo con la comunidad estudiantil, el profesorado y la colectividad de investigadoras e investigadores, con la finalidad de difundir y sensibilizar sobre el sistema de relaciones de género-poder del que no somos meros espectadores, pues a todas y a todos nos implica, afecta y compete, sino también, para crear un clima alternativo de otras lecturas y modos de pensar el espacio escolar y la producción de conocimiento socioeducativo que propicie las condiciones posibles para la construcción de una conciencia crítica de género. Si la igualdad no es una utopía, su búsqueda puede formar parte de un proyecto de vida personal, interpersonal y colectivo en beneficio de una sociedad plural, multidiversa y democrática.

La Perspectiva de Género es hoy ampliamente utilizada como categoría de análisis crítico de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, con un énfasis cada vez mayor en la equidad de los sexos en todos los ámbitos de la vida personal y social y, fundamentalmente, en la necesidad impostergable de transformar las condiciones de vida de las niñas y de las mujeres del mundo.

El enfoque de género ha sido reconocido y establecido como un mandato por organismos internacionales en diferentes eventos mundiales, tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992); la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993); Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994); la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995). En estos y otros importantes foros fue el eje central de las estrategias propuestas para lograr el desarrollo social, económico y la conservación del medio ambiente. Incluso, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), se

adoptó la Declaración y la Plataforma de Acción Mundial de Beijing en materia de eliminación de todos los obstáculos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, con el objeto de asegurar la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida. De esta manera, el género se ha constituido en la base fundamental de las estrategias propuestas en distintos ámbitos de la vida humana.

Las reflexiones y debates de estos encuentros, son un llamado a la responsabilidad científica, social, cultural y política de los pueblos en sus distintos contextos, ámbitos, instituciones, universidades, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, estados, gobiernos y demás personas comprometidas con el desarrollo social, la igualdad, la paz y la democracia, y constituyen, por tanto, un llamado a la movilización colectiva de sociedades, pueblos y culturas del mundo. Tal como tuvimos la oportunidad de constatar en el Congreso Internacional e Interdisciplinar *Mundos de Mujeres / Women's Worlds 2008* realizado en la Universidad Complutense de Madrid, cuyo lema *La Igualdad no es una Utopía*, y con el tema general *Nuevas Fronteras: Avances y Desafíos*, convocó a miles de mujeres (y a unos cuantos hombres) para debatir tanto los problemas críticos (e incluso testimoniales) que afectan hoy la vida de las mujeres, como la recuperación de su presencia en la cultura, protagonismo y reivindicación de su papel en la historia.

El género, como experiencia de vida, es una categoría relacional que marca social y culturalmente la condición de vida de hombres y mujeres; tiene que ver con todos los aspectos de la vida social, cultural, económica, pública y privada de los individuos, ya que define el conjunto de características socioculturales que cada sociedad asigna a mujeres y hombres, y va a determinar sus comportamientos, vínculos, prácticas y relaciones. La cuestión del género como sistema de relaciones, influye en el logro de metas, políticas públicas, asignación de recursos, normas y planes de los organismos nacionales e internacionales y, por tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

La incorporación de la Perspectiva de Género –tema central de este libro– como categoría de análisis de los problemas sociales, permite deconstruir, visibilizar, desmontar, comprender y transformar la construcción sociocultural de las relaciones disimétricas entre los sexos establecidas por la estructura patriarcal en su sistema de dominio/sumisión, que no es otra cosa, que una ideología de género atravesada por relaciones de poder agenciada mediante dispositivos tales como: estereotipos, roles, espacios, sexismos, prácticas y relaciones, que históricamente han sostenido y reproducido las condiciones de desigualdad social en la experiencia de vida, sobre todo de las mujeres. En tal sentido, la perspectiva de género en el marco institucional de la educación propicia cambios en el saber científico, educativo y en la práctica pedagógica propiamente dicha: una coeducación democrática basada en la igualdad y equidad de género.

En coherencia con estas ideas, el propósito fundamental del libro se orienta a promover la discusión y el diálogo interdisciplinar sobre la categoría género en su relación con los paradigmas y saberes en distintas áreas, disciplinas, temáticas y problemas, con la idea de difundir y ampliar su horizonte de posibilidades en las ciencias sociales y humanísticas y en las ciencias naturales, desde la Educación, Sociología, Psicología, Letras, Economía, Derecho, Ambiente, Medicina, entre otras, y contribuir a un mejor desarrollo de una sociedad de intercambio equitativo, a partir de la incidencia de estos saberes en la construcción del conocimiento y en la vida misma.

Acorde con este propósito, la obra se ha organizado en capítulos temáticos en torno a la discusión epistémica y teórica/crítica, mediante ensayos, investigaciones, metodologías, reflexiones, estudios y propuestas de las autoras y los autores invitados a participar, a partir de cuya mirada plural

se deja ver el entrecruzamiento e intercambio de sus diversas posiciones y enfoques que contribuyen a enriquecer el debate contemporáneo sobre la crisis de paradigmas, la crítica al conocimiento dominante, y se subraya la importancia de la perspectiva de género en la construcción de los saberes, desde la experiencia de la vida cotidiana, de los saberes humanísticos, socioeducativos y científicos, todo lo cual es una muestra de la diversidad del pensamiento y de la complejidad de la vida misma.

Esta obra es el resultado de un esfuerzo colectivo e interdisciplinario incentivado por el Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX), de larga trayectoria académica e investigativa en la Universidad de Los Andes (fundado en el año 1997) adscrito (en 1999) al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA). Esta iniciativa surge ante la necesidad académica de brindar un material de fundamento a la investigación y de apoyo didáctico sobre los estudios de género en su vinculación con las distintas áreas del conocimiento humano, cuya finalidad se orienta fundamentalmente a promover y difundir la inclusión del género (dentro y fuera de la academia) como prioridad para el avance de una verdadera educación democrática.

Asimismo, con la edición de esta obra colectiva rendimos un merecido homenaje a Viki (Vittoria) Ferrara-Bardile, profesora titular de la Universidad de Los Andes, fundadora y coordinadora del Área de Estudios de la Mujer y custodia de su preciado tesoro: la *Mediateca feminista*, la cual comparte con orgullo y generosidad. Viki fue Vicepresidenta de la Comisión de Estilo de la Asamblea Nacional Constituyente en la redacción del nuevo texto, lenguaje que revisó cuidadosamente y vigiló con lentes de género para que no se colara *el machismo inoculado en la sociedad venezolana* ni siguiera invisibilizándose a las mujeres, porque como bien dice la misma Viki:

El genérico "hombre", utilizado como sinónimo de género humano, de seres humanos, oculta gran parte de nuestra realidad, de nuestra existencia, de nuestras vivencias y hasta de nuestros aportes a la humanidad. Lo masculino, el hombre, el varón, ha venido siendo el modelo, el paradigma de lo humano y, aunque se presente como sexualmente neutro al pretender abarcar a los dos sexos, en realidad, nos excluye.

Sirva pues, esta obra homenaje como reconocimiento a su sensibilidad y compromiso social vinculado al liderazgo del *Movimiento de Mujeres de Venezuela*, por la defensa de sus derechos, la igualdad y el uso no sexista del lenguaje en la Constitución Bolivariana de Venezuela, en donde, según sus propias palabras, se "restituye a las venezolanas sus derechos y su identidad como ciudadanas".

Viki, "*feminista autónoma*", como ella misma gusta definirse, dicta cátedra cada vez que nos enseña con chispeante vivacidad, sentido del humor y la esperanza brillando en sus ojos, que las mujeres tenemos que elevar nuestras propias voces, mostrar nuestra digna presencia en el mundo, no hacer concesiones al sistema patriarcal, desarrollar nuestra conciencia ciudadana, luchar y alcanzar la máxima autonomía y la máxima capacidad de decisión en un espacio común, diverso y plural, más allá de las diferencias entre los sexos.

También tenemos el privilegio de contar, entre estas importantes contribuciones, con la participación de la Dra. Florence Thomas, reconocida psicóloga francesa de la Universidad de París, radicada en Colombia. Florence, feminista y asesora de organismos oficiales y no gubernamentales en el área de los estudios de género, en sus conferencias, libros, artículos y conversaciones, muestra su particular vehemencia, agilidad y elocuencia aderezada con un característico tono francés. A quién vemos través de la mirada de la periodista Harumi Grössl, cuando Florence le concediera una

entrevista para la revista *H Parlante* de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, así podemos aproximarnos tanto a su atrayente personalidad como a su producción intelectual:

En la escena colombiana apareció hace más de treinta años una mujer francesa dispuesta a decir unas cuantas verdades a todo el que quisiera escuchar, y a los que no quisieran también. Florence Thomas, psicóloga, profesora de la Universidad Nacional de Colombia, coordinadora del Grupo Mujer y Sociedad, columnista del diario *El Tiempo*, feminista confesa, eternamente enamorada de los hombres, políticamente incorrecta, vehemente, audaz, polémica... irreverente. Llegó desempolvando viejos patrones, repensando identidades, rescatando la sexualidad, dispuesta a hablarle al falo con el mismo desenfado con que éste ha dictado cátedra a lo largo de la historia.

Todos estos años se le ha oído, visto y sentido por muchos rincones. También la hemos leído en numerosas oportunidades cuando nos habla sobre *El macho y la hembra reconstruidos* (1985), nos comenta sobre *Los estragos del amor* (1995), se inventa su propia *Conversación con un hombre ausente* (1997), o se adentra en temas como *Mujer, amor y violencia* (1990), *La mujer tiene la palabra* (2001), *Género femenino: Un ensayo autobiográfico* (2003), *Palabras en el tiempo* (2003), y *Conversaciones con Violeta. Historia de una revolución inacabada* (2006) en su libro más reciente. Es Florence Thomas, mujer.¹

El trabajo que Florence envió especialmente titulado "Saber y género" abre las disertaciones del libro; al respecto nos resume lo siguiente:

En primer lugar y por ser la herramienta principal del conocimiento y del saber, examino la cuestión del lenguaje y sus relaciones con el género. En un segundo tiempo y con estas premisas, muestro que no es suficiente que las mujeres estén presentes en los lugares del saber y de la ciencia para que se derrumbe el impresionante sexismo del saber. Y desde ahí exploro de manera sintética los límites de un feminismo de la igualdad o sea, lo que llamo los efectos perversos de la igualdad radical, y los planteamientos de un feminismo de la diferencia que es el único, por el momento, en construir una epistemología de la esperanza.

Con la publicación de *La perspectiva de género en la construcción de los saberes*, nos sumamos al compromiso ético y transformador de mirar/nos de otra manera, de *repensar* las distintas áreas del saber humano, y de *redefinir* el quehacer académico y social con conciencia crítica de género, para asumir la renovada e insoslayable tarea de avanzar hacia una cultura equitativa de plenos derechos para mujeres y varones.

En la construcción de una verdadera democracia, la educación tiene una tarea pendiente: contribuir, a partir de una perspectiva emancipadora, a la transformación de las relaciones sociales entre los sexos, sin la cual resulta anacrónico e imposible vivir la democracia y lograr modos de convivencia y ejercicio pleno de la ciudadanía. Por ser el sistema educativo, un espacio de poder donde tradicionalmente se transmiten, circulan y reproducen las desigualdades sociales jerarquizadas entre varones y mujeres, es también un espacio privilegiado para generar una praxis socioeducativa con equidad de género.

¹ Harumi Grössl Cabral, en *H Parlante*, mayo-junio, 2006. Revista de la Facultad de Humanidades y Educación, ULA.

Las universidades no pueden seguir al margen de la enorme responsabilidad de formar al profesorado y estudiantado en la importancia que reviste día a día el género como perspectiva de análisis en la praxis de estas transformaciones. En este sentido, existen importantes iniciativas en la incorporación del género en universidades del país, tales como el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), de la Universidad Central de Venezuela; la Unidad de Investigación y Estudios de Género de la Universidad de Carabobo; los Estudios de Género, Antropología Jurídica del Instituto de Filosofía del Derecho y Cátedra Libre de la Mujer, de la Universidad del Zulia; el Grupo de Investigación de Género y Sexualidad, GIGSEEX, de la Universidad de Los Andes, y en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes, ya se incluye el género en el Currículo de Educación Inicial (2005), entre otras importantes iniciativas. A esta ineludible tarea, esperamos sumar nuestra contribución con la producción colectiva que con esmerado afán hemos concretado en esta publicación, la cual cuenta con la selección de un buen número de trabajos de reflexión e investigación de un nutrido grupo de profesionales dedicados a distintas áreas del conocimiento, en que se vincula el género como instancia problematizadora y/o transformadora de las relaciones entre los sexos.

A través de los artículos, reflexiones, ensayos y propuestas que compila este libro, hacemos un llamado a la responsabilidad científica, social, cultural y política de las distintas voces de mujeres y hombres, así como a las instituciones universitarias, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales comprometidas con el desarrollo social, la igualdad, la paz y la democracia; lo que ya de por sí supone un reto y un compromiso ético, político y académico con la comunidad universitaria, que no cuenta con un texto de nutrida referencia, escrito en la pluralidad del pensamiento desde distintas áreas del saber y su relación con los problemas de género, sus efectos, ocultamientos, mecanismos, estrategias, avances y propuestas. En tal sentido, esta publicación se propone mostrar una selección de trabajos especialmente solicitados a profesionales de distintas disciplinas e instituciones nacionales e internacionales, sobre la Perspectiva de género y su importancia en la construcción de los saberes, lo que a su vez evidencia una red académica orientada hacia los siguientes objetivos específicos:

- Promover el acceso a la construcción del conocimiento teórico/epistémico y metodológico del género como categoría social y análisis crítico de la realidad sociocultural entre mujeres y varones y sus posibilidades de cambio.
- Visibilizar e identificar problemas y relaciones de poder, tales como el currículo oculto, la violencia escolar, el sexismo en el aula de clase, la violencia simbólica, entre otros; así como las necesidades y prioridades vinculadas a las relaciones de género y a los problemas de las mujeres.
- Incentivar el diseño de estrategias para la formulación de derechos humanos fundamentales comunes y específicos de nuestro contexto cultural.
- Estimular la construcción de variables e indicadores para trazar acciones que permitan transformar relaciones de inequidades y desigualdades sociales entre los géneros, que aún perviven en los diferentes espacios y escenarios sociales, con especial énfasis en el espacio educativo en los niveles iniciales de la educación preescolar hasta la educación superior.

La perspectiva de género en la construcción de los saberes

- Proponer múltiples miradas y abordajes teórico/metodológicos que permitan una visión amplia, actualizada y novedosa del género como categoría de análisis epistémico-crítico e importante recurso metodológico y heurístico, tanto en su dimensión científica en la construcción de los saberes, como en su dimensión política cuando incide en la transformación de las relaciones sociales desiguales entre mujeres y varones.

Teoría y método, experiencia y conocimiento, epistemología y hermenéutica, reflexión crítica y acción comprometida con una práctica pedagógica vinculada con los problemas fundamentales que confrontan las relaciones de poder entre los sexos, confluyen en este libro a través del hilo conductor de la perspectiva de género en la construcción del conocimiento, de tal manera que los y las estudiantes, profesorado y la comunidad de investigadoras e investigadores, cuenten con una amplia visión de las relaciones entre los géneros y la construcción de los saberes.

Blanca Elisa Cabral

Viki...

feminista autónoma

Semblanza de Viki (Vittoria) Ferrara-Bardile



En la noche de los tiempos, en la lejana prehistoria y comienzos del período Neolítico, hay vestigios arqueológicos y antropológicos de culturas en coexistencia pacífica y solidaria entre mujeres y varones, se habla de diosas y de mujeres sacerdotisas, con importantes funciones religiosas, de mujeres dedicadas a la alfarería, fabricación de instrumentos rituales, de tejidos y a las artes. En estas sociedades y culturas, sabias mujeres transitaban los caminos, tejiendo amorosas redes de espiritualidad, creación, conocimiento y vida.

Eran hacedoras, guardianas y transmisoras de saberes ancestrales. Se dice que tiempo después, mediante el ascenso de jefes pastoriles u hombres fuertes y luego de reyes, se reemplazaron las sociedades agrícolas por las invasiones pastoriles y comenzó un período de gran desequilibrio social y cultural, hubo un cambio fundamental que implantó una cultura dominadora y de sometimiento basada en las jerarquías y en un orden androcéntrico fundado en la violencia, la fuerza, y el temor. Las mujeres quedaban marginadas, excluidas e invisibilizadas.

Y se dice, que hubo mujeres que lograron escapar de estos dominios, eran magas que recorrían pueblos en tiempos remotos, cargando misteriosas canastas:

—¿Qué tienes para darnos? Le preguntaban mujeres y hombres al pasar; ellas simplemente contestaban: —Lo que ustedes han perdido.

—Hemos perdido el amor, queremos amor, hemos perdido los vínculos, queremos solidaridad; hemos perdido la paz, queremos paz; hemos perdido la justicia y la libertad, queremos paz, queremos justicia, queremos libertad.

Y así, las magas conversaban, contaban historias primordiales de aquellos tiempos, historias de mujeres arquetípicas, de esas que Clarissa Pinkola Estés (2002) llama *Mujeres que corren con los lobos*, mujeres que representan la esencia femenina instintiva, salvaje, intuitiva, sabia y apasionada, cuyos relatos contaban cómo se había saqueado, expropiado y denigrado la naturaleza, la cultura y el cuerpo femenino. Y, estas magas respondían:

—Nosotras no damos frutos, sólo traemos raíces y semillas. Tienen que buscar sus raíces, tienen que sembrar y esparcir las semillas.

Vittoria Ferrara-Bardile, nacida en Milán, Italia, un 15 de noviembre de 1933, maga al fin, es una de esas mujeres que lleva una vida entera buscando raíces en la historia de las mujeres, una vida produciendo, repartiendo y sembrando semillas que, bien plantadas comienzan a dar frutos y frutas que las mujeres desde hace milenios soñamos, esperamos y anhelamos.

Por eso, hay mujeres que andan y desandan caminos por pueblos y culturas, rompiendo barreras para hacerse visibles, elevar sus voces, desnudar la palabra, recrear la memoria, reclamar sus derechos, empoderarse y poder participar activamente en la vida pública y ciudadana, mujeres como Viki, en las calles y en las casas, en clases y seminarios, en debates y congresos, en luchas y movimientos, cuestionando certezas, esencialismos y determinismos, desafiando los estereotipos de género enclavados en las estrechas dicotomías de dominio masculino y subordinación femenina, peleando por sus derechos humanos, por las restricciones a su libertad, por apropiarse de sus cuerpos, por sus derechos sexuales y reproductivos, por *los más humanos de todos los derechos*, como dice la feminista colombiana María Ladi Londoño (1998), desafiando órdenes, descalificaciones y subestimaciones, por eso, las mujeres de ayer y de hoy, se plantan como sólidos pilares de la democracia.

Viki, no es difícil de abordar, es afable, simpática y divertida, amplia en sus criterios y firme en sus convicciones, y de ser necesario, en el cuestionamiento y la crítica. El suyo es un recorrido vital, un transcurrir pleno de experiencias, hecho de presencias y de tiempos vividos, donde los ideales, sueños y esperanzas no se desvanecen, porque mantiene como eje de su existencia, la denuncia de las inequidades en una realidad cotidiana que lucha para transformarla; y en la intimidad de su yo testimonial, recrea su memoria cuando dice:

Mis recuerdos de los bombardeos, del régimen fascista y de la ocupación nazi, me han vuelto para siempre amiga de la paz y de la democracia. Más adelante, en mi vida, me he vuelto feminista y de allí el rechazo a las guerras y el reconocimiento de las injusticias sociales el paso ha sido breve.

Su propia experiencia de vida como ser humana la coloca fuera del canon simbólico de la autoridad, de la hegemonía, porque ser feminista en un mundo dominado por el paradigma patriarcal, marcarán estas inequidades que la llevan a comprometer su trabajo militante en torno a dos temas fundamentales: la denuncia... y la defensa de una historia de las mujeres, para cuestionar la invisibilidad, la opresión y las injusticias de género.

Viki acepta el reto feminista de politizar la experiencia personal y habla desde el yo femenino para rescatar la palabra silenciada, y para devolverle al lenguaje parte de su identidad robada y cercenada por el sexismo masculinizante, lo que significa reivindicar ciertos discursos orales y formas de expresión de la alteridad en su lucha por la obtención de un trato igualitario sin renunciar a su realidad femenina. En ella hay un buen intento de combinar lo femenino con lo feminista, y conectar lo femenino con la capacidad subversiva que un cuerpo de mujer tiene en el patriarcado como valor político de innombrables consecuencias.

A través del rápido recorrido por esta semblanza de Viki, podemos hacernos una idea de la personalidad de esta mujer de ideas claras, ferviente luchadora y defensora de los derechos de las mujeres y de la igualdad de los géneros, que trajo consigo su particular manera de sentir la vida, desplegando su pasión por los derechos humanos como activista y militante de las causas que apelan por la igualdad y la dignidad humana. Su testimonio y el que comparte con otras mujeres señadoras y luchadoras como ella, son una prueba viviente de este esfuerzo:

A Venezuela vine con toda mi familia: padre, madre, hermano y hermana, tía y abuela. El impacto para mí fue brutal. Recuerdo el avión dando vueltas sobre los cerros y la vieja carretera La Guaira-Caracas con sus cruces mortuorias (en recuerdo de varios accidentes de tránsito), que servían de advertencia en los tramos más peligrosos. Recuerdo también las pequeñas casas de techos rojos del centro de Caracas que me parecían todas iguales, tal vez por el contraste con los palacios y edificios de mi ciudad natal en la que había vivido a escasos 100 metros de la Última Cena.

Aquí nos trajeron los malos negocios de mi padre, Mario Ferrara-Bardile, hombre excéntrico, corredor de bolsa, antifascista, campeón de tiro al pichón y, lamentablemente, jugador. Vino a buscar en Venezuela, que tenía la moneda más alta de Suramérica, la fortuna que había perdido en Italia. Mi madre, Anita Musti de Gennaro, quien se apartó de la carrera de leyes para casarse, era en cambio una intelectual que me introdujo en el mundo de los libros y en la biblioteca de la abuela paterna. Su hermana –la incansable Ziarí– nos dedicó su vida. También vino mi abuela materna, Donna Marietta, de carácter férreo y de clara inteligencia: “¡Lástima que hayas nacido mujer!”, le había dicho a mi abuela su padre, abogado. Y, con nosotros vino mi hermano y mi hermana.

Al poeta Carlos César Rodríguez Courbenas (Guanta, 1922) compañero de vida, lo conocí en 1954 y al mes y medio nos casamos y tuvimos cinco hijos: Mauricio, Alejandro, Claudio Mario, Roberto. Ahora tengo, además, a Claudia, mi nieta, clasificada. En fin, una descendencia la más hermosa e inteligente del mundo, por supuesto. Claro que no es fácil ser feminista y tener familia. Tuve que poner letreros por toda la casa con consignas. Mis hijos, alguna vez me preguntaron por qué yo no era “una mamma” como las demás. Ahora están orgullosos de mí. Me compran libros cuando viajan o me los señalan.

Además de mi ciudad natal, me ha marcado profundamente el paisaje y la familia de Trani (Apulia) de donde era originaria mi madre. Yo estaba estudiando teatro, en Milán, cuando tuvimos que dejar Europa. En Caracas,

y ya casada, estudié Biblioteconomía y Archivos en la UCV, con beca de la Creole. Al graduarme (1959) me fui a trabajar en la ULA, donde estuve casi doce años como Directora de la Biblioteca Central mientras mi compañero era Decano y fundador de la Facultad de Humanidades.

A finales de 1971, toda la familia se fue para Inglaterra con el sabático de Carlos César y un permiso no remunerado para mí. En Londres pasamos dieciocho meses. Yo los aproveché para conocer el mundo bibliotecario inglés y tratando de mejorar mis conocimientos de ese idioma (misión aún hoy imposible). Allí tuve mis primeros contactos directos con el feminismo. De vuelta a Mérida, dejé la Biblioteca, estudié Letras (Mención Lengua y Literatura Francesa), me gradué en el 1976, concursé (por oposición) y entré a la docencia.

Seguí comprando y leyendo libros y revistas que me tenían al tanto de lo que se hablaba y hacía en esos años fundamentales para el desarrollo del feminismo. Conversaba con las amigas, el alumnado, nos reuníamos informalmente... hasta que empezamos en serio un grupo de reflexión y lo llamamos Mucuchusnú ("lugar de la mujer" en lengua mucu, lengua aborigen de Mérida), a la sombra de la inolvidable Librería Los Comuneros, de Judith Febres (Humanidades) y quien le dio ese nombre al Grupo y con la participación, entre otras, de Irma Guillén (Forestal), Dorotea Melcher (Economía), Fanny Contreras (estudiante)... Luego lo re-nombramos Movimiento de Mujeres de Mérida, aunque nunca pasamos de unas veinte. De esas 20, cultivamos y acrecentamos las ideas de entonces –que yo sepa– sólo Judith, Beatriz Parra (Medicina) y yo. Y Evelyne Merlach, quien volvió hace años a Ginebra, su ciudad natal y ahora pertenece a una organización que financia, entre otras cosas, los Círculos Populares Femeninos de Mérida.

Viki es una de esas mujeres tejedoras de la densa madeja de cambios para una auténtica sociedad democrática y de empoderamiento femenino. Una intelectual comprometida con la lucha por la obtención de las libertades democráticas en Venezuela, participa activamente en el movimiento socialista de mujeres frente al discurso androcéntrico. Su solidaridad con la causa de las mujeres la lleva a plantearse la necesidad de llevar su compromiso social para dar voz y poder a tanta palabra negada, a tanta palabra silenciada.

Su nombre está vinculado al liderazgo del *Movimiento de mujeres de Venezuela*, dedicada a la defensa de sus derechos y artífice del lenguaje no sexista en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Viki, "*feminista autónoma*", como ella misma gusta definirse, eleva su voz para desordenar los hilos del lenguaje, y denunciar que las mujeres no tienen presencia en la lengua, no están representadas en el orden simbólico, porque "...el lenguaje no es inocente ni neutro: transmite ideología, interpreta, reproduce la cultura, refuerza los valores imperantes en la sociedad y condiciona nuestra visión de la realidad".

A propósito de palabras, es preciso decir que no son suficientes para expresar aquí las manifestaciones de aprecio, respeto y admiración que sentimos por Viki en el Grupo de Investigación de Género y Sexualidad o para describir los merecidos homenajes que le rendimos, tanto en la V Jornada Nacional Universitaria de Investigación de Género, realizada en Mérida en 2006, cuya temática se dedicó precisamente a *La Perspectiva de Género en la Construcción de los Saberes*, como en la Distinción Bicentenario (solicitada por el GIGESSEX) que le fuera otorgada por el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes en 2007. Viki es, para quienes tenemos el privilegio de conocerla, acopio de memoria y testimonio de esas mujeres que iluminan nuestra reflexión, estimulan nuestro esfuerzo, acicatean el quehacer docente, de investigación y extensión, y nos

ayudan a confeccionar la agenda de la educación y de la democracia. Es una de esas mujeres que construye saberes en el mundo de las palabras silenciadas y ahora pronunciadas en voz alta, en el mundo de la escritura, en el mundo de la academia, en su mundo de hogar y en el país como MUJER CONSTITUYENTE para labrar ciudadanía, consolidar la democracia y liderar cambios que eliminen las diferencias sociales entre mujeres y hombres.

Por eso y mucho más, esta publicación es un homenaje a Viki (Vittoria) Ferrara-Bardile, y por eso estamos aquí, junto a ella y otras tantas mujeres y hombres, compartiendo y expresando el cariño, la complacencia y el orgullo que sentimos por esta milanesa llegada de su país de origen, Italia, al nuestro, un 8 de agosto de 1951. Viki Ferrara es una de esas mujeres que hablan por la universidad que permite el vínculo entre cultura académica y cultura viva y, porque en la conexión de su vida de mujer comprometida y en su quehacer académico con impacto social, es *parte* de los hechos narrados que hacen historia en nuestra universidad y en nuestro país.

Cuando la invitamos a hacer un balance, ella responde, “Gracias al feminismo sigo viva y activa”, y agrega:

He fundado en la ULA el Área de Estudios de la Mujer (1990); publico en *Frontera*, periódico merideño, artículos que me ha dejado escribir hasta sobre el aborto con plena libertad, publico cartas (pocas) en el *El Nacional* (Caracas) y artículos o ponencias en revistas especializadas sobre diferentes tópicos: trabajo, salud, literatura, historia, sexismo, derechos reproductivos... Soy miembro de varias comisiones de arbitraje de publicaciones venezolanas y extranjeras y coeditora de los números anuales de la revista *Fermentum* (ULA); también soy autora del afiche-manifiesto traducido a varios idiomas: *Se nos ha dicho...* ilustrado por la pintora feminista Geraldine Saldate.

Mi orgullo como profesora son mis ex-alumnas que aún se me acercan entre las cuales también hay unos varones (he aquí un ejemplo de feminización del lenguaje, como sugiere Rosa Ciancio). En mis clases en la Facultad siempre trabajé literatura escrita por mujeres. Y mis trabajos de ascenso, todos ensayos feministas, fueron aprobados con mención publicación (y están en espera de ella...)

Mi satisfacción mayor es la Mediateca Feminista (antes Mediateca de las Mujeres: le cambié el nombre pues es hora de que le perdamos el miedo a las palabras) en la que colecciono libros, revistas, afiches, documentos y material audiovisual desde y sobre las mujeres. Material que he ido comprando y reuniendo en los últimos veinte años. La teóloga Gladys Parentelli la ha estado alimentando constantemente. Agradezco también a la fotógrafa Franca Donda y a la descendencia de la incomparable Lila Trujillo, quien fue para mí –y para muchas más– hermana, madre y maestra de vida. Algún día la Mediateca estará debidamente organizada y pasará a mi Universidad. Por ahora, doy consultas y tutoría a quienes tienen que hacer investigaciones desde el género. Todo eso cuando estoy en Mérida, lo que últimamente no se ha dado con mucha frecuencia. Porque doy también charlas, conferencias y asisto a congresos nacionales e internacionales sobre el tema, lo que es para mí un gran placer.

¿Mujeres que han marcado profundamente mi vida? Mi abuela paterna, Amalia Menhert, buena lectora, mi abuela materna, ya nombrada y mi madre. Y en el Nuevo Mundo: Lila Trujillo, amiga, hermana, madre; Elida Aponte, sorora y consejera; María León, ejemplo de vida.

Desde hace años estoy dedicada de lleno a la lucha por la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, a la lucha por nuestro derecho originario, el derecho al cuerpo, a decidir nuestro destino y a la

calidad de nuestra vida. Mi empeño en 1999, fue influir de alguna manera para que en la Nueva Constitución no se sigan introduciendo creencias religiosas que afectan el ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos, como se hizo de manera subrepticia en las constituciones de 1947 y 1961. Y, además, tuve el honor de ser nombrada miembro de la Comisión de Estilo, por recomendación de María León, presidenta del hoy Instituto Nacional de la Mujer. Así me ocupé, gracias también a que Vinicio Romero era el presidente de esa comisión, de que la vigente Constitución Bolivariana utilizara un lenguaje no sexista. Un lenguaje que nos visibilizara, que nos reconociera como ciudadanas con todos los derechos. Hace poco me nombraron "integrante de la Comisión de lenguaje no sexista" del INAMUJER. Y he colaborado también *ad honorem*, con la Comisión Mujer, Familia y Juventud de la Asamblea Nacional, presidida por Marelis Pérez Marcano. Y sigo estudiando el lenguaje no sexista buscando ejemplos de otros países. Suiza, por ejemplo, publicó su Constitución Federal visibilizando a las mujeres, tres meses antes que Venezuela.

Para concluir señalo que, a pesar de las reivindicaciones logradas, en Venezuela seguimos siendo objeto de graves discriminaciones. Considero fundamental que las mujeres conozcamos nuestra propia historia (y por eso la Mediateca). Saber de dónde venimos, por qué somos como somos, nos ayuda a entender el presente, a nosotras mismas y a las demás personas. Y aprender que ningún derecho nos ha sido regalado: en Venezuela han sido décadas de luchas y victorias ganadas "a pesar de" nuestros legisladores, sus asesores y –lamentablemente– de mujeres clones de esos varones. ¿Un ejemplo reciente?, la Ley sobre la Violencia hacia la Mujer y la Familia (septiembre de 1998) demoró casi cinco años en el Congreso a pesar de que la Convención de Belém do Pará para (...) erradicar la violencia contra la mujer fuera suscrita por Venezuela en junio del 1994 y de que su Ley aprobatoria... fuera publicada en Gaceta en enero de 1995. Y los artículos referentes a los derechos sociales (familias, derecho a elegir; trabajo remunerado para el ama de casa...) son objeto de constantes críticas y hasta de la proposición de una enmienda; o como sigue siendo objeto de burla el lenguaje constitucional.

Pero no me desaliento. Espero que mi nieta Claudia, cuando sea mayor; pueda vivir en una Venezuela en paz, en un ambiente sano, con compañeras y compañeros solidarios, con derecho a la salud sexual y reproductiva, con igualdad de oportunidades, con igual salario para trabajo de igual valor y que su descendencia (toda deseada) frecuente escuelas donde se imparta una educación para la igualdad. Y eso vale también para mi nieto Manuel, desde ya compañero solidario. Y para toda la "nietitud" de Venezuela y del mundo.

Sirva la distinción que en este libro hacemos, como reconocimiento a su sensibilidad y lucha social vinculada al liderazgo del *Movimiento de mujeres de Venezuela*, en abanderado compromiso por la defensa de los derechos, la igualdad y el uso no sexista del lenguaje en la Constitución Bolivariana de Venezuela, en donde, según Viki, se "restituye a las venezolanas sus derechos y su identidad como ciudadanas". Sirva este reconocimiento para emular y agradecer su compromiso y testimonio con las mujeres de nuestro país, y escuchar lo mucho que todavía tiene que decir su trayectoria vital de mujer que no ahorra palabras, ni vehemencia o voluntad de acción a la hora de cuestionar las desigualdades y defender la justicia social, y contribuir a renovar la esperanza por una sociedad más equitativa y democrática, lo que la hace ser reconocida, respetada y querida por quienes la conocemos. Viki, dicta cátedra cada vez que nos enseña con chispeante vivacidad, sentido del humor y la esperanza brillando en sus ojos, que las mujeres tenemos que elevar nuestras propias voces, visibilizar nuestra presencia en el mundo, no hacer concesiones al sistema patriarcal y desarrollar nuestra conciencia ciudadana, porque ella aspira que alcancemos la máxima autonomía y la máxima capacidad de decisión. Gracias por ser quien eres, Viki, gracias.

Se nos ha dicho...

*Se nos ha dicho que la mujer llora
Hemos llorado*

*Se nos ha dicho que la mujer es abnegada
Nos han sacrificado*

*Se nos ha dicho que la mujer es sumisa
Nos han esclavizado*

*Se nos ha dicho que la mujer es pecado
Nos han castrado*

*Se nos ha dicho que la mujer da vida
Por eso no tenemos derecho a vivir*

*Se nos ha dicho que la mujer es hogar
Por eso cuando salimos nos doblaron la carga*

*Se nos ha dicho que la mujer es madre
Por eso, en el mundo, infinidad de hijos
buscan inútilmente a su padre*

*Se nos ha dicho que la mujer es útero
Por eso, en el mundo, miles y miles de hermanas
mueren cada año de aborto*

*Se nos ha dicho que la mujer es débil
Se nos ha dicho que la mujer es superficial
Se nos ha dicho que la mujer es instinto*

*Y entendemos que el hombre es fuerza
por eso las guerras*

*el hombre es ciencia
por eso respiramos veneno, comemos cáncer*

*el hombre es razón
por eso, en el mundo, cincuenta millones de niños
morirán este año de hambre.*

Se nos ha dicho que debemos callar: ¡Gritemos!²

Blanca Elisa Cabral

²Texto de Viki Ferrara, disponible en: alrofe@etheron.net, e ilustrado por Geraldine Saldate.

Un no-lugar para repensar y reconstruir el sentido de lo femenino

Estamos por comenzar una fiesta, dispongámonos a estar atentos, a pensar (o a refundar lo pensado).

Voy a atreverme a colocar un abre-boca o abre-ideas como ritual de iniciación, vamos a decir algunas cosas para que corra el derroche de argumentos y se convoque la imaginación y algún saber en construcción, y logren encontrar sitio en este no-lugar esas palabras y decires, esos rostros incipientes, y se atenúen las iras reflejas que insinúan enemigos imaginarios, para el bien de todos.

La palabra mujer no es un sustantivo sino un universo. Lo femenino no es una cualidad particular, diferenciadora, para producir desde una discursividad de poder una subordinación, y no es simple y aparente enunciado lingüístico; lo femenino designa y subraya una dimensión de lo humano, es un eje transversal de la vida, de la humanidad en su totalidad. Lo he dicho... Pero... ¿desde qué lugar?, ¿a partir de qué signo? ¿Qué semiótica gobierna esta afirmación?, pues sabemos que nada es inocente, ni la palabra (ni la palabra mujer). Pero, puede decirse “mujer” sin excluir. La alteridad es una dimensión del sí mismo, de un sujeto que se diferencia y que sólo puede reconocerse en una exterioridad que lo confirma y que le permite construirse y configurarse como tal desde sí mismo. Lo otro distinto-diferente no son sino cualidades conquistadas para saber que soy. Tiene razón Florence Thomas cuando dice que “ser mujer hoy es ante todo no reconocerse en lo ya pensado...” Hay que pensar lo femenino desde un *no-lugar*, desde una distancia con aquel sentido que en la enunciación reproduce una asimetría ancestral, de poder, de subordinación, y que teje palabras y silencios, sombras y artificios, imaginarios y mecanismos sociales, dispositivos y tecnologías de dominio, al servicio de la producción de una subjetividad “infra”, mejor dicho, una relación política fundacional en la cultura.

Eso que Blanca Elisa Cabral ha llamado “redefinición” de la mujer (en *H Parlante*¹), abre una sospecha. Su dirección indica que hay una redefinición también en los hombres a partir de esta fisura que nace en el imaginario dominante cuando comienza a construirse la interrogante –por parte de la mujer– ¿soy lo que se me dice o tendré que construir preguntas propias? Las que sean. No importa.

Porque construir preguntas propias es construirse a sí mismo/a (y también obligan al otro a observar y reconocerse en medio de las nuevas alteridades que lo constituyen, que reconfiguran su

¹ Blanca Elisa Cabral (2006). Los hombres, ¿corren o se encaraman? En: *H Parlante*, mayo-junio. Revista de la Facultad de Humanidades y Educación, ULA.

estatuto ante la complejización del mundo social y cultural en curso). Creemos que este interregno, planteado por Blanca Cabral, es un ingenuo acercamiento al abismo que surge, al vacío que comienza a producirse, no por la redefinición de un sujeto subordinado, sino por la *emergencia* de una subjetividad que fractura el mapa de identidades sociales con su solo atrevimiento de reconocerse, de fundar su identidad, de construirse como subjetividad, de poder conquistar y habitar –no sin obstáculos– este universo impregnado de signos dominantes y hegemónicos, agrietando el piso uniforme de la pátina de la tradición y siglos de patriarcado herrados en el inconsciente colectivo y el comercio intercultural –ahora global.

La mujer *está* haciéndose visible como sujeto, como nuevo sujeto, es inequívoca su presencia, es imposible desconocer sus discursos (contradictorios, diversos, sin uniformidades, etc.). Esto constituye un “acontecimiento” que *está* transformando la realidad. Es un evento que da al traste con las estructuras que privilegian lo homogéneo, lo absoluto, o universal. Y como todo acontecimiento nuevo, como toda emergencia o nacimiento, desgarra y rasga el sentido (ese al que se refiere Florence Thomas)... Ahora oímos voces que reclaman una nueva arquitectura de la sociedad, sin jerarquizaciones de dominio, sugiriendo nuevos lugares de enunciación, multiplicando las miradas, intentando superar la soledad del monólogo autoreferencial patriarcal. Creemos que estamos en presencia de objeciones deconstructivas del poder; se trata de un eminente acto político, sólo que ahora, intentando desanudar y desnudar otras tramas donde habita y se reproduce la dominación, tramas no reconocidas por esas teorías políticas que ya no dan cuenta de las lógicas por donde transitan y han transitado las diversas mutaciones de las relaciones de dominio, esas tramas que ahora constituyen “objeto” de atención, esas que ahora emergen y se hacen visibles porque hay un sujeto que cobra voz y reclama espacio en el universo del intercambio, y se abre paso, significativamente, y las denuncia, las trae a la mesa, las coloca en el escenario, las hace reconocibles. Es la voz de la mujer que habla por sí misma, como diferencia, y cuyo eco nos obliga a repensar y reconstruir el sentido desde el cual hablamos, nos obliga a reconocer que somos hablados por un régimen de verdad que excluye, que subordina y nos subordina, y que se ejerce en actos y procesos de disimulo y simulación “normalizados” por ese código de verdad sostenido por tantos siglos.

Este libro..., bienvenido..., constituirá, con seguridad, un no-lugar para nombrar; para hablar; para pensar el universo de otra manera, de otro modo, para saber y reconocer mejor la diversidad, para alejarnos de la matriz monológica, de la verdad única, de la sociedad del poder ancestral. Para cruzar fronteras y abrir nuevos territorios, para conquistar el sí mismo, para saber del otro y de sus miedos... (y de los nuestros), sin correr ni encaramarnos.

Francisco Gavidia



Capítulo 1

La perspectiva de género y el feminismo en la construcción de los saberes

Saber y género | Florence Thomas

Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes | Magdalena Valdivieso Ide


Algunas reflexiones sobre el feminismo | Freddy Grössl

Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades | Antonio Boscán Leal

Relato experiencial en ética ambiental desde la perspectiva de género: análisis de la ética del cuidado | Milagros Chávez Tortolero

Ocultamiento de la presencia de la mujer en la historia de la ciencia | Plinio Negrete Ballesteros

En esta esquina, feministas en Venezuela, en la otra, feministas en Venezuela. Acerca de la polarización en el movimiento de mujeres venezolanas | Beatriz Montenegro



La perspectiva de género y el feminismo en la construcción de los saberes

Saber y género

Florence Thomas

Hablo un lenguaje de exilio.
Julia Kristeva

Saber y género, título ambicioso si lo comparamos a lo que el espacio me dejará abordar. De hecho, me limitaré a exponer algunas reflexiones introductorias. Una bibliografía actualizada sobre ese tema que suscita hoy día muchos trabajos tanto epistemológicos como de ética feminista, suplirá lo que no se abordará aquí.

Organizaré este ensayo de la siguiente manera: en primer lugar, y por ser la herramienta principal del conocimiento y del saber, examinaremos la cuestión del lenguaje y sus relaciones con el género. En un segundo tiempo y con estas premisas, mostraré que no es suficiente que las mujeres estén invadiendo los lugares del saber y de la ciencia para que el impresionante sexismo del saber se derrumbe. Y ahí exploraré de manera sintética los límites de un feminismo de la igualdad, o sea, lo que me gusta llamar los efectos perversos de la igualdad radical, y los planteamientos de un feminismo de la diferencia que es el único por el momento en construir una “epistemología de la esperanza”, como la llama Michèle Le Doeuff en su libro *Le sexe du savoir*. Y ya sé que no tendré más tiempo para abordar en qué consiste verdaderamente hoy una ética feminista postmoderna, única capaz de poder llevarnos a la construcción de una cultura incluyente y a una democracia radical.

Lenguaje y palabra masculina

Ya para casi todos y todas es un hecho que la diferencia sexual constituye una dimensión fundamental de nuestras experiencias y de nuestras prácticas de vida; pocas cosas, para no decir ninguna, escapan a esta marca de nuestro sexo-género, y si bien pertenecemos todos y todas a la especie humana, esta humanidad no se vive de la misma manera desde un ser hombre o un ser mujer. Todos y todas somos sujetos concretos y sexuados y esta sexuación nos inscribe de manera distinta en la cultura. De la biología heredamos un sexo y la cultura nos construye un género; y esa operación de la cultura o construcción cultural se expresa de manera diferencial según si nacemos varón o mujer. E incluso hoy, podría añadir que ya estamos tratando de transitar de la diferencia

sexual a las diversidades sexuales que rehúsan las captaciones bipolares del mundo. Pero, en relación al tema que nos ocupa, devolvámonos a la diferencia sexual.

Ya en 1949, Simone de Beauvoir en su magistral obra *El segundo sexo* nos prevenía: “uno no nace mujer; se hace mujer”. Y es poco a poco a partir de los años cincuenta (1950), que este reconocimiento se generó en el mundo entero gracias a la presencia de un número creciente de mujeres académicas, investigadoras, escritoras, poetas, pero también y tal vez sobre todo, gracias a los aportes de las teorías feministas y de las demandas de los movimientos sociales de mujeres. Sin embargo, existe todavía una gran resistencia en admitir que una herramienta como el lenguaje pueda ser marcada también por la diferencia sexual, y reflejar de manera magistral aunque a veces muy sutil, la estructura patriarcal de la cultura occidental y, por consiguiente, del saber en general.

Este hecho toma toda su importancia cuando uno se percató que el lenguaje no es sólo una extraordinaria herramienta para interactuar y comunicar humanamente, o sea, un sistema de signos con sus reglas de una asombrosa complejidad que no hemos terminado de entender del todo, sino que, y al mismo tiempo, es un aparato de construcción y de representación de la realidad y por consiguiente de acción, en y sobre ella, por medio de elaboraciones simbólicas.

Y este sistema de representaciones que una cultura se da de ella misma mediante el lenguaje, de las palabras, de los símbolos, de los ritos, de los mitos, de las obras de arte, de los discursos de los medios, y de todos los discursos normativos que estos producen —discurso pedagógico, jurídico, médico, psiquiátrico, filosófico, ético, entre otros— no puede existir a fuerza de contextos históricos, sociológicos e ideológicos. Y uno de los contextos ideológicos que ha marcado fuertemente el saber occidental es el patriarcado, más exactamente llamado hoy androcentrismo.

Un androcentrismo generado hace más o menos 5.000 años, plasmado más tarde en la filosofía greco-romana, particularmente con la filosofía Aristotélica en la cual, según la española Celia Amorós, encontramos una verdadera “operación patriarcal de legitimación genealógica de la historia de la filosofía”, operación reforzada, algunos siglos más tarde, por una religión judeocristiana monoteísta que instauró un dios único, una trinidad masculina (el padre, el hijo y el espíritu santo) y dos figuras femeninas dramáticas para el lugar de la mujer: Eva, la desobediente, la transgresora; y María, la sumisa, la abnegada, la callada. Además de un mito de creación del mundo, ilógicamente también masculino (Dios crea a Adán y de su costilla..., etc.). En otras y pocas palabras, de Aristóteles hasta Lacan se construye una filosofía occidental hondamente misógina y totalmente ciega en relación con la diferencia sexual. Este contexto no era ni el mejor ni el más fácil para que las mujeres puedan ser generadoras de discurso y, sobre todo, generadoras de su propio discurso.

Tal vez ese rodeo por el pasado los y las sorprenderá, pero ayuda a descifrar los mitos y las imágenes que ordenan las relaciones entre los sexos y el orden de los saberes. Como nos previene Michèle Le Doeuff en el texto ya citado, “Los mitos e imágenes tienen una amplia difusión y constituyen la presencia en el imaginario colectivo de la cuestión del sexo en cuanto al conocer”.

Ni siquiera en el contexto de la modernidad que nace con el Siglo de las Luces y la generación de las filosofías del sujeto, las mujeres obtuvieron la palabra, pues el único sujeto reconocido a pesar del grito esperanzador de la revolución francesa de “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, fue el sujeto masculino. Olimpia de Gouges fue guillotinado en 1792 por los revolucionarios franceses porque se atrevió a criticar la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, la cual, en ninguna parte se refería a la ciudadana o a las mujeres quienes sin embargo habían luchado, muchas de ellas, hombro a hombro con los hombres. Y tan sólo hasta 1948 tan bella declaración empieza a nombrarse *Declaración de los Derechos Humanos* y a incluir lentamente algunas referencias a los derechos de las mujeres como haciendo parte también de los derechos humanos.

De verdad éramos signos que intercambiaban los hombres en cuanto capital reproductivo, pero no generadoras de signos como ya lo había mostrado Lévi-Strauss desde la Antropología. Nuestro rol, nuestro lugar, definido por una cultura de hombres que se apoyó sobre el pretexto magistral de nuestra anatomía, fue durante siglos el de reproductoras de la especie y administradoras del ámbito privado, y nuestras únicas fecundidades eran del orden de lo biológico-genealógico. Éramos dadoras de vida y esto nos debía satisfacer porque esto satisfacía los hombres y la cultura que se habían inventado. Para esto fue necesario hasta fetichizar y sacralizar la maternidad y los lugares de ella para negar a la mujer en su alteridad y en consecuencia su peligrosidad. Mientras tanto, ellos escribieron la historia y la escribieron en masculino, invisibilizando, ocultando o mutilando nuestros aportes a la cultura.

Los hombres no han dejado de hablar, de escribir, de hacer oír sus voces. Llenan los libros de las bibliotecas, son los grandes genios de la literatura universal y su literatura es LA literatura; la nuestra no es sino una literatura femenina, de segundo orden como se debe para la escritura del segundo sexo. Ellos son también los grandes sabios, los grandes inventores, los grandes constructores de máquinas y de tecnologías. Y han hablado tanto que casi sus voces nos dejan sordos. Desde Platón hasta Nietzsche, fueron tan solidarios y tan cómplices. En el templo, en el ágora romano, en el capitolio, en el congreso, en las academias de la ciencia y de las letras, diseñando leyes y constituciones, armas y máquinas; en la iglesia, alejando a las mujeres de todo poder sagrado (no sé si saben que sólo hasta 1970, un coro femenino pudo cantar en la basílica de San Pedro en Roma); en las tribunas, decidiendo por todos y todas lo bueno y lo malo desde una ética de la exclusión; en las academias, acordando cómo se debía hablar, cómo se debía escribir, cómo se debía investigar, pero, sobre todo, determinando qué merecía investigarse, escribirse y constituir poco a poco la historia, o sea nuestra memoria colectiva y lo que debía incluir y excluir.

Y como ya lo decía, para entender o más exactamente para develar los sesgos existentes en las disciplinas y los saberes instituidos, para desmontar las creencias o los mitos que sobreviven y que tienen una enorme potencia subterránea, es imprescindible pasearse por la historia, por el pasado; ayuda a descifrar el presente. Si no nos adentramos en la historia de las mujeres, si nos rehusamos en descubrir el lugar de las mujeres en la historia, como lo hicieron por ejemplo Georges Duby y Michelle Perrot en esa tan bella *Historia de las mujeres* en nueve tomos, este capítulo de la sexuación del saber quedará en el limbo. Gracias a estas miles de historias develadas recientemente, a partir de otras miradas, miradas de la sospecha desde los distintos feminismos, desde miradas foucaultianas, desde nuevas maneras de hacer historia y desde los planteamientos de la postmodernidad, estamos hoy en medida de interpretar de otra manera las condiciones de producción y construcción de los saberes instituidos.

Y desde estas otras miradas que me gusta llamar miradas de la sospecha, —sí, hemos aprendido a sospechar de los discursos instituidos y convenidos— ¿cómo obviar la belleza del gesto de Eva cuando muerde el fruto del árbol del saber; cuando escoge vivir y conocer la muerte, el bien y el mal? Y a pesar de la condena que significó este gesto, ¡qué bella la Eva inquieta, la Eva pecadora, la Eva transgresora! Sí, el mito, cuando se deja interpretar de otra manera, nos dice de manera transparente que fue una mujer la iniciadora del saber. Pero el mito fue interpretado por hombres y, lo que es peor, por hombres de iglesia. No lo olvidemos y tratemos de alejarnos de una interpretación que nos muestra una Eva pecadora, generadora del mal y habitada probablemente por los primeros síntomas de histeria, de una mujer habitada por el deseo.

Y para quedarnos en los grandes mitos filosóficos, qué bella también la Diotima de Mantinea, esa protofilósofa quien, según el relato de El Banquete, inició a Sócrates en los misterios del amor, o a la sabiduría del amor que era equivalente al amor de la sabiduría o sea a la filosofía. Qué bella también la María Magdalena o María de Magdala, que, por medio de un inmenso amor a ese extraño hombre nombrado Jesús de Nazaret, tuvo un papel de primera importancia entre los discípulos quienes nunca fueron 12 sino por lo menos 13 o 14 con la presencia de mujeres. María de Magdala fue una discípula de Jesús y escribió un evangelio que sería encontrado siglos más tarde y que hace parte hoy día de los evangelios apócrifos; fue borrado de los escritos canónicos. ¿Lo sabían ustedes? Que bella Hypatia quien, en los inicios del siglo V, enseñaba las matemáticas y la filosofía en Alejandría. Sabios y jóvenes de las cuatro esquinas del mundo conocido, asistieron a sus clases hasta que el obispo Cyrille –otra vez la iglesia– la hizo asesinar recordando al mundo que el principal deber de las mujeres era callar. Ella fue una científica. Sin embargo, la primera mujer científica de la cual oí hablar yo, desde Francia, fue Marie Curie, quince siglos más tarde. Y qué bella Christine de Pisan en el joven renacimiento con su obra *La cité des dames* cuyo éxito fue europeo y en la cual nos relata lo rico de construir la estima de sí misma cuando uno es mujer. Y en fin podría seguir así contándoles miles de historias de mujeres transgresoras por romper antes de tiempo la metáfora de feminidad, Mujer = Madre: madre abnegada, madre callada, madre reproductora de la especie, madre llena de hijos y vacía de ideas y deseos, esta tenaz metáfora –y utilizo el concepto de tenaz por su impresionante resistencia– que construyó para ellas una cultura de hombres que no estaba dispuesta en quebrantar la hegemonía de la palabra masculina.

Sí, la historia se escribió según los criterios y el control de los hombres. Es así como las mujeres fueron ocultadas pero sobre todo silenciadas. Y para volver a mis ejemplos y seguir ilustrando ese capítulo de nuestro silenciamiento, ¿sabían ustedes que la historia del teatro occidental está marcada por 2.000 años de ausencia de las mujeres? En las tragedias griegas los papeles femeninos eran representados por hombres: Clitemnestra, Ifigenia o Antígona eran representadas por hombres. La representación de los misterios cristianos también era un asunto exclusivo de hombres. La virgen María, los ángeles y la Magdalena arrepentida eran encarnados por hombres. ¿Sabían ustedes que Felix Mendelssohn hizo carrera atribuyéndose algunas composiciones de su hermana? ¿Nunca se preguntaron por la hermana de Mozart? ¿Nunca quisieron saber de la hermana de Shakespeare? Yo sí, porque Virginia Woolf en su bellísimo libro *Una habitación propia* me despertó la curiosidad. Y qué decir de George Sand que tuvo que cambiar de nombre para poder ser leída, y de Camille Claudel que casi enloquece de tanta misoginia, y de Débora Arango (una gran pintora colombiana nacida en los primeros años del siglo XX y que acaba de morir. Ella tuvo que esperar casi hasta el final del siglo para ser reconocida porque pintaba desnudos al principio del siglo y criticaba el partido conservador y la jerarquía católica colombiana). Y si fue así para la creación estética, ¿qué decir entonces del pensamiento científico? El pensamiento científico es, y sigue siendo masculino, porque su metodología lógica y empírica que debe constituir su objetividad tiene una larga historia de identificación con la masculinidad.

Es así como a lo largo de siglos aprendimos la ausencia, el adiós con los hombres. Con ellos pasamos la vida en despedimos, o más bien en ser despedidas de todo, del mundo y de sus puntos cardinales, pero sobre todo de nosotras mismas. Cuando ellos están, nosotras nos despedimos pues no existe todavía ni siquiera un código lingüístico capaz de reflejar la dualidad genérica. Cuando estamos todos y todas, ustedes y nosotras, hombres y mujeres, entonces son “ustedes” los hombres quienes hablan, quienes conjugan, quienes gramatican; pocas veces ellas o

nosotras. El + Ella = Ellos. Y hoy día podemos entender que la inadecuación y la carencia de la mujer en relación con el lenguaje, se interpretan más bien como la inadecuación y la carencia del lenguaje con respecto a la mujer como lo demuestra el texto de Patricia Violi en *El infinito singular*. En efecto, hombres y mujeres no se encuentran en la misma posición ante el lenguaje porque la diferencia entre masculino y femenino no está simbolizada en el mismo nivel; esta diferencia fue inscrita según la doble articulación de sujeto y objeto, de primer término y de término derivado. En otras palabras, podemos interpretar hoy el silencio de las mujeres, no como signo de su pobre lenguaje sino como un signo de la pobreza del lenguaje, como signo de imposibilidad y resistencia, temas que desarrolla de manera muy sugestiva, entre otros, el feminismo o pensamiento de la diferencia.

El hombre es el sujeto universal, el ordenador del mundo y por consiguiente también del lenguaje, de la gramática, de la sintaxis y es el referente semántico y pragmático del discurso. Los hombres toman la palabra, elaboran imágenes de sí mismos, de los otros, del mundo; cuentan la historia y construyen el saber con su lógica reflejando sus experiencias y su particular manera de habitar el mundo. Algunos por supuesto lo han hecho magistralmente. Y cuando lo femenino está inscrito en la historia, es un femenino reportado por hombres y construido por hombres a la medida de sus fantasías, pero, sobre todo, de sus temores hacia las mujeres. ¿Quién es la Beatrice de Dante, la Dulcinea de Cervantes, la Emma Bovary de Flaubert, o la Gioconda de Leonardo da Vinci?, por no citar sino estas algunas mujeres entre muchas otras, representadas y recreadas por los hombres. En este sentido somos todas mujeres de sueños, de fantasías, mujeres-reflejo, mujeres de la ilusión de los hombres como lo dice la feminista argentina Ana María Fernández.

Las mujeres en el universo científico

Dejaré ahí ese recorrido apasionante por la historia de las mujeres y su histórico silencio todavía tan mal interpretado. Me asomaré ahora a otro tema. El de las mujeres científicas contemporáneas y de sus relaciones con el saber hoy, porque estoy segura que muchos de ustedes e incluso muchas se están diciendo —“Bueno, todo esto es historia, pero hoy, ya no hay diferencia entre hombres y mujeres, somos iguales”. Pues siento que voy a decepcionar a más de uno e incluso más de una. Hoy día estamos lejos de tener las mismas oportunidades que los hombres frente al saber y más cuando hablamos de un saber duro, de ciencias duras. La equidad de género en este campo no se ha dado. Y cuando hay mujeres en ciencia dura, en tecnología, en los laboratorios científicos, desaparecen en cuanto mujeres. Me explico: se invisibilizan porque se comportan como hombres, se exilian en un imaginario masculino y adoptan la lógica masculina para pensar, interpretar y actuar sobre el mundo. Entonces ahí tenemos un gran problema porque se pierde toda la riqueza de una posibilidad de pensar el mundo de otra manera y, sobre todo, de pensarlo desde un mundo mixto, hecho de hombres y mujeres, desde la diferencia sexual, la más irreducible de todas.

Pero antes de pasar a explicar o desarrollar algo de lo que acabo de enunciar, quiero presentar algunas cifras. Y ahí mis referencias serán ante todo colombianas pero cuando volví a examinarlas a la luz de mi compromiso para escribir este texto, resolví conservarlas porque intuyo que la situación de las mujeres venezolanas y sus luchas para acceder al saber son muy similares a las luchas de las mujeres colombianas. En Colombia la irrupción de las mujeres en el mundo del saber, es decir, en la educación formal se hizo en muy pocas décadas y hoy podemos hablar de un muy importante salto cuantitativo que ellas han dado. Sin embargo, ese hecho que nos ubica hoy por

hoy en las mismas condiciones de matrícula que los hombres, no se ha hecho sin luchas por parte de ellas. Luchas para obtener la apertura de escuelas normales de señoritas en ciudades del país en las primeras décadas del siglo XX. Luchas para que el currículo de estas escuelas no se restrinja a materias como administración del hogar, rezos, humanidades, bordados, piano, y francés... Luchas para que las primeras bachilleres del país puedan ingresar en las universidades ya existentes. La primera mujer que entra en una universidad colombiana, es en 1936 en la Universidad de Antioquia, pero sólo a partir de la década del cincuenta, se inicia verdaderamente el ingreso de las mujeres al saber universitario (y después de escuchar todas las imbecilidades sexistas de los hombres, ministros de educación y otros, en relación con esta incursión de las mujeres en el ámbito del saber). Al final de la década de los años ochenta, ya teníamos 52% de matrículas femeninas, cifra que, desde la década de los noventa no ha hecho sino disminuir por la difícil situación económica del país y, por supuesto, por los estragos de la guerra que vive Colombia. En una deserción que es general, para hombres y mujeres, las más afectadas siguen siendo las mujeres (según la reciente investigación realizada por el CID y UNICEF-Colombia).

Nos faltaría examinar, y este examen sigue válido hoy día, en cuáles disciplinas se matriculan las mujeres. Y en ese punto particular, estoy segura que Venezuela tiene las mismas características que Colombia. Como es bien sabido volvemos a encontrar a nivel de las matrículas universitarias la tradicional división sexual del trabajo. Pocas mujeres en ciencias duras, muchas en ciencias sociales, en humanidades y en paramédicas (terapias varias). Mujeres que encontraremos después en los sectores de servicios y lógicamente pocas en las ciencias duras. *Los mitos y las imágenes sobre el lugar de lo femenino siguen teniendo efectos*. Hoy día, se estima que aproximadamente y a nivel mundial, 30% de los sabios son sabias, mejor dicho, 30% de los científicos son científicas... con variaciones internacionales y nacionales importantes, por cierto.

Ahora quiero terminar con un debate complejo pero muy al orden del día cuando tratamos de delimitar qué pretendemos con la igualdad, qué diferencia queremos mantener y, en pocas palabras, qué queremos las mujeres. Por supuesto, estos temas, todos temas de nuestra Maestría en la Escuela de Estudios de Género en la Universidad Nacional de Colombia, son difícilmente abordables en este breve espacio. Solo daré algunos ejes para la reflexión. Quiero precisar además que sobre dichos temas existen enormes debates a nivel internacional entre las feministas, en nuestra misma Escuela de Estudios de Género y en el mismo grupo Mujer y Sociedad que coordino.

Si bien es cierto que en general han desaparecido las condiciones materiales y, sobre todo, jurídicas de la subordinación de las mujeres, todas consignadas en la carta constitucional de 1991 para Colombia y más especialmente en su Artículo 43, es bien sabido que las condiciones culturales y subjetivas de su subordinación no han desaparecido. De todas maneras y con mucha tenacidad, las mujeres han logrado hoy por hoy ocupar nuevos lugares sociales, nuevas prácticas de sí y están rompiendo poco a poco los viejos equilibrios patriarcales; están aprendiendo a negar y subvertir los elementos de la metáfora Mujer = Madre, desarticulando los mitos y las viejas narrativas. Todo esto es cierto. Las mujeres se han profesionalizado, es cierto. Han irrumpido en lugares tradicionalmente masculinos y particularmente en los lugares del saber y de la política (aún cuando en los lugares de la política, nos tocó pasar por una ley de cuotas, todavía lejos de una ley de paridad. No se si ustedes saben que en política, quiero decir en Senado y Cámara no se ha podido sobrepasar aún el 12% de mujeres). Es bien sabido que la hegemonía masculina es todavía casi total: los poderes económicos, políticos, culturales, religiosos, militares y judiciales están aún en sus manos y las inequidades de género siguen siendo pan de cada día. Pero lleguemos adonde quiero llegar.

Para mí, y por supuesto no sólo para mí sino para todas las mujeres que comparten este pensamiento de la diferencia, este feminismo de la diferencia de origen italiano, creemos que si bien el feminismo liberal o de la igualdad fue de una inmensa importancia en sus primeras etapas, hoy día estamos descubriendo poco a poco sus limitaciones. Porque la pregunta es la siguiente. Queremos ser iguales. Bien. ¿Iguales a qué, iguales a quiénes? Y ahí está al problema. ¿Queremos ser iguales a los hombres? ¿Sí? ¿Es esto lo que queremos? ¿Por qué? Y como lo dice Victoria Sendón, una feminista española, “¿no sería muy triste convertirse en una mala copia de un patético modelo?” Díganme, ¿por qué negar nuestras especificidades históricas? ¿Por qué negar nuestra manera de habitar el mundo? ¿Por qué negar nuestros 5.000 años de resistencias?, ¿por qué no creer en el hecho de que nuestra historia, nuestra particular historia de esclavitud, de subordinación, de discriminación, de silencios, de resistencias, nos permite hoy interpretar el mundo de otra manera? ¿Por qué no creer que nuestros 5.000 años de esclavitud no nos otorgan hoy día autoridad, como decía Cioran el filósofo de origen rumano? ¿Por qué negar la mixticidad del mundo, la posibilidad de miradas distintas, de lenguajes distintos, de maneras distintas de actuar sobre el mundo?, ¿por qué no creer en otras maneras de hacer política, de hacer ciencia sin negar la diferencia sexual, la única diferencia fundante de lo humano?

Y espero que me entiendan: en ningún momento me estoy refiriendo a aspectos esencialistas. No somos distintas por esencia. No. Es una historia, una larga historia que no podemos negar. Es un lugar que nos otorgó la cultura, la historia, un lugar específico, una relación específica con la vida, con el cuidado de la vida, del recién nacido, de la infancia, del anciano o la anciana, del enfermo o la enferma; una relación particular también con el cuidado de los objetos, el cuidado permanente de problemas menores, de frío y calor; de hambre, de sabores; desde milenios hemos estado al frente de un especie de estética de lo cotidiano. Y creo sinceramente que estas prácticas sociales construidas durante siglos producen, a largo plazo, percepciones y preferencias particulares, es decir, una cultura, una relación al tiempo, al espacio, al otro; una cultura que tendería en privilegiar, por ejemplo, un rechazo a la violencia, una distancia con los logros individuales, una ética del cuidado o sea, otra manera de interpretar el mundo y de actuar sobre él. Y ¿por qué razón desecharíamos esta posibilidad? ¿Para parecernos lo más posible a los hombres? A mí, personalmente, no me interesa esto. Yo quiero seguir asombrándome frente a la diferencia. Frente al otro masculino. Me asombran los hombres y no pretendo comprenderlos del todo ni conocerlos del todo. Sé que es un imposible. Y lo supe desde el amor, desde la sexualidad y el erotismo. Ahí tal vez es cuando uno siente esta imposibilidad del otro. Quiero decir este asombro frente al misterio del otro sexo. No quiero parecerme a ellos porque no puedo. Sería negar mi historia, mi memoria, mi imaginario, mi cuerpo, mi sentir. Sería exiliarme en una patria que no es mía. ¿Entonces por qué pretender hacer ciencia como los hombres? ¿Por qué? No entiendo cómo la mayoría de las mujeres actualmente en política o en la ciencia se invisibilizan esforzándose al máximo por pensar, por trabajar, por producir, por construir como los hombres. ¿Sabían ustedes que las mujeres que entran en el ejército empiezan a cambiar de voz? Empiezan a aprender a gritar dando órdenes... No neguemos las potencialidades de la diferencia sexual. Queremos, eso sí, tener las mismas oportunidades que los hombres en todos los espacios de la vida. Pero no queremos ser iguales desapareciendo o uniformándonos en hombres. La anulación de las diferencias nos está llevando al modelo único, y esto en política ha resultado dramático para la humanidad. Es la historia de los fascismos. Queremos seguir luchando por la igualdad política y por la diferencia existencial y epistemológica con los hombres. Igualdad y diferencia no son conceptos antitéticos.

Nuestro propósito es construirnos *equivalentes políticamente y diferentes existencial y epistemológicamente*. Son dos debates diferentes pero no contradictorios.

Porque por mujer, entendemos, “ese sujeto para quien el hecho de ser mujer no yace en la indiferencia; ese sujeto que piensa en su pertenencia a un sexo como algo significativo y determinante para actuar y conocer el mundo” como nos lo mostró Alexandra Bocchetti en su libro *Lo que quiere una mujer*.

Para terminar, quiero decirles que en este camino todavía nos falta mucho. La mayoría de las mujeres en la política hacen política como los hombres, reproduciendo los ritos de la vieja política; la mayoría de las mujeres en la ciencia hacen ciencia como los hombres; no, ni siquiera exactamente como los hombres, todavía con más dificultades que los hombres, con menos oportunidades que los hombres por los múltiples sesgos culturales todavía existentes. Pero eso sí, esforzándose al máximo por pensar y actuar como los hombres.

Sin embargo, quiero contarles también que están apareciendo cada vez más economistas feministas con este pensamiento de la diferencia, están apareciendo ecofeministas, filósofas feministas repensando los problemas de la ética; están apareciendo mujeres que saben que tienen en sus manos otra manera de hacer política, una política que tiene como fin el interés colectivo, una política que rompa poco a poco con todos los viejos vicios del pasado; otra mirada sobre la economía desde una economía más solidaria, una economía que no olvida las personas, que no olvida la vida cotidiana; otra mirada sobre el medio ambiente; otra mirada sobre el significado de la paz, que para las mujeres va mucho más allá de la resolución del conflicto armado; otra mirada sobre la democracia porque hace tiempo que ellas saben que si no hay democracia en la casa, en el patio de atrás y en la cama conyugal, nunca habrá democracia en el país; en otras palabras, las mujeres tienen en sus manos el porvenir de una cultura incluyente, de una cultura verdaderamente bisexual, una cultura que no puede olvidar por más tiempo que existen dos sexos, de una riqueza incalculable y no puede seguir más mutilando la vida, el amor, la palabra, el arte y la ciencia de las voces de las mujeres, de sus experiencias y de sus saberes.

Y quiero decirles también para terminar que ya conozco muchas mujeres así; mujeres que ya iniciaron este camino que nos llevará a una humanidad reconciliada. Un camino difícil, lleno de obstáculos y resistencias pero esto ya no nos asusta. Lo sabíamos y sí, a veces tropezamos con nuestras fragilidades, con nuestra poca fe en nosotras mismas, con nuestras contradicciones a cuestas, pero caminamos, a nuestro ritmo y a sabiendas de que este camino hace parte del nuevo mapa de la humanidad. Y esto es probablemente lo más emocionante de ser mujer hoy.

Bibliografía

- Bocchetti, A. (1995). *Lo que quiere una mujer*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Cixous, H. (1995). *La risa de la medusa*. Madrid: Anthropos.
- Equipo de Investigación del Diuc (2002). *Edugénero*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Fox Keller, E. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia* (sobre todo el capítulo 4). Valencia: Instituto Valenciano de Estudios e Investigación.
- Le Doeuff, M. (1998). *Le sexe du savoir*. París: Aubier.

- Marini, M. (1993). El lugar de las mujeres en la producción cultural. El ejemplo de Francia. En Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, Vol. IX. Taurus.
- Molina Petit, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Anthropos.
- Sendón de León, V. (2002). El feminismo de la diferencia: un ejercicio de resistencia práctica, epistemológica y política. En: Revista *En Otras Palabras*, No. 11, julio-diciembre.
- Viola, P. (1991). *El infinito singular*. Valencia: Ediciones Cátedra.

Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes

Magdalena Valdivieso Ide

Los patrones de conocimiento dominantes en la modernidad, han sido criticados desde diversas perspectivas, ya sea por su reduccionismo, por su carácter mecanicista y determinista, por su unidad inseparable con el capitalismo y el orden social que han impuesto a la población mundial, por su identificación colonial e imperial, y más recientemente, por su fracaso, como medio para alcanzar condiciones de vida adecuadas para la población mundial y de utilizar el entorno en forma responsable.

El feminismo ha hecho aportes importantes, desde sus inicios a esta crítica de los patrones de conocimiento dominante. Las primeras contestatarias feministas protestaron justamente, por la exclusión de las mujeres y por ende de lo femenino, del nuevo “orden” que se constituía para dejar atrás el vasallaje y entrar, blandiendo la “razón”, al reino de la libertad y del conocimiento.

En la Ilustración, dice Cristina Molina (1994, p. 24), “la racionalidad es postulada como una actividad crítica que pretende liberar a la razón de todo prejuicio exterior a ella misma, como son la tradición y la autoridad religiosa o política”. La noción de razón crítica y autónoma implicó, como se sabe, la ilimitada confianza en el progreso histórico; el uso sin barreras de la racionalidad permitiría que la humanidad se liberara de la ignorancia y las servidumbres. En la base de estas posibilidades del progreso humano, se encontraba como condición la libertad del individuo para hacer uso de su propia razón y disponer de su voluntad, sin la dirección de otro, con lo cual las mujeres sometidas a la autoridad del varón, quedaban fuera de este universo. El nuevo orden social y político, que sienta sus bases en los postulados de la Ilustración, tiene como principio “que los derechos y los deberes pueden ser deducidos racionalmente y aceptados libremente: el hombre (sic) se enfrenta al mundo con su inteligencia y redefine su situación en él, frente a la naturaleza a la que puede someter por la supremacía de la razón” (Codetta, 2001, p. 26).

Como sabemos, el pensamiento “ilustrado” nos legó un modo de pensar dualista y jerarquizador y nos incorporó a una narrativa cultural que confunde lo humano con lo masculino. Examinar y discutir desde la perspectiva feminista, los supuestos básicos del conocimiento científico tradicional, principalmente de sus pares dicotómicos constitutivos, ha ocupado buena parte de su reflexión, con la cual, ha evidenciado que las relaciones opuestas y jerárquicas que establece este

conocimiento entre masculino-femenino, público-privado, razón-cuerpo, objetividad-subjetividad, cultura-naturaleza, producción-reproducción, poder-costumbre, ciudadanos-habitantes, etc., incluyen valoraciones que producen invisibilización, discriminación, deslegitimación, dominación, inferiorización y subordinación simbólica de las mujeres y lo femenino.¹

En este “orden”, lo femenino identificado con lo privado, con el cuerpo, con la reproducción, con la naturaleza, con lo subjetivo, con las costumbres, se ubica en una situación de “inferioridad” y, por tanto, de dominación. La preeminencia que se otorga a los elementos identificados con lo masculino (razón, objetividad, poder, producción, cultura) y a lo masculino en sí mismo, se ha hecho dramáticamente real, por ejemplo, en la naturalización patriarcal de la violencia de género, de la apropiación del cuerpo de la mujer por el poder: religioso, científico, comercial, etc., en el desconocimiento del valor del trabajo reproductivo que realizan las mujeres y en el dominio que el ser humano hombre, portador de la “cultura”, ha impuesto sobre la naturaleza, entre otras situaciones.² En relación con la producción de conocimiento y con la capacidad de conocer de las mujeres, la convicción que las mujeres no son seres racionales y que actúan por mandatos de la naturaleza, de manera instintiva, implica de hecho que se les desconozca su capacidad de acceder al conocimiento “racional”.

En relación con el dominio del saber elaborado por los hombres en Occidente, dicen Miguel Blanco y Susana Soto (2004, p. 4):

En Occidente, el saber elaborado por hombres ha sido el único social y culturalmente legitimado, para lo que la perdurabilidad del texto escrito ha sido un elemento clave, en tanto que ha procurado la creación de una cadena de referentes, o precedentes, de ese saber; que han sido la fuente de su autoridad. Dicha autoridad ha faltado siempre al saber producido por mujeres debido a la dificultad de hacer uso de la palabra escrita o, cuando ésta se ha superado, debido a la negación de la autoría femenina por parte del patriarcado y, por tanto, a la inexistencia de una tradición de saberes femeninos legitimados. La cancelación de la genealogía materna es una constante en las sociedades patriarcales que queda perfectamente representada en el proceso de desautorización de la palabra de mujeres, pero también en la prolongada disociación entre lengua materna-vernácula y saber dominante, disociación que va mucho más allá de la Edad Media europea.

En este sentido, y ante las dificultades de las mujeres para acceder a la palabra escrita para dejar sus huellas, cobra importancia la “oralidad” que en comparación con la escritura es más inexacta y, por supuesto, trasmite un conocimiento deslegitimado por el patriarcado, pero que ha permitido la conservación de un conjunto enorme de saberes enseñados de madres a hijas, de comadronas a mujeres jóvenes, de curanderas a aprendices, por los cuales se interesan en la actualidad quienes buscan otras perspectivas de conocimiento. De esta manera, así como de muchas otras, las mujeres han resistido la imposición de los paradigmas patriarcales de conocimiento, que produce formas de pensamiento y de conocimiento en cuya gestación no han participado.

El feminismo ha mostrado en su tradición crítica, que en el conjunto de temas que han ocupado a las “ciencias”, están ausentes asuntos que no se visualizan si no se incorpora la perspectiva de las mujeres. Por ejemplo, hasta bien entrado el siglo XX, cuando surgen los “estudios de la mujer”,

¹ Hago este comentario para descartar cualquier idea de que el feminismo, como cuerpo teórico y expresión política es de reciente data, más precisamente, como alguna gente cree, de los años setenta cuando las feministas irrumpieron en las calles enarbolando las banderas de la libertad sexual.

² En este sentido forma parte de la macronarrativa liberal.

nos contaron una historia en la cual las mujeres estábamos ausentes como sujetas colectivas de los eventos que reseñaban y aparecíamos, ocasional y extraordinariamente, como heroínas. Del mismo modo, se han ignorado los aportes de las mujeres al trabajo científico y sólo conocemos de unas pocas mujeres con renombre.

En este asunto de la invisibilización y del “olvido” no puede dejar de reiterarse el importante rol que cumple el lenguaje masculinizado que se utiliza en los espacios académicos, y de cuánto ha costado para que se reconozca la presencia de mujeres utilizando un lenguaje no sexista. De hecho, detrás del sustantivo “hombre” utilizado como sinónimo de humanidad, se ha ocultado a las mujeres por siglos. Y aún hoy, no hemos superado que los estudios de género sean una especialización femenina. Difícilmente encontramos que se incorpore el género y los intereses de las mujeres en las investigaciones generales que se realizan, incluso en temas como la pobreza y el desempleo, que no puede permitirse obviar el hecho que son sujetas mujeres quienes padecen estas condiciones de manera crítica, cuyas situaciones no se pueden comprender cabalmente si no se utilizan metodologías que incorporen los efectos de la inequidad de género.

También, y no con menos fuerza, desde la perspectiva de género se ha criticado la composición masculina de los espacios que se ocupan de la producción de conocimiento. No se trata sólo de la presencia de mujeres que suele ser numerosa, con excepción de los espacios de dirección, sino de que las prácticas que en ellos se desarrollan están identificadas con las tradiciones patriarcales. Esta crítica conlleva a la revisión de la división sexual del trabajo en la ciencia, que produce una organización “genérica” de las comunidades científicas, en las que todavía encontramos pocas mujeres reconocidas como “científicas” y muchos obstáculos que perpetúan su inferior “estatuto epistémico” (Rossi, 2002).

El estudio sobre la exclusión de las mujeres de la ciencia y la tecnología, es un campo de trabajo del cual se han ocupado investigadoras feministas, develando ese lado “oculto” que muestra aportes, dedicación, intereses, lenguaje, métodos, temas y productos invisibilizados.³

Las cuestiones de acceso y equidad en los espacios científicos, son también importantes para comprender la naturaleza no sólo del conocimiento que se produce, sino, de lo que se considera conocimiento autorizado o válido. Diversas investigadoras han analizado la estructura de la comunidad científica y las dificultades de las mujeres en ella; y han identificado dos formas de discriminación: la territorial y la jerárquica. En virtud de la discriminación territorial, se relega a las mujeres a ciertas áreas de la actividad científica marcadas por el sexo, tales como computar datos, clasificar, registrar y catalogar. Eso se traduce, entre otras cosas, en que determinados trabajos se consideren “rutinarios” y/o prácticos, es decir, poco importantes por ser realizados por mujeres, y que algunas carreras sean más “femeninas” que otras y que ciertos trabajos “feminizados” adquieran menor valor en el mercado laboral.

Está presente también la discriminación jerárquica, según la cual científicas son mantenidas en los niveles inferiores de la escala de la comunidad o se topan con límites que no pueden traspasar en su profesión. El “techo de cristal” y el “piso encerado” no están presentes sólo en las empresas, también existen en los espacios de producción de conocimientos. Se reconoce además que las mujeres están excluidas de las redes informales de comunicación, cruciales para el desarrollo de las ideas. La presencia de mujeres en determinadas áreas es vista como una invasión, es decir, como una

³ Los “estudios de la mujer” cumplieron con esta tarea, mostraron la presencia de las mujeres en la historia, literatura, artes, etc. Ver: *Historia de las mujeres* (1993), trabajo realizado bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot. Taurus, Madrid.

intromisión en un territorio ajeno, y en efecto son territorios de los cuales hemos sido enajenadas por una construcción ideológica basada en los estereotipos sexuales, presentes en nuestras vidas desde el momento en que nacemos y que asocian lo masculino con características tales como las de racionalidad, dominación, independencia, frialdad y objetividad, mientras que lo femenino se asocia con la irracionalidad, pasividad, dependencia, emotividad y subjetividad. Se consideran estas características “femeninas”, un obstáculo para el desarrollo de una carrera científica, ya que las cualidades necesarias para hacer ciencia son las identificadas con las masculinas.⁴

No están exentas de criterios de género tampoco las decisiones sobre las inversiones prioritarias pues, con la lógica de producción sexista, se privilegian investigaciones que signifiquen, por ejemplo, grandes logros tecnológicos, y todavía la mayoría de las mujeres de este planeta carga agua porque no está resuelto el acceso adecuado para ellas y sus comunidades.

Es importante destacar que este modo de producción de conocimiento se articula dentro de un patrón de poder dominante en la modernidad, al cual sustenta y reproduce, de modo que los análisis y las críticas al modo androcéntrico y patriarcal de conocimiento, implican necesariamente una visión del conjunto del sistema social; porque si bien el patriarcado es anterior al capitalismo, las formas como actúa en la actualidad en las distintas áreas de la existencia humana, una de ellas, la que nos ocupa en este artículo, el modo de producción de conocimiento, está imbricado y a la vez determinado por las características específicas del actual patrón de poder. El feminismo ha hecho aportes importantes a la crítica del patrón de poder actual, entre las referidas a la producción y validación del conocimiento destacan:

- Crítica al sujeto único de la modernidad, evidenciado que en su enunciado se confunde lo humano con lo masculino.
- Cuestionamiento por parciales y particularistas de las disciplinas modernas que han invisibilizado y omitido los aportes y los temas que interesan a las mujeres, así como, rescatar y construir otros espacios para la producción de conocimientos, con otros paradigmas. Oponer al concepto de conocimiento la idea de sabiduría.
- Reconceptualizar el concepto de trabajo llamando la atención sobre los problemas que trae aparejada la noción de empleo tal como es usualmente utilizada por los y las economistas, y cuestionar la lógica que niega valor económico al trabajo reproductivo y a otras formas de trabajo no regidas por los imperativos de la organización capitalista de la producción.
- Combatir los estereotipos o “imágenes de autoridad” androcéntricas presentes en todas las disciplinas.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿en qué consiste la perspectiva de género?, ¿cómo se produce conocimiento teniendo en cuenta el género? Veamos algunas respuestas: investigar desde el “género” es evidenciar las relaciones de poder existentes entre lo masculino y lo femenino en la sociedad, que se expresan en todos los ámbitos, rechazando las explicaciones que las naturalizan.

⁴ Es interesante reparar en los sesgos sexistas y androcéntricos en el lenguaje de la ciencia, así encontramos, por ejemplo, que la naturaleza es vista como una mujer a la que se debe dominar y también como una madre que nutre.

Por ejemplo, proponer explicaciones a la subrepresentación de las mujeres en los espacios de poder que examinen la división entre los espacios privado y público, la asignación de funciones, las formas diferenciadas de educación, de valoraciones, etc., y no banalizar el tema señalando que a las mujeres no les interesa la política, o que no acceden a estos espacios porque “prefieren” dedicarse a la familia.

Quizás el principal aporte de la producción de conocimiento desde esta perspectiva crítica, es visibilizar lo que ha estado reprimido y/o ha sido negado por el patrón de conocimiento dominante, de-construir y re-significar sus contenidos y des-ordenar sus estructuras lógicas, incorporando la diversidad y la desconfianza en la “universalidad” y “objetividad” de sus postulados. María del Carmen Feijoo (1992, p. 8) sostiene que:

...desde sus inicios, las estrategias y metodologías montadas por los Estudios de la Mujer han tenido como objeto hacer visible lo que se mostraba como invisible para la sociedad. Ello se reveló útil en la medida en que permitió –y aún permite– desocultar el recinto en el que las mujeres habían sido social y subjetivamente colocadas; desmontar la pretendida “naturalización” de la división socio-sexual del trabajo; revisar su exclusión en lo público y su sujeción en lo privado; así como cuestionar la retórica presuntamente universalista de la ideología patriarcal.

Es ampliamente reconocido en las ciencias sociales, que “el género” ha contribuido a pensar las desigualdades entre los sexos como construcciones culturales, asimismo, que ha mostrado el papel crucial que juega la estructuración de la desigualdad entre los sexos, en la historia de nuestras sociedades. Los estudios realizados apoyados en la categoría “género”, han permitido hacer evidente, también, que en la estructura del patriarcado (pensado como sistema de dominación transclasista, basado en las diferencias sexuales) lo que se expresa es la constitución y conservación del poder masculino, mediante relaciones de dominación y subordinación transversalizadas por el género. Es oportuno destacar que esta postura teórica ha puesto de manifiesto, aunque no de manera original ni aislada, que nuestras sociedades tienen un carácter construido, convencional y significativo y que, por tanto, son susceptibles de resignificaciones. A partir de estos argumentos se plantea que una discusión sobre el tema de las identidades sexuales, implica rescatar la idea de que la institución de lo social, donde se ubica la inequidad entre los sexos, no sólo supone analizar las condiciones de vida sino, de manera principal, objetivar operaciones de construcción de sentido de lo femenino y lo masculino en la sociedad.

El análisis de género, no se ha quedado sólo en la crítica, ha propuesto alternativas para la construcción de saberes que contengan la diversidad, saberes en permanente constitución y cuestionamiento, producido por una diversidad de sujetos y sujetas con diferentes perspectivas, al servicio de las necesidades humanas y con una relación con la naturaleza y el ambiente que no conlleve a la destrucción de la vida en el planeta. Ha opuesto a la noción misma de “conocimiento”, la de “sabiduría” en un intento de deslegitimar la equiparación del conocimiento válido con el conocimiento científico, equiparación autoasumida y sostenida por este patrón de conocimiento, en un afán de absolutización paradigmática del conocimiento científico, con las consecuencias que están a la vista. La idea de sabiduría evoca una forma suprema de conocimiento, basada también en la experiencia, que es parte y se ocupa, de los asuntos y conservación de la vida.

Cuando llamamos la atención sobre el hecho que “la ciencia” se ha construido desde el poder y por tanto desde la masculinidad, lo hacemos para evidenciar su carácter histórico,

reafirmando así la posibilidad de generar conocimientos que respondan a las necesidades de quienes hemos estado excluidas de su creación. Este no es un asunto sólo de “feminizar” el conocimiento, porque es necesario y legítimo visibilizar la existencia, perspectivas, problemas, etc., de las mujeres, sino porque es imprescindible propiciar un cambio radical, que enriquezca las percepciones de las realidades y problemas que nos aquejan como sociedad, ante las cuales el modo de conocimiento “hegemónico”, no puede responder sin una ruptura radical de sus lógicas.

Interesa revisar también el conocimiento que producimos, interrogando si es instrumento de mantenimiento o de transformación de la realidad social, y analizar las implicaciones y efectos del modo hegemónico de su producción, sobre la vida de las personas. Sin duda, el conocimiento dominante reproduce las relaciones de poder de género, en este sentido no es transformador; como tampoco lo es en otros aspectos. De modo que, desde los estudios de género nos corresponde, por ejemplo, proponer nuevas formas de organización y gestión del trabajo y no sumarnos a la producción de técnicas, que intentan hacer más eficiente las formas ya conocidas, que reproducen la jerarquía, la división sexista del trabajo, el imperativo tecnológico y otras manifestaciones de la “racionalidad” dominante.

Las mujeres (con toda la diversidad que el conjunto así nombrado implica), tenemos mucho que decir de los efectos de esta hegemonía de la racionalidad científica occidental, que transforma los problemas éticos y políticos en problemas técnicos. No sostenemos que lo bueno es lo femenino y lo malo lo masculino, de modo que perspectivas femeninas de conocimiento podrían ser éticamente mejores, decimos que desde el feminismo se pueden elaborar preguntas e incorporar asuntos que no han sido planteados antes, desde esta perspectiva, que ha estado ausente y/o subordinada en la construcción del conocimiento dominante.

Nada de lo expuesto es una argumentación a favor de la creación de espacios especializados para los estudios de género en ninguna institución, tampoco para tener “generólogas” que agreguen la perspectiva de género (como un ingrediente más) a los diferentes temas de investigación, con eso estaríamos reproduciendo un modo de producción de conocimiento que rechazamos. Se trata, por el contrario, de algo mucho más complejo, porque si bien el propósito es dejar de ser objetos de conocimiento para ser sujetas, como también de incorporar las situaciones de género, como un elemento constitutivo de los fenómenos a investigar, es necesario reconocer la diversidad de sujetas mujeres, pues no podemos repetir el error del reduccionismo, es decir no hay “un nosotras”. No podemos repetir desde el feminismo y el género, la historia del patriarcado e imponer una visión única de las sujetas mujeres. Lo deseable es la producción de un conocimiento útil para el desarrollo y la preservación de la vida en el planeta, que en los distintos y comunes ámbitos genere ideas y propuestas en las que todas y todos podamos reconocernos en nuestras identidades y, al mismo tiempo, confundirnos con los otros y otras sujetos y sujetas como parte de una humanidad diversa y plural.

Bibliografía

- Blanco, M. y Soto, S. (2006). La mujer en los textos sagrados. Recuperado en mayo de 2006 de http://webs.uvigo.es/pmayobre/mujer_y_religion/4_1.doc.
- Coddetta, C. (2001). *Mujer y participación política en Venezuela*. Caracas: Comala.
- Duby, G. y Perrot, M. (1993). *Historia de las mujeres en occidente*. 5 Tomos, Taurus.
- Feijoo, M. (1992). De los estudios de la mujer a los estudios de género han recorrido un largo camino. En A. M. Fernández (Comp.), *Las Mujeres en la imaginación colectiva*. Paidós.
- González, M. y Pérez, E. (2002). Ciencia, tecnología y género. Recuperado en octubre 10 de 2006 del sitio Web de la *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*. No. 2, enero-abril: <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/ varios2.htm>
- Molina Petit, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Rossi, A. (2002). Citada por Marta I. González y Eulalia Pérez, Ciencia, tecnología y género. Recuperado del sitio Web de la *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, enero-abril: <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/ varios2.htm>
- Sousa Santos, B. (1996). Introducción a una ciencia posmoderna. En *Colección Estudios Avanzados 3*, Centro de Investigaciones Postdoctorales (Cipost). Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado.
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. En *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 6, septiembre-diciembre, pp. 49-78.

Algunas reflexiones sobre el feminismo

Freddy Grössl

Introducción

Estas reflexiones tienen como objetivo exponer, desde la perspectiva del conocimiento, algunas ideas que permitan comprender la complejidad de la problemática de la relación mujer-hombre, como género femenino y masculino respectivamente. También se intenta proponer la ampliación de la capacidad explicativa de la perspectiva de género mediante la utilización del enfoque dialéctico, y –si es posible– motivar a las mujeres que han asumido el compromiso de develar la urdimbre de la compleja y vital relación de las mujeres y los hombres, de manera que continúen con esa interesante y potencialmente útil línea de investigación y producción de conocimientos (entendida como un proceso histórico, social y objetivo)¹, pues una sociedad con igualdad de género requiere para su surgimiento de un conocimiento científico que permita canalizar de forma consciente, y organizada, aquellos procesos espontáneos y naturales de cambios y transformaciones, que se suscitan actualmente en la sociedad con respecto a la relación mujer-hombre y que han ido generando una crisis del modelo de dominación falocéntrico.

La intencionalidad de estimular cambios, por parte de las feministas que militan en los escenarios de la academia y la ciencia, no es suficiente; es necesario aclarar y establecer una correspondencia, escrupulosamente inteligente, entre el discurso ideológico-político y el discurso científico.

La utilización táctica de la ciencia y la academia (totalmente legítima) en el logro del objetivo estratégico de la igualdad de género en el ámbito social, debe inscribirse en la concepción estratégica de la ciencia, en el quehacer social. Por tanto, no debe resultar en una degeneración de la pulcritud epistemológica de la ciencia, pues su consecuente desprestigio debilitará o anulará su cometido instrumental para conocer la realidad y expresarla en conocimientos que deben exponer los procesos, condiciones, factores y mecanismo de la dominación de un género sobre otro (las luchas feministas no deberían implicar un traslado de la dominación masculina a la femenina), para así

¹ El conocimiento se hace objetivo, cuando trasciende los límites del mundo subjetivo del creador por medio del lenguaje oral, escrito o cualquier otro soporte técnico material, audiovisual, fotográfico, entre otros.

postular alternativas de abordaje de esta problemática y plantear propuestas de solución que sean viables. Hay que tener claridad meridiana en cuanto a que la confrontación feminista debe excluir –aunque fuese como fase de transición– el traslado de la dominación masculina a la femenina, pues no se trata de sustituir una opresión por otra. El respeto a los derechos humanos reconocidos universalmente y a los derechos de género, debe ser límite infranqueable para las reivindicaciones feministas. Nunca está de más aclarar que este abordaje analítico de la dominación de género debe insertarse dentro de la dominación global, de las clases sociales, y en vinculación con otras formas de opresión que pudieran estar presentes, ya sea en lo étnico, en lo religioso o, simplemente, en la relación adulto-niño.

Deslindar en su armazón gnoseológica, contradictoria, el discurso ideológico-político del discurso científico, protegiendo las exigencias epistemológicas de la ciencia, y a su vez preservando la urdimbre lógica, conceptual, e inclusive ideológica, de ambos discursos, sin renunciar a la militancia feminista, es no sólo un reto en el quehacer feminista, sino también una necesidad. En ese sentido están orientadas estas breves consideraciones.

Algunas consideraciones sobre la ciencia

Con el surgimiento, dentro del proceso evolutivo de la naturaleza, del mundo humano, se escinde la realidad en dos mundos dialécticamente entrelazados: el polo no humano, de los hechos, los fenómenos, la realidad sensible, los sucesos, el ser; y el polo humano, el mundo de las ideas, conceptos, pensamientos, imágenes, nociones, representaciones, conocimientos. Esta complejidad evolutiva, cuyo fundamento biológico es el cerebro, devino en ese poderoso instrumento humano como lo es la capacidad cognitiva-gnoseológica, que está necesariamente afectada, condicionada y, en algunas circunstancias, determinada por la presencia de una humanidad bipolar, en cuanto a la existencia concreta como hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos, ancianas y su expresión integral y sustancial como género; es en este mundo dual, ser-conocimiento, y en la falta de correspondencia estructural de los mismos, donde surge la necesidad de la ciencia.

Existen tres opciones lógicas, en cuanto a la correspondencia entre realidad objetiva y conocimiento:

1. Cuando el conocimiento no coincide con la realidad (conocimiento falso).
2. Cuando el conocimiento coincide parcialmente con la realidad (conocimiento parcialmente verdadero o falso, según se quiera enfatizar).
3. Cuando el conocimiento sí coincide con la realidad (conocimiento verdadero). Éste es el objetivo esencial de la ciencia.

Estas tres opciones naturales, espontáneas, en la relación ser-conocimiento, son complementadas por una nueva opción consciente, voluntaria, organizada y sistemática: la opción del conocimiento científico.

Esta actividad científica surge como una necesidad ante estas tres opciones que asume el conocimiento en su vinculación con la realidad, y que se fundamenta en la incertidumbre cognoscitiva, consecuencia de un conocimiento natural y espontáneo, en permanentes encuentros y desencuentros con la realidad, como muy bien lo expresa el refranero popular, “las apariencias engañan”, o como lo manifiesta con respecto a las relaciones humanas una popular canción, “se ven las caras, se ven las caras, pero nunca el corazón”.²

Es en este momento de la actividad humana de conocer, en una primera aproximación a su entorno natural-social y luego a sí mismo, que se hizo necesario un proceso de producción de conocimiento específico y especializado, que reflejara lo más fidedignamente posible la realidad; un conocimiento que expresara las leyes de la realidad y permitiera la creación tecnológica que tanto ha transformado el mundo. Así nació la ciencia.

Este conocimiento científico se produce de forma consciente, voluntaria, sistemática. Poco a poco surgió en la conciencia de los científicos la necesidad de ir exigiéndose a sí mismos mayor rigurosidad en las condiciones, los procesos y actividades necesarias para producir la ciencia, lo cual devino en un estatuto epistemológico que hace que el conocimiento científico sea el más confiable entre los saberes humanos, y es el que expresa y refleja mejor la realidad que busca representar.

El surgimiento, dadas las condiciones objetivas integrales, de los diferentes movimientos feministas que colocan su discurso de conocimiento, variado, diverso, contradictorio, en las coordenadas sexo-género, hace evidente esta doble bipolaridad (ser-conocimiento y sexo-género) y las contradicciones que surgen de su existencia; por tanto, es necesario desde el punto de vista del conocimiento, si aspira a ser científico, clarificar algunos aspectos estructurales de la relación naturaleza-sociedad, hombre-mujer, sexo-género, femenino-masculino, conocimiento-ser, entre otros, para así aclarar ciertos parámetros que contextualicen la producción de conocimiento, en general y en particular, desde la perspectiva del género.

La ciencia debe colocar al descubierto la urdimbre estructural existente entre los diversos fenómenos, hechos, aspectos, dimensiones, variables, características, de la realidad, entidad compleja que dimana desde el punto de vista cognoscitivo y gnoseológico, como un proceso contradictorio, paradójico y en constante movimiento, cambio, transformación y evolución.

En el caso de las ciencias sociales nos involucra tanto como sujeto que hace ciencia como objeto del conocimiento científico, lo cual matiza y cuestiona la legitimidad de la objetividad científica, la condiciona fuertemente y, en algunas circunstancias, las limita grandemente y hasta la anula, pero que en términos generales sigue vigente, aunque debe ser reconceptualizada; y si en este proceso participa el enfoque dialéctico los logros serán más sólidos todavía.

Esta maravillosa capacidad de conocer, reconocer y crear el mundo humano, debe ubicarse dentro del mundo natural, del que somos parte estructural, entendiendo a su vez que a pesar de estar determinado por leyes naturales inviolables y necesarias, las mismas son tan esenciales y generales, que nos deja un gigantesco margen para la libertad cognitiva y creadora, para imaginar, soñar y construir nuestro mundo humanizado, en y mediante el conocimiento en todos sus órdenes, y en particular en el nivel más poderoso de la actividad cognoscitiva y del conocimiento que la acompaña: la Ciencia.

Percibir la realidad integral (natural-social) desde la perspectiva de género, implica contextualizar su discurso en este ámbito epistemológico previamente esbozado y, a su vez, dilucidar

² Esta frase corresponde a letra de la canción “Plástico” de Rubén Blades.

su consistencia interna, reconociendo las contradicciones que fundamentan la realidad sexo-género, así como la propia capacidad de reflejarla en un discurso de orientación feminista, por demás legítimo, sobre todo en el momento histórico de cambios estructurales (en el contexto de la revolución científico-tecnológica y la globalización) que estamos viviendo.

Esta orientación feminista, que involucra una postura ideológico-política, por demás necesaria, desde una posición militante, debe coexistir con cierto nivel aceptable de coherencia con un enfoque científico que plantea sus propias exigencias, si de hacer ciencia social se trata.

Si el discurso teórico es un recurso instrumental, en la práctica militante ideológico-política del feminismo debería, con base en la honestidad como militante feminista, expresarse como tal, y no hacerlo aparecer como discurso y conocimiento científicos. El discurso militante es totalmente legítimo y válido en la práctica sociopolítica, pero si transcurre dentro de una estructura axiológica (ético-moral) debería buscar su legitimación por los caminos ideológicos y políticos y no contrabandeándolo como conocimiento y discurso científicos. Con respecto a ésta práctica gnoseológica no ahondaremos, pues no constituye el objeto de estas reflexiones.

Lo anterior plantea un nuevo e interesantísimo nivel de contradicciones entre el feminismo, como compromiso ideológico-político con el género femenino y, ¿por qué no? con la sociedad toda, y la responsabilidad ético-moral de hacer una ciencia social que refleje, de la manera más fidedigna posible, la realidad en sus lineamientos básicos, que sometidos a contraste y verificación expongan aquellos elementos y relaciones de la realidad sexo-género en sus aspectos generales, esenciales y permanentes.

De la dialéctica y las contradicciones

La utilización de la dialéctica como concepto instrumental y articulador, en su ligazón estructural con las contradicciones, es de larga data y se remonta a la Grecia antigua (Zenón y Heráclito transitan por este par categorial), pasando por la dialéctica hegeliana y aterrizando en Marx y sus descendientes, consolidándose su uso –y quizás abuso– en el materialismo dialéctico y en el materialismo histórico.

La inscripción de la dialéctica en el contexto de la confrontación socialismo-capitalismo y la Guerra Fría, que resultó ser también una guerra ideológica y política, afectó notablemente su utilización como categoría de análisis, pues a pesar de su riqueza como instrumento de análisis social, quedó atrapada como instrumento ideológico del marxismo, siendo estigmatizada. Por tanto, se requiere su refundición y reutilización como categoría científica con grandes posibilidades cognoscitivas.

El binomio dialéctica-contradicciones, de funcionalidad protocientífica si se logra utilizar inteligente y racionalmente, puede producir grandes beneficios heurísticos y hermenéuticos en la conformación de un nuevo discurso interpretativo de la realidad social desde la perspectiva de género. No es el objetivo de estas reflexiones profundizar sobre esta materia, pero sí exponer de forma sintética algunas ideas sobre la importancia cognoscitiva y gnoseológica de la dialéctica.

La percepción dialéctica de la realidad social, desde la perspectiva de género, permite enriquecer el abordaje de los poderes y los saberes que han hecho posible y mantienen, la hasta ahora necesaria,³ situación de dominación de los hombres sobre las mujeres. Esta dominación

³ La necesidad, desde la perspectiva dialéctica, implica su determinación por las leyes naturales que establecen su existencia.

falocéntrica ha sido necesaria porque las leyes de la naturaleza y la contextualización de la existencia humana a las mismas así lo determinaron, esto explica la gran importancia explicativa que tienen las condiciones naturales y biológicas (aspectos geográficos, de vegetación, animales, agua, altitud, presión atmosférica, temperatura, y aspectos biológicos, de edad, sexo, complexión física, razas, entre otras) en la relación del hombre y la mujer, con la naturaleza y entre sí, con la finalidad de vivir y sobrevivir de acuerdo a las posibilidades latentes en sí y para sí como humanidad en evolución.

A este nivel de la reflexión es interesante precisar la evidente tendencia de la evolución humana a expresar, cada vez en menor grado, la determinación biológico-natural en el comportamiento humano, tanto individual como social, en sus relaciones de género y con la naturaleza. Lo anteriormente expresado coloca el énfasis en la, cada vez más importante, influencia sociocultural en el quehacer humano, esta tendencia debería generar una línea de investigación feminista para conocer el alcance de este desplazamiento del predominio de la lógica natural-biológica a la lógica sociocultural, en la configuración social en general y en la de género en particular. Esta situación puede ser estudiada exitosamente desde la perspectiva de género, si se apalanca epistemológicamente con el enfoque dialéctico.

La importancia de la dialéctica, como instrumento cognoscitivo y gnoseológico, proviene de su consistencia interna y del abordaje que hace de la realidad como totalidad integrada, cambiante, en permanente transformación y evolución, cuya fuente de energía está sustentada, significativamente, por fuerzas opuestas unidas estructural e inseparablemente, como un motor que sustenta la realidad en sus múltiples manifestaciones, una realidad de la que somos parte.

Conceptos como lo general y lo particular, necesidad y casualidad, posibilidad y realidad, contenido y forma, libertad y necesidad, posibilidad y probabilidad, lo particular y lo individual, esencia y fenómeno, lo abstracto y lo concreto, la materia y la conciencia, la sociedad y la naturaleza, lo social y lo individual, constituyen conceptos dicotómicos del bagaje cognoscitivo de la dialéctica y sirven para expresar las contradicciones de la realidad. Estas bipolaridades cognoscitivas constituyen una panoplia de conocimientos que nutriría el quehacer científico feminista.

Urge repensar el mundo en términos diferentes a los que nos ha permitido (con sus aciertos y desaciertos) la concepción occidental del mundo que impregna estructuralmente nuestra actividad de conocer y actuar y, en consecuencia, fundamenta nuestros poderes y saberes. En este sentido, la dialéctica coloca a disposición de nuestra humanidad dicotómica pensante, un arsenal de conceptos y perspectivas de enfoque y análisis que seguramente enriquecerán la parafernalia teórico-conceptual y metodológica que la ciencia social y el feminismo tienen a su disposición.

Del feminismo y sus contradicciones

No es por azar que el feminismo, como movimiento organizativo de la conciencia femenina que busca igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, hiciera su aparición primordialmente en Europa en el siglo XVIII, cobijado por el manto de la Ilustración, movimiento filosófico social que representa una reacción ante el oscurantismo medieval.

El Medioevo se caracterizó por el imperio de la religión, que impregnó con su perspectiva teocrática masculina (Dios, no diosa) el sustrato ideológico político de la relación de género con un inmenso cúmulo de ignorancia y superstición, que relevó la hegemonía del hombre. Esta insurgencia de la Ilustración presionó fuertemente la secularización social e implicó, además de la presencia de

un espectro de ideas novedosas, una nueva actitud, un método de pensamiento que cuestiona la realidad existente en casi todos sus órdenes. Se apostaba a la audacia, al atrevimiento, a la novedad; como lo expresó Emmanuel Kant, de lo que se trata es de “atreverse a conocer”.

Hablar de la Ilustración es hablar de la búsqueda del imperio de la razón y de la idea de progreso que propugnó cambios importantísimos, como los que promovió el feminismo de entonces, centrados en la búsqueda de una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres, sobre todo en lo económico, en lo político y en lo social. Este objetivo feminista todavía perdura, a pesar de los logros obtenidos como el derecho al sufragio y a ocupar cargos públicos, el acceso masivo al mercado laboral, el acceso a la educación y al derecho de propiedad, entre otros.

Las coordenadas del ser y el conocimiento nos deben ubicar en el punto de encuentros y desencuentros entre la realidad social integral (con la presencia vital del hombre y la mujer, con sus diferencias biológicas y sexuales) y la realidad reivindicadora del género femenino, donde se quieren lograr y establecer nuevos equilibrios basados en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Una nueva lectura de la realidad social, a partir de la perspectiva de género, compromete, por un lado, con el derecho a generar propuestas y prácticas que articulen y combinen los legítimos intereses de las mujeres, incluyendo su relación vital con los hombres y, por el otro lado, inscribiendo esta relación de opuestos en el marco general de la contradicción feminismo-machismo.

Aclarar esta relación dialéctica de la propuesta ideológico-política del feminismo, de forma que abarque a su opuesto dentro del contexto de la totalidad humana (lo cual incluye al hombre y a la relación hombre-mujer) dentro del movimiento evolutivo sociohistórico, requiere comprender las condiciones y factores que inclinaron la balanza hacia el hombre, y cómo esos complejos procesos originaron ésta asimetría de género.

Comprender el proceso evolutivo sociohistórico que hizo posible ésta dicotomía, tanto como realidad, con sus patrones, regularidades, constantes, variables y, ¿por qué no?, leyes (descubiertas o por descubrir), así como el conocimiento científico, que pretende reflejarla, interpretarla y servir de instrumento para canalizar su dinámica transformadora de forma consciente y voluntaria, deben ser caminos a explorar necesariamente por el discurso científico feminista.

La mejor forma de reivindicar el discurso científico feminista para confrontar el histórico predominio masculino sobre su complemento femenino, en la búsqueda de igualdad de oportunidades en lo económico, lo social y lo político, es exponer claramente su posición de defensa integral de los derechos de la mujer (niñas, mujeres y ancianas) y a su vez respetar las exigencias y los planteamientos, que se le hacen al proceso de producción de conocimiento para que pueda acceder al estatuto epistemológico, que permita utilizar el prestigio de la ciencia como instrumento para cambiar el mundo cognitivo y práctico de la sociedad contemporánea, en torno a la problemática y el conflicto existente entre hombres y mujeres.

Hay que tratar de comprender científicamente que en la realidad hombre-mujer, generada por evolución natural biológica y social, ha existido generalmente un mal manejo de las contradicciones existentes entre este par de opuestos complementarios, produciéndose así un mundo de conflictos cuya expresión más evidente es reflejada por la problemática del género.

Las científicas sociales feministas deben abordar la problemática del género conscientes de la existencia de ciertos sectores femeninos de vanguardia, con mujeres que viven y sienten opresión en sus relaciones con los hombres (ya sean relaciones de pareja o genéricas), como resultado de su nivel de conciencia sobre sus derechos como seres humanos y como mujeres, por un lado, y

con respecto a la ausencia de posibilidades reales en cuanto a la igualdad de oportunidades que les debería brindar el ambiente social donde se desenvuelven.

El feminismo científico debe incluir en sus análisis la inscripción de la problemática de género en un contexto socioeconómico determinado, si busca obtener resultados sustantivos sobre el conocimiento de la mujer en su situación de minusvalía con respecto al hombre, en el contexto de los poderes y saberes sociales.

Las feministas que militan desde el espacio de la ciencia y la academia, deben hacer un esfuerzo epistemológico (que invoca a la metodología, la precisión conceptual, la univocidad semántica, la coherencia interna, entre otras), para minimizar el impacto de las experiencias y vivencias de su mundo femenino, que traducidas en emociones y sentimientos, podrían obstaculizar el quehacer científico-social. Aquí se plantea el reto de generar propuestas epistémicas que sin erradicar la fuerza motivacional de la vivencia de género, y reconociendo la importancia articuladora de la ideología, no nublen la gestión científica dentro de la práctica política reivindicadora de la igualdad de género.

Las feministas y los grupos que las soportan tienen ante sí un gran reto, además del que les corresponde como madres, esposas y profesionales; el reto de ayudar a comprender científicamente no sólo las causas naturales y sociales del machismo, sino también los factores que han originado la crisis del modelo machista, para así poder coadyuvar al surgimiento de una sociedad más justa y equitativa, que implique la coexistencia de hombres y mujeres en un nivel cada vez mayor de equilibrio y complementariedad.

La construcción de una sociedad con igualdad de género debe incluir inevitablemente las contradicciones naturales, biológicas y sociales que le son propias a la relación mujer-hombre, y que deben ser consideradas y utilizadas para construir una sociedad con igualdad de oportunidades, sobre bases reales, sin revanchismos, y estando conscientes del papel que los poderes ocupan en el concierto social, de lo necesario de las relaciones políticas.

Las legítimas actividades de las feministas no deben canalizarse hacia un proceso de luchas y confrontaciones orientadas a sustituir la dominación masculina por la femenina, para lo cual algunos grupos, sin claridad ideológica y científica, se dedican a construir argumentos que exponen las bondades políticas de la preeminencia en el poder de las mujeres, “quítate tú para ponerme yo”. Este no debe ser el norte de las exigencias reivindicativas femeninas, pues esta actitud genera un nuevo, y quizás innecesario, nivel de contradicciones y conflictos, que más bien tiende a ralentizar el advenimiento de una sociedad que debería implicar igualdad de oportunidades, no sólo dentro de las coordenadas del género, sino también de las clases sociales, minorías étnicas y religiosas, etc.

El reto es por demás interesante para aquellas mujeres (y algunos hombres que las acompañan) quienes teniendo una mente científica buscan generar teorías desde la perspectiva de género, para poder estudiar, analizar, investigar y comprender la dialéctica problemática del hombre y la mujer, en el contexto de la construcción de la totalidad sociohistórica, así como la crisis del machismo y los factores que la propician, y a su vez hacer propuestas de abordaje de esta problemática y su crisis, para canalizarla hacia opciones prácticas y viables que reivindiquen una sociedad para ambos géneros, respetando sendos espacios vitales, intereses, calidades y estilos de vida y concepciones del mundo. Se trata de exponer la unidad del género humano, con sus contradicciones y diferencias.

Del género como concepto dialéctico

La generación existe por doquier; todo tiene sus principios masculino y femenino; la generación se manifiesta en todos los planos.

El Kybalion

Se han hecho minuciosos y serios esfuerzos, tanto individuales como colectivos, para crear y recrear un concepto de género que pueda tener un gran alcance cognoscitivo, tal como lo explican acertadamente Cabral y García (2002, p. 35)

En las sociedades occidentales, el género designa un sistema clasificatorio de representación cultural que divide a los seres humanos según sus diferencias sexuales, en masculino y femenino; de modo que a partir de la significación atribuida al cuerpo sexuado, varones y mujeres van siendo socializados mediante un conjunto de prácticas, estereotipos, roles, normas, actitudes, nociones, valores, patrones de comportamiento y formas de relación vivenciadas y expresadas en sistemas de representaciones sociosimbólicas imbuidas de contenidos sociales, que se transmiten, circulan y reproducen al interior de las mentalidades y de las instituciones sociales como parte fundante de la experiencia de vida y de la conformación de las identidades individuales y colectivas.

La amplitud semántica del concepto de género, que surge y se percibe a través de las diferentes teorías de género existentes, hace que el mismo se nos presente como:

1. Una categoría de análisis, que hace posible un reflexivo proceso de producción de conocimientos diversos.
2. Una variable crítica para articular el discurso vivencial tanto de hombres como de mujeres.
3. Un proceso hermenéutico, de la acción y el pensamiento femenino y masculino, como un todo social.
4. Una estrategia de acción para comprender a los hombres y mujeres como seres humanos, con posiciones, funciones, necesidades, intereses y potencialidades de desarrollo personal y social diferentes.
5. Una herramienta que permita el disfrute igualitario para las mujeres y los hombres, de los beneficios del desarrollo integral.
6. Una concepción de la problemática humana, particularizando su condición de hombre o mujer.
7. Una deconstrucción fundante, que permite generar crisis en el pensamiento filosófico occidental que ha sustentado el sistema de dominación machista.

En fin, como se puede captar en lo expuesto con antelación, el concepto de género anteriormente presentado nos da la pista para expresar que el género como categoría central del discurso feminista muestra un perfil que por momentos parece definido y susceptible de ser instrumentalizado, pero también se desdibuja y surge como un concepto omniabarcante que difumina su capacidad cognoscitiva y hermenéutica, para descifrar significativamente los códigos del discurso machista y, ¿por qué no?, del feminista también; discursos que son de igual naturaleza pero de tendencias opuestas, en la inseparable trama de la humanidad sexuada.

Nada más lejano de mi intención que debilitar o sabotear el concepto de género y su utilidad científica para abordar significativamente la problemática mujer-hombre, en su dialéctica femenino-masculino; lo que sí insinúo es la posibilidad de afinar y profundizar su capacidad epistémica, cognoscitiva, gnoseológica, heurística y hermenéutica, para lograr más eficientemente su cometido científico-feminista, para lo cual se requiere una permanente recreación del concepto, con la finalidad de fortalecer al género como concepto matriz que articule el discurso científico con el ideológico-político.

Sería interesante que se generara un escenario de reflexiones dentro de la colectividad feminista sobre la posibilidad de averiguar si están dadas las condiciones epistémicas para intervenir el desarrollo de este concepto matriz, y operar una refundación del mismo a la luz de la dialéctica. En este sentido, propongo un acercamiento dialéctico al concepto género, desde la perspectiva dialéctica (valga el juego de palabras).

Las características estructurales de la realidad natural y biológica, en la que surgen y existen los hombres y las mujeres, así como su expresión sociocultural, como género femenino y masculino, presentan patrones de elementos y relaciones cuyas regularidades pueden ser significativamente abordadas por un concepto dialéctico de género.

Dicho de otra forma, basta abordar aunque sea panorámicamente la realidad dicotómica, hombre-mujer o femenino-masculino, para observar con qué facilidad este par de conceptos dicotómicos coinciden con la concepción dialéctica del mundo, y cómo su conceptualización como opuestos integrados en una unidad inseparable, que está en permanente movimiento, cambio, transformación y evolución, nos acerca a una comprensión más completa de este entramado de relaciones humanas.

Una concepción dialéctica del mundo natural-social, desde la perspectiva de género, constituiría sin duda, un aporte nutritivo a la praxis feminista, permitiendo la construcción de propuestas más viables y en consonancia con su aplicabilidad en un contexto sociohistórico determinado.

El surgimiento del género como expresión social de las diferencias sexuales, forma parte de un proceso dialéctico donde el hombre y la mujer, desde su *condición biológica* y en estrecha y estructural relación con la naturaleza, de la que evolucionaron y forman parte, se crean y recrean a sí mismos como seres humanos, ampliando cada vez más su *condición social* y cultural.

Es interesante captar cómo, en la evolución de la relación de género entre hombres y mujeres, el ámbito social y cultural adquiere cada vez mayor importancia estructurante en la vida humana. A este nivel de abstracción analítica, la dialéctica posee un arsenal de conceptos, abordajes, perspectivas, e inclusive aportes metodológicos significativos, en la dilucidación del peso específico y relativo de los factores biológico-naturales y de los factores socioculturales en el surgimiento, desarrollo, mantenimiento e inclusive en la crisis del sistema de dominación androgénico.

Este muy largo y complejo proceso de hominización, que se construyó con base en las condiciones biológico-naturales como hombres y mujeres, en estrecha y existencial relación con la

naturaleza, no se puede obviar en cualquier análisis que pretenda ser científico, pues las condiciones biológico-naturales son variables, y aunque han sido modificadas y en algunos aspectos atenuadas en cuanto al comportamiento humano sexuado, están presentes todavía y siguen teniendo presencia determinante en muchos contextos socioculturales y en muchas relaciones hombre-mujer.

En consecuencia, hay que utilizar la investigación científica y sus correspondientes métodos para indagar el peso determinante o condicionante de los factores biológico-naturales, como hombres o mujeres, dilucidando la ponderación que tiene en las mujeres y hombres aspectos como la influencia hormonal, las diferencias cerebrales, la maternidad, la inclinación natural de las mujeres al ámbito afectivo-emocional y de los hombres al mundo de la agresión y la violencia, entre otros, y por supuesto estudiar los mecanismos y procesos que pueden potenciar o atenuar estas diferencias sexuales, desde el punto de vista sociocultural.

Es tan anticientífico afirmar un absoluto determinismo biológico-natural en la comprensión del género, como hacer desarrollos teóricos sobre la base de un determinismo sociocultural. Es en esos momentos de oposición y confrontación de variables que expliquen la realidad del género, en que la dialéctica tiene y puede aportar instrumentos teórico-conceptuales y metodológicos, que al imbricarse epistemológicamente con la teoría del género permitan el surgimiento de una teoría dialéctica del género, que ampliaría y perfeccionaría la potencialidad analítica de la perspectiva de género.

Esta nueva teoría incrementaría significativamente las posibilidades epistémicas y la capacidad cognoscitiva del género como concepto explicativo, aumentando considerablemente su valor científico, lo que permitiría la elaboración de propuestas científicamente fundamentadas para el abordaje crítico y constructivo de la problemática de género en la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres. Lo que implica, como afirma Blanca Elisa Cabral (2007, p. 111) al referirse al sistema de dominación patriarcal:

...generar una acción política cuando se subvierte un orden sociocultural que busca alternativas para la transformación e intervención consciente de un estado de cosas y significaciones revestidas de una lógica de categorías absolutas, naturales, esenciales, universales, sin perder de vista que la subordinación de las mujeres forma parte de la misma lógica dominante que subordina y oprime a ambos géneros. Y, sabemos que esa lógica es patriarcal.

Algunas consideraciones finales

En síntesis, de lo que se trata es de mantener cierta vigilancia epistemológica y crear condiciones en la estructura de conocimientos filosófico-científicos, para que la perspectiva de género mantenga su versatilidad epistémica, ampliando su capacidad heurística al interior de su propio discurso.

Hemos expuesto tentativamente que el enfoque dialéctico podría contribuir notablemente al enriquecimiento epistemológico y la instrumentalización del género, incrementando así, con su aporte teórico/crítico conceptual y metodológico, el bagaje científico a disposición de las científicas sociales que profesan el feminismo.

De lo que se trata es de afinar la potencialidad teórica instrumental del género como categoría de análisis, con la finalidad de conocer principalmente las causas estructurales (y coyunturales también) que producen y reproducen una sociedad de géneros fundamentada en la dominación

masculina, y no transitar solamente por los caminos secundarios de la causalidad científica, como se evidencia en el legítimo (pero a mi juicio insuficiente) intento de reestructurar la gramática de un idioma, en cuanto a su posibilidad de expresar la condición binaria del género humano; la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, actualmente en vigencia, es una prueba del carácter limitado de estas propuestas y logros.

Para colocarse en el centro del escenario cognoscitivo y de práctica transformativa del quehacer científico feminista, hace falta contar con un bagaje de conocimientos científicos más preciso aún que el que poseemos, para poder diseñar una intervención eficaz del sistema de dominación machista, más allá de las intervenciones coyunturales. Hay que remover gradualmente piezas claves de la estructura de dominación para poder producir efectos significativos y permanentes, y como el conocimiento precede a la acción, si se quiere que ésta sea efectiva, la acción a su vez ratifica la utilidad y funcionalidad del conocimiento en la construcción de la sociedad que queremos. Es en esta relación entre el conocimiento y la práctica transformativa que surge la opción legítima de recurrir a la dialéctica para enriquecer la perspectiva de género.

Comprender, por ejemplo, que las contradicciones, que son necesarias (existe otro orden de contradicciones no necesarias), al estar enmarcadas dentro de las leyes naturales que las hacen posibles, no se pueden destruir, crear o modificar, sin destruir las condiciones que la albergan, lo cual no implica indefensión alguna al respecto, porque tenemos la opción de conocer detalladamente esa contradicción (necesaria o no) y generar un curso de acción, individual o social, que tome en cuenta las características generales y específicas de estas contradicciones y deleve la importancia estructural que tienen en la realidad estudiada. Esta integración del conocimiento de la dialéctica y la perspectiva de género, va a redundar en beneficio de ambos enfoques, que se nutrirán mutuamente, beneficiando, no sólo al discurso científico, sino también al discurso ideológico y político.

Manejar un discurso ideológico que defiende y expresa intereses específicos (el de las mujeres) y aunarlo a un discurso del poder para el logro (reivindicaciones femeninas), constituye un inmenso reto para el feminismo científico, sobre todo cuando se utiliza el discurso científico para develar la madeja de factores y condiciones que hacen posible y mantienen una sociedad con desigualdades de género y, que a su vez, permitan la elaboración de propuestas de solución, que faciliten el avance hacia la consecución de una sociedad con igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas, tanto para las mujeres como para los hombres.

Se trata de continuar cambiando una relación fundante entre hombres y mujeres, que aún siendo opuestos complementarios e inseparables, han generado desigualdades que en la actualidad son insostenibles. La ignorancia nos ha llevado a separar lo inseparable, como lo afirma acertadamente Marcela Lagarde (1992, pp. 60-61):

Hombre y mujer han sido siempre sexualmente diferentes. En un proceso complejo y largo, se separaron hasta llegar a desconocerse. Así se conformaron los géneros por la atribución de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo, y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad concebida como naturaleza...

Bibliografía

- Cabral, B. E. (2007). Intimidad y vida cotidiana. Un espacio para el diálogo democrático entre los géneros. En *El Análisis del Diálogo. Reflexiones y estudios*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades, Universidad Central de Venezuela.
- Cabral, B. E. y García, C. (2002). El género, una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones entre los sexos. En *Revista Ensayo y Error*, No. 22. Caracas: Universidad Experimental Simón Rodríguez.
- Lagarde, M. (1992). *Identidad de Género*. Managua, Nicaragua: OPS-OIT.

Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades

Antonio Boscán Leal

Introducción

Hasta ahora los pasos y la fundamentación teórica de la metodología de género –que desde sus inicios, ha estado reestructurándose a partir de los aportes y las críticas de numerosas teóricas feministas– han sido formulados por las mujeres para analizar básicamente su condición, aunque, por principio, puede aplicarse también para analizar la condición masculina. Muchos varones han encontrado en la teoría de género un apoyo para la comprensión de su condición, la cual ha sido reconocida por ellos mismos como problemática. Pero han planteado la necesidad de que dicha teoría amplíe su campo de intereses para incorporar las reflexiones que han hecho sobre nuevos e importantes aspectos que involucra su situación, una situación que ahora se concibe mucho más compleja de lo que las teóricas feministas han supuesto. A partir de las críticas de algunas feministas y de las reflexiones de varones de distintas ocupaciones, proponemos ciertos aportes teóricos y metodológicos para dar una mayor fundamentación a los principios que sustentan la teoría de género, con el fin de hacer que el estudio de las masculinidades logre abarcar un mayor número de aspectos, y así desarrollar un análisis más comprensivo de ellas. Se concluye que los aportes que en este sentido están haciendo los varones conscientes, no sólo están ayudando a reforzar la teoría de género, sino que ofrecen tanto a las mujeres como al conjunto de los varones, una perspectiva de la problemática masculina mucho más abarcadora. También contribuiría al desarrollo de estrategias políticas para integrar los esfuerzos en contra del enemigo que tanto mujeres como varones tenemos en común: el sistema patriarcal.

Este estudio lo iniciaremos exponiendo en forma resumida los principales aspectos que estructuran la metodología de género, para lo cual nos valdremos de los planteamientos que al respecto hace la feminista costarricense Alda Facio, en su obra *Cuando el género suena, cambios trae* (1992). Después, realizaremos algunas observaciones a la forma como Facio concibe la metodología de género, referidas a las limitaciones que pensamos tiene dicho enfoque para el análisis de las masculinidades –y las feminidades. Consideramos que el tipo de análisis propuesto por Facio que, en

principio, resulta válido, requiere sin embargo una ampliación del número de pasos metodológicos estipulados por dicha autora, para poder abordar muchos aspectos de la problemática masculina que recientemente se han descubierto, los cuales han terminado por revelarla como una problemática mucho más compleja de lo que se había pensado. Las observaciones que haremos implican una reconsideración previa del modo como hasta ahora se ha definido al sistema patriarcal, así como de la manera como se ha entendido el carácter relacional de la categoría de género, lo cual ha repercutido en su redefinición por parte de las propias feministas, cuestión ésta que proponemos aprovechar para incorporar categorías nuevas referentes a la masculinidad, y así enriquecer la teoría de género para un análisis de los géneros más exhaustivo.

La metodología de género tal como está formulada

La metodología de género, tal como la conciben Facio y otras feministas, consiste en partir del análisis de una realidad social o humana que se reconoce instituida bajo parámetros androcéntricos. Pero lo que distingue a esta clase de análisis es que en él se considera importante lo que las mujeres han dicho o tengan que decir sobre el hecho en cuestión. El propósito con esto es elaborar un análisis crítico del modo como los varones tienden a ver los hechos, tomando en cuenta la forma como las mujeres perciben esos mismos hechos. En principio, se procura hacer un análisis de las cosas con los mismos métodos que de ordinario se utilizan en las ciencias sociales, pero sin llegar a conclusiones y/o soluciones sexistas o androcéntricas, porque los métodos que se emplean quedan insertos en el marco teórico de referencia de la perspectiva crítica de género.

A continuación mencionaremos los pasos de esta metodología y luego el marco teórico que ha de servirle de referencia. Dichos pasos, según Facio, no tienen siempre que cumplirse todos, ni en el orden en que aquí aparecen:

1. "Tomar conciencia de la subordinación del sexo femenino en forma personal" (Facio, 1992, p. 21).
2. Identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo en el asunto a analizar "tales como el androcentrismo, el dicotomismo sexual, la insensibilidad al género, la sobregeneralización, la sobreespecificidad, el doble parámetro, el facilismo, etc." (Facio, 1992, p. 21).
3. Identificar cuál es la mujer que en forma visible o invisible está referida en el asunto a estudiar: "si es la mujer blanca, la mujer casada, la mujer pobre, etc., es decir, cuál es la mujer que se está contemplando como paradigma de ser humano y desde ahí analizar cuál o cuáles son sus efectos en las mujeres de distintos sectores, clases, razas, etnias, creencias, orientaciones sexuales, etc." (Facio, 1992, p. 21).
4. Identificar cuál es la concepción de mujer que sirve de sustento a la situación estudiada, "es decir, si es sólo la mujer-madre, o la mujer-familia o la mujer sólo en cuanto se asemeja al hombre, etc." (Facio, 1992, p. 21).

5. Analizar el asunto tomando en cuenta la influencia de y los efectos en los otros componentes del fenómeno estudiado.
6. “Ampliar la toma de conciencia de lo que es el sexismo y colectivizarla. Este es también el primer paso porque para interesarse en esta metodología primero hay que tomar conciencia del sexismo” (Facio, 1992, p. 22).

El marco teórico que sirve de referencia para el análisis de un problema determinado, de acuerdo a nuestra autora, consta de cinco puntos:

1. Definir lo que se debe entender por discriminación contra la mujer:
2. La existencia probada de la “discriminación, opresión y subordinación de todas las mujeres, de la clase, etnia, habilidad, preferencia sexual, edad, nacionalidad que sea” (Facio, 1992, p. 23), en todas nuestras sociedades. El propósito no es sólo describir las condiciones de subordinación de la mujer; sino hacer un análisis crítico sobre la posición de las mujeres, ya que lo que se persigue es poder cambiar la posición de las mismas, no demostrar su posición de subordinación que bastante evidente es ya. En efecto, es un hecho demostrado que las condiciones de las mujeres –el estado material en el que se encuentran–, son mucho más desventajosas que las de los hombres, y que además las mujeres están “ubicadas, social, cultural, política y económicamente en una posición inferior a la de los hombres” (Facio, 1992, p. 27).
3. Estar claros sobre algunos conceptos básicos, sobre todo aquellos que se manejan dentro del movimiento feminista –o sea, que han sido definidos desde la perspectiva femenina–, con el objeto de que haya la menor cantidad de malentendidos. Esos conceptos serían: sexismo, cuya forma de expresión más generalizada es el androcentrismo, y sus formas más degeneradas las de misoginia y ginopia; machismo; patriarcado; género y feminismo.
4. Reconocer la importancia y el significado de trabajar con una perspectiva de género, ya que ésta nos permite entender que los roles y estereotipos con los que cumplen varones y mujeres, y que están basados en una dicotomía sexual, afirman un estado no sólo de diferenciación sino de desigualdad entre ambos. Por otra parte, la perspectiva de género, por plantear un análisis desde “la perspectiva de un ser que ocupa un lugar de menor poder y de menor privilegio que un hombre/varón de su misma clase, raza, etnia, opción sexual, edad, capacidad, creencia, etc., y también, en muchos aspectos, de menor poder que todos los hombres/varones de todas las clases, razas, etnias, etc., sin dejar de lado el análisis de la situación del sexo dominante y las relaciones entre ambos sexos...” (Facio, 1992, p. 62). Estos aspectos hacen que la metodología de género se convierta en un análisis más objetivo que el análisis llevado hasta ahora a cabo por los varones, porque la mujer no sólo pone en evidencia esa subordinación sino que también cuestiona a quienes se benefician de la misma, lo cual implica tomar en cuenta la posición del sexo dominante. En este sentido, el análisis de género “lleva

implícito el análisis del poder” (Facio, 1992, p. 66). Pero, además, la metodología de género no sólo parte de la categoría social “sexo”, sino que la misma la combina con otras categorías como las de clase, raza, etc., lo cual hace que sus análisis se enriquezcan con otras perspectivas.

5. La importancia de concientizarse acerca del androcentrismo presente en el fenómeno estudiado.

Esto son los pasos y los fundamentos de la metodología de género, tal como son expuestos por Facio, siendo ésta la forma habitual en que suele ser concebida y aplicada dicha metodología por muchas otras feministas.

Cabe ahora preguntarnos cómo la metodología de género, planteada bajo estos parámetros, nos puede servir para analizar la existencia de masculinidades múltiples y la emergencia de *nuevas masculinidades positivas*.¹

Para Facio, la metodología de género puede emplearse para analizar la problemática masculina desde cierta perspectiva. Pero antes de exponer el modo en que dicha metodología es aplicada en este sentido, debemos tener presente que este análisis presupone la asunción de una concepción de dicha problemática. A continuación, haremos una rápida revisión conjunta de la forma cómo Facio concibe la condición masculina y del tipo de análisis que propone para entenderla. Veamos, dice Facio:

De la misma manera, desde la experiencia del ser dominante, si no se toman en cuenta los “servicios” que los seres dominados le brindan y las situaciones que lo mantienen en esa posición privilegiada, tampoco se puede entender cabalmente su realidad. Por ello, para entender la realidad de los hombres, también es necesario hacer un análisis de género, que los ubique dentro del sistema sexo/género, ya que ellos también son definidos por su pertenencia al género masculino. Claro está que al ser miembros de un grupo privilegiado cuyos privilegios se han aceptado como dados por la naturaleza, los hombres no están tan dispuestos a hacer este tipo de análisis que los pone en evidencia y los obliga a una de dos posiciones: 1) o aceptan que tienen privilegios basados en una construcción injusta de la sociedad y por ende tienen que soltarlos si creen en la justicia, o 2) le niegan toda validez a este tipo de análisis para poder seguir disfrutando de sus privilegios. No hay posiciones intermedias (Facio, 1992, p. 67).

Analicemos esta cita por partes. De acuerdo a Facio, el feminismo busca que las mujeres accedan al mundo de privilegios sociales y políticos que hasta ahora han disfrutado los varones, pero no participando de él en forma pasiva y acrítica, ya que el tipo de ideología y de relaciones que en ese mundo han impuesto los varones no resultan del todo positivas ni deseables para la especie. Sólo las –y los– feministas han reconocido que los varones que ocupan las diferentes posiciones de poder viven en una falsa realidad de beneficios, que a la postre termina pervirtiendo no sólo sus relaciones con las mujeres, sino también sus relaciones con otros varones, e incluso su propio bienestar físico y psicológico. Es decir, que lo que un varón sin visión de género considera como privilegios, para una –o un– feminista resultan privilegios entre comillas. De modo que, si el varón

¹ Por “nuevas masculinidades positivas” queremos decir: “nuevas maneras de entender lo que significa ser hombre sin necesidad de jerarquizar los roles ni de establecer relaciones opresivas basadas en la subordinación. Unas masculinidades antixistas, antirracistas, antihomofóbicas y auténticamente viriles...” (Angels Carabí, en Segarra y Carabí, 2000, p. 26).

asume una perspectiva de género y realiza un análisis de su situación desde dicha perspectiva, coincidirá con la crítica de las feministas.

Pero además de eso, gracias a la teoría de género, el varón encontrará, tal como ha dicho Facio, que esa situación de “privilegios” de la que muchos varones se jactan, es producto de un estado de desigualdad que ellos mismos, en forma arbitraria, han impuesto a las mujeres. En este sentido, el análisis de su realidad, desde la perspectiva de género, los conducirá a tener que cambiar, dejar de pensar en privilegios malsanos, y buscar compartir el mundo con las mujeres.

Esta toma de conciencia por parte de los varones, mediante la asunción de una perspectiva de género, es posible porque, tal como la misma Facio lo sostiene: “el análisis de género no es un análisis que sólo se utilice para estudiar a las mujeres” (Facio, 1992, p. 70). Facio —y otras feministas— considera que la metodología de género no sólo ayuda a comprender la problemática que afecta a las mujeres, sino que, si prestaran atención a esos análisis, los hombres también podrían utilizarla para reconocer cuán problemática resulta la vida que llevan, lo cual podría originar en ellos sus deseos de cambiarla. O sea, que la teoría de género es, por principio, beneficiosa para las mujeres y para los varones.

Sin embargo, consideramos que este llamado a los varones a asumir la perspectiva de género para tomar conciencia de su situación problemática y beneficiarse de los cambios que aquella puede efectivamente contribuir a producir, se asienta en una concepción limitada de la problemática masculina, que no toma en cuenta la complejidad que la conforma y condiciona. Complejidad ésta que al no ser tomada en cuenta, a nuestro entender, debilita el poder de cambio que la asunción de una conciencia feminista busca instituir en la vida de los varones. Esa concepción limitada de la problemática masculina está condicionada por la idea de que “todos” los varones disfrutan de una posición de privilegios. Así lo sostiene Facio cuando habla de “...esa situación de privilegio masculino y esas ventajas que todo hombre posee por pertenecer al sexo masculino” (Facio, 1992, p. 67).

Facio se dedica a cuestionar el modo en que la ideología mantenida por el sistema patriarcal, encubre una causa social, política, económica y cultural, con el recurso a la naturaleza como donadora de esos privilegios a los hombres, lo que los ubicaría en una posición superior a la de las mujeres. Se trata de una justificación que muchos hombres utilizan para desmentir que sus acciones impliquen la imposición voluntaria de una situación de injusticia.

Sin embargo, el énfasis en esta clase de cuestionamiento que hace Facio y muchas otras feministas, el cual consideramos válido, obvia algunas cuestiones que es necesario abordar. Y la razón de tal restricción creemos que se debe, lo explicaremos mejor ahora, a la elaboración de unos juicios generalizadores que incriminan a todos los varones por igual.

En efecto, muchas feministas han utilizado de un modo prejuiciado la teoría de género para hacer que los varones reconozcan esa situación de superioridad que, según ellas, “todos” ellos disfrutan, tratando de hacerles entender que esa situación es el producto no de la naturaleza sino de un estado de desigualdad impuesto injusta y arbitrariamente por ellos mismos. La intención con ello sería la de hacerlos sentir vergüenza y exigirles que dejen su posición de privilegios y comiencen a compartir su poder y el mundo con las mujeres, a la vez que permitan a éstas exponer su propia visión de las cosas y ponerse de acuerdo con ellas acerca del modo cómo deben construir las realidades en conjunto.

Pero no existe ninguna investigación que haya confirmado que todos los varones vivan una posición privilegiada o que ocupen una posición dominante. No es verdad que “todos” los hombres piensen que pueden ocupar una posición dominante privilegiada, a la que tendrían derecho “en

razón de su sexo', y que a esa posición pueden llegar sometiendo a 'más de la mitad del género humano' (Facio, 1992, p. 70).²

Facio también señala que el análisis de género sirve para "cuestionar lo masculino como parámetro de lo humano" (Facio, 1992, p. 68). Hoy, después de haber transcurrido catorce años de haber escrito Facio su obra, muchas feministas han reconocido la existencia de masculinidades múltiples, y han logrado entender que esa clase de masculinidad que se ha establecido como "parámetro de lo humano", en realidad corresponde al modelo masculino que ha impuesto un grupo privilegiado de varones poderosos, que ha regido los destinos de la mayoría de las sociedades del mundo. Y que, en consecuencia, no se trata de un parámetro que refleje la diversidad de expresiones de la masculinidad que existen realmente, ni que dicho parámetro sea realmente aceptado por todos los varones.

Muchas feministas comienzan hoy a reconsiderar sus opiniones y reconocer la existencia de una gran cantidad de varones que también viven –aunque no de la misma manera que las mujeres– oprimidos por el sistema patriarcal. Incluso valoran el hecho que muchos de ellos hayan asumido una posición profeminista y antipatriarcal, buscando utilizar la metodología de género para analizar su situación igualmente problemática, estando, asimismo, dispuestos a aportar y a compartir con las mujeres su manera de analizar las cosas desde su propia y específica posición de oprimidos.

En otra parte de su obra, Facio hace mención del concepto de "concientización en género", pero lo emplea para referirse únicamente a "la toma de conciencia de las diferentes opresiones de las mujeres de las distintas razas, clases, opciones sexuales, etnias, edades, discapacidades, etc."... (Facio, 1992, p. 69). Su visión restringida de la realidad masculina, no le permite hacer referencia a la toma de conciencia que los varones –y las mismas mujeres– pudieran desarrollar de la condición de opresión que a muchos de ellos también les afecta. Facio parece encontrar muy difícil tal despertar de conciencia en los hombres, simplemente porque, según ella, la situación general de privilegios que disfrutaban "todos", les impide abrir los ojos, además de que a ninguno de ellos eso le importa. Nuestra autora, además de no reconocer la existencia de varones oprimidos por otros varones por cuestiones raciales, económicas, políticas o sociales, tampoco reconoce la existencia de aquellos varones que sencillamente no logran o no buscan amoldarse al modelo masculino imperante.

Facio también hace mención del hecho de que la perspectiva tradicional o patriarcal invisibiliza, excluye o neutraliza "la realidad de las subordinadas" (Facio, 1992, p. 70), con lo cual se falsea además la realidad de los dominadores. La autora tampoco aquí tiene en cuenta que esa misma perspectiva tradicional se ha dedicado igualmente a excluir la realidad de los varones subordinados, con lo cual se falsea del mismo modo pero de doble manera, la realidad del grupo dominador. ¿Y cuál es esa realidad de los dominadores? Que ellos no son sólo sexistas, como lo ha señalado muy bien la mayoría de las feministas, sino también homofóbicos,³ dado que su propia visión patriarcal los lleva a despreciar cualquier contacto íntimo y solidario entre ellos mismos.

² Para analizar mejor este asunto ver *La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado*, de Daniel Cazés. CONAPO, México (s/f); *La masculinidad como factor de riesgo*, de Benno De Keijzer, en Esperanza Tuñón coordinadora, *Género y salud en el Sureste de México*, ECOSUR, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 1997; y *Suicidio y honor en la cultura gaucha*, de Valdés y Olavarría en *Masculinidades, poder y crisis*, Ediciones de las mujeres. No 24. ISIS Internacional, FLACSO-Chile, 1997.

³ Por *homofobia* entendemos no sólo el rechazo a los homosexuales. Alfonso Hernández (2002) define la homofobia en un sentido más amplio como "el temor que tienen los hombres a los hombres mismos, el miedo a la antropofagia por parte de esos 'iguales' a quienes no llenan los zapatos del verdadero hombre, de ese modelo de masculinidad vigente en la sociedad occidental actual". Este sentido amplio creemos que define de mejor manera la problemática que al interior del colectivo de varones se origina dentro del sistema patriarcal.

En efecto, los varones con poder suelen tratar a otros varones como posibles rivales, o como sujetos con intereses opuestos, con quienes tienen que competir o negociar para alcanzar ciertos estatus o llegar a ciertos acuerdos. Estatus y acuerdos que, sin embargo, nunca logran establecer un estado de verdadera justicia y equidad en cuanto el interés por el poder es lo único que cuenta. La desigualdad no sólo la han establecido los varones con mentalidad patriarcal con relación a las mujeres, sino también los varones poderosos con relación a otros varones sin ninguna clase de poder.

Facio también sostiene que “Mientras se mantengan firmes las estructuras de género, jamás se logrará eliminar completamente las otras formas de dominación porque éstas descansan en aquellas” (Facio, 1992, p. 72). Pero este manifiesto, con el que estamos totalmente de acuerdo, Facio termina supeditándolo a su consideración parcializada de que esas estructuras de género que ella denuncia, están básicamente referidas al dominio de “todos” los varones sobre todas las mujeres. Tal visión restringida de la problemática de los géneros, la conduce a utilizar el análisis de género fundamentalmente “para entender cómo y en qué medida (las relaciones sociales) descansan en el control de los hombres sobre las mujeres” (Facio, 1992, p. 72).

En realidad, las estructuras de género existentes no sólo conducen a la subordinación de las mujeres a los varones, sino también a la subordinación de unos varones a otros –y de unas mujeres a otras. Si reconocemos esto, tendremos que dejar de ser parciales y considerar que el análisis de género ha de utilizarse para entender las causas de cualquier tipo de desigualdad inter e intragenérica.

En otra parte de su obra, Facio termina señalando que “los hombres deberían hacer análisis de género explicitando siempre su posición privilegiada en esta sociedad con respecto a la mujer; en vez de hablar “desde ninguna parte” y en nombre del género humano, dejando incuestionadas las relaciones de poder entre los sexos porque esto, a la larga, también los perjudica” (Facio, 1992, p. 72).

¿Por qué esta insistencia de Facio en que los varones expliciten su posición privilegiada? Pareciera esperar que estos se reconozcan culpables y manifiesten arrepentimiento. Vemos aquí la expresión de una posición acusatoria que entendemos, pero que no puede aplicarse a todos los varones.⁴ Por otro lado, el análisis de género no tiene por qué ser utilizado por los varones sólo para autoculparse y arrepentirse como si ésta fuera la única vía de cambio para ellos.

Los y las feministas tenemos que entender, en principio, que no sólo los varones con una visión feminista alcanzan a reconocer que no llevan una vida como debieran llevarla junto con las mujeres y con otros varones. Muchos varones que sufren de la opresión por parte de otros varones, luchan conscientemente contra ella, aunque esto no lo asuman desde una posición feminista, porque no la han entendido, lo cual les ha impedido sumarse a ésta. Por otra parte, nos sorprendería mucho saber que muchos varones que han reconocido y aceptado los reclamos y exigencias de las mujeres, sin embargo no han logrado plantear una confrontación directa y más radical contra el sistema patriarcal porque no se han planteado resolver también sus conflictos con otros varones. Se trata de varones que piensan –y algunos textos feministas se lo han planteado así– que sus problemas son únicamente con las mujeres o que únicamente deben resolverlos con ellas.

⁴ Michael Flood (2003, p. 5) lo reafirma: “...darnos cuenta de que los hombres individuales no son responsables ni pueden ser culpados por las estructuras y valores sociales tales como la construcción social de la masculinidad o la historia de la opresión de las mujeres”.

Creemos que la resolución del conflicto entre mujeres y varones no es suficiente para transformar la vida de los varones. Hace falta que éstos cumplan con ciertos procesos de toma de conciencia parecidos a los que han tenido que afrontar las mujeres para transformar sus prácticas y creencias, y sobre esta base conformar grupos organizados de reflexión y de lucha. En este sentido, es necesario que los varones experimenten en carne propia la opresión o por lo menos tomen conciencia de la opresión ejercida por otros varones.

El movimiento emprendido por las mujeres es necesario, pero también lo es la emergencia de un movimiento paralelo de varones que, gracias al impulso y a la toma de conciencia promovidos por las mujeres luchadoras, reconozca la necesidad de agruparse para reflexionar *no sólo sobre su condición de opresores, sino también sobre su condición de oprimidos por parte de los varones poderosos*. Y junto con las feministas se proponga establecer las estrategias adecuadas para emprender una lucha conjunta contra el enemigo que tienen en común.

Alda Facio sostiene que la teoría de género “implica un análisis más rico y siempre posible de ser enriquecido con otras perspectivas” (Facio, 1992, p. 70). Pues bien, otra de esas perspectivas necesariamente ha de ser la proporcionada por los varones oprimidos por el sistema patriarcal.

Según la misma Facio, sólo quienes han tomado conciencia del sexismo pueden interesarse en la metodología de género, la cual a su vez termina contribuyendo a una ampliación y divulgación de dicha conciencia. Y esto es verdad. Pero esta única advertencia puede convertirse en una manera parcial de considerar las cosas, porque ahora también hace falta tomar conciencia de la homofobia establecida desde los ámbitos del poder.

Algunos movimientos de varones profeministas han planteado ante los movimientos feministas ampliar su manera de tratar los problemas de género, para abordar también aquellos de carácter intragenérico, que no sólo se suscitan en el interior del grupo de los varones, sino también en el interior de los grupos de mujeres. Para ello es imprescindible que en el análisis de género, y en la teoría feminista, se comiencen a utilizar nuevas categorías, como las formuladas a partir de la visión crítica de los varones, y también se amplíe el número de objetivos y de objetos de estudio (ya no se trata de estudiar la femineidad y la masculinidad, sino las femineidades y las masculinidades), y se abran sus espacios para un trabajo conjunto e integrado con varones con un pensamiento coincidente.

Nuestras propuestas teóricas y metodológicas

Con base en lo discutido en la sección anterior, nuestras propuestas están orientadas hacia una ampliación de los pasos de la metodología de género propuesta por Facio y hacia una reconsideración de los fundamentos teóricos que han de sustentar a la misma, para que con dicha metodología se pueda desarrollar un análisis más adecuado de la complejidad y diversidad existente al interior de los grupos genéricos. Este tipo de propuesta lleva implícito el reconocimiento de los aportes que muchos grupos de varones feministas han querido ofrecer a las políticas de cambio y las tácticas de lucha contra el patriarcado que han desarrollado primeramente y desde hace mucho tiempo las mujeres, buscando con ello propiciar nuevos encuentros en distintos espacios teóricos, de reflexión, prácticos y políticos. Comencemos con los pasos del método:

1. Tomar conciencia de la subordinación de todas las mujeres y de una inmensa cantidad de varones que no se pliegan ni buscan plegarse a los patrones del sistema patriarcal.

2. Identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo y la homofobia en el asunto a analizar (desigualdades inter e intragenéricas, dicotomismo inter e intrasexual, insensibilidad al género y a la diversidad de las identidades de género, la sobregeneralización, la sobreespecificidad, el doble parámetro inter e intragenérico, etc.)
3. Identificar cuál es la mujer y/o varón que en forma visible o invisible está en la situación estudiada: si es una mujer o un varón blanco, una mujer o un varón casado, una mujer o un varón pobre, etc., es decir, cuál es la mujer o el varón que se está contemplando como paradigma de ser humano, y desde ahí analizar cuál o cuales son los efectos en las mujeres y varones de distintos sectores, clases, razas, etnias, creencias, orientaciones sexuales, etc.
4. Identificar cuál es la concepción de mujer y de varón que sirve de sustento a la situación estudiada.
5. Analizar el asunto tomando en cuenta la influencia de y los efectos en los otros componentes del fenómeno estudiado.
6. Ampliar la toma de conciencia de lo que es el sexismo y la homofobia y colectivizarla. Este es también el primero paso porque para interesarse en esta metodología, primero hay que tomar conciencia del sexismo y de la homofobia existentes.

El marco teórico que sirve para el análisis de un problema determinado ha de constar de los siguientes puntos:

1. La existencia probada de la discriminación, opresión y subordinación de todas las mujeres, de la clase, etnia, habilidad, preferencia sexual, edad, nacionalidad que sea, en todas nuestras sociedades; la existencia probada de la discriminación, opresión y subordinación de la inmensa mayoría de los varones por parte de los varones con poder; y la existencia probada de la discriminación, opresión y subordinación de muchas mujeres por parte de otras mujeres.
2. Definir lo que se debe entender por discriminación contra las distintas mujeres, y contra los distintos varones.
3. Estar claros acerca de algunos conceptos básicos, tanto de aquellos que han sido definidos desde la perspectiva feminista como de aquellos definidos por los grupos de varones que apoyan el feminismo, con el objeto de que haya la menor cantidad de malentendidos. Estos conceptos serían: sexismo; homofobia; patriarcado; género; identidad de género; feminismo; movimientos de varones; masculinidades/feminidades; masculinidades y feminidades múltiples; nuevas masculinidades positivas; sistema sexo/género.
4. Reconocer la importancia y el significado de hacer el análisis desde una perspectiva de género, haciendo con ello no sólo "referencia a la dicotomía sexual que es impuesta socialmente a través de roles y estereotipos que hacen aparecer a los sexos como diametralmente opuestos" (Facio, 1992, p. 58), sino también a la dicotomía intragenérica que también es impuesta socialmente a través de roles y estereotipos que igualmente hacen aparecer a miembros de un mismo sexo como diametralmente opuestos unos a otros. El análisis de género supone un análisis desde la perspectiva de un ser subordinado o de un ser que ocupa un lugar de menor poder y de menor privilegio, que puede ser una mujer o un varón, en relación con otro varón u otra mujer de su misma –o diferente– clase, raza, etnia, opción sexual, edad, etc., sin dejar de lado el análisis de la situación del sexo dominante

5. No sólo el análisis de género desde la perspectiva de las mujeres es más objetivo, también lo es el análisis de género desde la perspectiva de los varones subordinados. Lo ideal sería realizar un análisis de género a partir de ambas perspectivas, tanto de la mujer como del varón subordinado, para que se hagan estudios con una visión integrada, más completa y, en este sentido, más objetiva.
6. Hacer un análisis desde la perspectiva de mujeres y varones subordinados, no implica dejar de hacer un análisis de la subordinación general y de quienes se benefician de ésta, por lo que no se puede excluir a los varones dominantes. Si no se incluye el análisis del poder y la subordinación no sólo intergenérica sino también intragenérica, no se puede entender la realidad de la subordinación de la mujer y de muchos varones; ni se puede decir que se ha hecho un análisis de género, porque éste lleva implícito el análisis del poder tanto de subordinados como de dominantes.
- 7 La importancia de concientizarse acerca del androcentrismo presente en el fenómeno estudiado.

Bibliografía

- Boscán Leal, A. (2006). Propuestas críticas para un análisis más comprensivo de la problemática masculina. En Revista *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 11, No 33. abril-junio, pp. 55-68.
- Cazés, D. (s/f). *La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado*. México: CONAPO.
- Comesaña, G. (1994). En torno al concepto de género. En *Revista de Filosofía*. Vol. 20. Maracaibo: CEF-LUZ.
- Comesaña, G. (1997) Aproximación a las características metodológicas de los estudios de la mujer. En *Revista de Filosofía*. No. 26-27. Maracaibo: CEF-LU.
- Comesaña, G. (2004) La ineludible metodología de género. En *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Vol. 8, No.1, enero-junio. Cabimas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Vicerrectorado Académico.
- De Keijzer, B. (1997). La masculinidad como factor de riesgo. En Esperanza Tuñón (Coord.), *Género y salud en el sureste de México*. México: ECOSUR, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Facio, A. (1992). *Cuando el género suena, cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. Fondo Editorial La Escarcha Azul. GAIA, Centro de Mujeres, Caracas. Mediateca de las Mujeres. AEM-ULA, Mérida.
- Flood, M. (2003). *Tres principios para hombres*. Recuperado de <http://ATres principios para hombres-XY.htm> (p. 5).
- Hernández, A. (2002). *La masculinidad. ¿Poder o dolor?* Recuperado de <http://www2.udg.mx/~laventana/libr2/alfonso.html>
- Peña Molina, B. O. (2004). *Género y representación política: los límites de la diferencia*. En *La Ventana*. Revista de Estudios de Género. No. 19, Vol. II, junio. México: Universidad de Guadalajara.
- Segarra, M. y Carabí, A. (Eds.) (2000). *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Valdés y Olavarría (1997). Suicidio y honor en la cultura gaucha. En: Valdés y Olavarría (Eds.). *Masculinidades, poder y crisis*. Ediciones de las mujeres. No. 24. ISIS Internacional, FLACSO-Chile.

Relato experiencial en ética ambiental desde la perspectiva de género: Análisis de la ética del cuidado

Milagros Chávez Tortolero

Me califico como una persona implicada en la protección del medio ambiente. Ahora bien, partiendo de la pregunta de cuál es el origen de este sentido protector, he elaborado en este artículo una reflexión que explora la corriente de la ética del cuidado como base de una ética ambiental femenina. Como resultado de esta reflexión, se expone el cuidado que debemos tener con esta corriente ética ya que ella podría favorecer el estigma de la mujer vista sólo como un ser que se debe fundamentalmente a los otros, y que su naturaleza básica es la de impartir “cuidados”. Este forma de ver las cosas recarga a la fémina de un alto grado de responsabilidad con relación al ambiente y, a su vez, descarga a los hombres de la misma. En este sentido, se hace necesario dirigimos, más bien, hacia una ética ambiental más amplia, que no considere la responsabilidad hacia los otros seres vivos y el equilibrio de la biosfera como una cuestión que atañe a un solo género, sino que esta responsabilidad debe ser un sentido fundamental para todo ser humano.

Ya desde niña había algo en mi mente que me decía de que no era bueno hacerle daño a los otros seres vivos. Recuerdo mis discusiones encarnadas con aquellos niños de mi barrio que, “fonda” en mano, se divertían matando los pajaritos y las iguanas del sector. Sin embargo, por mucho tiempo, el origen de este impulso protector ambiental no fue nada claro para mí. Mis razonamientos sobre el tema se acrecentaron con la adolescencia y en la edad adulta, buscando muchas veces en los caminos de las religiones respuestas a mi pregunta fundamental: ¿por qué me invade esta necesidad de cuidar el medio ambiente?

El transcurso de mi investigación doctoral en educación, fue un tiempo privilegiado para indagar intelectualmente sobre el origen de este impulso, ya que contaba con la guía de una profesora especialista, la facilidad de bibliotecas muy bien dotadas sobre el tema, y de mi parte, una cierta madurez académica. Así pues, mi explicación se orientó hacia fundamentar esta tendencia conservadora del ambiente, al menos en parte, en mi condición misma de ser femenino. Sin embargo, luego de terminado el doctorado, mis reflexiones tomaron otra dirección. Estas adquirieron el sentido de explicar la necesidad personal de proteger el ambiente más allá de la cuestión de la feminidad. Esto, por las implicaciones que en el tema de la desigualdad de géneros conlleva una

explicación basada en la feminidad. En las líneas que siguen se trata de presentar los giros de mis reflexiones sobre este tema.

Para iniciar esta disertación, es conveniente hacer un apartado sobre la cuestión del feminismo y las diferencias entre los géneros, corazón del debate de esta publicación. Así pues, nos encontramos que detrás de la palabra feminismo se esconden muchas interpretaciones de la relación entre los géneros. Existe, es cierto, una cuestión fundamental a todos los feminismos, ésta es la lógica de la dominación de las mujeres por parte de la sociedad masculina y masculinizada.

La lógica de la dominación explica la dinámica de poder que se establece entre dos o más grupos basada en la diferencia que existe entre los mismos. La distinción entre los grupos hace que exista una valorización de las características de un grupo en relación al otro, lo que produce jerarquía, es decir, que un grupo se subordina al otro. Ejemplo, los hombres son racionales y las mujeres emotivas; y en la sociedad masculinizada la razón es más valorizada que la emoción. Así pues, se asume que las mujeres carecen de la característica de más valor; es decir la razón, por lo cual se justifica que el grupo de las mujeres sea subordinado al de los hombres. Estos últimos tienen el derecho y el deber de estar al mando por tener la cualidad de ser más razonables y menos emotivos.

Ahora bien, la opresión de las mujeres operada por jerarquía de los géneros es interpretada de formas un poco diferentes por las diversas corrientes del feminismo: liberal, marxista, social y radical.

El feminismo liberal se basa en la ética kantiana que preconiza que todos los seres humanos poseen la misma naturaleza racional y libre, y que todo tratamiento desigual de las mujeres contradice este postulado. De este modo, las luchas de este feminismo se encaminan hacia la conquista de una igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

El feminismo marxista, por su parte, nos remite a la cuestión de la lucha de clases, en este sentido, las mujeres por estar relegadas al trabajo doméstico, que no es tomado en cuenta por el sistema de producción de la sociedad, son consideradas en una jerarquía inferior a la de los hombres, cuyo trabajo sí entra de forma visible en la trama del sistema de producción. Así pues, las reivindicaciones de las feministas marxistas van más en el sentido de fomentar el trabajo productivo a nivel social de la mujer y sacarla del trabajo doméstico.

El feminismo social, por su lado, establece que el origen de la opresión de la mujer está en un sistema complejo de relaciones sociales. Este tipo de relaciones tiene su fuente en las conexiones económicas y en las bases tradicionales de cada cultura. Para las feministas sociales, cualquier reivindicación de la mujer pasa ante todo por un análisis profundo de las relaciones económicas y de los esquemas de comportamiento tradicionales de una sociedad. Así pues, cada sociedad tiene posibilidades diferenciadas de sobrepasar el problema de la opresión de las mujeres.

Finalmente, el feminismo radical atribuye la opresión de la mujer a la diferencia biológica entre hombres y mujeres. En este caso, hay a su vez dos tendencias, por un lado, las feministas más radicales defienden la idea de una sociedad unisex o andrógina, donde las diferencias biológicas sean llevadas a su mínima expresión, de manera que esta diferencia no justifique la opresión de un grupo sobre los otros. Por otro lado, tenemos a aquellas feministas que, defendiendo la diferencia biológica entre mujeres y hombres, instan a la revalorización de la feminidad y su colocación en el más alto rango de las consideraciones, ubicando en ella un conjunto de cualidades que favorecen en las mujeres la posibilidad para desarrollar roles protagónicos. Esta última rama del feminismo radical es la que más se ha relacionado con unas propuestas ecologistas de carácter feminista. La tesis fundamental sería que las mujeres tienen una manera especial y particular de estar en conexión con el medio ambiente.

La mayor representante de esta idea es Carol Gilligan (1982). Esta autora, basándose en la idea de que la mujer tiene una apreciación del mundo distinta a la del hombre, pone de relieve que los esquemas de aproximación de las mujeres al medio ambiente están muy marcados por la solicitud y el cuidado. Así es como nace el movimiento ambiental fundado en la ética de la solicitud o del cuidado (*ethics of care*). Esta ética estaría basada en el hecho de que la mujer, por aspectos biológicos y culturales, tiene bajo su cargo el cuidado de los miembros más vulnerables del núcleo familiar; los niños y niñas. De este modo, la naturaleza, el medio ambiente, debe ser otro de los objetos de cuidado de la mujer, y correlativamente del hombre.

En nuestro país, la proposición de Gilligan no contraviene nuestro modo tradicional de relacionarnos a la sociedad y a la familia. En efecto, una de las características más fuertes de la mujer venezolana es su preocupación constante por el bienestar de sus próximos, sus hijos, marido, padre, madre, amistades, mascotas, etc. Sin embargo, la prolongación de esta preocupación por un colectivo más vasto, tal como su medio ambiente de vida, es más difícil de percibir. Quizás esto tenga que ver, al menos en parte, con un profundo desconocimiento de las interrelaciones que existen en la naturaleza. Así pues, nos preocupamos de que al interior de las paredes de nuestro hogar haya una limpieza lo más perfecta posible, para lo cual nos apertrechamos de los productos más sofisticados de limpieza, sin percatarnos de cuál es el destino final de dichos productos y cuáles son sus efectos sobre el ambiente. Así pues, vivimos en hogares cada vez más limpios y en ambientes cada vez más contaminados.

De esta manera, esta ética del cuidado defendida por Gilligan como una característica femenina particular, quizás debe estar acompañada de un proceso educativo especial que no sólo valore la mirada específica de la mujer con respecto al mundo, sino que también muestre las implicaciones que tiene esta mirada con el sistema de interrelaciones de la naturaleza. Se trata de extender nuestra tendencia protectora más allá de las fronteras de nuestros seres próximos, y llevarla hasta una consideración del medio ambiente como objeto natural de nuestras atenciones. En posible que a partir de esta acción puedan fundarse un activismo más concreto en relación a la protección del ambiente.

Ahora bien, el ecofeminismo de la ética del cuidado trae consigo algunos elementos con los cuales se debe estar en suma alerta. En efecto, la explicación de esta ética no está en la perspectiva de una moral basada en grandes principios universales equivalente a todos los humanos y que se fundamenta en el control de nuestro egoísmo con base en estos principios, como es el caso de la ética kantiana. La ética del cuidado está más bien basada en la idea de la búsqueda de la virtud, de ser una buena persona, de hacer el bien y la buena acción. Así pues, el modo de relación femenino a la naturaleza es tomada como la buena acción, hacer el bien, es ser una buena persona. Se trata, en este caso, de un cuadro moral idealizado en "el bien", y no un código ético basado en la razón de ¿por qué "el bien"? o ¿cuál es el verdadero "bien"? Este cuadro moral hace recordar los patrones morales de las religiones, en los cuales se dice lo que se debe hacer y se define lo que es el bien según una idea dogmática e idealizada de éste.

Así pues, existe el riesgo de que, bajo la perspectiva de la ética del cuidado, se desarrollen visiones que opriman a la mujer introduciéndola en moldes morales de lo que son las buenas acciones. Las mujeres tendrían, en este caso, que seguir modelos específicos para entrar en la categoría de "buenas mujeres". Las mujeres deben ser entonces, cariñosas, cuidadosas, amorosas, dedicadas, etc.

A este respecto, algunos autores (Plumwood, 1992 y Warren, 1987) sostienen que estas nuevas corrientes feministas que ponen en valor las especificidades del género femenino como “las buenas maneras” de ver y de hacer las cosas, tienen el riesgo de acentuar el dualismo hombre-mujer. Y es precisamente en la ampliación de este dualismo donde pueden ubicarse nuevas formas de marginación y de descalificación de la mujer. En efecto, al acentuar la cualidad del cuidado en la mujer, es posible que se le reste la cuota de responsabilidad en relación al cuidado que también tienen los hombres. Se puede seguir aquí en la lógica de que por su condición abocada al cuidado, la mujer está limitada para la realización de acciones más audaces y que requieren de cierta sangre fría de su parte.

De manera muy personal, la proposición de Guilligan me pareció por cierto tiempo apropiada como fundamento de mis acciones protectoras y cuidadoras del ambiente. En ella comencé a darle sentido a un conjunto de pequeñas acciones ambientalistas, y a profundizar en mi sentido ecologista. Es así como, reciclar en casa y en la oficina, disminuir el uso de plásticos y de productos dañinos al ambiente, realizar consumos razonados y conscientes, etc., cobraron sentido y tomaron fuerza en mi vida cotidiana.

Pero, al ejecutar estas acciones basadas en el cuadro moral de la “buena mujer ambientalista”, me hacía, de cierta forma, justificar que los hombres de mi familia, mi esposo y mi hijo, no tuvieran esta misma sensibilidad. Mi razonamiento en este sentido era: “yo lo hago porque soy mujer, ellos no los hacen porque son hombres y no tienen la misma relación con el ambiente”. Es evidente que con esta forma de pensar, los estaba justificando y les estaba restando responsabilidad frente a algo que es su absoluta competencia, en tanto que habitantes humanos del mismo planeta.

Según Plumwood (1992) y Warren (1987), una nueva perspectiva del ecofeminismo debe conducirnos a la superación de este dualismo y de los modos de pensamiento que lo alimentan o lo inducen. Es necesario pues mantenerse alerta con respecto a la ética del cuidado de la señora Guilligan. Si bien se puede aceptar que proteger sea una “tendencia” más femenina, no debe ser una excusa para eximir de sus responsabilidades a nuestros compañeros masculinos de especie. Aunque el sentido de protección y de cuidado sea comprendido de manera distinta por los hombres, ellos deben ser incluidos y responsabilizados en cualquier interés relacionado con la protección del planeta.

La moral de la “buena mujer protectora” debe ser dirigida hacia una ética razonada y sentida que nos ayude en la constitución de un “bien” por el ambiente, responsabilidad de los humanos, independientemente de su género, nacionalidad, color de piel o creencias religiosas. Se trata de que ser ecologista vaya más allá de ser mujer u hombre. Se es ecologista porque se es humano, porque se pertenece a una especie capaz de reflexionar acerca del bien y el mal, y de asumir responsabilidades al respecto.

Bibliografía

- Des Jardins, J. R. (1995). *Éthique de l'environnement : Une introduction à la philosophie de l'environnement*. Québec: Presses de l'Université du Québec, Sainte-Foy.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Plumwood, V. (1992). Feminism and ecofeminism. En *The Ecologist*, Vol. 22, No. 1 (8-13).
- Warren, K. (1987). Feminism and Ecology: Making Connections. En *Environmental Ethics*, No. 9, (3-20).

Ocultamiento de la presencia de la mujer en la historia de la Ciencia

Plinio Negrete Ballesteros

I

Quienquiera que haya revisado la historia de la Filosofía y la historia de la Ciencia tendrá poca dificultad en observar y constatar, con Celia Amorós, el hecho de que la Filosofía (y la Ciencia, agregamos) *la han hecho los hombres*.¹ El significado de este hecho para la Filosofía y sus repercusiones en la fundamentación de la Teoría Feminista² han sido discutidos ampliamente por C. Amorós (1985) y G. Comesaña Santalices (1991).

En cuanto a la Ciencia, bien sea que se le considere como representación específica de la actividad filosófica (modelo clásico) o como representación de un producto cultural (concepción "moderna") con fundamentación filosófica, de igual manera la constatación del hecho sigue siendo evidente e igualmente significativa, pues tal como lo expresa G. Comesaña Santalices, "el mundo en que vivimos es en todo caso el mundo del hombre" (1977, pp. 139-155).

La historia de la Ciencia ha sido, aparentemente, más generosa que la historia de la Filosofía en cuanto al admitir la presencia de la mujer como *actora* o creadora de productos culturales (científicos) significativos (Magallón Portoles, 1994). No hay duda que, estadísticamente, la mujer aparece reseñada más veces en la historia de la Ciencia que en la historia de la Filosofía. Desde luego, el porcentaje relativo a su aparición en tales reseñas, respecto del hombre, resulta significativamente bajo, si se piensa en un dato indubitable: ¡la mujer constituye la mitad de la especie humana!

La Teoría Feminista ha hecho avances importantes en torno a la explicación de estos hechos, así como en la fundamentación de tales explicaciones. Como bien lo señala G. Comesaña Santalices (1997), estos avances teóricos se han venido haciendo en el marco de un campo muy

¹ Entendemos por hombre aquella fracción de la especie humana que no es mujer. Y por mujer, tomaremos la definición ofrecida por María-Milagros Rivera Garretas: "Es una categoría difícil porque no tenemos pistas claras para determinar ni con seguridad ni duraderamente qué es lo que en ella procede del orden sociosimbólico patriarcal, ni qué es lo que en ella procede de la resistencia al patriarcado, ni qué es lo que en ella procede del pensar personal de vivir en un cuerpo sexuado en femenino; o, incluso (pues hay autoras que sostienen esta posibilidad histórica) qué es lo que en ella procede de un vivir y unos saberes previos a la irrupción violenta del patriarcado, vivir y saberes que habrían perdurado parcialmente en las márgenes del conocimiento hegemónico o en el inconsciente colectivo a lo largo de los siglos".

² G. Comesaña Santalices (1997, pp. 139-155).

vasto, y sobre un tema que abarca (necesariamente) una amplia gama de aspectos. Frente a un programa de tal complejidad, para los fines de este trabajo conviene precisar algunos aspectos de orden metodológico.

El aspecto que queremos tratar es el relativo a la *invisibilidad* del ser mujer como creadora de productos culturales en la historia de la Ciencia. Esta condición se formaliza mediante el expediente del *ocultamiento*, salida apropiada para aquellos casos en los que la invisibilidad absoluta se torna imposible de realizar. Tal situación es frecuente, a nuestro parecer, en la historia de la Ciencia.

Para la discusión de este problema, seguiremos de cerca el marco teórico sugerido por G. Comesaña Santalices (1997), consistente en asumir una *concepción no esencialista* del ser mujer, asociando la tesis de la invisibilidad del ser mujer en la producción científica como pertinente al concepto de *patriarcado* y a su consiguiente implicación, la noción de *poder*.

Para ilustrar el asunto planteado, consideramos seis momentos emblemáticos en la historia de la Ciencia, en este caso, pertenecientes a las ciencias físicas y matemáticas. Seis mujeres notables en la historia de la ciencia: Teano, y su "obra matemática, siglo VI a.C.; Hypatia, "oradora y racionalista", siglo IV d.C.; María Agnesis, "la bruja de Agnesis", 1718; Sophie Germain, "tímida, extraña y decidida", 1776; Marie Sklodowska, "Madame Curie", 1876 y C. S. Wu, "madame Wu", 1957.

Finalmente, intentaremos mostrar las características de la invisibilidad y el ocultamiento en cada caso, exhibiendo las consiguientes relaciones de elaboración cultural que conforman el "mundo real", es decir, la "racionalidad" en cada momento particular, y discutir la razón que funda cada representación particular, desde la perspectiva de la Teoría Feminista.

II

El programa del feminismo, planteado por G. Comesaña-Santalices como *Estudios de la Mujer* y más propiamente (aunque con algunas reservas) *Teoría Feminista*, apuntan hacia un conjunto de tareas teóricas y prácticas que exigen un lugar propio en el quehacer filosófico formal. Estas tareas (teóricas y prácticas) se extienden a todo el universo en el cual los seres humanos (mujeres y hombres) han dejado huellas innegables de su actividad. Diversas autoras y distintos autores han aportado valiosos análisis y argumentaciones en torno a un espectro riquísimo de cuestiones en las que aparecen reflejados, con más o menos claridad y detalle, los varios aspectos de esta importante temática.³

C. Amorós, G. Comesaña Santalices y H. Cerutti, por ejemplo, analizan aspectos filosóficos y culturales que contribuyen a clarificar el marco conceptual e histórico en el cual debe ubicarse toda determinación del asunto en cuestión. Coinciden, de cierta manera, en que el mundo en que vivimos es en todo caso el mundo del hombre, sesgado de manera fundamental por la ideología del patriarcado, lo cual impone un tipo de racionalidad que se expresa en el discurso filosófico (teoría y práctica).⁴ La ideología sexista, en sí misma un producto filosófico y cultural, ya es discriminatoria por naturaleza.

Para Amorós, "la ideología sexista influye en el discurso filosófico de dos maneras: como condicionante inmediato del modo como la mujer es pensada y categorizada en la sistematización filosófica de las representaciones ideológicas, y como condicionante mediato del gran *lapsus* y la mala

³ C. Amorós (1985); G. Comesaña Santalices (1991); H. Cerrutti (1999).

⁴ *Ibídem*.

fe de un discurso que se constituye como la forma por excelencia de relación consciente elaborada con la genericidad... y procede a la exclusión sistemática de la mujer de ese discurso" (Amorós, 1985). Así, el discurso fundante de la especie humana se erige mostrando una *carencia originaria*: la *ausencia* de la mitad de la especie; sólo una parte toma conciencia de sí misma, en consecuencia, se constituye en protagonista, y arroja a la otra parte a la región opaca, al ocultamiento.

Pero el ocultamiento no se manifiesta en que sea varón el sujeto del discurso filosófico, sino más bien, en que el discurso filosófico es un discurso patriarcal, lo haga quien lo haga. De cualquier manera, el origen sesgado, asimétrico, de la ideología sexista, condiciona toda representación cultural visible (al menos en el nivel de lo inconsciente) de productos propios de la especie, pero que son de hecho confiscados por una de sus partes. La superación de esta asimetría exige esfuerzos de carácter teórico (ontológicos y epistemológicos) y prácticos (sociológicos y éticos).

Este sesgo originario encuentra luego un desarrollo favorable en diversas teorías de la cultura, en particular, en las teorías del conocimiento. Es decir, en aquellas teorías elaboradas por la misma especie humana a fin de dar cuenta de sí misma como producto cultural y de su propio producto cultural.

Este ocultamiento, como sesgo ideológico en su origen ontológico, es expresado de manera clara, por ejemplo, por las filosofías de corte existencialista, aquí, lo femenino es ciertamente una esencia, entrando efectivamente en los límites de lo que se extiende por *naturaleza*. Al menos, en la región de frontera entre *naturaleza* y *cultura*, situación que conlleva una inconsciente aceptación de esa condición de ocultamiento, a la vez que productora de angustias ("existenciales") igualmente inconscientes, aunque aparentemente resueltas en virtud de la aceptación cultural de dicha condición.

Las estructuras sociales, descendientes inmediatos de los productos culturales originarios, dice G. Comesaña Santalices, "se establecen como estructuras de poder, como ejercicio de dominio de una praxis sobre otras, cualquiera que sea el momento histórico que estudiemos" (Comesaña Santalices, 1991). El poder, en su representación usual como dominación (a su vez una forma de ocultamiento) aparece como una representación consciente de la dicotomía naturaleza-cultura como producto cultural.

III

Veamos como se manifiesta el ocultamiento en algunas representaciones formales de productos culturales. María Milagros Rivera Garretas sostiene que en el campo de la Ciencia, algunas mujeres pudieron proclamarse autoras utilizando como pauta de decibilidad el criterio de la libre distribución entre la gente de la gracia divina; el ocultamiento es percibido (por la teoría feminista) como "hurto" del ejercicio de autoridad femenina, una negación a la mujer del poder de nombrar la realidad presente en dicho modelo de convivencia social (Rivera Garretas, 1994). Con todo lo amable que pueda presentarse, el poder masculino de nombrar la realidad es así ejercido.

El asunto se ha discutido, planteando la confrontación entre el argumento de la "gracia" y el de la "fuerza", tomando la gracia como unidad de medida de un orden simbólico distinto del patriarcal. De este modo, el recurso de la gracia (divina) como sustituto del poder para nombrar la realidad es, en este contexto, una representación del recurso a lo sensible (naturaleza) como sustituto de la razón (cultura) para comprender la realidad.

El ocultamiento es, pues, un atributo masculino cristalizado en la conciencia de hombres y mujeres, expresión del uso del poder patriarcal construido en la formación cultural. No obstante, como se hace necesario hablar de lo masculino y lo femenino sin que ello denote esencias, conviene señalar que “lo femenino y lo masculino no son conjuntos cerrados de atributos que circulan por la sociedad y por la historia impenetrables entre sí y con vida propia; pensarlo así no hace más que reforzar, en un círculo vicioso, un sistema de género que es opresivo para las mujeres” (Rivera Garretas, 1994).

Es frecuente encontrar en la historia de la producción cultural, valga decir mujeres que han vivido y han dicho el mundo en femenino; otras, han vivido y han dicho el mundo sin más; éstas, por lo general, han sido ocultadas. En ocasiones, se busca resaltar la producción cultural de determinadas mujeres adjudicándoles el calificativo de “genias”, como forma de reconocimiento de su hacer simbólico y su creación de mundo real. En este proceder, sin embargo, se corre el riesgo de enmascarar, inconscientemente, el elemento “poder patriarcal” arquetípicamente subyacente, y opacar sensiblemente el brillo natural de la creadora y su misma creación, en otras palabras, ocultarse.

El fenómeno de ocultamiento tiene representaciones en una variedad de campos. Rivera Garretas (1994) observa que ya desde las épocas marcadas por el triunfo de la revolución aristotélica, la producción de pensamiento de las mujeres ha sido siempre precedida por un proceso de crisis personal y de autoconciencia. En un recuento histórico de la dominación masculina a la mujer, parece observarse que es propio de la fase *naturalista* tender a vincular el ejercicio del poder con el ejercicio de la violencia, mientras que en la fase *cultural* el vínculo pudiera ser entre el ejercicio del poder y el ocultamiento (este último, pues, como una forma de violencia). En última instancia, el asunto de la visibilidad es un problema de reconocimiento de una autoridad femenina, y no el simple hecho de su registro en la historia de la producción de conocimiento o de cultura.

IV

Sophie Germain

Para comienzos del siglo XIX el último Teorema de Fermat se había consagrado como el problema más notable de la Teoría de los Números. Desde Leonardo Euler, el nuevo y vigoroso impulso en este tema, después de casi cien años de estancamiento, vino de Sophie. Nació en 1707, Euler tenía una bien ganada fama de resolver cualquier problema, incluso más allá del campo de las ciencias. Sophie nació en 1776. Para llevar a cabo sus investigaciones tuvo que: a) asumir una identidad falsa (la identidad masculina de George Sand); b) estudiar en condiciones de represión; c) hacer su trabajo intelectual completamente aislada.

Para la época, la mujer, generalmente, era *desanimada* (no estimulada, impedida) a estudiar matemáticas y ciencia en general. Era norma social que a las mujeres de su clase no se les estimulaba a estudiar matemáticas, pero se esperaba que tuvieran conocimiento suficiente de la materia para discutir el tema en caso de que surgiera en alguna conversación de salón. Con este propósito se hacían unos libros de texto, por ejemplo: *La filosofía de Sir Isaac Newton explicada para uso de las damas*, de Francesco Algarotti. Este texto se fundaba en el supuesto de que la mujer sólo se interesaba en el romance, de modo que explicaba los descubrimientos de Newton por medio de los diálogos galantes entre una marquesa y su interlocutor. Así, la marquesa expresa (a propósito de la ley del inverso de los cuadrados): “no puedo dejar de pensar... que esta proporción de los cuadrados de las distancias entre dos lugares... se observa aún en el amor. Así pues, tras ocho días de ausencia el

amor se hace sesenta y cuatro veces menor que lo que era el primer día" (SIGMA, 1979). Pero no fue este tipo de libros los que estimularan a Sophie. Fue, más bien, una historia de las matemáticas. Al concentrarse en el estudio de la teoría de los números, este interés tan repentino en materia "tan poco femenina", preocupó a sus padres. Le confiscaron las velas, le retiraron toda calefacción para evitar que estudiara. No lo lograron. Aún en noches de invierno, continuó en su empeño, ganándose el título de "tímida y extraña pero decidida". Siguió sus investigaciones en soledad, nunca se casó. Sus tutores *no la tomaban en serio*. Al inaugurarse en París L'Ecole Polytechnique como academia para la excelencia, destinada a formar "matemáticos y científicos para la nación", se vio *excluida* por ser ésta una institución *reservada* para hombres. Sophie opta entonces por incorporarse a la Academia asumiendo la identidad de Monsieur Antoine-August Le Blanc, un hombre. Esto es, la invisibilidad absoluta, total. Este Le Blanc no había sido un buen estudiante, de manera que Sophie, brillante en extremo, pasó a un "estado de sospecha". Lagrange, uno de los más grandes matemáticos del siglo XIX desenmascaró así al "estudiante usurpador", convirtiéndose en su mentor y amigo.

Ya interesada en el Teorema de Fermat, Sophie se dirigió al más grande matemático de su tiempo: Gauss. El trabajo de Sophie despertó el interés de Gauss en este problema. Aunque segura de que su trabajo era bueno, Sophie (de treinta años), al escribir a Gauss *temía que éste no la tomara en serio por ser mujer*: firmó entonces Monsieur Le Blanc. He aquí lo que escribió a Gauss: "Desafortunadamente, la profundidad de mi inteligencia no es igual a la voracidad de mi apetito y siento que soy temerario al molestar a un genio cuando no tengo otra razón para reclamar su atención que la admiración necesariamente compartida por todos sus lectores". Gauss le responde: "me alegra saber que la aritmética ha encontrado en usted un amigo tan capaz" (SIGMA, 1979). En una circunstancia vital, Sophie se ve obligada a revelar su identidad, ya que debe procurar, con su propio nombre e identidad de mujer, salvar la vida de Gauss (debido a la invasión de Prusia por Napoleón); Gauss, al enterarse del "engaño", escribe a Sophie estas reflexiones:

Pero como describirle mi admiración y sorpresa al ver a mi estimado corresponsal Monsieur Le Blanc, convertido en este ilustre personaje que da tan brillante ejemplo de lo que encuentro difícil de creer. Es muy escaso encontrar a alguien con un gusto por las ciencias abstractas en general, y sobre todo por los misterios de los números. Pero no me sorprende, porque con ello: los encantadores atractivos de esta ciencia sublime se revelan sólo a aquellos que tienen el coraje de profundizar en ella. Pero cuando una persona del sexo que, de acuerdo con nuestras costumbres y prejuicios, debe encontrar infinitamente más dificultades para familiarizarse con estas espinosas investigaciones, tiene éxito en superar estos obstáculos y penetrar las partes más oscuras de ellas, entonces sin ninguna duda debe tener el más noble coraje, talentos verdaderamente extraordinarios y una genialidad superior. De hecho nada podría demostrarse de manera tan halagadora y menos equívoca como la predilección con que usted la ha honrado, que los atractivos de esta ciencia, que han enriquecido mi vida con tantas alegrías, no son una quimera (SIGMA, 1979).

Al final, después de un período rico en resultados de sus investigaciones matemáticas y científicas, Sophie recibe una medalla del Instituto de Francia, siendo la primera mujer (que no fuera esposa de alguno de los miembros) en asistir a las conferencias de la Academia de Ciencias. Gauss consiguió que la Universidad de Gotinga le otorgara un título honorario, pero murió antes de recibirlo a causa de un cáncer de seno. Sobre su invisibilidad como mujer productora de conocimiento habla este texto de H. J. Mozans de 1913:

Ella fue probablemente la mujer más profundamente intelectual que Francia jamás haya producido. Y, sin embargo, extraño como parezca, cuando el funcionario estatal fue a hacer el certificado de defunción de esta inminente asociada y colega de los más ilustres miembros de la Academia Francesa de Ciencias, la clasificó como una *rentière-annuitant* (mujer soltera sin profesión) y no como *mathématicienne* (matemática). Esto no es todo. Cuando la Torre Eiffel fue erigida, para lo cual los ingenieros tuvieron que prestar especial atención a la elasticidad de los materiales utilizados, fueron inscritos en esta noble estructura los nombres de 72 sabios. Pero no encontramos en esa lista el nombre de esa hija de la genialidad, cuyas investigaciones tanto contribuyeron a sentar las bases de la Teoría de la Elasticidad de los Metales. Sophie Germain. ¿Fue excluida de esta lista por la misma razón que Agnesi no podía ser elegida miembro de la Academia Francesa, es decir, por ser mujer? Así parece. Si tal es, en efecto, el caso, mayor es la vergüenza para los responsables de tal ingratitud con quien merecía tanto de la ciencia y que, con sus logros, se había ganado un lugar envidiable en el salón de la fama.

Teano

La Escuela Pitagórica, movimiento intelectual, religioso, moral y político, convertido en una asociación abierta a *las mujeres y los extranjeros* desbordaba los límites de una religión de ciudad. Se comprende entonces que se señale, en la historia de la ciencia griega, que Teano haya sido una de las 28 mujeres en la Hermandad Pitagórica. Nada más. En tanto, sabemos mucho de Arquitas de Tarento, y su obra acabada en mecánica, matemáticas, biología, música, arquitectura, cosmología, en fin, en todos los campos accesibles a la razón humana. También sabemos de otros pitagóricos visibles: Filolao de Alcmeon, y todavía más recientes, Apolonio de Triana, Moderato de Gades, Teón de Esmirna, Diofanto de Alejandría y otros. Pero de las 28 mujeres de la Escuela (Acaso, Damo, la "hija de Pitágoras"), nada. Teano era una de ellas. Las mujeres de la Escuela Pitagórica, que las hubo, son, pues, *invisibles*.

Hypatia

En el Siglo IV d.C. sobresale Hypatia, con fama de oradora y racionalista, hábil para resolver problemas, especialmente, matemáticos. Debido a su obsesión por la lógica tenía que contestar una y otra vez a la pregunta ¿por qué no te has casado?: "¡porque me he casado con la verdad!" Cyril, patriarca de Alejandría, opresor de filósofos, científicos y matemáticos, a quienes consideraba herejes, reprimió también a Hypatia hasta la muerte. Ha quedado semioculto que Hypatia, además de "oradora y racionalista", fue también filósofa, científica, matemática, escritora notable y excelente gerente. Este ocultamiento se debe, probablemente, al hecho de que Hypatia era "hija de Teón, el celebre matemático y comentarista de Euclides y Tolomeo".

María Agnesi

María Agnesi era hija de un matemático. Su fuerte, también en la matemática, llegó a ser el problema de las *tangentes a las curvas*, sobre lo cual escribió varios tratados. He aquí que en italiano las curvas se conocen como *vertiera*, del latín *vertere* (girar), que también era una abreviación de *aversiera*, que quiere decir "esposa del demonio". Sucede que hay una curva particular, estudiada

por Agnesi (la *vertiera* Agnesi); de allí a “la bruja Agnesi” que quedó plasmada en la traducción inglesa el paso es directo al “título” con el cual esta mujer se incorporó a la historia de la ciencia. Al igual que a Sophie Germain, a María Agnesi le fue negado el ingreso a la Academia de Ciencias Francesa, además de un puesto como investigadora, precisamente, por ser mujer. En este caso, no hay un problema de *invisibilidad*. Es evidente su idoneidad como científica. Un claro ejemplo de *ocultamiento*, por su condición de mujer.

Marie Sklodowska

Marie, cuyo padre era profesor de Matemáticas y Física, declaró alguna vez acerca de su decisión para trazar su propio camino: “Había oído que algunas mujeres habían logrado seguir cursos en Petrogrado o en países extranjeros, y estaba decidida a prepararme yo sola para seguir su ejemplo”. Trabajó duro para lograr el propósito de ir a estudiar a París, “la ciudad de las libertades y la ciencia”. Ya en La Sorbona, se incorpora a los cursos de la Facultad de Ciencias, una de las pocas mujeres entre miles de hombres. Se graduó rápidamente en ciencias y en matemáticas, y luego conoció a Pierre Curie. Ya casada, desarrolla un estudio sobre el fenómeno observado por H. Becquerel con las sales de Uranio, haciendo las publicaciones pioneras y fundamentales en el campo de la radioactividad. Los estudios que siguieron se mostraron de una gran complejidad y riqueza, de tal manera que solicitó la ayuda de su marido, experimentando investigador. Esto los puso en camino, juntos, para el descubrimiento del polonio y el radio, poco después de la publicación del artículo pionero de Marie. El resto es historia. En lo sucesivo, lo que se hace visible es el *descubrimiento de Madame Curie*, quedando, de varias maneras oculta la labor fundamental de Marie Sklodowska y de Marie Sklodowska/Pierre Curie. Apenas un año más tarde, en 1899, Crookes, descubridor de los Rayos X, escribía: “Recientemente, M. y Mme Curie han anunciado un descubrimiento que, si se confirma, no puede sino ayudar en la investigación de esta oscura rama de la física [la radioactividad]” (Sánchez R., 2001). El ocultamiento, inconsciente y no deseado, en este caso, es evidente.

C.S. Wu

Un caso extremo de ocultamiento (que no de invisibilidad) lo encontramos en la historia de “Wu”. Pocos estudiosos de la física moderna (siglo XX) tienen alguna idea acerca de la contribución científica de esta mujer. En el mejor de los casos, la cuestión se resuelve señalando: es una física de origen chino! Nada más. Este ocultamiento es, sin embargo, esencial, ya que el mismo es parte de la historia de uno de los eventos más fascinantes y sobresalientes de la Física del siglo XX, la Física de partículas.

El interés creciente para la época en *los procesos de decaimiento beta* se debió al reconocimiento hecho por Cheng Ning Yan y Tsung Dao Lee, físicos chino-norteamericanos, de que hasta 1956 ningún experimento había demostrado *la conservación de la paridad en la desintegración beta*. Siguiendo esta sugerencia, C. S. Wu y sus colegas investigadores realizaron un experimento en la desintegración del Co^{60} polarizado, el cual demostró claramente una correlación entre la orientación del spin del Co^{60} y la dirección del electrón emitido.

En su obra ya clásica titulada: *Biografía de la Física*, el brillante físico y escritor George Gamow cuenta los detalles de tan importantes eventos. Más aún, en el prólogo de dicha obra,

escrito en 1960, Gamow dice: "Cuando leemos algo sobre los grandes hombres del pasado y del presente siempre se desea saber qué aspectos tenían o tienen... ha sido preciso dar los retratos de los físicos en dibujos a pluma" (Yndurain, 2001). Extrañamente, en esa hermosa página de la historia de la física, escrita por Gamow, permanece oculto el hecho de que tan crucial experimento fue realizado por "Madame Wu", y tampoco aparece, desde luego, el *dibujo a pluma* de su retrato.⁵

⁵ F. J. Yndurain ha observado este ocultamiento de la manera siguiente. "En los primeros años cincuenta se realizó un estudio intensivo de desintegraciones de kaones, reconociéndose que estas desintegraciones eran de origen débil. En general la teoría las describía bastante bien, excepto por dos procesos que resultaban incomprensibles. En 1956 dos científicos americanos de origen chino, T. D. Lee y C. N. Yan, se dieron cuenta de que una explicación del rompecabezas consistía en suponer que las interacciones débiles no conservan la paridad, un concepto que discutiremos en breve. Además, indicaron cómo se podía verificar su hipótesis en otros procesos, en particular, en desintegraciones beta de algunos núcleos. El mismo año, la americana (también de origen chino) C. S. Wu comprobó experimentalmente lo correcto de estas ideas, midiendo la asimetría bajo la paridad de desintegraciones beta del cobalto-60. Para los adeptos y las entusiastas de la teoría sexista de la historia mencionaré que Lee y Yang, sexo masculino, recibieron el premio Nobel por su teoría; pero madame Wu, sexo femenino, no lo recibió por su experimento. Lo cierto, sin embargo, es que una vez que a Lee y Yang se les ocurrió lo que había que medir bastaba un experimentador competente (y Wu lo era en grado sumo) para comprobar la predicción" (F. J. Yndurain, 2001).

Bibliografía

- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Bréhier, E. (1988). *Historia de la Filosofía*. Madrid: Tecnos.
- Cerutti, H. (1999). Estrategias teóricas de un pensamiento radical. En *Revista Praxis*, No. 53, Departamento de Filosofía, Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Comesaña Santalices, G. (1991). *Mujer, poder y violencia*. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.
- Comesaña Santalices, G. (1997). Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer. En *Revista de Filosofía*, No. 26-27. Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Fallas, L. (1992). La analogía pitagórica. En *Revista de Filosofía*, Volumen XXX, No. 73. Universidad de Costa Rica, San José.
- Gamow, G. C. (1980). *Biografía de la Física*. Madrid: Alianza Editorial.
- Magallón Portoles, C. (1994). *Apuntes hacia una crítica feminista de la ciencia. La Caligrafía invisible*. Zaragoza: Seminarios en la Librería de Mujeres.
- Rivera G., M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Sánchez R., J. (2001). *Historia de la Física Cuántica*. Barcelona: Drakontos, Editorial Crítica.
- SIGMA, Enciclopedia de Matemáticas (1979). Editada por la Academia de Ciencias de España.
- Singh, S. (1999). *El último teorema de Fermat*. Bogotá: Editorial Norma.
- Yndurain, F.J. (2001). *Electrones, neutrinos y quarks. La física de partículas ante el nuevo milenio*. Barcelona: Drakontos, Editorial Crítica.

La perspectiva de género y el feminismo en la construcción de los saberes

En esta esquina, feministas en Venezuela, en la otra, feministas en Venezuela Acerca de la polarización en el movimiento de mujeres venezolanas

Beatriz Montenegro

La arcilla y las manos

Aquí están las manos y la arcilla
No tenemos un plan perfecto y
tampoco lo queremos
Sólo sabemos que la arcilla es buena
y también las manos (...) ¡Ah! Pero,
se necesitan tantas manos. ¿No quieres
amasar un poco?

Mariana Yosnüsug Blanco

Este tiempo, lo inventaron otros

(Poema a dos voces)

Ella

Dónde vamos a cimentar las promesas

plantar los árboles y los sueños (...)

Dónde modelaremos el barro y las realidades

dónde acumular las briznas y los leños.

(...) Se nos oxidan entre las manos las herramientas
y no podemos siquiera construir un mundo ambulante.

Mariana Yosnüsug Blanco

Introducción

Todas y todos, venezolanas y venezolanos, hemos asistido en los últimos años a un proceso de polarización política en la población venezolana, que nos ha colocado en una suerte de bandos opuestos, quienes apoyan al sistema de gobierno: Oficialistas y quienes lo adversan: Opositores y Opositoras; surgiendo además una tercera vía que en algún momento se identificó como “Ni-ni”. Estas posiciones han atravesado distintos momentos de recrudescimiento y aparente pacificación. El movimiento de mujeres no ha escapado a ello y esto, por supuesto, no ha sido sin consecuencias. Desde el psicoanálisis lacaniano, nos proponemos hacer una aproximación al problema de la segregación y la intolerancia, como forma de no soportar el goce del otro y sus efectos en la agenda del movimiento de mujeres en Venezuela. Debo comenzar haciendo una aclaratoria: no milito en ningún movimiento feminista, ni partido político. Apenas ejerzo mi profesión de Psicóloga

Clínica Psicoanalista, en el marco de una institución como lo es el Instituto Nacional de la Mujer, específicamente, dentro del Programa “Casas de Abrigo” para mujeres que han sido víctimas de violencia familiar; instancia creada como parte de las acciones para la erradicación de la violencia contra la mujer; contenidas –en un principio– en la Agenda Política de las Mujeres Venezolanas de 1998 (Ver referencia). Tal condición, a mi juicio, no ha sido óbice para escribir el presente artículo.

Y es desde una práctica investida por el Psicoanálisis, para más señas “lacaniano”, de la escucha del sufrimiento de un gran número de mujeres, de sus hijas e hijos; también de la inquietud –no menos dolorosa– de otras mujeres: las que trabajan en el área de violencia hacia la mujer (ellas sí militantes por la causa feminista, ellas sí con extenso recorrido en las luchas por los derechos de las mujeres); inquietud referida al fenómeno de la polarización política que ha atravesado los diferentes órdenes sociales en nuestra nación y que, al decir de algunas de ellas, ha tenido efectos infelices en el movimiento de mujeres, en su agenda; en tanto ha restado fuerza y dirección, deteniendo hasta cierto punto, sus afanes.

Al amparo de estos referentes, nos propusimos revisar y articular algunas ideas, para aproximarnos a una problemática real, no exclusiva del momento actual venezolano y que apunta al tema de la intolerancia y la segregación. Ambos, como nombres de un malestar social, que han signado la convivencia entre humanas y humanos, desde tiempos primigenios. Empresa por cierto, nada simple de abordar a la que nos introdujimos en primer término, entrevistando a algunas representantes del feminismo en Venezuela, mujeres que a la sazón se han ubicado en los polos de la división y otras que defienden su posición intermedia, también llamada “Ni-ni”. En segunda instancia, a través de los postulados lacanianos, que remiten a la “imposibilidad de soportar el goce del otro”, como forma de explicar la intolerancia.

La entrevista

Sólo dos preguntas se formularon para abrir campo al diálogo con las ocho mujeres entrevistadas. Conviene destacar que no nos asiste pretensión alguna de generalización o validación estadística de los datos que aquí mostraremos. Tan sólo aspiramos dar cuenta de cómo el discurso, como lazo social, nos coloca frente a una realidad: la del Ser del Sujeto en tanto, Sujeto del lenguaje.

1a. ¿Cómo cree usted que ha incidido la polarización política en el Movimiento de Mujeres en Venezuela y de la Agenda de las Mujeres?

2a. ¿Cuáles son las salidas posibles a tal situación?

He aquí algunas de las respuestas a la primera cuestión. Las agruparemos en tres tandas, correspondientes a los grupos señalados en nuestra introducción.

Las que respaldan el proyecto nacional de gobierno revolucionario:

"No es posible que se escuchen expresiones como: '...no queremos aparecer al lado de las que usan camisa roja...' Antes que todo esto ocurriera, antes que el presidente Hugo Chávez llegara a su puesto, el Movimiento de Mujeres tenía una sola Agenda, recuerdo un trabajo activo, dinámico, estaban juntas: socialistas, comunistas, adecas, copeyanas; la Agenda que se construía, era común".

"...Meses de trabajo en común, se perdieron... Podrían las opositoras ser un apoyo importante para el Instituto Nacional de la Mujer, pero sus aportes, se quedan fuera..."

"...Que el presupuesto nacional sólo se dirija a la institución rectora de las políticas hacia la Mujer; asfixia, resta o deja afuera los aportes de otras organizaciones, cuyos presupuestos están limitados... No hay reflexión conjunta, no hay puentes... La quiebra se da cuando las mujeres que salieron a los puestos en el gobierno, apoyaron la propuesta socialista, esto no lo soportaron las adecas ni las copeyanas..."

"...Las discusiones se restringen al ámbito universitario, académico y no en lo político, que sí se venía haciendo con la CONGM..."

"...Si todas hubiesen participado, tal vez los logros hubiesen sido mayores. Las élites que elaboraron la Agenda política, no se comprometieron con ella, sino con los partidos políticos, con las corrientes ideológicas; sin embargo, creo que sí se han alcanzado muchos logros, a pesar de la polarización... Creo que esas élites universitarias, con la presentación y elaboración del concepto de 'género', proporcionaron una tremenda claridad a nuestras luchas, por tanto, lo reconocemos y no dejaremos de hacerlo..."

"...Siempre hubo diferencias políticas entre las mujeres dentro del Movimiento, pero eso no impidió que trabajáramos juntas... no hay que olvidar que muchas hacíamos un trabajo voluntario por muchos años y que estábamos subordinadas a ellas, que llevaban el timón de las cosas: las adecas y las copeyanas, que con la polarización política terminaron en rivalidad con nosotras. La actitud que prevalece es la de que somos unas 'pata en el suelo', que no sabemos nada de género y ellas sí... Los efectos han sido de discordia, demandas y denuncias ante la CEDAW con el Informe 'Sombra'".

"...Las cosas del género se politizaron, se partidizaron, las mujeres de izquierda fuimos más humildes, trabajamos siempre voluntariamente en lo que ellas proponían, nos incorporábamos masivamente; en cambio ellas no han tenido humildad. Ha sido una lucha de clases, como ya no tienen el poder que antes detentaban, se retiran y van a la oposición..."

Del lado opositor (a pesar de los intentos por obtener un número mayor de opiniones, sólo conseguimos la participación de una sola entrevistada):

"No sé a qué Agenda te refieres (como si existiese un documento de consenso) pero sí, el trabajo hacia la mujer se ha visto paralizado, por lo menos, por lo que yo he observado directamente: la dedicación del ente rector gubernamental a acciones no centradas en la lucha por los derechos de las mujeres, la falta de preparación de las personas que deben hacer cumplir las leyes y planes preexistentes y contentivos de todo lo necesario para avanzar y la exclusión expresa de quienes no nos identificamos con el 'proceso'. En estos

últimos meses, según mi opinión, hemos sido llamadas a colaborar porque el informe de recomendaciones de NU fue tan tajante en lo que necesita el país en materia de género, que se tomaron algunas decisiones (...) Para algunas ha sido bastante cuesta arriba volver a acercarnos. En mi caso, lo hice por las mujeres solamente...”

Del lado intermedio o ni-ni:

“En primer lugar, no creo que en Venezuela haya un Movimiento de Mujeres o feministas como tal, sí creo que ha habido “Mujeres en movimiento” (...) este quehacer de las mujeres organizadas, lo describiría como una réplica de los hombres organizados (...) y justificaría esa manera de movernos en la arena política y cómo los hombres nos han enseñado qué debe hacerse para ser oídos, respetados por las bases, por sus electores y sus aliados. Esto explicaría entre otras cosas, el reflujo en épocas electorales o en crisis políticas nacionales que dividan al país en bloques de opinión (...) Esta polarización, por supuesto es de origen político, por lo que es difícil que haya salidas...”

“...Para mí la polarización ha sido nefasta, destructiva para las Agendas, que no son la de los bandos de la polarización. Con la polarización, la Agenda de mujeres se pierde para privilegiar otras que son las del partido (...) Pero lo que me parece más grave de la polarización es que evidencia la fuerza del patriarcado: una de las características del pensamiento racional y patriarcal, es el dualismo: o tú eres blanco o eres negro, uno de dos, o estás conmigo o estás contra mí, y resulta que, justamente la Agenda de Mujeres y el Movimiento Feminista y la Teoría Feminista, lo que mueve es el punto de lo relativo, de las no verdades absolutas, el punto de vista del otro, el respeto a la diversidad; entonces, es increíble ver mujeres que hablan de cooperación, del respeto a la diversidad, pensando en botar a éstas, invitar a aquellas, incluir a éstas...”

“...El Movimiento de mujeres no escapa a la polarización política, Se le da más importancia a la Agenda Política que es la Agenda de Lucha de las mujeres y terminamos haciéndole el juego a los patriarcados de cada polo (...) mientras nosotras, la mujeres de todos los bandos, descuidamos nuestra Agenda, ellos están tan claros en lo bueno que es que lo hagamos, que cosas como lo sucedido con las medidas cautelares (...) no fuera suficientemente discutido, porque desde el inconsciente, los machos de ambos bandos están de acuerdo en los puntos que tocan su poder (...)”

Oigamos algunas respuestas a la segunda interrogante, acerca de las “salidas” posibles, concluyendo esta parte del trabajo, para pasar al análisis del discurso recopilado con los conceptos lacanianos.

Oficialistas:

“...Mayor humildad de lado y lado, creo que sería el inicio para que los puentes se tiendan...”

“...Sí, creo que ha sido un error el que no haya habido una directiva equilibrada en INAMUJER, por lo que deberíamos pensar en un próximo directorio ejecutivo en el que, la presencia de académicas, de un equipo asesor, contribuya, favorezca los puentes con las otras...”

"...Debemos aislar las cosas que nos separan, buscar las que nos unen, pensar en las mujeres y sentarnos (...)
Buscar un líder, alguien que una, que establezca una zona de amor; que en verdad sienta la causa de las mujeres..."

"...Que no se tenga esa lucha de poder, que haya mayor humildad, que se abran las puertas (...) Que entiendan que, de las mujeres pobres también se puede aprender, que depongan su actitud de expertas y de que son las únicas que saben..."

Opositoras:

"...No sé qué se necesita, la tolerancia necesita de dos (...) es muy doloroso ver, cómo pasan los años y cuestiones que ya están resueltas en el plano teórico, no se aplican. Por ejemplo, crear dos casas de abrigo por año o levantar cifras sobre violencia doméstica (...) sin cambios, diagnóstico conocido o participación de ONG. Los intentos de acercamiento a los cuales he sido invitada, han sido de UNICEF, UNFPA (estos dos con nombre y apellido, es decir, personalidades luchadoras de hace tiempo que intentan hacer su trabajo con G y ONG, que es su obligación), y últimamente de la Red de tolerancia y han asistido las mismas personas que conocemos hace tiempo y que seguirán luchando por las mujeres adonde estén, pero que también tienen que recibir órdenes gubernamentales para hacerlo. Sólo un cambio total de óptica sería una nueva vía."

Ni-ni:

"...No creo que haya salidas mientras la situación política de la que es origen, siga... Sí, creo que en el ámbito académico puede haber acercamiento..."

"...Como representante de ONG, nunca me ubicaré en ninguno de los dos polos, creo en la capacidad de entender el punto de vista del otro aunque no lo comparta, ser más tolerante... las cosas sí han cambiado un poco, pero no por los líderes y las líderes de los polos, sino por la gente... Fíjate que cosas, el apego a un líder, nadie dice que necesitemos una líder..."

"...Lo que debiéramos hacer las mujeres, es trabajar en una Agenda común, que toque aquellos puntos que nos afectan como mujeres, por ejemplo, en el orden de la participación política, la inclusión de mujeres en las listas de elegibles, no sé, será intentar reunimos aquellas más conscientes de la necesidad de una plataforma de lucha de las mujeres, para discutir, analizar, pensarnos, repensarnos, hacerlo desde los espacios pequeños a los grandes... No veo otra salida, de no lograr sentarnos y buscar los puntos que como movimiento deberían unirnos; el único ganador, una vez más, será el patriarcado."

**La disertación
¿Por qué hablar de Intolerancia y Segregación?**

La respuesta inmediata nos remitiría a un *llover sobre mojado*. Nadie, al menos lo creemos así, podría declararse ajena o ajeno a tales conceptos. Así mismo, fue evidenciado en las respuestas leídas al principio. Es en el discurso como podemos aproximarnos a esa verdad, la del Sujeto y sus paradojas; legado que Jacques Lacan, nos dejara algunas décadas atrás en su concepción del inconsciente estructurado como un lenguaje. En este sentido, podemos afirmar con Colette Soler, lo

siguiente: "...Un discurso establece un orden entre lugares y entre los elementos, personas o grupos que vienen a ubicarse en esos lugares..." (Calderón de la Barca et al., 1991, p. 25).

"...Nosotras, las pata en el suelo y ellas, las que saben, las académicas, las del poder; a quienes estábamos subordinadas". Son evidentes los lugares simbólicos a los que hace referencia Soler. Para hablar de segregacionismo se necesitan rasgos diferenciales, es decir, los significantes que permitan identificar dos, dos conjuntos al menos diferenciados, ordenados y jerarquizados. "Las de franela roja y nosotras... chavistas y escuálidas". Es en "El Otro, hoy", título de la entrevista que hicieran a Colette Soler en 1991, donde encontramos, impresiones muy interesantes alrededor del "Racismo".

El racismo supone un problema de frontera (...) una frontera interna que, en un mismo país, separe dos conjuntos diferentes (...) supone una lógica del todo, todos los hombres de color (...) y así sucesivamente (...) Un "todos los amos" necesita un "todos los esclavos (Calderón de la Barca et al., 1991, p. 26).

Pero, ¿es sólo el discurso, es sólo el lenguaje lo que explicaría el problema? En definitiva, no. Está el goce. ¿Y qué es el goce? Polémico concepto del léxico lacaniano, que revela aquello que no discrimina entre placer y dolor. Apuntando a algo real del sujeto, que siempre escapará del lenguaje, aunque esté marcado por él.

Lacan explica, dice Soler "...una tesis muy simple con respecto a lo que está en juego en el racismo (...) en la relación con el goce del Otro. Es un odiar, un no soportar el goce del Otro" (Calderón de la Barca, 1991, p. 26). Lo que es distinto a la idea de *no soportar la diferencia*, al otro en tanto diferente de uno.

Se trata de un odio, en palabras de Eduardo Kuffer (1991, p. 46):

...que surge de idealizar la propia forma de gozar frente a la que cualquier otra cosa es como un recordatorio de que no todo el goce es suyo, que hay otros sujetos que gozan de la vida de otra manera (...) esto para esta gente es intolerable, porque ellos pretenden poseer todo el goce, disfrazado de lo que es bueno, necesario, imprescindible para la salvación de su ideal, que no es otro que éste, de que todo el goce les pertenece..."

A esta altura de mi exposición, pudiera parecer osado, tal vez audaz y hasta impertinente hablar de racismo y de odio, cuando lo planteado al inicio, sólo señalaba el hecho de la polarización. Espero poder demostrar lo contrario.

En su carta a Frederic Van Eeden, fechada en diciembre de 1914, Freud responde, a petición de éste, sus impresiones sobre el fenómeno de la guerra. Parte del texto dice:

...El Psicoanálisis ha deducido (...) que los impulsos primitivos, salvajes y malos de la humanidad, no han desaparecido en ninguno de nosotros, sino que siguen existiendo de manera reprimida en el inconsciente (...) Además, nos ha enseñado que nuestro intelecto, sólo es una cosa débil y dependiente (...) eche una mirada a los procesos de estos tiempos de la guerra, a las crueldades y a las infracciones legales que cometen las naciones civilizadas (...) a la general falta de comprensión y, concédame que el Psicoanálisis ha tenido razón (...) (Freudiana, 1991, p. 10).

La convivencia pacífica entre las personas, no es pues un hecho inexorable, debe existir un pacto social. No obstante, "...el pacto social incluye el fermento de la xenofobia y en última

instancia, del racismo...”, afirma el psicoanalista Francisco Pereña, en su artículo “Racismo: Odio al Ser del Otro” (1998, p. 34).

A esta idea agrega que, allí donde el ser humano se encuentre con sus deseos colmados, y una petrificación de su imaginación y sentido, entonces habrá dejado de vivir; siendo su deseo el que lo mueve al encuentro con el extraño; que no es otro que: *el saber del inconsciente*, el más radical extranjero.

Este deseo, continúa Pereña, es *incurable*, lo que constituye un peligro, toda vez que llevaría al ser humano, a intentar apropiarse del otro, deviniendo en un estado de guerra permanente.

De lo que se trata en dicho pacto es del abandono de la agresividad, por parte de cada persona, frente a un individuo o asamblea, convirtiéndole en un UNO en el Estado. Este UNO se apropia de los rasgos de la persona, la libertad, la decisión y la voluntad. De este modo, ese Acto de colectivización, acaba por excluir a los otros que no posean esa marca de la colectividad, resultando en una segregación. He aquí el “fracaso estructural” del que habla Pereña, al apuntar a la creación del Estado, mostrando que no es posible la pacificación por la vía del lenguaje, cuando del goce se trata, pues se escabulle. Es el goce que “...insiste en el desbarajuste y la aniquilación y del que cada cual tiene su propia experiencia y que cada cual ha de procurar el modo de regular y civilizar (Pereña, 1998, p. 37).

Así las cosas, el odio entonces no es al Otro en tanto enemigo, sino al goce que suponemos en éste, es un rechazo al *Ser del otro*, que es tomado como invasor intolerable, delatando sin más, una precariedad subjetiva, a la que rechaza odiando al otro. El racismo pues, precisa que el extranjero se encuentre dentro del espacio propio, que represente una amenaza imaginaria. No es el recogelatas en su barrio, sino en las calles del sector comercial o urbanístico. Se trata de un odio que puede traducirse en un no querer saber acerca de lo que desea el otro.

Conclusiones

Allí donde la queja atribuye al factor político, lo que ha incidido en la fractura del Movimiento de Mujeres en Venezuela y su Agenda, convendría hacer referencia a Chantal Mouffe, cuando señala que intentar abolir lo político, estaría destinado al fracaso, pues remitiéndose a Carl Schmitt, concuerda que lo político no puede ser domesticado en virtud de que, todo antagonismo –moral, religioso, económico, étnico u otro– acaba transformándose en antagonismo político puesto que es lo suficientemente fuerte como para provocar, un reagrupamiento efectivo de las personas, en *amigos y enemigos*. Vaya desafío que representa, abordar el asunto de las diferentes formas de identidades y el multiculturalismo, para un proyecto democrático.

La lucha por la causa de las mujeres, los estudios de género, los Movimientos de Mujeres, no deberían retroceder frente al hecho inexorable de la división de la y del Sujeto humano, por su condición de hablante. *El saber del Inconsciente, es un saber de esa división. El rechazo del Inconsciente lleva a las y a los sujetos a colocar esa división frente al Otro exterior, de esta forma las guerras y el racismo, no son más que efectos de ese rechazo.*

Entonces, no hay que ceder sobre el deseo. Si así fuere, el abandono hacia la queja, la demanda plañidera a los ideales postergados, al rencor; ganaría el espacio. No permitamos, que –en versos de Mariana Yznajido– “se nos oxiden las herramientas entre las manos”.

Bibliografía

- Calderón de la Barca, A. et al. (1991). El Otro, hoy. Entrevista a Colette Soler. En *Freudiana*, No. 1. Cataluña, España: Escuela Europea de Psicoanálisis.
- Carta a Frederic Van Eeden (1991). En *Freudiana*. Cataluña, España: Escuela Europea de Psicoanálisis.
- Foro Permanente por la Equidad de Género (1998). Agenda Política para el próximo Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Municipales. REDPOB (Red de Población y Desarrollo Sustentable).
- Kuffer, E. (1991). Notas sobre el odio. En *Freudiana*, No. 1. Cataluña, España: Escuela Europea de Psicoanálisis.
- Pereña, Francisco (1998). Racismo: Odio al Ser del Otro. En *Finisterre Freudiano*, No. 3.
- Smitt, C. (1963). *La notion politique*. París: Calmann-Levy, p. 78.
- Yosnüs Blanco, M. (1991). *Lo nasco donna, e basta. Poesie. La piccola editrice*. Vía Roma, 5, marzo.



Capítulo 2

Subjetividad femenina y masculina desde la Psicología y el Psicoanálisis

La mujer no existe | Víctor Bravo

Bienestar psicológico y género en la vida cotidiana | Jhorima Vielma

Síntomas del género en niñas y adolescentes | Stella Casanova

La sexualidad, la diferencia de los sexos y la contemporaneidad | María Antonieta Izaguirre

Machismo, función paterna y salud psíquica | Leslie Arvelo Arregui

Alteraciones emocionales más frecuentes durante el embarazo: ansiedad y depresión | Vanessa Díaz, Erlinda Silva, María A. Mejía, María C. D'Avila



La mujer no existe

Víctor Bravo

La desconcertante afirmación lanzada por Lacan, desde su Seminario Encore, de 1973, “La mujer no existe”, no hace sino revelar, desde el pensamiento crítico que es su enseñanza, la mayor complejidad que la sintaxis “amo-esclavo”, presente en todas las culturas, puede mostrar. Y parece corregir –o, más exactamente: reconstruir–, por arte de la paradoja, la limitación freudiana creada por el temor ante el deseo y, quizás, ante lo femenino.

Según Deleuze, y tal es el principio de refutación en *El Antiedipo*, Freud descubre el deseo como fluido y, atemorizado, lo encierra en la escena familiar. El gran descubrimiento del psicoanálisis –señala Deleuze– fue el de la producción deseante, de las producciones del inconsciente. Sin embargo, con Edipo, este descubrimiento fue encubierto rápidamente por un nuevo idealismo: el inconsciente como fábrica fue sustituido por un teatro antiguo; las unidades de representación del inconsciente fueron sustituidas por la representación. El deseo como lo que fluye, más allá de lo masculino y lo femenino, que es una de sus más poderosas fuentes, hacia ese lugar indiferenciado de lo humano que ya María Zambrano, para evitar connotaciones diferenciadoras llamaba el humano ser; y que ya Aristófanes intuyera en el mito del andrógino.

Por el contrario, es claro observar el énfasis del psicoanálisis en la simbolización fálica y los terrores de castración, que le son consecuentes; y el olvido de una verdadera simbolización de la caverna, tal como, por ejemplo, Hans Blumenberg intenta desarrollar contemporáneamente, en una obra fundamental, que se abre en arco desde el mito de la caverna platónica al irrenunciable deseo de regreso al vientre materno, en la reflexión del propio Freud. El énfasis fálico de la teoría freudiana pareciera resignificar la certeza de Tomás en el sentido de que no hay realmente más que un solo sexo, el masculino, siendo la mujer un macho deficiente; y parece resignificar la débil articulación del “complejo de Electra”, frente a la poderosa criba teórica del complejo de Edipo. Esta criba es refutada paródicamente por la frase lacaneana que, en la inflexión del *Antiedipo*, retoma el deseo como un fluido que puede partir de la diferenciación sexual para convertirse a plenitud, en experiencia humana; la misma noción de “mujer” es interrogada como un constructo que legitima en todas las culturas la más feroz de las más feroces sintaxis en la relación amo-esclavo. Desde esta perspectiva, el acontecimiento del devenir sujeto de la mujer; considerado por Lipovsky como el

acontecimiento más importante de la modernidad, supone una urgente deconstrucción de los signos y las herramientas que desde siempre ha legitimado la subordinación. En este sentido, Rosi Braidotti ha señalado que en el proceso de la mujer como sujeto se deben alcanzar salidas de las definiciones falocéntricas que han creado imágenes y representaciones de lo femenino profundamente tributarias de la visión masculina.

Ese registro de imágenes y representaciones forma parte sin embargo del imaginario de todas las culturas del mundo, y si bien ha construido y seguirá construyendo los caminos torcidos de la negación y de la imposición del poder, también es cierto que han edificado signos de cultura que no sólo tienen desfiladeros hacia lo negativo: también, desde su complejidad, se desprenden signos de profunda belleza.

En ese registro se encuentra una fundamental contradicción, una “oscilación –como diría Deleuze– entre la atracción y la repulsión”. La repulsión ante el cuerpo manchado, el terror callado a la castración por la posibilidad abismal de la vagina dentada, la intranquilidad de sí ante la persistencia de una diferencia que se hace centro para la confluencia de enigmas y secretos. De allí que en la Edad Media como ha señalado Michelet, la persecución de la brujería fue fundamentalmente la persecución de la bruja; de allí el imaginario de Amazonas devoradoras, de parcas que asechan para cortar el hilo de la vida, de irinias en persecuciones de pesadilla; de allí, en la escena edénica, la mujer violando la ley divina. Es posible recordar a Salomé, Dalila o Judit en la Biblia convocando cada una a su manera la voluptuosidad de la castración, prefigurando el tipo de *femme fatale*; de allí la mujer de cuerpo abierto para la pornografía y la prostitución, para la seducción y el engaño. Y junto a estos signos que expresan los terrores misóginos de las culturas, la mujer que sobrevive a su condición ética o se transforma en la idealización, contraposición que parece ligarnos a la cultura griega, con una Helena que sobrevive a su propia infidelidad, o una Penélope que se guarece en los muros de la espera y el reconocimiento; en una Palas Atenea que deslinda su presencia del resto de los dioses; de allí, sobre todo, Antígona, en la dignidad de su resistencia trágica ante la ley de la exterioridad y de los hombres. En este imaginario el paso de un sexo a otro, desde Tiresias, tal como lo registra Ovidio en sus *Metamorfosis* hasta Orlando, en la novela de Virginia Woolf y Deadorín-Deadorina, en ese universo narrativo de contundente belleza que es *Gran sertón: veredas*, de Joao Guimarães Rosa, se presentan, en la confluencia o en la experiencia de lo masculino y lo femenino como la *summa* del vivir y de la sabiduría, como representaciones para el habitar y el revelar del enigma y el secreto que lo femenino, en su persistencia de lo diferente, entraña.

En ese registro, donde el hombre se contrapone a la mujer como la exterioridad a la interioridad, como la historia a la naturaleza, todas las culturas han establecido la subordinación amo-esclavo. Simone de Beauvoir decía que podía entenderse el grado de opresión de una cultura observando el grado de opresión en la mujer. Y es asombroso observar como hoy, contemporáneos del más espectacular cambio de la mujer como sujeto, podemos constatar la persistencia de una tolerancia social ante las innumerables modalidades de agresión del macho.

El giro de la modernidad hacia el valor de la libertad y del humanismo, acontecimiento único en la historia de las culturas, inicia en Occidente el proceso de constitución de la mujer como sujeto, proceso que apenas tiene 600 años de historia, que integra a la mujer en un a veces largo, a veces lento proceso, a protagonismos en los acaeceres del afuera, a los procesos de producción de una sociedad. Denis de Rougemont y María Zambrano han señalado como el más remoto antecedente de ese proceso a las representaciones de la virgen y el amor cortés, tal como se dan, simultáneamente, en el siglo XII. Antecedentes de un proceso que ya no se detendrá y que

al parecer llevará al siglo XXI, como ha señalado Lipovsky, a una feminización de la cultura: la historia de Occidente ha sido la historia del hombre universal y, como diría Deleuze, de la mujer como devenir. Esa ha sido también la historia de la metafísica donde el ser se constituye y alcanza su fijeza en el hombre. “No hay devenir hombre –señala Deleuze– puesto que el hombre es la entidad molar por excelencia, mientras que los devenires son moleculares”. Esa historia alcanzó hechos espectaculares: dio el giro de la fe a la razón, haciendo de la libertad un valor humano por excelencia; creó con los derechos del hombre, el derecho mismo de la vida; y creó los más fervorosos relatos de la emancipación, entre ellos el de lo femenino, dibujando el arco de lo que Rorty ha denominado la modernidad optimista; pero estos relatos crearon los imaginarios de la utopía y con ellos, el horror de los campos de exterminio y racismo. La frase de Heidegger, “el hombre es un ser para la muerte”, que clausura una historia metafísica del hombre como ser para la trascendencia, también es la colocación de la aventura del hombre en una situación límite: la de la caída de las utopías, que lo sitúa en una situación abismal. La aventura del hombre con sus bellezas y sus monstruosidades, que siempre fue una apuesta de felicidad en el futuro, parece haber llegado a un callejón sin salida. Levinas ha visto en la asunción femenina del mundo una posible salida. Con respecto a la contundente frase de Heidegger, “el hombre es un ser para la muerte”, en el nuevo horizonte postmetafísico, donde no es posible concebir el “ser molar” sino en devenir; donde el ser es “Dasein”, la vida, por arte de la gran siembra en la modernidad de los valores femeninos en la cultura, no se realiza en un “para la muerte”, sino en un “antes de la muerte”, donde se afirma y rearticula su sentido. Frente al imaginario de futuro, la vida como una experiencia del presente. La feminización de la cultura como una conquista no de eternos aplazamientos hacia un futuro imposible sino de la vida en el presente. En ese proceso se preserva la diferencia, y esa diferencia en ebullición que es la sexualidad, como un estadio hacia la condición de sujeto donde el yo se iguala con el otro, a distancia de la diferencia sexual. El sujeto frente al mundo exterior y frente a los mundos interiores de la subjetividad, dibujando la figura del andrógino, la plenitud de lo humano

Bienestar psicológico y género en la vida cotidiana

Jhorima Vielma

Introducción

En este artículo se describen brevemente los resultados preliminares de una investigación educativa de carácter cualitativo, desarrollada bajo un enfoque psicológico del bienestar desde la perspectiva de género, y diseñada para su aplicación en estudiantes universitarias de la carrera de Educación en la Universidad de Los Andes. Los objetivos formulados para esta investigación fueron: a) Describir los aspectos subjetivos del bienestar psicológico como una experiencia óptima en la vida cotidiana y b) Conocer cómo las participantes en el estudio describen su propio bienestar psicológico de acuerdo con esta premisa. En el plano teórico y metodológico se hace especial énfasis en las propuestas de Csikszentmihalyi Mihaly. Así mismo, son citados de manera sucinta los aportes de algunos investigadores y algunas investigadoras en el área permitiendo avanzar en los diferentes modos de conceptualizar el bienestar psicológico. Se espera que los hallazgos derivados de este estudio, contribuyan a la reflexión sobre el aprendizaje del bienestar psicológico como un aspecto de la salud psíquica con profundas implicaciones en la vida cotidiana; y por otra parte, a la comprensión de las subjetividades femenina y masculina desde una perspectiva de género orientada a la búsqueda de cambios psicológicos deseables.

El estudio del “bienestar psicológico”, denominado así por Bradburn en 1969, ha sido precedido en Psicología por el estudio del constructo teórico “felicidad”. Alrededor del mundo, algunos autores, entre ellos Diener (1994), Bisquerra (2000) y Csikszentmihalyi (2005), coinciden en que las investigaciones de carácter psicológico sobre la “felicidad” datan de más de 40 años, tiempo en el cual se han recopilado escritos, disertaciones, resultados de exploraciones por medio de métodos cualitativos y cuantitativos; además, una amplia gama de conceptualizaciones e intentos de modelos teóricos que han sido objeto de interesantes controversias, tanto en el área de la Psicología, la Antropología, la Sociología como en el campo de las Ciencias de la Salud.

Este auge permanente en tratar de explicar o describir qué es la felicidad y en qué consiste “el bienestar psicológico” y otros términos afines, tales como la satisfacción vital, la armonía

interior; el placer o el disfrute, permiten dar cuenta del significado que las personas atribuye a sus vidas, cuáles son sus creencias acerca de sí mismas como seres individuales, como ciudadanos y ciudadanas, como hombres o mujeres; conocer en qué o en quiénes se ha invertido el tiempo vital –irrecuperable–, y por qué la gente se dedica a la práctica de algunas actividades y no a otras. Incluso, conduce a entender cómo la edad, el sexo, el nivel de procedencia sociocultural, la identidad de género, el ejercicio de los roles familiares, de persona y de pareja, condicionan la vivencia de “sentirse y estar bien”.

El bienestar psicológico y el género como categorías de análisis

El bienestar psicológico y el género como categorías de análisis, son el resultado de una construcción psico-socio-cultural continua o permanente que se configura de una forma determinada en el transcurso de la vida de las personas. Ambas están íntimamente vinculadas al desarrollo de los rasgos de la personalidad, a la influencia de fuentes de socialización temprana (la crianza, la escuela, el grupo de pares); y a las creencias que guían el comportamiento –en las dimensiones afectiva, cognitivo y valorativa– en la vida diaria. A su vez, son el resultado de la interrelación existente entre factores genéticos, constitucionales y psico-neuro-fisiológicos y de manera incuestionable, de los vínculos existentes entre éstos y la historia personal de aprendizajes.

El género es concebido aquí, como una expresión consciente e inconsciente de las teorías implícitas que cada persona posee sobre sí misma, y de la relación existente entre éstas y las representaciones sociales que han sido internalizadas como un componente de la propia identidad.

El bienestar psicológico puede ser descrito, así mismo, como un rasgo de la personalidad, como una actitud ante la vida; al mismo tiempo se hace explícito como una elección y una demostración de la propia responsabilidad personal. De ello deriva la premisa central que orienta este trabajo: “el bienestar psicológico es aprendido” y la afirmación: “las exigencias bio-psico-socio-culturales de género demandan comportamientos diferenciales para los hombres y las mujeres en su repertorio de pautas de conductas esperadas”.

En este orden de ideas, Csikszentmihalyi (2005) pionero de la Psicología de la vida cotidiana y creador del Método del Muestreo de la Experiencia (MME), hace referencia a los hallazgos de género obtenidos indirectamente en los estudios psicológicos de algunos de sus más asiduos colaboradores, entre ellos, Massimini (1996), Rathunde (1996), Delle Fave (1988) y Selye (1956), sobre los modos de percibir los estados de flujo en una actividad, en el uso del tiempo vital, en el entorno físico y social, etc. Se encontraron notorias diferencias de género en los trabajos realizados por ellos con miembros de ambos sexos en generaciones completas de familias, en adolescentes, en pacientes con enfermedades terminales, en artistas y en amas de casa provenientes de Estados Unidos, Asia y Europa.

El bienestar psicológico según la Teoría de la Experiencia Óptima y de otros investigadores y distintas investigadoras en el área

De acuerdo con los principios básicos de la Teoría de la Experiencia Óptima de Csikszentmihalyi (2005) y los aportes de Alonso (2006) y Vielma (2006), el bienestar psicológico

puede ser caracterizado como un estado de fluidez en la conciencia que guarda relación con el adecuado uso de la energía psíquica individual o negentropía (sentirse y estar bien, experimentar flujo, disfrute, orden en la conciencia) o con su inadecuado uso o entropía (falta de flujo o disfrute, desorden en el contenido de la conciencia, malestar) en distintos momentos y situaciones de la vida cotidiana.

El bienestar psicológico (subjetivo) está determinado por la capacidad de focalizar la atención en: a) Las actividades rutinarias (habituales o planificadas) y no rutinarias (imprevistos, momentos no planificados, etc.). b) El entorno físico y social, y c) El uso del tiempo vital invertido, entre otros.

Como experiencia óptima, el bienestar psicológico requiere que la persona se involucre emocionalmente –afectivamente– con lo que se hace, se dice y se piensa, siempre y cuando las situaciones tengan un propósito constructivo o productivo desde el plano individual y relacional (con los demás). Suele estar asociado a la autodeterminación de metas personales, a la búsqueda de coherencia entre las habilidades intrínsecas y las oportunidades que la gente tiene a su disposición. Implica, así mismo, la actitud asumida ante la vida, especialmente cuando se requiere el afrontamiento de circunstancias y momentos difíciles.

La Teoría de la Experiencia Óptima y la adaptación del Método del Muestreo de la Experiencia de Mihaly Csikszentmihalyi

Este estudio sobre el bienestar psicológico, el género y la vida cotidiana, se sustenta en cuanto a su diseño metodológico, en una investigación educativa –de campo– con enfoque fenomenológico-hermenéutico. Se decidió trabajar con esta modalidad investigativa en un intento de dar respuesta a dos interrogantes: ¿Cuáles son los aspectos subjetivos que permiten describir el bienestar psicológico como una experiencia óptima en la vida cotidiana?, y ¿cómo describen las estudiantes universitarias su bienestar psicológico en términos de una experiencia óptima?

La aplicación de la versión adaptada del Método del Muestreo de la Experiencia (MME) se llevó a cabo en un grupo de 40 estudiantes de la carrera de Educación de la Universidad de Los Andes ubicada en la ciudad de Mérida, Venezuela, con edades comprendidas entre los 17 y los 35 años de edad, solteras en un 80%, con hijos e hijas (30%), procedentes de zonas rurales (15%) y dependientes económicamente de su familia (97%), y estuvo fundamentada en las nociones básicas de la Teoría de la Experiencia Óptima.

El MME (versión adaptada) consistió en obtener las descripciones de las experiencias personales de las participantes, por medio del estudio de registros escritos elaborados al momento de recibir una señal aleatoria una vez al día, de manera consecutiva durante una semana. Culminado este periodo, se llevaron a cabo las entrevistas conversacionales individuales procurando guiar los reportes verbales hacia la reflexión y autorreflexión de las experiencias de bienestar contenidas en los registros.

Los resultados. Discusión de los resultados

Algunos de los hallazgos de Inghilleri (1992), Devries (1992), Larson (1994) y Massimini (1996) asociados a la variable género, permiten interpretar los resultados logrados preliminarmente en este estudio del siguiente modo:

1. La auto-percepción del género como una construcción psico-socio-cultural, orienta el modo en que las personas sienten, piensan, expresan, desean, describen y reflexionan sobre su propio bienestar psicológico en la vida cotidiana. Una experiencia (subjetiva) de la cual únicamente cada persona puede dar cuenta por sí misma.
2. La experiencia de bienestar psicológico puede ser estudiada en hombres y en mujeres, a partir de sus aspectos subjetivos, en un momento dado, ante una situación específica y/o en presencia o en ausencia de otras personas como un estado de fluidez en la conciencia de acuerdo con la Teoría de la Experiencia Óptima de Csikszentmihalyi (2005).
3. El bienestar psicológico puede ser concebido como una “experiencia vivida” desde la corporeidad (cuerpo “vivido”), la espacialidad (el espacio “vivido”), la temporalidad vital (el tiempo “vivido”) y la relacionalidad (la relación “vivida consigo mismo y con otros”) según las propuestas de Van Manen (2003) extrapoladas al campo de la Psicología del aprendizaje personal.

Entre los aspectos subjetivos del bienestar psicológico que han sido identificados mediante la aplicación del Método del Muestreo de la Experiencia (versión adaptada) y su respectiva interpretación según los principios básicos de la Teoría de la Experiencia Óptima de Csikszentmihalyi, se mencionan los siguientes:

a) La dedicación y disposición a realizar un determinado tipo de actividades con mayor frecuencia que otras, están sujetas a un sentido de obligación o el cumplimiento de una responsabilidad. Las actividades realizadas estuvieron sujetas más al “deber hacer” que a la satisfacción de una preferencia o a la libertad de elección personal en un 90% del total de las participantes.

Se destacó significativamente la tendencia a realizar *actividades productivas (trabajo o estudio)* y actividades de mantenimiento (rutina del hogar), que no fueron asociadas a sensaciones de bienestar. Las actividades de ocio pasivo o activo figuraron en un plano secundario (20%).

b) Pensamientos, sentimientos y emociones predominantes. De acuerdo con los reportes escritos y verbales obtenidos, los pensamientos estuvieron asociados a los resultados esperados a partir de la realización de las actividades. Las expectativas fueron en su mayoría negativas. Hubo dudas reiterativas. Dificultad para iniciar la actividad y sensación de falta de tiempo para culminarla satisfactoriamente (75%).

Los sentimientos y emociones detectados fueron: apatía, desánimo, enojo, pesimismo, inseguridad, ansiedad, mal humor y aburrimiento. Los estados afectivos con respecto a sí mismas, a la actividad, al modo de invertir el tiempo, experimentar con el cuerpo, percibir el espacio y relacionarse, permanecer concentradas o fluir, resultaron negativos (67%).

c) Percepción del entorno físico y social. En general, los espacios físicos en donde se encontraban las participantes al momento de recibir la señal, fue percibido como poco gratificante. Sin embargo, este aspecto fue considerado como un predisponente de bienestar que condujo a la toma de decisiones con respecto a trasladarse de un espacio a

otro en busca de comodidad, orden, privacidad y limpieza (80%). El sentido de lo estético, el confort, el silencio y la belleza del ambiente físico (de los objetos y su distribución) no fueron considerados como algo relevante (80%).

El entorno social fue descrito en la mayoría de los casos como agradable aunque poco ajustado o no compatible con las características de la actividad. La valencia positiva atribuida, por un lado, al deseo de permanecer concentradas; y por el otro, a compartir (conversar, disfrutar con familiares, amistades y/o con la pareja) se describió, inicialmente, como una fuente de conflicto intrapersonal (90%).

Al reflexionar sobre los entornos físico y social durante las entrevistas, la tendencia fue demostrar interés en transformar, modificar o introducir cambios en ambos (97%).

d) Concentración (atención focalizada). Se encontraron dificultades para permanecer concentradas en la actividad. Se evidenció distracción, falta de planificación y clarificación de expectativas, preocupación en términos de no satisfacer demandas o exigencias externas sobre la actividad (55%). Los ritmos de concentración fueron variables en el sentido de encontrar interferencias debidas a movilidad excesiva, incomodidad con el cuerpo (postura, fatiga, tensión muscular; etc.) y la focalización de la atención selectiva en agentes extrínsecos (40%), que fueron percibidos como distractores (ruidos, comentarios, clima caluroso, congestión del tráfico, etc.). La falta de concentración se vinculó con desinterés en la actividad, desconocimiento o falta de información, deseo de dedicarse a otra cosa, anticipación de consecuencias negativas, preocupación por la actividad siguiente, del día posterior o la semana próxima (67%).

e) Habilidades personales. Entre las habilidades valoradas positivamente se encuentran: agilidad, flexibilidad, responsabilidad, facilidad para seguir instrucciones, trabajar con estimulación auditiva o visual simultánea, trabajar con el computador y estudiar en compañía de familiares. Hubo dificultad en un 60% de la muestra de participantes para identificar en sí mismas las habilidades que demuestran en la vida cotidiana. En las entrevistas se indujo a la autovaloración positiva de la propia historia personal, independientemente, del tipo de actividades a las cuales se dedicasen, de las evaluaciones externas (críticas, descalificación o desaprobación). Los *insights* acerca de la toma de conciencia sobre el desarrollo de las propias habilidades, derivaron en un sentido de congruencia entre los pensamientos y sentimientos que desearían experimentar en situaciones futuras, lo cual se manifestó como un indicador altamente deseable de la búsqueda de bienestar psicológico.

f) Factores externos. En algunos casos los factores externos fueron descritos como desfavorables (55%) y en otros no (45%). En los primeros, se hizo reiterada alusión a la necesidad de estabilidad económica, pero mucho más a la condición de recibir apoyo afectivo y aprobación por parte de figuras de autoridad o de personas con las cuales se han sostenido lazos de amistad o de tipo amoroso. Las enfermedades de parientes cercanos, los conflictos intrafamiliares, los fracasos en el rendimiento académico, el maltrato de profesores y la inestabilidad emocional ante diferentes acontecimientos vitales, figuraron como fuentes de malestar o desequilibrio psíquico (77%). Esta percepción de los factores externos se enfocó durante las entrevistas conversacionales como algo circunstancial o transitorio y como una valiosa oportunidad para la acción, algo que fue observado como un reto autoimpuesto de manera autónoma en un menor porcentaje de los casos (23%).

g) Percepción del uso del tiempo invertido. Se encontró dificultad para identificar actividades, situaciones, lugares y personas vinculadas a su tiempo actual de disfrute, y así mismo, para reconocer su excesiva preocupación por el transcurrir del tiempo cronológico y no por la calidad del tiempo subjetivo que acompaña a la experiencia vivencial.

Se pudo corroborar que la preocupación por el tiempo invertido en la actividad no favoreció ni el nivel de expectativas ni los resultados alcanzados. Se consideró en un 85% de los casos que el hecho de no estar concentradas en la actividad, ni disfrutarla, serían suficientes indicios de un tiempo inadecuadamente invertido. El deseo de aprovechar el tiempo estuvo referido a “hacer otra cosa”, a terminar tareas pendientes, tener acceso a la comodidad o a estar libres de responsabilidades (estudio, trabajo, evaluaciones, supervisiones). Sólo el 15% de la muestra de participantes reportó haber experimentado una distorsión temporal del tiempo cronológico y el descentramiento de sí mismas, características propias de los estados de flujo en la conciencia según Csikszentmihalyi (2005).

h) Actitud frente a la situación. Las situaciones fueron percibidas de diferentes modos de acuerdo con la actitud asumida frente a ellas. Las situaciones más difíciles estuvieron asociadas a enfermedades terminales, ruptura en el noviazgo, mudanza, embarazo no deseado, problemas de la comunicación, entre otros (65%). Se apreció una tendencia a transformar el significado de las situaciones asumiendo una actitud positiva acerca de sí mismas, y de su influencia activa en el entorno inmediato (35%).

Conclusiones preliminares

Sin duda alguna, el aprendizaje del “bienestar psicológico” es una condición inherente a todos los seres humanos, aún cuando no se esté consciente de esta capacidad.

El constructo teórico “bienestar psicológico” del mismo modo que los constructos “género” y “vida cotidiana”, pueden ser conceptualizados y caracterizados desde múltiples miradas.

En esta investigación se abordó el estudio del bienestar psicológico a partir de los fundamentos de la Teoría de la Experiencia Óptima de Mihaly Csikszentmihalyi, por facilitar la identificación de aspectos subjetivos inherentes al aprendizaje de actitudes positivas ante la vida, y estimular el fortalecimiento de rasgos de personalidad que conducen a la gente a ser más responsable y consciente del sentido que atribuyen a su existencia.

Desde esta perspectiva teórico-metodológica, el bienestar psicológico puede ser comprendido como un estado de fluidez en la conciencia que guarda relación con el adecuado uso de la energía psíquica individual (negentropía), en función de la capacidad de focalizar la atención en las actividades cotidianas de acuerdo con las habilidades, a las oportunidades para la acción, a las expectativas, metas y desafíos personales. Con base en lo anteriormente expuesto se presentan algunas conclusiones preliminares de la investigación (actualmente en desarrollo) a la cual se ha hecho referencia en los apartados anteriores.

El bienestar psicológico como experiencia óptima en la vida cotidiana, es resultado de la responsabilidad personal, de la autodeterminación consciente. La búsqueda del aprendizaje personal del bienestar psicológico puede ser inducido mediante la valoración de las experiencias cotidianas sobre las cuales los procesos de autorreflexión, a la vez que requieren de una implicación personal y

de la capacidad de autocrítica, permiten a las personas ser más conscientes, y también más creativas, al visualizar cómo desean vivir sus propias vidas.

En la percepción del bienestar psicológico influye la identidad de género, los rasgos de la personalidad, la clase social a la que se pertenece y las preferencias personales. Estos aspectos condicionan en alguna medida, las elecciones vitales y el nivel de compromiso y el grado en que es posible involucrarse en ellas: el cuerpo vivido, el espacio vivido, el tiempo vivido y las relaciones humanas cotidianas vividas.

En el bienestar psicológico intervienen las demandas socioculturales de género. En este sentido, dedicarse a actividades productivas, de mantenimiento, de ocio pasivo o activo que no se disfrutan, repercute negativamente en la calidad de las experiencias, en las relaciones afectivas, familiares y de estudio o laborales. Así mismo, en una percepción negativa de la inversión del tiempo vital y del propio potencial humano.

Es saludable experimentar cierto grado de control sobre las actividades que se realizan. Cuando esto ocurre, las personas se muestran menos susceptibles a experimentar estados afectivos negativos como la frustración, la ansiedad, la depresión o el aburrimiento. Sobre este punto se coincide con García (2002) cuando sugiere invertir el tiempo vital en ocupaciones favorables al disfrute, al uso de la imaginación, al desarrollo de la autonomía, de la independencia económica y afectiva, porque de esta forma se incrementa el compromiso emocional y cognitivo con lo que se hace y con las consecuencias derivadas de ello.

Con respecto al género, puede afirmarse que tal y como sucede con otras variables socio-demográficas, tiene un impacto indirecto sobre el bienestar psicológico. Se sugiere continuar estudios que enfatizan en la contrastación sistemática de las respuestas afectivas y de las respuestas cognitivas implícitas en el bienestar subjetivo de los hombres y de las mujeres participantes en dichas investigaciones.

Hasta ahora no puede concluirse que las mujeres alcancen niveles más bajos de bienestar psicológico en su vida cotidiana que los hombres, pero sí puede afirmarse en correspondencia con Diener (1994) que tienen más facilidad para comunicar, expresar y describir sus vivencias positivas y negativas. Este hecho no debe causar sorpresa, ya que en el caso de los estudios exploratorios, descriptivos e interpretativos que giran en torno a los constructos psicológicos inherentes a la salud psíquica individual y colectiva, los resultados han estado mediados históricamente por una serie de factores psico-socio-culturales y de orden genético, hereditario o neuro-fisiológico. Adoptar una postura integradora y holística, es una forma de comprender cómo los cambios influyen en el surgimiento de nuevos paradigmas explicativos sobre la complejidad de los seres humanos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que es posible experimentar bienestar en unas áreas de la vida y no en otras, al mismo tiempo. Hay situaciones, pensamientos, actividades, personas que generan bienestar (negentropía) y otras, que al contrario son causa de malestar (entropía).

Si una persona se da cuenta de que no está satisfecha con las actividades que realiza, con los pensamientos y sentimientos que vive a diario, tiene dificultad para concentrarse, evalúa negativamente su entorno físico y social como factores externos o fuentes de malestar psíquico, subestima sus propias habilidades imponiéndose metas muy fáciles o inalcanzables o su comportamiento está guiado por creencias rígidas acerca de su condición de género que le demandan sacrificios, sufrimiento, sumisión; es momento, entonces de reflexionar a profundidad y revisar sus cosmovisiones personales.

Esto se constituye en un reto vital: aprender a experimentar bienestar adoptando una actitud positiva frente a las circunstancias, cambiando la percepción sobre la vida, el mundo y, más importante aún, sobre las propias experiencias.

Para finalizar, hay que tener en cuenta que el bienestar psicológico personal deviene en bienestar psicológico colectivo. Los valores humanos tales como la dialogicidad en la comunicación (relaciones con otros), la aceptación de la diversidad y la comprensión de las diferencias cuando se trata de educar para el bienestar psicológico de género, nos distancian del egocentrismo, del hedonismo y del narcisismo. Nos acercan en cambio al lado humano que favorece nuestras relaciones de convivencia en lo cotidiano, lo cual nos exige aprender a autogenerar la experiencia óptima, es decir, a procurarse bienestar psicológico.

Bibliografía

- Alonso, L. (2006). *Tutoría de la tesis doctoral: Un estudio sobre el bienestar subjetivo y la satisfacción vital en estudiantes universitarios/as desde la teoría de la experiencia óptima*. Programa de Doctorado en educación. Mérida, Venezuela: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Ciss-Praxis.
- Bradburn, N. (1969). The structure of psychological well-being. En Rafael Bisquerra (2000), *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Ciss-Praxis.
- Csikszentmihalyi, M. (2005). *Aprender a fluir*. Argentina: Kairós.
- Csikszentmihalyi, M. (2005a). *Fluir (flow). Una psicología de la felicidad*. Barcelona: Kairós.
- Delle Fave, A. (1988). *The changing contexts of flow in work and leisure*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Diener, E. (1994). Most people are happy. En *Psychological Science*, Vol. 7 (3), pp. 181-4.
- Diener, E. (1994). Subjective well-being. The science of happiness and a proposal for a National Index. En Antonio Fierro (2000), *Sobre la vida feliz*. Aljibe, Archidona.
- Devries, M. (1992). *The experience of psychopathology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García, M.A. (2002). Desde el concepto de felicidad al abordaje de las variables implicadas en el bienestar subjetivo: un análisis conceptual. En *Revista Digital*, Año 8 (48), mayo. Buenos Aires
- Inghilleri, P. (1992). La experiencia cotidiana. Teoría y método de análisis. En Mihaly Csikszentmihalyi
- Inghilleri, P. (1 (2005). *Aprender a fluir*. Argentina: Kairós.
- Larson, R. (1994). Daily well-being of older adults with family and friends. En *Psychology and Aging*, 1 (2), pp. 117-126.
- Massimini, F. (1996). The systematic assessment of flow in daily experience. En Mihaly Csikszentmihalyi
- Massimini, F. (1996), *Optimal experience: psychological studies of flow in consciousness*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Rathunde, K. (1996). Family context and talented adolescents' optimal experience in productive activities. En *Journal of Research in Adolescence*, Vol. (2). Nueva York: Norton Press.
- Selye, H. (1956). En Mihaly Csikszentmihalyi (2005), *Fluir (flow). Una psicología de la felicidad*. Barcelona: Kairós.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad*. Argentina: Ideas educación.
- Vielma, J. (2006) Informe de avance de la tesis doctoral *Un estudio sobre el bienestar subjetivo y la satisfacción vital en estudiantes universitarios/as desde la teoría de la experiencia óptima*. Programa de Doctorado en educación. Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida

Síntomas del género en niñas y adolescentes

Stella Casanova

En los actuales momentos dentro de la clínica psicoanalítica con perspectiva de género, podemos encontrar un importante número de estudios que abordan el tema sobre la salud mental de las mujeres, en que se describen y se reformulan aspectos sobre las causas y los síntomas que padecen como producto de los conflictos que sostienen con las pautas de género que la cultura les impone. Para quienes llevan una práctica clínica de orientación psicoanalítica con niñas y adolescentes, se hace necesario acercarse a la problemática de cómo estas pautas de género conllevan a la construcción de síntomas en nuestras niñas y adolescentes venezolanas. En el ámbito de la salud, la palabra síntoma es conocida y empleada para designar todo aquel conjunto de manifestaciones perceptibles de una enfermedad, a partir de lo cual se emite un diagnóstico que identifica a la persona como portadora de una determinada patología que conducirá al establecimiento de un tratamiento. Esta visión del síntoma generaliza el comportamiento y padecer de niñas, niños, mujeres y hombres, dejándolos adicionalmente fuera de la responsabilidad que tienen en la producción de sus malestares, puesto que es otro quien prescribe lo que les pasa. El Psicoanálisis, ofrece otra forma de acercarnos y comprender dichos fenómenos, ya que para esta teoría el síntoma es el producto de la historia singular del sujeto de que se trata. Historia que tiene, entre otros orígenes, las primeras relaciones parentales.

De aquí, que no todas las niñas o niños de una misma familia tengan inevitablemente el mismo comportamiento en sociedad, pues la familia es una realidad psíquica, una formación esencialmente imaginaria, un mito como lo describió Freud en su artículo *La novela familiar del neurótico* (1908-1909). Y esta novela individual se construye en función de cómo a cada quien le impactó el discurso que se dio en su interior; y del cual, cada uno y cada una, sustraen las coordenadas de lo que serán sus vidas, sus elecciones. Pues el discurso familiar transmite pautas psíquicas de comportamiento pero que son distintas y desiguales para ellos y ellas.

Con base en el síntoma visto desde el Psicoanálisis pasaré a comentar acerca del material clínico aportado durante un año por una niña y una adolescente quienes llegan previamente identificadas como portadoras del Trastorno Disocial en la Infancia y la Adolescencia, a partir del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM IV), que suele ser la forma usual para

asignar un diagnóstico en el área de Salud Mental. Durante el tiempo que se realizan las entrevistas con los familiares de las niñas se obtiene un dato en común, y es la forma como cada grupo de origen las describe “era una niña buena, hacía lo que uno le pedía no daba problema no sabemos lo que paso cambió ya no hace caso, no respeta, sólo quiere hacer su voluntad, nadie puede con ella, se volvió una niña rebelde” Luisa, como llamaré al primer caso, llega a la edad de 9 años a una Entidad de Atención por fugas constantes del hogar. Es una niña que amenaza, inicia peleas y miente a menudo. Palabras de Luisa:

Yo vivía con mi mamá, mi papá y mis hermanos yo soy la mayor siempre era yo la que tenía que ayudar a mamá a mí siempre me ponían a cocinar, lavar y cuidar a mis hermanos ellos se portaban mal pero me castigaban a mí a veces no iba al colegio porque no terminaba la tarea haciendo oficio ellos sí podían ir, no hacían nada de eso yo no quiero estar en mi casa, allí solamente me ponen a limpiar... yo quiero ir al colegio, a mí me gusta mi maestra, quiero aprender a leer, no como mi mamá que no estudió

El segundo caso es el de María. A los 14 años comienza asistir a la consulta llevada por sus padres. María sustrae objetos, miente, amenaza, propicia conflictos y peleas. Palabras de María:

Mi papá y mi mamá están divorciados yo me quedé con mi mamá y con mi hermana yo siempre tenía que cuidarla, le daba comida y todo lo que hacía mi mamá cuando iba a casa de mi papá era igual, me ponían a cuidar a mis dos hermanos y a limpiar ellos sí podían salir y yo no yo nunca dije nada pero ya no quiero seguir haciendo eso yo no quiero ser como mi mamá, ella está pendiente solamente de que la casa esté arreglada y limpia yo quiero hacer otras cosas .

Para la psicóloga y psicoanalista, María Asunción González de Chávez Fernández en su libro *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico* (1998), los comportamientos dóciles y complacientes, la obediencia, la simulación, la actitud servil, el espíritu de sacrificio son los recursos que usan en forma privilegiada las mujeres, ya que desempeñan la función de autoocultamiento de los sentimientos de hostilidad. Adicionalmente señala esta autora, que en ocasiones la imposibilidad de manifestar abiertamente la agresividad contra quienes la provocan o provocaron en el pasado puede ser desplazada hacia otros más débiles.

En los casos de Luisa y María, podríamos considerar que en un primer momento de sus vidas, la adopción de comportamientos sumisos les permitió tolerar las situaciones de desventaja que vivían en sus hogares. De modo que desarrollaron un mayor número de actitudes pasivas y de sometimiento al Otro, con lo cual lograban cumplir con el ideal familiar de cómo debe ser una niña buena y de esta forma se garantizaban un lugar, ser aceptadas y valoradas. Para esta autora, la necesidad de ser amadas, suele ser la vía femenina por excelencia para restablecer y reparar la identificación con la madre, con esa imagen devaluada –que en el caso de Luisa es la que no estudió, y para María la que sólo limpia y arregla la casa.

Sin embargo, algo produjo un cambio en la posición subjetiva de ambas, pues de ocupar un lugar de sumisión han adoptado el de la trasgresión. La demanda de amor ya no se expresa mediante el despliegue de conductas serviles para atraer la atención de los demás, ahora es a través de la sublevación, que se traduce en síntomas como el robo, las mentiras y el conflicto en

sus vínculos con los demás. Esta posición de trasgresoras, por una parte les permite expresar la hostilidad hasta ahora no manifestada, al mismo tiempo, les abrió un espacio para ser escuchadas, ¿pero que más pudo ocurrir para que dicho cambio se produjera?

Me pregunto si podría aplicarse en estos dos casos una de las observaciones realizadas por la psicoanalista Emilce Dio Bleichmar en su libro *el Feminismo Espontáneo en la Histeria* (1985, p. 181) cuando señala hoy observamos, que la niña se identifica a su madre, pero cada día más frecuentemente, luego se desidentifica de ella, y elige un modelo de alguna otra mujer real o de ficción a través de la cual su deseo de identificación con su género no implique el sordo sentimiento de sentirse inferior .

Siguiendo esta idea, podríamos considerar que en el caso de Luisa, esa maestra que sí lee, que hace otra cosa distinta a limpiar, posiblemente le devolvió otra imagen de lo que puede hacer una mujer. En el caso de María esa nueva imagen de feminidad pareciera haberla conseguido más por la vía de la mujer de la ficción, esa heroína que cada vez más aparece en las películas, en la serie de televisión en las comiquitas como las chicas “super-poderosas”, en la música como Cristina Aguilera, entre otras, modelos que colocan a la mujer en otro lugar, pues definitivamente estas mujeres están muy lejos de las labores hogareñas como lo que quiere María. Por otra parte, si bien Luisa y María cumplían criterios del Trastorno Disocial en la Infancia y la Adolescencia, el establecimiento de dicho diagnóstico no fue ni es suficiente para intentar comprender el porqué y para qué se elige un síntoma, y cómo puede estar vinculado a la historia de opresión, violencia, desigualdad e injusticia que cada niña y mujer ha vivido y vive.

Bibliografía

- Dio Bleichmar, E. (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*. Madrid: Siglo Veintiuno, Tercera edición.
- Freud, S. (1908-1909). *La novela familiar del neurótico*. Traducción: López Ballesteros y de Torres. Tomo II, Biblioteca Nueva.
- González de Chávez Fernández, M. A. (1998). *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico*. Madrid: Biblioteca Nueva.

La sexualidad, la diferencia de los sexos y la contemporaneidad

María Antonieta Izaguirre

Las nuevas elecciones, en la dimensión de la sexualidad, son características de la contemporaneidad: liberación de las mujeres, legitimidad de la homosexualidad, la bisexualidad, la adopción por parte de parejas homosexuales, el matrimonio entre homosexuales. Ello obliga, por una parte, a revisar las nociones de sexualidad y de diferencia de los sexos tal como las construye la experiencia psicoanalítica y, por otra parte, a preguntarse si el concepto de sexuación introducido por Lacan, es un avance que contribuye a esclarecer estas elecciones. Consideramos, además, que avanzar en las nociones sobre la sexualidad ofrece algunas formulaciones que aportan al debate sobre el asunto de la igualdad y la diferencia en el campo del feminismo.

Las preguntas que se levantaron en el recorrido del análisis personal, una forma de construcción de saber, me condujeron al feminismo. Ir del psicoanálisis al feminismo fue una marcha surgida también de la misma práctica clínica, es decir, por la escucha de las mujeres y los asuntos que las aquejan. Si bien la clínica es una clínica de lo particular, del caso por caso, para su ejercicio se requiere acercarse a lo universal, y allí nos topamos con la teoría y la práctica feminista. Algo de este recorrido quisiéramos transmitirlo con este texto, una sencilla contribución a la problemática teórica del feminismo de la igualdad, el de la diferencia y al de la igualdad en la diferencia.

Las nuevas elecciones, en la dimensión de la sexualidad, son algunas de las características de la contemporaneidad: liberación de las mujeres, legitimidad de la homosexualidad, la bisexualidad, la adopción de hijos o hijas por parte de parejas homosexuales, el matrimonio entre homosexuales. Acercarse a ellas es algo más que un ejercicio epistémico en tanto nos implican muy de cerca en la práctica clínica actual. Ello obliga, por una parte, a revisar las nociones de sexualidad y de diferencia de los sexos tal como las construyó la teoría psicoanalítica y, por otra parte, a preguntarse si el concepto de sexuación, introducido por Lacan, es un avance que contribuye a esclarecer estas elecciones para el abordaje de la sexualidad, y arrojar una luz al debate feminista.

Pero no dejamos de alertar con estas palabras que la teoría psicoanalítica y su exposición en muchos autores, puede dar lugar a confusiones y al asumir posiciones reñidas con las ideas más progresistas en torno a la mujer; su lugar en el mundo y la práctica teórica del feminismo, oscureciendo

interesantes aportes freudianos y lacanianos sobre la subjetividad femenina. No es extraño captar posiciones esencialistas y una mistificación, especialmente en lo relativo a lo que Lacan denomina goce suplementario y la posición subjetiva de la mujer como no-toda. Estas posiciones y una lectura sin crítica de la teoría lacaniana y freudiana, obstaculizan el avance en el campo de la clínica y también en el campo político, en muchas ocasiones reñidas con los mismos planteamientos lacanianos.

Desde estos aportes, especialmente del Lacan de los años setenta, establecemos junto con Rithée Cevasco (2005) diferencias entre el registro del sexo por la anatomía, el género como la adscripción declarada del sexo y el conjunto de normas impartidas sobre lo que es ser hombre o mujer; y la sexuación, término usado por Lacan, la cual se le define como la íntima relación del sujeto o la sujeta con la sexualidad y con su modalidad de goce. Recordamos que la palabra goce aquí la empleamos en el sentido lacaniano: más allá del placer, la satisfacción paradójica que el sujeto obtiene, por ejemplo, de su síntoma.

Por otra parte, separamos la idea de la mujer del concepto de histeria. La histeria es una de las modalidades del tablero de las estructuras en la que se disponen hombres y mujeres. Darle el nombre de histérica a algunas mujeres ante determinados comportamientos o formas de expresarse, suele ser un insulto en forma velada, un intento de degradar, una forma despectiva de calificar. Usualmente se le asigna a quien denuncia, a quien protesta ante el trato desigual e injusto. Así, igualar mujer e histérica es, sin duda, una manera de restarle valor a la denuncia y a la protesta.

Tanto a Freud, como a Lacan se les acusó, no sin razón, de falocentrismo. Pero, en ambas enseñanzas hay mucho de rescatable, tal como una y otra vez lo han demostrado el conjunto de las feministas psicoanalistas. Freud nos abrió la posibilidad de orientarnos en lo relativo al inconsciente y su carácter sexuado. Lacan, a lo largo de su enseñanza y especialmente en sus últimos años, hizo innovaciones al pensamiento freudiano. El Edipo freudiano fue interrogado y criticado para reducirlo a su lógica, una lógica del conjunto y del todo, a la vez que limita su alcance. El Edipo freudiano explica aquello que hace al hombre en la cultura a partir de la ley de la castración la cual le deja, en materia de goce, solamente el goce llamado goce fálico, limitado y discontinuo como el significante mismo. En cuanto a la mujer, Freud no encontró una explicación en esa misma lógica. Se trata de otra cosa y es Lacan quien nos brinda una posibilidad para la comprensión. Así se agregan al léxico psicoanalítico conceptos como el otro goce, el goce suplementario. Estos conceptos no excluyen la referencia al falo pero se lo sitúa en otra lógica, la lógica del no-todo. La ley del Uno, la fálica, no regula todo el campo del goce, y la mujer, registrada como tal en el registro civil, aun estando bajo el peso de la primacía del falo, está posibilitada para un goce suplementario al fálico, escapando a la primacía del falo y la hace no-toda fálica. De allí, concluye Lacan, la Mujer con mayúscula, en el sentido de lo universal, y en el mundo del sujeto, no existe y es imposible de identificar. Eso no impide que la condición femenina exista.

La condición femenina es la suerte de los sujetos llamados a soportar el peso de esa falta escrita con una barra sobre La Mujer. Lo que concierne a las mujeres, recuerda Colette Soler (2005) se interroga en un triple nivel: el nivel de la dialéctica puesta en juego en el nivel del deseo sexuado; en un segundo nivel, el de los gustos relativos al goce fálico, tanto en la realidad común como en la relación sexual, y finalmente en el nivel de los efectos subjetivos de ese goce suplementario que la feminidad oculta y que hace de ella, no otro sexo, sino Otro absoluto.

La relectura de Freud desde Lacan me permite, en relación a las diferentes posiciones teóricas y prácticas del feminismo, ubicarme entre las maternalistas y las feministas de la diferencia.

Las ideas lacanianas, sucintamente expuestas, nos alejan de ciertas elaboraciones de las llamadas maternalistas. En este sentido hay un rechazo de interpretar a la mujer a partir de la madre y así alejarnos de la posición freudiana. Entre muchas cuestiones interesantes sobre la sexualidad femenina que Freud aborda, muchas de ellas ratificadas en la clínica, aún la de hoy día, hay, sin embargo, algunas que consideramos poco acertadas. Para Freud (1933), el amor a un hombre culmina con el hijo esperado, al margen de las relaciones sexuales, como único objeto causa de deseo de una mujer. Pensamos, que si bien el hijo es un posible objeto de satisfacción para una mujer, pertenece a la dialéctica fálica del tener, que no le es propia, y sólo raras veces satura el deseo sexual, el ser propiamente femenino —en el caso de que haya uno— que se sitúa en otro lugar. En este sentido, Freud no considera el hiato entre la mujer y la madre.

Lacan introduce el deseo específico de la mujer en el curso de sus consideraciones sobre la homosexualidad femenina. Lejos de acentuar en la mujer homosexual una supuesta renuncia a la feminidad, subraya, al contrario, que ésta constituye para ella el interés supremo. Coloca la feminidad del lado de su *partenaire* (femenina) y participa sólo por procuración. ¿Qué quiere una mujer? Responderá que su deseo es un deseo muy alejado de la búsqueda del tener y tampoco su deseo es la aspiración de ser que se corresponde con la demanda de amor, al menos tramitado por ella. La cuestión del deseo femenino comporta la consideración de la pulsión al diferente a la derivada de la elaboración freudiana y la que posteriormente desarrollaron los post-freudianos. Las mujeres ya no son lo que ellas eran, pero las mutaciones de la realidad no son suficientes para descartar todas las tesis freudianas. Entonces, ¿cómo y cuánto de estos cambios al nivel del discurso, modificando el deseo de las mujeres, también modifica la economía pulsional y especialmente la parte de goce no procurada por la mediación fálica, la parte que es no-toda?

Lacan cuando vuelve sobre el enigma del goce femenino lo hace desde una posición inversa a la de Freud, su idea es que lo fálico no debe ser reprimido en una mujer: Lacan en lugar de la envidia del pene, presupuesto freudiano, habla de goce suplementario. La sexualidad femenina se constituye pasando por la castración, entiéndase por ésta la respuesta del ser hablante a la falta de un significante, como ocurre con el deseo masculino. Una mujer está dividida. De un lado, en su parte fálica, ligada al hecho que en tanto ser determinado por el lenguaje es un ser hablante, es una sujeta sometida al Edipo y a la castración y, por otro lado, de esta división hay una parte de ella que escapa a lo fálico, que escapa al significante de la razón universal (la que permite decir el hombre como el significante que cierra el conjunto). Esa es la parte propiamente femenina.

No sólo por responder al contexto histórico y a sus prejuicios, sino porque faltaban las herramientas conceptuales, Freud no se percató que la ley del Uno, la fálica no regula una parte del campo de lo pulsional, del goce. Las mujeres registradas como tales en el registro civil por sus características anatómicas, están bajo el peso de la primacía del falo, es decir, del significante, pero hay otra realidad tal como ya explicamos. Apoyándose en la lógica moderna y lejos de la clásica, Lacan escribe las fórmulas de la sexuación para dar cuenta de la posición sexuada de un sujeto hombre o mujer (Lacan, 1972-1973).

En ese momento Lacan (1972-73) introduce la idea que la mujer escapa a ese ordenamiento fálico y por ello la mujer con mayúsculas no existe y es imposible identificarla bajo la unidad del goce. En resumen, definir lo que caracteriza la pertenencia del sexo pasa por afirmar que si la anatomía decide el estado civil, en cambio no domina ni al deseo ni a la pulsión, como ejemplo los y las transexuales, travestis, lesbianas masculinas. Ello significa diferenciar identificación y sexuación.

La fase edípica permite corregir la dispersión polimorfa de las pulsiones por medio de las identificaciones unificadoras. El Otro de la cultura exige los semblantes, le ordena las relaciones

entre los sexos, dice cómo debe hacer el hombre o una mujer. Para Freud, volverse un hombre o una mujer, con las diferentes modalidades de deseo y goce, es una cuestión de identificaciones y asimilación de modelos. El término sexuación, en cambio, designa e identifica a la mujer y al hombre por su modo de goce. Las fórmulas de la sexuación, expuestas en el Seminario XX: Aún (Lacan, 1972-73), así como los cambios en el concepto de qué es un padre en el Seminario XX: R.S.I. (Lacan, 1975), cuando introduce la idea del padre no como ley (función simbólica), sino en su función de goce (real), son conceptos que contribuirán al avance de la comprensión de la vida sexual contemporánea, el sentido y la importancia del concepto de las identidades nómadas de Rosi Braidotti (1998-2004).

Recojamos un párrafo de *El retorno de lo político* de Chantal Moufett (1998, p. 112):

Si la categoría "mujer" no corresponde a ninguna esencia unitaria y unificadora, el problema ya no debe ser tratar de descubrirla. Las preguntas centrales vienen a ser: ¿cómo se construyen relaciones de subordinación a través de tal distinción? Todo el falso dilema de la igualdad versus la diferencia se derrumba desde el momento en que ya no tenemos una entidad homogénea "mujer" enfrentada con otra entidad homogénea "varón", sino una multiplicidad de relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual está construida siempre de muy diversos modos, y donde la lucha en contra de la subordinación tiene que plantearse de formas específicas y diferenciales.

A lo femenino se accede no importa el género asumido siempre que el o la Sujeta pueda acercarse al no-todo, a la ausencia, al vacío. Lo femenino resiste a las ideologías, a las culturas, a las épocas, a la unificación y a la identificación (como concepto unificador) porque una parte de ese sujeto o Sujeta no se inscriben en el significante. Un goce envuelto en su propia contigüidad. Un goce que no cae bajo la barra del significante, que no sabe nada del falo, que no está causado por un objeto A, es un goce forcluído de lo simbólico, fuera del inconsciente. El sujeto hablante, en este caso una mujer, se ve sobrepasada, deslocalizada, cuya causa escapa, que la deja como pura ausencia y una pura sensibilidad. Se puede, clínicamente, estudiar las consecuencias. Como antes dijimos esta relación entre el ser hablante y el goce que implica la posición femenina permite un acercamiento a la idea de lo femenino. Al contrario de lo que pensaba Freud que le restaba capacidad sublimatoria y por tanto civilizatoria a la mujer (Freud, 1933), lo femenino afirma su incidencia en el lazo social para ayudar a crear una nueva forma de lazo social como una alternativa a una salida fratricida y rivalizante (Morin, 2003).

Bibliografía

- Bradotti, R. (1998/2004). Diferencia sexual, incardinamiento y devenir. En *Feminismo, diferencia sexual y cambio*. Barcelona: Gedisa, Colección Libertad y cambio, Serie diferencias.
- Cevasco, R. (2005). La sexualidad femenina: límite del saber del Psicoanálisis. Seminario dictado en Caracas (Mimeo).
- Freud, S. (1933/1973). Nuevas lecciones introductorias al Psicoanálisis. Lección XXXIII, La feminidad. En: *Obras completas*, Tomo III. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- Lacan, J. (1972-1973/1981). Seminario XX: Aún. España: Paidós.
- Lacan, J. (1975) Seminario R.S.I. En: *Omnicar? 3*. Año 1981. Barcelona: Editorial Pretel.
- Morin, I. (2003). *El enigma de lo femenino y el goce*. Colombia: Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.
- Moufett, C. (1998). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Soler, C. (2005). New figures of women. En *Psychoanalytic Review*, 92 (4), pp. 581-593.

Machismo, función paterna y salud psíquica

Leslie Arvelo Arregui

Machismo

El *Nuevo Diccionario Enciclopédico Espasa* (1998, p. 1108) define machismo como “Actitud que considera el sexo masculino superior al femenino y margina a la mujer”. Esta definición coincide casi plenamente con la expuesta en el *Pequeño Larousse Ilustrado* en su versión del año 2000.

Aramoni (1969, en Santamaría, 1985) sostiene que el machismo es: “una manera de ser (...que) se refiere a la función relacionada con genitalidad medular; a un tipo particular de valentía, a una forma especial de resolver las controversias humanas y que expresa una actitud específica hacia la mujer; la vida y la muerte, Para Satow (1983, en Santamaría, 1985) la noción de machismo se basa en la premisa de la superioridad biológica del hombre y de su sexualidad agresiva.

Santamaría (1985) plantea que el machismo es un término referido a rasgos de carácter de índole social que se han estructurado de forma cambiante y evolutiva desde una organización más primitiva hasta el machismo madurativo actual. Según este autor serían tres rasgos de carácter resaltantes los que definirían el machismo contemporáneo, a saber: el dominio ambivalente sobre la mujer; vivencias y actitudes paranoides en las relaciones entre hombres y el desprecio por la vida.

En este trabajo se entenderá el machismo como expresión, a nivel sociocultural, del modelo de dominación patriarcal, el cual estima lo masculino, encarnado en la figura del padre, como el paradigma genérico superior; en detrimento de lo femenino. Por otra parte a nivel de la subjetividad psíquica se considerará el machismo como una de las manifestaciones del narcisismo insano individual y social (Kernberg, 2001; Fromm, 1977; Lasch, 1991). Este narcisismo y por tanto el machismo concomitante, resultaría no sólo de la identificación con figuras parentales narcisistas-machistas y de la reproducción de la ideología patriarcal, sino, además, de una dinámica psíquica en la construcción genérica de la masculinidad que genera mecanismos defensivos ante impulsos agresivos y carencias. Se hará referencia detallada a esto último más adelante.

Función paterna

Realmente existen diversas funciones atribuibles al padre como son las de genitor, proveedor, guía, figura protectora y de autoridad, que brinda amor al hijo o a la hija y apoyo a la madre (Aray, 1992; Arvelo, 2000). Desde el Psicoanálisis podríamos agregar a las anteriores funciones los que señaló Freud a lo largo de su obra, como son: la de modelo identificadorio, la de auxiliar de la madre, la de objeto amoroso y la de rival (Aberasturi y Salas, 1978). Ahora bien, cuando se habla de *función paterna* en singular, dentro del ámbito psicoanalítico, suele hacerse alusión al aporte de Lacan (en Aberasturi y Salas, 1978) quien utiliza el término de función de corte para designar aquella función fundamental del padre que implica una doble prohibición: evitar la fusión madre hijo o hija e impedir la relación incestuosa entre ellos y ellas.

A esta altura de lo dicho vale la pena hacer una distinción entre lo que sería la figura del padre, encarnada en un hombre que cumple una serie de funciones y roles, y la función o funciones paternas separadas de la figura, las cuales pueden ser desempeñadas no sólo por el padre o adulto varón sino también por la mujer, otros adultos, e incluso por grupos e instituciones.

Con base en lo expuesto se puede afirmar que la función paterna abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos. Es en este sentido, un concepto complejo, polisémico, diverso y dinámico que sobrepasa el ejercicio que puede desempeñar individualmente un hombre (Arvelo, 2000; Norotzky, 1997).

A manera de síntesis puede definirse la función paterna como una construcción biopsicosociocultural, relativizada por lo histórico, que se distancia de la función genitora y que no está centrada en un individuo, ni figura genérica. Puede ser ejercida tanto en el plano real mediante la presencia cotidiana de las figuras significativas, como a un nivel simbólico a través de la palabra, las creencias, imaginarios, ideologías, valores y cosmovisiones.

Salud psíquica

El concepto que se propone aquí como referente teórico pretende romper con el modelo de salud predominantemente médico que privilegia lo biológico, y la asocia con ausencia de enfermedad, normalidad estadística y de adaptación pasiva del individuo a su entorno sociocultural. Así mismo, el paradigma imperante concibe la salud psíquica fragmentariamente, soslayando los factores sociales, culturales e históricos que la condicionan y determinan. Este modelo dominante se basa, en buena medida, en relaciones de poder; en donde, por una parte, se cosifica a los usuarios de los servicios de salud y, por otra, se ubica a los “enfermos” en el lugar del no saber absoluto y de subordinación. Todo esto se traduce, no pocas veces, en maltrato, imposición e ineficiencia por parte de los omnipotentes profesionales de la salud.

La reconceptualización que se sugiere aquí intenta partir del paradigma de lo complejo (Morin, 2000) y no del reduccionismo esterilizante, tratando de integrar las dimensiones y construcciones biológicas, psíquicas, sociales, culturales, históricas, planetarias y cósmicas del hombre y la mujer; donde lo espiritual, lo ético, la felicidad y el bienestar colectivo se erijan como ejes inspiradores y orientadores de una salud psíquica genuinamente integral. Dentro de esta nueva mirada de la salud psíquica deben incorporarse categorías de análisis, interpretación y reflexión que consideren “las dinámicas familiares y la función paterna, la superación del narcisismo insano

individual y colectivo, la perspectiva de género, los derechos humanos, los enfoques ecológicos y la creación de una cultura para la paz y la democracia, entre otras” (Arvelo, 2005).

Desde la perspectiva de género se hace necesario deconstruir las expresiones ideológicas patriarcales del modelo de salud dominante que determinan la normalidad del hombre y la anormalidad de la mujer (Bonino, 2000).

Machismo, función paterna y salud psíquica

Antes de entrar de lleno a relacionar las categorías conceptuales centrales del presente trabajo, es necesario precisar dos términos fundamentales como articuladores de la temática planteada, como son el narcisismo y la masculinidad. Horstein (2000) sistematiza, a partir de los planteamientos freudianos, diversas posturas del Psicoanálisis sobre el narcisismo. En este sentido, lo concibe como una dimensión fundamental del yo, como una fase del desarrollo psicosexual del niño o la niña, como un rasgo de personalidad, como una modalidad de relación humana, como una patología, como un registro siempre permanente que constituye una instancia psíquica.

Con base en la anterior conceptualización se entiende que el narcisismo es algo muy complejo que va mas allá del amor a sí mismo o de una etapa del desarrollo Es, en todo caso, una noción psíquica que se estructura precozmente en el ser humano como entidad fundante del yo que evoluciona a lo largo de la existencia sin dejar de tener presencia. Si el desarrollo del narcisismo es adecuado devendrá en sano, benigno. Si por el contrario, ocurre algún trastocamiento en el desarrollo psíquico que afecte la constitución del yo, el narcisismo resultará insano, patológico (Arvelo, 2005).

Interesa aquí destacar este narcisismo insano que tal como lo define Fromm (1977) consiste, entre otras características, en una hipervalorización de sí mismo en detrimento del otro, que puede darse tanto a nivel individual como social. Dentro de esta óptica el narcisismo social patológico tendría como una de sus manifestaciones al machismo, en el cual un género, el masculino, se hipervaloriza a costa del otro, el femenino, al descalificarlo e invisibilizarlo.

Respecto a la masculinidad se suscribe la postura que la concibe como una construcción biopsicosociocultural e histórica y no como una esencia biológica. En este sentido, es más apropiado hablar de masculinidades que de masculinidad en singular (Sloan y Reyes, 1999; Corsi, 1997; Ramírez, 1997). Dependiendo del tipo de familia, del grupo social, la etnia, la cultura, la nación, la época, las jerarquías, así como de la influencia de factores subjetivos como el proceso de individuación, de construcción del sujeto humano, del desarrollo psicosexual, la masculinidad adoptará diversas expresiones, caras y máscaras (Barrios, 1997; Ramírez, 1997; Fernández, 1994; Arvelo, 2004).

Luego de lo expuesto se está en condiciones de vincular los constructos de este trabajo. Para ello se tomará a la función paterna como categoría articuladora inicial por su carácter abarcador y su estrecha relación con el patriarcalismo, por un lado, y por el narcisismo, por el otro.

En lo atinente al vínculo entre función paterna y el patriarcalismo hay consideraciones que son obvias al referirnos al hombre como figura que ejerce la función. El género masculino en el mundo occidental ha sido el heredero directo del poder del padre omnipotente grecorromano, para su beneficio evidente y su desdicha no tan evidente y usualmente negada. Ahora bien, es inocultable el hecho que el modelo patriarcal ha venido perdiendo fuerza como producto de la democratización de las sociedades, de los nuevos roles sociales de la mujer, de los movimientos

feministas, de los avances científicos y de la industrialización, del dominio de lo público en lo familiar, entre otros factores. Esto ha resultado en un debilitamiento de la función paterna ejercida en la familia y en ciertos casos también a nivel institucional.

Esta pérdida del poder patriarcal, muy conectada con las transformaciones de la identidad femenina, ha ocasionado un distanciamiento entre la paternidad y la identidad masculina. La redefinición de las funciones paternas que cuestiona el autoritarismo del padre y promueve una mayor cercanía afectiva con sus hijos e hijas y una mayor corresponsabilidad en los roles domésticos, obliga a buena parte de los hombres a no reconocerse en este “nuevo modelo del padre”. Sobre todo, en la medida que este nuevo modelo suponga una feminización de su quehacer familiar. En este sentido, la ideología machista presente en hombres y mujeres entra en contradicción con este padre emergente que se muestra más responsable, más tierno, más comprensivo y más democrático en sus relaciones familiares.

Referente a la relación entre función paterna y narcisismo, cabe ampliar lo dicho en la primera parte de este artículo, específicamente en lo concerniente a la función de corte. En este orden de ideas, la función paterna como función interdictoria, normativa y reguladora de la fusionalidad, del goce, del incesto, es muy importante en la estructuración de un narcisismo sano que evolucione a lo que comúnmente denominamos autoestima (Fromm, 1977). Esto es así porque dicha función triangulariza las relaciones afectivas facilitando el salto del registro imaginario (en espejo, fusional) al registro simbólico.

Por otra parte, los trastornos de la función paterna bien sea por omisión, presencia débil o presencia inadecuada o conflictiva (laxitud extrema o autoritarismo y crueldad) contribuirían a la gestación de un narcisismo insano, maligno (Kernberg, 2001), observado en la práctica clínica por la presencia cada vez más frecuente de las llamadas patologías del acto, donde el hacer sustituye el pensar, el sentir y el decir (Milmanie, 1995). Este tipo de narcisismo patológico que se expresa no ya en las psicosis y neurosis sino en las estructuras fronterizas y las caracterológicas narcisistas, está más asociado al narcisismo secundario, enunciado por Freud (1914), que consiste en un retiro de la energía libidinal dirigida hacia otros objetos amorosos para retrotraerla al yo como resultado de frustraciones afectivas. En este sentido, este narcisismo tendría un carácter defensivo (Lasch, 1991).

El hombre en su proceso de subjetivación genérica está sometido a una serie de pérdidas a las cuales no está sometida la mujer en igual grado. Entre estas pérdidas estarían los provocados por la desidentificación y separación temprana de la madre que está obligado a hacer para acceder a su masculinidad como mandato sociocultural (Percovich, 1996). Si a estas pérdidas le sumamos las vividas por el hombre en las últimas décadas al ver mermar su poderío patriarcalista, como padre y hombre a la vez, podemos entender la necesidad del género masculino de utilizar mecanismos defensivos de compensación. Por otro lado, las pulsiones agresivas, producto de la envidia del poder materno y del potencial sexual femenino, pueden también generar defensas narcisistas en el varón. Si a todo esto le sumamos las vivencias de pérdida que sufren muchos hombres por el abandono o presencia débil del padre (que suele dejar más secuelas negativas en el niño), tenemos un terreno abonado para el narcisismo defensivo que puede adoptar la forma del machismo como expresión social. En este sentido, la hipermasculinidad machista contemporánea puede ser vista como respuesta defensiva a un conjunto de pérdidas en las historias personal e histórico-social de muchos hombres.

Con lo anterior no pretendo reducir el fenómeno del machismo a su sola dimensión psicológica. En todo caso, es una perspectiva que asume la existencia de determinantes socioculturales

e históricos en el machismo, pero que, a la vez, intenta articular estos determinantes con la subjetivación, entendiendo que lo individual y lo social forman una unidad dialéctica compleja.

Por último, se hará referencia a la relación entre machismo y salud psíquica. Para ello se esbozarán tres ideas resaltantes. La primera, es la consideración del machismo como una patología psicosocial, o si se quiere, para establecer distancias con el modelo médico, como un problema de salud psíquica de carácter social que constituye un obstáculo en el desarrollo civilizatorio por basarse en relaciones de poder signadas por la exclusión, la injusticia, la violencia y la dominación.

La segunda, es que el machismo como expresión de la ideología patriarcal-narcisista, ha penetrado en la concepción de salud psíquica imperante, patologizando discriminatoriamente a la mujer: Esto se ha dado en dos vertientes: una que coloca predominantemente a la mujer del lado de lo anormal, mientras que ubica al hombre como paradigma de lo normal (Bonino, 2000). La otra es que estas categorías psicopatológicas tienden a usarse como rótulos descalificadores; si bien es cierto que esto es válido para mujeres y hombres, no es menos cierto que estas estigmatizaciones operan más demoledoramente en el género femenino pues se suman a la cadena de estereotipos negativos que existen en torno a la mujer:

Finalmente, como clausura, cabe señalar que estamos ante la presencia de psicopatologías epocales que se diferencian de las neurosis tradicionales como producto de una “cultural del narcisismo” (Lasch, 1991; Silvio, 1985, 1991) que tiene que ver con los cambios en las prácticas de crianza y los trastocamientos en la función paterna que afectan los procesos de individuación y subjetivación psíquica; con la nuclearización de la familia (Wangh, 1983); con los procesos de tecnificación e industrialización, con la influencia negativa de los medios de comunicación, con las guerras y las migraciones, con las crisis económicas y de valores, con la incertidumbre hacia el futuro y, por supuesto, con los sistemas de dominación de diversa índole.

Ahora bien, este proceso de narcisización afecta diferencialmente a hombre y mujeres, producto, en buena medida, por los ideales masculinos y femeninos que ha impuesto el patriarcalismo. De esta manera, el narcisismo insano manifiesto (Silvio, 1985, 1991) asociado más a la violencia, a las transgresiones sociales, a la prepotencia, al exhibicionismo, al engrandiosamiento, a las perversiones sexuales, a la crueldad, al sadismo social, es un patrimonio principalmente del hombre. El narcisismo encubierto, caracterizado por la inhibición, la represión, la insatisfacción, la depresión, sentimientos de vergüenza y autodesvalorización, idealización y aburrimiento, estaría más vinculado a la mujer:

Dado que estos padecimientos no son producto de factores biológicos, constitucionales, sino de determinantes socioculturales e históricos, son susceptibles de cambios. Y de hecho para bien y para mal están cambiando. Es factible presenciar en la consulta psicológica un incremento de los síntomas narcisísticos manifiesto en mujeres, y de los encubiertos en los hombres. Ahora bien, los cambios en las identidades genéricas no sólo están produciendo trastornos psíquicos, también estos cambios pueden ser indicadores de avances en el desarrollo psicosocial en hombres y mujeres. El machismo no sólo afecta a las mujeres, también afecta a los hombres; es el precio que tienen que pagar éstos (Barrios, 1997) por mantener sus defensas ante el sentir, el compromiso afectivo, sus partes femeninas, así como por el sostenimiento de su imagen de macho viril, exitoso, duro, valiente, perfecto y racional. En la medida que el hombre concientice las pérdidas que supone su machismo, elaborará sus otras pérdidas y se abrirá al acceso de una nueva masculinidad y paternidad.

Bibliografía

- Aberasturi, A. y Salas, E. (1978). *La paternidad*. Buenos Aires: Kargieman.
- Aray, J. (1992). *Momentos psicoanalíticos*. Caracas: Monte Ávila.
- Arvelo, L. (2000). Algunas consideraciones sobre la función paterna y la identidad psicológica en Venezuela. En María del Pilar Quintero (Coord.). *Identidad y alteridades*. AVEPSO, Fascículo No. 10, pp. 17-29.
- Arvelo, L. (2004). *Función paterna y narcisismo en la construcción de la masculinidad. Implicaciones en la salud psíquica*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Antropología. Mérida.
- Arvelo, L. (2005). *Narcisismo, función paterna y salud psíquica*. Ponencia publicada en extenso en formato electrónico de las V Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa. Caracas: UCV-UCAB.
- Barrios, L. (1997). Costos y beneficios psicosociales de la masculinidad. Rasgos en venezolanos. En AVEPSO, No. Especial.
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: deconstruyendo la normalidad masculina. En: Angels Carabí y Marta Segarra (Eds.) *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- Corsi, J. (1997). Identidad masculina y violencia doméstica. En AVEPSO, No. Especial.
- Fernández, I. (1994). Las máscaras de la masculinidad. En *Trópicos*, Año 4, Vol. 1 y 2. Sociedad Psicoanalítica de Caracas.
- Freud, S. (1914/1973). Introducción al narcisismo. *Obras completas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fromm, E. (1977). *El corazón del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Horstein, L. (2000). *Narcisismo, autoestima, identidad, alteridad*. Buenos Aires: Paidós.
- Kernberg, O. (2001). Otto Kernberg en Caracas. En *Trópicos*. Año IX, Vol. 1. Sociedad Psicoanalítica de Caracas.
- Lasch, C. (1991). *La cultura del narcisismo*. Barcelona: Ed. Andrés Bello.
- Milmanie, J. E. (1995). *El goce y la ley*. Buenos Aires: Paidós.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: Unidad de publicación FACES-UCV.
- Norotzky, S. (1997). El marido, el hermano y la mujer de la madre. En Silvia Tuber (Ed.) *Figuras del padre*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Nuevo Diccionario Enciclopédico Espasa (1998). España: Espasa Calpe C.A.
- Percovich, L. (1996). Posiciones amorales y relaciones éticas. En Silvia Tuber (Ed.) *Figuras de la madre*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ramírez, R. L. (1997). Masculinidad y poder. En AVEPSO, No. Especial.
- Santamaría, A. (1985). El machismo y sus identificaciones. En *Revista de Psicoanálisis*, No. 5. Buenos Aires: Asociación Psicoanalítica Argentina.
- Silvio, E. (1985). *El borderline o la manera narcisista de vivir*. Madrid: Científico-México.
- Silvio, E. (1991). El narcisismo y el fin del siglo XX. Caracas: Editorial Carhet.
- Sloan, R. y Reyes, R. (1999). *La deconstrucción de la masculinidad*. Recuperado de www.arnet.com.br/marco/sloan.
- Wangh, M. (1983). Narcisismo en nuestro tiempo (Reflexiones Psicoanalíticas sobre su génesis). En *Revista de Psicoanálisis*, Tomo XL, No. 2. Buenos Aires: Asociación Psicoanalítica Argentina.

Alteraciones emocionales más frecuentes durante el embarazo: ansiedad y depresión

Vanessa Díaz
Erlinda Silva
María A. Mejía
María C. D'Avila

Introducción

La ansiedad y la depresión son problemas de salud mental que con frecuencia son motivo de consulta en la atención primaria, encabezando la lista de un nutrido grupo de trastornos que son tratados a este nivel. Se cita que el 25% de las personas usuarias de la red ambulatoria sufren ansiedad o depresión, pero estas patologías pueden estar enmascaradas por síntomas somáticos, por lo que su diagnóstico pasa por alto o simplemente no se realiza (McDaniel, Campbell y Seaburn, 1998). La etiología del desorden depresivo no está claramente establecida. La opinión común sobre causas y tratamiento integral parece avanzar hacia una tentativa pluralista que reconoce factores genéticos, bioquímicos, psicológicos y socioambientales (Doherty y Baird, 1996).

Aunque estas patologías se presentan sin ningún tipo de distinciones, en la población femenina se registra con mayor frecuencia. Un 25% de las mujeres que acude a la consulta externa sufre depresión sin llegar a ser diagnosticada (Elkin, 2000). La prevalencia mundial en las mujeres en edad fértil es del 22% y en las embarazadas oscila entre 10 y 25% (Lanser y Elizalde, 2005; Barrera, Lara, Hernández y Gómez, 2000).

Parece ser que en la mujer las etapas del desarrollo, y especialmente la reproductiva, son notorias en cuanto al rol, biología y status social. Son múltiples las circunstancias que rodean el evento reproductivo, por tanto, son diferentes las reacciones que la mujer pueda presentar durante el embarazo. En esta etapa la gestante puede ser más difícil de manejar si presenta alteraciones emocionales, y aún más si el médico desconoce como enfrentarlas, tal es el caso de la ansiedad y depresión (Barrera et al., 2000).

La ansiedad en la mujer, es un síntoma psiquiátrico sumamente común al igual que cualquier emoción normal que no escapa a la etapa del embarazo. Se hace patológica cuando ocurre junto con otros trastornos como depresión, o cuando los síntomas y comportamientos relacionados con ella son tan graves y ocurren con tal frecuencia, que interfieren en la actividad cotidiana de la gestante. Por otra parte, si bien es cierto que en el embarazo hay trastornos del sueño, ganancia

de peso y fatiga que pudieran coincidir con síntomas de depresión, este trastorno es acompañado de una tristeza inexplicable, pérdida de interés, sentimientos de culpa e irritabilidad, baja autoestima, falta de placer en actos que normalmente antes significaban felicidad, sentimientos de desesperanza, abandono y hasta pensamientos de muerte. De esta manera, la depresión en el embarazo es un factor de riesgo para que la depresión sea recurrente en toda la vida de la mujer, y se ha demostrado que tanto la depresión prenatal y la postnatal, afectan negativamente el desarrollo del niño (Jiménez, Merino y Sánchez, 1993). Así mismo, estas patologías durante el embarazo se asocian a una mala atención prenatal, nutrición inadecuada, depresión postparto, suicidio, mayor incidencia de partos prematuros y neonatos pequeños para la edad gestacional (Bennett, Einarson y Taddio, 2004).

A pesar de la importancia de las alteraciones emocionales durante el periodo de gestación, uno de los problemas terapéuticos más observados en la literatura ha sido la ausencia de un tratamiento apropiado. Se han utilizado, entre otros tratamientos, fármacos antidepresivos aunque ninguno parece ser seguro para el desarrollo del feto (Grush y Cohen, 1998). Los resultados de un estudio en que se evaluó la sintomatología depresiva de un grupo de 350 mujeres en los inicios del segundo trimestre de gestación, indicaron que las mujeres con mayor apoyo social y autoestima son las que presentan niveles más bajos de depresión pre-parto, y se evidenció además, que las experiencias emocionales previas negativas, la intensidad del estrés perinatal y el número de hombres con los que la mujer informaba haber tenido experiencia negativas, son factores que se asocian con un incremento de los niveles de depresión en mujeres embarazadas (Nahas et al., 1999). Otro aspecto importante a tener en cuenta es si estas alteraciones emocionales se presentan durante todo el periodo de gestación o si, por el contrario, se manifiestan más en determinados momentos del embarazo. En consecuencia, el objetivo de la presente investigación fue determinar las alteraciones emocionales más frecuentes durante el embarazo, como son la ansiedad y depresión, en los tres trimestres de la gestación para realizar una comparación con mujeres no gestantes y aparentemente sanas.

Metodología

En el estudio descriptivo, de corte transversal, que dio origen al presente artículo, se aplicó una encuesta anónima a 125 pacientes femeninas que asistieron por primera vez a la consulta del Ambulatorio Urbano II “Los Curos”, en la ciudad de Mérida, con edades comprendidas entre los 16 y 40 años. La muestra –de tipo no probabilística, intencional– estuvo conformada por 64 pacientes gestantes (grupo caso) que acudían a la primera consulta de su control prenatal, y 61 pacientes no embarazadas aparentemente sanas que acudían a solicitar cita para planificación familiar (grupo control), en los meses de enero a junio del año 2006. Se excluyeron a las embarazadas con embarazo patológico y aquellas que recibían tratamiento antidepresivo y/o ansiolítico.

A cada mujer se le aplicó una encuesta que incluía datos generales (edad, procedencia, estado civil, grado de instrucción, número de hijos, tenencia de pareja, y semanas de gestación a las pacientes pertenecientes al grupo caso) y preguntas destinadas a indagar sobre la presencia de ansiedad y depresión según la escala de Goldberg. Este instrumento que ha sido validado en otras investigaciones, es adecuado para ser administrado por el médico de asistencia primaria, y su versión en castellano ha demostrado su fiabilidad y validez en el ámbito de la atención primaria y sus parámetros de sensibilidad (83,1%), especificidad (81,8%>) y valor predictivo positivo (95,3%>), son adecuados (Goldberg et al., 1988; Montón, Pérez, Campos et al., 1993).

Resultados

La edad promedio de las mujeres embarazadas (grupo caso) fue de 22,8 años; y de las mujeres no embarazadas (grupo control) 27,9 años, encontrándose un diferencia significativa ($p < 0.005$). Más de las tres cuartas partes de las pacientes, tanto las embarazadas (77,4%) como las no embarazadas (73,8%), proceden del área urbana. El grupo de pacientes embarazadas se encuentra conformado por solteras (40,3%), casadas (25,8%) y concubinas (33,9%), mientras que las pacientes no embarazadas están conformadas por solteras (62,2%) y casadas (27,9%). Es importante destacar que en las embarazadas el concubinato es frecuente (33,9%), a diferencia de las no embarazadas (3,3%), con una diferencia estadísticamente importante ($p < 0.05$). 45,3% de las embarazadas estudiadas cursaron el bachillerato de manera incompleta, mientras que 37,5% logró terminar este periodo académico. De las pacientes no embarazadas, 50,8% completó el bachillerato, 16,4% lo cursaron parcialmente, y 14,8% son universitarias. Las pacientes del grupo control poseen un nivel de instrucción mayor que las pacientes del grupo caso. Las pacientes embarazadas (76,2%) y las no embarazadas (62,3%) tienen apoyo de la pareja, en porcentajes similares. El promedio del número de hijos resultó cercano a 1 en los dos grupos (Tabla No. 1).

Tabla No. 1
Variables demográficas de las embarazadas y no embarazadas

Variables demográficas	Categorías	Embarazadas (Caso)		No embarazadas (Control)	
		No.	%	No.	%
Edad Promedio:		22,8		27,9	
Procedencia	Urbana	50	77,4	45	73,8
	Rural	14	22,6	16	26,2
Estado civil	Soltera	25	40,3	38	62,2
	Casada	17	25,8	17	27,9
	Divorciada	0	—	2	3,3
	Viuda	0	—	2	3,3
	Concubinato	22	33,9	2	3,3
Nivel de instrucción	Analfabeta	1	1	1	1,6
	Primaria	0	—	5	8,2
	Bachillerato	29	45,3	10	16,4
	Incompleto	24	37,5	30	50,8
	Bachillerato	4	6,3	4	6,3
	Completo	6	9,3	9	14,8
	TSU	0	—	1	1,6
	Universitario				
Apoyo de la pareja	Sí	49	76,2	38	62,3
	No	15	23,8	23	37,7
Número de hijos (promedio)		1,16		1,30	

Edad: ($p < 0.005$), estado civil ($p < 0.005$)

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada

El mayor porcentaje de las embarazadas encuestadas correspondió al segundo trimestre del embarazo. Al establecer la relación de esta variable con la ansiedad y depresión, no se encontró diferencia estadísticamente significativa, es decir, que estas patologías están presentes durante todo el embarazo, sin destacarse en algún trimestre en particular (Tabla No. 2 y Tabla No. 3).

Tabla No. 2
Número de embarazadas por trimestre

Embarazadas por trimestre	No.	%
1 ^{er} Trimestre	7	10,93
2 ^{do} Trimestre	38	59,37
3 ^{er} Trimestre	19	29,70

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada

Tabla No. 3
Relación entre ansiedad y depresión en embarazadas

Variables	Categoría	Depresión	
		Presente	Ausente
Ansiedad	Presente	12	5
	Ausente	4	43
	Total	16	48

($p < 0.000$)

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada

En cambio sí existe diferencia estadísticamente significativa entre las embarazadas y las pacientes no embarazadas, tanto en ansiedad como en depresión, con un nivel de significancia de $p < 0.005$. Para las mujeres embarazadas estas variables constituyen una condición aparentemente normal, ya que no se ve afectadas por ninguna de sus características sociodemográficas. En las gestantes la ansiedad y la depresión van de la mano (Tabla No. 3).

Si se compara la presencia y la ausencia de ansiedad en los grupos de las pacientes estudiadas, se encuentra dependencia estadísticamente significativa ($p < 0.009$) entre las embarazadas y la presencia de ansiedad; con la variable de depresión ocurre lo mismo ($p < 0.001$), mientras que para en el grupo control la mitad (54,1%) no están deprimidas, ni ansiosas (Tabla No. 4).

Tabla No. 4
Relación entre ansiedad y depresión
Mujeres embarazadas y no embarazadas

Variables de salud mental	Categoría	Mujeres embarazadas (Caso)		Mujeres no embarazadas (Control)	
		No.	%	No.	%
Ansiedad	Presente	47	73,4	31	50,8
	Ausente	16	26,6	30	49,2
	Total	64	100,0	61	100,0
Depresión	Presente	48	75,0	28	45,9
	Ausente	16	25,0	33	54,1
	Total	64	100,0	61	100,0

* $p < 0.009$ ** < 0.001

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada

Relacionando los dos grupos (caso y control), y comparando la posible asociación entre la tenencia de pareja y la depresión en ambos grupos, se evidenció que el 77,1% las pacientes embarazadas que tiene pareja están deprimidas, el 66,7% de las embarazadas sin pareja también se deprimen, es decir, así tenga o no pareja, igualmente se deprimen. En el grupo de las pacientes no embarazadas, los resultados son distintos, el no tener pareja influye negativamente en su estado depresivo, las que no tienen pareja se deprimen más (Tabla No. 5).

Tabla No. 5
Relación entre depresión y tenencia de pareja en
mujeres embarazadas y mujeres no embarazadas

Grupos	Tenencia de pareja	Depresión			
		Ausente		Presente	
		No.	%	No.	%
Embarazadas (Caso)	Sí	11	22,9	37	77,1
	No	5	33,3	11	66,7
	Total	16	25,4	48	74,6
No embarazadas (Control)	Sí	27	71,1	11	28,9
	No	6	26,1	17	73,9
	Total	33	54,1	28	45,9

$p < 0.001$

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada

La edad promedio de la mujeres embarazadas fue menor que la del grupo control ($p < 0.05$); el estado civil predominante en las mujeres embarazadas correspondió a las solteras, seguido por

concubinas y casadas, a diferencia de lo reportado por Maradiaga, Barahona, y García (2006), en cuanto a un predominio de uniones libres. En el grupo control el estado civil se distribuyó entre solteras, casadas y concubinas. Las mujeres no embarazadas registraron mayor nivel de instrucción. El apoyo de la pareja se manifestó más en las embarazadas, lo cual permite intuir que actualmente las parejas masculinas tienden a asumir el rol que le corresponde durante el embarazo.

En un estudio realizado por Sánchez, Bermúdez, y Buela-Casal (1997) en la universidad de Granada, España, se describen los efectos del embarazo en el estado de ánimo, y los resultados indicaron que el estado emocional de la mujer varía en función del período de la gestación, así, durante los tres primeros y los tres últimos meses de gestación, los niveles de depresión y ansiedad son más bajos que durante el segundo trimestre. En la presente investigación no se obtuvo significancia estadística con el aumento de ansiedad y depresión en algún trimestre del embarazo. Existe dependencia estadísticamente significativa entre el embarazo y la presencia de ansiedad ($p < 0.009$) y depresión ($p < 0.001$), por tanto, se evidenció que estos trastornos pueden presentarse durante todo el embarazo con la misma intensidad y que constituyen una condición propia en las embarazadas estudiadas, mientras que en el grupo control la mitad (54,1%) manifestó no estar deprimida ni ansiosa. Las pacientes embarazadas con pareja manifestaron estado depresivo en un 77,1%, y un 66,7% sin pareja, con o sin pareja se deprimen de igual forma, a diferencia de lo señalado por Alvarado, Medina y Aranda (2002), quienes encontraron que en las casadas es más frecuente la ansiedad y depresión. En el grupo de las pacientes no embarazadas la tenencia de pareja influyó negativamente en su estado depresivo ($p < 0.001$).

Conclusiones

El embarazo es un momento especial para la mujer; durante el cual se manifiestan un gran número de emociones. Es una situación nueva, la cual genera ansiedad y niveles elevados de estrés que pueden estar fuertemente condicionados por causa de las demandas sociales ante esta nueva situación a la que debe acomodarse la mujer (Cantalejo, Domingo, Bochmann y Requena, 1995). La literatura sobre los cambios emocionales que se producen en la mujer durante la gestación, así como en el postparto, ha sido confusa en numerosas ocasiones. En nuestro estudio, los resultados indican además que el estado emocional de la mujer no varía en función del trimestre de gestación, sino que se mantiene como una constante durante todo el embarazo. La ansiedad y depresión como fenómenos pudieran presentarse sin causa aparente, sólo por el hecho de estar embarazadas ya son pacientes de riesgo, situación que no se presenta en las mujeres no embarazadas. Por las graves consecuencias tanto para la mujer como para su hijo, según lo señala Lee (2007), es necesario evaluar continuamente la salud mental de las futuras mamás. Se hace sumamente importante el uso de la escala de Goldberg con la finalidad de detectar la presencia de ansiedad y depresión, e investigar los casos que arrojen alto puntaje, para implementar programas de preparación al parto que contribuyan a disminuir significativamente la ansiedad en la mujer embarazada, además de mejorar el apoyo social y la autoestima que parecen relacionarse positivamente con el estado emocional de la mujer durante el embarazo.

Bibliografía

- Alvarado, R.; Medina, E. y Aranda, W. (2002). El efecto de variables psicosociales durante el embarazo, en el peso y la edad gestacional del recién nacido. En *Revista Médica de Chile*, 130(5), pp. 561-568.
- Barrera, B.; Lara, O.; Hernández, M. y Gómez, S. (2000). Depresión y embarazo. En *RESPYN, Revista Salud Pública y Nutrición*. Edición especial No. 2.
- Bennett, H.; Einarson, A. y Taddio, A. (2004). Prevalence of depression during pregnancy: systematic review. En *Obstetrics and Gynecology*, No. 103, pp. 698-709.
- Cantalejo, C.; Domingo, G.; Bochmann, M. y Requena, E. (1995). Trastornos en la menstruación y su relación con la depresión en el embarazo. En *Papeles del Psicólogo*, No. 144, pp. 35-44.
- Doherty, W. y Baird, M. (1996). *Terapia familiar y medicina familiar*. Nueva York: Edición por convenio entre Universidad de Oriente y The Guilford Press.
- Elkin, D. (2000). *Psiquiatría clínica*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Goldberg, D.; Bridges, K.; Duncan-innes, P. y Grayson, D. (1988). Detecting anxiety and depression in general medical settings. En *British Medical Journal*, No. 97, pp. 897-899.
- Grush, L. y Cohen, L. (1998). Treatment of depression during pregnancy: Balancing the risks. En *Harvard Review of Psychiatry*, No. 6, pp. 105-109.
- Jiménez, F.; Merino, V. y Sánchez, G. (1993). La ansiedad en la mujer embarazada. En *Revista PSIQUIS*, No. 14, pp. 45-55.
- Lanser, R. y Elizalde, M. (2005). *Depresión y embarazo*. En *Revista de Posgrado de la Vía Cátedra de Medicina*. Rivadavia, Argentina, No. 145, pp. 5-8.
- Lee, M. (2007). La ansiedad y la depresión en embarazadas pueden tener graves consecuencias tanto para la mujer como para su hijo. En *Obstetrics and Gynecology*, No. 110(5), pp. 1102-1112.
- Maradiaga, M., Barahona, O. y García, A. (2006). Depresión durante el embarazo en pacientes atendidas en la consulta externa del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS durante el período comprendido del 1° de agosto del 2001 al 31 de agosto del 2003. En *Revista Médica de los Post Grados de Medicina*, Universidad Autónoma de Honduras, UNAH. Vol. 9, No. 1, enero - abril, pp. 123-130.
- McDaniel, S.; Campbell, T. y Seaburn, D. (1998). *Orientación familiar en atención familiar*. España: Springer-Verlag Ibérica, pp. 296-309.
- Montón, C.; Pérez, E.; Campos, R. et al. (1993). Escalas de ansiedad y depresión de Goldberg: una guía de entrevista eficaz para la detección del malestar psíquico. En *Atención Primaria*, No. 12 (6), pp. 345-9.
- Nahas, Z.; Bohning, D.; Molloy, M.; Oustz, J.; Risch, S. y George, M. (1999). Safety and feasibility of repetitive transcranial magnetic stimulation in the treatment of anxious depression in pregnancy: A case report. En *Journal of Clinical Psychiatry*, No. 60, pp. 50-52.
- Sánchez, A.; Bermúdez, M. y Buela-Casal, B. (1997). Efectos del estado de gestación sobre el estado de ánimo. En *Revista Electrónica de motivación y emoción, REME*, Vol. 2, No. 2-3. España: Universidad de Granada.



Capítulo 3 Género, Educación y Estudios de la Mujer

Género y valores en el contexto socioeducativo | Malva del Valle Moreno Salazar


Tomas del transporte colectivo como estrategia socioeducativa contra la violencia hacia las mujeres | Blanca Elisa Cabral y Harumi Grössl Cabral

Reflexión sobre la importancia de los estudios de la mujer en la Universidad del Zulia | Oneida Chirino Ferrer

¿Presencial, virtual, las dos cosas o qué? Los estudios de la mujer en la Universidad Central de Venezuela | Gioconda Espina

La dinámica de lo público y lo privado en las profesoras de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela | Rosa Bolívar; María Victoria Canino y Hebe Vessuri

El género en el currículum de Educación Inicial actualmente oficializado: Una visión acerca del cambio de paradigmas | Nahir Monsalve; Josefina Alarcón y Blanca Elisa Cabral



Género y valores en el contexto socioeducativo

Malva del Valle Moreno Salazar

Introducción

Conforme a la revisión realizada en algunos textos de la pedagogía contemporánea, se han encontrado dos conceptos del término *valores*, que tratan de definirlo en su máxima expresión; ellos son: conjunto de principios o normas que rigen el comportamiento de las personas, o el conjunto de reconocimientos importantes hechos a la propia persona en interacción con todo lo que le rodea. Partiendo de lo mencionado, abordaré desde la perspectiva de la noción de educación formulada por Fernando Savater en su libro *El valor de educar* (1991), algunos aspectos importantes relacionados con los ejes transversales del Currículo Básico Nacional, enfocando de manera directa el eje transversal *valores* y su aplicación dentro de un programa escolar centrado en valores, los conceptos de los valores, la relación de los valores con la teoría de género (igualdad entre los sexos) y sugerencias para una formación integral de los alumnos y alumnas en valores. El trabajo que ha continuación se propone, intenta: 1) compilar aspectos teóricos vinculados con la temática de los valores, partiendo de la revisión del panorama pedagógico contemporáneo en algunos de sus múltiples aspectos y de la realidad funcional del proceso educativo en el medio social y escolar; 2) evidenciar un análisis reflexivo y crítico sobre la enseñanza de los valores, la teoría social y la teoría de género, así como la repercusión de estos aspectos en la educación sexual; 3) exponer las sugerencias ajustadas a los lineamientos generales del Currículo Básico Nacional y del Ministerio Educación y Deportes para una formación integral en valores.

Planteamiento de la investigación

Hoy en día los seres humanos confrontamos múltiples problemas que ensombrecen el panorama mundial en cuanto a salud, ambiente, relaciones internacionales, desigualdad, pobreza extrema, racismo, terrorismo, violencia, corrupción, entre otros, aunado a cambios producidos por la era tecnológica y el fenómeno de la globalización, lo cual exige una redefinición de la educación

centrada en valores y de las actitudes que propicien un clima de armonía y buen orden en la vida de todos y todas. De esta manera, desde el ámbito académico se intenta fundamentalmente que los seres humanos experimenten un encuentro cercano con su “yo interno”, con su propia naturaleza y, en general, hallen las respuestas a sus más grandes inquietudes, lo que les permitirá internalizar la posibilidad real de que existan esos valores y convicciones en la conciencia de cada quien. Entonces nace aquí la necesidad de conocer el significado de cada uno de los términos de una trilogía que influye notablemente en la orientación del comportamiento bajo sosegadas circunstancias; esta trilogía no es otra que la Ética, la Moral y el Valor.

El ser humano por medio del lenguaje asume el protagonismo en procesos sociales trascendentales que afianzarán su propia identidad, pertinencia, interacción social y cultural y a la vez producirán transformaciones sociales. Esto conlleva a la optimización de situaciones que promueven la igualdad y la democracia.

Los ejes transversales en el currículo se encuentran en cuatro dimensiones interrelacionadas y una de ellas se dirige específicamente al área de los Valores. Estas dimensiones suponen un proceso de reflexión, diálogo, definición, acuerdos y compromisos que debe explicitarse en un programa educativo centrado en valores.

Contenido de la investigación

Fernando Savater destaca la importancia social de la educación a través del proceso educativo, el contacto de persona a persona, el compromiso y la responsabilidad de educar:

Para Savater, los seres humanos tienen dos niveles de nacimiento: el nacimiento biológico del útero materno y el nacimiento como seres humanos, como seres humanizados por nosotros y nosotras, de un útero social que nos forma. Somos potencialmente humanos, pero la realidad humana nos la dan los otros y otras... lo cual persigue la práctica de un aprendizaje vivencial, significativo, practicado en la cotidianidad con nuestros semejantes, se trata de aprender a compartir significados.

En resumen, Savater, dirige su atención hacia la transmisión del fervor intelectual por lo humano, por el conocimiento, por los valores compartidos y por los valores humanistas; y en esto especialmente radica el contenido del presente trabajo.

Para los efectos de los currículos escolares, los valores se aprenden y se internalizan, se adquieren por la experiencia, pero se concientizan cuando se aprenden por la conducta. De este modo, los valores propuestos dentro del currículo van dirigidos a exaltar nuestra idiosincrasia venezolana y el sentido de pertinencia que debe tener todo venezolano y cada una de venezolanas. Así hablamos de un área sociocultural en la que se conjugan las dimensiones siguientes: respeto por la vida, libertad, solidaridad, convivencia, honestidad, identidad nacional y perseverancia, con las cuales se persigue alcanzar en el niño o en la niña un nivel satisfactorio de autoestima, decisión, sensibilidad, responsabilidad, tolerancia, identificación con su comunidad, con su región y con su país.¹

Los ejes transversales constituyen núcleos centrales para la práctica pedagógica e incorporan a su sustrato los cuatro aprendizajes fundamentales: Ser – Saber – Hacer – Vivir:

¹ “(...) uno de los objetivos del nivel de Educación Básica es precisamente que el educando logre una formación integral y desarrolle una dimensión ético-moral, inspirada en los valores dirigidos a fomentar una actitud democrática, responsable, tolerante que favorezca la participación activa y solidaria en la sociedad, a objeto de propiciar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social” (CBN, 1997, p. 10).

Relación entre virtudes y valores, religión, moral y ética

Para entender la relación entre valores y virtudes, se puede afirmar que los valores se asocian a los principios éticos (ejemplo: la verdad). Las virtudes, por su parte, se asocian a comportamientos (ejemplo: la honestidad). Una persona demuestra ser honesta cuando dice la verdad.

Normalmente los términos “moral” y “ética” se usan como sinónimos, sin embargo, el primero de ellos se refiere más a fundamentos teóricos y principios que regulan las costumbres, y el segundo se usa relacionándolo con la aplicación práctica de esos principios. En lo concerniente a religión, podemos decir que, aun cuando es importante, ya que puede constituir la base para una adecuada formación moral, no es determinante; prueba de esto es que hay personas con grandes virtudes que no son creyentes, así como también hay personas creyentes que carecen de virtudes. Las virtudes no se dan por añadidura en una persona religiosa, aun así es posible decir que por estar la religión fundamentada en la ley natural, como conjunto de normas que son obligatorias a todos seres humanos, esta norma básica puede contribuir en ese proceso de formación humana.²

Concepto de valor

El término valor está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. “(...) Depende, sin embargo, en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por consiguiente, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras” (Rodríguez, 1989, p. 34).

Una vez interiorizados, los valores se convierten en guías y pautas de conducta en cuya ausencia la persona queda a merced de criterios y pautas ajenas.³

Según Victoria Camps (2006), educar es, en su sentido más extendido, formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.

Para una mayor comprensión del significado del término valores, se relacionan a continuación algunas definiciones tomadas de Leva y Fraire (2006):

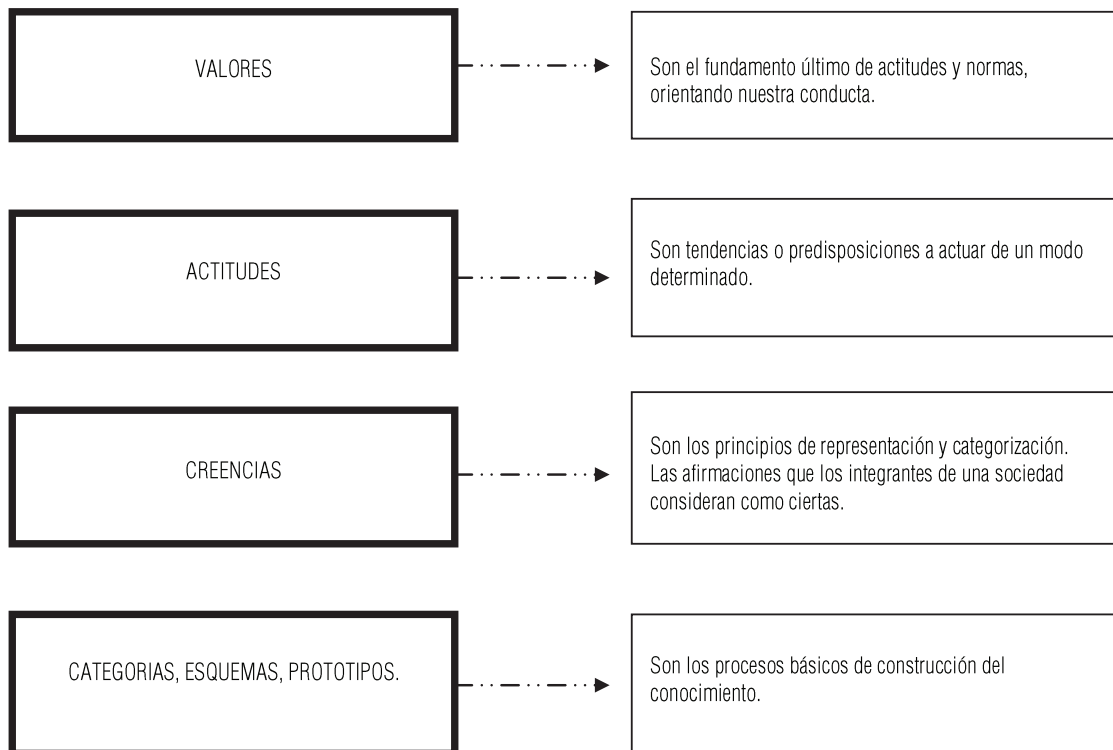
- “Es aquello que hace que algo sea digno de ser apreciado, deseado y buscado” (Maslow, 1959).
- “Los valores serían la dimensión prescriptiva que toda presentación cognitiva lleva implícita y que el individuo utiliza cotidianamente como marca de referencia en su interacción con los demás” (Garzón y Garcés, 1989).

² Acerca del estudio de esta relación, véase Isaac (1976) y Grass (1997), en ambos textos se ilustran ejemplos, reflexiones, comentarios y análisis críticos.

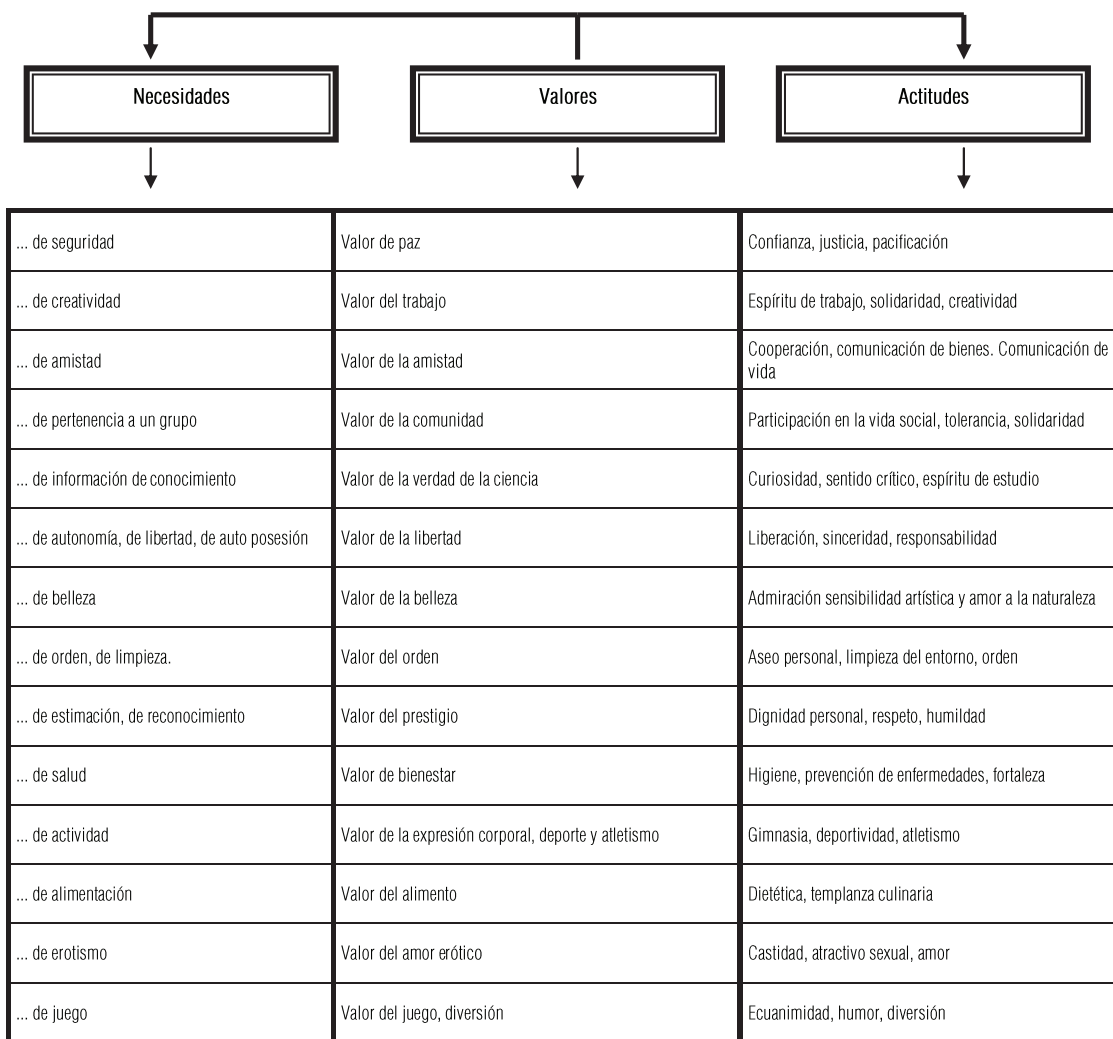
³ “(...) convirtiéndose en seres débiles de carácter; vulnerables para ser presa fácil de conductas instintivas de orden biológico, de agresión, sexualidad, competencia por apetencias personales, defensa o conquista de territorio y otras que son claras manifestaciones de pérdida de la racionalidad” (Rodríguez, 1989, p. 40).

- “Contenidos de aprendizaje referidos a creencias sobre aquello que se considera deseable. Principios normativos de conducta que provocan determinadas actitudes” (Mec, 1992).

Estructura conceptual cognitiva. A continuación se presenta un esquema adaptado de Levey Fraire (2006), para ilustrar dónde se refleja el lugar que ocupan los valores en el individuo. Hay que observar que los valores no forman un mundo aparte en el ser humano, se integran con otros componentes cognitivos.



Las actitudes que asumimos deben estar acordes con nuestros valores y si ello es así, éstos se pondrán al servicio de nuestras necesidades. J. A. Alcántara (1988) realiza el siguiente planteamiento esquemático en red sobre los valores, como componente cognitivo y cultural que define el comportamiento del individuo.



Según el Currículo Básico Nacional (1997), los valores se clasifican y se jerarquizan. Además, para los efectos de los currículos escolares debemos decir que se aprenden y se internalizan, es decir, se adquieren por la experiencia, pero se concientizan cuando se aprenden por la conducta.⁴

Esto permite proporcionar la *Primera Regla* para la Educación en Valores dentro del contexto escolar: los valores deben irse “internalizando” en el proceso de la enseñanza a medida que el niño o la niña, el o la adolescente o la persona adulta, los experimenta en su propia vida. Por ejemplo, el amor versus el desamor; la seguridad versus la inseguridad. No se puede hablar de valores de una forma teórica, sin un contexto, sino a partir de situaciones de la vida real.

De allí se desprende una *Segunda Regla*: “la concientización” de los valores debe partir de la consideración del “yo” para llegar al “nosotros” en la medida en que el desarrollo evolutivo de la persona lo exija. Aquí se hace necesario destacar que el aprecio por sí mismo, natural en todo ser humano, debe educarse como un valor a partir del autorespeto. La persona aprende a respetarse a sí misma e internaliza este valor; crea las bases para su éxito en la vida.

⁴Véanse, por ejemplo, opiniones similares de Rodríguez y Dewey en Bowen y Hobson (1979).

La Tercera Regla para propiciar la internalización de los valores es lograr una paulatina identificación del “yo” con el mundo exterior, de manera tal que pueda ser entendida por los y las alumnas en la medida en que sus experiencias les vayan planteando interrogantes. Así por ejemplo, en el niño o en la niña, el proceso de socialización primario se presenta al descubrir el egoísmo frente al altruismo, el amor frente al desamor.

La *Cuarta Regla* es la búsqueda del aprecio de los valores positivos en contraposición a los antivalores. En este sentido, se hace necesario sensibilizar al o la estudiante para que diferencie unos de otros y para que manifieste en su comportamiento, que ha comprendido el poder creativo de los primeros frente al poder destructivo de los segundos.

La *Quinta Regla* es complementada de la segunda pretendiendo lograr el hábito de la reflexión sobre la importancia que los valores tienen en nuestra propia existencia al condicionar, estimular o entorpecer, los propósitos que deben desarrollarse en los o las estudiantes.⁵

En síntesis, los fines de la enseñanza de valores, según el CBN (1997), aún en vigencia, se reducen a 4 grandes macrounidades (o fines de la enseñanza de valores):

1. Lograr individuos comprometidos con su sociedad, creativos, imaginativos, libres y responsables.
2. Formar en la libertad y en la unidad de la persona de acuerdo a lo que promueve la Antropología filosófica actual.
3. Formar en valores de relación, diálogo, comunicación, participación y servicio.
4. Formar en la interioridad del ser afianzándose en todos los valores.

Valores, educación sexual y género

Si pensamos en el concepto de democracia como valor para la cultura clásica griega, podemos comprobar que no era precisamente un valor consensuado por todos los sectores sociales, ya que una parte de la población estaba sometida a la esclavitud y las mujeres estaban excluidas de la democracia.

Por otro lado, desde un punto de vista cultural, es evidente que cada sociedad construye, promueve y transmite valores diferentes frente a la idea de la universalidad de los valores. Es iluso creer que la “solidaridad”, constituye un valor central en nuestra cultura cuando expresamos continuas muestras de racismo o cuando mantenemos un sistema económico y social que contribuye a sustentar la desigualdad.⁶ Asimismo, el género constituye una categoría conceptual que impregna desde el nacimiento nuestras conductas clasificándolas en masculinas y femeninas como dos valores contrapuestos y jerarquizados. El ejemplo más original que se ha encontrado es la explicación de un alumno sobre la construcción de la identidad sexual cuando explica las diferencias en el llanto en función del género:

- ¿Y por qué sabes que es un niño?
- Porque siempre cuando llora...
- ¿Qué?

⁵ Reglas puntualizadas en aparte teórico reflexivo sobre la enseñanza de valores en el contexto escolar (CBN, 1997).

⁶“(…) Los valores cambian en función del contexto histórico, la cultura, el género o la clase social de referencia” (Barragán, 2002, p. 22).

- Dice que...
- ¿Cómo llora?
- Como los niños.
- ¿Los niños y las niñas lloran diferente?
- Sí.
- ¿Y cómo lloran los niños?
- Guee... guee... guee.
- ¿Y las niñas? Nnff... nnff... nnff... (Roldán, 7 años).

El uso de la onomatopeya implica fuerza expresiva en el “guee”, pataleo energético frente a los tímidos gemidos que se expresan con “nnff”, un llanto más contenido.⁷

En cuanto a la clase social y los modelos de sexualidad, se tiene entendido que las clases sociales bajas se identifican con modelos de sexualidad más conservadores, mientras que las clases sociales altas lo hacen con modos más abiertos y liberales. Todos los modelos de sexualidad hacen referencia a la defensa de un conjunto de valores diferenciados.

El conocimiento social entendido como conocimiento que tiene cada persona de sí misma, las relaciones interpersonales y el conocimiento de las instituciones en cada contexto social e histórico, implica la selección y defensa de un conjunto de valores cuyo objetivo es preservar el orden social, económico y político establecido.

...Así resulta evidentemente la defensa de la monogamia como valor frente a la promiscuidad que como contravalor depende de los intereses económicos y sociales y no de una extraña e inexplicable predisposición biológica hacia la expresión natural de la monogamia (...). De ser así, no quedaría más remedio que concluir: mientras unos seres humanos poseen para su suerte esa predisposición, otros no. Entre los trobriandeses en Papua, Nueva Guinea, los jefes del poblado pueden ser polígamos, el resto de los hombres no. Así, los “valores” caracterizan la concepción de nosotros y nosotras mismas (autoestima, confianza, honestidad), las relaciones interindividuales –violencia, poder, comunicación, fidelidad, amistad, agresividad, conflicto– o las instituciones –dinamismo, flexibilidad, participación, cambio (Barragán, 2002).

La educación en valores y su relación con la educación sexual: un tratamiento desde el enfoque de la teoría social

La crisis de valores existentes y su incidencia nefasta en la educación, amerita la intervención de los y las docentes como motores impulsores de una orientación de actitudes coherentes con los valores y la realidad social.⁸

Uno de los fundamentos del Diseño Curricular, resalta la importancia de planificar, tomando como eje transversal los valores morales, sosteniendo que el hombre y la mujer se desarrollan no sólo como personas sino como parte de una sociedad en la cual diseñan proyectos, tienen esperanzas y concretan respuestas. Hablamos de hombres y mujeres singulares y a la vez

⁷ Ejemplo de construcción de identidad sexual en función del género, en Barragán (2002).

⁸ “...Hoy la Educación en Valores desafía a pedagogos y a docentes y se vuelve compleja, pues la escuela intenta promover y desarrollar actitudes y valores no reflejados en la realidad social. Por eso, es difícil para los alumnos asumir valores que distan de la práctica cotidiana” (Enciclopedia Disciplina Escolar; Círculo Latino Astral, Grupo CLASA, 2003).

comunitarias y comunitarios, autores de su propia historia, viven inmerso en ella y en la historia de los demás desarrollando sus opciones.⁹

...El dogmatismo y las claras connotaciones religiosas han hecho que miremos de forma negativa todo lo que tiene que ver con la moral y los valores. A lo sumo considerarlo como algo privado y relativo. Esto sería un elemento común con la Educación Sexual... (Barragán, 2002).

...Los valores son propiedades de la realidad, que no son ni enteramente objetivas, ni enteramente subjetivas, sino que surgen gracias a la relación socio-históricamente situada que se da entre hombres, mujeres y la realidad que los rodea... (Puig, 1993).

Esto nos permite afrontar la realidad con unos referentes claros, aquellos con los que personalmente nos sentimos bien. Gracias a ellos podemos enjuiciar la realidad, desmenuzarla y cambiarla actuando sobre ella, referentes que son principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional empleado para juzgar las conductas.

...Ya el Manual de Educación Sexual sueco publicado en 1977 definía la ética como base de la Educación Sexual, y entre otras ideas destacaba: La fuerza física y la presión mental son siempre una violación de la libertad individual, hombres y mujeres deben estar sujetos a idénticas normas de moralidad sexual, no puede aceptarse la discriminación racial con respecto a las relaciones sexuales, los homosexuales encuentran menos discriminación de la que encontraban antiguamente, y las escuelas deben fomentar la ayuda en este aspecto...

...Se opta por una Educación Dialógica en el tema de los Valores. Esta supone de entrada cambiar el contexto relacional establecido entre alumnos, alumnas y docentes, establecer una práctica dialogada, desarrollada, en lo que se refiere al profesor o la profesora con los y las estudiantes, y no solamente para ellos o ellas o contra ellos o ellas (Freire, 1985).

Posibilitar la convivencia, en términos de justicia e igualdad, en nuestra sociedad plural y definir el respeto mutuo como eje conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje, serían, según Freire (1985), los pilares básicos para definir un proceso que obtenga resultados deseados: tener criterios propios para actuar, de manera autónoma, racional y cooperativa, en situaciones de conflicto de valores. No solamente debe tener una utilidad ante los conflictos planteados, sino que debe permitir la construcción racional y autónoma de los mismos.¹⁰ Sólo desde este planteamiento, tiene sentido definir una Educación en Valores en una sociedad democrática que manifiesta escala de valores basada en el éxito, la competencia, la cuantificación, la utilidad, el individualismo, el consumo, la posesión, la violación. "...La promoción de un discurso comprometido para la construcción democrática exige superar la visión tecnocrática y reproductora de la escuela..." (Escudero, 1994).

⁹ La sociedad de hoy muestra una conflictiva relación entre ser humano-realidad con características de creciente deshumanización (Leva y Fraire, 2006).

¹⁰ "...El modelo adoptado debe defender no determinados valores absolutos o relativos, sino que sea capaz de establecer que no todo es igualmente bueno y que existen posibilidades basadas en la razón, el diálogo, la búsqueda de valores..." (Buxarrais, 1991).

También debemos tener en cuenta que para cambiar los valores hay que trabajar en tres dimensiones: la social, la relacional y la personal. "...No podemos caer en enfoques individualistas que a lo sumo producen estancamiento y acomodación al presente. No depende sólo del individuo, no debemos hacer recaer sólo en la persona toda la responsabilidad del replanteamiento de los valores mantenidos..." (Barragán, 2002).

En este orden de ideas, Jiménez Perona (1995) manifiesta que para alcanzar la igualdad entre los sexos hay que luchar por ella inmediatamente, y no mediadamente a través de la lucha de clases, lo cual, como es obvio, no excluye para el feminismo contemporáneo la necesidad de realizar análisis interactivos en los que se tengan en cuenta las discriminaciones que también por clase sufren las mujeres, así como las que sufren por raza, religión u opción sexual. Así, pues, el feminismo contemporáneo que persigue una igualdad sin filtros de exclusión no es necesariamente liberal y formalista (aunque haya grupos que sí lo sean), sino que, al igual que el feminismo del periodo ilustrado (aunque con un talante más crítico), reivindica una igualdad tanto formal como material, y ello en todos los aspectos que conforman las relaciones humanas.

Estrategias sugeridas para la enseñanza de valores (Dirigido a: estudiantes de la I, II y III etapa del Nivel de Educación Básica)

En las fuentes consultadas, he encontrado una gran variedad de estrategias pedagógicas para trabajar los valores, y aun cuando se afirma que es el hogar el núcleo principal de formación, se insiste en la escuela como ente llamado a cumplir una importante función en este sentido, y toda carencia de educación familiar bien puede ser solventada por la institución escolar para que el estudiante traslade a su seno familiar lo aprendido en la escuela. A continuación señalo algunas de ellas:

1. Reflexionar con base a problemas que aquejan a las sociedades del mundo.
2. Desarrollar la empatía como la capacidad de ponerse en lugar de otro u otra.
3. Trabajar en función de formar un sistema de valores como conjunto de normas comunes a cada una de las personas que integran la sociedad.
4. Garantizar la humanización escolar, promoviendo actitudes de participación, de independencia, autonomía, cooperación, autoconcepto, respeto y aceptación mutua.
5. El Ministerio de Educación y Deportes ha de instrumentar mecanismos ministeriales, donde se tracen lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. En estos se ha de abordar, la necesidad de trabajar desde las primeras edades, la formación, desarrollo y fortalecimiento de los valores esenciales del desarrollo humano. Dentro de sus mecanismos, se deberá establecer la creación de la Cátedra de Formación de Valores, en cada centro docente, desde la Educación Inicial (Preescolar), hasta las universidades y/o pedagógicos, con el objetivo de integrar el trabajo dirigido a la formación de valores, dar unidad como sistema al conjunto de acciones e influencias educativas que se promuevan en los centros, y concretar en cada uno de ellos las vías y formas que aseguren la preparación y el asesoramiento metodológico al personal docente para el desarrollo del programa que deba ser abordado.
6. El Currículo Básico Nacional de la primera y segunda etapa, contiene como uno de sus componentes, los Ejes Transversales y dentro de estos, el Eje relacionado con la

enseñanza o formación de valores, el cual permite contextualizar los contenidos, en función de las dimensiones del “aprender a ser” y del “aprender a convivir” y, a través de ello, poder desenvolverse en una sociedad más justa, democrática y equitativa.

7. Trabajar los contenidos actitudinales programando actividades que permitan interiorizar las normas de manera natural, sin coacción.
8. Fomentar en grupos de trabajo, diálogos sobre dilemas morales.
9. Dar la oportunidad a los alumnos y alumnas para que observen modelos cuyos comportamientos puedan ser imitados.
10. Incentivar la lectura de literatura como: fábulas, cuentos, novelas, biografías de personas célebres y generar su análisis y discusión. En relación con este último punto, Bandura, en su *Teoría del aprendizaje social* aporta aspectos de gran importancia. Igualmente Vygotski, con su Psicología Social o Constructivismo Social desarrolla lo concerniente a la conciencia social y su proceso de formación. Además, este autor insiste en su teoría, sobre la necesaria mediación para lograr que el niño o la niña se apropie del conocimiento más allá de sus límites reales de desarrollo, promoviendo de esta manera su zona de desarrollo próximo potencial.
11. Otras de las formas sugeridas para la enseñanza y el aprendizaje de valores es la necesaria coherencia que debe existir entre el pensamiento y la acción, entre el “decir y el hacer”, fundamentalmente de parte de los y las docentes, padres y madres, o demás adultos de la sociedad. Las actitudes asumidas en función de los valores aceptados, deben presentarse de manera repetida y constante hasta convertirse en hábitos.
12. El juicio y la experiencia personal compartida mediante dinámicas de grupos, discusión, diálogos, dramatización, teatro.
13. Conceptualización de valores y su materialización, a través de ejemplos de la vida cotidiana y la observación de películas previamente seleccionadas y donde se evidencie en las tramas la presencia y transmisión de valores.
14. La contextualización y globalización como estrategia de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de todas las asignaturas del currículo, favorece la operacionalización de los valores trabajando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Conclusión

En la actualidad asistimos a la debacle impulsada por una sociedad materialista y deshumanizada inmersa, al mismo tiempo, en una crisis de identidad que busca desesperadamente encontrar una respuesta sobre el significado del *ser* y de la *existencia* humana. Lo cual amerita una atención inmediata hacia los valores, hacia la necesidad de una vida con fundamentación ética, hacia la necesidad de estimular en los niños y en las niñas el sentido propio de la vida e invitarles a descubrir, captar, interiorizar y vivir cada uno de los valores existentes, tomando en cuenta su realidad sociofamiliar. Este sistema de valores está presente en el diseño curricular desde el planteamiento de los objetivos, hasta el enfoque específico del eje transversal referido a los valores, fortaleciéndose tanto la calidad de la tarea educativa centrada en valores humanos y morales, como un enfoque especial que atraviesa los contenidos de las áreas de estudio.

Según algunos autores, la Educación en Valores es función primordial de los padres y madres, y la escuela ha de continuar esta importante labor estructurada mediante una interacción progresiva entre niños y niñas, padres, madres y comunidad. Teniendo en cuenta que la familia es la primera escuela de los valores socioculturales de las personas, propicia el su desarrollo armónico, con lo cual se produce la madurez natural del hombre y la mujer, así como el autodominio de sus acciones para servir más a los demás. Sin embargo, otros estudiosos del tema destacan el rol protagónico de la escuela en la enseñanza de los valores frente a toda carencia de educación familiar; que debe ser reemplazada por la institución escolar para que el o la estudiante traslade a su seno familiar lo aprendido en la escuela y consolide su formación integral en Valores, o como les ha denominado David Isaacs en su texto *La educación de las virtudes humanas* (1976), “Hábitos Operativos Buenos”, considerando su intensidad y rectitud al vivirlos.

Una Educación en Valores promoverá la formación de un ser humano que practique como norma de vida, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la justicia.

Bibliografía

- Alcántara, J. A. (1988). *Cómo educar las actitudes*. Barcelona: Ceac.
- Álvarez, L. (2001). "Un preguntón de oficio". Entrevista con el filósofo y científico Fernando Savater. En: *Diario Últimas Noticias*, Caracas, Venezuela: 24 de octubre, cuerpo B, p. B-6.
- Barragán, F. (2002). *Educación en valores y género*. España: Primera edición, Editorial Díada, Universidad de Sevilla.
- Bowen, J. y Hobson, M. (1979). *Teorías de la educación*. México: Editorial Limusa, pp. 120-165.
- Buxarrais, R. (1991). Aproximación a la educación moral y reforma curricular. En Martínez, M., y Puig, J.M. (Coords.), *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona: MIE.
- Camps, V. (2006). *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya, Séptima edición.
- Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana (2002). *Finalidades y objetivos de la Educación Básica, La Educación en Valores, Los ejes transversales dentro del Currículo Básico Nacional*. Caracas, Venezuela: Publicaciones del Ministerio de Educación.
- Currículo Básico Nacional, CBN (1997). *Programa educativo de Áreas Estudio. Nivel de Educación Básica*. Caracas, Venezuela: Ministerio de Educación.
- Dewey, J. (1960). *Experiencia y educación*. Buenos Aires: Editorial Losada S. A., Séptima edición, pp. 80-97.
- Escudero, J. M. (1994). La elaboración de proyectos de centro: Una nueva tarea y responsabilidad de la escuela como organización. En J. M. Escudero y M. T. González (Coords.), *La escuela como organización y el trabajo de los profesores*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Jiménez Perona, A. (1995). Igualdad. En C. Amorós, *10 palabras claves sobre mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Grass, J. (1997). *La educación de valores y virtudes en la escuela*. Buenos Aires: Segunda edición, pp. 50-88.
- Isaacs, D. (1976). *La educación de las virtudes humanas*. Pamplona, Colombia: Ediciones Universidad de Navarra, Doceava edición.
- Leva, A. y Fraire, M. (2006). *Violencia en la escuela*. Colombia: Landeira Ediciones S. A., pp. 20-22
- Puig, J. M. (1993). *Toma de conciencia de las habilidades para el diálogo*. Madrid: CLE. Didáctica.
- Rodríguez, N. (1989). *La educación básica en Venezuela. Proyecto, Realidad y Perspectivas*. Caracas, Venezuela, pp. 30-52.
- Rojas, L. y Arapé, E. (2001). Comunicación, conflictos y negociación. En: *Revista Telos de Estudios Interdisciplinarios*, Vol. 3, No. 3, pp. 367-373.
- Rojas, L.; Arapé, E.; Díaz, B.; Rojas, A. y Rojas, R. (2005). Diálogo y conflictos. En: *Revista Lingua Americana*, Año IX, No. 17, pp. 74-101.
- Savater, F. (1991). *El valor de educar*. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Savater, F. (2000). La conferencia, Educación y Ética. En: *Revista Venezolana de Educación, EDUCERE*, Año 4, No. 11, diciembre. FUNDEP – ULA, Mérida.
- Savater, F. (2001). La conferencia el valor de educar. En: *Revista Venezolana de Educación, EDUCERE*, Año 5, No. 13, abril - mayo - junio, FUNDEP-ULA.
- Tricolor (2004). La enseñanza de los valores. En: *Revista Venezolana de la Cadena Carriles*, No. 50, abril, pp. 1-20.

Tomas del transporte colectivo como estrategia socioeducativa contra la violencia hacia las mujeres

Blanca Elisa Cabral
Harumi Grössl Cabral

Introducción

El presente texto muestra la incorporación activa del estudiantado de Sociología de la Educación y Teoría Social a un trabajo comunitario de impacto social, con el objetivo de llevar a cabo acciones socioeducativas de calle mediante tomas del transporte colectivo de la ciudad de Mérida. De manera similar a vendedores ambulantes, pequeños grupos de estudiantes, varones y mujeres, exponen brevemente el problema, entregan material divulgativo sobre la violencia contra las mujeres, interactúan, responden preguntas y a ritmo de *rap* (escrito especialmente para estas actividades de calle) se denuncia y protesta. El propósito del trabajo consiste en utilizar el transporte colectivo como medio —estrategia— de movilización estudiantil, escenario y espacio social en la educación contra la violencia hacia las mujeres. Esta investigación etnográfica ha resultado novedosa y de impacto social mediante formas alternativas de gestión socioeducativa: uso del transporte colectivo y participación estudiantil, en la cual se aprecia el sentido social de la acción colectiva de calle en los autobuses y la experiencia del estudiantado: varones y mujeres coprotagonistas en contra de la violencia hacia las mujeres. El proceso genera reflexión, acción participación y conciencia social de la problemática.

Educar para la comprensión

El problema de la comprensión se ha vuelto crucial para los humanos.
Y por esta razón debe ser una de las finalidades de la educación para el futuro.
Edgar Morin

Hoy en día no es posible una educación fuera de las tensiones que provocan los problemas sociales marcados por la incomprensión humana, sobre todo, en contextos sociales donde circulan y se reproducen las desigualdades, la discriminación, la exclusión, la violencia y las injusticias sociales,

frente a los cuales el saber de la educación está llamado a desempeñar una impostergable tarea: educar para la comprensión y restablecer el vínculo de un saber para la vida. De allí, la necesidad de estudiar la incompreensión desde sus raíces, causas, modalidades y sus efectos, como fundamento sólido para promover una educación por la paz.

La educación no puede mantenerse al margen o en silencio cómplice acerca de lo que acontece en la vida cotidiana a la que está inextricablemente unida. La educación forma parte de los problemas, crisis y conflictos de las sociedades, pero también de las opciones de solución, de los resquicios de emancipación y libertad de los seres humanos en su horizonte de posibilidades; y esto significa reconocer el quehacer educativo como un proceso social, histórico y contextualizado, en el que la dialogicidad y la interacción son indispensables. Lo que no está exento de conflictos, pues estaríamos hablando de una educación comprometida, que debe implicarse significativamente en los procesos de cambio para movilizar mentalidades, sensibilidades y conocimientos, prácticas, subjetividades y relaciones sociales, políticas y culturales inclusivas, democráticas y equitativas como parte sustantiva del papel que le corresponde en la formación de la personalidad, de la ciudadanía y del vínculo de *un saber para la vida*.

Es urgente que la escuela introduzca una educación para aprender a mirar y comprender el mundo de distintas y múltiples maneras, "porque comprender no es comprender mejor, sino de un modo diferente"¹ y la comprensión se oxigena fuera de los estereotipos y prejuicios que se construyen a diario en la familia, la escuela, los medios, las instituciones y los distintos dispositivos de un determinado orden social que nos impide ver la realidad como proceso contextualizado del que formamos parte.

Usando una metáfora, nosotros, los educadores, barríamos las escuelas y dejábamos la basura afuera, del otro lado de las puertas; hoy abrimos las puertas y el viento social, la poderosa realidad nos devuelve lo que creíamos haber desterrado de nuestros espacios. Queríamos una escuela limpia de realidad y ahora tenemos que la realidad desechada invade y abate la escuela. Lo peor es que no sabemos qué hacer; porque nuestras viejas tácticas evasivas ya no dan resultado (Ghiso, 1996, p. 48).

La educación está imbuida de la complejidad, diversidad y multiculturalidad en un entramado de relaciones de seres humanos dentro de un contexto social; ello supone una acción interdependiente entre individuo-sociedad-cultura, lo que de por sí niega el determinismo y, como ha dicho Paulo Freire, abre *la historia como posibilidad*, en un proceso multidimensional complejo que integra al ser humano en su devenir; consigo mismo y con el mundo de la vida, con la sociedad, la naturaleza y la cultura. Es la experiencia ecológica de la persona con la totalidad de la vida. Edgar Morin (1984)² apunta a claves fundamentales para comprender los problemas y acontecimientos en su multidimensionalidad e interdependencia, entrelazados a una red de relaciones e interacciones (incluidos los problemas concretos de la vida cotidiana y de los sujetos particulares). Propone desde el paradigma de la complejidad una toma de conciencia basada en una *reforma del pensamiento* y de

¹ Gadamer, H. G (1999). *Verdad y método*, Salamanca.

² Hablamos de complejidad en términos de Edgar Morin y su relación con una nueva práctica educativa. Complejidad en el sentido de "volver a afrontar las incertidumbres y contradicciones ocultadas por el conocimiento simplificante" (éste último se refiere al conocimiento científico clásico fundado en principios de objetivación, cuantificación y reducción) en el que se consideran aspectos tales como orden, desorden, organización, desorganización, continuo, discontinuo en múltiples asociaciones, interdependencias e interacciones (Morin, 1984, p. 345).

las finalidades planteadas en la sociedad occidental. “Si tenemos sentido de la complejidad, tenemos sentido de la solidaridad. Más aún, tenemos sentido del carácter multidimensional de toda realidad” (Morin, 1997, p. 100).

Ubicarnos entre los fundamentos teóricos del pensamiento complejo, amplía y enriquece el horizonte de posibilidades de análisis y acciones frente al problema de la violencia contra las mujeres. “El modelo de la complejidad nos provee de metáforas relacionadas con la cooperación, la comprensión, la diversidad, el diálogo, la tolerancia; metáforas afines a una cultura de la convivencia, de vínculos más armónicos” (Guebel, 2003, p. 71).

Se trata de educar tanto para la singularidad como para la diversidad y la pertenencia universal, lo que significa educar para la vida. Y educar es:

- Aprender a vivir, y ello implica, no sólo formación e información, transmisión y acopio de conocimientos, sino muy especialmente, descubrimiento y transformación de la experiencia de ser persona en relación con la complejidad del mundo de la vida; es transformación más íntima y personal y de la propia experiencia de aprendizaje. Se trata de una educación centrada en la persona. De allí, la educación para el desarrollo personal y el crecimiento humano centrado en la persona que *vamos siendo*.
- Aprender a convivir trasciende la mera formación e información, transmisión y acopio de conocimientos con arreglo a medios y fines, pues, muy especialmente, es aprender a vivir juntos y juntas (convivir) varones y mujeres. Lo que significa educar para la democracia, aprender a convivir en democracia.

Desde esta tarea de *educar para la comprensión* emprendemos un trabajo de *docencia/investigación/acción* universitaria, del aula a la comunidad –compartido e interactuado– entre la *investigación* en el aula y la experiencia social de calle, a partir del cual se desarrolla una experiencia de reflexión/sensibilización/acción –participativa– vinculante con un grave problema social: el maltrato a las mujeres. Es urgente promover prácticas sociales, políticas, culturales y educativas inclusivas, democráticas y no discriminatorias. La educación puede y debe contribuir de una manera significativa en este proceso, pero es necesario repensar críticamente si las prácticas educativas actuales contribuyen a ese propósito, y los modos de insertar integralmente a toda la comunidad educativa y su contexto hacia una sensibilización personal/social, acerca de los problemas urgentes a los cuales es preciso acometer, como es la violencia contra las mujeres.

La gente joven necesita aprender a valorar y proteger los derechos y la dignidad humana, la no violencia y un respeto por la igualdad y el cumplimiento de la ley. Ellos necesitan desarrollar aversión hacia la desigualdad, el privilegio, la codicia, explotación, violencia, coacción y represión (Conferencia de Educación de la UNESCO celebrada en Jontiem, 1990, p. 57).

La violencia contra las mujeres es un problema social complejo de relaciones de poder y de dominación de género, ejercido en distintas formas y manifestaciones, refleja un rostro multiforme que está alcanzando niveles cada vez más alarmantes, como un problema de salud pública. No obstante, Leonor Cantera afirma que “es una realidad histórica transformable, si se actúa eficazmente sobre las bases sociales y culturales que la sustentan (1999, p. 45).

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres requiere construir una ética de la convivencia humana con equidad de género, la cual pasa por una revisión cultural de los valores, patrones de pensamiento, hábitos, prácticas, relaciones y comportamientos entre las personas para transformar las relaciones de dominación masculina sobre las mujeres y de subordinación femenina como tarea fundamental de reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con plenos derechos. Y, ello pasa por una ética de la comprensión humana que exige saber identificar, reconocer y defender valores y derechos como el respeto a la dignidad, a la diferencia y a la alteridad, a la equidad y la igualdad, a la diversidad, la libertad, la paz, y el desarrollo personal, los derechos humanos, la tolerancia, la justicia, la paridad, la solidaridad, la inclusión y la participación.

El presente trabajo, aborda una investigación etnográfica desde el aula a la comunidad en dos escenarios/espacios: *el aula universitaria y el transporte colectivo*, mediada por dos tipos de experiencia:³ *experiencia de reflexión* acerca del problema de la violencia hacia las mujeres, y la *experiencia social* de calle acerca de las posibilidades de participación e implicación personal, en el curso de una Sociología de la Educación frente a un problema que hacemos nuestro en la construcción de una conciencia crítica de género y de una ética de la alteridad, que nos conmueva y estremezca hasta transformar imaginarios sociales y despertar nuestra escucha activa, nuestra atención solidaria, nuestro respeto y compromiso hacia esas mujeres sobre las cuales se ejercen hechos de violencia; que nos lleve a conectarnos con la problemática a partir de un saber comprometido y responsable.

Hacia una Sociología de la Educación en acción participativa contra la violencia hacia las mujeres desde la perspectiva de género

Dado que la violencia actual es una construcción social, cada uno de nosotros cumple un rol activo, ya sea promoviéndola, ignorándola o transformándola.

Julietta Imberti (2003)

Del aula a la comunidad. En coherencia con la propuesta de una educación alternativa, desde donde sea posible “delimitar el lugar en el que se asienta nuestro desasosiego, abrir un espacio para el juego de las preguntas y, acaso, intentar que el pensamiento sea posible en el ámbito abierto de las relaciones entre el saber y la vida” (Larrosa, 2002, pp. 10-11), iniciamos este trabajo con algunas interrogantes generadoras de la investigación/acción al interior de las asignaturas: Teoría Social y Sociología de la Educación pertenecientes a la carrera de Educación, en sus menciones Básica Integral y Preescolar, respectivamente (2005-07).

¿Y..., hasta dónde vamos a seguir teorizando, con qué sentido, qué le queda al alumnado, cómo hacer para que vinculen teoría y práctica, educación y experiencia? ¿Es esto un saber para la vida? ¿Para sus vidas? ¿Qué define, por ejemplo, a la Sociología de la Educación? ¿Para qué? ¿Cuál es

³ Asumimos el significado de *experiencia* en el sentido hermenéutico de Jorge Larrosa (2002, pp. 56-57): “La experiencia, la posibilidad de que algo nos pase, o nos acontezca, o nos llegue (...) el sujeto de experiencia sería algo así como un territorio de paso, de pasaje, algo así como una superficie de sensibilidad en la que lo que pasa afecta de algún modo, produce algunos efectos, inscribe algunas marcas, deja algunas huellas, algunos efectos... el sujeto de experiencia es más bien un espacio donde tiene lugar los acontecimientos, los sucesos”.

su propósito? ¿Qué persigue, qué busca? ¿Cuáles son sus objetivos, fines, planes, actividades? ¿Como asignaturas, en qué forma podrían servir a estas finalidades?

Fundamentalmente, y, esto tiene un corte epistémico crítico y cuestionador al interior de los saberes, ¿de qué Sociología de la Educación estaríamos hablando? ¿A qué tipo o tipos de teoría o teorías nos estaríamos refiriendo para fundamentar una asignatura como teoría social?, y ¿a qué educación nos estaríamos refiriendo? ¿Y una Sociología de la Educación para servir a qué, a quiénes? Hablamos de concepciones, principios, fundamentos, paradigmas, contextos, instituciones, discursos, competencias cognitivas, procesos de aprendizaje y, por supuesto, de las personas –sujetos– de la educación, del acceso igualitario y de la apropiación equitativa al proceso educativo, a la equidad de género para la convivencia. Y también estamos aludiendo al *sujeto de experiencia*, al *sujeto ex-puesto*, al que hace que algo le pase, le acontezca, le toque.

Partir de estas y otras tantas preguntas nos lleva a considerar de entrada algunos problemas cruciales que se nos plantean a la hora de planificar, organizar y “dar clase”. Y he aquí algunas de las posibles y no menos precarias e iniciales sugerencias (más no respuestas) que a nuestro modo de ver, pueden ir entretejiendo los hilos del quehacer docente en la vida cotidiana.

Cobra importancia hoy por hoy, tomar en cuenta la insistencia de Morin (1999) cuando afirma, que como condición *sine qua non* para salir de nuestra barbarie y permitir el pleno empleo de nuestras facultades mentales: *la reforma del pensamiento es una necesidad histórica clave*. Y, con base en esta condición, buscamos contribuir desde una Sociología de la Educación en acción a estimular/nos, apoyar/nos y movilizar/nos, a partir de:

- La necesaria y continua revisión del sentido de la Educación, pues “la reforma de la enseñanza debe conducir a la reforma del pensamiento y la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza” (Morin, 1999, p. 21).
- La necesaria atención consciente acerca de lo que hacemos en el día a día en nuestra actividad docente.
- La vinculación entre el saber y la vida: pensar la educación desde el par experiencia y sentido. El saber de experiencia (Jorge Larrosa, Gregorio Valera).
- El compromiso ético con la construcción de una conciencia crítica de género, “...una alternativa ética desde una nueva cultura de pactos, en los que nos reconozcamos como individuos-sujetos y como personas hechas desde una identidad elegida...” (Simón Rodríguez, 1999, p. 15). Comprender el género como construcción cultural, histórica y relacional, es clave para el ejercicio de una práctica docente verdaderamente dialógica, participativa y democrática que contribuya a *romper con las visiones y prácticas androcéntricas y sexistas*.

Hacer Sociología de la Educación de calle en acción participativa contra la violencia hacia las mujeres, conlleva la construcción ética de una *conciencia crítica de género*, la cual pasa por develar y conocer el devenir jerarquizado de los varones en condición de género masculino dominante y de las mujeres en condición de género femenino subordinado. Y, de modo fundamental, resulta impostergable, la crucial tarea de revisar y remover los modos habituales y estereotipados de relacionarnos mujeres y varones en la experiencia de la vida cotidiana íntima y privada social y pública, lo que significa necesariamente remover nuestras propias estructuras y hábitos mentales y socioafectivos y, ello requiere tanto de nuestra capacidad crítica y disposición al cambio, como de

la calidad como persona, de la experiencia y autonomía para comprendernos y relacionarnos en un mundo surcado por profundas desigualdades, injusticias e inequidades sociales que nos dividen y distancian en relaciones disimétricas de poder, empobreciendo la condición fundamental de ser persona, al jerarquizar sus diferenciaciones en un sistema clasificador que nos opone en dos mundos en los que jugamos a juntarnos para volvernos separación, fragmento, soledad y distancia.

Estas son algunas de las reflexiones y revisiones críticas que movilizan una puesta en escena de otras formas alternativas de pensar y hacer, por ejemplo, Sociología de la Educación dentro de otros paradigmas que permitan captar el mundo social en su devenir, aprehenderlo en la complejidad de sus múltiples contextos, comprender/nos a los sujetos de la educación en sus cambios, transformaciones, pluralidades diversidades, diferencias, tensiones, conflictos, contradicciones y movimientos. Desde esta tarea de revisión/análisis/deconstrucción/reconstrucción y reinscripción en la realidad educativa y comunitaria, podemos contribuir con un quehacer docente dispuesto a apoyar una historia *viva* que se conecte con el entramado de la experiencia humana, como *copartícipes y coprotagonistas de la vida misma*.

Se trata entonces, de estimular una docencia viva que vaya al rescate de la experiencia, de lo que nos acontece en la vida, a la que no le es ajena el sistema educativo, pero también de lo que acontece en el proceso educativo, que vaya al rescate de la experiencia de los sujetos inmersos en el sistema educativo como *sujetos de experiencia*.

Las relaciones de género construidas sociohistóricamente sobre la base de las diferencias sexuales, son una perspectiva importante para entender y deconstruir la estrecha vinculación de género y violencia contra las mujeres.⁴ Género y violencia son construcciones culturales organizadas y regidas por condiciones sociohistóricas específicas. "Si unimos la violencia a la condición de género, veremos que atrás de ambas hay una construcción social que les permite cumplir con la función de preservar el orden social establecido a favor de los intereses dominantes" (Pimentel, 1997, p. 78). El género, es una categoría alrededor del cual se organiza la experiencia de vida y la subjetividad de varones y mujeres; su dimensión teórica crítica permite fundamentar el análisis de la violencia en su dimensión sociocultural y en sus construcciones simbólicas.

Según Amnistía Internacional (2000), la importancia que tiene la educación no sólo en la formación integral de los individuos, sino en su faceta social, es indudable... es importante hacer todo lo posible para explicar las causas de la discriminación y luchar contra ella, es decir, para concienciar sobre cuestiones de género: comprender las limitaciones a las que mujeres y hombres están sometidos a causa de los prejuicios construidos según su condición de género, a partir de la cual la sociedad asigna un sistema de roles y pautas de comportamiento acerca de lo que se espera y tipifica como acorde o correspondiente a lo femenino y a lo masculino.

La perspectiva de género está fundamentalmente orientada a comprender, explicar, deconstruir, develar, analizar y explicar los comportamientos, roles, estereotipos asignados a varones y mujeres marcados por la cultura dentro de contextos específicos, así como las relaciones entre los géneros.

El género se constituye en un ordenador social de las diferencias sexuales atravesadas por desigualdades, discriminaciones, disimetrías, jerarquización e injusticia social, en un espacio privilegiado para abonar el cultivo de la violencia, porque entre hombres y mujeres se establecen relaciones desiguales y jerárquicas de poder; se genera una situación propicia para que los vínculos

⁴ La perspectiva de género está inserta en los estudios teórico-críticos de los estudios de género y en los estudios feministas.

se construyan en torno a un diferencial de poder, en el que suelen prevalecer el abuso y daño hacia la persona más vulnerable. “Consideramos la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder” (Jorge Corsi, 1997, p. 69). En la Convención de Belem Do Pará (OEA, 1994)⁵ se afirma que:

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer; tanto en el ámbito público como en el privado.

La violencia trasciende el ámbito privado para convertirse en un problema social, es considerada un delito atentatorio de la libertad individual y de los derechos humanos de las mujeres; en Venezuela, la nueva Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define en su Artículo 14:

La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

Situar la violencia en la perspectiva de género nos permite inscribirla en la legitimidad de los Derechos Humanos Fundamentales, los cuales son violados y menoscabados con flagrante impunidad en las mujeres maltratadas. De allí, la necesidad del reconocimiento de los derechos de las mujeres y del conocimiento, manejo y aplicación de las leyes que las protegen. En la ley citada antes también se enuncia en su Artículo 1 que:

La presente Ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir; atender; sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa, democrática, participativa, paritaria y protagónica.

Asimismo, esta ley establece en lo correspondiente a Educación y Prevención:

Artículo 7: El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas permanentes de educación y prevención sobre la violencia de género.

En este sentido, es absolutamente necesario cubrir el déficit democrático en la enseñanza educativa buscando restablecer el saber para la vida en un quehacer docente que se vincule con la investigación, con la reflexión, con la acción para la transformación a partir de la apertura de nuevos espacios socioeducativos, como el propuesto e impulsado en esta investigación.

⁵ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Brasil, 1994.

Educación sobre ruedas contra la violencia hacia las mujeres

La violencia nos conmueve, asusta y define.
Nos impacta, pero no nos paraliza, sabemos que hay demasiado por hacer:
Julieta Imberti (2003)

Y, en ese *demasiado por hacer*, no es suficiente el control, la denuncia y erradicación. La violencia contra las mujeres hay que prevenirla, y esto significa, ganar terreno antes de que acontezca, haciendo prevención de la violencia y conformando un alianza con la promoción de una cultura de paz; prevención de factores y situaciones de riesgo y promoción de factores protectores, lo que sin “género de duda” es, una tarea en la que tienen que implicarse la educación y la comunidad. Pero también, la violencia contra las mujeres hay que combatirla y enfrentarla como realidad presente entre nosotros y nosotras, y, revisar para transformar; la influencia cultural y la educación que cada varón o mujer recibe en la cotidianidad de sus experiencias de vida y desarrollo personal, familiar y social.

De allí, la práctica de reflexión/acción (que siguiendo al maestro Paulo Freire, tiene un profundo significado en la *praxis o reflexión y acción para transformar la realidad*) emprendida desde el aula y la práctica de calle como alternativa de intervención social con la comunidad, a través de la participación entusiasta, preparada y consciente de distintos grupos de estudiantes –femeninos y masculinos– cursantes de las asignaturas Teoría Social y Sociología de la Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Este despertar y movilización de conciencias y acciones, es una iniciativa que estamos llevando a cabo desde hace unos tres años consecutivos y se mantiene en continua revisión, seguimiento y optimización, como un proceso de investigación abierto, flexible, en construcción de acuerdo a la dinámica misma del proyecto y del acontecer de la experiencia estudiantil.

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación/acción participativa contra la violencia hacia las mujeres, en una tarea de educación ciudadana a través de la divulgación, visibilización y denuncia de la violencia. Entre otros aspectos, se tocan conceptos claros de lo que se entiende por violencia, tipos y manifestaciones, efectos y consecuencias mediante ejemplos, su desmitificación como fenómeno natural y normal, sus causas estructurales socioculturales, así como también se ofrece información y orientación acerca de las correspondientes leyes, instituciones que protegen, orientan o atienden a mujeres maltratadas, sitios de denuncia, etc. La práctica de calle se realiza dentro del transporte colectivo (conocido como “busetas”) de la ciudad de Mérida, durante pequeños trayectos –suficientes y variables en su recorrido– para dar tiempo de compartir en cada vehículo, la información verbal y escrita en dípticos alusivos al problema, con oportunidad para interactuar con las y los pasajeros, plantear preguntas, dudas, comentarios, etc. Cada grupo de alumnas y alumnos aborda mínimo tres (3) unidades del transporte. Se trata de una propuesta socioeducativa, novedosa e interesante por la puesta en escena de una educación extramuros, un trabajo de calle y en la calle con el protagonismo estudiantil como forma de contribuir a ciudades sin violencia para las mujeres mediante una estrategia socioeducativa de investigación-acción participativa que:

1. Incorpora a estudiantes mujeres y varones como protagonistas del proceso socioeducativo en contra de la violencia hacia las mujeres, provocando un impacto individual, evaluado y constatado por la modificación de actitudes, representaciones

sociales (creencias, valores, ideas, concepciones, lenguaje, sentimientos) y comportamientos que se generan en la población estudiantil participante.

2. Incorpora de manera dinámica e intencional la participación coprotagonica del estudiantado masculino, exponiendo su experiencia (antes, durante y después de intervenir en las distintas “tomas del transporte”) en el proceso, reportando importantes cambios en sus actitudes, representaciones sociales y comportamientos con relación a la violencia contra las mujeres y el inicio de una toma de conciencia crítica de género (constatado en las sesiones posteriores, en debates, discusiones y reflexiones durante el semestre académico).
3. Se convierte en una experiencia socioeducativa novedosa, tanto por el medio utilizado como por el proceso y el procedimiento planeado y ejecutado, para llevar a cabo el trabajo en forma de tomas de las busetas (transporte colectivo de la ciudad de Mérida y otros sitios extra-urbanos).
4. Provoca un impacto tanto por el efecto sorpresa como por la información que se transmite y comparte con la población a la cual va dirigida la propuesta: usuarios y usuarias del transporte colectivo, mujeres y hombres de carne y hueso que se montan y desmontan cada día en las busetas, y entre quienes, no es de sorprender, haya un hombre maltratador y una mujer maltratada (según breves relatos, o anécdotas expresadas dentro del transporte durante la travesía de la experiencia).
5. Se aprovecha un tiempo (generalmente ocioso) de manera creativa, constructiva y activa, y un trayecto que en nuestra cultura no se acostumbra a utilizar.
6. Lleva inscrita en su proceso, curso y contenido, la perspectiva de género con la finalidad de visibilizar, denunciar y hacernos conscientes de que esta problemática nos compete y compromete a todos y a todas, no sólo a las mujeres en situación de violencia, sino a toda la sociedad.
7. Busca comprender, desmontar y erradicar la ideología de género (en el estudiantado y en la comunidad viajante) como una forma de contribuir a una cultura de paz y a la verdadera democracia.
8. Se investiga teórica y conceptualmente el tema de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género como forma de preparación académica del alumnado mediante: una exhaustiva revisión bibliohemerográfica; lectura, discusión y debate de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; asistencia a charlas, simposios, jornadas, talleres etc.; visitas a instituciones (Instituto Merideño de la Mujer y la Familia, IMMFA; Casa de las Mujeres de Mérida, CAMUM; entre otras.); cine foros (películas y vídeos que tratan el tema de la violencia contra las mujeres). Se prepara el tema, se elaboran dípticos y volantes que se entregan a cada pasajera o pasajero durante las tomas de las busetas.
9. Se combina con pequeñas marchas de protesta y denuncia de la violencia contra las mujeres desde el lugar de salida (Facultad de Humanidades, Terminal de Pasajeros, o Mercado Principal de Mérida, entre otros sitios) y se termina también con una marcha por las principales plazas de la ciudad en la que también se realizan pequeñas dramatizaciones, performances acerca de los distintos tipos de violencia; poesías y canciones sobre el tema; distribución de material informativo; declaraciones a la prensa; despliegue de pancartas e interacción con transeúntes.

10. Deja como valor agregado la producción de micros de radio y grabaciones en CD con la información compendiada, incluyendo raps, para entregarlos a las líneas del transporte colectivo con el fin de reproducirlos a distintas horas del día dentro de las busetas.
11. Incorpora como medio de transmisión de la información un performance ejecutado dentro de los buses, interpretado por los y las estudiantes, quienes a ritmo de *rap*, con letra escrita especialmente para ser entonada y llevar un mensaje de alerta, denuncia y crítica contra la violencia hacia las mujeres; se dirigen al público con un primer *rap* escrito por Harumi Grössl Cabral (Comunicadora social y coautora de este artículo) y con un segundo *rap*, escrito a propósito del Noviazgo Violento en la Universidad, por Mildred Cabral (poeta y escritora). He aquí una muestra de las letras, que a ritmo de *rap* se cantan contra la violencia hacia las mujeres:

Primer Rap: *Piensa y actúa*
(Rapeado dentro del transporte colectivo)
Letra: Harumi Grössl Cabral
Música y Ritmo: preparación y entonación por parte de los y las estudiantes de cada curso.

*Muy buenos días señoras y señores
hemos venido a robarles un minuto de su tiempo
para plantear un problema muy grave, no les miento*

*Cada año, miles, miles de mujeres son víctimas de violencia
y no se atreven a hablar por miedo o por vergüenza*

*Duermen con el enemigo, no saben como escapar
la violencia es un delito que se debe castigar*

*Mereces algo mejor, no te dejes engañar
a ese tipo que te pega enséñale a respetar*

*Por eso... PIENSA
Si te gritan, amenazan, si te humillan y te vejan
no dejes que continúe, merece estar tras las rejas
Por eso... ACTÚA
0800-mujeres, no demores en llamar
es una línea gratuita te podemos ayudar*

*Si tu novio o tu marido te maltrata o te golpea
denúncialo, estás a tiempo, la cosa se puso fea*

*Y si llega de la calle exigiendo sus derechos
y te dice ¡A la cama! es una orden de marido insatisfecho*

*No te dejes, si no quieres, nadie te puede obligar
sobre tu cuerpo y tu sexo sólo tú puedes mandar*

*Y con esto me despido no sin antes anunciar
eres mujer, vales mucho, no te dejes maltratar
Que respeten tus derechos, que te traten con amor
La violencia es un delito, denúncialo sin temor
Por eso... PIENSA
Si te gritan, amenazan, si te humillan y te vejan
no dejes que continúe, merece estar tras las rejas
Por eso... ACTÚA*

*0800-mujeres, no demores en llamar
es una línea gratuita te podemos ayudar.*

Segundo RAP: *¿Qué pasa? ¿Qué pasa?*

Rap sobre el noviazgo violento

Letra: Mildred Cabral

Música y Ritmo: preparación y entonación por parte de los y las estudiantes de cada curso.

*¡Violencia! ¡Violencia!
en la actualidad
Mujeres maltratadas
de la Universidad
de la adversidad
Chamas abusadas
en su dignidad*

*A esos mariditos
novios y amiguitos
que les gusta golpear
a muchachas indefensas
¡Qué barbaridad!*

*Están los que vejan
y ridiculizan
se ensañan de frente
y te pulverizan*

*Reproches y quejas
nunca están a gusto
para ellos es "amor"
¡Qué susto! ¡Qué susto!*

*Has sufrido tanto
que se notará
te has adelgazado
y no puedes estudiar*

*Todos los semestres
vas a reprobar
por culpa de tu novio
que es todo un patán*

*Y a quienes te quieren
cansados de hablar
te han aconsejado
por tu bienestar*

*Termina mijita
esa relación
maligna, despiadada
dañina a la razón*

¿Qué pasa? ¿Qué pasa?

*Si te sientes sola
ve bien con quien te empatas
hay unos muy buenos
y otros son muy ratas*

*Hay los que te celan
y hasta te someten
te dejan sin amigos ni amigas
y Dios libre se te acerquen*

*Tenemos golpeadores
maltratadores de oficio
te pegan, te pegan
te piden perdón*

*Acumula sus tensiones
gritos y amenazas
Descarga su violencia
con golpes y empujones
te tiene confundida
con su arrepentimiento
disculpas y promesas*

*Y se reconcilian
como si no pasara nada
Esto ya es un círculo
te atrapa te atrapa*

*Vienes a tus clases
tapando tus morados
de tantos golpes
que él te ha lanzado*

*Estás deprimida
sola, descontenta
con la estima baja
de tanto dolor
no puedes estudiar*

*Van a las consultas
de Psicología
y en algunos casos
se ve la mejoría*

*Algunas denuncian
y muestran la evidencia
de tanto maltrato
tanta inconciencia
tanta humillación
¿Qué pasa? ¿Qué pasa?*

*Hay los que no ven
en este infortunio
y terminan cegándole la vida
a su pareja de estudio*

*Se ha visto de todo
en esta sociedad
amor, embarazos
suicidios, homicidios y rechazos
amores que matan, amores que matan*

*A esta casa grande
vienen a estudiar
mujeres valerosas
que quieren progresar*

*Madres, abuelas
chamas y demás
para todas hay un sitio
en la Universidad*

*Tengan precaución
y quíeranse un poquito
sálvese quien pueda
de todo este peligro*

*No a la violencia
No al desamparo
No al amor con golpes
No aprendan a palos*

*Con este gran consejo
me voy a retirar
deseándoles a todos y todas
que aprendan a amar (Bis) Coro*

La violencia contra las mujeres imposibilita todo diálogo y comunicación, confisca la ternura, secuestra el amor; transforma en pesadilla los sueños, paraliza, disminuye y aterroriza a la mujer ante el poder avasallante del varón en quien confía y espera que haga del amor una caricia a la que se aferra sólo su imaginación, cuando la realidad le devuelve el golpe, la amenaza, el dolor o la humillación. La violencia es un hecho denigrante que lesiona los derechos que tenemos todas y todos los seres humanos, y cuando el maltrato se ejerce contra la mujer, es una demostración de la desigualdad y opresión de género; poder, fuerza y daño que se inflige a la mujer; no sólo cuando el hombre golpea, abusa o viola, sino cuando discrimina, ridiculiza, se burla, descalifica, ignora, acosa, amenaza, insulta... humilla. Porque como toda violencia, deja una mujer: Silenciada, Presa de Miedo, Llena de Culpa, Lesionada en su autoestima, Encerrada en sí misma, Herida en su dignidad, Vulnerable o confundida en el amor. Y, esta mujer con el corazón desencajado, es una mujer: manipulada, dependiente, angustiada, temerosa, desconfiada, desinformada, desamparada, acechada, en riesgo, en peligro...

En distintas expresiones y manifestaciones sutiles, encubiertas o evidentes y palpables, el hombre maltratador está ejerciendo un diferencial diferente de poder y fuerza que viene de una construcción social de la cultura, como un mecanismo de relación y formas de convivencia aprendida e internalizada a través del proceso de socialización diferencial entre los sexos, para imponer la voluntad, la fuerza, el dominio, el sometimiento y el control. Es un problema de relaciones de poder de un sexo sobre otro. Por tanto, hay que cambiar el aprendizaje masculino y femenino (transmitido y construido durante el proceso de socialización diferencial) y en este proceso, la educación está llamada a cumplir una importante y significativa tarea. Educar para una cultura de paz, educar para la democracia, para que realmente podamos convivir juntos y juntas varones y mujeres.

Apostamos por una Educación comprometida, solidaria y democrática, por la concepción y puesta en práctica de los medios necesarios para asegurar la formación y el desarrollo de los seres humanos, lo que implica, transmitir no sólo un cúmulo de conocimientos, sino movilizar el despertar de la conciencia, provocar y favorecer el pensamiento autónomo para organizar, asimilar, criticar, revisar, deconstruir, relacionar, contextualizar, integrar y transformar la información y los saberes dispersos en pensamientos, los pensamientos en conocimientos, los conocimientos en experiencia viva y conducta en nuestra vida, la experiencia y la conducta en cultura, la cultura en comprensión

de lo humano, que nos ayude a comprender nuestra condición, que prepare a vivir en el mundo, en la Tierra, y a afrontar los desafíos de la aventura humana. Hemos querido por tanto, generar una reflexión/acción sobre las relaciones entre los sexos en equidad de género, como una perspectiva de búsqueda de nuevos espacios de democratización social desde la educación, porque sin equidad de género, la democracia es un engaño y la educación, un gran fraude.

Bibliografía

- Cantera E., L. (1999). *Te pego porque te quiero*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Server de Publicacions.
- Corsi, J. (1997). Identidad masculina y violencia doméstica. En: Revista *Avepso*, No. Especial, julio, Caracas.
- Ghiso, A. (1996). Pedagogía y conflicto: pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar. En Revista *Signo y pensamiento*, No. 34 (XVIII), Universidad Javeriana, Departamento de Comunicación, Bogotá.
- Guebel, G. (2003). Pensamiento complejo y violencia. En J. Imberti, *Violencia y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández, C. (2003). Escenarios de violencia. En J. Imberti, *Violencia y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Imberti, J. (Comp.) (2003). *Violencia y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Larrosa, Jorge (2002). Más allá de la comprensión: lenguaje, formación y pluralidad. En Revista *Ensayo y Error: Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico*, Universidad Simón Rodríguez, Venezuela.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con consciencia*. Barcelona: Anthropos.
- Morin, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Bases para una reforma educativa. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pimentel P., M. (1997). Violencia: ¿Condición de género? En: *Tiempos de violencia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- República Bolivariana de Venezuela (2007). *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Publicada en Gaceta Oficial No. 38.668 del 23 de abril de 2007. Mérida: Edición del Instituto Merideño de la Mujer y la Familia, IMMFA, Editorial Graphe.
- Serrano, G. (2001). *Cómo educar para la democracia*. Madrid: Editorial Popular.
- Simón Rodríguez, E. (1999). *Democracia vital*. Madrid: Lancia.
- Varela, G. (2002). *Pedagogía de la alteridad*. Caracas: Editorial Latina, CEP-UCV.

Reflexión sobre la importancia de los estudios de la mujer en la Universidad del Zulia

Oneida Chirino Ferrer

Introducción

La humanidad ha ido construyendo diferentes corrientes de pensamiento que nos permiten comprender el devenir histórico de nuestras sociedades en el mundo. Una de esas corrientes de pensamiento es el estudio de la problemática de las mujeres a través de la Filosofía Feminista¹, la cual representa una propuesta alternativa que hace posible mirar al mundo desde una óptica diferente a la patriarcal, que es la que ha prevalecido hasta ahora. Esto implica develar y desenmascarar un problema que todavía no es suficientemente conocido, reconocido y estudiado, y que aún es insuficientemente denunciado y abordado en busca de soluciones.

Por otra parte, hay que señalar que el Feminismo, como movimiento social y político que procura una transformación de las relaciones de género y las formas de vida de las mujeres, sometidas a los códigos y las conceptualizaciones más ancestrales, no podía dejar de tener su repercusión como crítica cultural al patriarcado en el mundo académico, a partir del cual no sólo se viene a ejercer una denuncia, sino a plantear una posición muy clara frente al problema de la posición secundaria y sometida que se atribuyó siempre a las mujeres, así como despertar las conciencias de donde brotarán, como nuevas demandas teóricas, las revisiones críticas del saber que aún se imparte sexista, androcéntrica y patriarcalmente.

En la tarea de develar dicho problema, las universidades han jugado un papel fundamental. En efecto, es desde ellas, por intermedio de sus diferentes cátedras de Estudios de la Mujer, y específicamente en el caso que estudiamos, desde la Cátedra Libre de la Mujer de la Universidad

¹ En torno a la designación de una Filosofía Feminista, hay diversidad de opiniones, entre las que destaca la propuesta de la filósofa española Celia Amorós (2000, p. 9), quien afirma que es preferible hablar de feminismo filosófico, por considerar que la Filosofía no debe ser adjetivada. Frente a propuestas de este tipo tenemos las de otras autoras como Gloria Comesaña Santalices, que encuentra perfectamente válido que se hable de la Filosofía o Teoría feminista, por considerar que hay en efecto una filosofía elaborada por las pensadoras feministas, que aunque no es sistemática todavía, y quizás es mejor que no lo sea nunca totalmente, sí constituye un *corpus* de sentido digno de tal nombre (Agradecemos a la Profesora Comesaña, el habernos aclarado en entrevista personal este aspecto de su pensamiento que no podemos desarrollar aquí).

del Zulia, como se ha sembrado y promovido un esfuerzo teórico y una acción social sobre este problema, pues, como es lógico, requiere ser reflexionado en busca de su entera comprensión, para poder apoyar mejor las intervenciones que se realizan en busca de su solución. Es por ello que nos interesamos en esta temática, y en las formas académicas de su expresión.

Al referirnos a la importancia de los Estudios de la Mujer en la Universidad del Zulia, hacemos hincapié en la necesidad de entenderlos desde una perspectiva interdisciplinaria, que marca desde la universidad una de las grandes posibilidades para encontrar soluciones. En efecto, desde la perspectiva interdisciplinaria es como se han manejado estos estudios en La Cátedra Libre de la Mujer a la que nos venimos refiriendo, haciendo eso sí, la Cátedra, de la expresión e investigación filosófica el eje central de la reflexión.

Desde esta óptica entendemos a la educación como la relación entre personas que permite que cada una pueda descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les brindan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones. Es sólo este descubrimiento, el que hace posible que se pueda llevar a cabo realmente una transformación personal y social, y desde esta perspectiva entendemos el papel transformador de los Estudios de la Mujer.

Es importante destacar que la academia a través de sus diferentes áreas –docencia, investigación, extensión y cooperación– ha constituido un significativo aporte para la continua superación de la discriminación de género en todos los niveles, aporte inspirado en una ética humanista y liberadora, donde abundan las ideas justas y los juicios acertados y críticos que han permitido ver con mayor claridad la situación de las mujeres en el mundo. De modo que ha sido la academia en buena medida, mediante el apoyo que ha dado a las individualidades que se ha dedicado a crear y a hacer avanzar los Estudios de la Mujer; la responsable de despertar las mentalidades y facilitar² las investigaciones al respecto.

Es por ello, que al hacer este trabajo concerniente al compromiso intelectual de la universidad frente a este problema, tenemos muy clara su pertinencia, poniendo de relieve que, más allá de la elaboración teórica intelectual que compete a las instituciones de educación superior; existe una reflexión práctica concreta, donde la filosofía se construye desde el propio ser y la propia vivencia.³

La repercusión de los estudios de la mujer en la Universidad del Zulia

A lo largo de la historia, el sesgo de género aparece de dos maneras: como sexismo o ideología de la inferioridad de uno de los sexos, históricamente el femenino, y como androcentrismo, que presenta al varón y su experiencia como la medida de todas las cosas. Este discurso, a pesar de los avances generados en el transcurso de varios siglos y los espacios ganados por las mujeres, espacios que antes eran exclusividad de los varones, no ha logrado todavía el cambio esperado por las mujeres, lo que conduce a la Filosofía Feminista a insistir en que se trata de un asunto cultural-educativo. Para alcanzar una sociedad igualitaria y equitativa es preciso incidir en la educación formal a todos los niveles

² O, en el peor de los casos, a no impedir las.

³ Puede revisarse al respecto el artículo de Gloria Comesaña Santalices (1995). Los estudios de la mujer en Venezuela. En *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Año 5, No. 12, enero-abril. Universidad de los Andes, Mérida, pp. 98-121.

desde sus propios inicios, de lo contrario, seguiremos reforzando el sexismo, el androcentrismo y los estereotipos de género que se transmiten y refuerzan⁴ por medio del proceso educativo.

Desde lo Estudios de la Mujer se genera un trabajo por medio de la docencia y la investigación, que tuvieron y tienen como propósito reafirmar la difusión de esta problemática y la necesidad de develarla mediante la crítica y la elaboración de un pensamiento más incluyente, basado en la verdad. Fueron dos abordajes paralelos, la docencia y la investigación conjuntamente, los que se pusieron a la tarea: una llevaba a la otra, de allí la importancia de sus logros.

Los Estudios de la Mujer en la Universidad del Zulia, desde el primer momento vienen a presentar, como en todas las Universidades donde se inician, varios aspectos interesantes dignos de mencionar. Para nadie es un secreto que los Estudios de la Mujer o todo lo que concierne a los estudios feministas en las universidades, fue considerado por algunas y algunos, como una especie de excentricidad que no tenía nada que ver con lo intelectual. Por tanto, no le dieron ni le dan la importancia académica que tienen. Muchos, e incluso muchas, consideran que estos estudios no tienen ninguna relación con la Ciencia y aún menos con la Filosofía. Esto significa, que si los Estudios de la Mujer aún implican asumir una gran dificultad en el quehacer académico, para quienes se dedican a ellos, desde los espacios académicos de la Filosofía en especial, todo se hace más difícil, sobre todo, porque desde ella se han fundamentado los grandes sistemas misóginos del pensamiento occidental, considerándose que hacer Filosofía en principio es cosa de hombres y para hombres. Es decir, para que una mujer haga Filosofía y sobre mujeres, se vuelve un asunto en extremo complicado, a causa de todas las corrientes y contracorrientes que debe enfrentar, y a las que se debe seguir enfrentando mientras no se logre el equilibrio esperado sobre la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

Los estudios filosóficos no han escapado pues a esta realidad a la que nos referimos, siendo así una de las áreas que se ha opuesto con mayor fuerza tanto a los avances sociopolíticos de las mujeres, como a su participación como creadoras en el campo filosófico.

A pesar de esto, a lo largo de los siglos, algunas mujeres lograron hacer Filosofía e incluso destacar en el campo filosófico. En los últimos cincuenta años del siglo XX, fueron más las que, superando múltiples obstáculos, se consagraron a la Filosofía, llegando incluso a elaborar su pensamiento desde y sobre la mujer. Así, a partir de los años setenta, los Estudios de la Mujer han alcanzado mucha fuerza en las universidades de la mayoría de los países.

Por todo ello, uno de los principales fines de esta investigación es demostrar que se ha hecho y se hace una Filosofía desde la mujer enmarcada dentro de los Estudios de la Mujer en el área filosófica de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, mostrando además cómo, a través de ellos, se ha podido recoger el aporte de otras disciplinas y poner fin a la consideración de la Filosofía como un campo exclusivamente masculino. Esta disciplina como búsqueda de los fundamentos y constructora de sentido, está llamada a adentrarse cada vez en el campo del pensamiento y llegar a responder a las urgencias de nuestro tiempo, es decir, a hacerse más humana desde la consideración de la dignidad concreta de la persona. Desde este concepto liberador de Filosofía, pretendemos abordar nuestro estudio sobre el Área de los Estudios de la Mujer de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.

Los Estudios de la Mujer, aunque con una trayectoria de tres décadas y algo más en Venezuela, parecen ser todavía poco conocidos por la gran mayoría de la comunidad académica.

⁴ No olvidamos por supuesto que todo empieza en el seno de la familia patriarcal.

En cambio, otros campos de estudio con historias igualmente cortas, tales como los estudios sobre ecología por ejemplo, parecen gozar de una inserción menos problemática en la academia. Sin embargo, en Venezuela actualmente existen cátedras, programas o centros de estudios de la mujer o estudios de género en por lo menos doce instituciones de educación superior: Universidad del Zulia, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de los Andes, Universidad de Los Llanos, Universidad de Oriente, Universidad Rafael Urdaneta, Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", Universidad Simón Bolívar, Universidad Católica Cecilio Acosta. Con diferentes denominaciones y formas de inserción en las comunidades universitarias, se presenta en estas instituciones este campo de interés por la reflexión sobre la mujer, aunque en algunos casos no correspondería a lo que aquí llamamos Estudios de la Mujer.

Al recorrer la trayectoria de los Estudios de la Mujer en la Universidad del Zulia, encontramos que tanto la investigación como la docencia en este campo se inician a comienzos de los años setenta, específicamente en la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación. Sus vínculos con el movimiento feminista son patentes. Los primeros cursos en la Escuela de Filosofía fueron impartidos por una militante feminista muy destacada: Gloria Comesaña Santalices, que hasta ahora se mantiene trabajando en este campo de interés. Los cursos iniciales reflejan una tendencia muy clara hacia la filosofía feminista, marcados profundamente tanto por las publicaciones como por los acontecimientos generados en esta área de interés en el ámbito internacional.

Es a partir de la Filosofía entonces, desde donde se brinda la oportunidad de conocer y apropiarse de los ideales, de construir y deconstruir una identidad y los conocimientos, y se dan las posibilidades de introducir estos Estudios en la vida académica de la Universidad del Zulia.

En 1973, con un curso denominado "Análisis de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir" la profesora Comesaña Santalices, da inicio a una etapa de profundización sobre la problemática que viven las mujeres. Con este seminario comienza un ciclo filosófico que no sólo coloca a la Universidad del Zulia a nivel de muchas universidades del mundo, sino que la designa como pionera de estos estudios en Venezuela.

Los siguientes cursos se dan de manera esporádica, ya que la profesora Comesaña Santalices se encontraba cursando sus estudios de Doctorado en Francia.⁵ No es pues sino hasta el año 1978 que se da inicio al segundo curso: "Feminismo y Filosofía". En 1981: "Análisis filosófico-político de las relaciones entre los Sexos" y, en 1983 "Antropología y Feminismo". En estos cuatro cursos iniciales la profesora Comesaña presentó, como es lógico, un enfoque filosófico-feminista, de los temas tratados, en los que resuenan las ideas de Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, como obra clave en la bibliografía a consultar, e incluso se podría decir que es obligatoria particularmente para el feminismo filosófico.

En el primer curso, el de 1973, Comesaña Santalices, aborda en detalle, el análisis de los dos tomos de *El segundo sexo*, dando prioridad a la lectura directa del texto y la discusión en clase. El segundo curso "Feminismo y Filosofía", analiza la obra de Beauvoir, confrontándola y completándola con obras feministas del momento, de reconocida trayectoria como: *La política sexual* de Kate Millet, *La dialéctica del sexo*, de Shulamith Firestone, *Actitudes patriarcales, las mujeres en la sociedad*, de Eva Figes, o *A favor de las niñas*, de Elena Giannini Beloti, entre otras.

⁵ Doctorado que culmina en la Universidad de Paris I Panthéon-Sorbonne en Octubre de 1977, con una tesis titulada: *L'altérité chez Sartre et les rapports femme-homme*, en la cual dedica un capítulo a aplicar, desde una perspectiva feminista, la doctrina sartreana de la alteridad a las relaciones entre mujeres y hombres. Dicho capítulo, traducido por la autora, fue publicado en 1980 por la *Revista de Filosofía*, en su Volumen 3, con el título: "La alteridad, estructura ontológica de las relaciones entre los sexos".

En el tercer curso, "Análisis filosófico-político de las relaciones entre los sexos" encontramos un programa que busca, tal como en él se señala: "ofrecer una visión amplia y profunda de la problemática de las relaciones entre los sexos. Partiremos para ello de la constatación de la situación de opresión e inferioridad en que vive la mitad femenina de la humanidad a causa de su sexo".⁶ En este curso también, la obra de Beauvoir, junto con la de autoras como las mencionadas antes y muchas más, marca un hito importante, ya que la temática que se aborda necesita de la misma como obra maestra para el análisis en desarrollo. Dentro del temario de este curso encontramos desglosados los siguientes aspectos:

1. Interpretación filosófica de la situación de opresión en que vive la mujer. Aplicación de dicha interpretación a las relaciones entre los sexos.
2. Origen histórico de la opresión de la mujer: Matriarcado y Patriarcado.
3. De la opresión a la liberación. Etapas dialécticas.
4. Vertientes de la opresión de la mujer a) Dependencia económica; b) Alienación sexual y afectiva.
5. Las relaciones entre los sexos como relaciones de poder, relaciones políticas.
6. Hacia la elaboración de un feminismo materialista.

En 1983, en el cuarto curso se mantiene la misma línea de análisis, trabajándose entonces, con el texto de Evelyn Reed, *Féminisme et Anthropologie*, También en este caso *El segundo sexo* se mantiene como obra ideal de consulta y análisis, ya que lo que pretendía la profesora Comesaña Santalices en este seminario era confrontar la obra de Reed con otros textos de la misma índole, "con el fin de establecer una hipótesis viable acerca del rol de la mujer en el período prehistórico y de la realidad y valor del matriarcado en la historia de la humanidad".⁷

Dejando por el momento el análisis de los cursos monográficos y seminarios que la profesora Comesaña dictó por aquellos años en la Escuela de Filosofía de la Universidad del Zulia,⁸ hemos de señalar que fue precisamente la promoción de las mujeres a partir de las investigaciones y acciones académicas, lo que contribuyó a darle un verdadero sentido al problema, al mostrar sus más profundas dimensiones y repercusiones, logrando así la creación de una plataforma por medio de la cual han podido participar todas aquellas y aquellos que se consideraron capaces de aportar algo a este tema y a la búsqueda de soluciones.

A partir de estos estudios se empiezan a advertir cosas que antes no se veían, y las que siempre se habían visto se empiezan a percibir de otra forma. Se parte de la propuesta de una nueva conciencia, en la cual, una nueva situación social e histórica en vías de transformación, se traduce, en el plano de la investigación, en planteamientos y demandas epistemológicas específicas.

Institucionalización de la Cátedra Libre de la Mujer

Estos cursos funcionaron como hemos podido apreciar, gracias al empeño y la voluntad de la Profesora Comesaña, y no es sino en 1984, y como Directora de la Escuela de Filosofía, que se

⁶ Programa del curso mencionado. Archivo personal de la Dra. Comesaña Santalices.

⁷ Programa del curso mencionado.

⁸ Esto lo desarrollamos en detalle en nuestra investigación, de la cual este artículo es sólo un avance.

logra la creación de la Cátedra Libre de la Mujer; como un Seminario opcional incluido en el pensum de estudios de la Escuela de Filosofía, a dictarse todos los semestres, abierto a estudiantes de otras carreras, y al público en general por extensión. Se contó en principio con la aprobación del Consejo de la Escuela de Filosofía y el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación y, finalmente, después de sortear numerosas dificultades, la misma profesora logra que en junio de 1991 la Cátedra Libre de la Mujer sea aprobada en forma definitiva por el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia.

Al recorrer aunque sea brevemente la trayectoria de los Estudios de la Mujer en la Universidad del Zulia, encontramos que tanto la investigación como la docencia en este campo se inician a comienzos de los años setenta, específicamente en la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación. Eventualmente otras profesoras, sociólogas ambas, colaboraron también con la Cátedra, dictando cursos donde el componente interdisciplinario era notorio. Se trata de las profesoras María Cristina Parra y Madeleine Richer, ambas también investigadoras notables.

Los Estudios de la Mujer no se pueden ubicar solamente desde el punto de vista académico como hemos visto hasta ahora, pues ellos van más allá, lo que significa que no permanecen ajenos a la realidad que se encuentra fuera del recinto universitario. Sin dejar de reconocer que es dentro de la universidad donde se institucionalizan y adquieren legalidad académica y reconocimiento científico, es fuera de ella donde interesa que sus aportes sean conocidos y aplicados. Y en ese sentido, específicamente las publicaciones y las actividades de extensión son de gran importancia.

Sin embargo, a pesar de lo señalado, quienes se han empeñado en hacer posibles los Estudios de la Mujer en las universidades, han enfrentado y enfrentan todavía corrientes opuestas o simplemente individualidades que tienden, por una u otra razón, a crear obstáculos o a desvalorizar este tipo de investigación y docencia. Por lo dicho anteriormente, la creación de una Cátedra para los Estudios de la Mujer; en el caso concreto que nos ocupa, como en tantos otros, no resultó nada fácil; fueron necesarias largas luchas, y sólo por la convicción ideológica y de vida que profesaron y profesan quienes la hicieron realidad, la Cátedra fue posible. Es decir, en la Universidad del Zulia, específicamente en la Escuela de Filosofía, la creadora de la Cátedra y quienes la apoyaron, algunos colegas, y sobre todo estudiantes, no se libró de vivir estas vicisitudes que normalmente experimentan las y los que se empeñan en cambiar la historia de las mujeres. Siempre estuvo claro para quienes se abocaron a esta lucha, que la Universidad era la institución adecuada,⁹ eficaz, no sólo por su misión en el plano del saber; sino porque es la misma Universidad la llamada a preparar mujeres y hombres dignos en una sociedad justa y equilibrada.

No cabe duda de que estos cursos monográficos y seminarios de la Cátedra Libre de la Mujer; que a partir de 1984 se dictaron ininterrumpidamente todos los semestres, vinieron a abrir un espacio para las mujeres en nuestra Universidad del Zulia, espacio en cierta forma esperado, pues las inscripciones siempre fueron numerosas, incluso entre los varones. La Cátedra en efecto marcó pautas importantes, no sólo a nivel académico, sino produciendo transformaciones fundamentales en las vidas de muchas y muchos. Vale la pena destacar también que el surgimiento de Los Estudios de la Mujer; en el seno de una Escuela de Filosofía, les dio un peso específico que quizás no hubiesen tenido de haber surgido en otra área, pues hacer Filosofía desde esta perspectiva, implicó para muchas y muchos una innovación, y el ingreso en procesos de pensamiento crítico desde los cuales llegar a los fundamentos mismos del problema estudiado.

⁹Véase el artículo de Gloria Comesaña Santalices: "La universidad y la conciencia emancipadora" En: Revista de Filosofía. Vol. 18. Centro de Estudios Filosóficos, Facultad de Humanidades y Educación Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, 1993, pp. 63-75.

Objetivos de los Estudios de la Mujer en la Facultad de Humanidades y Educación

Los Estudios de la Mujer, no surgen por moda o por eventualidades políticas, surgen ante todo por el compromiso ideológico y por la toma de conciencia desde un pensamiento filosófico liberador en el que se cree, como le indican sus principales objetivos que justifican el propósito de su creación, y que son los siguientes:

1. Estudiar desde una perspectiva filosófica la problemática de la condición femenina en su totalidad.
2. Profundizar de manera interdisciplinaria, cada uno de los aspectos particulares de la condición femenina, desde un punto de vista crítico.
3. Informar al alumnado sobre la situación actual de las mujeres en Venezuela y el mundo.
4. Conducir a una toma de conciencia sobre la injusticia y arbitrariedad de la condición femenina, fomentando al mismo tiempo una transformación de las conductas.
5. Establecer convenios de colaboración con instituciones que trabajen en pro del mejoramiento de la situación de la mujer.
6. Respalda cualquier iniciativa que tienda a favorecer la participación social de la mujer y el progreso en sus condiciones de vida.¹⁰

Todos estos aspectos que se destacan en los objetivos responden el para qué de una Cátedra Libre de la Mujer. Evidencian no sólo la temática de la docencia sino también, la importancia concedida a la investigación y la extensión, en una Filosofía hecha desde la realidad concreta de las mujeres. Es evidente que fueron años de lucha para este logro, pero no se podía dejar de perseverar por una mayor aceptación institucional y para ello era necesario contar con todas las aprobaciones pertinentes conforme a los reglamentos universitarios. Se siguió trabajando en la docencia, crecieron la investigación y la extensión; la Cátedra fue despertando conciencias e intereses por seguir haciendo el trabajo.

Así como en todo proceso de liberación de las mujeres, las personas que luchaban por la creación de la Cátedra, básicamente la Profesora Comesaña Santalices, comprendían que tenían que tener paciencia y constancia, y que los tropiezos sólo servirían para crecer más. Esta perseverancia, obtiene su recompensa en junio de 1991 cuando La Cátedra Libre de la Mujer, como ya señalamos, es aprobada en forma definitiva por el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia.

Esto no significó la victoria definitiva, primero, porque sólo se logrará cuando todas las mujeres y hombres del mundo hayan alcanzado una real liberación como seres humanos en igualdad de condiciones, en un mundo donde quepamos todas y todos. Para esto, la Cátedra debe seguir dando su aporte, y por ello, en segundo lugar, está la preocupación y la aspiración de lograr la creación de un Centro de Estudios de la Mujer, propuesta que se inició a raíz del impulso que ha tenido la Cátedra en todos los niveles en que ha incursionado, pero que aún dista mucho de haberse logrado, pese a los esfuerzos puestos en juego. Pero eso es otra historia que no podemos contar aquí.

¹⁰ Objetivos contenidos en el documento que se presentó para solicitar la creación de la Cátedra. Archivo personal de la Dra. Comesaña Santalices.

Conclusión

Los Estudios de la Mujer se consolidan en la Universidad del Zulia a partir de la Cátedra Libre de la Mujer; lo cual significó una gran apertura no sólo para aquel momento (años setenta y ochenta), sino, que su creación y mantenimiento implicó poner a esta institución universitaria a la vanguardia al igual que a otras universidades de avanzada de nuestro país y del mundo que dieron los primeros pasos para denunciar el sometimiento arbitrario de las mujeres, alegándose para ello su condición supuestamente natural de “sexo débil”.

En nuestro país, tal como se presentaba, este enfoque era relativamente nuevo, pues fueron mujeres feministas quienes, partiendo de su militancia,¹¹ introducen estos estudios y toda la reflexión sobre la condición femenina de una manera sistemática en el ámbito nacional, para que se conocieran las nuevas tendencias que marcarían verdaderas pautas dentro de las reivindicaciones de las mujeres en el mundo entero.

La resistencia a estos estudios fue de orden secundario, si se piensa que no logró impedirlos, pero fue persistente, como en todo proceso que genera cambios a través de los cuales quienes dominan ven su status amenazado. Sin embargo, como en todo proceso revolucionario, que viene a trastocar lo que “supuestamente estaba muy bien como estaba”, definiría al movimiento por su pertinencia, radicalidad y espíritu de lucha por lo que era justo.

Lo que estuvo siempre claro, es que, frente a la concepción tradicional sobre la mujer, era necesario un abordaje frontal, de modo que ya no se podrá concebir dentro un recinto educativo como la universidad, que la subordinación de la mujer se justifique por una supuesta inferioridad querida por Dios o la naturaleza.

Los Estudios de la Mujer entonces, se enmarcaron dentro de la aportación del feminismo como movimiento académico, social y político de las mujeres que ha transformado la perspectiva tradicional de las Ciencias Sociales. Los resultados obtenidos a través de estos estudios son innegables, el marco de referencia se extendió hacia la docencia, la investigación y extensión, lo que llevó a las Ciencias Humanas y a la Filosofía a revisar gran parte de sus presupuestos y teorías. Y así como en el ámbito de la educación se han realizado numerosos estudios para erradicar los materiales y conductas sexistas, se han desarrollado diferentes tipos de investigaciones filosóficas que han arrojado resultados muy importantes en materias tales como la ontología, epistemología, o la hermenéutica.

La tarea fundamental de los Estudios de la Mujer en la Universidad del Zulia se ha centrado en procurar que se tome conciencia sobre la necesidad de un cambio profundo en la sociedad, con su propuesta de un nuevo modelo de convivencia, un nuevo orden, un nuevo modo de vivir pacíficamente. Es decir, que se cree principalmente en el poder de la palabra y la razón, mediante un nuevo discurso que permita la inclusión de las mujeres, por medio no sólo del lenguaje, sino del conocimiento, al que se tiene que revisar por su construcción androcéntrica, pero también que se entienda y promueva la idea que las mujeres deben empoderarse para lograr las necesarias transformaciones.

¹¹ Aquí no podemos hacerlo, pero en la versión final de nuestra investigación, tomaremos en cuenta la relación de los Estudios de la Mujer de la Universidad del Zulia, con la Liga Feminista de Maracaibo, la mayoría de cuyas fundadoras venían del área filosófica de esta universidad. Lo mismo podría comentarse con respecto a la Casa de la Mujer de Maracaibo, donde la Cátedra aplicó sus funciones de extensión.

Es a partir de la reflexión minuciosa y profunda como se puede tomar conciencia de la opresión, la explotación, la enajenación, y esto debe conducir al reclamo del acceso a la igualdad. Es principalmente a través de la Filosofía como se puede profundizar sobre las relaciones entre los seres humanos y con la vida en su totalidad. Es la Filosofía la que nos lleva a replantearnos la vida y sus azares, es la Filosofía la que hace posible que asumamos nuestro rol como agentes de cambio y en la generación de transformaciones, y además la tarea de construir la utopía de la identidad propia y reconocible.

En fin, los Estudios de la Mujer en la Universidad del Zulia, sin duda se inician con el propósito de buscar comprender un mundo en el que las mujeres son oprimidas, pero también, proponer cambiarlo. Esto significa, que la revisión crítica de cada contenido que se hace debe llevar a poner las ideas en común por medio del diálogo permanente en la academia, con el fin de transformar las relaciones de poder existentes entre los géneros, tanto en lo académico como en el mundo y la vida en general.

Bibliografía

- Amorós, C. (Ed.) (2000). *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Comesaña Santalices, G. (1980). La alteridad: Estructura ontológica de las relaciones entre los sexos. En *Revista de Filosofía*. Vol. 3. Centro de Estudios Filosóficos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia (LUZ), Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1984). Análisis de las figuras femeninas en el teatro de Sartre. En *Cuadernos de Filosofía*, No. 6. LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1986). Ensayos en torno a la condición femenina. En *Revista de Filosofía*, Vol. 9. CEF-LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1986). Análisis de las figuras femeninas en el teatro de Sartre. En *Revista de Filosofía*, Vol. 9. CEF-LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1989). Los derechos de la mujer, legalidad y realidad. En *Revista de Filosofía*, No. 13. CEF-LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1989). El Segundo Sexo: Vigencia y proyección. En *Revista de Filosofía*. Vol. 11. Centro de Estudios Filosóficos, Facultad de Humanidades y Educación, LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1991). *Mujer, poder y violencia*. Ediluz, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1991). Mujer y poder. En *Revista de Filosofía*. Vol. 14. Facultad de Humanidades y Educación, LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1993). La universidad y la conciencia emancipadora. En *Revista de Filosofía*. Vol. 18. Centro de Estudios Filosóficos, Facultad de Humanidades y Educación, LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1994). En torno al concepto de género. En *Revista de Filosofía*. Vol. 20. CEF-LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1995). *Filosofía, feminismo y cambio social*. Maracaibo: Ediluz.
- Comesaña Santalices, G. (1995). Los estudios de la mujer en Venezuela. En *Fermentum*, Revista venezolana de Sociología y Antropología, No. 12, enero-abril. Mérida, Venezuela.
- Comesaña Santalices, G. (1996). Las figuras femeninas en el teatro de Sartre: Muertos sin sepultura. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 1, No. 1. Vice Rectorado Académico, LUZ, Maracaibo.

- Comesaña Santalices, G. (1996). A puerta cerrada: Análisis de las figuras femeninas en el teatro de Sartre. En *Revista de Filosofía*, No 24. CEF-LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (1997). Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer. En *Revista de Filosofía*, No. 26-27. CEF-LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G.(1999). El segundo sexo: actualidad y pertinencia. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 4, No. 8, septiembre-diciembre. Vicerrectorado Académico, LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (2000). Mujer, psicopatología y derechos humanos. En *Revista Espacio Abierto*. Vol. 9, No. 1, enero-marzo. LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (2000). Fin de milenio y derechos humanos de las mujeres. En Aponte Elida (Ed.), *Temas de conocimiento alternativo: más género, más libertad, más ciencia*. Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Delgado Ocando". LUZ, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (2001). Condiciones de posibilidad de los derechos humanos de las mujeres. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol. 6, Nos. 16 y 17. UCV, enero-diciembre.
- Comesaña Santalices, G. (2001). Lectura feminista de algunos textos de Hannah Arendt. En *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, No. 18. Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.
- Comesaña Santalices, G.(2002). Aproximación a la obra de una teóloga ecofeminista. En *Revista Telos*, Revista de Estudios Interdisciplinarios, Vol. 4, No. 1. Universidad "Dr. Rafael Bellosillo Chacín", Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (2003). De la pluralidad arendtiana a la equidad de género. En *Revista Cuadernos del CENDES*, Año 20, tercera época, No. 54, septiembre-diciembre. Universidad Central de Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo, Caracas.
- Comesaña Santalices, G. (2004). La ineludible metodología de género. En *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Vol. 8, No. 1, enero-junio. Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", Vicerrectorado Académico. Costa Oriental del Lago, Maracaibo.
- Comesaña Santalices, G. (2006). La violencia contra las mujeres como mal radical. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol. 11, No. 26, enero-junio. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

¿Presencial, virtual, las dos cosas o qué? Los estudios de la mujer en la UCV

Gioconda Espina

Después de 4 años de iniciar la Maestría de Estudios de la Mujer que luego extendimos a Área de Estudios de la Mujer, adscrita a la FACES de la UCV (las mismas asignaturas de la Maestría se ofrecen semestralmente como cursos de ampliación, como cursos en el programa PCI-Postgrado y como seminarios libres), circunstancias tales como la disminución de la matrícula, aunada a la dificultad de las estudiantes en presentar tanto sus tesis, como los avances en las revistas de la UCV y otras publicaciones periódicas y ponencias en las diversas jornadas de investigación que se convocan anualmente en todo el país, van a contramano con: la disponibilidad de tutoras desde el primer semestre, cursos de metodología con enfoque de género desde el primer semestre, bibliografía disponible, docentes de planta a las que se puede consultar cuando se las requiera y un banco de lectoras expertas en los temas seleccionados para la tesis. ¿Qué es lo que está pasando entonces? Ya hemos adelantando una reflexión desde la UCV y esperamos escuchar propuestas creativas y no repetitivas de lo que acabamos de mencionar y de lo que ya hemos ensayado sin éxito.

Germaine Greer, feminista de la diferencia como se define (1996), volvió a la carga 30 años después de *La mujer eunuco* (1966), para hacer balance de los avances y retrocesos en esas tres décadas, en la Inglaterra en la que reside, pero también en EE UU y Europa. Uno de los puntos que evalúa es el de los estudios de las mujeres. Al comienzo, dice, las mujeres aprendieron a celebrar la diferencia con los hombres, así como lo había hecho, por ejemplo, el *black power*, pero “en vez de bailar y cantar la belleza, la ‘mujeridad’, se dedicaron a estudiar. Estudiaron a las mujeres y estudiaron al género. Crearon millares de cursos de estudios de la mujer en universidades, millones de estudiantes se matricularon en ellos, las universidades se embolsaron el dinero y lo invirtieron en aumentar su prestigio ampliando las disciplinas tradicionales y contratando a profesionales de alcurnia –varones– (...) se consideraba infinitamente sustituibles a las mujeres que los dirigían y con frecuencia se les negaba una plaza fija (...) Una y otra vez se vieron relegadas, salvo una escasa minoría” (Greer, 1996, p. 500).

Si en el lugar en que Greer dice millares, nosotras decimos una docena y en el lugar que dice millones decimos entre 20 y 25 estudiantes, podemos coincidir con ella en el tratamiento de las

autoridades universitarias a este asunto que les saca urticaria y que llamamos estudios de la mujer. Sólo que –en verdad– no es posible achacarse a las autoridades de la FACES de la UCV la poca receptividad de las y los presuntos interesados en estos novedosos estudios, que se traduce en un descenso de 20 inscritos en la primera cohorte (2002-2004) a 14 en la tercera (2006-2008); el bajo rendimiento semestral; y el síndrome de todos los postgrados en el país, es decir, el TMT (todo menos la tesis) de las dos cohortes que han concluido la totalidad sus créditos semestrales.

Las autoridades jugaron desde el principio a oír la propuesta, aprobarla y esperar que la idea se cayera por su propio peso, esto es, por la poca demanda, el bajo rendimiento y el síndrome TMT. Así que, hemos llegado al momento de ser creativas y responsables, no seguir señalando a otros de nuestras propias faltas. Por lo pronto, la Comisión de Acreditación de Postgrados de FACES me ha visitado previa cita y, una vez recibido informalmente el informe pormenorizado de lo andado, se me ha recordado que el proceso de acreditación por el CNU comienza en cuanto tengamos las primeras egresadas. Nunca antes.

Otra comisión gana cuerpo lentamente en FACES y es la de virtualización parcial o total de los programas que así lo soliciten. También ronda cada vez con más fuerza la idea de los “diplomados” coordinados por los programas de postgrado en la UCV. Antes de que el CNU aprobara en julio de 2002 la creación de la Maestría en Estudios de la Mujer, adscrita a FACES, UCV, algunos y algunas nos recomendaron que comenzáramos con cursos de ampliación. Entonces denunciarnos que la recomendación escondía la convicción de que no tendríamos suficiente demanda para arrancar por lo alto, con un programa de maestría que da cuatro puntos en el baremo promedio, uno menos que los doctorados y muchos más que los cursos de ampliación, a los que se les da apenas 0,5 puntos en el baremo promedio aplicado en la misma UCV. Hubo quien tratara de convencernos que abriéramos sólo una especialización, a ver si de verdad lográbamos tener demanda. Rechazamos esta otra propuesta pues –decíamos– las exigencias de Trabajo de Grado Final y dominio instrumental de un idioma moderno, son iguales en las Maestrías, así que ¿por qué ofrecer menos puntos por igual esfuerzo?

La primera clase de la Maestría en Estudios de la Mujer se dictó en octubre de 2002, al día siguiente de la toma de la Plaza Altamira; y avanzó en medio del paro petrolero y empresarial del 2 de diciembre al 2 de febrero. Incluso las docentes y estudiantes que apoyaban el paro y marchaban casi a diario, asistían los jueves de 5:00 a 7:15 pm y los viernes de 8:00 am a 12:15 pm. Es un dato que habla del compromiso unitario de que las cosas marcharan como habíamos dicho al Consejo de Facultad, a la CEAP de FACES, al Concejo Central de P.G. de la UCV, al CU de la UCV y al CNU.

Pero las cosas no han salido como pensábamos. Los y las presuntas interesadas en los estudios de la mujer, en realidad han estado más interesadas en hacer cursos no escolarizados (que llamamos seminarios libres y que, desde luego, no están registrados en la CEAP) y que todos los otros compromisos de las estudiantes tienen prioridad sobre el de avanzar semestre a semestre en la Maestría. Esos compromisos han sido: laborales, de constitución y de disolución de pareja, de problemas en el embarazo, de problemas postparto, de crianza de recién nacidos, de atención de hijos adultos con problemas, de atención a adultos mayores que no tienen quien los atiendan. Es decir, las estudiantes de la MEM han fracasado por las mismas razones de género que analizan semestralmente. Tanto en la primera cohorte como en la segunda se inscribieron 20 estudiantes (sólo un hombre en la primera, ahora TMT que ni siquiera se reporta). Pero de cada cohorte han resistido hasta el final 10, ahora TMT. Tenemos, pues, 21 TMT en la calle. En la tercera cohorte se preinscribieron del 9 de mayo al 9 de junio de 2006, 14 estudiantes (dos de España) y se inscribieron 12.

¿Será que somos más exigentes que otros programas y las mujeres no pueden con eso y sus razones de género? No parece cierto, pues algunas que llegaron a informarse de los requisitos, horarios, etc., luego nos comunicaron que decidieron inscribirse en otros postgrados, en horarios difíciles y días sucesivos incluso en el mismo edificio, pero que les gustaría hacer algunos cursos como seminaristas libres. Es como si les continuara interesando el enfoque de género de los problemas, pero para aplicarlo en sus otros postgrados prestigiosos y, sobre todo, mixtos. Es difícil comunicar aquí la alegría de algunas cursantes cuando saben que hay un hombre inscrito, es como si llegaran a casa, es como si encontraran, a partir de esa noticia, la manera de sacudirse la burlita de sus compañeros de trabajo, del marido, del novio, de las mismas colegas que se inscribieron en los postgrados dictados y cursados por una mayoría masculina a la que quieren criticar con las herramientas que les demos informalmente en la MEM. Digamos que así vuelven a mostrarse como rehenes de la discriminación por razones de sexo.

Confieso no tener propuestas a corto plazo para revertir la situación que sólo podrían revertir entusiastas TMT dispuestas a egresar cuanto antes, de manera que se busque la acreditación por el CNU, es decir, para encontrar parte del prestigio que hasta ahora detentan los programas de postgrado de la FACES dirigidos a fortalecer el sector financiero, empresarial, petrolero, de seguridad y bienestar social. Con el prestigio se gana demanda, la Facultad gana dinero y, así, se abriría la posibilidad de convencer a las autoridades de contratar a personal administrativo que visibilice el Área de Estudios de la Mujer; pues hasta ahora el único personal y la única oficina del Área es la oficina de la coordinadora, recepcionista, telefonista, archivera, profesora, reclutadora de docentes (por teléfono y personalmente) y de estudiantes (por la red), organizadora de jornadas a las que asistan docentes y estudiantes, tutora de seis tesis de maestría, lectora de proyectos con otras tutorías, etc. Por cierto, este último exabrupto no es exclusivo del Área, es bastante común en la UCV: cada programa ideado o encargado a un o una profesora se convierte en cruz y castigo de su creador o creadora, que termina sus días en la UCV con más responsabilidades que cuando entró a los 25-30 años y un ejército de secretarías de su escuela se dedicaba a lo que ahora hace a toda hora, sin ayuda, hasta que la demanda crezca. Cuando todo esto suceda y el éxito esté entre nosotras, quizás algunos varones sean propuestos o designados por las autoridades para ocupar el lugar bregado por varias generaciones de mujeres y tendremos que recordar la advertencia de Greer en 1996: que de tanto luchar por incorporar a los hombres a nuestras reivindicaciones específicas, hemos terminado entregándole las armas para que nos dejen en el segundo lugar que aún tiene el segundo sexo.

Bibliografía

- Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (1998) Reforma parcial del reglamento de estudios de postgrado de la UCV (Resolución 217), 2 de abril, Caracas.
- Consejo Universitario de la UCV (1995). Reglamento del Centro de Estudios de la Mujer; 10 de abril, Caracas.
- Consejo Universitario de la UCV. Reforma Parcial del Reglamento del Centro de Estudios de la Mujer (Resolución 213), 7 de enero, Caracas.
- Coordinación Central de Estudios de Postgrado, Vicerrectorado Académico (1996). Prospecto de estudios de postgrado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Espina, G. (2006). Estudios de la mujer de la Universidad Central de Venezuela. En *Identidades*, Revista interdisciplinaria de estudios de género, No. 3, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey, marzo 2006. pp. 45-61.
- Greer, G. (1996/2001). *La mujer completa*. Barcelona: Kairos.

La dinámica de lo público y lo privado en las profesoras de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la UCV

Rosa Bolívar
María Victoria Canino
Hebe Vessuri

Introducción

En la actualidad la relación ciencia, género y tecnología cobra cada día mayor importancia en virtud del papel de las mujeres en la producción de conocimiento, su presencia en ámbitos académicos como las ingenierías, es cada vez más visible y además es resaltante cómo la mujer cumple un “doble rol”, productivo y reproductivo.

En este trabajo investigamos de qué manera logran, las docentes de la Escuela de Ingeniería Mecánica, implementar estrategias que le permiten compaginar tanto su espacio familiar, doméstico o reproductivo, como su esfera productiva, profesional, académica. El enfoque metodológico utilizado fue de tipo cualitativo con un nivel exploratorio descriptivo; la investigación se llevó a cabo mediante la aplicación de entrevistas en profundidad y observación; analizamos aspectos resaltantes, tales como factores sociales y educativos que inciden en la inclinación al estudio en el área de Ingeniería Mecánica, las experiencias y percepciones de las docentes en el quehacer académico; se identifican las estrategias adoptadas por las docentes en el desempeño de su doble rol y se precisan factores de conflicto de las mujeres docentes en el cumplimiento de sus roles público y privado. Para la comprensión de las prácticas de las mujeres nos apoyamos en conceptos asociados a la dimensión género-ciencia-tecnología, tales como percepciones, interpretaciones, valoraciones, condicionantes sociales, estereotipos, doble jornada, producción y reproducción así como el “techo de cristal”. Entre las principales conclusiones del estudio cabe destacar que el espacio universitario es el lugar privilegiado para combinar o ejercer el rol de madre-profesional, debido a las condiciones flexibles en las actividades, el apoyo familiar de servicio doméstico y de pareja resultó esencial. Se observaron formas de discriminación solapada no percibidas por las mujeres así como la necesidad de concientizar el problema de la inequidad.

Desigualdad de género en la academia

La participación de la mujer en distintas áreas y espacios de la vida social ha sido un proceso vertiginoso e indetenible, gracias a su incorporación masiva al mercado de trabajo conjuntamente con su ingreso a los procesos educativos. Cada vez más las mujeres también ganan campo en los espacios científicos, aunque todavía siguen existiendo ámbitos de corte predominantemente masculino como algunas de las ciencias físicas y en particular las ingenierías. Sólo recientemente la mujer se ha venido estableciendo con mayor fuerza en estas áreas consideradas tradicionalmente masculinas (Vessuri y Canino, 2003). En la Facultad de Ingeniería de la UCV, todavía con un perfil “masculino”, de un total de 3.120 egresados en el lapso 1990-2000, sólo 28,2% fueron mujeres y particularmente en Ingeniería Mecánica se observa, para la misma fecha, una mínima presencia de egresadas, apenas 14,7%. (Vessuri y Canino, 2001).

Teniendo en cuenta que la población femenina ha aumentado considerablemente en los espacios universitarios, entre otros en la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde para finales de la década de 1990 las mujeres habían alcanzado más del 67% del total de los graduados, sólo tres de once facultades siguen teniendo mayoría de varones entre los graduados; ellas son Agronomía, Veterinaria e Ingeniería, siendo esta última facultad la que tiene menos mujeres con 28% de la población egresada. Es este estado de cosas lo que nos motiva a indagar más de cerca en una de estas tres facultades de predominio masculino, a pesar de que la incorporación de las mujeres ha sido sostenida en el tiempo: la Facultad de Ingeniería y particularmente la Escuela de Ingeniería Mecánica, en la que la tasa de egresados femenina es la más baja de toda la universidad con 14,7%.

La segregación de género no sólo se da a nivel estudiantil; en la planta profesoral es mucho más marcada con tan sólo 12,69% de presencia femenina. Tan sólo son 8 las profesoras que imparten enseñanza en esa Escuela frente a 55 profesores. La inclusión de educadoras en esta vieja Escuela es de reciente data. La profesora Marilyn¹ es la segunda profesora que ingresa a la Escuela, tiene nivel agregado, con más de 20 años de antigüedad. Antes de ella hubo otra docente que se jubiló; las 7 restantes se han incorporado recientemente y son todas instructoras. Esta disparidad en las cifras es lo que hizo que nos propusiéramos trabajar con este grupo de profesoras que integran el plantel docente de esta Escuela, en la que la participación masculina siempre ha sido mayoritaria tanto de sus alumnos como en el personal docente. Las vivencias femeninas cobran importancia, las historias de vida de estas investigadoras y/o docentes constituyen un interesante estímulo para estudiar el tema del género en ciencia e ingeniería.

Indagar a través de las experiencias de las docentes e investigadoras de esta Escuela, su situación laboral, los motivos que las impulsaron a seleccionar este espacio de trabajo de predominio masculino, la forma cómo construyen sus estrategias para desarrollar su trabajo privado y profesional, cómo logran combinar sus pericias para cumplir con las exigencias de los roles familiares y profesionales, los tipos de redes que tejen y en las que se apoyan para desempeñar sus actividades cotidianas, son parte de las preguntas que nos hacemos.

Además de la revisión de algunas estadísticas de contexto, aplicamos las entrevistas a profundidad, los relatos de vida y la observación como parte de la metodología para la comprensión específica del caso que nos ocupa. La entrevista en profundidad nos permitió ahondar en la experiencia de cada una de nuestras entrevistadas por medio del análisis discursivo que encierra

¹ Se utilizan seudónimos para preservar la identidad de las entrevistadas.

la descripción de su cotidianidad, y de esta forma acceder a un conocimiento directo de diferentes aspectos de sus vidas (Taylor y Bogdan, 1996).

Entrevistamos a cinco docentes, a quienes identificamos con seudónimos: Marilyn, Tania, Julia, Carolina y Eva.

Con el fin de aproximarnos a la realidad de las docentes en su ámbito privado y profesional, se utilizó el enfoque de género como categoría social explicativa y de análisis para comprender las diferencias otorgadas a lo masculino y lo femenino. El género va más allá de las diferencias de sexo y, al nutrirse de diversas disciplinas –la Sociología, la Antropología, la Psicología entre otras–, su enfoque puede variar de una sociedad a otra, de una cultura a otra, e incluso de una generación a otra, transformándose y actualizándose permanentemente. Precisamente esta herramienta metodológica permite el análisis y la comprensión crítica de estos fenómenos. El análisis basado en el género justamente ha sido reconocido como un apoyo de suma importancia a la hora de tomar decisiones en la implementación de políticas y programas sociales.

Es notable cómo cada día las mujeres adquieren una mayor autonomía relativa y poder de negociación en el seno de las familias; además de acceder a espacios diferentes, el empleo posibilita un cambio en las prácticas y representaciones sociales.

Sin embargo, pese a los avances en la actividad profesional o científica, todavía persisten valores sutiles que se convierten en obstáculos para el desarrollo pleno de la mujer; entre ellos el del “deber” con la familia, como esposa y madre, haciendo que su rendimiento o dedicación a la actividad profesional pueda verse limitado. A los hombres culturalmente se les exige otro tipo de conductas y tienen mucha más libertad de acción y decisión que las mujeres en igualdad de condiciones. Las dificultades de una mujer investigadora son de la misma naturaleza que las de cualquier mujer que tiene que combinar el trabajo remunerado con las tareas del hogar. De esta manera, las responsabilidades domésticas y cuidado de los hijos, que pueden derivar en una doble, triple o “cuádruple” jornada, llevan a la mujer a adoptar estrategias para sobrellevarla, sin embargo, estos obstáculos y limitaciones muchas veces le impiden avanzar en su carrera profesional estancándose o quedándose en los niveles básicos, lo que ayuda a explicar porqué están subrepresentadas en puestos altos de decisión en organizaciones laborales y otros ámbitos (Vessuri y Canino, 2001; 2005).

Es un hecho que las mujeres en casi todo el mundo asumen una carga familiar fuerte, una proporción de trabajo doméstico superior a la de los hombres; tradicionalmente el peso de las obligaciones domésticas recae mucho más sobre las féminas. Esta circunstancia hace suponer que los hombres disponen de más tiempo para su trabajo con menores preocupaciones en el espacio doméstico. A menudo aunque no se explicita, hay desigualdad en la distribución de las tareas en la casa y con los hijos. De allí que científicas o profesionales para que deseen participar en responsabilidades con mayor dedicación de tiempo, logran hacerlo cuando cuentan con el apoyo de un personal de servicio doméstico, de la familia y/o en algunos casos de esposos comprensivos y solidarios que apoyen a la mujer asumiendo parte de la carga doméstica que convencionalmente lleva la mujer, como vimos en los casos de nuestras entrevistadas.

Sin embargo, cada vez más mujeres se incorporan al ámbito científico, desempeñándose de forma satisfactoria y en ocasiones llegando a destacarse igual o mejor que sus colegas masculinos en estas labores, con frecuencia sin descuidar el espacio doméstico con el cual siguen comprometidas.

Aunque la Ingeniería siempre se ha caracterizado por ser una profesión de hombres, las mujeres están accediendo a ella, aun cuando esta participación no ha sido tan activa como en otras áreas que otrora fueran tradicionalmente masculinas como Medicina y Derecho.

En el ámbito de las ingenierías, la mayor incorporación de mujeres a la docencia y de hombres al sector industrial, probablemente guarda relación con el status otorgado a uno u otro espacio laboral, a los sueldos asociados al status, así como la facilidad para las mujeres en combinar su esfera laboral con la doméstica en el contexto educativo.

Realidad de una vieja Escuela

La Escuela de Ingeniería Mecánica de la UCV está conformada por tres departamentos: Tecnología de Producción, Energética y Diseño. La población de educadores asciende a 63 docentes en ejercicio, de los cuales 55 son varones y 8 mujeres. El grueso de su cuerpo docente está constituido por profesores a tiempo convencional; el personal a dedicación exclusiva no supera el 15%; la Escuela carece de profesores titulares y hay dos asociados y dos agregados entre los que se encuentra una mujer:

El Departamento de Tecnología de Producción cuenta con 14 hombres y 3 mujeres; dos de estas últimas son instructoras, ambas docentes temporales, una a dedicación exclusiva y la otra a tiempo convencional. La tercera profesora es categoría agregada con dedicación exclusiva y docente regular.

El Departamento de Energética está conformado por 23 hombres y 2 mujeres. Las dos docentes pertenecen a la categoría instructora a dedicación exclusiva y docentes regulares. Finalmente, en el Departamento de Diseño laboran 18 hombres y 3 mujeres; dos de estas últimas son instructoras con dedicación exclusiva, una es docente regular y la otra es docente temporal, la otra docente con dedicación exclusiva y docente regular.

Tabla No. 1
Distribución de docentes por sexo y departamento

Departamentos	Docentes		Total
	Hombres	Mujeres	
Tecnología de Producción	14	3	17
Energética	23	2	25
Diseño	18	3	21
Total	55	8	63

Fuente: Elaboración propia (2007)

Cabe destacar que desde su fundación (1959) esta Escuela no ha tenido ninguna mujer en el cargo de directora. Por otra parte el Departamento de Tecnología de Producción contó con una mujer en la jefatura quien permaneció por un lapso de 15 años (1985-2000). Llama la atención que estuvo como jefa de departamento en momentos muy particulares, pues la mayoría de los

profesores estaban trabajando en la industria fuera de la universidad y tenían el empleo universitario como complemento. Por tanto, ella asume la jefatura del departamento en condiciones difíciles, porque los profesores no estaban interesados en ocupar el cargo y ella se ve obligada a asumirla recién ingresada, prácticamente sin preparación ni suficiente experiencia.

Pudiera argumentarse que las jefaturas de los departamentos implican una mayor carga administrativa, de allí que no resulte tan atractiva al sexo masculino porque no necesariamente se consigue acumular mucho poder. Para la docencia universitaria como sector bastante feminizado, especialmente en los rangos más bajos de instructor o asistente, esta responsabilidad, entonces, no indicaría una mayor actividad científica.

El Departamento de Energética no ha contado con mujeres en la jefatura, mientras que el departamento de Diseño ha tenido sólo una jefa de departamento que permaneció durante un año, curiosamente en el año 2002, durante “el paro petrolero”, momento de inestabilidad en el país. Podemos acotar que en ciertas situaciones conflictivas o bastante delicadas, se busca que sean las “damas” las que negocien u ocupen un puesto en determinada circunstancia. ¿Es ello un reconocimiento de la capacidad de negociación femenina? Pareciera que lo que en verdad subyace en esto es una manipulación de la visión de fragilidad femenina, pues nadie agrediría a una “dama” y, por otra parte, ella asume puestos en circunstancias en que ningún hombre se muestra interesado en asumir esa responsabilidad (Vessuri y Canino, 2005).

Tabla No. 2
Rasgos característicos de las docentes

Nombre	Edad	Hijos e hijas	Situación conyugal	Nivel educativo	Departamento de adscripción	Fecha de ingreso	Escalafón	Motivos en la selección del empleo
Marilyn	51	2	casada	Ingeniera metalúrgica	Tecnología de Producción	1981	Agregada	Hijos y carrera
Tania	37	1	casada	Ingeniera mecánica	Energética	1997	Instructora	Hijos y beneficios
Julia	34	1	divorciada	Ingeniera mecánica	Energética	2003	Instructora	Hijo y flexibilidad
Carolina	33	0	casada	Ingeniera mecánica	Diseño	2001	Instructora	Tranquilidad
Eva	30	0	casada	Ingeniera mecánica	Tecnología de Producción	2003	Instructora	Flexibilidad

Fuente: Elaboración propia (2007)

A continuación presentamos una breve referencia de las profesoras entrevistadas, para tener una idea del perfil general de cada una de ellas.

Marilyn: Graduada en Ingeniería metalúrgica, casada, de 51 años, con dos hijos adultos (varón y hembra); nacida en España pero vino a vivir a Venezuela cuando tenía aproximadamente 4 años de edad. Su esposo es ingeniero mecánico, de 53 años de edad. La profesora pertenece al Departamento de Tecnología de Producción, y ocupó su jefatura en el lapso 1994-2000. Pertenece a la categoría Agregado (ingresó en el año 1981) y es docente regular con dedicación exclusiva.

Tania: Proveniente del interior del país, está casada con un ingeniero eléctrico; se conocieron en la universidad durante la carrera y contrajeron matrimonio al graduarse. Ambos contemporáneos (37 y 39 años); tienen un hijo varón de 3 años. La profesora trabajó varios años en la industria y ejerció la docencia en diferentes institutos antes de entrar a dar clase en la universidad, a la cual ingresó en 1997. Perteneció al Departamento de Energética y actualmente tiene cargo de docente regular con dedicación exclusiva en la categoría de Instructora.

Carolina: Casada con un ingeniero mecánico egresado de la UCV, quien también ejerce la docencia en la misma Escuela como Instructor. Son una joven pareja, no tienen hijos. La profesora ingresó a la Escuela en el año 2001, pertenece al Departamento de Diseño, es docente regular con dedicación exclusiva en el escalafón instructor.

Julia: Actualmente es divorciada, mientras estudiaba la carrera salió embarazada y contrajo matrimonio (su ex esposo es ingeniero mecánico). De esa unión tuvieron un hijo varón que tiene 11 años de edad. Ingresó como docente en el año 2003, pertenece al Departamento de Energética, es instructora con dedicación exclusiva y docente regular.

Eva: Es casada y no tiene hijos, su esposo es ingeniero mecánico de la misma Escuela. Es la segunda de dos hermanas y es la responsable de sus padres. Trabaja en una consultoría y tiene un negocio de dulces criollos. Tanto ella como su esposo realizan estudios de maestría. La profesora pertenece al Departamento de Tecnología de Producción, es docente temporal, instructora y su tipo de dedicación es convencional. Ingresó como docente en la universidad en el año 2003.

Las redes que tejen las mujeres para poder realizarse en lo profesional y familiar, está hecha con hilos de sentimientos familiares, de solidaridad entre madres, abuelas, hijas...

De las cinco entrevistadas, dos recibieron ayuda de parte de sus madres, sobre todo, en el cuidado de los hijos, como en los casos de Tania y Marilyn. La mamá de Tania vive con ellos y colabora en el cuidado del niño.

El apoyo de redes familiares, ya sea a través de las madres, hermanas, tías, así como empleadas domésticas les permite a las mujeres llevar a cabo sus diversas actividades. Algunos estudios plantean que esto es decisivo para que la mujer pueda incorporarse al mundo del trabajo. Es muy común observar que la mujer pospone su desarrollo de carrera retrasando su ingreso al trabajo por la presencia de los niños, por lo menos hasta que crezcan un poco, cosa que no ocurre con el hombre. Para muchas mujeres el apoyo del colegio, contar con un espacio seguro que les brinde confianza y seguridad para el cuidado de los niños, es importante para su desempeño profesional. En el caso de Marilyn como en el de muchas otras mujeres, llevan su carrera profesional de una manera más pausada, pues el embarazo y crianza de los hijos les consume parte importante de su tiempo. En el caso de Eva quien realiza diversas actividades (roles) impulsada por una parte por presiones de tipo económico y por otra, por la necesidad de realizarse profesionalmente y progresar en su

carrera profesional, se le hizo necesario contratar a una persona (empleada doméstica) para que la ayude en las labores del hogar. El papel de la ayuda doméstica es de suma importancia para las mujeres en su desempeño de múltiples roles.

Nos comenta una de nuestras entrevistadas:

...Ahorita no puedo darme el lujo de tener un hijo, porque por lo menos tengo que terminar primero mi maestría para cumplir con esa etapa y poderle dar entonces paso a los hijos porque yo considero que la madre debe compartir los primeros meses de vida del hijo, dedicarle lo más que pueda... Hasta hace 3 semanas hacía yo todo, limpiaba la casa, lavaba, planchaba, todos los quehaceres del hogar compaginado con todo lo que te dije que hacía, pero ya me estaba volviendo loca, estaba llegando a un nivel de cansancio físico... Ahora tengo una señora en mi casa que me ayuda con los quehaceres del hogar y eso ha sido un alivio significativo porque tampoco uno puede estar en todo al mismo tiempo (Eva, casada sin hijos, 32 años, ingeniera mecánica, profesora del Departamento de Tecnología de Producción)

Es una pareja joven el esposo tiene 37 y ella 32 años; ella comenta que su esposo trata de colaborar y compartir con ella los oficios aunque, según ella, el trabajo de él es más exigente, ya que como ingeniero mecánico trabaja en la industria y quizás tenga menos “descanso”, es decir, que se ocupa de muchas cosas del hogar y la “atiende” y “consiente” (mima), pero sólo los fines de semana. En sus palabras:

...Él tiene un horario de trabajo más rígido, es horario de oficina, y también está haciendo una Maestría, entonces básicamente lo que hacía era ayudarme los fines de semana porque en la semana llegaba muy tarde y yo tengo un horario más flexible y podía como atender las cosas. Pero en la medida de lo que él podía, botaba la basura, tendía las camas todos los días, lavaba, tendía la ropa, lava los platos... yo creo que él está perdiendo un poco porque trabaja en la semana y el fin de semana también me consiente y acomoda la casa, él es totalmente comprensivo y me entiende y más bien me dice “quédate tranquila descansando que yo hago esto y lo otro”, de verdad he tenido suerte con él, porque son pocos los hombres que hacen esas cosas, o me dice lo dejamos así y nos dedicamos descansar porque a veces hace falta.

Las exigencias en el cumplimiento del horario en el sector industrial y en el académico son muy distintas, en la industria es mucho más rígido (como podemos ver en el testimonio anterior), mientras que la universidad permite mayor flexibilidad en el horario por lo que algunas tareas se pueden planificar y la combinación de los roles de la casa, familia y trabajo es mucho más cómoda de llevar. La universidad se presenta como el lugar de trabajo ideal para estas profesionales; el espacio en el que las actividades del mundo público (trabajo) y el privado (hogar) son compatibles sin mayores contratiempos.

Por su parte, Carolina habla del apoyo incondicional de su pareja desde que eran estudiantes, pasando por el concurso y finalmente de casados, nos dice que comparten las actividades de la casa y que tratan de equilibrar dichas labores. Al respecto comenta que durante el concurso de oposición de ella, su esposo tuvo un peso mayor, era “el amo de casa” en los oficios del hogar. De la misma manera cuando él tuvo que concursar (su esposo también es docente en la misma universidad) o en momentos de mayor carga laboral, ella asumía más funciones o actividades domésticas. Los dos se apoyan mutuamente. Vemos entonces como en algunas parejas jóvenes el compartir la responsabilidad de las tareas del hogar es más fácil que en las parejas de edad madura,

donde se observa una mayor discriminación de los roles a través del parámetro del género. Además, el hecho de que ambos compartan la misma profesión y la misma actividad profesional, los puede hacer realmente más conscientes de la demanda del trabajo, lo que los lleva ejercer un verdadero compañerismo en el hogar, sin delegar él o ella la total responsabilidad, y nos comentan:

...Dado que siempre salimos y llegamos juntos a la casa, las actividades tratamos de compartirlas, hay actividades que yo hago mejor que él y él mejor que yo otras, yo cocino y lavo y él se encarga de la limpieza y tratamos de equilibrar las cosas. En los momentos en los que él tiene más carga laboral que yo, yo trato de asumir más actividades, durante mi concurso el fue el "amo de casa", porque los dos sabíamos que se requería mucha dedicación y contar con el apoyo del otro (Carolina, casada sin hijos, ingeniera mecánica, profesora del Departamento de Diseño).

Es evidente que estamos en presencia de un cambio en el comportamiento en relación con el género, sin que ello implique que el problema esté resuelto. La discriminación de género no se manifiesta de forma tan evidente como en décadas anteriores. La presencia cada vez mayor de mujeres en distintos campos ha traído consigo un cambio en la subjetividad en torno a los espacios que debe o no ocupar la mujer; se puede percibir un cambio de mentalidad en parejas jóvenes y de profesiones similares, particularmente en nuestro caso en el cual nuestras entrevistadas están o estuvieron casadas con un profesional de la misma área de Ingeniería.

Con el tiempo ha comenzado a darse un estilo de vida que reconoce la necesidad de interacción entre las dimensiones doméstica y científica de forma conjunta por los miembros de la pareja, especialmente entre científicos y profesionales de una misma carrera. Es común encontrar que una ingeniera trate de ejercer los roles de esposa divorciada, viuda y madre, además del propiamente profesional. En el presente, la mayoría intenta definir un estilo de desempeño que busca equilibrar los roles de trabajo y no trabajo (científico) con cooperación en el espacio de trabajo conjuntamente con miembros de su equipo de investigación. Sin embargo, en general, pareciera que el hecho de que una mujer profesional pueda lograr un alto nivel de productividad en áreas como la Ingeniería mecánica donde el trabajo de campo es pesado, el alcance y naturaleza de la producción laboral femenina siguen dependiendo más estrechamente de las circunstancias familiares que la producción masculina (Vessuri y Canino, 2001).

La experiencia de Marilyn es diferente de las otras cuatro mujeres entrevistadas. Además de ser la de mayor edad del grupo, contó con una crianza en la cual la mujer siempre asumió la carga doméstica y a su vez se casó con un hombre que también fue educado en función de que la mujer se encargara del cuidado del hogar. En este caso, a diferencia de nuestras entrevistadas más jóvenes se observan los clásicos roles asignados tanto al hombre como a la mujer en donde la mujer, aún cuando esté trabajando, debe asumir la carga doméstica completa. Hubo una estimulación por parte de su madre quien la impulsó al igual que a sus hermanos a estudiar y prepararse, sin embargo, se nota el mensaje dual, la madre por una parte la estimuló a estudiar, pero por otro lado la educó orientándola a los papeles tradicionales de "cuidado del hogar". Comenta:

...A pesar de que en aquella época yo me sublevaba, mi mamá era siempre la que respaldaba esa costumbre machista conmigo y con mis hermanos, nos correspondía a las mujeres ocuparnos de todos los oficios del hogar...

...él (su esposo) apoyaba, porque yo estaba trabajando mucho y él siempre quiso que yo me desarrollara en mi profesión. En ese caso él no tenía ningún problema; lo que sí es que no está acostumbrado a ayudar en las tareas

de la casa... yo me casé con un hombre cuya mamá era muy machista, tenía al esposo muy consentido, entonces se une una cosa con la otra y evidentemente eso se mantuvo así sin mucho conflicto... (Marilyn, 51 años, graduada en Ingeniería metalúrgica, casada, dos hijos, pertenece al Departamento de Tecnología de Producción).

Observamos que las mujeres con hijos tienen un despliegue de estrategias apoyadas en redes de apoyo de sus madres, parejas y servicio doméstico, pues la crianza de los hijos les consume una porción importante de su tiempo, para poder dedicar parte de su espacio a la realización profesional y al ingreso de recursos económicos. Marilyn y Julia, quienes salieron embarazadas antes de terminar sus respectivas carreras de pregrado, debieron llevarla a término de una manera más lenta y eso es aplicable a su ejercicio laboral como docentes pues debieron postergar su desarrollo profesional para darle prelación al rol materno. Asimismo, Tania, quien se casó y tuvo su hijo luego de terminar el pregrado y la maestría, actualmente lleva su carrera profesional con más calma pues su prioridad es su hijo. Si bien ellas dicen que “toman la decisión” de llevar con más calma la carrera, esto es discutible ya que pareciera ser la propia sociedad y cultura la que las empuja a ello, ya que el hijo sólo las “atrassa” a ellas, no al padre; tendríamos que ver el desarrollo de la carrera de los padres a ver si es igual. Sin embargo, lo que se observa es que el desarrollo de una carrera es algo que la mujer decide, es responsabilidad de ella misma decidir en qué centrará su vida pudiendo optar por ser madre o profesional en forma excluyente si lo desea.

Son muchas las cosas a las cuales una mujer renuncia, de hecho lo hace porque no hay condiciones que faciliten su incorporación al trabajo, tampoco existen normas de evaluación en las que se contemple la particularidad de la madre recién parida o la madre con los niños pequeños, o la pareja, pues en realidad deberían ser normas para la pareja, no para la mujer cuando escoge ser madre, entonces no sólo significa posponer o dilatar lo laboral y académico, sino otros aspectos sociales, como las actividades del ocio y tiempo libre. En este aspecto el hombre siempre tiene más libertad para desarrollarse. Al asignársele el cuidado del hogar a la madre, ella será sancionada por cualquier abandono, descuido, mala selección en las prioridades etc.

Por otro lado, las mujeres alegan que es básico organizarse y tener tiempo de calidad con sus hijos y para ello asumen estrategias que les permitan distribuir su tiempo entre su trabajo, estudios de postgrado, actividades de investigación, ejercicio docente y familia. Las estrategias son parecidas: se comparten las labores con el esposo (a excepción de Marilyn), la madre auxilia a las hijas con los nietos (en el caso de las que tienen hijos) y, por supuesto, se recurre a la contratación de una persona (servicio doméstico) para ejecutar o auxiliar en las labores del hogar.

El espacio universitario es un lugar privilegiado para que la mujer ejerza sus roles profesionales, debido a la facilidad en el manejo de los horarios, así como las condiciones flexibles en las actividades que no se tienen en otras áreas de trabajo. El salario no es fundamental, pues tienen la posibilidad de fundar una familia y superarse profesionalmente; los beneficios contractuales como guarderías, servicios médicos, vacaciones colectivas y decembrinas, les permiten cumplir con el ámbito privado y el ámbito profesional.

Si bien cada vez se incorporan más mujeres en carreras de “prestigio” como las ingenierías, sin embargo, encontramos que persisten formas de discriminación solapada que muchas veces las mismas mujeres no hacen explícita, así como una competencia constante entre géneros que afecta sobre todo a las mujeres, que tienen que demostrar en su campo de trabajo que son tan buenas o mejores que sus contrapartes masculinas. La limitación de oportunidades laborales o “techo de cristal” se manifiesta en el hecho de que los hombres tienen ventaja pues en una actividad hecha por

hombres, evidentemente las decisiones están en manos de ellos, seleccionando sus candidatos ya sea para cargos más elevados, becas o viajes al exterior, aun teniendo las mujeres mejor currículum. Esto se pone de manifiesto en relación con la selección para el ingreso a un empleo; en igualdad de condiciones pareciera preferirse al candidato masculino; en algunos lugares pueden tomarse en consideración negativamente las obligaciones familiares de las mujeres, mientras se las ignora a la hora de contratar a un hombre, pues se presume que la mujer (y no así el hombre) se verá fuertemente afectada por sus responsabilidades domésticas. El testimonio de una de nuestras entrevistadas es ilustrativo:

Hay muchos profesores que no quieren que asciendas por ser mujer, para que no estés al nivel de ellos. Pero hay veces que no pueden tapar el sol con un dedo, entiendes, y en el caso mío han querido perjudicarme y no han podido. Porque yo soy una persona trabajadora, estuve a cargo en un semestre, de casi 300 estudiantes de laboratorio; evaluaba, corregía 9.000 preguntas, entre los quizzes, los informes, no sé qué. Claro, el trabajo que tú haces más fuerte no lo puedes tapar con un dedo. Pero he tenido que trabajar el doble del tiempo que otros profesores de mi misma categoría. Aquí al lado tenía a un profesor que no iba a reuniones, no iba a nada, solamente dedicado a su clase y a trabajar en su trabajo de ascenso, mientras que yo estoy encargada de una jornada de investigación ahorita, doy clase, tengo que trabajar en mi trabajo de ascenso, soy coordinadora de unas tesis que trabajan aquí, soy profesora consejera, tengo que asistir a otras reuniones de un encuentro académico industrial que va a haber, tengo que asistir a unas reuniones de nuevo pensum de estudio, entonces el tiempo se te va, no te rinde... (Tania, viene de la provincia, 37 años, ingeniera mecánica, casada, 1 hijo, pertenece al Departamento de Energética).

Los resultados detallan los aspectos de la vida laboral y familiar que las entrevistas destacaron como factores que inciden de manera relevante en las decisiones de carrera de las mujeres de la Facultad de Ingeniería. Las entrevistas constituyen un enfoque metodológico cualitativo legítimo usado frecuentemente en Sociología, Antropología y Psicología, para extraer ideas específicas en relación con cuestiones complejas. Este método de recolección de datos brinda material más rico, más contextualmente relevante aunque sea menos generalizable que los métodos cuantitativos. En distintos casos aparecen las mismas ideas y temas, asegurando la confiabilidad de los datos y confirmando su validez. La lucha de las mujeres por contar con condiciones de verdadera igualdad sigue en pie, pues no sólo se trata de que seamos iguales como seres humanos, que tengamos las mismas oportunidades, sino de que ambos sexos tengan la oportunidad de compartir los espacios privado y profesional, para que una mujer pueda desarrollarse como profesional y un hombre pueda formar su familia con responsabilidad y sensibilidad de tal manera que haya equilibrio en los respectivos roles.

Bibliografía

- Aray R, M.A. (2001). *La dimensión del género en la Química venezolana. Los casos de la Escuela de Química e Ingeniería Química de la UCV, TG*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Sociología.
- Bethencourt G., L. (1998). *Mujeres, trabajo y vida cotidiana*. Caracas: CENDES, Serie Mención Publicación.
- Hurtado León, I.;Toro G., J. (1998). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Valencia, Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A., Segunda edición.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Vessuri, H., y Canino, M.V. (2001). El género en la ciencia venezolana (1990-1999). En *Interciencia*, Vol. 26, No. 7, pp. 272 -281.
- Vessuri, H., y Canino, M. V. (2003). La otra, el mismo. El género en la ciencia y la tecnología en Venezuela. En *Cuadernos del CENDES*, Año 20, No. 54, septiembre-diciembre, pp. 55-101.
- Vessuri, H., y Canino, M. V. (2005). La variable de género en la construcción de indicadores de ciencia en la Región Iberoamericana. En *Centro Redes de la RICYT*, Buenos Aires.
- Vessuri, H., y Canino, M. V. (2005). Equidad de género en Venezuela. Situación actual y estrategias a futuro. En G. Bonder (Comp.), *Equidad de género en las políticas de ciencia y tecnología en América latina: Situación actual y estrategias a futuro*. UNESCO-FLACSO.

El género en el Currículum de Educación Inicial actualmente oficializado: Una visión acerca del cambio de paradigmas

Nahír Monsalve
Josefina Alarcón
Blanca Elisa Cabral

Introducción

El sistema educativo en Venezuela está siendo reestructurado en función de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y atendiendo a los acuerdos internacionales en materia educativa, de la visión de una Nueva Sociedad que se propone y de un Proyecto Educativo que fue producto de la construcción colectiva en lo que se denominó “Constituyente Educativa”. En función de estos cambios y, posterior a un proceso de construcción colectiva, en el año 2005 se oficializa el Currículo de Educación Inicial (CEI). Se define a partir de allí la Educación Inicial como la primera etapa de la educación en Venezuela, el inicio de un proceso que es concebido como un *continuum* cuya base se construye en ella, es decir, en los dos niveles que ofrece: maternal (de 0 a 3 años) y preescolar (de 3 a 6 años) y es revestida de una gran relevancia en virtud de ser la primera que incide en el niño y en la niña en todas sus dimensiones.

En sus fundamentos teóricos plantea que la educación ha de considerarse como humanista y social, de allí la necesidad de asumir nuevos paradigmas para la redefinición de los elementos curriculares (objetivos finales, políticas, los perfiles de docentes y alumnado, metodologías, etc.). Entre otros, se insta a que el niño y la niña sean vistos desde la perspectiva de género. En consecuencia, se hace aquí una revisión de los diversos componentes del Currículo de Educación Inicial (CEI) para establecer la significación de la perspectiva de género en cuanto visión nueva del ser humano, y las consecuencias en el trabajo del aula como herramienta efectiva para develar y erradicar el sexismo en la educación.

En la actualidad no es un secreto que la mujer, históricamente, ha sido invisibilizada en los procesos de construcción de los diferentes saberes de la humanidad, no porque haya estado ausente realmente, sino debido a que su participación ha estado subordinada o solapada dentro de la asunción del concepto de “*hombre*” como *universal, el ser por antonomasia y la medida de todas las cosas*.

En la búsqueda de nuevas alternativas que permitan asumir la “realidad” sobre la que se produce el “hecho educativo”, se propone un ensayo crítico acerca del CEI desde la perspectiva

de género con la finalidad de revisar el significado de la afirmación inscrita en sus bases curriculares, concretamente en el Capítulo I, página 17, donde además de ubicar la Educación Inicial en otras perspectivas (social, humanística, holística, ecológica y otras), se concibe a la niña y al niño desde la perspectiva de género.

En atención a la novedad que ello implica, cabe preguntarse: ¿Estamos ante la asunción de la perspectiva de género como un nuevo paradigma en el contexto educativo que conduzca a prácticas efectivas que favorezcan la igualdad de los géneros?

Una mirada hacia el currículo que se intenta superar

En primer lugar, cabe destacar que los programas y diseño curricular correspondiente a cada etapa educativa (anteriormente nivel) que existen en el sistema educativo en Venezuela, históricamente han estado carentes de una *visión de género* y, aunque debiera presentarse como uno de los ejes transversales a considerarse en la elaboración de Proyectos Pedagógicos de Aula (PPA), y aun como contenido temático por la trascendencia que implica, no ha habido conciencia de género ni metodologías que permitan abordar de manera operativa las relaciones entre los géneros; realidades como la discriminación por sexo (sexismo), la división del trabajo, el androcentrismo, la violencia contra las niñas y las mujeres, así como los estereotipos y prejuicios que subyacen a la discriminación, tanto en el currículo formal como el currículo oculto.¹

El fenómeno social de la *construcción diferencial de lo masculino y lo femenino*² ha propiciado, entre otras consecuencias, la imposibilidad de disfrutar y desarrollar la totalidad de las potencialidades y posibilidades por el hecho de ser persona y, además, se ha encargado cuidadosamente de realizar a cualquier precio aquellos atributos que son considerados propios de un género, al que se pertenece, por poseer un sexo biológico. Esto se ha llevado a cabo en el sistema educativo venezolano desde el currículo formal –como principal agente transmisor de la ideología patriarcal subyacente en nuestra sociedad– y al interior de las aulas, donde se ha materializado el currículo oculto, contentivo de una carga significativamente discriminatoria, androcéntrica y estereotipada en función de los géneros.

El *sexismo* se ha venido estudiando en las últimas décadas y se introduce como una categoría que, dentro de los estudios de género, permite visibilizar formas concretas de exclusión, privación de derechos fundamentales, así como el no disfrute de oportunidades en igualdad de condiciones, simplemente por pertenecer a un sexo.

Conscientes de la existencia de este fenómeno discriminatorio y con el objeto de develar el sexismo en el currículo formal del nivel inicial en Venezuela, se realizó una revisión detallada (Monsalve, 1999), mediante un análisis de contenido de la Guía Práctica de Actividades Para Niños Preescolares (GPP) en cuanto expresión del currículo formal del nivel preescolar, vigente para esa fecha. Con base en ello como marco de referencia, y realizando una adaptación de las formas de

¹ Se entiende por currículo oculto, un sistema de pautas, normas y valores que son implícitas, pero eficazmente enseñadas en la escuela, de las que no suele hablarse en las declaraciones de los fines y objetivos del profesorado, y es uno de los vehículos más eficaces de la transmisión del sexismo, ya que se transmite y expresa en forma de conductas aprendidas, por lo general, inconscientemente en la infancia y perpetuada en la escuela a través de los contenidos y, sobre todo, en los comportamientos, actitudes, gestos y expectativas diferentes por parte del profesorado hacia el alumnado, introduciendo los sesgos de género.

² Constatado en la práctica en el aula de preescolar –sector rural y urbano– por medio de un estudio etnográfico, en la ciudad de Mérida (Alarcón y Rivas, 1999).

sexismo en el fenómeno legal, planteada por Alda Facio (1992), se obtuvo siete formas de expresión de sexismo en el currículum formal; las siguientes fueron las formas de sexismo halladas:

1. *Androcentrismo*: Es decir, lo masculino como eje central de la experiencia humana, y el lenguaje como su principal agente reproductor.
2. *Insensibilidad al género*: Un reiterado ocultamiento de lo femenino (esto se detectó por un lenguaje sexista que no usa los géneros gramaticales existentes, por ejemplo, en cuanto a sustantivos como niño-niña, padre-madre, entre otros).
3. *Sobregeneralización*: El uso de falso genérico que finalmente no incluye a lo femenino (los conocimientos, las investigaciones y el lenguaje sexista usado para sustentar los principios educativos en todas las dimensiones, se hacen falsamente extensivos a lo femenino).
4. *Doble Parámetro*: Una misma conducta, una situación y/o características humanas son evaluadas con distintos parámetros dependiendo del sexo. Por ejemplo, se sigue concibiendo el llanto, si es en la niña, como propio, se le asocia como natural, se presume que ella debe ejercerlo y no es necesario reprimirlo, por el contrario, se exalta. En el varón es mal visto, se le reprime, se ridiculiza y se considera ajeno a él.
5. *El deber ser para cada sexo*: Se reproducen los roles masculinos y femeninos de manera estereotipada: "Alejandro planifica construir un tren", por lo cual acudirá a "tacos"; "La niña planifica jugar con muñecas", por lo cual irá a "hogar".
6. *Dicotomismo sexual*: roles opuestos discriminatorios, tanto para niños como para niñas. Es una forma extrema de doble parámetro. Se halló la idea de varón fuerte, es quien habla, activo, inquieto, nunca llora; y de la niña débil, es quien escucha, pasiva, quieta, llora el mayor número de veces.
7. *Familismo*: los roles domésticos son sinónimos de mujer-niña y femenino. La mujer es responsable del cuidado de los y los hijos e hijas, sirva del marido. El hogar es relacionado con la mujer exclusivamente. Las áreas de aprendizaje "hogar" y el período de "orden y limpieza" dentro de la jornada diaria, se hallaron en ambas investigaciones relacionadas con lo femenino y la niña.

Acerca del currículum básico de Educación Inicial y los nuevos modelos

El sistema educativo en Venezuela está siendo reestructurado en función de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, atendiendo a los acuerdos internacionales en materia educativa, a la visión de una nueva sociedad que se propone con base en los cambios suscritos en los últimos años por las instancias oficiales y por las sugerencias y recomendaciones recopiladas en lo que se denominó "La Constituyente Educativa" que se plasmó en un documento que fue la base del "Proyecto Educativo".

En este contexto, la elaboración de un nuevo currículum implicó un trabajo para ofrecer nuevas perspectivas, una visión acerca de un nuevo *ser humano* y un nuevo país a condición de que responda a la realidad de un mundo cambiante en todas sus áreas: la ciencia, tecnología, economía, política, las experiencias para asumir ese carácter dinámico y vertiginoso de las transformaciones, en cuanto realidad que afecta nuestra cultura.

En este orden de ideas, organismos internacionales han establecido acuerdos y lineamientos. Cabe citar pertinentemente la cita obligada de la UNESCO (1997, p. 9) que ha establecido lo que denomina: “los cuatro pilares fundamentales de la educación”. Estos están conformados por: “El aprender a ser”, “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a convivir” y son la base sobre la que se han formulado los fines, objetivos, fundamentos filosóficos, pedagógicos, metodológicos, y pautas relacionadas para orientar el hecho educativo. Es así como desde el articulado de la Carta Magna (102 y 103) y otras leyes y reglamentos, enuncian sus premisas con base en los “pilares” antes mencionados, proponiendo, en un marco democrático, el desarrollo del *ser humano integralmente y libre de todo tipo de discriminación*.

Para hacer tangibles estas propuestas y crear mecanismos que conlleven la efectividad de lo expresado, es necesario asumir desde lo más íntimo y lo más sustancial un cambio de paradigmas que ofrece la sociedad actual en la medida que contribuya al desarrollo del ser humano, del país, de la sociedad, la cultura en general, de nuestra “Patria Tierra” (Morín, 1999), y más allá...

Uno de los nuevos modelos que se ofrece es la redefinición de lo humano acompañando la propuesta holística de integralidad e integridad *versus* la visión fragmentaria y parcial; se toma en cuenta su dimensionalidad, relaciones consigo y con su entorno. En este sentido, se plantea una redefinición de ser mujer y varón (esto producto de un trabajo arduo que ha permitido develar la realidad de los diversos tipos de discriminación de la mujer por causa del sexo, justificada y asumida como una condición natural en el contexto de una cultura patriarcal). También, la construcción de los conocimientos y los saberes en forma activa y dinámica, *versus* los conocimientos impuestos como verdades acabadas y únicas. Todo ello enmarcado en novedosas tecnologías y la concienciación necesaria acerca de la naturaleza como eje fundamental del plano ecológico, conformado además por lo sociohistórico y cultural, y en consecuencia la consideración de lo multicultural.

Es así como la búsqueda de la igualdad de condiciones y equidad entre los géneros dentro de esta gama de nuevas formas de construir el “Ser” y el “Hacer” (pues estudiar y luchar por la liberación de la mujer ha implicado asumir y redefinir a aquel con quien se relaciona de manera determinante: el varón) se ha convertido en los últimos años en una perspectiva que no puede pasar desapercibida en cuanto afecta diversos aspectos: lo político, económico, social, cultural, psicológico y hasta lo espiritual.

En consecuencia, es necesario asumir en todas sus dimensiones una concepción de nuevos modelos para la producción sustentable, el desarrollo de los pueblos, las artes, la ciencia, la biotecnología, la técnica, la cibernética y, en este marco, la redefinición de los saberes y el hacer.

En el año 2005 se oficializó el nuevo currículo de lo que se ha denominado “*la primera etapa de la educación en Venezuela*”: La Educación Inicial. Se ofrece al profesorado posterior a un proceso que se denominó *Construcción Colectiva del Currículo*, en el que se discutieron módulos contentivos de propuestas que se someterían a consideración por parte del profesorado en ejercicio y servirían de punto de partida a nuevos planteamientos.

La versión oficial del currículo, a través del Ministerio de Educación y Deportes, se ofrece en una edición compuesta por nueve fascículos con diversos contenidos, que esquemáticamente se resumen de la siguiente manera:

Currículo de Educación Inicial

Nombre del fascículo	Contenido
<p>Bases curriculares</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Origen y definiciones: antecedentes de Educación Inicial, alcances y definiciones, conceptualización. II. Fundamentos del Currículo (concepción del niño y la niña y su entorno social y cultural; marco político filosófico y legal; desarrollo y aprendizaje infantil; fundamentos pedagógicos del currículo –conocer, hacer, convivir, ser; aprendizaje significativo, globalización de los aprendizajes; el profesorado de Educación Inicial como mediador; perfil del niño y la niña que egresa de Educación Inicial; una aproximación al perfil de el o la docente de Educación Inicial). III. Finalidades de la Educación Inicial, objetivos, estructura curricular (ejes curriculares, áreas de aprendizaje – formación personal y social, relación con el ambiente, comunicación y representación–, componentes y aprendizajes esperados). IV. Desarrollo curricular: tipos de atención (convencional y no convencional); ambientes de aprendizaje (estructurado por cuatro dimensiones: física, relacional, funcional, temporal); la evaluación (diagnóstica, continua, final) y la planificación (planes del docente o la docente, proyectos didácticos, proyecto integral comunitario).
<p>Ambientes de aprendizaje para la atención maternal Dirigido a docentes y otros adultos significativos que atienden niños y niñas entre 3 y 6 años.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Características de los niños y las niñas entre 0 y 3 años. II. Los derechos de los niños y las niñas entre 0 y 3 años. III. El docente y la docente en la educación maternal. IV. Ambiente de aprendizaje (dimensión física: en general, mobiliario, material didáctico; dimensión funcional; espacios en maternal; dimensión temporal; dimensión relacional).
<p>Ambientes de aprendizaje para la atención preescolar Dirigido a docentes y otros adultos significativos que atienden niños y niñas entre 3 y 6 años</p>	<p>I. Ambiente de aprendizaje. Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Física: mobiliario. 2. Funcional, A. <i>Organización de los espacios para la atención convencional</i>: a) un espacio físico; b) un espacio, rincón o área para: juegos simbólico, experimentar, propiciar experiencias del lenguaje (oral y escrito), juegos al aire libre y finalmente uno para satisfacer las necesidades vitales. B. <i>Organización de los espacios para la atención no convencional</i>: espacios familiares, hogares de atención integral, ludotecas y otros centros comunitarios de atención infantil. Espacios para: el juego, descanso, alimentación que atiende a la edad y actividades que se planifiquen. (ludotecas y otros). 3. Temporal: A. <i>Rutina diaria en los escenarios convencionales</i>: Recibimientos de los niños y las niñas; planificación del niño y la niña; trabajo libre; orden y limpieza; intercambio y recuento; trabajo en pequeños grupos (inicio, desarrollo y cierre); actividades colectivas; despedida de los niños y las niñas. Otras situaciones (merienda, baño, paseos, visitas, planes y proyectos especiales o que surjan de los intereses de los niños y niñas). B. <i>Rutina en los escenarios no convencionales</i> dependerá de las características y particularidades de los hogares de niños y niñas, hogares integrales (se priorizará momentos para la alimentación, aseo, descanso, la recreación y el aprendizaje de los niños y niñas). 4. Relacional: Apertura a los procesos de socialización (normas, respeto, igualdad, afecto, reglas, derechos, libertad, participación, estimulación para los aprendizajes; abierto a las múltiples culturas (creencias religiosas, ideológicas, razas, posición social). <p>II. Rol del docente y la docente en el ambiente de aprendizaje.</p>
<p>Evaluación y Planificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Evaluación del desarrollo y los aprendizajes del niño y la niña en la Educación Inicial. Definiciones del proceso (Qué es, qué, cuándo, cómo evaluar); pasos para evaluar; orientaciones sobre el uso de los instrumentos de evaluación en Educación Inicial (1. Entrevistas a los padres, madres y/o familia. 2. Escalas de estimación. 3. Registros –focalizados y no focalizados. 4 Boletín informativo. II. La planificación del docente y la docente en el nivel de Educación Inicial. a) planes diarios, semanales y/o quincenales y pasos a seguir; b) planes especiales; c) proyecto didáctico; d) proyectos educativos integrales comunitarios. III. El y la docente como mediadores del desarrollo y el aprendizaje (mediación social, mediación anatómico-fisiológica y mediación instrumental). Inicio, desarrollo y cierre de las interacciones. Técnicas que propician la interacción docente-niño-niña (la pregunta: de la interacción verbal, de memorización, de revisión de procesos, de reflexión). IV. Áreas de aprendizajes, componentes y aprendizajes esperados.

Educación de la sexualidad, salud reproductiva y equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curiosidad infantil. (preguntas frecuentes y sugerencias para el docente y la docente. ▪ Conversemos sobre género ¿Cómo son los niños y los hombres?; niñas y mujeres; reproducción humana. ▪ Abuso sexual infantil (síntomas); VIH/SIDA.
Lenguaje oral y escrito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Función social del lenguaje. ▪ La lectura y la escritura en la Educación Inicial. ▪ Didáctica de la lectura y la escritura (cómo promoverla en los niños y niñas: materiales, orientaciones para favorecer su construcción. ▪ Estrategias prácticas (Maternal y Preescolar). Lenguaje oral y escrito.
Expresión musical	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos fundamentales de la Educación Inicial. ▪ Rol del docente y la docente. ▪ Posibles recursos a utilizar en el desarrollo de las actividades musicales. ▪ Orientaciones para favorecerla. ▪ Aprendizajes esperados y algunas estrategias par la expresión (fase maternal y preescolar. ▪ Algunos juegos para favorecer la expresión musical.
Procesos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfoque didáctico de la matemática en Educación Inicial. ▪ Espacio y forma geométrica: 1. Relaciones espaciales y geométricas; 2. Formas y cuerpos geométricos. ▪ El tiempo. ▪ Serie numérica. ▪ La medida y sus magnitudes. ▪ Aprendizajes esperados: (componente: procesos matemáticos: espacio y formas geométricas; la medida y sus magnitudes: peso, capacidad, tiempo y longitud; serie numérica).
Formación de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable	<p>La promoción de hábitos saludables en Educación Inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hábito, beneficios; habilidades desarrolladas con la práctica de los hábitos saludables. La interrelación humana y el ambiente son elementos que propician la formación de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables; el hábito del lavado de las manos; el cepillado. ▪ El ambiente físico en cuanto al área de alimentación o comedor: actividades y rutinas a realizar antes, durante y después de las comidas; pasos a seguir para formar hábitos alimentarios y estilos de vida saludables; la alimentación del niño y la niña; algunas características del desarrollo evolutivo relacionadas con la alimentación en los niños y las niñas entre 0 y 6 años; algunas características del niño y la niña entre 6 meses y 1 año relacionadas con la alimentación; algunas características del niño y la niña entre 1 y 3 años relacionadas con la alimentación; algunas características del niño y la niña entre 3 y 6 años relacionadas con la alimentación.

Además de estas formas de sexismo subyacente en el currículo, al observar la experiencia práctica, permite constatar que quienes usan el mismo no poseen una conciencia de género, esto se aprecia, por ejemplo cuando se halla un gran número de docentes que asumen el *cambio del lenguaje* sexista, hacia una forma inclusiva, no como tal, sino como aplicación de la LOPNA. En este mismo sentido se siguen llevando prácticas sexistas dentro del aula, siguiendo patrones de una *socialización diferencial* que no favorece la búsqueda de la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de los géneros.

Encontrar un basamento teórico en el CEI, que favorece la *coeducación de los géneros*, y un contexto operativo formal, proyectado en una práctica educativa que le contradice y restringe por desconocimiento y carencia de “una sólida conciencia de género”, conduce a asumir en estos momentos la construcción de la igualdad, desde la etapa inicial como *un desafío*... teniendo presente que:

1. La expresada “perspectiva de género” en el CEI, abre una puerta para la aplicación efectiva de nuevos paradigmas en los diversos ámbitos educativos, tanto en la teoría (fines, objetivos, metas, actividades, metodologías, estrategias) como en la práctica.
2. Se requiere seguir trabajando, proponiendo y estudiando para asumir teorías socioeducativas y psicoeducativas donde se considere la variable género.

3. Se ha observado que la reflexión y la deconstrucción de la mente sexista es una vía efectiva para la nueva construcción de los géneros. Los nuevos usos del lenguaje con el que se redactó el CEI, pueden transformarse en una herramienta para tal fin.
4. Es necesario revisar cada fascículo y cubrir los vacíos y hacer operativa una educación para la igualdad en los diversos espacios del saber (desde la promoción del juego de construcción y muñecas para niños y niñas) indistintamente y en forma intencional y expresa en cada elemento curricular.

Como se puede observar el CEI se constituye en un instrumento que al ser usado con *conciencia de género*, ha de facilitar el proceso de coeducación de los géneros. Es en atención a ello que esta revisión se constituye en la primera de otras que serán necesarias para que en este proceso de investigación-acción se siga buscando la igualdad de oportunidades, en medio de las diferencias, desde los primeros pasos en la Educación Inicial.

Bibliografía

- Alarcón, J. y Rivas, M. (1999). *La construcción social de lo masculino y lo femenino en el nivel preescolar*. Tesis de Pregrado. Licenciatura en Educación, Mención Preescolar. Universidad de Los Andes, Mérida.
- Currículo de Educación Inicial (2005). Ministerio de Educación y Deportes. Caracas: Ediciones Grupo Didáctico.
- Facio, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. Mérida: AEM-ULA, Fondo Editorial La Escarcha Azul.
- García, C.; Cabral, B. E.; Monsalve, N. y Alarcón, J. (2003). *Sexismo en el aula de Preescolar*. Mérida: Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes.
- Ley Orgánica para la protección del Niño y del adolescente, LOPNA (2000). Caracas: Ediciones El Papagayo, CECODAP.
- Monsalve, N. (1999). *El sexismo en la Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares*. Tesis de Pregrado. Licenciatura en Educación, mención Preescolar. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Naciones Unidas (1995). IV Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing, China
- Pérez Serrano, G. (1997). *Cómo educar para la democracia. Estrategias Educativas*. Madrid: Editorial Popular.
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Edit. UNESCO.



Capítulo 4 **Mujeres, espacio físico y ámbito laboral** **¿Justicia e igualdad de oportunidades?**

La justicia de género: una asignatura pendiente | Elida Aponte Sánchez

La diferenciación del espacio físico como enlace de la movilización de género | Mary A. Pineda F.

La perspectiva de género como generadora de cambios en el ámbito laboral | Miriam Rodríguez

Mujeres venciendo la resistencia | María Alejandra Aray; María Victoria Canino y Hebe Vessuri

Género y cooperativismo en Venezuela: estudio sobre mujeres
emprendedoras y empoderadas | Magdalena Valdivieso Ide

Hacia la creación de políticas públicas de conciliación trabajo-familia
para apoyar el desarrollo de carrera de las mujeres venezolanas | María Boccalandro Álamo

Un acercamiento al flagelo de la feminización de la pobreza | Tamara Ramírez Nava

El ser y hacer de la mujer pobre | Ana Castellanos; María Victoria Canino y Hebe Vessuri

Una ONG orientada al emprendimiento para la reinserción
laboral de la mujer violentada | Gladys Cáceres y Dhionny G. Marquina R.



La justicia de género: una asignatura pendiente

Elida Aponte Sánchez

Introducción

Quien revise con detenimiento la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), constatará que pasamos de un positivismo jurídico acrítico como ciencia de legislación positiva o Estado de Derecho Legislativo, a un Estado en el cual la ley viene sometida, subordinada totalmente, a un estrato más alto de Derecho, establecido en la Constitución, ello es, a la justicia. Tal paso se logra a través de un proceso aplicativo del Derecho que opera directamente con valores y de cara a principios como la progresividad de los derechos humanos, por lo que los jueces y las juezas devienen en garantes de la efectividad del orden jurídico. Ese orden mira a los hombres y las mujeres desde la igualdad, por lo que es necesario un pensamiento crítico filosófico que permita evaluar la sociedad, las instituciones, la política, la educación, las leyes, las sentencias y todo otro fenómeno jurídico, de cara a la justicia. Sin embargo, lo que está tan claro en la Constitución y en el resto del ordenamiento jurídico, acorde con la igualdad de géneros, no lo tienen nada claro quienes aplican el Derecho, por lo que la justicia de género es una asignatura pendiente, sobre la cual es necesario teorizar desde la teoría jurídica crítica feminista.

Cuando en el año 1999 se aprobó por referéndum la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual se recogía el libreto de peticiones que el Movimiento de Mujeres de Venezuela había discutido en un sostenido y loable trabajo proconstituyente, creímos que habíamos dado un paso inmenso en aras de hacer realidad la igualdad material o justicia que por décadas veníamos reclamando, ya que la igualdad formal de hombres y mujeres había sido consagrada en textos constitucionales anteriores. Teníamos la convicción de que los poderes públicos y, especialmente, el poder judicial, obligados como estaban por la Constitución, se pondrían a tono con el nuevo paradigma filosófico constitucional y actuarían mirando a las necesidades e intereses de las mujeres, quienes representamos más del cincuenta por ciento (50%) de la población nacional.

Han pasado más de 10 años y la realidad no deja de asombrarnos. No sólo los poderes públicos no se han puesto a tono con las exigencias constitucionales, sino que han actuado de espaldas a ellas y, en otros casos, han vaciado de contenido la Constitución, a través de la tarea jurisdiccional.

Es la experiencia constitucional y judicial de estos años lo que nos lleva a afirmar, en consecuencia, que la justicia de género es una asignatura pendiente en Venezuela, por lo que creemos pertinente y oportuno reflexionar sobre ella.

La justicia en la Constitución de 1999

Venezuela exhibe al mundo la Constitución más progresista de América Latina. No hay ningún país con un texto fundacional del republicanismo en el cual se hubiera hecho acopio de la mayoría de los pedimentos que las mujeres veníamos demandando durante décadas para asegurar la igualdad y la consagración de la ciudadanía plena. Podríamos afirmar que la Constitución de 1999 es el corolario de la lucha de las mujeres de Venezuela por sus derechos. Una lucha que tomó forma en la década de los años treinta del siglo pasado y que fue concretando aspiraciones de manera parcial, a través de los hitos legislativos tales como: la Ley de Igualdad de Oportunidades, la Reforma al Código Civil, la Ley sobre Violencia contra la Mujer y la Familia, la ley aprobatoria de la CEDAW, la ley aprobatoria de la Convención Belém Do Pará, por nombrar algunos. Sin embargo, a la legislación no ha seguido la jurisdicción, en otras palabras, *a la ley no ha seguido la justicia*. Esto es un asunto de gran importancia dado que las condiciones mínimas de la igualdad las pone siempre la justicia (Schoeck, 1969, p. 7) y que la igualdad está siempre presente en la democracia con mucho mayor vigor que en cualquier otro sistema político.

La justicia no es una noción unívoca. Se predica la justicia, constituida como valor en el Artículo 2 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, no sólo del acto, sino también de la ley que satisface la necesidad de los seres humanos de vivir en sociedad. El criterio de justicia que caracteriza a un determinado acto jurídico lo establece la colectividad por medio de la garantía de observancia del acto.

(...) Si los actos sociales a los cuales puede aplicarse el valor justicia, son aquellos que son susceptibles de coacción, ya que en el momento histórico en que el precepto obligatorio fue creado, se consideraba que era esencial para la existencia de determinada colectividad, la satisfacción de los fines protegidos por la o las normas que regula el acto, es necesario concluir que corresponde a esa determinada colectividad, por las razones éticas y políticas que consideren necesario preservar, establecer el criterio de justicia que caracteriza un determinado acto jurídico. Debe, por tanto, considerarse justo el acto cuya observancia garantiza esa colectividad ya que, de su puesta en práctica, depende su existencia. Por tanto, opinamos que un comportamiento puede considerarse como justo, cuando la conducta puesta en práctica por el sujeto para realizar la acción prometida, se acopla cabalmente al modelo de comportamiento que establece la norma. En otras palabras, la justicia significa, comporta, la aplicación del ordenamiento jurídico objetivo (Pesci, 2003, p. 547).

El Estado de Derecho, según la cita anterior, comporta una limitación de conducta que tienen que desarrollar los poderes, los funcionarios y funcionarias del Estado y que les establece la norma jurídica. El Estado de Derecho forma parte del Derecho Constitucional positivo y, en

consecuencia, su significado está determinado en cada caso por el marco de la Constitución en que se halla inserto, sin perjuicio de la validez que puedan tener sus definiciones abstractas.

Con la Constitución de 1999 pasamos de un Estado Liberal o formal de derecho a un Estado Social o sustancial de derecho. En otras palabras, existe el compromiso por parte del Estado de garantizar tanto la igualdad formal como la realización efectiva y material de los derechos fundamentales, es decir, la justicia. El Estado propende, entonces, a un tiempo, a la igualdad y a la libertad.

Lo expuesto está en clara consonancia con el numeral 2 del Artículo 21 de la Constitución a tenor del cual “El Estado garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva”. Esa fórmula despidió de manera definitiva al formalismo y le da la bienvenida al Estado de Justicia para que actúe en lo relacionado con los derechos fundamentales del ser humano. De ese modo, el Estado no sólo declara la igualdad, sino que asume el compromiso de concretarla realmente (Rosell, 2001, p. 461), para lo cual será necesario operarla desde la experiencia de las mujeres y no sólo desde la experiencia de los hombres.

La tarea de llevar a cabo el Estado de Justicia le corresponde a los tribunales a través de decisiones que hagan realidad los valores, los principios y los derechos consagrados en la Constitución. Y el mandato de ejercer la jurisdicción constitucional lo encargó la Constitución a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, lo que nos obliga a seguir con especial atención las sentencias que emanan de dicha Sala para el control de la constitucionalidad en Venezuela y la realización o concreción de la justicia.

La facultad que da la Constitución de 1999 a la Sala Constitucional, no obra en contra de la obligación que tienen todas las juezas y jueces de la República, en el ámbito de sus competencias y conforme a lo previsto en la Constitución y en la ley, de asegurar la integridad de la Constitución (Art. 334). Y en el caso de incompatibilidad entre la Constitución y una ley u otra norma, se aplicarán las disposiciones constitucionales correspondiendo a los tribunales en cualquier causa, aún de oficio, decidir lo conducente, como acertadamente sostiene Ángela Figueruelo (2001).

La justicia, entonces, en el marco de la Constitución de 1999, debe entenderse como un instrumento que potencia *un telos*, una finalidad: la felicidad general o “el diálogo entre seres racionales a fin de que los intereses generalizables sean atendidos” (Guisan, 1986, p. 32). Esos intereses generalizables no son otros que los intereses de los hombres y las mujeres, sin suponer que los últimos nombrados estén sujetos a los primeros, como ha sido la constante en la justicia propuesta por las constituciones anteriores.

Lo que proponen algunas teorías sobre la justicia

Existen diversas teorías de la justicia, a las cuales acuden quienes se dedican a la ciencia del Derecho. John Rawls (1978), por ejemplo, imagina que un grupo de hombres y de mujeres se reúnen para establecer un contrato social. En ese imaginario la teoría rawlsiana de la justicia se acerca a las teorías clásicas del contrato social. Sin embargo, la posición original de Rawls difiere de los contractualistas clásicos, con su descripción de las partes que, en este caso, son hombres y mujeres de gustos, talentos, ambiciones y convicciones comunes pero cada uno pasa por una ignorancia temporal de esos rasgos de su propia personalidad y debe dar su consentimiento a un contrato antes de recuperar su conocimiento de sí.

El autor *in comento* intenta demostrar que, si esos hombres y mujeres son racionales y actúan únicamente en su propio interés, escogerán sus dos principios de justicia, que estipulan, aproximadamente, que cada persona debe tener la mayor libertad política compatible con una libertad semejante para todos, y que las desigualdades –en el poder, la riqueza, los ingresos y otros recursos– no deben existir, a no ser en la medida en que actúen en beneficio absoluto de los miembros de la sociedad que peor están.

Por su parte, Ronald Dworkin (1984), basándose en la filosofía de Rawls y en los principios del liberalismo individualista, pretende construir una teoría general del Derecho que incluya al mismo tiempo el razonamiento moral y el razonamiento filosófico, a tiempo que construir una vía entre el ilustralismo y el positivismo, fundamentada en los aportes de John Rawls.

Dworkin señala que el material jurídico compuesto por normas, directrices y principios, es suficiente para dar una respuesta concreta al problema planteado, sin dejar margen a la discrecionalidad del juez o la jueza. Sólo una visión del Derecho que lo identifique con las normas puede mantener la tesis de la discreción judicial. Los jueces, nos dirá Dworkin, en los casos difíciles, deben acudir a los principios del Derecho.

El rechazo de la discrecionalidad –en el autor que venimos comentando– tiene, también, una justificación política pues si se admite la discreción judicial entonces los derechos de las personas estarán a merced de los jueces y juezas, a quienes se les debe exigir la búsqueda de criterios y la construcción de teorías que justifiquen la decisión. Y ésta debe ser consistente con la teoría. Ello en procura de la certeza del Derecho. Toda aplicación de los principios por parte del juez o la jueza, según Dworkin, exige el razonamiento judicial y la integración del razonamiento a una teoría.

En la concepción de Dworkin sobre la justicia, al igual que en la teoría de Rawls, a las feministas las sometemos a *la categoría de la sospecha*. En Rawls cuestionamos *la serie de necesidades aceptadas como comunes y compartidas por la raza humana*, en conocimiento como estamos que las necesidades han sido establecidas según los requerimientos masculinos. Incluso, al considerar Rawls que el deber de la justicia no es un deber kantiano, ello es, que no se trata de un imperativo categórico válido para toda criatura racional, sino para hombres que poseen determinadas características y un sistema determinado de prioridades, sería interesante tratar de desentrañar cuáles son esas características y bajo cuáles concepciones y creencias ha sido elaborado el sistema de prioridades.

En Dworkin es necesario poner en cuestión *el razonamiento moral y el razonamiento filosófico* en los cuales basa su teoría, sobre todo, porque anclan en discursos que pueden ser muy desventajosos para las mujeres. Por otra parte, para un sector numeroso doctrinal del feminismo, el error está en el llamado “método de la filosofía moral”, según el cual sólo hay dos tipos de razonamiento: uno sensato y otro no. El feminismo no puede aceptar así, sin más, las teorías que se han elaborado sobre la justicia, aunque gocen de gran aceptación por parte de quienes hacen parte de la academia o se dedican a construir teorías, que se han formado en el Derecho patriarcal. El problema de fondo es que todo razonamiento moral, todo razonamiento filosófico a los cuales remiten las doctrinas jurídicas más socorridas sobre la justicia, en lo que atañen a los sujetos de derechos, se sustentan en un punto de vista sobre las mujeres con base en la sexualidad, que es en sí misma, una construcción social profundamente anclada en el género. Las mujeres, tanto en el plano simbólico como en el plano social y concreto somos “lo dominado” (Maquiavelo, 1984, p. 56).

Las feministas sostenemos que no se puede argumentar una teoría de la justicia o de la moral desde un sujeto abstracto, perfectamente autónomo, haciendo abstracción de las prácticas históricas, contextuales, a través de las cuales se aprende el lenguaje moral (Pitch, 2003, p. 268). Esas

teorías hay que confrontarlas de cara a la teoría y a la práctica feministas en procura de la justicia de género, una justicia que mira a la eficacia no sólo simbólica sino también práctica del Derecho. Tal esfuerzo es realizado por las feministas en Europa, América del Norte y en América Latina, con el mismo compromiso.

La justicia de género y el sexo como categoría sospechosa del constitucionalismo

El sexo como categoría sospechosa es uno de los temas del constitucionalismo contemporáneo y una contribución indiscutible del feminismo. Toda diferencia de trato que se base en ella se ve sometida a un análisis estricto, esto es, un análisis que exige un alto nivel de justificación.

El escrutinio de la justicia con referencia al sexo como categoría sospechosa, en el plano constitucional, según López Guerra (2003), se exige al menos en tres tipos de situaciones: a) cuando la diferencia de trato se debe expresamente a consideraciones relativas al sexo de los afectados. En la actualidad, este tipo de situaciones es cada vez más reducido, sin embargo, en la jurisprudencia constitucional española constituyen un buen ejemplo el relativo al ingreso –de las mujeres– en las Fuerzas Armadas, o a profesiones especialmente extenuantes como la de ayudante minero; b) procede, también, el escrutinio estricto cuando la diferencia de trato se hace derivar no inmediatamente del sexo, pero sí de circunstancias directa e inmediatamente relacionadas con el mismo. Un buen ejemplo son las diferencias desfavorables de trato debido a situaciones como el embarazo o la maternidad; y c) un supuesto más complejo es aquel en que la diferencia de trato se debe a características que no aparecen forzosa o inmediatamente vinculadas al sexo, pero que en la práctica se encuentran estrechamente relacionadas con la pertenencia a uno u otro sexo, y en ese caso estamos ante lo que hemos denominado la discriminación indirecta. Un ejemplo muy socorrido es el que consiste en el supuesto de que, a efectos de remuneración, se considere de menor valor aquel tipo de trabajo que precisamente, es el realizado por mujeres en forma casi totalmente exclusiva (López Guerra, 2003, p. 25).

Desde el punto de vista procesal, el carácter sospechoso de ilegitimidad de toda diferenciación de trato basada en el sexo, aparece en la doctrina jurisprudencial constitucional, *la inversión de la carga de la prueba*.

El principio de inversión de la carga de la prueba puede enunciarse en dos sentidos o niveles: por un lado, si efectivamente la diferencia de trato se hiciera derivar abiertamente de la pertenencia a un determinado sexo (usualmente, y en sentido desfavorable, al femenino), el causante de la diferencia (y no el demandante discriminado) deberá probar la legitimidad de esa diferenciación, esto es, que obedece a intereses relevantes, y que es proporcionada al fin que persigue (...). En un segundo nivel, si existen suficientes indicios de que la diferencia de trato se deba al sexo (aún cuando ello no sea explícitamente reconocido por el demandado discriminado), corresponderá al demandado probar que la causa de la diferenciación es distinta del sexo, y, naturalmente, que cumple los requisitos de la razonabilidad y proporcionalidad (López Guerra, 2003).

En todas las situaciones anotadas los déficit de justicia vienen dados por la manera como se construye la igualdad para las mujeres y que evidencia: a) la ignorancia del valor del cuerpo de

la mujer o el menor valor; de lo que se desprende un déficit, en el caso de los derechos sexuales y reproductivos, esenciales para la defensa y garantía de la autonomía individual; y b) la aceptación del punto de vista masculino como el único racional y razonable. Esa manera de construir e interpretar la igualdad es el centro de la crítica feminista al Derecho formal, a la igualdad tal y como es concebida en Occidente, una crítica que amplía María Milagros Rivera en un libro muy interesante intitulado *El fraude de la igualdad* y que comparten otras teóricas feministas del Derecho.

De cualquier manera, lo que venimos reclamando las mujeres es que, no siendo imaginarios los problemas que tienen que ver con la igualdad de géneros o la igualdad de mujeres y hombres, sino problemas relacionados con la realidad concreta, a la hora de revisar el Derecho formal, la igualdad formal, es imposible no acusar la falta de jurisdicción o justicia. En otras palabras, las mujeres hemos puesto sobre el tapete como un tema central del constitucionalismo contemporáneo, la relación entre el Derecho y la Justicia, una relación que no está exenta de discusión y de controversia (Aponte, 2005, p. 3).

La justicia que reclamamos las mujeres en Venezuela

El artículo 2 de la Constitución Bolivariana de Venezuela establece que:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia,¹ que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Al margen de las diversas consideraciones teóricas, lo expuesto en el Artículo 2, es la consagración del Estado Constitucional democrático en Venezuela. Ese Estado Constitucional democrático no representa un simple perfeccionamiento del Estado de Derecho democrático que promoviera la Constitución de 1961 y las Constituciones anteriores, sino su transformación radical y superadora (Zagrebelky, 1999, p. 33). Dicho artículo debemos ponerlo en conexión con los artículos 19, 20 y 21 del texto constitucional que establecen lo siguiente:

Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y las leyes que los desarrollen.

Artículo 20. Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social.

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley, y en consecuencia:

¹ El destacado en cursivas corresponde a la autora.

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.
2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que *la igualdad ante la ley sea real y efectiva*;² adoptará medidas positivas a favor de las personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerados; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (...).

Hemos pasado del positivismo jurídico acrítico como ciencia de la legislación positiva o Estado de Derecho legislativo, a un Estado en el cual la ley viene sometida, subordinada totalmente, a un estrato más alto de Derecho establecido en la Constitución. En otras palabras, el Estado constitucional propende a la gran objeción al positivismo, ello es, a la justicia, por medio de un proceso aplicativo del Derecho que opera directamente con valores, convirtiéndose los jueces y las juezas en garantes de la efectividad del orden jurídico, mirando en todo tiempo y circunstancia a la Constitución.

La sujeción del juez o la jueza a la ley ya no es, como bien lo anota Ferrajoli, como en el viejo paradigma positivista, sujeción a la letra de la ley, cualquiera que fuera su significado, sino sujeción a la ley en cuanto válida, es decir, coherente con la Constitución (1999, p. 26). Esa coherencia remitirá siempre a la valoración del juez o la jueza y en esa valoración, estarán presentes –ojalá que cada día en menor cantidad– los prejuicios, miedos y creencias sexistas de las que están imbuidos los operadores y las operadoras de la justicia y la sociedad en general.

El Estado Constitucional que define el Artículo 2 de la Constitución venezolana, en concordancia con el Artículo 21, *ejusdem*, reclama la contribución de un pensamiento crítico filosófico que nos permita evaluar la sociedad, las instituciones, la política, las leyes, etc., como justas o injustas. Que nos permita evaluar cómo estas instancias distribuyen los deberes y los derechos, las cargas y los beneficios entre los hombres y las mujeres. Dentro de ese pensamiento crítico, la teoría jurídica feminista es de consulta obligatoria.

Clare Dalton (1995, p. 4) expresa lo que es la teoría feminista del Derecho, con una aclaración de lo que supone ser feminista hoy en día:

Ser feminista es la creencia de que pertenecemos a una sociedad, o incluso civilización en que las mujeres han estado subordinadas por y para los hombres y que la vida sería mejor, ciertamente para las mujeres, pero quizá también para los hombres, si esto fuera diferente. El feminismo es la línea de investigación y de actividad comprometida y destinada a: 1) describir la subordinación de las mujeres, explorando su naturaleza y extensión; y dedicada a, 2) cuestionarse el “cómo” –a través de qué mecanismos– y el “porqué” –a través de qué complejas e interconectadas razones–, las mujeres continúan ocupando esta posición; y 3) pretende un cambio. Estar comprometida con el pensamiento jurídico feminista es ser una feminista que centra su investigación y actividad en el sistema jurídico.

² El destacado en cursivas corresponde a la autora.

En el feminismo hablamos de una justicia en la cual se hace énfasis sobre su dimensión estructural, social y, por tanto, pública y política. Entendemos que lo que se busca con la justicia que proclama el Estado Constitucional es relacionar lo público y lo privado, lo político y lo personal para superar las dicotomías con las cuales se construyó el pensamiento liberal clásico y que nacieron sexualizadas. Ha sido el feminismo el que ha deconstruido ese pensamiento y ha denunciado la ideología de dominación que le sirve de fundamento, tal como lo expresa Olsen (2000, p.25):

(...) nuestro pensamiento se ha estructurado en torno de series complejas de dualismos o pares opuestos: racional/irracional, activo/pasivo, pensamiento/sentimiento, razón/emoción, cultura/naturaleza, poder/sensibilidad, objetivo/subjetivo, abstracto/concreto, universal/particular. Estos pares duales dividen las cosas en esferas contrastantes o polos opuestos (...)

Es la teoría jurídica feminista (que es crítica en el sentido marxista de la palabra) la que ha puesto de manifiesto, por ejemplo, cómo la justicia construida por todas las formas de Estado, bien sean de izquierda, de derecha o liberales, *han descuidado la esfera del hogar y de la familia*, centrando sus esfuerzos en la justicia de la sociedad. Y ello ha sido así porque el feminismo ha examinado el Derecho vigente en todas sus manifestaciones, lo ha confrontado con las consecuencias igualitarias que pretende y ha demostrado que las cualidades que se valoran desde el punto de vista masculino son los patrones de la relación adecuada y real entre la vida y la ley. En la tarea deconstructiva que el feminismo jurídico ha realizado durante los últimos treinta años, se ha valido de la categoría de *género*, lo que le ha permitido analizar las características que socialmente se atribuyen a los hombres y a las mujeres como representantes de uno y otro sexo; características que describen roles, que permiten adscribir espacios y atributos, y que son institucionalizadas por el Derecho.

Los roles de género son las funciones que el grupo social asigna a los varones y a las mujeres, basadas en actitudes y expectativas sobre la forma de ser, sentir y actuar de unos y otras en las distintas esferas de la vida familiar, sexual, reproductiva, política o productiva. Para actuar los roles se identifican espacios masculinos y femeninos. Por lo general, el ámbito público (la calle, la política) se asocia a lo masculino, mientras que el privado (la casa) con lo femenino. Hay también atributos o características de personalidad que se suelen identificar con los roles. De esta forma, se consideran atributos femeninos la dulzura, la delicadeza, la debilidad, la emoción, el sacrificio, la renuncia, la inclinación por el cuidado de otros, la inclinación por las tareas domésticas y manuales o la menor capacidad para la abstracción. En cambio lo masculino se asocia a la agresividad, a la fuerza, el egoísmo, a la competitividad, a la razón, a una mayor capacidad de abstracción, entre otros (Jaramillo, 2000, p. 29).

Nuestros tribunales, incluida la Sala Constitucional, nos ha acostumbrado a una justicia que no mira a las mujeres, a una justicia sexista, una justicia que mira a las formas y no a la realidad, con sentencias lamentables, en palabras de Ana Rubio Castro (2002). En ella el Derecho como fenómeno y la justicia como aspiración encuentran su razón de ser en la forma, y no en la realidad. Lo que importa para la consideración jurídica y para la justicia legal no es el mundo de la existencia de lo que ocurre en el campo de la realidad y del ser, sino el mundo del deber ser, el que habita en las normas ajenas y lejanas muchas veces del sentir, y de las necesidades reales y tangibles de los seres humanos. Desde este paradigma positivista se construye el concepto de verdad jurídica. Lo que prima es la verdad contenida en la armazón lógico-simbólica estructurada en codificaciones y en sistemas ordenados de normas, no importando en qué medida representen a los hechos que

ocurren en la realidad. El proceso de construcción de esa verdad lógica se preocupa más de guardar la armonía y coherencia del conjunto de normas legales, que de armonizar las normas con criterios de realidad. Así la ideología legalista como expresión del formalismo y de la concepción formal de justicia en cuanto creencia de que la verdad se encuentra en la ley, plantea en el fondo un falso criterio de construcción de verdades (Ver en la bibliografía la referencia que corresponde al sitio: www.nodo50.org).

Frente a esa concepción de la justicia, las mujeres reclamamos otra justicia que atienda a nuestras necesidades y situaciones concretas, una justicia que tome en cuenta nuestra experiencia, que tome, no la equidad, sino la liberación como su ideal último; reclamamos, en fin, una justicia de género.

Conclusión

La justicia para las mujeres sigue siendo un objetivo a lograr, y es improbable que se consiga a través de la igualdad formal, porque la forma en que la sociedad está estructurada es el resultado de una historia en la que las mujeres estaban legalmente subordinadas y en la cual se daba por supuesto que su papel natural era prestar servicios sexuales y domésticos (incluyendo la importante tarea social de cuidar a los hijos e hijas) a cambio de una seguridad económica que implica depender de los hombres (Okin, 1994, p. 146).

Bibliografía

- Aponte S. E. (2005) Derecho y vida. Alegatos contra un recurso fiscal lamentable. En *Boletín*, Instituto de Filosofía del Derecho. Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Aponte S. E. (2005). Hacia la justicia de género en Venezuela. En *Libro Homenaje a Juan Bautista Fuenmayor*. Filosofía del Derecho y otros temas afines. No. 17. Tribunal Supremo de Justicia, Caracas.
- Aponte S. E. (2005). Mitos misóginos y la difusión de las ciencias. En *Revista Argos*. No. 42-43. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Dalton, C. (1995). Where we stand: observations on the situation of feminist legal thought. En Frances Olsen (Ed.), *Feminist Legal Theory*, Dartmouth: I, Aldershot.
- Dorola, E. (1992). La naturalización de los roles y la violencia invisible. En Eva Giberti y Ana María Fernández (Comp.) *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Dworkin, R. (1984). *Los derechos en serio*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Figueruelo, A. (2001). Consideraciones en torno al recurso de interpretación constitucional. En *Bases y principios del sistema constitucional venezolano*. Tomo I. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- Guisan, E. (1986). *Razón y pasión en ética. Dos dilemas de la ética contemporánea*. Colección Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Hercovich, I (1997). *El enigma sexual de la violación*. Buenos Aires: Biblos.
- Jaramillo, I. C. (2000). La crítica feminista al Derecho. En Robin West, *Género y Derecho*. Bogotá: Ediciones UNIANDES-Siglo del Hombre Editores.

- López Guerra, L. (2003). Constitución y género. En Fernando Flores (Coord.) *Género y Derecho Constitucional*. Serie 2, Colección Fortalecimiento de la Justicia Constitucional en el Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Maquiavelo (1984). *El Príncipe*. Madrid: Alianza Editores.
- Okin Moller, S. (1994). Liberalismo, política, justicia y género. En *Perspectivas feministas en teoría política*. España: Editorial Paidós.
- Olsen, F. (2000). El sexo del Derecho. En *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Pesci F., M. (2003). *El Derecho constitucional y público en Venezuela*. Tomo II. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Pitch, T. (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Colección Estructuras y Procesos. Traducción de Cristina García Pascual. Madrid: Editorial Trotta S.A.
- Rawls, J. (1978). *Teoría de la Justicia*. Traducción de M. D. González. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivera, M. M. (2002). *El fraude de la igualdad*. Buenos Aires: Librería de Mujeres.
- Rubio Castro, A. (2002). Las teorías de la argumentación jurídica y las sentencias lamentables. En Elida Aponte Sánchez (Ed.) *Temas de conocimiento alternativo: más género, más libertad, más ciencia*. CONDES-Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Rosell S., J. (2001). El Estado Social de Derecho y los nuevos límites del derecho penal. En: *Bases y principios del sistema constitucional venezolano*. Tomo I. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- Schoeck, E. (1969). *La envidia: una teoría de la sociedad*. Buenos Aires: Club de Lectores.
- Zagrebelsky, G. (1999). *El Derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*. Traducción de Marina Gascón, Colección Estructuras y Procesos, Serie Derecho. Valladolid: Editorial Trotta S.A.

Páginas consultadas en la web:

www.nodo50.org/mujeresred/violencia-contra/html (Consulta: agosto 23 de 2006).

Leyes consultadas:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Caracas: Editorial Eduven.

La diferenciación del espacio físico como enlace de la movilización de género

Mary A. Pineda F.

El espacio físico y la movilización de género

El concepto de *espacio social* es sólo una abstracción que designa el *lugar* que, en un modelo interpretativo de la realidad social, ocupa un sujeto o un grupo (Baigorri, 1995); por el contrario, el concepto de *espacio*, que puede ser *urbano*, o *rural*, de *ocio*, o genérico, hace referencia a un *lugar físico* ubicado en la realidad material, y es este tipo de espacio, el que genera las distintas movilizaciones entre mujeres y hombres, transiciones entre espacios públicos y privados, entre el espacio femenino (naturaleza que alude a lo intocado) y el espacio masculino (producción).

En las sociedades primitivas, no había una clara diferenciación sexual ni en los roles ni, por tanto, en el uso de los espacios físicos. De entre los miles de pueblos primitivos se originaban papeles diferenciados, papeles indiferenciados o papeles inversos a los actuales entre los sexos: la variabilidad social era extraordinaria. Hay incluso ejemplos históricos de pueblos, como una tribu afgana que subsistía todavía en 1900, cuyas mujeres iban a la caza mientras los hombres cuidaban del hogar.

En la antigüedad, por ejemplo, una de las diferenciaciones sexuales del espacio se refería a una fuerte correlación entre espacio social y espacio físico: el *ágora* era el espacio de los hombres, a quienes estaba reservado el *ecclesiasterón* (la sala para asambleas públicas), el *bouleutérion* (sala para asambleas municipales), el *prytaneion* (donde se reunía la cámara municipal), y la *stoa*, que era el espacio público por excelencia para la vida de relación y el comercio; mientras que el hogar era el espacio asignado a la mujer. El padre, figura principal en la familia patriarcal, ejercía la autoridad suprema sobre la mujer, los hijos y los esclavos. Como decía Aristóteles, “es una ley general que existen elementos naturalmente dominantes y elementos naturalmente dominados... El gobierno del hombre libre sobre el esclavo es un tipo de dominio, el del hombre sobre la mujer es otro...”

Durante la Edad Media los espacios público y privado estaban confundidos dentro del ámbito del feudo y del ámbito doméstico: la mujer ejercía simultáneamente roles domésticos y productivos, pues el feudo constituía una sociedad sociopolítica y productiva cerrada y en la familia;

además de procesar los alimentos, ella confeccionaba la ropa, los muebles, y todos los enseres necesarios para la vida cotidiana.

En años posteriores, comienzan a manifestarse la diferenciación y dominación sexual, Marvin Harris los atribuye al surgimiento de la guerra; sólo hasta los primeros siglos de la Modernidad, la guerra marcó la base de la segregación. Es la guerra la que genera las situaciones de dominio y poder, y la guerra es cosa de hombres (Portilla, 2004). Por tanto, la diferenciación de roles y la atribución diferenciada del espacio (tanto social como físico) entre los sexos, es ciertamente un fenómeno histórico, pero con muchos milenios de antigüedad.

En consecuencia, el cuánto, cómo y hacia dónde se desplazan los individuos en ese espacio físico constituye una peculiar fotografía del espacio social (o estructura social). Si, además se le agrega la variable género se observa que, mujeres y hombres se desplazan en el espacio físico de forma diferente, hacia lugares distintos, utilizando modos y medios de transporte diferentes con base en recorridos de duraciones diversas. En el ámbito territorial los desplazamientos en el espacio de la vida cotidiana, son más reducidos generalmente para las mujeres que para los hombres. Es aquí, donde la movilidad pasa a ser el reflejo de la estructura social, y de esta estructura de localizaciones espaciales, a las formas de movilidad.

Es una estructura social donde se desarrollan tres funciones principales, el habitar (residencial), el trabajar (productiva), y la función recrear (social). Por último, el eje conector, el circular, que tiene como finalidad articular entre sí, a las tres funciones mencionadas (Tobío, 1995). Las funciones principales son la función habitar —la vivienda y los espacios residenciales— y la función trabajar —el empleo, las actividades económicas. Cada una de estas dos funciones corresponde comúnmente a cada uno de los dos géneros, es decir, la función habitar se asocia a las mujeres y la función trabajar a los hombres. Como expresara la antropóloga Ph.D. Pilar Campaña (2006): “yo diría que la función determina el género en el proceso cultural, primero la sociedad luego el género, porque los roles de género son dinámicos y susceptibles de transformación”.

Esos espacios erigidos por la razón del hombre producen, de acuerdo al tipo de construcción social que lo realiza, desplazamientos hacia el trabajo (hombres: desplazamiento lineal, de larga distancia, a un único destino), hacia el hogar (mujeres: diversificado, de corta distancia, radio reducido), y hacia la nueva superposición de las formas de movilidad, que corresponde en nuestros días, a las mujeres que trabajan (función productiva) y que tienen que añadir a esta función, en el sentido masculino del término, la función del habitar, en el sentido femenino. Esto significa que, el desplazamiento de la mujer ha comenzado a igualar la movilización de los hombres hacia el espacio masculino, mientras que, el desplazamiento del hombre se ha mantenido fijo y sin cambios importantes en sus recorridos.

La movilización de género en los espacios físicos rurales

El desarrollo rural desde una perspectiva territorial, parte por reconocer la existencia de relaciones dinámicas y complejas entre factores económicos, sociales, culturales, ambientales y político-institucionales que tienen como objetivo potenciar la sociedad rural y su contribución estratégica al desarrollo regional (Luyo, 2004). Dicho desarrollo se consolida mediante dos propósitos que se enmarcan en el concepto de la nueva ruralidad: a) la cohesión social como expresión de sociedades locales y regionales donde prevalece la *equidad*, el respeto a la *diversidad*, la

solidaridad, la justicia social, y la pertinencia; y b) la cohesión territorial, como expresión de espacios, recursos e instituciones. Los dos implican obtener como meta el fortalecimiento de una cultura para la integración social y territorial, más que el fortalecimiento de segmentos o grupos sociales específicos.

Desde esa visión integradora se asume al territorio (espacio físico rural) como la unidad articuladora de una trama social y cultural más amplia donde se asientan los recursos naturales que se manifiestan en formas de producción, consumo e intercambio, que a su vez son administrados y gestionados por instituciones e individuos (mujeres y hombres) existentes en ese espacio.

Evidentemente, en tales espacios físicos rurales, de la esfera de lo privado y de lo doméstico se sigue invisibilizando el trabajo productivo de las mujeres; subyace y domina aún aquella visión de secundariedad que las destina a quedar al margen de los espacios sociales públicos y del reconocimiento de sus aportes tangibles al trabajo y al desarrollo de la sociedad, es decir, la movilización de las mujeres gira en torno a los alrededores del hogar (función habitar), y los desplazamientos de los hombres hacia las actividades productivas (función trabajar).

En ese sentido, si la FAO (1997) define al género como las relaciones que existen entre hombres y mujeres, sean estas objetivas o subjetivas, no determinadas biológicamente, como consecuencia de los atributos sexuales de hombres y mujeres, sino que se modela culturalmente, el espacio físico rural debería organizarse alrededor de procesos de producción, reproducción, distribución, y consumo, donde hombres y mujeres empiecen a asignar y asumir roles en dos de las funciones principales: el habitar y el trabajar: Una integración que pasaría a formar parte del empoderamiento, proceso por el cual, mujeres y hombres en situación de desventaja y exclusión logran, paulatinamente, ir mejorando su condición material y social y, al hacerlo, aumentan el concepto de sí mismos asumiendo el control sobre sus propias vidas.

Pero, ¿cómo comienzan a moverse los hombres y mujeres en este espacio físico rural? Para responder esta interrogante, se describirá brevemente el proceso de movilización en un caserío rural del estado Lara, Venezuela: Rastrojito.



Parajes de Rastrojito

Rastrojito es un caserío ubicado en la Parroquia Aguedo Felipe Alvarado, Municipio Iribarren del estado Lara; fue fundado hace aproximadamente 200 años. En la actualidad cuenta con 45 familias, 166 habitantes (55 mujeres, 63 hombres, 24 niños y 24 niñas). Su principal actividad productiva se deriva de la cría de chivos, la agricultura y el tejido de hamacas. Su población se encuentra dispersa en un territorio árido, con fuertes restricciones geográficas y de servicios.

En esta comunidad, la movilización de género y su relación con el espacio físico se ha dividido en dos momentos bien diferenciados, el primero (el antes), cuando la mujer sólo se dedicaba a las actividades domésticas, a la socialización con las amigas y el tejido de hamacas (recorridos cortos, dentro del hogar y cercanos a la vivienda); y el hombre, a las actividades productivas como la cría de chivos y la agricultura (recorridos largos, lejos del hogar, fuera del caserío). En el segundo momento (el después), la mujer comienza a formar parte de las actividades productivas (agricultura), inician un proceso de igualdad encabezado por desplazamientos hacia los espacios comúnmente utilizados por los hombres, es decir, recorridos largos, lejos del hogar y fuera del caserío; en este segundo momento, el hombre, sigue con la misma caracterización en sus líneas de movilización (sus desplazamientos siguen siendo los mismos). En conversaciones con estos hombres y mujeres del caserío rural (Pineda, 2006), expresaban para cada momento lo siguiente (se citan textualmente):

Primer momento

Ellas. *Antes de la siembra nosotras elaborábamos hamacas y hacíamos oficios del hogar (comida, limpieza, niños, escuela, esposo). Salíamos de la casa sólo a socializar, o a llevar a los niños a la escuela. Siempre andábamos juntas, sin nuestros esposos. Poco salíamos a Barquisimeto (para comprar ropa y alimentos), de vez en cuando.*

Ellos. *Nosotros siempre viajábamos, vendíamos la artesanía que hacían las mujeres, otros trabajábamos en las parcelas con la agricultura. Nuestro horario de trabajo era de 7:00 am a 12:00 pm para los que comíamos en casa, y para los que almorzábamos en la parcela de 7:00 pm a 4:00 am.*

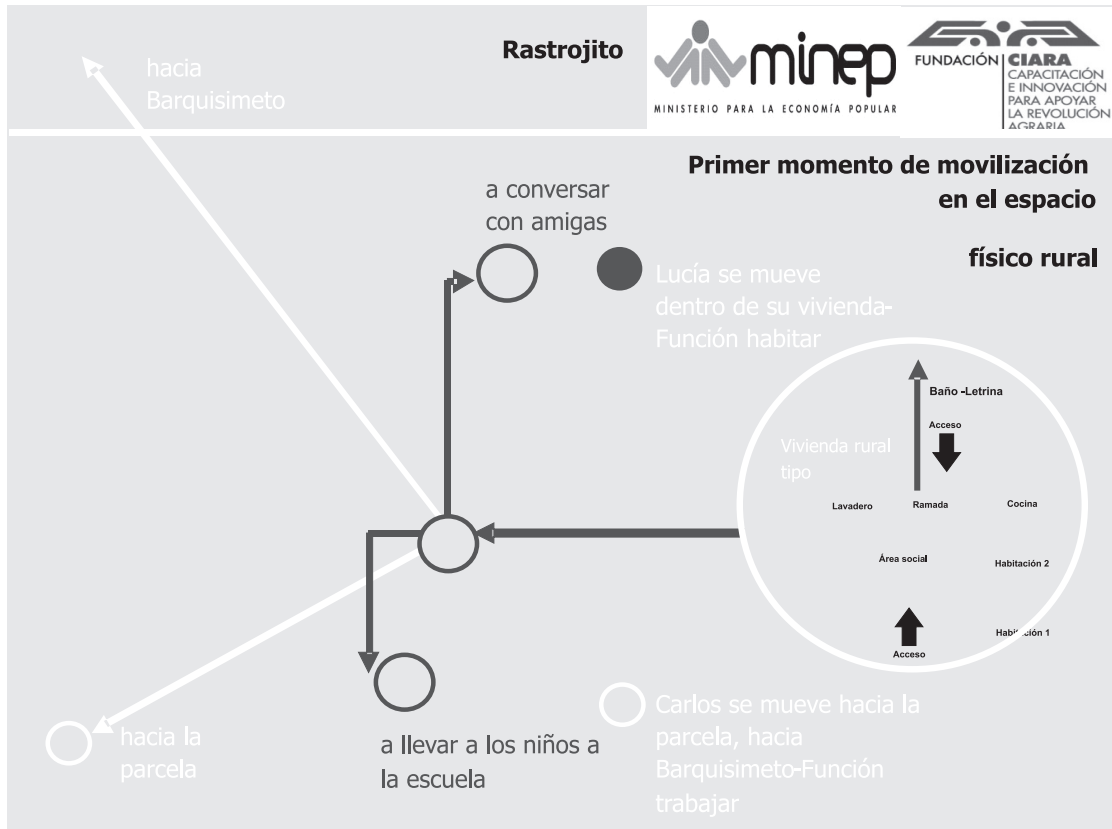


Gráfico No. 1
Primer momento de movilización de mujeres y hombres en Rastrojito
Fuente: Pineda, 2006

Segundo momento

Ellas. El segundo momento comienza cuando, las mujeres, apoyadas por el Proyecto Prosalafa-Fundación CIARA, mediante talleres de capacitación y seguimiento, asumen una responsabilidad, comenzar a trabajar para elevar la calidad de vida de su familia. Expresan: *Ahora tenemos horarios de 7:00 am a 1:00 pm (siembra), de 3:00 pm a 5:00 pm (siembra), nos turnamos, las que vamos a trabajar en la mañana no los hacemos en la tarde (algunos esposos nos ayudan en los quehaceres del hogar). Somos 9: Ana Celia Rivero, Lucía de Castillo, Francisca Puerta, Jenny Mendoza, Guzmary de Rivero, Nahile de Gutiérrez, Nayiser Silvira, Gladis Díaz, Raiza Rangel. Nuestro grupo se llama Mujeres Solidarias y Soberanas. Nuestras vidas cambiaron, nos sentimos útiles, aunque tenemos más trabajo que antes, porque sembramos y seguimos haciendo las mismas actividades del hogar, pero no nos importa. Ya no lavamos todos los días, sino cada 8 o 15 días. Nos acostamos temprano, es un trabajo muy fuerte. Aprendimos muchas cosas, ya no nos la pasamos tanto tiempo en la casa. A veces estamos todo el día regando y pasando abono (hasta las 10 pm), y cuando es así le dejamos los niños a una de nosotras que no esté trabajando en la siembra. Vamos a Bobare, y a Barquisimeto, y hasta Caracas hemos llegado, financiadas por la Fundación CIARA a giras, y talleres de capacitación.*



Mujeres solidarias y soberanas de Rastrojito

Guzmary: *Recuerdo que antes nos decían, que si una mujer pasaba con la menstruación por en frente de una mata de pimentón se secaba, y nuestra siembra es de pimentón. El grupo se formó en marzo, la siembra comenzó el 18 de mayo. Traíamos abono, levantábamos los topes, aparcábamos, éramos y somos muy solidarias entre nosotras. Trabajábamos los dos turnos. La siembra de pimentón duró 70 días, sacamos 1500 cestas, hicimos 21 millones de bolívares, compramos una motobomba que costó 11 millones y el resto nos lo repartimos, nos quedaron como 600 mil a cada una. Sembramos 2 hectáreas, es decir, 1.600 surcos. Después de la siembra de pimentón, comenzamos a salir hacia la ciudad, a Bobare, Barquisimeto. Ahora estamos esperando la época de lluvias para volver a sembrar.*

Ellos. *Nosotros le decimos que ellas “no están necesitadas para que estén trabajando”. Seguimos con nuestras siembras y crías de chivos. Y salimos todavía a comercializar y a capacitarnos fuera del caserío. Algunos de nosotros les ayudamos en los oficios del hogar.*

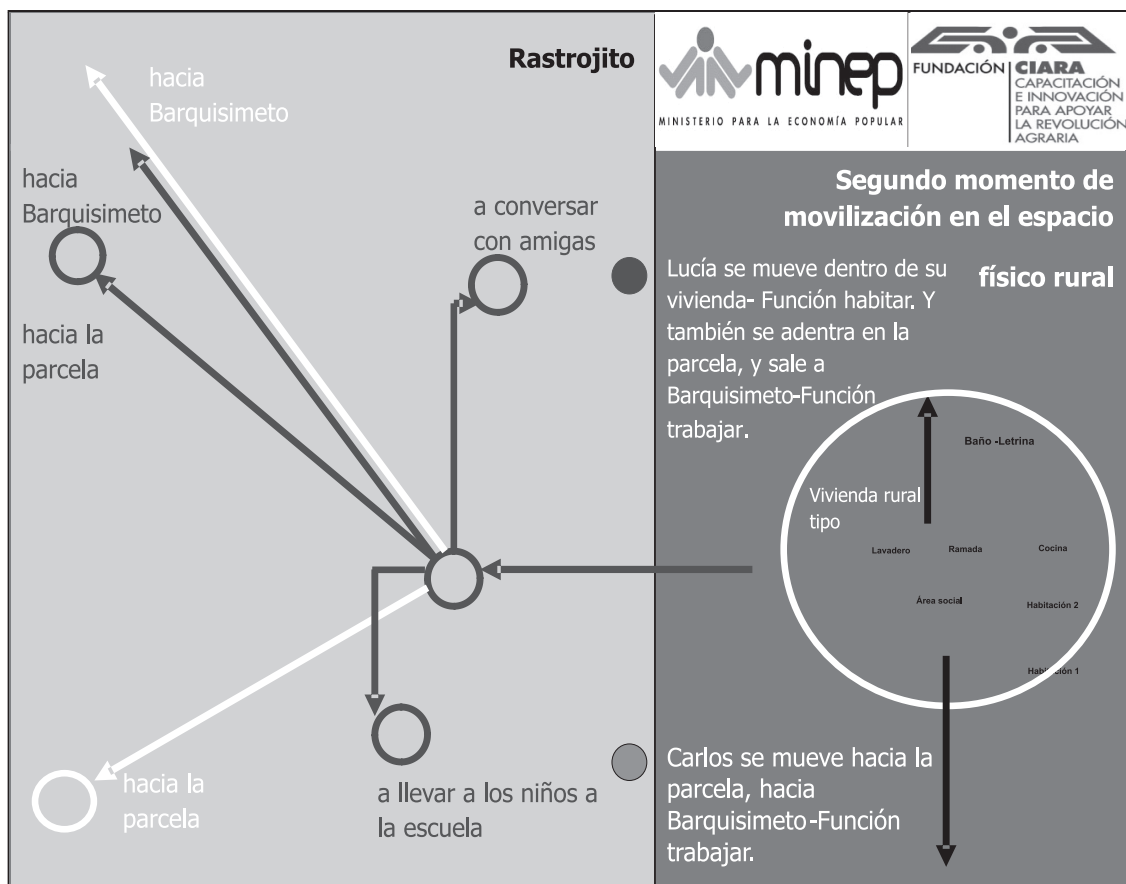


Gráfico No. 2
 Segundo momento de movilización de mujeres y hombres en Rastrojito
 Fuente: Pineda, 2006

Las mujeres de Rastrojito, pese a las dificultades, han demostrado, su solidaridad con ellas y la comunidad. Por eso, un enfoque de género en el territorio debe implicar un autodescubrimiento de hombres y mujeres, en su condición de indígenas, campesinos y campesinas, productores y productoras o empresarias y empresarias, y como actores sociales reales o potenciales, para buscar su reconocimiento y su fortalecimiento a partir de su capacidad de acción. Su integración plena, justa y estructural es una urgencia en los distintos ámbitos que constituyen el desarrollo territorial rural.

Como decía García Canclini (1982):

La concepción de cultura que subyace en el enfoque territorial es amplia, y corresponde a la generación de procesos dinámicos e integrales de representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, que ayudan a comprender, reproducir o transformar el sistema social. La cultura incluye todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido. Esta no sólo representa, sino que produce sentido, lo reelabora y tiene capacidad heurística. Es decir, puede imaginar nuevas estructuras.

En fin, la planificación del espacio físico con enfoque de género para espacios rurales requiere poner énfasis en las estrategias que garanticen la participación equitativa de hombres y

mujeres (en cuanto actores del desarrollo) en la toma de decisiones, así como, en el reconocimiento y valoración social de los diversos aportes que brindan al desarrollo rural.

Conclusión

El espacio, más allá de reflejar diferencias entre hombres y mujeres asociadas a los roles tradicionales de género, desempeña un papel activo reproduciendo o modificando la posición social asumida por cada uno de ellos en el entorno físico. Acceder a todos los espacios es para las mujeres no sólo un indicador del cambio, sino también una estrategia de transformación. Es creer que las mujeres pueden introducir en la gestión una nueva actitud, que lleve a decidir la construcción de ese espacio, no en términos de mera respuesta de intereses a una demanda, ni mucho menos en términos de voluntad de permanencia histórica, sino en términos de utilidad práctica para quienes necesitan y van a usar ese espacio. Pues, difícilmente, puede haber igualdad entre sexos, ni en el espacio físico ni en el espacio social, si ello no implica una auténtica igualdad entre las personas.

Bibliografía

- Baigorri, A. (1995). *Género y espacio: Segregación social vs. Segregación espacial*. Granada: V Congreso Español de Sociología. Grupo de Sociología.
- Campaña, P. (2005). *Género en el sector Rural. Desarrollo inclusivo*. Santiago de Chile: Pro-género.
- Campaña, P. (2006). *Planes de desarrollo rural con enfoque de género*. Taller de Capacitación a Funcionarios Públicos del Proyecto Prosalafa. Consultora Internacional. Barquisimeto: Fundación CIAR
- García Canclini, N. (1982). *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Luyo, L. (2004). *Criterios y orientaciones metodológicas de planificación territorial con enfoque de género*. México: Taller Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO (1997). *Plan de acción para la mujer en el desarrollo 1996-2001*. Roma: Género la clave para el desarrollo sostenible.
- Parada, S. (2004). *Enfoque de género en el desarrollo rural*. Chile: Proyecto General de Cooperación para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina.
- Pineda, M. (2006). *Levantamiento de información en el caserío Rastrojito, Municipio Iribarren, estado Lara*. Barquisimeto: Fundación CIARA.
- Portilla, M. (2004). *Género y actores sociales en el enfoque territorial del desarrollo rural*. México: Desarrollo Territorial.
- Peña, O. (2000). *Apuntes para una metodología en el estudio del binomio género y espacio rural*. México.
- Tobío, C. (1995). *Estructura urbana, movilidad, y género en la ciudad moderna*. Conferencia en la Escuela de Verano Jaime Vera. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

La perspectiva de género como generadora de cambios en el ámbito laboral

Miriam Rodríguez

Introducción

La incorporación progresiva de la perspectiva de género en el área laboral, está generando cambios fundamentales en la concepción del trabajo femenino. Se han modificado convenios patriarcales de la OIT, se ha incorporado dicha perspectiva en el análisis y recomendaciones de ese organismo internacional con respecto al “techo de cristal” o exclusión de las mujeres de los cargos de dirección.

El enfoque de género ha permitido la construcción de un nuevo lenguaje, de nuevos conceptos en el ámbito del trabajo y el desarrollo de un cuerpo teórico producto del análisis y la investigación de las causas y factores que conforman la discriminación de la mujer en esta área del quehacer humano. Así mismo, se han identificado las diversas formas de inserción de la mujer en el trabajo. Las investigaciones con enfoque de género han contribuido a derribar mitos relativos al costo laboral de la mujer trabajadora, ha visibilizado y valorizado el trabajo doméstico y la contribución de las mujeres a la economía.

Sin embargo, a pesar de haberse logrado un pedazo mayor de esta torta androcéntrica, aún no hemos logrado la meta, la cual consistiría, como dijo una autora en “cambiar la receta” y la fórmula es el logro de una nueva concepción de la masculinidad y de la feminidad en que se democratice la ejecución del trabajo reproductivo y se reconozca el verdadero valor económico que tiene. Esto implica cambios profundos en la educación formal y no formal, es decir, “educar para la igualdad.”

En este artículo presentamos una visión panorámica de la contribución de la perspectiva de género en la construcción de nuevos saberes en el ámbito del trabajo, provocando una reconceptualización de los planteamientos teóricos y legales, que en el futuro conducirá a la elaboración de un importante cuerpo teórico, el cual necesariamente tendrá que ser reconocido y visibilizado en este campo del conocimiento y repercutirá en importantes avances de la mujer en el trabajo.

La perspectiva de género es una forma de abordar la realidad que permite describir, analizar, interpretar y sistematizar el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, valores y normas sociales que orientan y dan sentido a la acción en los distintos ámbitos: político, económico, legal, social y cultural que determinan la situación de las mujeres en la sociedad con la finalidad, entre otras, de contribuir a la búsqueda del modo de eliminar la discriminación que las afecta (Plan Nacional de la Mujer 1998-2003).

Según Acevedo (2002), analizar el trabajo de las mujeres desde la perspectiva de género significa “interpretar el trabajo de las mujeres para entender cuál es su verdadera participación en el trabajo, visibilizando su trabajo en la producción y en la reproducción, rescatando el valor económico de su trabajo y explicándonos las razones de la subestimación y subvaloración del trabajo de las mujeres y las relaciones jerárquicas de sexo en el trabajo”.

La incorporación progresiva de la perspectiva de género en el ámbito laboral está generando cambios fundamentales en la concepción del trabajo, que se han expresado en aspectos tan importantes como: el establecimiento de una normativa legal orientada a eliminar la discriminación de género; una nueva concepción del trabajo; y el surgimiento de organizaciones promotoras de la igualdad de género en el trabajo.

La construcción de una normativa legal destinada a erradicar la discriminación por género

Una muestra de los efectos de la inclusión del concepto de género en la esfera laboral, son los Convenios, Resoluciones y Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que ha tenido una actuación destacada en la defensa de los derechos laborales de las mujeres (OIT, Informe 2003).

En la Constitución de la OIT (1919) ya se consagra el principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, no sólo por un trabajo igual o similar. La dificultad radica en la determinación y comparación del “valor” del trabajo debido a que hombres y mujeres están normalmente concentrados y concentradas en ocupaciones diferentes, sin embargo, algunas organizaciones como la Comisión de Derechos Humanos de Canadá, por intermedio de su Programa Anti-discriminación, han desarrollado escalas para realizar este estudio comparativo; la Internacional de Servicios Públicos (ISP, 2005), con representación en Venezuela, está utilizando dicha escala como parte de la campaña por la equidad salarial que está desarrollando en sus países miembros.

Tres decenios más tarde el Convenio Sobre Igualdad de Remuneración de 1951 (No. 90 y No. 100) reafirma este principio, el cual es adoptado posteriormente por la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1997).

Otra manifestación de la perspectiva de género es el Convenio relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación de 1958 (No. 111), en donde se entiende como discriminación “cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación”.

La legislación laboral ha enfatizado la protección a la maternidad, lo cual ha sido fundamental para la permanencia de la mujer en el trabajo, tal como lo establecen el Convenio 103 y

la Recomendación 95 de la OIT sobre la protección a la maternidad (1952). Los países de la Región Andina también han establecido leyes en este sentido, sin embargo, están dirigidas exclusivamente a las mujeres con la creencia de que son ellas las responsables del hogar y de los hijos e hijas. En ningún momento se hace referencia a la paternidad. Sólo la ley chilena contempla que en caso de fallecimiento de la madre, la protección contra el despido se transfiera al padre, además la madre puede decidir que sea el padre quien haga uso de las licencias extraordinarias durante el primer año si el niño o la niña presentan una enfermedad grave. Es importante señalar que los hombres rara vez hacen uso de dicha licencia según reportes estadísticos (PLADES, 2005).

En Venezuela, el Anteproyecto de Resolución Conjunta del Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social sobre la extensión del periodo de Lactancia Materna, del 18 de agosto de 2006, constituye un claro ejemplo de las normativas para la protección de la maternidad (en este caso la salud de los hijos e hijas) que asigna toda la responsabilidad a la madre, sin considerar en ningún momento la responsabilidad y colaboración del padre. Consideramos que un avance en la legislación para la protección de la maternidad, debe ser la incorporación de la paternidad para la concesión equitativa de las licencias, de tal manera que la pareja asuma conjuntamente las responsabilidades familiares.

La perspectiva de género ha provocado modificaciones en la redacción de algunos convenios que en su contenido legitimaban la discriminación disfrazada de protección a las trabajadoras. Tal es el caso del Convenio No. 4 (1919) que prohibía el trabajo nocturno de mujeres en empresas industriales. Este Convenio fue revisado en tres ocasiones, la primera en 1934 con la adopción del Convenio 41, y la segunda, en 1948 cuando se adoptó el Convenio 89, el cual en su artículo 3 señala:

Las mujeres, sin distinción de edad, no podrán ser empleadas durante la noche en ninguna empresa industrial, pública o privada, ni en ninguna dependencia de estas empresas, con excepción de aquellas en que estén empleados únicamente los miembros de una misma familia.

Posteriormente se estableció el Convenio 171 (1990), el cual no contiene la anterior exclusión de la mujer del trabajo nocturno, sino que establece la protección para todos los trabajadores y todas las trabajadoras incluyendo la protección específica a la maternidad (OIT, Oficina para la Igualdad de Género, 2004).

Una modificación similar ocurrió con el Convenio relativo al trabajo subterráneo. En 1935 la OIT adoptó el Convenio 45 sobre el trabajo subterráneo de mujeres, el texto establece que “ninguna mujer, sea cual fuere su edad, debe ser empleada para realizar un trabajo subterráneo en las minas”, salvo algunas excepciones cuando su trabajo sea de dirección, sanidad o servicio social, siempre que no tenga carácter manual. En 1995 se adoptó un nuevo instrumento legal relativo a la seguridad y la salud en las minas (Convenio No. 176), destinado a proteger tanto a hombres como a mujeres que trabajen en las minas (OIT, 2003).

Otra muestra de legislación patriarcal en el área laboral modificada por la perspectiva de género se refiere al Convenio sobre Responsabilidades Familiares. El primer Convenio, No. 123 (1965), señala que “las autoridades competentes deben aplicar medidas para permitir que las ‘mujeres’¹

¹ Destacados nuestro.

con responsabilidades familiares, que trabajen fuera del hogar, ejerzan su derecho a trabajar sin estar expuestas a discriminación alguna”. En 1981 se adoptó el Convenio 156 dirigido a trabajadores con responsabilidades familiares (hombres y mujeres) complementado por la Recomendación 165, en la cual se reconoce que para lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, es necesario modificar el desempeño de sus roles tradicionales en la familia y en la sociedad, por tanto, recomienda a los estados miembros garantizar que todas las personas con responsabilidades familiares puedan desempeñar un empleo sin ser objeto de discriminación y sin que se obstruyan sus posibilidades para combinar ambas actividades. Este cambio está presente también en la nueva Directiva sobre el *permiso parental* adoptada por la Unión Europea en 1996 (PLADES, 2005).

Según la OIT (2004), los cuatro Convenios clave en materia de igualdad de género en el trabajo son el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (No. 100); el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (No. 111); el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (No. 156), y el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (No. 183). Este organismo internacional plantea que por primera vez la igualdad entre hombres y mujeres ha sido adoptada como uno de los objetivos principales de sus políticas comunes. Así mismo, considera que la discriminación por motivos de género viola los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los derechos humanos y la justicia social.

La perspectiva de género también se expresa en la preocupación demostrada por la OIT a por intermedio de su Oficina para la Igualdad de Género, con respecto a la dificultad de las trabajadoras para ascender a puestos de dirección. En su publicación *Romper el techo de cristal* (2004) realiza un análisis de los factores que perjudican el ascenso de las mujeres y realiza una serie de recomendaciones. En su análisis esta Oficina señala lo siguiente:

- La situación global de las mujeres en materia de empleo no ha evolucionado significativamente desde 2001, siguen concentradas en las profesiones “feminizadas” como la enfermería y la enseñanza (segregación ocupacional horizontal o “muros de cristal”), donde permanecen dentro de categorías de empleo subalternas a los hombres (segregación ocupacional vertical o “techo de cristal”), sin embargo, se están incorporando en pequeña proporción a profesiones no tradicionales en el área de la informática y la ingeniería.
- El índice de progreso de las mujeres en puestos de dirección es lento e irregular, su participación oscila entre el 20% y el 40% en 48 de los 63 países incluidos en la muestra (entre ellos Venezuela); esto representa del 1% al 5% al comparar los periodos 1996-1999 y 2000-2002.
- Las mujeres permanecen concentradas en las categorías inferiores de los puestos directivos, deben trabajar más duramente que los hombres, y en ocasiones deben adaptarse a los estilos y actitudes “masculinos” de trabajo.
- Tienden a ser excluidas de las redes informales dominadas por los hombres dentro de las empresas que son esenciales para la carrera profesional.

- Persiste en los empleadores y las empleadoras la creencia de que las mujeres no son capaces de consagrar toda su energía y su tiempo al trabajo remunerado debido a sus responsabilidades familiares.
- Se observa que cuando las mujeres alcanzan los niveles superiores de dirección, las actitudes hacia ellas no difieren mayormente de aquellas dirigidas a los hombres.

Con el fin de corregir esta discriminación, la OIT hace las siguientes recomendaciones a los empleadores y empleadoras:

- *Promover cambios en la cultura discriminatoria empresarial:* a) Establecer programas de sensibilización en todos los niveles jerárquicos para modificar los mitos con respecto a las aptitudes de las mujeres y su dedicación al trabajo, lograr mayor comprensión de las cuestiones relativas al género y a la familia por parte de los directivos y directivas. Así mismo, visibilizar la valiosa contribución que dan las mujeres a la empresa; b) Facilitar a las trabajadoras el acceso a la formación para los puestos ejecutivos, a la experiencia operacional, a mentores y a modelos de comportamiento en los niveles más altos (consideramos que en este caso debe elaborarse un modelo desde la perspectiva femenina). Además, propiciar su participación en las redes formales e informales y canales de comunicación en el lugar de trabajo.
- *Desarrollar una política de igualdad de oportunidades objetiva y transparente en cuanto a contratación, asignación de tareas y salarios.*
- *Evitar que las mujeres se vean perjudicadas por la maternidad:* a) Garantizándoles su cargo y beneficios al reincorporarse al trabajo; b) Estableciendo políticas favorables a la familia, como horarios flexibles de trabajo, licencia parental para hombres y mujeres, servicios de guarderías.
- *En los empleos no tradicionales (donde predominan los hombres) establecer medidas contra el acoso sexual y garantizar el cumplimiento de la legislación contra la discriminación en el puesto de trabajo.²*

La OIT también promueve entre los mandantes tripartitos –gobiernos y organizaciones de empleadores y empleadoras, trabajadoras y trabajadores– campañas para lograr la ratificación de los Convenios fundamentales que tratan sobre la igualdad de género en el mundo del trabajo; apoyo técnico para identificar los temas nacionales prioritarios en materia de género; y programas de formación y sensibilización en la materia. También ha desarrollado estrategias para evaluar las mejoras de los mandantes en lo que se refiere a la representación de las mujeres en los niveles decisorios. Otra manifestación de la incorporación de la perspectiva de género son las “auditorías de género” en la OIT aplicadas por primera vez en 2001, las cuales tienen como objetivo el aprendizaje organizacional sobre la incorporación de la dimensión de género en las actividades operacionales, y el desarrollo de conocimientos en toda la organización, con el apoyo de una sólida red de especialistas en género.

² Los destacados son nuestros.

La construcción de una nueva conceptualización del trabajo

Otro cambio fundamental generado por la perspectiva de género en el campo laboral ha sido el surgimiento de una nueva concepción de la naturaleza del trabajo. El enfoque de género ha permitido la creación de un nuevo lenguaje, de nuevos conceptos y el desarrollo de un cuerpo teórico producto del análisis y la investigación, que ha permitido determinar las diversas formas de inserción de la mujer en el campo laboral, las múltiples expresiones que adopta la discriminación por género en esa área, y también se ha visibilizado y valorizado el trabajo doméstico y la contribución de las mujeres a la economía.

Según Acevedo (2002) la mujer asume fundamentalmente tres tipos de trabajo:

1. *El trabajo productivo*: Es el que realiza en el ámbito público, en la producción de bienes materiales y servicios para otras personas, vendiendo su fuerza de trabajo.
2. *Reproducción biológica*: Es la producción de la vida humana, implica desgaste físico y mental.
3. *Reproducción social*: Se refiere a los cuidados y atenciones a los y las integrantes de la familia.

Los dos últimos conforman el *trabajo reproductivo* que se realiza en el ámbito doméstico o privado, y forma parte del proceso económico en la reproducción de la fuerza de trabajo.

También refiere esta autora que son las mujeres quienes realizan la mayoría del *trabajo comunitario voluntario* en todo el mundo, lo cual constituye un valioso aporte económico poco reconocido por la sociedad. Esto lo constata diariamente la Dirección de Regiones de INAMUJER en su trabajo con las mujeres venezolanas, las cuales son mayoría en las organizaciones comunitarias como comités de salud, comités de tierra, consejos comunales, madres cuidadoras, entre otras, instancias en que dedican muchas horas al trabajo no remunerado o con una pequeña asignación mensual.

La perspectiva de género en estos planteamientos incorpora una nueva definición del trabajo, el cual se ha concebido siempre desde la perspectiva masculina, al visibilizar y valorizar el trabajo reproductivo (biológico y social), así como el trabajo voluntario, destacando su valor económico.

El trabajo doméstico se reconoce en el Artículo 88 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según el cual "...el Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley". Este reconocimiento legal es un gran avance, por lo menos en Venezuela, sin embargo, cuando se habla de las "*amas de casa*", se incurre de nuevo en asignar el trabajo reproductivo sólo a la mujer; consideramos que debe incluirse también a los "*amos de casa*" o buscar un término neutro que pueda incluir a hombres y mujeres que se dedican al trabajo reproductivo, para evitar la discriminación.

El estudio del tema trabajo con perspectiva de género ha permitido conocer la división sexual del trabajo y su carácter discriminatorio en lo reproductivo y lo productivo, las relaciones de poder existentes entre los géneros en el ámbito laboral y las diversas formas que adopta la discriminación hacia la mujer en el trabajo y sus causas posibles, la comprensión más clara de la problemática ha permitido que se estén planteando diversas estrategias para erradicar la discriminación. Una de las estrategias es la creación de diversas organizaciones promotoras de la igualdad de género en el campo laboral.

Organizaciones promotoras de la igualdad de género en el trabajo

Finalmente, otro aporte de la inclusión del concepto de género en el área laboral lo constituye la creación de diversas instancias que manejan el tema de género y sus implicaciones. Algunas de estas organizaciones se relacionan a continuación:

- a) *Oficina para la Igualdad de Género*, adscrita a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) que coordina todo lo relativo al género en este organismo internacional (OIT, 2004)
- b) *Coordinadora de Mujeres Trabajadoras Andinas (COMUANDE)*, creada en noviembre de 2000; está formada por trabajadoras representantes de las Centrales Sindicales de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Su objetivo es incrementar y mejorar la participación femenina en los medios sindical, social y político. También se plantea combatir la discriminación de la mujer en el ámbito laboral y sindical. El Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) ha emitido varios acuerdos con ese objetivo entre los cuales tenemos: el No. 45, "Participación de las mujeres en las estructuras sindicales con igualdad de oportunidades" y el No. 47, "Planes y políticas de igualdad de oportunidades en el mundo sindical andino". Actualmente, el Programa Laboral de Desarrollo (PLADES) desarrolla un Proyecto para la Promoción de Igualdad de Oportunidades y la Equidad de Género en los sindicatos de la Región Andina (PLADES, 2005).
- c) *Internacional de Servicios Públicos (ISP)*. Es una federación sindical mundial que representa a veinte millones de mujeres y hombres que trabajan en el área de servicios públicos, y que hacen parte de 600 organizaciones sindicales de 150 países. Tiene una red mundial de mujeres activistas, entre las cuales se encuentran los Comités de Mujeres Andinas. Esta organización impulsa una campaña de equidad salarial a nivel internacional, que se inició en Perú, Ecuador, Colombia, Aruba y Venezuela en el año 2003. Se han propuesto hacer cierta la consigna *¡Igual salario para un trabajo de igual valor!* Para determinar el "valor" de ocupaciones diferentes como son las de hombres y mujeres, los Comités de Mujeres Andinas utilizan, como señalamos anteriormente, una escala elaborada por la Comisión de Derechos Humanos de Canadá, la cual incluye criterios que permiten hacer la comparación entre ocupaciones disímiles.

No pretendemos realizar una presentación exhaustiva de los cambios que ha generado la perspectiva de género en el ámbito laboral, sólo podemos exponer esta pequeña muestra que nos llena de esperanzas. Sin embargo, tal como expresamos antes, no debemos perder de vista que aunque se ha logrado un pedazo mayor de esta torta androcéntrica, aún no hemos logrado la meta, la cual consistiría en trabajar para "cambiar la receta" (como dijo Rosalía Camacho en su presentación del libro *Cuando el género suena, cambios trae* de Alda Facio). La fórmula es una nueva concepción de la feminidad y la masculinidad, de la paternidad y la maternidad, donde se redefina y humanice el trabajo productivo, donde se democratice la ejecución del trabajo reproductivo y se le reconozca su verdadero valor y donde toda la sociedad ofrezca su cuota o aporte para que la familia se desarrolle en forma sana, con óptimas condiciones que nos permita incrementar la riqueza más importante para el país, como lo es su capital humano.

Bibliografía

- Acevedo, D. (2002). *El Trabajo y la salud laboral de las mujeres en Venezuela*. Venezuela: Primera edición. Universidad de Carabobo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial No. 5.453. Venezuela: Imprenta Nacional.
- Consejo Nacional de la Mujer: Plan Nacional de la Mujer (1998-2003). Caracas, Venezuela.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; CEDAW (1997). Caracas, Venezuela: UNFPA.
- Facio, A. (1992). *Cuando el género suena, cambios trae*. Mérida, Venezuela: Fondo editorial La Escarcha Azul.
- Internacional de Servicios Públicos (2005). Campaña de equidad salarial. Taller Evaluación-Planificación de Equidad Salarial, Caracas. Venezuela
- Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (2006). Propuesta de Resolución Conjunta sobre la extensión del período de Lactancia Materna. Mimeo. Caracas, Venezuela.
- OIT (2003). ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género. Ginebra, Suiza: Primera edición.
- OIT (2003). *La hora de la igualdad en el trabajo*. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ginebra, Suiza: Primera Edición.
- OIT (2004). Promoviendo la igualdad de género. Oficina para la Igualdad de Género. Ginebra, Suiza: Primera edición.
- OIT (2004). *Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección*. Ginebra, Suiza: Oficina para la Igualdad de Género.
- Programa Laboral de Desarrollo, PLADES (2005). *De la igualdad formal a la igualdad real*. Modulo Educativo. Lima, Perú: COMUANDE.

Mujeres venciendo la resistencia

María Alejandra Aray
María Victoria Canino
Hebe Vessuri

Introducción

Las mujeres con profesiones “tradicionalmente masculinas” históricamente han encontrado obstáculos para desempeñarse en el mercado laboral. Con el devenir del tiempo, esos impedimentos se han ido desdibujando y se han incorporado dentro de los más diversos ámbitos de trabajo. Sin embargo, no significa que lo hayan hecho en las mismas condiciones que sus contrapartes masculinos. Lo anterior motivó una investigación con la se pretende explorar, la situación de las mujeres ingenieras, licenciadas o técnicas, que laboran en las plantas de las industrias de plástico en la Gran Caracas, y conocer sus condiciones de trabajo, la opinión de sus empleadores, su relación con los colegas del sexo opuesto y con sus subordinados, cómo se tejen esas relaciones dentro del ámbito laboral, las barreras explícitas e implícitas que se han encontrado dentro de la organización, es decir, develar su cotidiana realidad laboral. Del mismo modo, se ahonda en las estrategias que han utilizado estas mujeres para integrarse y permanecer dentro de este tipo de trabajo, que parecieran aproximarse más a las características masculinas asignadas socialmente. Además, se indaga acerca de la situación familiar de estas mujeres y la manera en que este tipo de trabajo ha influido en su vida personal. Se utilizan para ello entrevistas a profundidad, historias de vida e información sobre el número de mujeres y empleados en general que trabajan en las empresas, así como aquellos que realizan trabajo netamente técnico dentro de la planta y la jerarquía que ocupan.

El trabajo femenino en la planta industrial

El trabajo técnico dentro de una planta industrial supone dominio, conocimientos y destrezas que deben aplicarse con sentido práctico y con la finalidad de optimizar los recursos, la materia prima, la infraestructura y el tiempo. Las industrias esperan obtener máximo rendimiento en el menor tiempo posible, con bajos costos con el fin de garantizar la rentabilidad del negocio.

Laborar dentro de estos espacios supone el manejo de “herramientas tecnológicas” más o menos sofisticadas. Históricamente el acceso a la tecnología era patrimonio exclusivo del sexo masculino. La interacción de las mujeres con la tecnología y el conocimiento científico estuvo vedada hasta fechas increíblemente cercanas (González y Pérez, 2002).

Cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo toman contacto con herramientas tecnológicas. La introducción de nuevas tecnologías que han cambiado esquemas de trabajo y la vida misma, ha tenido como protagonistas en muchas oportunidades a las mujeres. Tal es el caso de la introducción de nuevas tecnologías en el trabajo de las mujeres, como ha sucedido con las computadoras personales en las oficinas, el aprovechamiento de la mano de obra femenina barata en las industrias de ensamblaje de las “maquilas” en los países en vías de desarrollo, y el uso de tecnología en las tareas domésticas del hogar. Si bien, es cierto que muchos escenarios en los que las mujeres han tenido contacto con la tecnología, corresponden a trabajos considerados como típicamente femeninos en la división sexual del trabajo, no obstante esto constituye un avance aunque no deja de tener una connotación sexista (Wajcman, 1991).

Cuando se trata de calificación y competencia técnica, frecuentemente se esgrime que las mujeres son mal remuneradas porque no están calificadas. Ciertamente las mujeres tienden a permanecer con mayor frecuencia que los hombres en categorías laborales tipificadas como no calificadas o semicalificadas. No hay que perder de vista que la definición de habilidades tiene que ver más con las construcciones ideológicas y sociales que con las competencias técnicas. Esta diferenciación entre capacidades femeninas/masculinas de forma dicotómica y antagónica, es aprovechada por los empleadores para reemplazar personal, con iguales competencias a menor costo.

Rastrear la situación de las mujeres en espacios laborales de predominio masculino, saber cuáles han sido los determinantes que han incidido para la escogencia de ese trabajo específico, y cómo se tejen las relaciones laborales dentro de ese ambiente, son aspectos fundamentales para entender las dimensiones del trabajo femenino.

Cuando se menciona el trabajo de planta y todo lo que él implica, probablemente se piense que la participación de las mujeres es escasa. La experiencia en esta investigación mostró que existe una relevante participación femenina en este tipo de actividades, y condiciones de trabajo heterogéneas según el tipo y tamaño de las empresas.

La realidad de las mujeres en las industrias de plástico

Las mujeres tienen una importante contribución en el área técnica y operativa, como jefas, gerentes y técnicas de plantas, en las empresas que se consideraron para el estudio (que corresponden a pequeñas y medianas empresas –PYMES). Ellas realizan actividades en los procesos de inyección, extrusión y soplado. Sólo dos de las cuarenta y tres empresas identificadas en la zona metropolitana, llegan a superar los cien empleados (Corporación Soloplastic y Teleplastic).

En catorce de las cuarenta y tres industrias, laboran mujeres en la parte técnica y operativa ejerciendo cargos de jefas de plantas, gerentes de calidad, producción y seguridad industrial, y en tres de ellas hay pasantes de la carrera de Ingeniería. No existe homogeneidad de criterios en lo que respecta a la definición de cargos; cada compañía los define en función de su tamaño y requerimientos. Tampoco se observan escalas de progreso para ascender a puestos superiores.

Mientras más pequeña es la industria más reducida es la posibilidad de ascender, debido a la inexistencia de cargos disponibles. En líneas generales el crecimiento y proyección profesional son restringidas en este tipo de compañías.

El personal femenino que realiza funciones relacionadas con el trabajo de planta propiamente dicho es ínfimo. Sin embargo, la peculiaridad se centra en que las que laboran esta área son profesionales (licenciadas en alguna rama científica, técnicas o ingenieras), que comandan la jefatura del proceso de planta, o bien realizan tareas fundamentales para el proceso productivo, como control de calidad, supervisión de la producción, seguridad industrial y la gerencia de planta. Por el contrario, el personal “no profesional” u obrero que trabaja en esos espacios está integrado en su totalidad por hombres. Esto se observó en las cuarenta y tres PYMES estudiadas. En estas industrias se encontraron dos situaciones, o bien no existía personal femenino en planta, o hacía presencia en calidad de jefas, encargadas o responsables de planta. Probablemente esto se deba a que los hombres han relegado esos puestos y por tal motivo quedan disponibles para las mujeres.

En lo que respecta al área administrativa la presencia femenina es más representativa en los cargos de secretaria, contadora, o administradora. Sin embargo, las restricciones son considerables para ampliar el horizonte profesional, debido a las dimensiones de los consorcios.

Generalmente, el cargo de jefe máximo de este tipo de industria es ejercido por el o los propietarios de las compañías, quienes toman las decisiones importantes y contratan directamente al personal. Es común la inexistencia de un departamento de recursos humanos como tal y sólo en las dos compañías de mayores dimensiones mencionadas inicialmente existe esta figura.

Las condiciones laborales

Se podría pensar que las mujeres están “rompiendo mitos” por un lado o, visto desde otra óptica, perpetuando los estereotipos de género en el mercado laboral. Por una parte, las mujeres con nivel profesional (en las carreras científico-técnicas), si bien no tienen una abrumadora presencia dentro de este tipo de industrias, tal vez, condicionado por las dimensiones de las PYMES, ocupan cargos vitales dentro de las empresas que exigen elevado conocimiento técnico y dominio de la tecnología. La otra cara de la moneda muestra cómo en trabajos semicalificados, que requieren de cierto manejo de tecnología, sigue estando concentrado en manos de hombres.

Aquí sólo trabajamos tres mujeres que son la señora de la limpieza, la secretaria y yo. El resto son hombres, mi jefe que es el dueño y Gerente de Planta, (son dos dueños pero mi jefe se encarga más de la parte industrial), el contador y los obreros que son todos hombres (Jefa de Planta –Ingeniera Industrial, 26 años soltera, sin hijos– de Eurobags, empresa ubicada en la Carretera vieja Petare-Santa Lucía. El área administrativa está localizada en Baruta).

Hay poco personal profesional en la Planta: estoy yo que soy la Jefa de la Planta, y dos muchachos TSU. El resto del personal es obrero, hay cinco empleadas que laboran en la planta que lo que hacen es empaquetar; el trabajo con las maquinarias lo hacen los hombres, que son 15 ó 16. Hay una secretaria, un administrador, y se contratan los servicios de un contador. Creo que hay cuatro personas en el área de ventas en la que también trabaja el dueño (Jefa de Planta –Ingeniera Química, 30 años aproximadamente, soltera, sin hijos– de Sovenplast, ubicada en la Carretera vieja de Santa Lucía-Mariches).

En el trabajo netamente de planta estoy yo, dos TSU y una pasante, el resto es personal obrero. Todos son hombres excepto la secretaria y las encargadas de la limpieza. Es una empresa bastante pequeña que pertenece a dos dueños. Está la administración y nómina y la parte de ventas que la trabajan directamente los dueños (Jefa de Planta –Ingeniera Industrial, casada, una hija, 35 años aproximadamente– de Plásticos Guarenas, ubicada en la zona Industrial de Guarenas).

Este análisis se centra en las mujeres profesionales, siendo interesante estudiar en posteriores investigaciones, cómo es la dinámica laboral de las plantas de plástico en los sectores obreros. A continuación se mostrará una tabla que ilustra la posición de las mujeres, en las corporaciones donde están presentes.

Tabla I
Mujeres ingenieras y técnicas en las PYMES de la
industria del plástico en el área metropolitana

Nombre de la empresa	No. de mujeres en puestos clave	Nombre del cargo
Plásticos Guarenas*	1	Jefa de planta (Ingeniera Industrial)
Gravinil*	1	Jefa de Planta (TSU en Química Industrial)
Plásticos Eurobags*	1	Jefa de Planta (Ingeniera industrial)
Plásticos Guayana	2	Gerente de planta (Ingeniera en Producción), una pasante estudiante de Ingeniería
Plásticos Santa Cruz	2	Gerente de Planta (Ingeniera)
La Trinidad fábrica de bolsas plásticas*	1	Jefe de planta (Ingeniera Materiales)
Corporación Soloplastic	2	Gerente de gestión de calidad (Ingeniera Metalúrgica), Jefa de gestión de calidad (Ingeniera Polímeros)
Plastic Envases	1	No suministraron información sobre el cargo
Industrias Viplas	1	No suministraron información sobre el cargo
Toven	1	No suministraron información sobre el cargo
Sovenplast*	1	Jefa de planta (Ingeniera Industrial)
Teleplastic	2	Ingenieras en: servicio al cliente y gestión de calidad
Plásticos Aurora	1	Jefa de planta (Ingeniera)

* Empresas en que fue posible realizar las entrevistas.
Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que las cuarenta y tres empresas, están ubicadas dentro de la Gran Caracas o Área Metropolitana, pero en sectores periféricos a la ciudad como la zona industrial Guarenas-Guatire, la carretera vieja Petare-Santa Lucía, carretera Panamericana, Los Valles del Tuy, Zona Industrial de la Urbina que colinda con Petare (sector de Caracas que presenta altos índices delictivos). Sólo es más fácil llegar a aquellas que están ubicadas en la zona industrial de La Trinidad.

Pese a ello los dueños y empleados de las empresas situadas en este lugar manifestaron que es un sitio inseguro, en el que han aumentado los robos y atracos, sobre todo, cuando empieza a caer la tarde y les gustaría más seguridad policial porque es un sector solitario.

Sólo se pudo tener contacto en cinco de las empresas que tienen mujeres laborando dentro de su planta. A estas industrias fue posible visitarlas y observar cómo eran las condiciones de trabajo. El resto de la información de las otras compañías se obtuvo por vía telefónica. La participación de las mujeres en cargos relevantes resulta representativa en las PYMES del sector plástico; en las 43 empresas estudiadas 17 mujeres ocupan posiciones importantes, es decir un 39,53%, porcentaje nada despreciable. A continuación incluimos por su *valor testimonial* algunos extractos de las entrevistas.

(...) La empresa es de carácter mediano tiene buena rotación de producto. Tengo nueve años trabajando aquí. Este trabajo requiere de precisión, saber manejar los equipos además de manejar personal obrero que casi siempre es hombre, y a veces no te quieren escuchar, hay que aprender a manejarlo al principio es un poco difícil pero luego se aprende. También tengo que realizar muchas veces trabajo administrativo, pedir insumo a los proveedores, comprar algo que haga falta, tratar a los clientes, estar pendiente que los despachos salgan a tiempo y adecuadamente. Aquí yo soy la Jefa de Planta pero tuve que solicitar la contratación de un técnico, porque tenía mucho trabajo. El salario no es malo pero podría ser mejor porque hago la parte operativa que es un poco rutinaria y puede volverse tediosa con el tiempo además de la parte gerencial. No hay muchas posibilidades de ascenso, este es, si se quiere, el cargo más alto, y no hay mucha oferta de trabajo para los ingenieros industriales. El horario es de 7:30 am a 5:30 pm, pero si surge una eventualidad, hay que estar preparado para venir en la noche, como trabajo extra o algún problema con el equipo, alguna alarma. Yo realizo todas mis actividades en Guarenas, hago mercado, mi hija la tengo en un colegio aquí y pago los servicios. Lo hago así porque mi esposo tiene un trabajo en el que viaja constantemente, y tendría que dejar a la niña con él todo el día o con el personal de servicio. Yo soy de Trujillo y mi esposo es del interior también y no tenemos familia aquí. Es difícil trabajar, ser ama de casa, madre y profesional, yo lo pensaría para tener otro hijo. Yo vivo en Caracas y tengo que venir a Guarenas todos los días, eso es un maratón, afortunadamente tengo carro y no me quejo porque estoy en el contra flujo. Ahora, sin carro todo se complicarían más, porque esto es bien solo y retirado, (...) me gustaría tener un mejor salario y un mejor cargo porque creo que cumplo demasiadas funciones (Jefa de Planta –Casada, 35 años, una hija–, de Plásticos Guarenas, ubicada en Guarenas).

(...) Soy Ingeniera en Procesos Químicos me gradué en la universidad de Carabobo; hice mi pasantía en una empresa en Valencia, trabajé un tiempo ahí. Aquí soy la Jefa de Planta, el trabajo en planta es difícil a veces monótono y estresante cuando tienes que cumplir con los pedidos. En el 2003 redujimos el personal a la mitad, el personal ahora tiene más trabajo y el sueldo no ha mejorado mucho. Todos aquí son hombres, el dueño y los obreros que trabajan en planta, la única mujer soy yo, en el área técnica o de producción propiamente dicha, de resto sólo está la secretaria y la señora de limpieza. Manejar personal obrero es difícil, porque no aceptan los imperativos de una mujer, les cuesta seguir órdenes e instrucciones y eso incide en la productividad y provoca tensiones en el ambiente de trabajo; en la actualidad ya me hacen caso y aceptan que yo soy su superior. Cambiaría este el trabajo por uno que me quedara cerca de Valencia que es donde vivo, pero metí muchos currículos por la zona y no me llamaron. Aquí a veces tengo que trabajar después del horario de trabajo, puedo salir después de la seis de la tarde depende de la demanda, además debo estar dispuesta a trabajar en la noche en caso de cualquier eventualidad. Ahora no me importa estar aquí mientras agarro experiencia, porque no tengo pareja ni hijos, pero creo que una mujer que tiene un trabajo muy demandante esto le puede crear conflictos si la pareja no entiende y no hay comunicación, las responsabilidades deben ser compartidas. La ubicación del lugar no es muy buena que se diga y es peligrosa,

tanto por la delincuencia hay muchos barrios cerca, como por la vía que se está cayendo, puedes invertir hasta dos horas o más en llegar aquí, dependiendo de cómo se presente el día y, si vienes sin carro, el autobús te deja como a seis cuadras de aquí el sitio de trabajo no es el mejor pero terminas por adaptarte (Jefa de Planta –Ingeniera en Procesos Químicos, 30 años aproximadamente soltera, sin hijos–, de Sovenplast, ubicada en la carretera vieja Mariches-Santa Lucía).

(...) Con el tiempo esto se ha puesto peligroso como todo, siempre ha sido solo, en la tarde-noche han atracado a algunas personas, por eso se ha colocado vigilancia privada en casi todos los sitios y algunos dueños han optado por armarse. El trabajo en la planta es bastante estresante y exigente, tienes que cumplir con unos tiempos en los ritmos de trabajo, para cumplir con el cliente, si lo quieres conservar y crearte buena fama en el medio, con lo que puedes captar más clientes. Tienes que estar pendiente de una serie de procesos que se deben cumplir, no debes desperdiciar la materia prima porque es muy costosa y eso puede generar pérdidas. Aquí hay bastante trabajo, cuando se acerca el fin de año se incrementan las ventas y se trabaja más. Aquí no hay horario nocturno como tal, no trabajamos 24 horas, pero muchas veces hay que trabajar fuera del horario de trabajo, hasta las ocho o diez de la noche. Lo que se hace es que se les da la comida y se les paga las horas extras a los empleados. No trabajamos en serie, como en otras compañías sino por pedidos, por eso no es necesario el trabajo 24 horas. Hay un muchacho TSU en Química que se está encargando de la planta, porque yo ahora trabajo con el área de ventas. Durante muchos años trabajé como encargada en planta directamente, desde el año 1985 hasta hace poco, pero ya quería hacer otra cosa, como mi papá que es el dueño tiene ganas de retirarse me aboqué a esta área (Jefa de Planta –Ingeniera de Materiales, 45 años, divorciada, una hija– de La Trinidad, fábrica de bolsas plásticas, ubicada en la Zona Industrial de la Trinidad).

Las condiciones laborales en los trabajos de planta son desfavorables con reducidas posibilidades de ascenso y desarrollo profesional, debido a las características de las empresas y la propia dinámica de trabajo. Las mujeres deben enfrentar, en este caso un “techo real”, debido a que la estructura de estas industrias no permite la proyección hacia cargos de mayor envergadura, ya que son de reducidas dimensiones y sólo están destinadas a producir, con el fin de obtener ganancias.

(...) Estuve como un año y medio sin trabajo después que me gradué... ya tengo dos años y medio trabajando aquí. Quisiera un trabajo mejor pagado... en el que pudiera hacer carrera. Siento que lo que tenía que aprender aquí ya lo aprendí, el trabajo es monótono (Jefa de Planta –Ingeniera Química, 30 años aproximadamente– de Sovenplast, ubicada en Filas de Mariches).

(...) Aquí no hay prácticamente ninguna oportunidad de crecer, yo soy la única con nivel profesional en la planta, no hay más cargos en la empresa; el resto son obreros. El objetivo de la empresa es producir para obtener ganancias. Tuve que pelear con el dueño para que comprara unos equipos nuevos y tuviera mayor cuidado en lo que a seguridad industrial se refiere. El trabajo es siempre igual, no vas a cambiar nada porque siempre vas a vender lo mismo, no puedes subir a otro cargo porque simplemente no lo hay. Las posibilidades de estudiar no son muchas porque el trabajo es absorbente, difícilmente se puede conseguir un permiso. Si me quedo en este trabajo me quemó. Le estoy proponiendo a mi jefe que cree un departamento de Recursos Humanos, o algo así para ponerle orden a la empresa y así yo aprendo algo. El sueldo tampoco es una maravilla, no tienes beneficios como caja de ahorros, servicio médico, bonos y otras cosas que dan en compañías más grandes. Estoy aquí porque es donde conseguí trabajo (Jefa de Planta –TSU en Química Industrial, 26 años, soltera sin hijos– de Gravinil, ubicada en la Carretera vieja Petare-Guarenas).

(...) Cuando estás en la universidad tienes un concepto diferente de lo que es la calle (...) A veces una se siente defraudada porque una cantidad de conocimientos científicos que se aprenden en la universidad no se aplican. En planta los procesos son rutinarios, pero tienes que trabajar con cuidado porque cualquier equivocación significa pérdida de dinero; hay que vigilar el material, la materia prima, los procesos y los despachos... No hay muchas oportunidades de crecer como tal. Es una empresa mediana, hay 28 trabajadores... El trabajo, una vez que lo manejas, no tienes mucho que aprender, manejar una maquinaria nueva tal vez. Llega un punto en que no te exige mucho del intelecto cuando ya tienes precisados los procesos. Yo no he realizado postgrado como tal, lo que he hecho son tres o cuatro cursos en el IESA, de finanzas, mercadeo, gerencia para ingenieros y otro proyectado a la pequeña y mediana empresa, para tratar de que mis neuronas trabajen un poco. Si estuviera más joven no me hubiese quedado trabajando aquí, porque te quemas... Me quedé porque estaba casada y las ofertas que se me presentaban eran todas en el interior del país, eso hacía que no tuviese la misma movilidad que si estuviese soltera y como ya me habían ofrecido quedarme, tenía un sueldo, tenía cierta estabilidad. El salario ahora está bastante mermado. No me queda otra que morir aquí por mi edad (Jefa de planta –Ingeniera de Materiales, 45 años, divorciada, una hija– de LT, fábrica de bolsas plásticas, ubicada en la zona industrial de La Trinidad.).

Aunado a ello deben enfrentar “las barreras invisibles” al ejercer un trabajo cuyas funciones en apariencia, están más ajustadas a características asociadas al género masculino, como son: el don de mando y dirección, el manejo de la tecnología, la toma de decisiones e incluso la capacidad gerencial. La presencia de la mujer en estos espacios no siempre es bien recibida por el personal masculino que muestra resistencias a aceptar mujeres como jefas. Deben, por tanto, tomar un tiempo y desarrollar estrategias para ser respetadas por el personal masculino que se encuentra bajo sus órdenes, si quieren sobrevivir en un medio donde son percibidas como intrusas.

Otro punto que cabe destacar, es que las mujeres que se inician en estos trabajos en su mayoría son jóvenes recién graduadas, con poca o ninguna experiencia profesional, solteras y sin hijos o hijas, o con un solo hijo o hija a su cargo (en este caso sólo una de las entrevistadas estaba casada y sólo dos de ellas tenían un hijo o hija). Los horarios son exigentes y demandantes con jornadas que pueden sobrepasar las ocho horas y aunque no cumplan jornadas nocturnas, deben contar con disponibilidad para ello. Pareciera que las mujeres deben insertarse en trabajos desventajosos cuando se están iniciando en su carrera con el fin de acumular experiencia, para luego optar a mejores oportunidades de trabajo, sacrificando la vida personal en el camino que tienen que recorrer para incorporarse a empresas más grandes o en empleos mejor remunerados y con mayores beneficios.

Es importante señalar que las mujeres tienen escasa participación en la parte técnica-operativa de las PYMES de este sector; sólo en los cargos profesionales están presentes. Se podría pensar entonces ¿que las mujeres se están desplazando hacia áreas que habían sido tradicionalmente del dominio masculino? En cierta forma sí, pero esta situación podría guardar relación con la poca oferta de currículos masculinos que hay hacia las PYMES estudiadas y el trabajo de planta en general.

(...) Aquí todos los currículos que reviso son de mujeres, hace como dos años que no reviso ningún currículum de muchachos aquí; todos los que llegan son de muchachas” (Dueño de Eurobags).

(...) Yo no trabajo en planta porque no me gusta, es un trabajo extenuante y una vez que lo aprendes siempre vas a hacer lo mismo. Si te quedas ahí, no vas a ascender. Yo preferí desde que me gradué trabajar siempre en la

parte gerencial, hay más oportunidades de ascender y el sueldo y los beneficios son mucho mejores, en la planta te estancas (Ingeniero Mecánico de transnacional francesa, casado 34 años, 3 hijas).

Es probable entonces que las mujeres estén ocupando los “nichos” vacíos que son dejados por los hombres, cuando ciertos espacios dejan de ser atractivos para ellos. Esta situación de alguna manera provoca que se contrate personal femenino en áreas en las que antes no era frecuente hacerlo, debido a la necesidad de recurso humano. Esto influye de algún modo en el cambio de patrones y en la aceptación de la figura femenina, en recintos donde la presencia de ellas era escasa y resultaba “incómoda o poco práctica”, aun cuando se den por circunstancias “obligadas” y no esté estrechamente relacionada con un cambio en los estereotipos de género. No obstante, el patrón masculino de trabajo aún está presente, teniendo las mujeres que vencer ciertas resistencias en la esfera laboral, independientemente de sus capacidades y calificaciones. Las mujeres además del techo real y las barreras invisibles deben enfrentar “barreras sociolaborales”, es decir, ambientes de trabajo en los que se manifiestan las inequidades presentes en la sociedad más amplia. Esas desigualdades se trasladan al mundo del trabajo.

Las condiciones desventajosas en el ámbito laboral, no son las únicas dificultades que las mujeres que trabajan en estas industrias deben sortear. A ello se suma la inseguridad a la que se ven expuestas, incluso en sus propios recintos de trabajo, pues gran parte de las empresas están ubicadas en sitios aislados de alta peligrosidad en la periferia del área metropolitana y de difícil acceso.

(...) Ya ves porqué te dije que no vinieras sola, y que sí te podía acompañar un hombre mejor. Es complicado llegar aquí, esto es muy peligroso. El barrio de enfrente a veces está más peligroso y asaltan al transporte público todos los días, tú ves malandros que están todo el tiempo drogados. Los obreros que trabajan aquí tratan de buscarse de la misma zona. De verdad que no es nada estimulante trabajar aquí, a veces debo cubrir turno en la noche, pero el dueño prefiere que no haya ninguna mujer en la noche, por lo peligroso del sitio (Jefa de Planta –Ingeniera Industrial, 26 años, soltera, sin hijos– de Eurobags, ubicada en la carretera vieja Petare-Santa Lucía).

(...) Este sitio es inhóspito, de verdad me sorprendió, cuando me dijiste que querías venir a hacerme unas entrevistas. Te esperé después de la hora acordada, porque sabía que te ibas a perder, el que no conoce aquí se pierde. Es peligroso, está lleno de barrios alrededor. El sitio de trabajo no es el ideal, pero uno se acostumbra, quisiera que por lo menos estuviera en un sitio más céntrico y seguro (Jefa de Planta –Ingeniera Química– de Sovenplast, ubicada en la Carretera vieja Santa Lucía-Mariches, soltera sin hijos, 30 años).

(...) Trabajar aquí es horrible, por eso te dije que no vinieras sola y que te acompañara preferiblemente un hombre. Aquí hay varios barrios peligrosos, el que está en frente es súper peligroso, yo no vengo aquí si no tengo carro, cuando no tengo le digo a alguien que me traiga. He venido en carrito y he pasado mi susto. Una vez me querían asaltar cuando me bajé y otra me iban a asaltar en la camioneta. También hay que tener cuidado cuando uno se monta y bajo del carro, porque te pueden robar, sobre todo, después de las seis de la tarde. La vigilancia policial es casi nula. A mí me ha tocado trabajar en la noche y tú puedes oír las ráfagas de disparos perennes toda la noche, por eso el turno en la noche se trata de evitar (Jefa de Planta –TSU en Química Industrial, 26 años, soltera sin hijos– de Gravinil, ubicada en la carretera vieja Petare-Guareñas).

Como se puede apreciar la presencia de mujeres en las PYMES de la industria del plástico es significativa. No obstante, deben enfrentar múltiples adversidades para incorporarse al mercado

de trabajo y mantenerse en actividad laboral, al menos durante los primeros años mientras se forjan una experiencia que les permita aventurarse en la búsqueda de mejores ofertas. Las inequidades de género se evidencian de manera clara en este tipo de trabajo, que por sus escasos beneficios y sus altos riesgos y responsabilidades, pareciera que es una opción poco atractiva para el género masculino.

Bibliografía

- Aray, M. (2006). *La dimensión femenina de la ciencia y la tecnología: La mujer entre la vocación académica y el trabajo industrial*. Trabajo de grado. Altos de Pipe. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, departamento de Estudios Sociales de la Ciencia.
- Bonilla, E. (1993). Género familia y sociedad: La aproximación sociológica. En *Fermetum*, No. especial 6 y 7, enero-agosto, pp. 26-41.
- Bortolaia, E. (1997). Desconstruyendo género em ciência e tecnologia. En Elizabeth Bortalaia (Comp.). *Género, tecnologia e ciência*. Campinas: Cuadernos Pagu, pp. 309-344.
- Castellanos, A. (2006). *Mujeres pobres en el torbellino del cambio social, un estudio de casos en la dinámica privada/pública*. Tesis de grado, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela Sociología. Caracas.
- De Filippo, D. y Serial, A. (2003). La participación de la mujer en el sistema de ciencia y tecnología en Argentina. En María Estébanez (Coord.). Recuperado en agosto 30 de 2005 de <http://www.centroredes.org.ar>
- González, M. y Pérez, E. (2002). Ciencia, tecnología y género. En *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología Sociedad e Información*, No. 2, enero-abril. Recuperado en julio 19 de 2003 de www.campus.oei.org/revista
- Hurtado, S. (1995). *Cultura matrisocial y sociedad popular en América latina*. Caracas: Tropikos.
- The Helsinki Group on Women and Science (2003). *National policies on women in Europe*. Recuperado en octubre de 2004 de <http://europa.eu.int.com/research/rtdinfoen.html>.
- Velho, L. y León, E. (1998). A construção social da produção científica por mulheres. En Elizabeth Bortalaia (Comp.), *Género, tecnologia e ciência*, Campinas: Cuadernos Pagu, pp. 309-344.
- Vessuri, H. (2000). El segundo sexo en la ciencia iberoamericana. Conferencia inaugural presentada en el IV Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, julio, Madrid.
- Vessuri, H. y Canino, M. (2001). El género en la ciencia venezolana (1990-1999). En *Interciencia*, No. 7, 1-10, Vol. 26, julio, pp. 272-281.
- Vessuri, H. y Canino, M. (2003). La otra el mismo. El género en la ciencia y la tecnología en Venezuela. En: *Cuadernos del Cendes*, No. 54, Año 20, Tercera época, septiembre-diciembre, pp. 52-102.
- Vessuri, H. y Canino, M. (2004). *La variable género en la construcción de indicadores de ciencia en la región Iberoamericana*. OEA-RCYT, Buenos Aires. Recuperado de <http://ricyt.centroredes.mine.nu/ricyt/SemCentGen/Vessuri.pdf>.
- Wajcman, J. (1991). Tecnología de producto: Fazendo um trabalho de gênero. En: Elizabeth Bortalaia (Comp.). *Género, tecnologia e ciência*. Campinas: Cuadernos Pagu, pp. 201-256.
- Zúñiga, G. (2000). *Caracterización de la presencia femenina en el mercado laboral, identificación de variables tipo*. Tesis de grado. Departamento de Estudios Demográficos, Instituto de Investigaciones Económicas de la UCAB, Caracas.

Género y cooperativismo en Venezuela: Estudio sobre mujeres emprendedoras y empoderadas

Magdalena Valdivieso Ide

Introducción

Las mujeres se han integrado de manera intensa en proyectos cooperativos y en general de economía social, para atender necesidades familiares y sociales, entre otras razones, porque están sobrerrepresentadas entre los y las pobres, y continúan siendo las principales responsables de todas las actividades vinculadas con la reproducción social. Sin embargo, como también es notorio, están subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones y continúan siendo sometidas a las desigualdades de género, condición que aún sigue siendo evidente en todos los aspectos de la vida social.

En este artículo se exponen los resultados de la investigación realizada en el marco del Comité Académico “Género, Mujeres y Cooperativismo”, 2005-2006, de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo, UNIRCOOP, con el propósito de conocer situaciones y condiciones en las dinámicas cooperativas que favorezcan la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Dicha investigación estuvo orientada por dos preguntas directrices: ¿de qué manera la organización cooperativa ha promovido cambios a favor de la equidad de género y del empoderamiento? y ¿cómo se evidencian esos cambios en las relaciones cotidianas, familiares y sociales?

Presentamos el análisis elaborado con base en el intercambio sostenido con trece mujeres cooperativistas, seleccionadas por ser destacadas activistas de sus comunidades. Se realizaron entrevistas mixtas (estructuradas y no estructuradas). La parte estructurada proporciona una base informativa que permite encontrar similitudes entre las situaciones de las entrevistadas. La parte no estructurada permite un conocimiento de situaciones y condiciones específicas. La descripción y análisis se presentan en cuatro partes. En la primera, se incluyen algunos elementos para contextualizar la situación de las cooperativas en Venezuela. En la segunda, se presenta una elaboración teórica sobre género y empoderamiento. En la tercera parte, se presentan los testimonios de las mujeres cooperativistas y el análisis de los cambios en el empoderamiento de las mujeres y en sus relaciones cotidianas, familiares y sociales, originadas por la acción de las organizaciones cooperativas. No conocemos investigaciones que trabajen los cambios en las relaciones de género, que se pudieran

producir o que se estén produciendo, en las organizaciones cooperativas, promovidos por las experiencias, valores y dinámicas propias de estos espacios. De paso es bueno decir, que tampoco las hay para otro tipo de organizaciones. Los estudios se han centrado más en mostrar la inequidad de género, que en identificar ambientes y situaciones favorables a cambios en el sentido de la igualdad.

Contexto y situación organizativa de las cooperativas en Venezuela

Venezuela, está caracterizada por su riqueza petrolera, por las dificultades para transformar esa riqueza en bienestar para toda su población, por la debilidad de sus instituciones políticas y por estar en la actualidad experimentando un proceso de cambios estructurales. Con una población de 25.000.000 habitantes, las desigualdades socioeconómicas y de género son muy marcadas; 65% de la población vive en situación de pobreza, y 70% de ella son mujeres; 29% de los hogares del país están a cargo de mujeres, pero en los sectores pobres esta condición llega a casi 60%. El desempleo es de 18% y el de las mujeres es superior en 4 puntos al promedio. El Instituto Nacional de Estadística (INE) sostiene que al finalizar el año 2005, 47% de los hogares venezolanos estaba en situación de pobreza y 15 % en pobreza extrema, es decir, no contaban con dinero suficiente para adquirir la canasta alimentaria (INE, 2005).

Según datos del Sistema de Información Social de Cooperativas (SISCOOP), existen en el país 108.000 cooperativas. La creación de cooperativas ha sido acelerada y se han identificado las dificultades que trae aparejado su crecimiento inusual, que ha sido producto de políticas y financiamientos otorgados desde el gobierno, en el contexto de la promoción del desarrollo endógeno y bajo diversos principios consagrados en la Constitución de 1999. Nos referimos principalmente a la "participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía", en lo social y económico, que establece como instancias de atención ciudadana: "la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad". Desde 1966 fecha de creación de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP) y hasta 1999, se habían registrado 877 cooperativas. En 2003 se registraron 17.939; en el 2004, 38.785 y en el 2005 el registro alcanzó a 50.630 cooperativas. La diferencia entre las reservas de denominación efectuadas y el número de cooperativas legalizadas, muestra también un cambio significativo: en el 2003 sólo se legalizaron 16,22% de las reservas para la denominación de cooperativas, el 2004 se legalizó 21,17% y en 2005 se legalizó 68,21%.

La preocupación por la situación de las cooperativas formadas en este *boom*, la comparten quienes miran el fenómeno con ánimo crítico, quienes tienen la responsabilidad desde el gobierno y realizan una observación rigurosa de la situación social en el país. Así, en el informe del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) de 2004-2005 se señala:

El crecimiento de estas organizaciones, positivo en sí mismo, no debe hacernos olvidar la existencia de problemas, riesgos y en algunos casos franca corrupción. Por ejemplo, cuando instituciones o empresas públicas contratan cooperativas para que les provean servicios con regularidad, podrían estar contribuyendo a la tendencia hacia la precarización del trabajo, que ha sido característico del capitalismo neoliberal durante los últimos lustros. Con la contratación de cooperativas se evaden derechos y beneficios de los que gozan los trabajadores formales, tales como vacación remunerada, aguinaldos, jubilación, etc. Por otra parte, dados

los considerables aportes financieros que están disponibles para las cooperativas, pequeñas y medianas empresas privadas se inscriben como cooperativas, presentando a sus empleados como socios de las mismas, pervirtiéndose el concepto de economía social sobre el cual se basan estas formas asociativas. Otra distorsión es la creación de cooperativas para obtener financiamiento público, para luego contratar personal en relación de dependencia. Un tercer riesgo es la creación de cooperativas efímeras que sólo buscan financiamiento para un proyecto puntual, pero no se estabilizan como formas de economía popular. No podemos dejar de mencionar un cuarto riesgo, que es el de la corrupción (PROVEA, 2006).

Del total de cooperativas registradas en el país, 54,60% se dedica a la prestación de servicios y 38,9% a la producción. Según la Encuesta de Hogares por Muestreo (INE, 2005) hay 454.192 hombres cooperativistas y 147.903 mujeres. Las mujeres tienen su mayor presencia en las cooperativas dedicadas al comercio, restaurantes y hotelería, con 91.276 personas. Las mujeres han incrementado su participación en las cooperativas desde el año 2001 hasta 2004 en un 100% y esta cifra tenderá a mantenerse, porque es producto de políticas impulsadas por distintos organismos, especialmente el Banco de Desarrollo de la Mujer, que está trabajando con una línea de crédito para cooperativas formadas mayoritariamente por mujeres y en las cuales su Presidente debe ser una mujer.

En nuestra investigación nos relacionamos con cooperativas que están recibiendo el apoyo de los programas del gobierno, otras establecidas desde hace años con mayor estabilidad y experiencia. En ambos casos, encontramos cooperativistas convencidos y convencidas del importante rol que las organizaciones cooperativas tienen para superar los graves problemas de exclusión presentes en el país.

Género y empoderamiento

El empoderamiento se refiere a un mayor control de la mujer en su propia vida, su cuerpo y su entorno. Este proceso involucra diferentes condiciones, tales como libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos y acceso y generación de información (Kishor, 2000; Oxaal y Baden, 1997). El empoderamiento ha sido estudiado como una condición necesaria y deseable para el desarrollo económico, se ha adelantado incluso la construcción de indicadores para su medición, pero no ha sido visto como un proceso que ocurre dentro de relaciones de poder que producirá cambios en todos los espacios de relación entre los sexos. Mariana Ballesteros (2004) señala que el empoderamiento es el proceso mediante el cual se trata de generar mecanismos que disminuyan la asimetría, en las relaciones de poder entre los sexos, tratando de revertirlas a favor de quienes están en desventaja, para equilibrar la situación. Gita Sen (1998) define el empoderamiento como el proceso de alterar las relaciones de poder que constriñen las opciones de las mujeres, su autonomía y afectan en forma adversa su salud y bienestar.

Estos contenidos referidos al concepto de empoderamiento no son nuevos, reconocemos en ellos las ideas de igualdad y autonomía que son consustanciales al pensamiento feminista¹ y

¹ En 1928 Virginia Wolf en una serie de charlas sobre el tema de la mujer y la novela, planteó una sola respuesta ante la pregunta ¿qué necesitan las mujeres para escribir buenas novelas?: independencia económica y personal, es decir, una habitación propia

a las propuestas basadas en lo que se ha llamado perspectiva de género, de hecho, el concepto de género alude directamente a las relaciones de poder entre los sexos, porque se refiere a una construcción histórica y política convencional, sostenida sobre la base del sexo, que determina una valoración marcadamente desigual en las relaciones de poder entre los hombres (lo considerado masculino) y las mujeres (lo considerado femenino) en la sociedad.

Desde una perspectiva feminista, interesa revisar si con el uso del concepto “empoderamiento”, se comunica una mirada acrítica sobre el poder; que sólo promueve que las mujeres lo ejerzan de manera tradicional o rescata, o al menos insinúa, otro modo de entender y relacionarse con el poder; es decir, una nueva narrativa del poder que no lo conciba como una construcción de relaciones subordinantes. La discusión conceptual acerca del “empoderamiento” se ubica en el contexto de la relación de las mujeres con el poder y lo político. Como se sabe, el patriarcado (sistema de organización social dominado por el poder masculino), ha asignado históricamente espacios diferenciados para hombres y mujeres, y el de la política ha estado desde sus orígenes reservado a los hombres. La política y el ejercicio del poder han sido espacios y prácticas sociales diseñadas a la medida de los varones, de sus estilos de vida y, lo que es más determinante, a partir de valores y normas de la experiencia masculina (Cristina Molina, 1999) Así es que “el poder” como concepto y práctica androcéntrica y reduccionista ha sido cuestionado desde la perspectiva de los sujetos y las sujetas que no han sido actores y actoras en su construcción y ejercicio, la teoría feminista ha hecho significativos aportes a esta crítica (Juliet Mitchell, 1971).

Empoderarse implica que las mujeres adquieran poder a nivel individual, grupal y colectivo atendiendo a las diferencias que existen entre ellas, no existe un sujeto mujer; existen “las mujeres” distintas según sus orígenes étnicos, de clase social, de sus historias, y de sus posibilidades. El proceso de empoderamiento por parte de las mujeres implica también cambios para los hombres, ceder parte de “sus” roles y de “sus” espacios asignados por ellos mismos. Magdalena León (2001) señala que el empoderamiento de las mujeres puede significar también un empoderamiento psicológico y emocional de los hombres, por medio del cual muchos de ellos lograrán avanzar y quitarse la coraza limitante en que los colocan los estereotipos de género.

Habiendo hecho las anteriores precisiones conceptuales, destacamos las posibilidades que ciertamente, el empoderamiento implica para las mujeres, especialmente cuando el énfasis se hace en los aspectos subjetivos como son “tomar control sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno”, así como alcanzar autonomía. De acuerdo con los objetivos de la investigación, fue necesario precisar cuáles son los indicadores que permiten establecer la situación de empoderamiento de las mujeres y, siguiendo las ideas de Sunita Kishor (2000), Zoe Oxaal y Sally Baden (1997), consideramos qué ocurre cuando las mujeres tienen:

- a) Libertad de movimiento y acción (autonomía).
- b) Injerencia en los procesos de toma de decisiones familiares.
- c) Acceso y control de recursos económicos.
- d) Acceso y generación de información.
- e) Igualdad jurídica y política.

De estas condiciones se utilizaron sólo tres dimensiones en la investigación para determinar la situación de empoderamiento de las mujeres que pertenecen a cooperativas:

- a) El poder de decisión de la mujer; refiriéndonos con ello a su papel en los procesos de toma de decisiones familiares (índice de poder de decisión).
- b) La autonomía de la mujer; que representa su capacidad de realizar actividades sin requerir para ello el permiso o autorización de su esposo o pareja (índice de autonomía).
- c) Acceso y control de recursos económicos (Irene Cacique, 2003).

Con base en estas orientaciones se elaboraron las entrevistas aplicadas en la investigación.

Testimonios y análisis de los cambios encontrados en el empoderamiento de las mujeres y en sus relaciones cotidianas, familiares y sociales

La mayoría de mujeres entrevistadas llegaron a las cooperativas o impulsaron su creación, buscando mejores condiciones de vida para ellas mismas, sus familias y comunidades. Estas mejoras fueron en algunos casos, los beneficios que las cooperativas ofrecen, como son la compra de artefactos de línea blanca, créditos, mercaderías a menor precio, pero también encontramos en sus respuestas, el interés por el bienestar social.

Todas señalan que se han producido cambios en sus vidas con el ingreso y participación en las cooperativas, en cuanto a su autoestima, a tener proyectos de estudio y desear adquirir nuevos aprendizajes. Sienten que tienen mayor autonomía y seguridad para asumir responsabilidades. Dicen “haber tenido cambios en la manera de pensar”, que se sienten personas más útiles, debido a que “antes se dedicaban al hogar y no a la comunidad”, que han alcanzado “mayor grado de independencia y valoración del trabajo productivo” que realizan, que “aportan para los gastos del hogar” y que “tienen una fuente de trabajo estable”; muchas dicen que desean “aprender y dominar un oficio de forma integral”.

Estas mujeres emprendedoras, se saben portadoras de los valores que inspiran al movimiento cooperativo, dicen que los llevan a sus hogares y en la mayoría de los casos, han incorporado a mujeres y varones familiares al movimiento. Todas señalan que producir cambios en los roles en el hogar es más difícil: “es un proceso”. Entre las dificultades que implica participar en la cooperativa señalan que “Se realiza triple tarea, pues se trabaja en la calle, en la casa y por la comunidad”. Para ninguna ha sido fácil desde el punto de vista social, incorporarse y participar en las actividades de la cooperativa; algunas fueron criticadas por salir a realizar actividades fuera del hogar (Club de Amas de Casa “Las Emprendedoras”), otras tuvieron oposición por parte de sus esposos (Cooperativa Barranquitas Asoproseva), y a veces los hijos e hijas no comprenden que anden “calle arriba y calle abajo” preocupándose de los problemas comunitarios (Cooperativa Mubay). Tampoco contaron con que los compañeros y la familia valoraran la participación de ellas en las cooperativas. Comentan que “no ven beneficios y se preguntan para qué una está en esto, pero poco a poco, cuando ven los cambios se empiezan a interesar”. Las mujeres que están a cargo de su hogar, señalan con orgullo, que sus hijos e hijas están contentos y contentas con sus actividades en la cooperativa.

Todas las entrevistadas destacan y valoran que la participación en las cooperativas les ha permitido relacionarse con otras personas y romper el aislamiento del hogar.

Sobre cómo observan la situación de igualdad entre hombres y mujeres, la mayoría señala que hay igualdad entre hombres y mujeres, basada principalmente en las actividades que realizan conjuntamente en la cooperativa. Dicen que los hombres no toman la palabra más que las mujeres en las reuniones, aunque algunas recuerdan que los hombres están acostumbrados a mandar.

En relación con los datos que se pudieron obtener sobre empoderamiento mediante las preguntas referidas a autonomía, generación de ingreso, decisiones sobre maternidad, decisiones económicas y valoración personal, encontramos que la mayoría genera ingresos económicos y decide sobre ellos y a veces en forma conjunta con su pareja, decide a su vez sobre los ingresos que cada uno aporta. Es interesante señalar, sin embargo, que todas dudaron al responder cuándo se habían comprado algo para sí mismas y la mayoría tenía más de tres meses sin comprarse nada. Podemos reconocer, en este hecho, que está operando en las mujeres la actitud del servicio hacia los demás, inserta en la ideología del cuidado. Se ocupan de que la cooperativa funcione bien, por supuesto que con ello obtienen un beneficio y trabajan por y para sus comunidades, pero postergan sus necesidades individuales.

Las que viven con sus parejas señalan que comparten la toma de decisiones en el hogar, en relación con el uso del tiempo libre, la planificación familiar y la educación y crianza de los hijos e hijas. Del mismo modo, las mujeres afirman que “no piden permiso” que “avisan” a su pareja que van a salir solas, a realizar visitas y actividades que generen ingresos. “Nos hemos dado cuenta que debemos ser autónomas e independientes y por eso trabajamos y estudiamos” y que “no tenemos necesidad de pedir permiso para participar en otras cosas e incluso, salir fuera del Estado, o a otros países”. Destacan así mismo, que se han “atrevido” a actuar; varias de ellas iniciaron sus emprendimientos convenciendo a otras mujeres y venciendo obstáculos económicos y sociales (Barranquitas; Club Amas de Casa, Mubay). Algunas de ellas solicitaron créditos por montos que nunca se habían planteado acceder y la mayoría tuvo éxito, con mucho esfuerzo y orgullo, así lo relatan. Es interesante señalar cómo se refieren al “acceso a la palabra”, a atreverse a hablar en público y en qué forma han asumido este rol de hablantes, tradicionalmente asociado con los hombres en el espacio público.

Como manifestación de la existencia de procesos de empoderamiento encontramos que están presentes todos los establecidos como descriptores en la investigación: a) el poder de decisión de la mujer; refiriéndonos con ello a su papel en los procesos de toma de decisiones familiares (índice de poder de decisión); b) la autonomía de la mujer, entendida como su capacidad de realizar actividades sin requerir para ello del permiso o autorización de su esposo o pareja (índice de autonomía); c) acceso y control de recursos económicos.

Podemos señalar con base en esta comprobación, que efectivamente los espacios comunitarios favorecen el empoderamiento de las mujeres que se manifiesta además en las acciones económicas, de estudio y en las responsabilidades que se consideran capaces de emprender. Destacamos en este proceso de empoderamiento el acceso de las mujeres a la representación pública que implica su visibilización y protagonismo en el espacio público. Tal como se consideraba en la formulación del proyecto de investigación, las mujeres al compartir situaciones comunes de subordinación respecto de los hombres, pueden asumir procesos de transformación hacia un pensamiento crítico, construcción de confianza, reforzamiento de una autoimagen positiva individual y colectiva, y desarrollo de proyectos colectivos que conlleven la transformación de las relaciones de género. Consideramos que pudo comprobarse la existencia de esta situación, entre las mujeres cooperativistas, especialmente las asociadas en las cooperativas del estado Mérida, porque las

difíciles condiciones de vida en el páramo andino en el que se ubican las Cooperativas “La Mubay”, “La Chamarra”, “Seis pasos usando mis manos”, así como al sur del Lago de Maracaibo, Cooperativa “Club de amas de casa”, incluyen un fuerte dominio masculino, ante el cual las mujeres unidas por relaciones de solidaridad, oponen nuevas formas de relación. Todas reconocen el apoyo y la solidaridad que existe entre ellas y cómo ésta opera para enfrentar dificultades.

Como se señaló antes, el proceso de empoderamiento es individual, sin embargo, se reconoce que se pueden crear condiciones, abrir posibilidades y espacios para facilitar y acompañarlo. En las experiencias conocidas de estas mujeres, encontramos elementos que orientan esas acciones, que se pueden desarrollar con la finalidad de estimular e impulsar procesos de empoderamiento, entre los cuales está de manera importante el factor social, y que una manera de lograrlo es incorporándose a un grupo en el que se encuentren valores y prácticas igualitarias.

Cambios en las relaciones en el ámbito familiar y comunitario

La convivencia en las cooperativas ha favorecido el cambio en las relaciones en el ámbito familiar y comunitario. La organización cooperativa favorece la valoración de las personas y, aunque no refuerza la idea de derechos individuales, reafirma la autoestima y el reconocimiento del “otro y “otra” que son factores principales para el establecimiento de relaciones más equilibradas entre las personas. No obstante, sabemos que no es fácil modificar los roles tradicionales de las mujeres en el espacio doméstico que están siendo reafirmados continuamente por los medios de comunicación masivos y que tenemos incorporados en el subconsciente todos y todas. Sin embargo, la participación en las cooperativas ubica a la mujer en una actividad que refuerza su valoración y la elevación de su autoestima favorece el establecimiento de relaciones más equilibradas y de mayor respeto por sus actuaciones. Se evidencian algunos cambios en los roles tradicionales, que deberían ser orientados por las políticas de un nuevo acuerdo social sobre la división de las tareas necesarias para el sostenimiento de la vida familiar, entre los sexos. Pero, como dice Stefanía Marcone:

Nuestra experiencia nos enseña que las cooperativas en el mundo mejoran la vida de las mujeres, pero ya es hora, para que el movimiento cooperativo, sea también líder en la contribución a producir ese cambio cultural que lleve a remover los obstáculos y las barreras que permanecen aún para las mujeres en el mundo” (2000, p. 3).

Podemos concluir que los principios y valores cooperativos y las prácticas sociales, que se desarrollan basadas en ellos, favorecen dinámicas de relaciones entre las personas que promueven la equidad. Haciendo consciente la necesidad de impulsar la igualdad de género y transformado esta necesidad en un objetivo del cooperativismo, se podrían obtener significativos resultados. Veremos si esto se asume como una línea de trabajo del movimiento cooperativo, o se imponen las concepciones patriarcales.

Bibliografía

- Ballesteros, M. (2004). El empoderamiento como proceso integral y multidimensional. En *Panorama. A taking it global online publication*. Recuperado de <http://www.takingitglobal.org/express/panorama/article>
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En Magdalena León (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.
- Cacique, I. (2003). *Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia*. Cuernavaca, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).
- Foucault, M. (1975). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2005). *Venezuela en cifras*. Recuperado de <http://www.ine.gov.ve>
- Kabeer, N. (1998). Tácticas y compromisos: nexos entre género y pobreza. En Irma Arriagada y Carmen Torres (1998), *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. Santiago de Chile: ISIS Internacional Ediciones de las Mujeres, No. 26.
- Kishor, S. (2000). *Women's contraceptive use in Egypt: What do direct measures of empowerment tell us?* Ponencia presentada en The 2000 Annual meeting of the Population Association of America, Los Angeles, California.
- León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En Magdalena León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.
- (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentros del primer y tercer mundos en los estudios de género. En *La Ventana*, Revista de estudios de género, No. 13, Universidad de Guadalajara, pp. 94-116.
- Marcone, S. (2000). *El rol de las mujeres en la empresa cooperativa*. Ponencia presentada en Seminario Internacional sobre Cooperativas, La Habana 3 al 5 de febrero. Recuperado de <http://www.neticoop.org.uy/documentos/dc0160.html>
- Mitchell, J. (1971). *La condición de la mujer*. México: Extemporáneos.
- Molina Petit, C. (1999). Espacios públicos, espacios privados. La participación política de las mujeres. En María José Guerra Palmero y M. Eugenia Monzón P. (Eds.), *Mujeres, espacio y tiempo*. Santa Cruz de Tenerife, España: Centro de Estudios de la Mujer, Universidad de la Laguna.
- Novarese, C.; Montes, V. y Ressel, A. (2003). La mujer y las cooperativas. En *Revista uniRcoop*, Red Universitaria de las Américas. Vol. 1, No. 1. IRECUS, Universidad de Sherbrooke.
- Oxaal, Z., y Baden, S. (1997). Definitions, approaches and implications for policy. En *Bridge Report*, No. 40. Sussex: Institute of Development Studies.
- Provea (2006). *Informe anual del programa venezolano de educación-acción en derechos humanos, 2004-2005*. Recuperado de <http://www.provea.org.ve>
- Sen, G. (1998). *El empoderamiento como un enfoque de pobreza*. En Arriagada y Torres (Eds.) *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. Santiago de Chile: ISIS, Internacional Ediciones de las Mujeres, No. 26.

Mujeres, espacio físico y ámbito laboral ¿Justicia o igualdad de oportunidades?

Hacia la creación de políticas públicas de conciliación trabajo-familia para apoyar el desarrollo de carrera de las mujeres venezolanas

María Boccalandro Álamo

Introducción

En Latinoamérica el 48% de la fuerza laboral está constituido por mujeres, que obtienen un mayor rendimiento escolar que los hombres y una mayor proporción tiene acceso a la educación superior. Sin embargo, las mujeres ganan significativamente menos que los hombres en todos los niveles educativos y todas las categorías ocupacionales. Por otro lado, el 55% de las Juntas Directivas de empresas venezolanas nunca han tenido una mujer como parte de sus miembros; sólo el 10% de los cargos correspondientes a Presidenta o Vicepresidenta son ocupados por mujeres en Latinoamérica. La tensión trabajo-familia aparece en múltiples estudios como un problema u obstáculo para que las mujeres desarrollen sus carreras laborales. La familia es muy importante para los latinoamericanos, pero las mujeres deben hacer la elección entre familia y trabajo. Las que llevan ambos roles tienden a enfermarse. El fenómeno de la feminización de la pobreza y las externalidades entre mujer, familia y desarrollo económico, hacen necesario promover políticas y programas que reduzcan directamente la pobreza y corrijan la desigualdad. Nuestra Constitución establece que el estado protegerá la familia como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. También establece que la ley garantizará que la igualdad jurídica sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminadas, marginadas o vulnerables. Por consiguiente, si casi el 50% de las personas en el mercado laboral son mujeres, ¿por qué no está esa misma proporción reflejada en los puestos directivos de las organizaciones?, ¿pueden las políticas públicas ayudar a superar esa desigualdad? Mediante el estudio de la tensión trabajo-familia a que están sometidas las mujeres venezolanas y la evaluación de las políticas públicas existentes de apoyo a la mujer, se podría contribuir a que las mujeres puedan balancear la carga laboral y familiar.

Justificación y planteamiento del problema

Al analizar el viejo dilema del trabajo productivo vs. el trabajo reproductivo de las mujeres, entendiéndose como rol productivo el de realizar actividades que le producen un ingreso económico y les permiten desarrollar una carrera laboral y el rol reproductivo el que consiste en criar a las hijas e hijos, así como el cuidado de personas ancianas o con discapacidades. Haciendo un análisis con perspectiva histórica de éstos dos roles, se observa que desde los años sesenta las feministas querían alertar acerca de la invisibilidad del trabajo de las mujeres y su concentración en el ámbito privado y de trabajo no remunerado. A partir de los años ochenta el esfuerzo fue dirigido no sólo a visibilizar el trabajo de las mujeres, también a su contabilización estadística.

En los actuales momentos hay unas tendencias predominantes de los mercados laborales que impactan directamente a las mujeres y en especial a las latinoamericanas. Ha habido una participación creciente de las mujeres en el trabajo remunerado; en el caso de las personas desempleadas, tienden a adoptar estrategias de supervivencia, por consiguiente, ha existido un aumento de la "economía informal". Por otro lado, la situación de crisis económica, desempleo y subempleo, la flexibilización del mercado laboral y la informalización, conducen a cambios cíclicos o esporádicos en el mercado laboral.

La familia ha evolucionado como resultado de las transformaciones demográficas y económicas, así, surgen coordinadas para comprender la ecuación del trabajo productivo/reproductivo. Por consiguiente, es necesario entender y medir el trabajo no remunerado así como diseñar políticas que intervengan en la distribución desigual entre mujeres y hombres con el fin de construir la igualdad de género.

Analizando la situación actual laboral de la mujer venezolana se encuentra que el 48% de los trabajadores son mujeres, también que las mujeres tienen mayor rendimiento escolar que los hombres y una mayor proporción accede a la educación superior y, además, tienden a lograr mayores niveles de capacitación que los hombres (Márquez y Lejter, 2006). Sin embargo, las mujeres ganan significativamente menos que los hombres en todos los niveles educativos y todas las categorías ocupacionales (INE, 2001) y se encuentran excluidas de las posiciones de poder empresarial. El 55% de las juntas directivas de empresas venezolanas nunca han incluido una mujer y sólo el 10% de los cargos de Presidenta o Vicepresidenta son ocupados por mujeres en Latinoamérica.

Por otra parte, de los estudios recientes de la Universidad de Navarra se desprende que existen una serie de obstáculos para el desarrollo profesional de las mujeres que se han clasificado en tres tipos (Chinchilla, 2004):

- Las del *ámbito familiar*, que son aquellas que corresponden a las que tienen que ver con las responsabilidades familiares como es el cuidar a las hijas e hijos, y personas mayores o enfermas. Al tener otras prioridades diferentes como el trabajo, no le pueden dedicar el tiempo y energía a estas actividades.
- Las del *ámbito empresarial*. Son las que tienen que ver con la cultura organizacional de los espacios laborales donde existe una estructura patriarcal con una distribución desigual de poder, generando así situaciones de discriminación y a veces hasta de violencia contra la mujer, traduciéndose en muchos casos en hostigamiento o acoso laboral a las trabajadoras por parte de hombre y mujeres (Acevedo et al., 2006). Las trabajadoras destacan como obstáculo la falta de apoyo de las personas de mayor jerarquía de la empresa, pero también puede existir falta de oportunidades profesionales para mujeres en ciertas organizaciones y profesiones.

- Las del *ambito personal*, que consisten en problemas de desarrollo personal, tales como la falta de confianza en sí misma y/o la falta de competencias o capacidades profesionales para insertarse y mantenerse en sus carreras profesionales.

Para que las mujeres superen estas barreras se requieren múltiples acciones tanto de tipo individual o personal de cada mujer, como es la capacitación y el desarrollo personal, así como acciones colectivas en el ámbito organizacional para hacer el ambiente laboral menos hostil y más amigable para las mujeres y sus familias. También se requieren acciones en la esfera de las políticas públicas para ofrecer opciones institucionales y aliviar la carga familiar de las mujeres que deseen ejercer su rol reproductivo y productivo con un buen nivel de calidad de vida.

Ya existen empresas que buscan resolver la poca participación de mujeres en cargos directivos, las acciones más comunes son: sumar (sólo aumentar la proporción de mujeres), arreglar (programas de apoyo a la mujer para que las que están en la organización, mejoren y accedan al poder), adaptar (flexibilizar las condiciones de trabajo, como los horarios para adaptarse a las necesidades de la mujeres), valorar más a la mujer en el ámbito laboral, y cambiar la cultura organizacional.

La tensión trabajo-familia aparece en diversos estudios como un problema u obstáculo para que las mujeres desarrollen su carreras laborales (Chinchilla, 2004). Las mujeres deben elegir familia o trabajo. En muchos casos puede conducir a perder a una trabajadora o perder a una familia. Las que llevan ambos roles tienden a enfermarse. Las políticas de conciliación deben verse como una manera de fomentar tanto la igualdad de género como el desarrollo humano de las mujeres.

Es importante preguntarse entonces, ¿por qué la conciliación trabajo-familia de las mujeres es un problema público y cuál es su contribución al desarrollo de la ciencia política? El fenómeno de la feminización de la pobreza y las externalidades entre mujer, familia y desarrollo económico, hacen necesario promover políticas y programas que reduzcan directamente la pobreza y corrijan la desigualdad.

Por otra parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagra que “El Estado protegerá la familia como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas” (Art. 75, CRBV, 2000). Además, establece que “La Ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminadas, marginadas o vulnerables...” (Art. 21, Ord. 2, CRBV).

Por consiguiente, si casi el 50% de las personas en el mercado laboral son mujeres, ¿por qué no está esa misma proporción reflejada en los puestos directivos de las empresas?, ¿pueden las políticas públicas ayudar a superar esa desigualdad?, ¿qué tipo de políticas públicas deben ser formuladas?

Mediante el estudio y comprensión de la tensión trabajo y familia de las mujeres venezolanas y el desarrollo de un sistema de políticas públicas basado en esta problemática se estaría apoyando directamente a un grupo importante de la población (mujeres en el mercado laboral) y esto contribuiría al desarrollo económico del país sin descuidar la atención a la familia, que sería la instancia beneficiada de manera indirecta del presente trabajo.

Marco conceptual propuesto

Se utilizará como categoría de análisis el género, basado en el enfoque de desarrollo humano con la noción de capacidades en la cual hay dos aspectos importantes: el funcionamiento de las personas (el hacer), cómo manejan sus vidas y las posibilidades que tienen para hacerlo, y la posibilidad de buscar objetivos más amplios, de extender sus horizontes individuales y colectivos, y de definir y vivir la propia vida como una quisiera (el ser o devenir).

El marco epistemológico será el pragmatismo, dado que se ajusta al tipo de análisis que se requiere realizar al definir la ciencia como un proceso de búsqueda de la verdad, con énfasis en el proceso, método, corrección y cambio, que no busca resultados definitivos ni permanentes. Al ser el objeto de estudio un problema público, es necesario utilizar un proceso que se enfoque en problemas concretos y prácticos, que utilice métodos y teorías científicas para lograr un conocimiento acumulado.

Se realizará un análisis de las políticas públicas vigentes mediante un conjunto de actividades para crear conocimientos en el proceso de hacer políticas públicas sensibles al género; al crear el conocimiento del proceso de hacer políticas públicas, el analista o investigador estudia las causas, consecuencias y el desempeño de los programas y políticas (Dunn, 1994).

Objetivos de la Investigación

General: Analizar el efecto que tiene la tensión trabajo-familia sobre el desarrollo de la carrera laboral de las mujeres en Venezuela y proponer un sistema de políticas públicas de apoyo a la mujer trabajadora.

Específicos: a) Estructurar el problema mediante su conceptualización y la sistematización de sus variables determinantes (conceptualización); b) Construir un modelo conceptual, multifactorial, de políticas públicas que plantee un enfoque explicativo sobre la problemática de conciliar la vida laboral y vida familiar de la mujer venezolana (operacionalización); c) Diseñar instrumentos de recolección de data y realizar trabajo de campo para recopilar la información relevante a la investigación (trabajo de campo); d) Hacer recomendaciones acerca de cuál deben ser el conjunto de políticas públicas que pueden apoyar el desarrollo de la carrera profesional de la mujer para que logre mayor participación en los puestos directivos del mundo empresarial (propuesta sistema políticas públicas).

Metodología de la investigación propuesta

El tipo de investigación a realizar es no experimental, con un diseño transeccional y descriptivo; que tiene por objeto indagar la incidencia y valores en que se manifiesta una o más variables que inciden en la tensión trabajo-familia de las mujeres que trabajan en Venezuela.

Se utilizará como metodología de investigación, los estudio de casos por ser una investigación empírica que indaga acerca de un fenómeno contemporáneo en su contexto real; es ideal cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente demarcados, y en la que se utilizan múltiples fuentes de evidencia. Metodológicamente el estudio de casos es útil en

las investigaciones en ciencias sociales que respondan a las preguntas cómo y porqué. En estas investigaciones se preguntaría ¿cómo y porqué afecta la tensión trabajo y familia la carrera laboral de las mujeres en Venezuela?, ¿qué tipo de políticas públicas se deben formular para apoyar a la mujer trabajadora? La unidad de análisis propuesta es la mujer. Es decir, cada mujer seleccionada (de diferentes tipos de empresas y niveles jerárquicos dentro de la organización) constituye un caso de estudio, de allí que las explicaciones que se logren a partir del estudio de cada una de ellas, tendrán capacidad descriptiva y explicativa en sí mismas. Para el procesamiento y análisis de la data se utilizará el paquete SPSS para los datos cuantitativos.

Reflexión final

Dado que la presente ponencia corresponde a una investigación que está por realizarse, se aprovechó la oportunidad de enriquecer la futura investigación realizando una serie de preguntas a la audiencia, tales como:

- ¿Cómo se puede enriquecer esta investigación?
- ¿Quiénes o cuáles instituciones están trabajando políticas de conciliación a nivel nacional y/o internacional?
- ¿Qué estudio, investigaciones vale la pena revisar para garantizar un verdadero aporte al conocimiento y beneficios para las mujeres y sus familias?

Las respuestas de las y los participantes fueron muy ilustrativas para el estudio, e hicieron recomendaciones de bibliografía, técnicas y metodologías más recomendables a utilizar.

Como conclusión final se observa que el área de investigación sobre “economía y género”, está bastante virgen y es necesario generar una mayor producción de conocimientos en este sentido, se debe tejer una red de investigadoras e investigadores con mecanismos permanentes de comunicación para seguir innovando y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la mujer venezolana. En materia de políticas públicas de conciliación de trabajo-familia hay todavía “mucha tela que cortar” en Venezuela. Por consiguiente, la investigación que se pretende realizar sería un buen aporte a este tipo de políticas públicas, que son fundamentales para garantizar igualdad de oportunidades, que además están consagradas en la actual Constitución, pero que en la práctica no existen para todas las mujeres venezolanas.

Bibliografía

- Acevedo, D.; Borges, G. y Biaggi, Y. (2006). *Violencia de género en el trabajo*. V Jornada Nacional Universitaria de Investigación de Género en la Construcción de Saberes, Mérida.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2003). *La hechura de las políticas*. México D. F.: Miguel Ángel Porrúa-Grupo Editorial.
- Campbell, D. T. (1988). *Methodology and epistemology for social science: Selected papers*. Chicago: E. Samuel Overman (Ed), University of Chicago Press.
- Chinchilla, N. (2004). *Cómo re-conciliar trabajo y familia*. España: Editorial Aguilar.
- Davis, B. y Dryzek, J. S. (1987). *Policy analysis by design*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Dery, D. (1984). *Problem definition in policy analysis*. University Press of Kansas. Lawrence, KS.
- Dunn, W. N. (1994). *Public policy analysis. An Introduction*. Englewood Cliff, NJ: Segunda edición, Prentice Hall.
- Gall, O. (2005). *Género, etnicidad y liderazgo*. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A. C., Comisión Europea México, México, D.F. Nota: el artículo original es de Lamas, Marta (1997). ¿Qué Género es el Género? Capítulo III. Cuestiones Teóricas, Manual publicado por el DIF que se titula La Perspectiva de Género: una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres, México.
- García Prince, E. (2006). Matriz de análisis del articulado de La Ley de Igualdad de Oportunidades, Venezuela, y de sus consecuencias directas, desde el momento de su promulgación hasta la elaboración del presente trabajo de investigación, 15 de mayo. Mimeo.
- Hanberger, A. (2001). What is the policy problem? Methodological challenges in policy evaluation. En *Evaluation*, 7(1), pp. 45-62 (Disponible en la base de datos Ebsco).
- Huggins Castañeda, M. (2005). *Género, políticas públicas y promoción de la calidad de vida*. Caracas, Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y Horas.
- Lamas, M. (2002). La Antropología feminista y la categoría "género". Conferencia 5 de julio. En *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Taurus, México, pp. 21-47.
- MacRae, D. (1985). *Policy indicators: Links between social science and public debate*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Márquez, P. (2000). El dilema del tiempo: entre el trabajo y la familia. En *Revista Debates IESA*. No. 2, Vol. 6, Caracas, pp. 63-64.
- Márquez, P. (2005). La discriminación de la mujer, aunque muchas de ellas no lo reconozcan, es un hecho cultural profundamente arraigado. En *Revista Gerente Venezuela*, Caracas.
- Mazmanian, D. y Sabatier, P. A. (1989). *Implementation and public policy*. University Press of America, Lanham, MD.
- OECD (1999). Evaluation as usable knowledge for public management reforms. En *Government of the future: Getting from here to there* (Formato PDF). París: OECD.
- Poal, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar*. España: Siglo XXI.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Gaceta Extraordinaria No. 5398, octubre 26.
- República Bolivariana de Venezuela (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Valdivieso, M. (2006) *Avanzando hacia la igualdad de género*. Centro de Estudio de la Mujer; UCV, Venezuela Analítica, octubre 23. Recuperado en diciembre 4 de 2006 de <http://www.analitica.com/mujeranalitica/documentos/8319333.asp>

Un acercamiento al flagelo de la feminización de la pobreza

Tamara Ramírez Nava

Introducción

La feminización de la pobreza constituye actualmente una de las violaciones de derechos humanos más dramáticas del siglo XXI. Inmersa dentro del concepto de nueva pobreza, la feminización de la pobreza no sólo hace referencia a la carencia de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades, sino a la situación de miles de mujeres que a pesar de disponer de un empleo o de alguna prestación o subsidio estatal, no poseen recursos suficientes para cubrir sus necesidades. El objetivo de este trabajo es describir cómo la feminización de la pobreza representa una violación a los derechos humanos de las mujeres en el mundo, enumerar las causas que han determinado el incremento del número de mujeres pobres y establecer recomendaciones viables que contribuyan a reducir el empobrecimiento femenino.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de las personas que viven en situación de pobreza, cuyo total se estima en 1.700 millones, más del 70% son mujeres. Este dato constituye, en sí mismo, prueba irrefutable de que la pobreza en el mundo tiene “rostro de mujer” (PNUD, 1995; citado en Badilla, s/f). La primera vez que se habló de feminización de la pobreza fue en los trabajos de Hilda Scott en 1984. Para esta autora el sistema económico actual engendra empobrecimiento, que aunque a ritmos diferentes, es una pauperización continua, progresiva, para el conjunto de las mujeres tanto de los países desarrollados como las de los subdesarrollados. Considera que el reparto entre el trabajo remunerado y no remunerado, la redistribución del trabajo a partir del progreso técnico y la transferencia progresiva hacia las mujeres de la carga económica de los hijos, conducen a una pobreza específica que nunca ha sido analizada como tal (Valdés, 2005).

No obstante, cada día son más los estudios especializados en esta área debido a lo evidente de la expansión de este flagelo. Pero, comencemos por describir que se entiende por feminización de la pobreza. De acuerdo con Valdés (2005) de la Universidad de La Habana, Cuba, es un fenómeno que da nombre a una situación común en la mayoría de los países y que visibiliza a las mujeres como colectivo que constituye la generalidad de la población pobre del Planeta. La pobreza y las políticas de ajuste de los países impactan de manera directa en la participación de las mujeres

en el mercado laboral y en su acceso a los recursos económicos y sociales que ofrece el Estado de bienestar; promoviendo leyes y prácticas administrativas que limitan el acceso de las mujeres a los recursos económicos.

Es así como, la feminización de la pobreza no sólo se define en términos de ingresos y consumo, sino que también expresa bajo nivel de acceso a la salud, a la educación, falta de control sobre los recursos necesarios para la vida, en fin, incapacidad para acceder a los procesos de adopción de decisiones que determinan la propia existencia humana. Según Guadalupe Espinosa (s/f, citado en Valdés, 2005), funcionaria del PNUD, ser pobre significa: “no sólo carecer de las condiciones mínimas de vida, sino también de los recursos indispensables para ejercer los derechos elementales constitutivos de la ciudadanía social”.

La pobreza fustiga a hombres y mujeres, pero las condiciones históricas de desigualdad y discriminación en que han vivido y viven las mujeres, crean el marco propicio para situarlas en condiciones desventajosas respecto a los hombres. Las mujeres que viven en la pobreza a menudo ven transgredidos sus derechos para acceder a la salud y al bienestar; a la alimentación, a una vivienda adecuada, a un ambiente seguro, a la seguridad social, al empleo y a la promoción. La feminización de la pobreza también puede ser el resultado de las violaciones de sus derechos cuando a la mujer se le niega el acceso igualitario a las oportunidades de trabajo; u obtiene una menor remuneración que el hombre por el mismo trabajo; o se le impide, por ley o por la costumbre, la propiedad o la herencia de la tierra; o cuando la mujer se convierte en víctima de abusos sexuales y físicos. La posibilidad que tienen las mujeres para ganarse la vida y evitar la pobreza se ve gravemente comprometida cada vez que se le niega el acceso a la educación a la par que a los hombres; cuando no tiene el derecho a decidir sobre el número y la frecuencia de los hijos; o cuando no le permiten compartir la responsabilidad en la crianza de los hijos.

Finalmente, la definición de feminización de la pobreza también se ha vinculado al concepto de nueva pobreza, o nuevas y nuevos pobres, que hace referencia a aquellas personas que, a pesar de disponer de un empleo o de alguna prestación o subsidio estatal, no poseen recursos suficientes para cubrir sus necesidades. Si tradicionalmente la pobreza se ha asociado a las personas desempleadas o inactivas, cada vez es más frecuente que, a dichos colectivos, se una el caso de quienes viven en la pobreza a pesar de cobrar salarios –no estar paradas ni inactivas– o de haberlos cobrado, es decir, de haber contribuido y tener, por tanto, derecho a prestaciones contributivas. Es un fenómeno novedoso en cuanto a su magnitud, más que al hecho en sí. Entre las nuevas y nuevos pobres, la mayoría son mujeres y es a esta realidad –creciente y global– a la que se ha denominado feminización del empobrecimiento (Pérez, 2003).

Causas de la feminización de la pobreza

Los efectos negativos de la globalización de la economía mundial repercuten desproporcionadamente sobre la mujer. La vinculación cada vez mayor de la economía a los mercados mundiales, a menudo da lugar a una reducción de los gastos públicos y de los programas sociales, trasladando el costo a las familias, donde suelen ser las mujeres las que llevan sobre sus hombros la carga adicional.

Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo se ha producido un aumento en el número de hogares encabezados por mujeres. Por lo general, se asume que los

hogares encabezados por mujeres que no tienen acceso a remesas provenientes de hombres que trabajan, son más pobres que los hogares encabezados por hombres.

Amartya Sen, premio Nobel de Economía, sugiere que la pobreza humana no es sólo la pobreza en los ingresos, sino que se refiere a la falta de oportunidades y opciones para vivir una vida básica o “tolerable”. La mujer es vulnerable a la pobreza debido a la desigualdad de género que distorsiona la distribución del ingreso, el acceso a recursos productivos tales como el crédito, el dominio sobre la propiedad o el control sobre los ingresos, y el acceso al mercado de trabajo. Además, la mujer no siempre tiene un control sobre su bien más básico: su propio trabajo (INSTRAW, 2005).

El concepto *posición de ruptura* (*breakdown position*) utilizado por Amartya Sen para explicar las desigualdades entre los géneros, es un instrumento valioso para entender el riesgo de pobreza en las mujeres: cuando se produce una quiebra en las relaciones que mantienen unidos a los miembros de una unidad doméstica, las posiciones de cada uno de ellos pueden variar considerablemente. Por lo general, una ruptura en la familia o en la pareja deja a las mujeres con menores capacidades, experiencia y conexiones con el mercado laboral (debido a su especialización en el cuidado infantil y las labores domésticas) y, en consecuencia, con menores capacidades que los hombres para ganar dinero; también están más limitadas en cuanto a su tiempo y autonomía, pues se espera que ellas sigan haciéndose cargo de los hijos e hijas (Hidalgo, 1998).

La mayor vulnerabilidad de las mujeres a los procesos de empobrecimiento, también viene determinada por las condiciones adversas en que ellas acceden al mercado de trabajo, su extensa dedicación a tareas no remuneradas, sus déficits de alimentación, educación y atención sanitaria, y su menor dotación de activos económicos, sociales y culturales en comparación con los hombres. Además, desde comienzos de los años ochenta, las políticas de estabilización y los programas de ajuste estructural aplicados en la mayoría de los países del Sur, han impactado negativamente en los sectores femeninos de menores recursos, agudizando tanto su riesgo de empobrecimiento como las desigualdades entre los géneros. Según Clara Murguialday (s/f), cuatro son los escenarios en que los efectos de la reforma económica neoliberal se han hecho sentir más agudamente en términos de la feminización de la pobreza:

- a) *En el ámbito de la reproducción.* Como consecuencia del menor acceso familiar a los bienes y servicios del mercado, las mujeres han visto aumentar de manera notable su tiempo de dedicación al trabajo no remunerado, tanto en el cuidado del hogar y las criaturas como en el llamado trabajo de parentesco (actividades tendentes a mantener fuertes vínculos de solidaridad entre los miembros de la familia extendida), y en la gestión comunitaria de servicios. Surgen interrogantes acerca de la probabilidad de que la inversión que las mujeres hacen de su tiempo y energías en el trabajo familiar y vecinal no remunerado, les sea retribuido en forma de sostén y asistencia en épocas de necesidad.
- b) *En el trabajo remunerado.* El acceso de las mujeres a las oportunidades económicas ha empeorado durante las últimas dos décadas. Las mujeres urbanas han visto restringido su acceso a los recursos financieros —al estar empleadas en los sectores más afectados por la reducción del gasto público: educación, salud y administración pública—, y ha aumentado en un 50% la cantidad de campesinas que viven en la pobreza absoluta. Por otro lado, la inversión en capital humano sigue manteniendo un sesgo desfavorable para las mujeres y las niñas, en tanto el mayor desempleo femenino y su creciente presencia en el sector informal generan fuertes disparidades entre los sexos en lo que se refiere a la disposición de activos económicos.
- c) *En la dotación de capital social o activos sociales* (vínculos sociales del individuo que le facilitan el acceso a ingresos, bienes y servicios), así como de *activos culturales* (educación formal y conocimientos culturales

que permiten a una persona desenvolverse satisfactoriamente en su entorno). Es evidente que mujeres y hombres poseen diferentes carteras de activos, de tal manera que la reforma económica ha deteriorado en mayor medida los recursos de las mujeres orientados a cubrir necesidades vinculadas al cuidado de la prole y los trabajos domésticos.

- d) *En las políticas gubernamentales.* Es obvio que los recortes en los gastos sociales –característicos de los programas de ajuste estructural– han mermado el acceso de las mujeres a los servicios básicos necesarios para desempeñar sus funciones de producción y reproducción social, lo que les ha impuesto mayores cargas de trabajo y privaciones que a los hombres.

De esta manera, la medición de la pobreza es compleja y demanda una sofisticada recolección de datos, pero, además, cuando se pretende medir la feminización de la pobreza, surge un problema adicional relacionado con la invisibilidad de las mujeres y la naturalización de sus funciones reproductoras. Casi todos los estudios sobre pobreza consideran el hogar como unidad básica de análisis y presuponen que existe una única función de bienestar aplicable a todos sus miembros, pero las investigaciones sobre la distribución intrafamiliar de recursos e ingresos muestran que este presupuesto es insostenible. Efectivamente, aunque las reglas que rigen tal distribución varían notablemente según las culturas, el integrante de un hogar puede ser más pobre que otro en muchos sentidos: él o ella recibe menos para comer, obtiene menor atención en salud y educación, usa vestimenta más pobre, goza de menos tiempo libre o tiene menos control sobre las compras que se efectúan con los ingresos reunidos por el grupo familiar (Murguialday, s/f).

Asimismo, otro punto de vista se acentúa en las rupturas con el esposo. La separación, el divorcio y la viudez suponen para muchas la pérdida del sostén económico. La situación se agrava cuando en la mayor parte de los casos son las mujeres las que cargan con las responsabilidades de los hijos y no son infrecuentes los incumplimientos en los pagos de las aportaciones del marido, lo que ha convertido a la mujer sola con cargas familiares en el prototipo de las mujeres pobres. Esta situación de alguna manera recorre las clases sociales, lo cual enlaza con los discursos acerca de la nueva pobreza. La verdadera causa de la pobreza de las mujeres es que no tienen ingresos propios. El divorcio o la separación, oculta el problema real (no disponía de ingresos propios de casada). El divorcio o la separación no hacen más que develar esta realidad (Valdés, 2005).

De esta forma, y de acuerdo con Valdés (2005), si bien en la institución familiar tiene su raíz y se organiza la dependencia económica de las mujeres, y es desde donde se socializa para la división sexual del trabajo y sus respectivos repartos de roles, y se empobrece directamente a las mujeres desde el matrimonio, la globalización económica y las políticas neoliberales han incidido en la división sexual del trabajo y han agudizado la pobreza de las mujeres. La globalización económica y las políticas neoliberales se manifiestan en el mercado laboral, lo que reduce al mínimo o elimina la protección estatal al trabajador, el aumento del desempleo y el subempleo, y la marginación de amplias masas de trabajadores. Ello evidencia el carácter excluyente del modelo neoliberal y el reforzamiento de la situación de pobreza en que viven millones de personas en el mundo, sobre todo, las mujeres y en particular las divorciadas, separadas, de la tercera edad, madres solteras, inmigrantes, subempleadas, desempleadas, de economía informal, negras e indígenas. Lo cual se manifiesta en:

- I. Una disminución del acceso a puestos de trabajo de calidad. En la actualidad $\frac{3}{4}$ partes del trabajo de las mujeres en la mayoría de los países industrializados se concentra en el sector de los servicios –administración, educación, salud–, sector que está

recortándose con el doble perjuicio para las mujeres; por una parte, pérdida de trabajo remunerado y, por otro, aumento del trabajo doméstico y de “cuidadora” que no es asumido por el Estado (la privatización de los servicios no garantiza el cuidado de los ancianos, niños, enfermos, minusválidos y las mujeres tienen que completarlos o sustituirlos).

2. Un mayor acceso al trabajo no calificado y en peores condiciones de explotación e inequidad.
3. Crece el número de mujeres empleadas a tiempo parcial. Son ellas las principales candidatas para este tipo de trabajo, socializadas para alternar el trabajo productivo con el reproductivo, siempre están dispuestas a aceptar este tipo de labor; aunque estén mal remuneradas y se reduzcan sus posibilidades de desarrollo profesional y de acceso a cargos de dirección.
4. Otro efecto de la globalización económica es la participación de las mujeres en la producción transnacional. Es una producción que se caracteriza por buscar los mínimos costos y los máximos beneficios y que contrata una fuerza de trabajo dispuesta a aceptar lo que no aceptaría otra con años de experiencia y tradición de logros sindicales. Una parte importante de la producción transnacional en los países subdesarrollados se concentra en las zonas francas, creadas para atraer capital extranjero. Son zonas que normalmente consiguen la exoneración fiscal, la suspensión de tarifas aduaneras, y otras. Esta gran participación se explica por factores que facilitan el control de la fuerza laboral relacionadas con: la supuesta sumisión y docilidad de las mujeres; no participación en tareas sindicales y políticas por dedicarse también al trabajo reproductivo; la flexibilidad de la mano de obra femenina pues están dispuestas a entrar y salir del mercado laboral con mayor facilidad que los varones para realizar los dos tipos de trabajo, el doméstico y el remunerado.

El lugar que ocupan las mujeres en la estructura social y en especial en la división sexual del trabajo como responsables de las relaciones de reproducción, hacen que su entrada en las relaciones de producción se supedita a cualquier tipo de oficio si las necesidades del hogar lo requieren. También la doble jornada impide en muchas ocasiones que las mujeres se sindicalicen y realicen una actividad reivindicativa de sus derechos (Valdés, 2005).

De forma resumida, podemos decir que, en la mayoría de los países del mundo la tasa de desempleo femenino es superior a la masculina. Las mujeres reciben una participación desproporcionadamente pequeña del crédito de las instituciones bancarias corrientes. Por ejemplo, en las regiones de América Latina y el Caribe, las mujeres constituyen sólo entre un 7% y un 11% de quienes se benefician de los programas crediticios. En los países subdesarrollados las mujeres siguen representando menos de la séptima parte de los funcionarios administrativos y ejecutivos. El poder y la pobreza son dos fenómenos interdependientes. La pobreza es, el resultado de la falta de poder; imposibilidad de acceder a recursos económicos, políticos y culturales (Valdés, 2005).

Si a esta situación se suman las desigualdades existentes en materia de educación y salud, se observa que estimaciones hechas por Naciones Unidas (1996) del número de analfabetos adultos en el mundo alcanzan la cifra de 905 millones, de los cuales, 587 millones (65%) son mujeres. El analfabetismo implica la falta de preparación para competir en el mercado de trabajo, las analfabetas quedan excluidas de las ventajas del desarrollo de la ciencia y la tecnología. Factores diversos, entre ellos, los educacionales

inciden en la falta de promoción de la mujer. Carentes de educación, las mujeres se inscriben en los escenarios sociales en una situación de absoluta desventaja, y la privatización de los servicios educacionales aleja cada vez más la posibilidad de capacitación para las mujeres pobres y de sus hijos e hijas.

Consecuencias de la feminización de la pobreza

La principal consecuencia de la feminización de la pobreza es la violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas, sin distinción de credo ni clase social; no obstante, es importante destacar la situación en la que se encuentran las mujeres que viven en el área rural. En el campo se agudizan las difíciles condiciones de trabajo para la mujer. Las mujeres pobres rurales son las más pobres y vulnerables del mundo, porque sin abandonar los roles tradicionales, se enfrentan a duras tareas en el campo. Ante esta situación optan, en algunos casos, por emigrar a la ciudad con lo que se convierten en emigrantes en su propio país, en las periferias de la ciudad ubican sus viviendas, engrosan las barriadas insalubres y con ello se incrementa la marginación social.

Otra arista de la feminización de la pobreza es el hostigamiento sexual de las mujeres por los empleadores, que obliga a muchas de ellas a acceder a los reclamos sexuales, como única vía para mantener el empleo. Esta situación casi siempre se mantiene en secreto por las implicaciones morales que tiene para las mujeres (Naciones Unidas, 2000).

La pobreza es también una fuente latente de degradación moral, pues muchas mujeres acuden al mercado del sexo como alternativa de supervivencia y la prostitución se convierte en un empleo más, con otros riesgos para la salud e integridad de la mujer. Incluso la prostitución infantil en niños y niñas de 5 a 10 años, constituye uno de los flagelos que hoy enfrenta la humanidad.

Es así como, la pobreza, y en particular la pobreza de la mujer, es un problema global, y no es posible aliviar esta situación si no se instrumentan políticas sociales desde una perspectiva de género. La humanidad no puede seguir manteniendo una parte considerable de la población mundial en condiciones de vida tan degradantes. Si bien, la pobreza no es un fenómeno nuevo, sino consustancial a la sociedad dividida en clases antagónicas, el capitalismo lo agudizó elevándolo a su máxima expresión con las políticas neoliberales y de ajuste estructural que no sólo han lanzado a los que eran pobres a la intensa pobreza, sino que ha llevado a la pobreza a amplios sectores de las capas medias en muchos países del mundo. La pobreza como fenómeno social tiene profundas raíces económicas, pero sus efectos trascienden e invaden la vida espiritual del individuo, con consecuencias negativas desde el punto de vista moral.

Tentativas de solución

El último informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) subraya la necesidad de acabar con la discriminación de la mujer para llegar a cumplir el propósito de erradicar la pobreza. Hoy, todavía 600 millones de mujeres son analfabetas, frente a los menos de 320 millones de hombres. En el África Subsahariana, menos del 50% de las niñas son escolarizadas. Sin embargo, está demostrado que una niña que tiene acceso a la escuela mejora sus condiciones de vida y las de su familia. Así, por cada tres años de educación de una niña, tendrá un hijo o hija menos y la tasa de mortalidad infantil se reduce en casi un 25% (Muñoz, 2005).

El acceso de la mujer a una pequeña economía, también hace mejorar sensiblemente la calidad de la familia. En la mayoría de los casos, el trabajo de la mujer no es reconocido y no es remunerado. Está comprobado que las mujeres invierten más que los hombres en mejorar las condiciones de hijos e hijas, y personas a su cargo. No obstante, el camino es aún largo. Según el Banco Mundial, las mujeres del mundo desarrollado ganan 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres y en los países empobrecidos esa proporción es de 73 a uno.

De acuerdo con la información suministrada por la ONG Marcha Mundial de las Mujeres (2006), cada año mueren más de un millón de mujeres y niñas debido a complicaciones relacionadas con el embarazo y se practican cerca de 20 millones de abortos en malas condiciones. Estas cifras demuestran la importancia de invertir e investigar en la salud de la mujer. En los países del Norte, donde la mujer cuenta con orientación y una mayor educación, el número de embarazos no deseados no supera los 80 millones.

Por consiguiente, la lucha contra la pobreza requiere la creación de un medio en el que las mujeres puedan ejercer un control más directo de los recursos. El alivio de sus múltiples cargas, proporcionando sistemas de apoyo social a la salud, a la planificación familiar, la educación y la atención de los ancianos, es una responsabilidad que deben compartir el Estado, la comunidad y todos los miembros de la familia.

El alivio de la pobreza para la mujer significa no solamente un aumento de sus ingresos, sino también un aumento de las oportunidades, por ejemplo, el acceso a los recursos productivos, tales como la tierra, el capital y los conocimientos tecnológicos, la capacitación y la participación en el proceso de adopción de decisiones.

Para ser eficaces, los programas de reducción de la pobreza deben apoyarse en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de los múltiples papeles que desempeñan. Deben reconocer la importancia de la labor social no regulada y no remunerada y de su aportación económica. Cualquier estrategia de reducción de la pobreza también debería garantizar el acceso de niñas y mujeres a la enseñanza primaria, a niveles de formación más elevados, a la asistencia médica, a la salud reproductiva, a los créditos, a los bienes, así como a la información sobre nutrición, VIH/SIDA, derechos jurídicos y ayudas sociales. Son también medios esenciales para reducir las desigualdades por razón de sexo.

Además es importante permitir que las madres que trabajan –pero sólo perciben un pequeño salario– tengan soluciones para el cuidado de sus hijos, al tiempo que es conveniente apoyar a las mujeres que son cabeza de familia, facilitar el acceso de las mujeres a las responsabilidades públicas, y cambiar los prejuicios culturales y los comportamientos sociales discriminatorios con respecto a las niñas y a las mujeres.

Para Sonia Montaña (2001) jefa de la Unidad y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el empoderamiento de las mujeres puede ser una estrategia de lucha contra la pobreza; entendido el empoderamiento como el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan. El énfasis está en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento, no en una entidad superior que da poder a otros. Es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social sus capacidades para “potenciarlas”, es decir, de aumentar esas fuerzas preexistentes. Las condiciones necesarias para que haya empoderamiento pleno incluyen:

- Creación de espacios institucionales adecuados para que sectores excluidos participen en el quehacer político público.
- Formalización de derechos legales y resguardo de su conocimiento y respeto.
- Fomento de organización en que las personas que integran el sector social excluido puedan, efectivamente, participar e influir en las estrategias adoptadas por la sociedad. Esta influencia se logra cuando la organización hace posible extender y ampliar la red social de las personas que la integran.
- Transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, incluyendo los saberes instrumentales esenciales, además de herramientas para analizar dinámicas económicas y políticas relevantes.
- Creación de acceso y control sobre recursos y activos (materiales, financieros y de información) para posibilitar el efectivo aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores.

También, es importante referirse al concepto de autonomía de las mujeres como una medida para evaluar el logro en el proceso de empoderamiento y de superación de la exclusión social. En qué medida las mujeres son capaces de decidir, autónomamente, su participación en el mercado y en la política o la vida cívica, es imprescindible para ver los logros en la equidad de género (Montaño, 2001).

El análisis de la exclusión de las mujeres y, por tanto, en su autonomía, debe vincularse con la comprensión de las relaciones de poder en todos los ámbitos, incluido el de los derechos sexuales y reproductivos. Hay evidencia acerca del hecho que hombres y mujeres con similares niveles de escolaridad no acceden a las mismas oportunidades de trabajo, porque es en el ámbito reproductivo y de las responsabilidades familiares donde se encuentran los obstáculos para el desempeño equitativo. Un ejemplo del ámbito educativo muestra, claramente, que la deserción escolar de las niñas pobres está directamente relacionada con la falta de ejercicio de sus derechos reproductivos. De igual forma, es importante analizar la esfera reproductiva en lo referido al uso del tiempo y el cumplimiento del mandato cultural del cuidado que relaciona a las mujeres con el cuidado no remunerado de la familia. Esta atadura a las obligaciones domésticas no remuneradas y no reconocidas, está en la base de los obstáculos enfrentados por las mujeres para salir al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.

Bibliografía

- Badilla CH., L. (s/f) *La mujer en el contexto del desarrollo un pasado de inequidad ¿un futuro promisorio?* Recuperado de http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/50/la_mujer.pdf
- Hidalgo, N. (1998). *Microfinanzas desde la perspectiva de género: ¿una alternativa de desarrollo económico y social?* Recuperado de http://www.iie.org/PDFs/Latin America_Spanish/ dialogo12.pdf
- Marcha Mundial de la Mujeres (2006). *Sexismo y mundialización, 2000 buenas razones para marchar.* Recuperado de <http://www.marchemondiale.org/publications/Sexisme%20et%20 mondialisation,%20 2000/es>

- Montañó, S. (2001). *Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza*. Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/7/9337/papermontanopobreza.pdf>
- Muñoz, A. (2005). *Igualdad contra la pobreza*. Recuperado de http://www.lafogata.org/cras/cras_24-2.htm
- Murguialday, C. (s/f). *Feminización de la pobreza*. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Recuperado de <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/99>
- Naciones Unidas (1996). *La larga sombra de la pobreza*. Recuperado de <http://www.unam.mx/cinu/comun/comu47.htm>
- Naciones Unidas (2000). *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Recuperado de [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/A.55.38,paras.30-90.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/A.55.38,paras.30-90.Sp?Opendocument)
- Naciones Unidas (2005). *La mujer y la pobreza: Nuevos retos*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Recuperado de http://www.un-instraw.org/es/images/stories/evision_beijing/womenandpovertysp.pdf
- Pérez, A. (2003). *Feminización de la pobreza. Mujeres y recursos económicos*. Recuperado de http://www.cgt.es/descargas/MR_03_Mujer_y_pobreza.pdf
- Valdés, E. (2005). *La feminización de la pobreza. Un problema global*. Recuperado de <http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/estrella.pdf>

Mujeres, espacio físico y ámbito laboral ¿Justicia o igualdad de oportunidades?

El ser y hacer de la mujer pobre

Ana Castellanos
María Victoria Canino
Hebe Vessuri

La mujer por su misma ausencia de SER tiene mucho que HACER: autodefinirse, autoconstruirse creativamente a partir (no hay otra) de los límites; ser capaces de rescatar en ellos nuestro propio sentido de libertad.

Rubí de María Gómez (1995)

Introducción

Ser mujer y además vivir en situación de pobreza implica estar sujeta a una serie de condicionamientos y desventajas sociales, culturales, económicas y políticas con respecto a otras mujeres de distintas clases sociales (media y alta) e incluso a los hombres pobres. El papel que ellas tienen que cumplir dentro de la sociedad es complejo; es decir, no es sólo el problema estructural de la pobreza, sino también la situación de vida de las mujeres dentro del contexto pobreza, en el que todos sus problemas se magnifican. Estas son mujeres de bajo nivel educativo, con un número elevado de hijos e hijas, por lo general son madres solteras jefas de hogar y, además de sus responsabilidades familiares, no han podido acceder fácilmente al mundo de lo público. Este texto forma parte de un estudio microsocioal más amplio en el que se intenta comprender las diversas estrategias y esfuerzos especiales que estas mujeres, en su situación de pobreza, utilizan para integrarse al mundo de lo público para combinar sus diferentes roles cotidianos de madre-esposa, ama de casa, trabajadora y estudiante. En este sentido, nos parece interesante conocer cómo aplican sus diferentes saberes prácticos, cotidianos vivenciales, experiencias de vida, para resolver su día a día.

A partir de las vivencias y experiencias de 20 mujeres en situación de pobreza, hoy participantes de algunas de las "Misiones sociales" como "Robinson", "Ribas" y "Vuelvan Caras", pero ya como *microempresarias* en la producción textil de la cooperativa "Venezuela Avanza" del Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda-Catía;¹ buscamos conocer, comprender y analizar, desde un enfoque de género y por medio de entrevistas a profundidad y observación participante, el modo de vida de estas mujeres pobres. Específicamente intentamos conocer y comprender cómo ellas viven la pobreza, cómo es su realidad, de qué manera logran llevar a cabo su cotidianidad, de qué se valen para realizar sus actividades.

Ser mujer en Latinoamérica tiene muchos significados que dependen ante todo del *tener*, tanto en lo económico como en cuestiones de logros personales, afirma Mazuera (1988), quien

¹ Ver cuadros No. 1 y No. 2.

expresa que “para la mujer que nace y se forma en América Latina, su destino está marcado por factores tales como la raza, el status económico, el nivel social, entre otros. No es lo mismo nacer blanca que negra, o india. No es lo mismo nacer pobre que rica (...) nacer en el campo o en la ciudad...” (Mazuera, 1988, p. 139).

Esta afirmación podría ser traducida como una suerte de oportunidades y obstáculos, sin embargo, no existe la menor duda que lo que la construcción por parte de la sociedad del “deber ser y hacer” de la mujer (de cualquier condición, raza o color), ha limitado su desenvolvimiento en la vida pública. El rol femenino ha sido afianzado en torno a su “deber” de madre-esposa-ama de casa. Ello como resultado de un modelo sociocultural en el que está presente la división de los roles según el sexo. De la mujer se espera que cumpla primero el rol de madre y luego el de trabajadora. Aunque es preciso decir que esta situación comenzó a desdibujarse.

Actualmente las mujeres incursionan en espacios que han sido protagonizados tradicionalmente por hombres, como por ejemplo en la ciencia y la política. Algunos indicadores positivos son el acceso a distintos niveles educativos, la incorporación de forma masiva al campo laboral, la participación y activismo social, la tendencia a tener menor número de hijos e hijas, el aumento en la esperanza de vida y la relevancia legal que han tenido a través de la aplicación de los derechos humanos y de igualdad de género. No obstante, las condiciones de vida son disímiles entre las clases sociales. Es necesario tener en cuenta que esta realidad (de oportunidades y obstáculos) ha sido distinta para las mujeres venezolanas de diferentes estratos socioeconómicos. La dinámica entre lo público y lo privado en los sectores menos favorecidos de la sociedad es más compleja y mucho más para las mujeres pertenecientes a estos sectores. Sus oportunidades se ven limitadas y a la vez condicionadas por la dificultad de hacer compatibles la vida personal con la vida familiar y laboral. Su condición es distinta a la de otras mujeres o incluso a la de los hombres pobres. Ellas, por su situación socioeconómica, por tener un bajo nivel educativo, mayor número de hijos e hijas, por su situación conyugal (casadas o no legalmente o madres solteras), además de sus responsabilidades en el interior del hogar; no han podido acceder fácilmente al mundo de lo público. Han tenido que desempeñarse entonces como domésticas en casas de familias, vendedoras ambulantes (buhoneras) y como obreras, aplicando sus saberes cotidianos, los que tienen “a mano”; que aunque demandan los mismos conocimientos y habilidades que emplean para las tareas del hogar; les permiten generar un ingreso para cubrir sus necesidades. El trabajar para ellas no representa una opción sino una necesidad de supervivencia económica.

La realidad expresada en sus propias palabras

Las experiencias de nuestras entrevistadas nos permiten ilustrar esta realidad. A temprana edad se vieron impelidas a abandonar sus estudios de básica y secundaria (por falta de recursos económicos, por embarazo o por enamoramiento) teniendo que desempeñarse como domésticas en casas de familia. Desde muy niñas lo hicieron para ayudar a sus madres y al resto del grupo familiar en la generación de ingresos que pudiesen cubrir ciertas necesidades económicas. Así lo expresa Edita Vásquez de 42 años:

“Yo nunca me preparé para nada, nunca sabía hacer nada (...); yo nunca fui para la escuela porque nosotros somos una familia que bueno... mi mamá era tan pobre que todo el tiempo me metió en una casa de familia para yo

ayudarla a ella también, porque ella quedó con 14 hijos, mi papá los abandonó y, bueno, tuve que ir a ayudarla, así, trabajando en casa de familia para ayudarla a ella para poder comer... Entonces nunca fui para la escuela”.

Se van reproduciendo una serie de patrones sociales que se “naturalizan” dentro de las familias. Extender las actividades domésticas realizadas dentro del hogar a otro espacio, es la manera de generar un ingreso para solventar los gastos, tal como lo dice Carmen Romero de 29 años:

“...Yo lo hago en mi casa pero no tengo real, pero lo hago en la calle y tengo plata (...) yo dije, cónchale pero es lo mismo de estar en mi casa y me pagaban bien en verdá, me gustó mi trabajo y lo hacía... no se me hacía complicado, yo me imaginaba que estaba en mi casa y hacía los oficios de mi casa”.

Amada, de 38 años, en cambio, opina lo contrario. Desde niña tuvo que asumir responsabilidades adultas dejando de lado su oportunidad de estudiar:

“Yo te digo sinceramente, no lo vuelvo hacer, de yo trabajar en casa de familia, no lo vuelvo hacer nunca porque siento eso de cuando estaba pequeña, me ponía a llorar, era una niña, una bebé, me ponían a veces a hacer cosas que yo no sabía. Me decían, trabaja, trabaja y eso es humillante. Eso fue muy humillante para mí. Y es como un trauma (...) [sin embargo] la situación económica... Éramos 7 hijos y o sea, no había suficiente dinero. Mi papá trabajaba solito y por eso dejé de estudiar como de 13 años más o menos... siempre en la casa, mi papá nunca tenía dinero para costearnos a nosotros, ya yo estaba grandecita y me dijo: tiene que ayudar, y ahí fue donde vimos la broma de trabajar y comer (...) Fueron varios años hasta que me casé...”

Relacionando sus saberes cotidianos con las tareas que desempeñan, se insertan en la actividad económica informal. La necesidad las obliga a aplicar una serie de estrategias como formas de autogeneración de empleo, venta y producción de bienes y servicios, y ayudas provenientes de hijos, hijas y/o familiares y amistades para complementar el ingreso. Veamos lo que nos dicen:

“...yo me las veo porque tengo que comprar pañal pa' mi hijo, tengo que comprarle su tratamiento. Me la veo fuerte. Y sin embargo, los díitas que tengo así más o menos un domingo te diré, voy pa' una casa ahí, voy hago una plancha, bueno me gano algo más ahí” (Edita Vásquez, 42 años).

“...yo lavo ropa ajena a un vecino, le estoy limpiando la casa y le estoy lavando ropa (...) yo pinto uña, 3 mil bolívares, claro porque no he hecho el curso, pero yo soy una persona que yo te veo las uñas así como las tengas así se las pinto a otra señora, ¡igualitas! (...) Yo hago torta también pa' vendé. De vez en cuando mando a la niña mía, la más grandecita la mando a vendé. Las hago de chocolate, de leche, de piña, cuando es pequeña la vendo a 500 y la más grande la traje en 800, las empanadas si las vendía a mil” (Lucy Piñango, 28 años).

“...yo tengo una hija que me ayuda; ella me da quincenal y el hijo mío también me da cestaticket, me da 88 mil bolívares en cestaticket porque yo le tengo la niña y bueno y lo que me gano aquí y la beca de la “Misión Ribas”, me dan 160 mil por la beca y lo que me da mi hijo, lo que me ayuda mi hija y lo que me gano aquí y bueno y ayudándome con los productos, he vendido Topper Ware [productos para el hogar], he vendido Avon [productos de belleza y del hogar], las prendas y eso, con eso es que cubro mis gastos” (Fredesmina Saya, 56 años).

La razón principal de las mujeres en situación de pobreza para incorporarse al trabajo remunerado es la necesidad de generar un ingreso, que destaca el sentido de *independencia económica*, para ser destinado al consumo personal y al mantenimiento del hogar. Otras razones que encontramos para abandonar el espacio privado del hogar, se relacionan con los conflictos familiares, la búsqueda de superación personal, la necesidad de sentirse productivas y las ansias de libertad e independencia económica.

"...El significado que ha tenido para mí trabajar es defenderme porque si uno no trabaja ¿cómo vive?, del trabajo es que depende todo el beneficio que uno tenga para vivir, de ahí es que uno come, cubre todos los gastos que uno tenga y es diferente vida porque no es igual estar metido dentro de la casa verdá, que uno estar trabajando, estar activo, uno puede disponer de su dinero, uno no depende de un hombre vé, sino que uno es libre, libre, yo con mi dinero compro lo que yo quiera, llevo a mi casa, traigo esto, compro lo otro, compro pa' mí, pa' los muchachos, pa' la casa y a mi nadie me está pidiendo cuenta porque mi dinero me lo gano yo y lo administro yo y no tengo que está soportando a un hombre porque es el que me da la comida, que es el que me tiene ahí dominadita, sumisa, sometida, no. Siempre me ha gustado trabajá por eso y no me gusta que si esperando que el hombre llegue con el sueldito que entonces me va dá a mí tanto y a lo mejor él se va a agarrá todo lo demás, no. Yo mi dinero lo agarro yo y lo administro yo" (Fredesmina Saya, 56 años).

El acceso a espacios antes vedados en tanto mujeres, es decir, el hecho de trabajar y generar un ingreso las convierte en proveedoras parciales o absolutas de sus familias, se independizan económicamente, asumen responsabilidades y encuentran legítimos espacios de realización en la vida laboral y en su cotidianidad. Sus proyectos de vida, conocimientos y habilidades se amplían, lo cual comienza a introducir cambios a veces difíciles de manejar en el ámbito privado. Pasan del anonimato al reconocimiento, de la pasividad a la participación, de la dependencia a la independencia. Comienza a constituirse el valor del compromiso social como generador de cambios en la concepción del rol de la mujer.

La triple jornada

Ser mujer y además pertenecer a los sectores populares significa estar sometida a una serie de limitaciones sociales debido, entre otras cosas, a la presión que ejerce el factor económico en el mantenimiento de sus hogares. El grupo doméstico tiende a ser numeroso, compuesto en algunos casos por varias familias –sea por parentesco o afinidad–, a veces son jefas de hogar, de avanzada edad, en situación de desempleo o formando parte de la economía informal. No obstante, es importante señalar que estos factores no son del todo determinantes para el desenvolvimiento de las mujeres en espacios públicos. Pues dichos rasgos sirven, al mismo tiempo, como motores activos y herramientas de estímulo para la superación de sus dificultades. Tal es el caso de algunas de nuestras entrevistadas:

"Yo estudié hasta 4o. año de humanidades, no terminé. Me faltó un año nada más porque me puse de graciosa y salí embarazada y no pude seguir estudiando. Aunque si tú te pones a vé, yo me pongo a vé horita, horita que uno no se supere y le eche la culpa a los hijos es mentira porque en el día a día que yo he vivido me he dado cuenta,

yo, personalmente que los hijos no son obstáculo para uno superarse, al contrario, son cosas que uno tiene para superarse, son motivos para superarse” (Cecilia Barre, 34 años).

“Yo digo, mira no es como antes que tú decías que tú no podías, no... eso era antes de que un muchacho no... Tú puedes estudiar, trabajar con tu muchacho. Tú puedes llevarte tu muchacha a estudiar, un curso te la puedes llevar y eso a mí no me impidió para nada, para nada. Cuando yo empecé mi curso aquí mi hija estaba chiquitica, tenía como 2 meses y yo me traía a mi hija hasta que cumplió el año yo estudié con mi hija, hice mi curso y hasta no hace mucho me la traje...yo pienso que las madres porque tengan una cantidad de hijos, claro, eso si tiene quien se los cuide, no tienes por qué amarrarte en tu casa, que yo no puedo, que los muchachos, no. Ahora es cuando más tiene que salir. Ah que fulanito y perencejo están grande, quédense, claro, un momentito solos mientras que yo llevo, tienes el bebé, no tienes quién te lo cuide... si tu trabajo es cómodo llévatelo... no por eso yo voy a dejar de venir a trabajar. Lo de estudiá es lo más fácil y si el niño es grande aún tienes cómo estudiá porque siéntate ahí en un laito y vamos a estudiar los dos” (Carmen Romero, 29 años).

La participación de estas mujeres en el espacio público amerita la aplicación de una serie de estrategias para llevar a cabo la triple jornada que (conciente o inconcientemente) tienen que cumplir. Estas estrategias se crean de forma rutinaria para sobrevivir. Parafraseando a Goffman (1994), la actora social es una estrategia que define continuamente las situaciones dependiendo de sus intereses.

Estrategias para el desempeño en la triple jornada diaria. Ser madre y trabajadora... y también estudiante

La realidad de las mujeres en situación de pobreza tiende a ser similar, a pesar de las particularidades que a cada una les ha tocado vivir. La cotidianidad de las entrevistadas se encuentra atravesada por una serie de actividades y tareas que deben cumplir a diario: cuidar de los hijos e hijas y del hogar, asistir al trabajo e ir a estudiar. Deben cumplir 8 horas de trabajo en la cooperativa de lunes a viernes y en algunos casos los sábados. Al final de la tarde, algunas asisten a las “misiones educativas” y también se encargan de preparar el desayuno, el almuerzo, la cena, limpiar, lavar...

“Después que yo salgo de aquí [de la cooperativa] tú ves que yo llevo es preparando comida, después que preparo comida llevo, me arreglo para irme a mi misión. Después de ahí que llevo de la misión a las 9, vuelvo a preparar la comida del otro día. A las 9 e' la noche, a las 10... y me levanto a las 4 y media de la mañana para prepará la comida a ella [hija] para que se desayune y me vengo para acá a las 6 y media... Porque yo vivo hacia la vía del Cuartel, el Kilómetro 1 del Junquito, donde estaba el retén judicial. Yo tengo que agarrá dos camionetas. De aquí para allá y entonces de ahí para mi casa y después tengo que subir mis escaleritas que son las que me llevan hasta mi casa. No creas que... yo si he pasado bastante trabajo pero bueno... horita no me arrepiento ni me arrepentiré” (Brunilda Morales, 56 años).

Vemos cómo se presenta la rutina de estas mujeres, marcada por la desigualdad en la distribución de tareas específicamente con la casa y con los hijos e hijas. La responsabilidad que esto implica, lleva a las madres trabajadoras a buscar medidas alternativas para generar ingresos (como vimos anteriormente), redistribuir el tiempo en el hogar estableciendo alianzas con sus parejas (si la

tienen), hijos, hijas, familiares o afectos, para realizar actividades relacionadas con lo público, como el trabajo en la cooperativa, estudios en las “misiones” y cursos de formación.

“Llego a las 7 y me voy a las 3 y media (...) mira me levanto a las 5, preparo el desayuno, preparo el almuerzo de mi esposo que él lleva almuerzo y yo también traigo, y el almuerzo de mi hijo que se lo dejo porque él se queda ya solito en la casa. Y mi bebé, le acomodo su bolso pa’ llevalo pa’ la guardería² y la camisa de mi esposo, todo, todo, todo lo dejo arregladito y el uniforme de mi hijo, este... los uniformes míos, todo, todo eso lo tengo yo acomodadito. En la mañana nada más es agarrá y bueno, la merienda de mi hijo, de mi bebé, sus pañales, todo... a las 6 y media me estoy bañando, desayuno y me vengo pa’ cá. Y mi esposo me lleva mi bebé, él me lo cambia y me lo lleva a la guardería. Y yo lo recojo, me voy para la casa y subo a la escuelita con mi bebé aquí [cargado en los brazos], voy a estudiá con mi bebé. Yo tengo 2 años estudiando con él encima... Llego entonces... son 2 horas allá en el colegio. Llego a bañar el bebé, hacer la comida, a ver si mi hijo tiene tarea, las tareas que yo llevo... A veces me llevo el video [material de la clase] porque a veces no le presto mucha atención. Entonces estoy cocinando y viendo el video... eso me ha acabado, chama, mira ¿Tú ves estas ojeras? Es de esa broma pero estoy sacando mi broma adelante (...) A veces me acuesto a las 11 y media pa’ pararme otra vez a las 5” (Amada, 38 años).

“...Llevo los niños pa’ donde mi hermanita que es la que me los cuida porque no tengo así quien me los cuide, porque si me pongo a pagá por quien me los cuide, el sueldito que gano aquí nooo... (...) uno tiene 4 y el otro tiene 2 añitos, el más grande tiene 7 años, lo dejo con mi mamá de lunes a viernes (...) si no me los traigo todos los días pa’ cá” (Yadira Pérez, 26 años).

“Yo me traigo a mis 3 hijas para acá [al trabajo] a veces me ha tocado que no tengo quien me las cuide” (Carmen Romero, 29 años).

Estas mujeres, en medio de sus limitaciones y marcadas desigualdades, logran compaginar su rutina estableciendo una combinación de estrategias (que dependen de múltiples factores: edad de los hijos e hijas, nivel de ingreso de quienes conforman el hogar, división de tareas en el hogar, situación conyugal,³ etc.). En este sentido, además del tipo de decisiones que toma la mujer y las responsabilidades que asume, todavía pueden enfrentar otro tipo de barreras como el visto bueno o la aprobación del cónyuge. Esto puede implicar un factor limitante en el sentido de las relaciones de poder establecidas entre el esposo y la mujer, en la que la toma de decisiones en la vida de ella depende en gran medida de él, que le exige un compromiso en el hogar.

“...Pasando aquí todo el día yo me siento contenta, feliz. El problema es cuando llego a la casa (ja, ja, ja)... mi esposo... a veces quisiera venir los sábados y no puedo. No quiere, no quiere y dice, —Pero bueno ¿entonces?, todos los días allá y los sábados ¿también vas a tener que ir para allá?— Y le digo, —No pero es que hay que sacá producción—, me dice, —Sí... sacá producción... [Ironía]” (Amada, 38 años).

² Puede parecer atípico este caso porque suele suponerse que las mujeres de clase media y alta son las que pueden acceder a este tipo de servicios porque cuentan con mayores posibilidades económicas. Sin embargo, los sectores populares de igual forma disponen de este tipo de servicios pero a un precio más solidario. Amada paga 35 mil bolívares mensuales por el cuidado de su hijo de 2 años de edad.

³ El hecho de contar o no con una pareja permite suponer “límites” u “oportunidades” para la realización personal, cumplimiento de metas y el desarrollo en el espacio productivo de las mujeres en situación de pobreza. Varias relaciones se pueden establecer con las características de las entrevistadas. Aquellas que tienen pareja y no son jefas de hogar; aquellas que son jefas de hogar y tienen pareja. Aquellas que son jefas de hogar sin pareja (si le vamos agregando cada uno de los elementos anteriores, su situación en la sociedad puede ser más compleja).

Con todo, estas mujeres han logrado tomar algunas decisiones sobre su vida para incursionar en la esfera productiva, estableciendo alianzas con sus parejas para establecer la distribución de los gastos en el hogar y en otras áreas como el cuidado de los hijos e hijas, enfrentándose muchas veces, con posturas conservadoras en torno a las responsabilidades sobre el hogar según el sexo.

“Mi marido hay veces que se molesta porque... él es latonero y pintor, a veces no hay trabajo en la casa, entonces la que salgo soy yo. —¡No, que el hombre soy yo! Yo le digo ya va espérate, tu bastante lo hiciste, bastantes años, ahora me toca a mí. ‘No, que yo soy el que...’ Yo le digo, —¿Cuál es el problema?— Él dice que él no está pa’ que yo lo mantenga. Yo le digo, —Yo no te estoy manteniendo, ¿cuántos años no me has mantenido tú a mí? Ya nosotros tenemos 18 años. ¿Cuándo no me has mantenido? Me compras zapato, me compras ropa, me compras... ¿y entonces?— ‘No, pero es que yo soy el que tengo que salir adelante’. Yo le digo —Y si tú no puedes, si por casualidad tú caes en una cama, Dios no lo quiera yo tengo que salir—. Ya no es como antes que nosotros a veces teníamos discusiones, no que me voy a ir y entonces yo me ponía a llorar porque él se iba a ir y ahora quién me va a mantener. No ahora no, ahora me dice —‘Me voy a ir...’, —¡Vete! Ya yo tengo mis herramientas, vete—. Eso era antes que yo me ponía llorar y bueno porque yo no sabía nada... ahora yo me se defendí sola. —Te quieres ir, ¡vete! Ya yo tengo las herramientas en mi mano” (Cecilia Barre, 34 años).

“...Sabes que pago la guardería. A veces por ejemplo, si él necesita algo y él la paga o yo la pago y así. Si yo necesito algo, por ejemplo pa’ compre mis cosas entonces él paga la guardería. Entonces yo me compro mis cosas y así vamos haciendo” (Amada, 38 años).

En los hogares pobres en los que el hombre y la mujer desempeñan un trabajo productivo, se puede conseguir un mejoramiento de la calidad de vida y aprender a negociar la distribución de las responsabilidades. También puede suceder, como es el caso de Carmen Romero de 29 años, que su pareja no le colabora con las responsabilidades en el mantenimiento del hogar. Es en este tipo de casos cuando se intensifica la desigualdad e inequidad en relación a las tareas del cuidado de los hijos e hijas y de la casa. Esta situación se convierte en una limitación para el desenvolvimiento en otros espacios diferentes al que se ubica tradicionalmente a la mujer:

“Bueno, durante el día me paro como lo cotidiano. Me paro temprano, baño a las bebecitas, peinálas, vestílas... yo me encargo de las tres, él [esposo] no me ayuda con las niñas, tengo que llevar una al preescolar, la otra llevála a donde la cuñada de mi esposo que me la cuida porque la guardería horita está muy cara y eso, este, ajá, las dejo, me vengo para el trabajo, tengo mi día aquí en mi trabajo. Salgo de aquí, okey paso buscando a la niña en la guardería, llego limpiando el desorden que me dejan las niñas, limpió la casa, fregar, la cocina, limpiar y a veces tengo poquita ropa y como no me gusta acumulá ropa sucia y como no tengo lavadora, me pongo a lavá. A veces me dan las 6 y rapidito, parezco una niñita, viene Vladimir [esposo] que la comida, entonces tú me ves rapidito y yo las dejo que tumben la casa y yo me acuesto... Como a las 6 me paro, bueno se acabó, a limpió; las pongo a recoger su reguero, arreglo mi casa. A veces me dice, —¿Tú como que esperas a que yo llegue pa’ limpió?”.

Las mujeres que no cuentan con una pareja en el hogar tienen mayor compromiso con sus hijos e hijas, sobrellevan una mayor carga con respecto a los gastos de la vivienda, y perciben menores ingresos. Esta situación desventajosa se puede convertir en un estímulo para la superación, es decir, dichos factores pueden despertar actitudes de compromiso, de liderazgo, mayor injerencia en ámbitos productivos de la vida social para solventar su situación económica. Un ejemplo de lo anterior es Edita Elena Vásquez, 42 años:

"Estaba casada, bueno, mi esposo se fue, me abandonó, me dejó con mis hijos y bueno... me tocó trabajar, salir adelante con mis hijos (...) Tengo 7 hijos, yo nunca me preparé para nada, nunca sabía hacer nada. Yo nunca fui para la escuela y bueno gracias a Dios que dieron y al Presidente también que dio la oportunidad de decir que las personas que no sepan y bueno yo dije esta es mi oportunidad también de seguir estudiando y hice mi curso para trabajar porque yo tengo que sé argüen para el día de mañana. (...) Estoy estudiando en el Robinson (...) Aquí estoy de 7 de la mañana hasta las 3 y media pero como hay trabajo me quedo hasta las 5, hasta las 4 y media (...) De aquí salgo pa' mi casa, salgo de allá a las 7 y llego a las 9 de estudiar y cuido a mis hijos".

Estas mujeres, en medio de sus limitaciones y marcadas desigualdades, logran compaginar su rutina estableciendo distintas estrategias que les permiten adoptar aptitudes y actitudes de gerencia y proactividad en los espacios en que se desenvuelven, demostrando así que invierten la mayor parte del día para ejecutarlas, lo que indica que tienen muy poco tiempo para su descanso y/o recreación.

El tiempo libre de las mujeres de sectores populares ¿Descanso o trabajo?

En casi todos los casos estudiados el *tiempo libre* es invertido en las labores domésticas. Según Bas (1985, p. 121) "el promedio del tiempo de trabajo diario es de 10,28 horas, oscilando mayoritariamente entre 8 y 13 horas". Si a ese tiempo se le añaden las horas de las otras dos jornadas diarias de las entrevistadas podría alcanzar un poco más de 16 horas de trabajo diario para ellas. Entendiendo el trabajo como "la actividad humana que permite invertir energía física e intelectual, en la creación de los bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de las personas que integran un determinado grupo social" (<http://www.inamu.go.cr>).

"Prácticamente la que más trabaja es la mujer que el hombre... El hombre eso es mentira que trabaja. El hombre lo que sirve es pa' puro jodé. Pa' que le laves, le cocines, le planches y le sirvas de toda vaina. Así que el hombre prácticamente lo que sirve es pa' puro jodé, la que se jode más es la mujer y es la que menos probabilidad tiene aquí en esta vaina. Porque tú tienes trabajo en la calle y también tienes trabajo en tu casa. Entonces ¿qué descanso tiene uno la mujer?, ¡ninguno! Es difícil mija llevar esta vida" (Ana Guédez, 40 años).

Al constatar la extenuante jornada diaria que invierten nuestras entrevistadas en las distintas actividades relacionadas con el trabajo, quisimos indagar si el tiempo necesario para la recreación era disfrutado los fines de semana, al respecto nos comentaron:

"De verdad que no me queda tiempo. Porque los sábados llevo a lavar, todo el día lavando. Él a veces tiene que trabajar los sábados. Los domingos, ¿qué ganas me quedan? Por lo menos, que lo inviten a una fiesta a los muchachos o mami, la señora me dijo pa' que fuera pa' tal sitio, llamo a la señora, es verdad; bueno vayan ustedes dos pues, un rato y yo las voy a buscar. Y el niño ahí... pero de verdad que es el tiempo, es el tiempo porque uno a veces quiere dedicar tiempo, pero el tiempo pasa volando y uno llega a lavá, hacé todo, hacé el desayuno, dejá el almuerzo pa' la semana, este... todo, todo, todo se complica, pero sin embargo, pa'lante" (Teresa Iranquín, 34 años).

"Los sábados me vengo, tengo que comprá comida... y el domingo no tengo descanso porque el domingo es pa' cambia la casa y me voy a lavá pa' donde mi hermana" (Carmen Romero, 29 años).

La cantidad de tareas en sus actividades y responsabilidades diarias, además de su situación económica hace que su tiempo libre esté limitado.

"A veces tú quieres tener un espacio para ti sola pero no puedes porque ya tienes a tus hijos, ya no puedes" (Amada, 38 años).

Sin embargo algunas logran conciliar un día de descanso para compartirlo con sus hijos/as y esposos.

"Nada más el día que tengo libre... los sábados y los domingos y esos dos días lo agarro pa' todo; pa' lavá, que si pa' esto, que si pa' ordená mi cuarto bien ordenado... Sí salimos porque mi esposo siempre los domingos y eso, yo voy a mi iglesia y eso, donde yo asisto y ahí paso todo el día con mi esposo y mis hijos y salimos o sea, a veces a un parque. Los sábados... por lo menos este sábado me tocó ir con ellos pa' la playa porque 'Mamá, mamá llévanos pa' la playa, mamá vamos pa' la playa' y me da cosa, toda la semana ellos estudiando y yo trabajando. Entonces no, dedicáله tiempo a ellos o sea, un sábado para uno irse a la playa o a un parque, eso. Entonces siempre agarro esos días. Hay fines de semana que no puedo salí porque en verdad estoy full de oficio en la casa pero sí, siempre agarro que si un sábado si y un sábado no, para salir con ellos o un domingo si o un domingo no, para salir con ellos pa' dedicáله tiempo a ellos y para poder descansar un rato con ellos" (Yoheli Castillo, 28 años).

Se observa entonces cómo el quehacer de las mujeres en situación de pobreza, particularmente el de las 20 mujeres entrevistadas para este estudio, se encuentra condicionado por el tener... Es una dinámica de vida compleja. A pesar de las condiciones sociales, económicas y/o culturales que a diario enfrentan en su cotidianidad, logran involucrarse en el mundo de lo público. Hoy tienen la oportunidad de participar en el ámbito educativo y laboral (a través de las "misiones sociales") para elevar su nivel y calidad de vida; esto las motiva a independizarse, superarse y plantearse metas a mediano y largo plazo. Ha sido un mecanismo para elevar la autoestima de las mujeres y de esta forma reconocer el valor de su participación como agentes sociales de cambio.

"...al Presidente también le debo el cambio que yo he vivido porque a raíz de la misión fue que yo empecé a saber lo que era yo como persona y saber que yo sí tenía facultades para ejercer lo que me proponía (...) no solamente estoy en la "Misión Robinson" como facilitadora (...) también en la "Misión Barrio Adentro", "Comité de salud", "Comité de Tierras", en la "Misión Ribas", horita en la "Misión Vuelvan Caras", en la Cooperativa (...) En "Barrio Adentro" soy coordinadora de educación por pertenecer a la "Misión Robinson", en el Comité de Salud son muy pocas cosas las que desempeño porque no tengo tiempo pues, pero cuando tengo tiempo si me acerco, ayudo en lo que pueda. En el Comité de Tierras soy una de las voceras (...) en el Consejo Deportivo, o sea, en la Escuela de Fútbol soy promotora de deportistas; en la "Misión Robinson" soy facilitadora y... mira... me encanta y, mira, no lo voy a dejá porque eso me encanta, en la "Misión Ribas" soy estudiante porque quiero terminar mi bachillerato, quiero hacer mi bachillerato porque yo le dije a mi esposo mira yo estaba cansada de sé ama de casa (...) Pienso seguir con "Sucre" porque yo quiero averiguá por qué me gusta humanidades (...) cuando vienen oportunidades me gusta aprovechálas..." (Cecilia Barre, 34 años).

En este momento cada una de ellas está buscando la manera de reivindicarse ante una vida en la cual su propia identidad como mujer y persona fue dejada a un lado por ser primero madre y esposa-ama de casa. Apenas se les dio la oportunidad de incidir en su presente para soñar

y construir una vida mejor; han demostrado una fuerza, empeño y compromiso sin que las horas invertidas sean lo fundamental, sólo la esperanza de lograr sus metas parece ser el impulso que las decide a luchar:

Cuadro No. 1
Rasgos característicos de las mujeres en estudio

Nombre	Edad	Nº de Hijos/as		Situación Conyugal	Nivel Educativo	Experiencia Laboral (Previa a la Cooperativa)	Edad de iniciación al trabajo
		V	H				
Edita	42	6	1	Sin pareja	Sin nivel	Doméstica en casas de familia, mantenimiento y servicio en restaurante.	8 años
Dairí	32	-	4 (1 criado)	Con pareja	Secundaria incompleta (7o. grado)	Mantenimiento y servicio en restaurante.	23 años
Zaida	48	3	3	Sin pareja	Primaria completa	Fábrica de calzados (costura, pegado, pintura) y doméstica en casas de familia.	17 años
Ana	40	5	-	Sin pareja	Primaria incompleta (6o. grado)	Doméstica en casas de familia y costurera en fábrica de textil.	12 años
Teresa	34	1	2	Con pareja	Secundaria incompleta (9o. grado)	No trabajó antes.	34 años
Yoheli	28	1	2	Con pareja	Primaria completa	Doméstica en casas de familia, ayudante de peluquería.	16 años
Morelba	41	-	-	Sin pareja	Primaria completa	Vendedora ambulante de verduras y ropa. Mantenimiento y servicio en restaurante. Carcelera	9 años
Edí	53	3	1	Sin pareja	Secundaria incompleta (8o. grado)	"Rematadora" de caballos	No especificó.
Cecilia	34	-	6	Con pareja	Secundaria incompleta (1er. año diversificado incompleto)	No trabajó antes.	34 años
Yesenia	20	-	1	Con pareja	Primaria completa	Vendedora de productos de belleza y del hogar.	No especificó.
Yadira	26	3	-	Sin pareja	Secundaria incompleta (1er. año diversificado)	Fábrica de calzado (costura, pegado, pintura), doméstica en casas de familia, ayudante de cocina en restaurantes	19 años
Amada	38	2	-	Con pareja	Primaria incompleta (4o. grado)	Doméstica en casas de familia.	13 años
Lucy	28	2	2	Con pareja	Primaria incompleta (6o. grado incompleto)	Doméstica en casas de familia, vendedora ambulante de alimentos	12 años
Eugenia	48	1	1	Con pareja	Secundaria incompleta (8o grado)	Doméstica en casas de familia, bombera en estación de servicio, bordadora en piedería (Tropicana), camarera, costurera en fábrica textil (Ovejila)	No especificó. (Desde niña)
Orlaida	51	1	1	Sin pareja	Primaria completa	Doméstica en casas de familia, costurera en fábricas de textil (Confecciones Goldy y Cocoliso). Vendedora ambulante de comida y ropa.	13 años
Carmen	29	-	3	Con pareja	Primaria completa	Doméstica en casas de familia. Empaquetadora y embaladora (Procter & Gamble).	15 años
Fredesmina	56	3	1	Sin pareja	Primaria completa	Doméstica en casas de familia. Talleres de costura, camarera, mantenimiento en escuela. Vendedora de productos de belleza y del hogar.	16 años
Brunilda	56	1	1	Con pareja	Primaria completa	Confección y costura en fábrica de textil y calzado.	No especificó.
Rosa	32	-	2	Sin pareja	Primaria completa	Doméstica en casas de familia.	12 años
Nancy	27	1	1	Con pareja	Secundaria incompleta (2o. año diversificado)	Costurera en taller.	18 años

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 2
Indicadores de participación en “Misiones sociales”
 (“Robinson”, “Ribas” y “Vuelvan Caras”) según el caso de estudio

Nombre	Edad	Nivel educativo	Motivos de deserción escolar	Misiones educativas en las que participan	Jefatura de hogar	
					SI	NO
Edita	42	Sin nivel	Falta de recursos económicos	“Robinson 2”	X	
Dairí	32	Secundaria incompleta (7o. grado)	Embarazo	“Ribas”	X	
Zaida	48	Primaria completa	Enamoramiento y embarazo	“Ribas”	X	
Ana	40	Primaria incompleta (6o. grado)	Falta de recursos económicos	-	X	
Teresa	34	Secundaria incompleta (9o. grado)	Enamoramiento	“Ribas”		X
Yoheli	28	Primaria completa	Falta de recursos económicos	“Ribas”		X
Morelba	41	Primaria completa	Falta de recursos económicos	“Ribas”	X	
Edí	53	Secundaria incompleta (8o. grado)	Enamoramiento y embarazo	“Ribas”	X	
Cecilia	34	Secundaria incompleta (1er año diversificado incompleto)	Embarazo	“Ribas”	X	
Yesenia	20	Primaria completa	Embarazo	“Ribas”		X
Yadira	26	Secundaria incompleta (1er. año diversificado)	Voluntad propia	-	X	
Amada	38	Primaria incompleta (4o. grado)	Falta de recursos económicos	“Robinson 2”		X
Lucy	28	Primaria incompleta (6o grado incompleto)	Falta de recursos económicos y embarazo	“Robinson2”		X
Eugenia	48	Secundaria incompleta (8o. grado)	Falta de recursos económicos	-	X	
Orlaida	51	Primaria completa	Enamoramiento y Falta de recursos económicos	“Ribas”	X	
Carmen	29	Primaria completa	Enamoramiento	-		X
Fredesmina	56	Primaria completa	Enamoramiento	“Ribas”	X	
Brunilda	56	Primaria completa	Para cuidar de sus hermanos y demás tareas del hogar	“Ribas”	X	
Rosa	32	Primaria completa	Falta de recursos económicos	-	X	
Nancy	27	Secundaria incompleta (2o. año diversificado incompleto).	Enamoramiento y falta de recursos económicos	“Ribas”		X

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

- Bas C., A. (1985). El trabajo de las amas de casa. En *Revista Nueva Sociedad*. Las mujeres: la mayoría marginada, No. 78, julio-agosto. Caracas, Venezuela: Editorial Texto, p. 117-124.
- Batthyány, K.; Cabrera M.; Macadar, D. (2005). El enfoque de género en el análisis de pobreza. En *Revista del Sur*, No. 159, enero-marzo. Recuperado en septiembre 23 de 2005 de http://www.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=2755
- Bethencourt G., L. (1998). *Mujeres, trabajo y vida cotidiana*. Caracas, Venezuela: Editorial Melvin, C.A. - CENDES.
- Bethencourt G., L. (2001). *Mujeres jóvenes y proyectos de vida: Una mirada a la juventud y el trabajo desde el género*. CENDES UCV.
- Buvini, M. (s/f). *Promover la igualdad entre los sexos*. Recuperado en septiembre 1o. de 2005 de http://www.unesco.org/issj/rics/162/b_Hlt/13420315uBM_3_vinicspa.htm
- CEDAW (2005). *Informe Sombra sobre Venezuela que se presenta al Comité de Seguimiento de la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*. Foro por la Equidad de Género. Caracas, 20 de febrero. Recuperado en octubre 30 de 2006 de <http://www.analitica.com/mujeranalitica/documentos/4887420.doc>
- Chávez F., H. R. (2004). *¿Queremos acabar con la pobreza? Demos poder a los pobres (Experiencia venezolana)*. Naciones Unidas septiembre 2004. Reunión de Jefes de Estado convocada por el Presidente de Brasil Luis Inácio Lula Da Silva. Recuperado en junio 15 de 2005 de <http://www.venezuelanobeldepaz.org.ve/website/acabarconlapobreHlt/13873283Hlt/1873284zBM4BM5a.pdf>
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe, CEPAL (1985). De la campesina andina a la profesional joven. Propuestas para una tipología. En: *Revista Nueva Sociedad*. Las mujeres: la mayoría marginada. Editorial Nueva Sociedad, Costa Rica, No. 78, julio-agosto, p. 131-135.
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe, CEPAL (1997). Desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y El Caribe: Medidas hacia el año 2000. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre.
- España, L. P. (2005). Perfil de los sectores populares en Venezuela. (Presentación Microsoft PowerPoint).
- Goffman, I. (1994). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Mazuera, M. (1988). Adorno, madre, acompañante, y... En *Revista Nueva Sociedad*. Ser mujer en América Latina, No. 93, enero-febrero, pp. 139-148.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, AVESA. (1999). *Violencia de género contra las mujeres, situación en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- República Bolivariana de Venezuela - Gabinete Social (2004). Cumpliendo las metas del milenio. Naciones Unidas, Venezuela, p. 119.
- Riutort, M. (2002). La pobreza en el trienio 1999-2001. En: *Revista Temas de Coyuntura*, No. 45, junio 2002 (Archivo pdf).
- Romero, A. (2002). *Globalización y pobreza*. Editado por e-libros.net. Universidad de Nariño, Colombia. Recuperado en julio 21 de 2005). Archivo pdf, p. 200.

- Ugalde, L.; España, L. P. et al. (2004). *Detrás de la pobreza*. Caracas: Primera edición. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB.
- Vessuri, H. y Canino, M.V. (s/f). Equidad de género en Venezuela situación actual y estrategias a futuro. En G. Bonder (Comp.) *Equidad de género en las políticas de ciencia y tecnología en América Latina: situación actual y estrategias a futuro*. UNESCO-FLACSO, 2003b (En prensa).
- Vessuri, H. y Canino, M. V. (2001) El género en la ciencia venezolana (1990-1999). En *Interciencia*, Vol. 26, No.7.
- Zúñiga, G. y Orlando, M. B. (2001). *Trabajo femenino y brecha de ingresos por género en Venezuela*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado en junio 13 de 2005 de <http://136.142.158.105/Lasa 2000/OrlandoyZuñiga.pdf>

Mujeres, espacio físico y ámbito laboral ¿Igualdad de oportunidades?

Una ONG orientada al emprendimiento para la reivindicación de la mujer violentada

Gladys Cáceres
Dhionny G. Marquina R.

Incidencia socioeconómica de la violencia contra la mujer

La primera manifestación en contra de la violencia de la mujer fue expresada en 1993 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuando en Asamblea General, se proclamó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y en donde se determina que todo acto de violencia basado en la discriminación de género, que origine daño físico, sexual o psicológico puede denominarse violencia contra la mujer. Sin embargo, poco se ha estudiado sobre los factores de riesgo, el impacto físico y psicológico de la violencia sobre las víctimas, los costos económicos generados, así como los efectos sobre la familia y la comunidad.

Según el último informe del BID de 2005, 25% y hasta más del 50% de las mujeres latinoamericanas sufren algún tipo de violencia en el hogar. Así mismo, si bien la Organización Panamericana de la Salud (2003) expone en su documento *Componentes clave en la formulación de leyes y políticas contra la violencia hacia las mujeres*, y a pesar de todos los esfuerzos que han realizado las diferentes organizaciones para evitar el maltrato contra la mujer, se puede evidenciar una elevada frecuencia de este fenómeno. En lo que se refiere a América Latina, de acuerdo con estudios realizados por esta entidad, se ha determinado que entre el 30% y 60% de las mujeres han sufrido maltrato, que 70% al 90% de la gran mayoría de ellas se encuentran en edad fértil y que sus edades oscilan entre 15 y 49 años.

En este rango de edades están incluidas las jóvenes adolescentes con embarazos precoces que, en razón a sus precarias condiciones socioeconómicas, son también susceptibles de ser violentadas. Según las últimas cifras publicadas por la Organización Mundial de la Salud sobre el desarrollo y la salud de niños y adolescentes, Venezuela es el país suramericano con mayor tasa de embarazos adolescentes, 98 por mil, entre 15 y 19 años.

Por otro lado, en Venezuela, según cifras recogidas por García et al. (2003) se presentaron 13.705 casos y, en Mérida, ciudad donde se realizará la propuesta objeto de esta investigación, en el año 2000 fueron asesinadas brutalmente 50 mujeres por su pareja, 86 niñas violadas, 65 heridas y

el 98% de estos hechos ocurrieron en el hogar. La agresión se produce con actos de violencia física, sexual y psicológica en la familia y la comunidad. Estas estadísticas reflejan apenas una porción de un problema de mayores dimensiones, puesto que las víctimas no denuncian los hechos de violencia intrafamiliar por temor a las represalias de sus victimarios y, sobre todo, porque desconocen la existencia de instituciones y organismos a las cuales pueden recurrir para obtener asistencia y asesoría.

Particularmente en la ciudad de Mérida, la Unidad de Atención Integral de los Derechos de la Mujer (AIDEM) adscrita al Instituto Merideño de la Mujer y la Familia (IMMFA), informa que desde el mes de enero hasta el mes de julio del presente año, fueron atendidas 226 mujeres víctimas de maltrato, la mayoría de estas mujeres (152) –amas de casa y mujeres con un bajo grado de instrucción– en edades comprendidas entre 12 y 40 años.

El problema de la violencia contra la mujer es difícil de erradicar de la vida cotidiana, pues existen estructuras socioculturales y sociosimbólicas que determinan la socialización de niños y niñas de manera diferenciada. Esto se debe quizás a la concepción de la desigualdad de género, que relega a la mujer a una situación de minusvalía y disminuye su autoestima. La violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, bien sea en el ámbito público o privado, además de constituir una violación de los derechos humanos, impide la equidad y la justicia.

Por otra parte, debido a que la violencia genera serias implicaciones en la salud integral de la mujer, es, en sí misma, un problema de salud pública. Pero, para las mujeres las consecuencias son aún mucho más graves, si se tiene en cuenta que los procesos de violencia progresiva terminan, casi siempre, con el abandono del hogar por parte de sus parejas y, en consecuencia, después de haber sido sometidas a una condición de total dependencia económica, se ven en precarias condiciones incluso para acceder al mercado laboral porque, además, generalmente cuentan con bajos niveles de instrucción. Por tanto, el establecimiento de programas de investigación, control, prevención, información y educación, vienen a ser una necesidad sentida en nuestra sociedad que debiera darle prioridad al soporte y reivindicación de las mujeres violentadas, con el objeto de desarrollar en ellas las habilidades y recursos para que puedan asumir su futuro por sus propios medios.

El rol del Estado venezolano en la aplicación del concepto de género

Frente a esta problemática, el Estado Venezolano ha respondido con instrumentos jurídicos tales como, la Ley de Igualdad de Oportunidades Para la Mujer, promulgada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela del 26 de octubre de 1999; la Ley Contra la Violencia Hacia la Mujer y la Familia, sancionada el 3 de Septiembre de 1998 y puesta en vigencia el 1.º de enero de 1999; y la última Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (según Gaceta Oficial del 23 de abril de 2007). Los instrumentos legales mencionados, buscan alcanzar la equidad e igualdad de género y asegurar, al mismo tiempo, la prevención, control, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.

Este es un fenómeno social complejo y difícil de definir, pues encuentra sustento en múltiples raíces, sociales y culturales. Sin embargo, se debe establecer una base conceptual que permita desarrollar su estudio. Nada más pertinente para el caso, que hacer uso de la máxima legal, es decir, cómo conoce, reconoce y entiende el Estado al problema en sí. De esta forma, según la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida de Violencia (2007), en su artículo 14, la

violencia contra las mujeres comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado. La violencia es identificada en esta ley en una amplia gama de dimensiones, las cuales amplían enormemente la comprensión y tipificación de cada una de ellas.

Lo expuesto indica que existe, por parte del Estado, la intención de asimilar y entender las consecuencias adversas que para mujer y sociedad, origina la violencia de género.

Por otra parte, la violencia contra las mujeres se asume como un delito, por lo que en el Capítulo VI acerca de los Delitos, a los que se refiere la precitada Ley, se contemplan como delitos (con sus respectivas sanciones con prisión de meses o años), los que se cometan según cada uno de los tipos de violencia que define esta norma (violencia psicológica, acoso u hostigamiento, amenaza, violencia física, violencia sexual, acto carnal con víctima especialmente vulnerable, actos lascivos, prostitución forzada, esclavitud sexual, acoso sexual violencia laboral, violencia patrimonial y económica, violencia obstétrica, esterilización forzada, ofensa pública por razones de género, violencia institucional, tráfico de mujeres, niñas y adolescentes); también se incorporan al articulado, las sanciones a quienes incumplan la obligación de aviso, obligación de tramitar debidamente la denuncia, obligación de implementar correctivos y la reincidencia.

Además, en la legislación se considera el establecimiento de un ente rector el cual se crea en el año 2000 con el nombre de Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), organismo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar las políticas dirigidas a la mujer; intervenir en la formulación de políticas públicas que afecten a la mujer en diferentes áreas de interés tales como salud, educación, formación, capacitación, empleo, ingreso y seguridad social; garantizar la prestación de los servicios necesarios en materia jurídica, socioeconómica, sociocultural, sociopolítica y sociodoméstica; garantizar la plena igualdad de hecho y de derecho entre hombres y mujeres; la erradicación de toda forma de discriminación y violencia contra la mujer; y la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Estas son los principales objetivos de INAMUJER y se apoyan en la Ley de Igualdad de Oportunidades Para la Mujer que viene a complementar, fortalecer y sustentar las leyes anteriores. Este instrumento legal persigue garantizar a la mujer, el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres ante la ley, por medio de políticas, planes y programas, con base en un sistema integral de seguridad social que debe incluir los aspectos de salud, educación, alimentación, recreación, trabajo y estabilidad laboral.

Sin embargo, INAMUJER no es el único actor público que interviene en estos asuntos, a nivel regional se crean y desarrollan órganos autónomos para generar sinergia y contribuir en la acción y prevención contra la violencia y la desigualdad de género, así por ejemplo, en el estado Mérida en el año 2005, se crea el Instituto Merideño de la Mujer y la Familia (IMMFA) el cual tiene por objeto formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, programas, planes y acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de la mujer y la familia, fomentar su participación activa y coordinar con las diferentes ramas del Poder Público, y en especial con el Instituto Nacional de la Mujer, la ejecución de las políticas, planes y proyectos sobre la materia, con el propósito de crear las condiciones necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el reconocimiento del rol protagónico de las mujeres como factor de desarrollo y de transformación de la sociedad y del Estado.

En el sistema jurídico de algunos países se contempla la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) como aliados en estos esfuerzos, asegurándoles un espacio para su existencia. Así, la presente investigación responde a la necesidad de disminuir la violencia contra la mujer, con la idea de mejorar sus niveles de ingreso e incentivar su autonomía económica mediante una ONG, que permita la capacitación de la mujer en profesiones u oficios que lleguen a ser remunerados, e incentivar en las mujeres maltratadas el espíritu emprendedor para que puedan tener la posibilidad de independizarse económicamente.

Las ONG como alternativa para disminuir la violencia de género

Las ONG sin fines de lucro son definidas por De Asís et al. (2006), como “aquellas entidades del tercer sector, cuyas actividades se basan en unos principios y en unos valores determinados que persiguen, la consecución de un bien social a través de una gestión democrática, transparente y participativa encauzando la labor solidaria de personas voluntarias”.

A este nuevo sector de la economía también se le denomina sector social, pues este tipo de organizaciones están muy cercanas a aquellas personas marginadas por la sociedad, atentas a la aparición de nuevas necesidades en la población, colaborando en la prestación de servicios con la administración pública allí donde la cobertura no está garantizada. No obstante, la diversidad de causas que reclaman solidaridad y la limitación de recursos, les obliga a moverse en un ambiente turbulento y competitivo donde determinadas herramientas empresariales les serán de gran utilidad.

Autores como Heise (1996), señalan que las ONG son las que mayor impacto social han tenido en la disminución de la violencia contra la mujer. Tal impacto lo podemos constatar, por ejemplo, con el hecho de que este fenómeno haya empezado a ser reconocido por las autoridades de algunos países –incluido el nuestro– como un problema social, de salud pública, de derechos humanos y como delito. Dichas organizaciones luchan porque se le dé mayor importancia al abuso físico, sexual y psicológico de la mujer; abogando claro está, por la urgente necesidad de actuar al respecto. Además, entre otras acciones, han ofrecido albergue a mujeres maltratadas, han introducido propuestas formales para la reforma de las legislaciones y han desafiado toda creencia que justifique el comportamiento violento contra la mujer:

Ahora bien, es necesario hacer uso de los mecanismos existentes para tratar este fenómeno en forma decisiva y determinante combatiendo las amenazas latentes en diversos campos (jurídico, socioeconómico, sociocultural, sociopolítico y sociodoméstico), propósitos que bien pueden llevarse a cabo por intermedio de una ONG fundamentada y desarrollada a partir de un marco jurídico estatal favorable, del cual se han dado ya algunas luces en la sección previa. Esto conduce a transformar la intención en acción, pues capacitando y formando a las mujeres en diversas actividades productivas podrán encontrar una alternativa, una oportunidad.

Propuesta

La investigación propuesta se enfocará en el estudio de la viabilidad de una ONG orientada a prevenir y ofrecer apoyo a las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Mérida, Venezuela. En

este Estado la incidencia de la violencia de género y la desprotección de la mujer, es un problema social que merece una mayor atención ya que ha venido aumentando en los últimos tiempos.

Como ya se mencionó antes, las mujeres afectadas sufren consecuencias físicas, psicológicas, y económicas. Por tanto, esta ONG estará encaminada a afrontar estos tres aspectos en este mismo orden de prioridades. Lo anterior se explica porque en una mujer víctima de la violencia se debe atender, en primer lugar, aquellas condiciones de salud causadas por violencia física. En segundo lugar, es necesario aumentar su autoestima y prepararla mentalmente para afrontar los retos y responsabilidades de su cotidianidad. Finalmente, una vez restauradas su salud y su equilibrio psíquico, podrá estar dispuesta a recibir el entrenamiento y la instrucción pertinente para que, una vez desarrolladas sus capacidades y destrezas que la habiliten laboralmente, adquiera la cultura del trabajo y el espíritu emprendedor.

Por otra parte, generalmente las ONG cumplen un papel de facilitadoras o como agentes de cambio (transformadoras de una realidad), o cumplen estas dos funciones de manera simultánea, de acuerdo con los objetivos que se proponga. En estas dos condiciones está implícita una labor de intermediación, es decir, se establece un sistema de relaciones interinstitucionales para vincular los recursos humanos, financieros y tecnológicos con los beneficiarios de los programas.

La ONG propuesta se desempeñará como facilitadora y agente cambio y sus objetivos, funciones y diseño organizacional se establecerán de acuerdo a este enfoque. En tal sentido, se sugieren, en principio, las siguientes funciones generales de las cuales podrán surgir los objetivos, misión y visión que se formularán una vez se realice la investigación.

- Promover y establecer mecanismos adecuados para incentivar la capacidad emprendedora de la mujer violentada, con el objeto de que alcance su independencia económica, en aquellos casos en los que la mujer exhibe una sumisión económica con respecto a su pareja.
- Informar a la mujer maltratada acerca de todos los medios legales y financieros disponibles en su entorno, para facilitarle, en lo posible, la creación y sostenimiento de su propia PYME, como una alternativa viable para lograr efectivamente su autonomía económica.
- Capacitar a las mujeres maltratadas para que puedan crear sus propias microempresas y constituirse en seres económicamente independientes, por medio de la ayuda y asesoramiento de instituciones gubernamentales (IMMFA, INAMUJER entre otros), organizaciones civiles, educativas y universitarias sensibles a esta problemática.
- Promover la recopilación de estadísticas y la investigación de la amplitud, las causas y los efectos de la violencia y de la eficacia de las medidas para prevenir este fenómeno y evaluar la eficiencia de la ONG.
- Establecer servicios de apoyo psicológico, jurídico, entre otros, destinados a las víctimas de violencia en el hogar, violaciones, abuso y violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres.
- Realizar talleres y actividades tendientes a educar a la mujer, para que no permita la coacción con respecto a la fecundidad y la reproducción; y para que no se vea obligada a buscar procedimientos médicos riesgosos, como abortos ilegales.
- Extender los servicios de apoyo a las zonas rurales, para permitir que las mujeres de dichas zonas accedan a los servicios y capacitación para víctimas de violencia.

- Informar por los medios disponibles, sobre todas las formas de violencia contra la mujer; incluyendo datos sobre la frecuencia y sus efectos.

Es preciso acotar; que además de estas funciones, es indispensable que paralelamente se oriente al núcleo familiar para crear ambientes de diálogo, armonía espiritual, comunicación y valores como una manera de prevenir el maltrato.

Modelo gerencial

Tal como se anotó antes, la ONG debe, entre otras tareas, entrenar y apoyar a las mujeres desde el punto de vista psicológico, económico y cultural para que puedan insertarse en un ambiente creativo que les proporcione fortaleza espiritual y obtener una independencia económica. Una de las alternativas viables, es despertar, incentivar y estimular en la mujer maltratada, su capacidad de emprendimiento creando cátedras de enseñanza en las que se les proporcionen las herramientas e instrumentos idóneos para agudizar y afinar el sentido emprendedor.

La opción emprendedora es el aspecto primordial que deberá regir las acciones de esta ONG, ya que por medio del emprendimiento las mujeres se centrarán en descubrir y desarrollar sus potencialidades, generar procesos de innovación y creatividad dirigidos al establecimiento de negocios productivos, para que puedan insertarse en el sector formal de la economía. En resumen, se trata de incentivar la creación de empresas relacionadas “con un conjunto complejo de razones que van desde la necesidad de autorrealización y aprovechamiento de oportunidades de negocios, hasta la necesidad de sobrevivir; en un entorno que no proporciona empleo” (Carosio, 2004). En el contexto de la creación de una ONG para mujeres violentadas, se debe tomar muy en cuenta la aplicación de principios gerenciales, sobre todo, en sus propias vidas, de manera que esta opción emprendedora represente una forma de vida que les permita su sostenimiento personal y el de sus familias, pero también que sea capaces de evolucionar y perfeccionar sus actividades productivas en equilibrio con sus tareas domésticas.

Según la bibliografía consultada, un aspecto relevante en la gestión de las ONG es la utilización de la metodología de la Planificación Estratégica, la cual supone la aplicación de una serie de herramientas, para orientar la organización hacia el futuro, sin olvidarse del presente. Planificar estratégicamente es apostar por el dinamismo, integrar presente y futuro, crear condiciones para aprovechar las oportunidades que se presenten y evitar riesgos y amenazas, que sin duda aparecerán.

Finalmente, el modelo organizacional adoptado debe determinar la línea de gerencia adecuada, para contribuir en lo posible, al desempeño exitoso de la organización una vez implementada, entendiendo por éxito, el alcance continuo de las metas por parte de la organización.

Bibliografía

- Cantón, B. (2003). La importancia del factor género en la violencia contra la mujer: Un enfoque psicológico y social. En: *Revista Toga*, No. 143, julio-agosto. Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.
- Carosio, A. (2004). Las mujeres y la opción emprendedora. Consideraciones sobre la gestión. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*. Vol. 9, No. 23, julio-diciembre. Caracas, Venezuela.
- Chiappe, G. (2006). Niñas madres. En *Diario El Universal*. 15 de octubre, 1-18.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2002). *Manual para el apoyo y protección de la mujer maltratada*. Murcia.
- De Asís, A.; Gross, D.; Lillo, E.; Caro, A. (2006). *Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas*. Madrid: Fundación Luis Vives. Obra social.
- Foro por la Equidad de Género (2005). *Informe Sombra sobre Venezuela que se presenta al Comité de Seguimiento de la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW*.
- García, C.; Moreno, M. y Silva, C. (2003). Violencia de género en la región andina. En *Revista Otras Miradas*, Grupo de Investigación en Género y Sexualidad GIGESSEX. Vol. 3, No. 2, pp. 66–82.
- Heise, L. (1996). Violence against women: Global organizing for change. En Edleson, J. L. y Eisikovits, Z. C., *Future interventions with battered women and their families*. Thousand Oaks, California: Sage Publications, pp. 7-33.
- Instituto Merideño de la Mujer y la Familia, IMMFA (2006). Recuperado en septiembre 9 de 2006 de <http://www.merida.gob.ve>
- Instituto Nacional de la Mujer, INAMUJER. (2005). Recuperado en noviembre 5 de 2005 de <http://www.inamujer.gov.ve>
- Organización Panamericana de la Salud (2003). *Unidad de género y salud. Componentes clave en la formulación de leyes y políticas contra la violencia hacia las mujeres*. Documento de Discusión. Washington D.C.
- Pearce, J. (2002). Las ONG y el cambio social: ¿agentes o facilitadoras? Comentarios. Apartes del libro *Desarrollo y Poder*. Recuperado de www.comminit.com/la/teoriasdecambio/lacth/lasld-287.html
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Gaceta Oficial No. 5.398, Extraordinario de octubre 26.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Ley contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia, sancionada el 3 de septiembre de 1998 y puesta en vigencia el 1 de enero de 1999.
- República Bolivariana de Venezuela (2007) Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial No. 38.668 del 23 de abril. Caracas.
- Rivas, S. (2001). Violencia doméstica contra la mujer: Una vergonzosa realidad. En *Revista Otras Miradas*, Grupo de Investigación en Género y Sexualidad, GIGESSEX. Vol. 1, No. 1, pp. 77–96.

Capítulo 5

Imaginarios y orden simbólico cultural de lo femenino

Niñas de maíz | Jairo Portillo Parody

Poder y minorías. Mujeres indígenas en América Latina | Manuel Larreal

Mujeres del tiempo de la creación Maipure-Arawaka en el

noroeste amazónico: La exclusión ritual | Omar González Nández

El rol de la mujer indígena de Lagunillas en la Mérida
contemporánea de hoy | Francisca Rangel

Eva, prostitutas y brujas... Imágenes de la misoginia de la Iglesia
católica en la Edad Media | Isabel González Ruiz

Yo quiero reggaeton | Mónica M. Mancera P.

La vulva como metáfora. Ensayo de Estética y Erotismo | Don Rodrigo Martínez-Andrade

Imaginarios y orden simbólico cultural de lo femenino

Niñas de maíz

Jairo Portillo Parody

Introducción

¿Qué sé yo de género? Pues... lo sé todo y no sé nada pero sé lo que pienso y lo escribo. Lo ancho para el hombre y lo angosto para las mujeres. Así ha sido desde el comienzo del mundo. Escribo así por escribir y a veces por no escribir. Presiento que no es necesario pensar para escribir. No sé otro modo para acercarme a unas realidades que son inseparables de su lengua y posterior al dolor por ser parte de ellas. Muestro y oculto por saberme carente en el tópico. Son mini textos de lo tomado por dado. Más por menos. *No es lo grande lo que atora, sino lo chiquito mal comido*. Por lo demás "Sólo y a retazos es lícito hablar sobre este tema: los retos son muy grandes. Masculino y femenino está más cerca de macho y hembra que de hombre y mujer. Este último par es a menudo ambiguo y tornátil" (Briceño, 2005, p. 307).

Al buen entendedor pocas palabras. Brevidad por contar solamente con momentos y por creer que estas y no otras palabras eran las necesarias. Humor para palear tanta realidad. "Todo lo que sabemos es nada, somos simples papeleras / atestadas / a menos que estemos en contacto con lo que se ríe de todo lo que / sabemos (Lawrence, traducido por Cadenas, 2006, p. 1). Ironizo por haber sido amamantado con cicuta. Trozos de vida emparamados y vividos en las zonas altas del estado Trujillo, Venezuela.

Es mi otro yo y yo el que observa y participa, el que toma notas postetnográficas (a sabiendas de que la memoria suele contarme mentiras). El que escribe del revés. El de los relatos paralelos. Una inclinación científica me ha llevado a realizar este "trabajo de observación participativa". En lo cual soy muy bueno. Una vez corrí y me corrió un animal que tenía cara de bestia, el pecho de un toro bravo, dos cachos en la frente, medía un metro de rabo y más patas que un ciempiés. En otra vi una zorra con un cuerno en la espalda. Se me dice que viviré más de mil años (contar las historias tal cual además de aburrido debe traer mala suerte).

Cuánto me gustaría apuntalar que la metodología empleada es de tipo constructivista dentro de una concepción cualitativa de investigación. Pero no soy tan aventurero. Más que un

trabajo de campo, es un gozo y asombro de convivencia en el páramo. Olor a humo de madera verde, yagrumos, arepas de maíz chiquito, cuentos de asusto, modos de ver, decir y forjar.

La técnica de entrevistas en profundidad, que tan bien suena en todo trabajo científico que se precie de serlo, cedió espacio y se dio a la conversa... al hablar por hablar. Donde cara, voz y cuerpo dicen y se desdicen. Lo de escribir vino después. Por añadidura. Hay cosas que no son más pero como si las fueran. Pura necesidad. Me agarro de todo y soy capaz de sacarle punta a una pelota de billar.

Comencemos con nuestro texto (una narrativa que intenta despojarse de lo que se cree saber)

Dios dijo: *Dios y hombre... no mujer y tuza*. A la mujer le dijo: *Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos. Con dolor darás a luz a tus hijos, necesitarás de tu marido y él te dominará*. Así era mi abuelo. Así era mi padre y el padre de mi hermanito, ¿así seré yo? Las cartas han sido echadas. Cuando come un hombre las hormigas se alegran... cuando come una mujer sufren. Todo se les queda en las faldas. Las boronas. Las cáscaras. Tu trabajo mujer y la del muchacho no se verá.

“Bendito sea Dios caramba/ bendito sea yo Dios mío/ que me están pegando cachos/ y no me he comprometido” (estribillo oriental) —¿Y mi madre? Me preguntas... Te respondo... —¡Bien gracias! No volvió más a la escuela porque se le veían las tetas (Sólo se tapan –ocultan– en la cocina). El abuelo... además de tirado a arrecho... era un energúmeno que caminaba en dos patas por imitar a las gallinas.

Tan famosa es la cabra mocha como el chivo de Arocha. Pero más exaltado es el guache en los páramos. De tanto oírlo llegué a creer que una de mis hermanas era una curía. La dejó su marido (un jurongo) por no escuchar consejos. La otra se vino en vómito con la hiel de lapa. Tenía su puerquita encerrada. Uno la cortejaba, otro la pretendía y un pícaro viejo se la comió. Salió con su domingo siete. Ya era tarde para el remedio. Estaba preñada. Le llenaron el saco de huesitos.

— ¿Para cuándo es esa barriga?

—Para después del 12 de octubre.

— ¿Cuántos tiene?

—Siete con este que llevo... serían ocho pero he tenido cuatro perdidas.

El borococo tenía una semana cantando en el yagrumo. Abusó del pene de guache (animal con trompa de cochino, garras de gato de monte...). Esta historia es más o menos así: Se agarra al pobre animal y se le capa. Al que te conté lo ponemos a secar al sol. Se ralla y se toma como bebedizo (las mujeres). Si lo toma un hombre le da por fumar con la candela pa'dentro. Para un solo hombre se ralla hacía dentro. Para varios hacia fuera. “La mujer que quiere a dos/ también puede querer a tres” (estribillo oriental). En este caso, un *aguacate de mercado* no les gana. Es pura envidia de macho.

Con las mujeres preñadas hay que tener cuidado. *El salvaje* (mitad hombre mitad animal) se lleva a las mujeres, las encarama en un árbol, les lame las plantas de los pies para despalmarla y así no puedan escaparse. Luego... les come las crías. Esta historia contada y contada otra vez asegura que la mujer no salga de casa y menos en la noche.

Con real y medio
 Con real y medio compre una cabra.
 La cabra tuvo un cabrito
 tengo la cabra, tengo el cabrito
 y siempre tengo
 mi real y medio

Los detalles son del diablo y más si se les calienta el oído. Pobre mis hijas hembras. *No saben que no hay hombre que no lo pida y mujer que no lo dé.* Domesticadas hasta tal punto que cuando llegue tu padre ya verás, les dicen a sus hijos mal agradecidos (¿agradecidos de qué?). *Hay que tragar brazas porque el cigarrón atora.*

Yo sé de una mujer que tiene olor a leña, sudor a fogón y dolor de resignación. Dentro de ella se esconden otras. Entre la zurrapa, la del medio, la primogénita y la madre que se repite, hay un hacer arepas que las acompaña en el tiempo (niñas de maíz). Nada acontece. Golpeteos que redondean la masa... dándole vueltas para quedar en el mismo sitio. Un fogón para calentar lo que puede ser llamado vida (aunque hay un frío eterno). Un nacer, crecer y morir en la cocina. La mirada se me va y recorre la pobreza... hasta llegar a un televisor blanco y negro que me ofende con una pizza protegida en caja de cartón y que no llegará a esta puerta con sólo ordenarla y pedirla.

Sé de otra que paga los favores recibidos con huevitos criollos. Que hace de tripas corazón para mandar a sus hijas, que son dos, a la escuela. No quiere que herede los pisos de otras casas. Que no se llenó de muchachos por el varón que parió de tercero *¡Sí no me das un macho te dejo!* Como si la culpa del género fuera de ellas.

Porque las queremos las aporreamos. Solo tenemos que alargar la mano para golpear. Siendo casera... la violencia se hace invisible. *Entre ella y yo no ha pasado ná sólo palabras acaloradas y luego el puño que se me fue* (Canción: *Compadre Pancho* de Lorenzo Herrera). A las mujeres brujas se les agarra desnuditas... empelotas con granos de mostaza y tijeras en cruz. "Anoche pasó una bruja por el techo. Papá sacó su machete y tiró un tajo. Al día siguiente mamá estaba cortada en una nalga. Papá le hizo tomar bebedizos y le hizo jurar que se dejará de esa vaina... de brujería" (Testimonio de una hija inocente).

A la mujer no se le reseña como sujeto histórico sino histérico. *Me estaba contando Juana que su marido José/ la deja por la mañana sin papelón ni café/ y de noche cuando llega me contaba con dolor/ que la regaña y le pega sin tener razón* (Canción: *Juana y José* de Cruz Felipe). No te calmes Juana rebélate. Busca un palo y dale por las bolas. Lamentablemente y de manera contradictoria la feminización del órgano/aparato escolar no ha ayudado mucho a develar y atacar los problemas de género. Estoy enamorado de la vaca mariposa, de la vaca que se creía flor y de la vaca de mi maestra, que no pudo escaparse del corral. Ella era tan dócil, tan temerosa y tan buena gente que recogía los perros y gatos callejeros y los llevaba a misa.

¡Qué tanto alboroto! Mejor es que su ser se quede sin estudios ya que *el que quiere a su mujer la tiene en su casa.* Por aquello, entre los aquellos, de: trabajo que no se ve... trabajo que no se paga (Lo habremos heredado de los españoles cuando decían o dicen *las mujeres con la pata quebrada y en la casa*). Vivo es el hombre que se lleva la mejor parte de la gallina y tonta la mujer que se la cocina. Los hombres son para la calle y las mujeres para el fogón.

Toda mujer desea más de uno. Todo hombre más de una. *Pobre del rey Salomón/ con sus mil y más mujeres/ si yo con una que tengo/ me doy contra las paredes* (*El amor, amor*, canción popular)

colombiana). Si ya sé. Lo que es bueno para el pavo es bueno para la pava. Pero a un hombre se le ve bien con varias. A una mujer se le ve enferma. Lo nuestro son canitas al aire. Lo de ella son cachos. Y esto no sería lo doloroso para un macho que se respete. Porque los cachos que nos ponen no duelen pero si la mamaderita de gallo.

Cómo se alebrestó el abuelo Simón María (Ruzza Barreto) cuando vio a la catira que nos acompañaba. Le cantó. Le bailó. Bailaron. Volvió a ser niño. Lo que hace una mujer hermosa no lo hace ninguna hierba. “Yo tengo una mujer que echa candela/ que echa candela cuando me voy a pasear/ ella me plancha la ropal pero la quiere mojar/ plánchame la ropa porque me voy pasear/ no te plancho la ropal porque te vas a emborrachar”. Orgullosa y vanidosa, nos aclara: “Yo la inventé... yo la tengo en la cabeza. Nadie me la enseñó y nadie la sabe cantar tampoco. Una vez arriba en Pampan se la canté todita la noche a una mujer y al otro día me la robe”. No sólo lo amoroso y lo poético penetra el cuerpo. Lo discriminatorio también lo atraviesa. Y la madre de todas las discriminaciones: la económica.

Amarro las palabras... no vaya a ser que se entienda de un solo golpe y se pierda la gracia por predecible. Juego con la etnografía audiovisual para vivir con los otros lo vivido en solitario. Y no me baile el trompo, al decirme que no me entiende, por que “vais y” lo taratateo.

A los amantes de las conclusiones, se las voy a decir de otra manera:

Los llenos
quitan los ojos de ti.
Tu brillo
se les hace pobreza.
No se sienten reflejados,
pero a los que te ignoran
—y ellos no lo saben—
los marcas
con ceniza

Cadenas, 2000, p. 279

Se me acabó mi cabo de velas, mujer.

Tres brindis para despedirnos. Brindo por las mujeres... brindo por las mujeres aunque mal paguen. Me callo el tercer brindis machista.

Bibliografía mínima

(Además de la lengua)

- Briceño Guerrero, J. M. (2005). Algo sobre el amor y la feminidad. En M. Rodríguez y J. Vázquez (Comp.), *Mi casa de los dioses*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Cadenas, R. (2000). *Obra Entera. Poesía y prosa (1958-1995)*. Caracas: Tierra Firme.
(2006). Poemas de D. H. Lawrence. En *El Nacional*. Papel Literario, sábado 28 de enero, Caracas.

Imaginarios y orden simbólico cultural de lo femenino

Poder y minorías Mujeres indígenas en América Latina

Manuel Larreal

Palabras preliminares

Este trabajo analiza las causas de marginación y miseria que atraviesa la mayoría de las mujeres indígenas de América Latina. De igual manera, se describen algunos indicadores que reflejan la diversidad cultural de nuestro Continente y que explican la resistencia cultural que han mantenido los pueblos indígenas a lo largo de estos años de sometimiento por Occidente. Así mismo, se analizan las causas internas y externas que explican este proceso de marginalización de las mujeres indígenas.

En los inicios...

Esto es lo que pasó con Anacaona, esposa de Canoabo... Ella era valiente, magnánima e ingeniosa y sobre ella se contaban extraordinarias leyendas a lo largo y ancho de la isla... Cuando Nicolás de Ovando recibió el cargo de Gobernador de La Española, ella decidió ir a Xaraguá... Anacaona preparó una recepción real con cantos y danzas... Pero el conquistador ya había preparado su propio plan: realizar una gran masacre como una advertencia... Los hizo entrar a todos en una inmensa barraca..., dio la señal y la masacre comenzó. Anacaona fue atada de manos; dieron fuego a la edificación y la quemaron; los señores y reyes fueron quemados vivos en sus tierras, pobres desdichados, hasta que fueron reducidos a rescoldos juntos con la paja y la madera. Y en cuanto a la reina Anacaona, "para hacerle honor, fue colgada". Todo se hizo con la sádica sentencia: colgar el hermoso cuerpo de la esposa del jefe como un honor durante tres meses después de forzarla, prisionera y maniatada, a ver como ellos ¡quemaban vivos a todos los hombres de su corte! De esta manera, podemos ver que la violencia de la conquista encontró toda clase de justificaciones para imponer sus acciones.

Ocurrió más recientemente. Siete colonos que cazaban indios fueron absueltos en Colombia

Villavicencio, Colombia, junio 23 (AP). Siete colonos acusados de haber asesinado a sangre fría el 23 de diciembre de 1967 fueron absueltos porque ellos habían actuado “en total buena fe como resultado de su total ignorancia”, decidió un escrupuloso jurado aquí hoy... Los acusados no negaron su participación en el asesinato colectivo de indígenas que causó protesta e indignación de Colombia; ellos simplemente dijeron que no sabían que “matar indios fuera un crimen...”

Los indios de la tribu Kuiba habían sido atraídos a la granja La Rubiera en los llanos occidentales a lo largo de la frontera entre Colombia y Venezuela con ofertas de comida. Los indígenas americanos aceptaron las provisiones y mientras comían los colonos los abalearon y luego los remataron con golpes de machete. Después cavaron una zanja, esparcieron gasolina sobre los cuerpos y los quemaron. En el juicio, que duró veinte días se exhibieron los huesos parcialmente calcinados de los 16 indios; mujeres y niños incluidos.

Más claro imposible: matar indios no se considera un crimen, y las absoluciones legales se justifican mediante leyes hechas por los herederos de los conquistadores.

Algunas cifras

La población indígena de América Latina ha sido estimada en alrededor de 36 millones de personas (que representan un 5% de la población total de la región). Actualmente, el panorama indígena tiene sus propias particularidades y difiere del de décadas anteriores. El marcado crecimiento de la población del mundo en general, y de este continente en particular, se refleja en la población indígena, pero también está íntimamente vinculado con un fortalecimiento de su identidad.

El pluralismo, como una fuerza, un aporte y un valor creativo está ganando terreno sobre la homogeneidad. La presencia de los pueblos indígenas es un hecho reconocido –más significativo y determinantes en unas sociedades que en otras– pero de una forma clara y precisa: su meta es estar en control de su propio destino. Ellos están esforzándose para descubrir quiénes y cuántos son, que están haciendo y cómo pueden vivir en el contexto de sociedades complejas, con el fin de hacerse conocer mejor y terminar con la discriminación e indiferencia que se refleja en los análisis oficiales de población.

A pesar de la persistente agresión con el establecimiento de políticas integracionistas y los procesos de erosión de los cuales han sido víctimas en los últimos 500 años, los pueblos indígenas han preservado su estilo de vida, su cultura, sus idiomas y tradiciones –elementos sobre los que se apoyan su identidad étnica. Hay más interés y atención al surgimiento y la presencia de los representantes indígenas dentro de las Naciones Unidas, entre los organismos financieros a nivel mundial y entre los gobiernos nacionales.

Los procesos modernizantes después de la Segunda Guerra Mundial tuvieron un significativo impacto en todos los países de América del Sur; incluyendo a su población indígena. Modernización, crecimiento poblacional y otros factores, precipitaron la desintegración y el colapso de los regímenes agrícolas a los cuales habían estado sometidos por siglos, y dieron lugar a tres procesos íntimamente relacionados: reformas agrarias sustanciales, una masiva y continua corriente migratoria del campo a la ciudad y la aparición y rápido crecimiento de un activo y extendido movimiento de nativos americanos, basado en una ideología claramente étnica.

En su búsqueda por la modernidad, bienestar y justicia, los pueblos indígenas de América del Sur, se han involucrado en incontables actividades y procesos, muchos de los cuales han adquirido gran relevancia en los últimos años debido a su tamaño y creciente importancia. A lo largo del continente hay docenas de comunidades indígenas que han logrado dinamizar y recrear sus economías locales, usando sus propias tecnologías y capacidad de gestión. En vez de abandonar su identidad étnica, han asumido su cultura tradicional como un valor añadido a sus productos.

En los últimos 40 años las ciudades de América Latina han más que doblado su población y la distribución poblacional ha pasado de ser mayoritariamente rural a mayoritariamente urbana. En ciudades como Lima, La Paz, Guatemala y Quito el crecimiento urbano ha sido básicamente alimentado por las migraciones indígenas.

La movilización de indígenas en el continente se evidencia como un obvio y prometedor proceso que comenzó con el surgimiento, en las pasadas décadas, de organizaciones muy activas y líderes nativos que han pasado a ocupar puestos claves en la escena social y política, tanto de sus respectivos países como de la esfera internacional. La gente indígena esta asumiendo protagonismo. En el pasado su ausencia dio lugar al desarrollo y éxito de las políticas “indigenistas” que traducían las acciones a favor de los indígenas de bien intencionadas terceras partes. Ahora, los nativos americanos asumen directamente la defensa de sus intereses. Las organizaciones y liderazgos más activos surgen de las formas tradicionales de gobierno y conducción local que aún se mantienen vigentes. La ideología común es la identidad étnica entendida esencialmente como una doctrina que establece su derecho a mantenerse como grupos étnicos con culturas y lenguajes diferenciados, así como a lograr su bienestar, desarrollo y modernidad sin perder su propia identidad.

En lo que respecta a los países latinoamericanos, la seria crisis que ha afectado y todavía afecta a toda la región puso en evidencia el agotamiento del modelo de sociedad nacional occidental con su homogeneidad cultural. Actualmente, en la mayoría de nuestros países se observa una revalorización de la importancia de la diversidad cultural. En los niveles de toma de decisión se presta creciente atención a los pueblos nativos americanos, a su historia, a sus demandas y se reconoce la trascendencia de su participación en la construcción de sociedades modernas y étnicamente plurales. Desde hace más de una década, se han promulgado instrumentos constitucionales y legales de gran trascendencia en los cuales se reconoce, se protege y se fomenta la presencia, permanencia, participación y desarrollo de los grupos indígenas como sectores específicos dentro de la sociedad.

Mujeres indígenas en América Latina

La mayoría de las tradiciones orales afirman que la mujer indígena surge del seno de la Madre Tierra para que ellas pudieran continuar el proceso de creación, reproducción y generación de vida en sus comunidades. Los mitos sobre los orígenes se refieren más a un origen de creación matriarcal que patriarcal. Con sus raíces en este principio cultural, el rol de la mujer indígena en la vida comunitaria es determinante: a ella le corresponde preservar y transmitir los valores culturales; es la mujer quien está más familiarizada con los secretos curativos de las plantas medicinales; ella tiene los más profundos conocimientos del mundo chamánico y es quien más hace por mantener la salud de la comunidad.

La imposición de los estilos de vida individualistas occidentales ha tenido un efecto negativo en las relaciones comunitarias dentro del mundo indígena. Los hombres indígenas internalizaron las características del dominio masculino, del machismo, y las imponen incluso con más ferocidad y salvajismo que los mismos criollos.

Agresión interna

Desde la niñez, las mujeres indígenas asumen responsabilidades dentro del hogar, ayudando en las labores domésticas, cuidando los niños más pequeños, trabajando en los huertos y muchas otras faenas. Estas obligaciones le restan el tiempo para la recreación y restringen sus oportunidades de estudio y formación. Debido a la escasez de oportunidades sociales, económicas, educativas y políticas, muchas mujeres están abandonando sus comunidades para buscar trabajo en los centros urbanos. Este problema de migración se vincula con los procesos de aculturación y pérdida de identidad.

En la familia y en la comunidad prevalece una clara subordinación de la mujer a los hombres. En tal contexto, la mujer tiene menos acceso a la educación. Ellas son las primeras en abandonar la escuela, por cuanto son ellas las que tienen la responsabilidad de mantener y velar por la educación de los hijos e hijas. Un alto porcentaje de mujeres se dedica a actividades que no le generan ningún ingreso o que no están incluidas en las estadísticas oficiales. Su contribución a la economía doméstica, no incluye sólo a las labores del hogar, sino que además comprende su trabajo en los huertos, el cuidado de los animales, la elaboración de artesanías, la venta de los productos en los mercados, etc.

Sus responsabilidades como madres y esposas limitan la participación de las mujeres en el trabajo organizado. Frecuentemente, además, las mujeres enfrentan las restricciones impuestas por los maridos quienes no quieren que participen en ese tipo de actividades y, si ellas insisten en hacerlo, pueden terminar siendo víctimas de la violencia por parte del marido.

En general, el trabajo realizado por las mujeres en sus comunidades no es valorado por sus compañeros masculinos. Ellas asumen toda la responsabilidad de las labores dentro del hogar, un trabajo que si bien no produce ninguna ganancia monetaria, resulta indispensable para la vida en comunidad. Si la mujer es abandonada por su compañero o permanece sola por otras razones, tiene que cargar con la total responsabilidad de mantener a la familia.

Agresión externa

Explotación, rechazo y marginalización también afectan al hombre indígena, pero son experimentadas con mayor severidad por la mujer.

Los problemas de salud de las comunidades, que se agravan por la falta de respuesta por parte del Estado, son vivenciados más dramáticamente por el sector femenino de la población, dado que las mujeres son las responsables del cuidado de los enfermos. Un aspecto muy serio de la falta de servicios de salud es el relativo al cuidado de la mujer embarazada, partos problemáticos y atención a los niños y niñas. En la mayoría de los casos, las autoridades se muestran indiferentes a los reclamos planteados por las mujeres. Ciertos programas de salud han esterilizado mujeres sin consultarles previamente o incluso informarles sobre el procedimiento.

La tenencia de la tierra y los créditos agrícolas son beneficios a los que las mujeres tienen escaso acceso, pese al hecho constatable que son ellas quienes trabajan la tierra.

Las mujeres indígenas son el blanco más vulnerable para los ataques de movimientos religiosos de índole sectario y fundamentalista. Estos grupos representan factores de división dentro de la comunidad por su prédica alienante e individualista.

En la mayoría de las ciudades, las jóvenes indígenas pasan sus mejores años trabajando en fábricas, donde sufren todo tipo de abusos dada su doble condición de mujer y de indígena. Despidos, amenazas y bajos salarios, niegan su derecho a obtener el ingreso que les permitiría vivir dignamente. Las trabajadoras domésticas enfrentan la violación de su dignidad, molestias y humillaciones, incluyendo salarios de explotación, negación de sus derechos laborales, abuso sexual y exceso de horas de trabajo.

Para concluir recojo el pronunciamiento de un grupo de mujeres indígenas participantes en la Conferencia Internacional sobre Salud para Mujer, Salud Reproductiva y Justicia, realizada en Río de Janeiro en enero de 1994:

Como mujeres indígenas con una conciencia colectiva nosotras estamos trabajando por el reconocimiento de nuestros derechos territoriales; para que nuestra religión no sea clandestina; para que nuestra lengua sobreviva en nuestros hijos; para que nuestros sanadores tradicionales obtengan reconocimiento legal; para poder decidir donde vivir; para que el acceso a la educación sea una realidad; por alimentos para nuestros niños que no tienen nada que comer; quienes no pueden hallar trabajo y desean cambiar sus rostros para ser aceptados, y quienes son frecuentemente usados como "carne de cañón" en los conflictos armados. Deseamos que nuestros esposos tengan trabajos decentes y que no nos golpeen. Deseamos que nuestros abuelos y abuelas disfruten una vejez digna y no se conviertan en mendigos. Por estas razones pedimos solidaridad y ayuda al tratar de convertir estos sueños en realidad, porque nosotras también necesitamos el apoyo de ustedes quienes viven en los países en que nosotras lo hacemos.

Bibliografía

- Coll, O, de (1974). *La resistencia indígena ante la conquista*. México: Siglo veintiuno.
- Nota de prensa publicada en *Excelsior*, 29 de junio de 1972.
- Revista *ALAI Latinoamericana*, año 1994.

Imaginarios y orden simbólico cultural de lo femenino

Mujeres del tiempo de la creación Maipure-Arawaka en el noroeste amazónico: la exclusión ritual

Omar González Nãñez

Introducción

Las sociedades Maipure-Arawakas de los tiempos del Creador Wamúdana-ka-kúwai y su primogénito, Ñápirrikuli o Nápirùli, emergieron según el mito de la creación en el espacio conocido como Jípana o el “ombbligo del mundo”, un gran raudal o cachivera ubicado en el río Aiarí, un afluente mayor del río Içana, Alto Río Negro Brasil. Este raudal se conoce también como “Kúwai-Yuruparí cachoeira”.

Allí surgieron en orden jerárquico prácticamente todos los pueblos de esta y otras familias lingüísticas de Suramérica (Los Arawakos, los Caribe, los Tukano, los Ge, los Tupí, etc. etc.) Nos interesa destacar los siguientes pueblos: Kurripako, Tariana, Warekena, Baniva, Baré y Piapoko. En el orden jerárquico, fue una fratría de habla kurripako (dialecto Öjo-kárru o “kárru”) el primer pueblo Maipure-Arawako que surgió en ese lugar sagrado y a partir de sus dioses y héroes culturales fueron surgiendo y adquiriendo vida los demás pueblos.

Existe un mito muy importante de estas sagas que nos explica lo ocurrido en los tiempos primordiales de estos pueblos a raíz del rapto de Ñápirrikul, (hijo de Wamúdana, el proto creador Arawako) cometido por Ámarru (la Primera Mujer) y un grupo de mujeres quienes se llevaron a este pequeño Dios y lo secuestraron por un tiempo, haciendo o tratando de hacer rituales sagrados con el pichón de Kúwai en un caño muy sagrado llamado Dzukuáli (conocido como “Guaraná igarapé” en idioma Nhengatú de los criollos brasileños). A raíz de este secuestro realizado por las primeras mujeres, una vez que los hombres recuperaron su criatura, las mujeres quedaron castigadas hasta hoy al ser excluidas de todo el saber y las ceremonias sagradas más importantes de los pueblos Maipure-Arawakos de la orinoquia y la amazonía.

Introducimos a continuación, una versión de un chamán kurripako (de habla Öjo-kárru) quien nos narra la mitohistoria referida.

El rapto de Kúwai (El hijo del Creador)

Ámarru y un grupo de mujeres que andaban para el conuco. Estaban ideando la manera de cómo robarle los Kúwai (flautas sagradas) a Iñápirrikuli, El Creador:

Ámarru había establecido una costumbre según la cual toda mujer que pariera un hijo, éste era eliminado pero si era niña la dejaba vivir; formó así una gran tropa de mujeres.

Cuando menos lo pensaban, Ámarru logró robarse al Kúwai y se lo llevó con ella hasta el caño Guaraná (Dzukuáli), cabeceras del río Aiarí.

Iñápirrikuli y Dzúuli quedaron sorprendidos, en silencio y tristes por lo que había ocurrido. “Cuidado como nos matan a nosotros”, y se quedaron quietos.

Las mujeres, por su parte, se encontraban preparándose para hacer una fiesta con aquellos Kúwai. Hicieron artesanía (sebucán, manare, etc.); sebucanearon masa por primera vez (por eso es que las mujeres tienen el brazo como un sebucán. Las mujeres no sacaban frutas porque ellas no pueden subir seje (o subir el palo de cualquier otro fruto); sólo sacaban leña.

— ¡Está bien!, vino Dzúuli y habló con Iñápirrikuli.

— ¿Cómo vamos a hacer para quitarle ese Kúwai?”

— ¡Vamos a matarlas! Respondió Iñápirrikuli.

Dzúuli estaba adivinando viendo a ver dónde se escondían las mujeres.

— ¡Está bien!, dijeron y decidieron darse un baño ritual con pádzuma (hierba sagrada) antes de salir para quitarles el Kúwai.

Las mujeres hacían como si se estuvieran flagelándose con látigos pero sólo podían darse con trapos ya que ellas no podían sacar bejuco para elaborar los látigos. Ellas sólo sacaban leña.

—Vamos a matarlas para quitarles nuestro Kúwai, nuestra criatura, dijo Iñápirrikuli.

—Nosotros los hombres si subimos seje o cualquier palo de fruta.

Seguían pensando la manera de recuperar a Kúwai y tuvieron otra reunión con la gente para estudiar cómo lograrlo. En eso se oyó un pajarito llamado jádze. La tropa salió desde Jípana hasta las cabeceras del Guaraná al raudal de Muti-páni (casa de gusano de seje). Sigilosamente observaron que allí no había hombres sino puras mujeres.

— ¡Bueno, vamos a matarlas!, dijeron.

— ¿Tú crees que podemos?, preguntó Iñápirrikuli.

— ¡Si podemos!, respondió Dzúuli... — ¡Vamos!

Ellas habían hecho una gran puerta para proteger la entrada. Los hombres habían llevado a Jádze para que abriera la entrada.

¡Pas!... abrió la entrada y se escuchó:

— ¡Úwui, Úwui, guerra, guerra!... nos van a matar; ¡huyamos! Y se fueron con los Kúwai. Corrieron con gran confusión. Los hombres comenzaron a preparar mawákuli (curare) para envenenar las puyas y matar a las mujeres.

Fueron caminando silenciosamente.

— ¿Que sientes (o “ves”) tu?, le preguntó Iñápirrikuli a Dzúuli.

—Ya se picurearon (huyeron), le respondió. —Y se llevaron su Kúwai, agregó.

El lugar quedó impregnado del olor de la flor puméyawa y además del orín de ellas.

— ¡No dejaron nada!

Desde Guaraná huyeron y bajaron hasta Tunuí (río Isana). Algunos hombres trataron de atajarlas en el raudal del cerro de Tunuí pero ya ellas habían pasado más abajo del raudal. Los hombres iban “escribiendo” (o imprimiendo) en las diversas piedras las diferentes pintas del Kúwai (Kúwai lidána) —se dice que en ese tiempo las piedras eran blanditas como la arena. Así fueron dejando los dibujos en todos los sitios donde se paraban y hacían bailes sagrados. Los hombres siguieron abajo de Tunuí.

Las mujeres ya habían bajado y habían llegado hasta la boca de caño Pimichín (afluente del Guainía en Venezuela). Allí Jádze se pedaba mucho y decidieron dejar un Kúwai allí, en el puerto del caño Pimichín; en la laja quedó la marca del Kúwai que llaman Molítu (“sapo”) y también quedó el dibujo del sexo de Ámarru.

Ámarru intentaba esconder el Kúwai-Molítu por todas partes pero no podía y entonces decidió metérselo en su vagina y quedó preñada. Allí fue que los hombres robaron el Kúwai-Molítu, quedando entonces para disfrute de todos los hombres.

Ahora comenzaría la gente por la barriga de Ámarru

Ella no podía caminar debido a su inmensa barriga y los dolores que sufría. Allí fue que los hombres aprovecharon y le sacaron el Molítu.

Una anguilla iba caminando detrás de aquella mujer. Siguió caminando por el barador hacia Yavita y dejaron una piedra en el camino llamada “bagre”. Luego llegaron a Yavita y comenzaron a nombrar Temíyana y se formó el caño Temi. En Yavita dejaron un Kúwai llamado Waliá-dua (o Máliawa’ “hijas de Ámarru”). Luego en “Chupa cacao” (Tátale) dejaron el Kúwai de Áapi’ (cobra). Ellas querían matarlo allí pero no pudieron y tuvieron que dejarlo. De allí pasaron a Guarinuma (por el río Atabapo) donde dejaron otros de los kúwai, también llamado Waliádua’ (hija de Ámarru), así como cerca de allí en donde llaman “pintao”.

De allí pasaron a Támuchina’ (Chamuchina; isla y raudal por el Atabapo). Allí dejaron sus pintas de Kúwai. De allí pasaron a Máalaku’ (“Maracoa” o San Fernando de Atabapo).

En el sector de La Punta hicieron fiesta y dejaron las pintas de los Kúwai en la laja. Desde ese lugar se regresaron todas las mujeres nuevamente para el Isana, llegando a un caño llamado

Pérriali" (Gavilán). Ñápirrikuli y su tropa de hombres siguió a un cerro por el río Autana que llaman Kúwai-tajními, "Árbol del Kúwai o "Tronco de la Vida" (es el cerro Autana). De allí se fueron a un sitio donde había una gran cantidad de agua salada (el mar) al cual llaman Énu tajnimi "Árbol del Cielo".

Hasta allí llegó Ñápirrikuli y desde allí se regresó nuevamente a Jípana, en el Aiarí, pero con todos los Kúwai.

Reflexiones conclusivas

El objeto de recuperar estos relatos sagrados para la comunidad arawaka tradicional y para las nuevas generaciones que conviven su tiempo y espacio, es enfrentar tanto olvido y cómo los nuevos valores traídos por los procesos coloniales, de criollización y evangelización, y más recientemente, *el proceso de municipalización*, han desplazado los valores tradicionales del tiempo primordial.

En la región que nos ocupa, para analizar los cambios introducidos al interior de los valores de estas sociedades es necesario considerar muy especialmente la llamada *Era del Caucho* (*Era da borracha*) en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Fue la época de los inicios del capitalismo y la adopción masiva de estilos de vida absolutamente europeos. También fue la época de la esclavitud y el genocidio indígena. Recuérdense los testimonios de los trabajadores y trabajadoras del caucho y del balatá (registrados en *El libro rojo del Putumayo; Amazonas, el hombre y el caucho* de R. Iribertegui y *La Vorágine*, de J. E. Rivera).

Este proceso y los ciclos de introducción y expansión de la economía extractiva capitalista han conducido, de manera sostenida a etnocidios que se consolidan cada vez más. No obstante, con *el proceso de municipalización*, iniciado en la región en 1996, se crean por primera vez 7 municipios en el estado Amazonas para sustituir y redimensionar la territorialidad pensando un poco en el carácter étnico o multiétnico de los antiguos Departamentos (Atures, Atabapo, Alto Orinoco, Casiquiare y Río Negro). El antiguo Dpto. Casiquiare comienza a llamarse *Municipio Autónomo Maroa*, y luego cambia al de *Maroa* durante el mandato del primer alcalde indígena de la región Don Antonio Briceño (2002-2004). Debido a la honesta y eficiente gestión de Briceño, su hija, Tahimir, fue la primera mujer indígena elevada a ese cargo por elección popular en 2004 en ese municipio. También en la capital amazonense, en Puerto Ayacucho (Municipio Atures), está en ejercicio una alcaldesa.

Este proceso en la zona, ha permitido que surjan nuevos valores sociopolíticos que han permitido que el rol de la mujer haya venido destacándose y superándose de la tradicional exclusión de la cual eran objeto en sus pueblos desde los tiempos mitohistóricos y luego, durante todo el período colonial y poscolonial contemporáneo. Sin embargo, debemos acotar que el precio que han tenido que pagar las mujeres al frente de cargos de poder de factura cultural criolla, ha sido *el desarraigo de sus raíces etnoculturales*. Podemos entender que inevitablemente haya cambios culturales en sociedades en transición y en contacto con la hegemónica cultura occidental, pero no justificamos el abandono absoluto de las matrices etnoculturales originarias.

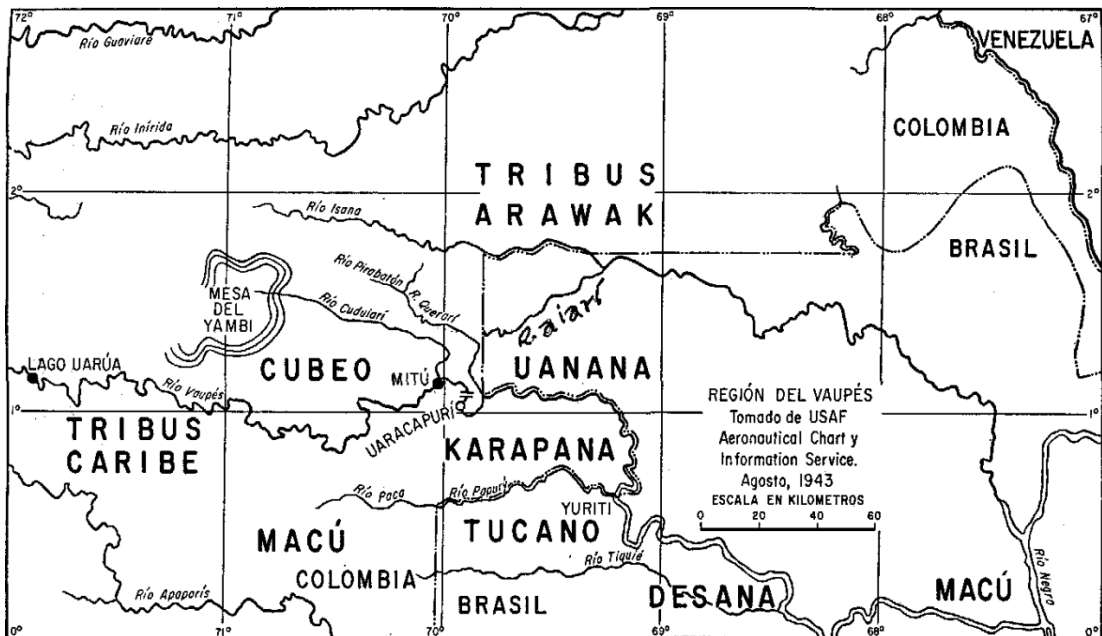
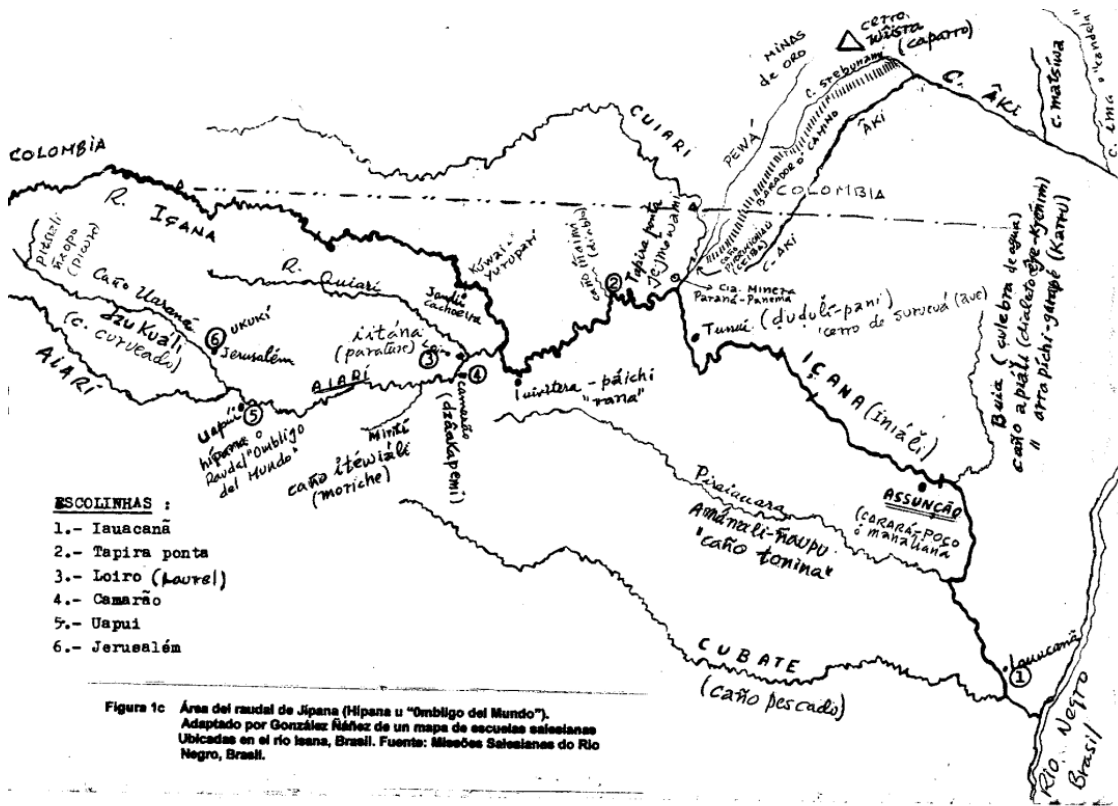
Por otra parte, si la gestión de la alcaldesa realmente beneficiara a sus paisanos y paisanas indígenas, además de favorecer a quienes integran la comunidad criolla y con quienes conviven en Maroa que es una sociedad multiétnica, podríamos aceptar los nuevos roles. Pero el asunto es que la población indígena también ha entrado a formar parte de la corrupción política del mundo criollo pues, un asunto preocupante y actual, quizá lo más grave de todo lo que acontece en el municipio, es

la ocupación pacífica de población colombiana del pueblo de Maroa. No sólo los comerciantes “del otro lado”, es decir, de la ribera colombiana del Guainía, que se han mudado a Maroa por problemas de inseguridad (guerrillas, narcos, etc.), sino que los narcos también están haciendo grandes negocios, especialmente con la compra preferencial e ilegal de gasolina y gasoil de la dotación de combustible que llega por intermedio de PDV, destinada a suplir a Maroa. Las transacciones se hacen en el caserío Comunidad, a dos horas a motor de Maroa y lo más contradictorio es que la alcaldesa propicia este negocio.

Para concluir, podemos señalar que en este proceso de erosión de identidades, no cabe duda que está surgiendo un nuevo rol de las mujeres para competir con el papel que desempeñaban los hombres en la sociedad tradicional indígena y en la misma sociedad criollo-mestiza. Pero, en todo este proceso de hibridación cultural, las mujeres deben asumir sus nuevos espacios y roles con mayor equidad y probidad. Asimismo, debemos acotar que en el aludido proceso de municipalización, también los hombres están seriamente marcados por la corrupción. Pienso que un neogobierno criollo-indígena es posible, pero debe haber mucha contraloría social.

Bibliografía

- El Libro Rojo del Putumayo (1995). Colección de libros precedidos de un prólogo de Roberto Pineda Camacho. Colombia: Editorial Planeta.
- Goldman, I. (1968). *Los cubeo: indios del noroeste del Amazonas*. México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano. Ediciones Especiales, No. 49.
- González Nãñez, O. (1980). *Mitología warekena*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- González Nãñez, O. (19 (1987). Mitos kurripakos. Recopilados por el profesor Omar González Ñ. en el raudal de Jãpana (Wapũi), río Aiarĩ, Alto Iãana, estado Do Amazonas, Brasil (Manuscrito).
- González Nãñez, O. (2004). *Oro, coca y guerrilla: la permanente violencia interétnica en la frontera del Bajo Guainía (Municipio Maroa, estado Amazonas, Venezuela y Departamento del Guainía, Colombia)*. II Simposio Internacional Nuevos Diálogos Interétnicos: Pluralismo y Diversidad Cultural. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-CENIPEC-ULA. 5 al 8 de octubre (en prensa).
- Iribertegui, R. (1987). *Amazonas, el hombre y el caucho*. Ediciones del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho. Monografía No. 4, 2 Vols.
- Rivera, J. E. (1987) (1924). *La Vorãgine*. Madrid: Editorial Losada.
- Zucchi, A. y Vidal, S. (Eds.) (2000). *Historia y etnicidad en el Noroeste Amazõnico*. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas-Consejo de Publicaciones Universidad de Los Andes.



El rol de la mujer indígena de Lagunillas en la Mérida contemporánea de hoy

Francisca Rangel

Introducción

El presente artículo presenta los resultados de una investigación que tuvo como objetivo reflejar cuál ha sido la participación de la mujer a nivel social, económico, cultural y político, en la comunidad indígena de Lagunillas y las luchas que ha tenido que enfrentar en las últimas décadas, con el propósito de ganar espacio en las diversas estructuras que conforman dicha sociedad y vencer la vergüenza étnica a las cuales han estado sometidas las mujeres de esta comunidad por años, debido a un adoctrinamiento muy bien planificado y estructurado, de allí, que hoy reconozcan su género y den la batalla por lograr los derechos que como mujeres indígenas les corresponde.

Desde hace años habitan las indígenas en la cuenca baja del río Chama específicamente en la zona de Lagunillas, donde la mujer ha cumplido un papel fundamental dentro de dichos grupos étnicos, bien sean de la etnia guazábara, kinorao, mucumbú, quinanoque, cases, molinera, o águilas de Urao; en cualquiera de ellas cumple un rol dentro de dicha sociedad indígena. El concepto de mujer dentro del grupo está bien definido, la mujer para el hombre indígena es quien ocupa un lugar fundamental, se encarga de los quehaceres de la casa, de la prole, del pequeño conuco que aporta parte del sustento al hogar, así como la cría de chivos y ovejas. Hasta los años noventa este era el papel de la mujer indígena; después de esos años ha cambiado, pues he venido observando esta comunidad indígena sistemáticamente desde el año 1986 hasta el presente.

Antecedentes

Las investigaciones sobre la mujer indígena en Venezuela son escasas, recientemente han surgido publicaciones de México, Perú, Bolivia, trabajos tales como los de Laura R. Valladares de La Cruz, quien ha tratado temas como las mujeres ejemplares indígenas en los espacios públicos, o de la mujer zapatista y su participación en los movimientos que se dieron en 2003. En Venezuela, la mujer

indígena ha podido levantar su voz de protesta en la Asamblea Nacional, representada en un comienzo por Noely Pocaterra de la etnia wayúu, también ha incursionado en la protesta Dalia Herminia Yáñez de la etnia warao; y la mujer yekuana ha extendido su voz de protesta ante las amenazas contra su etnia.

En 1986 se hizo un primer censo en la zona de Lagunillas revelando aproximadamente 251 mujeres, adultas ancianas y niñas, de las cuales 99 se encontraban migradas, migración forzada, ya que fueron en busca de trabajo a otros lugares de Venezuela, o porque encontraron pareja fuera de la comunidad, aunque hay una migración interna entre comunidades, que poco se visualiza, pues se hace entre parientes.

Población y muestra

En el año 2002 se hizo una especie de sondeo de la población indígena que reportó un total de 1.545 indígenas, y cuya población femenina se correspondió a 770 mujeres de las que en ese momento se hallaban en migración unas 125 mujeres. Los sondeos de población permitieron detectar una población joven y económicamente activa.

Metodología

Se aplicó una metodología etnohistórica, ya que se consultaron algunos libros de defunciones de los años 1988-2005 en la prefectura del Municipio Sucre, con el fin de observar los decesos en el caso de las mujeres, detectándose que mueren más los hombres en edades activas. También se consultaron las bibliotecas públicas con el propósito de identificar fuentes bibliográficas que pudieran servir de fundamento para este tema, en especial una reflexión en torno al uso del género como una categoría analítica en un trabajo etnohistórico, más cuando aquí se está tratando el rol de la mujer indígena, que ha sido por años marginada y sometida al poderío del hombre, bien sea indígena o criollo.

Se trabajó etnográficamente dentro de un espacio y un tiempo de rituales, de cosechas, se asistió a las novenas de difuntos, ya que dichos grupos étnicos fueron adoctrinados dentro del catolicismo; la mayoría de los hombres y mujeres son católicos, con alguna excepción de una familia reconocida como perteneciente al grupo evangélico. Se oyeron los historiales de familia, haciendo las observaciones en los diversos rituales y danzas indígenas, donde la mujer participa activamente, bien sea preparando la comida del día del ritual, o dirigiendo la danza, o adivinando el futuro de la comunidad. Se entrevistaron en las diversas comunidades aproximadamente 15 informantes, incluyendo hombres y mujeres. Se oyó la tradicional narrativa de mitos, leyendas y la situación de la mujer indígena.

Ubicación geográfica

La gran mayoría de las mujeres indígenas en el Municipio Sucre se encuentran en zonas semirurales en las aldeas de Pueblo Viejo, La Alegría, La Variante, Agua de Urao, Quinanoque, Cases, San Martín, San Benito, y el Molino, también se encuentra una población indígena en los alrededores de San Juan en el Estanquillo.

La mujer indígena en la economía del Municipio Sucre

La mujer se dedica a recoger agua, leña, a preparar alimentos, medicinas, limpiar la casa, el patio, criar cochinos, gallinas, deshierbar pequeños terrenos; las más ancianas, cuidan los nietos y nietas y preparan la comida, lavan la ropa; practican una economía de subsistencia. La gran mayoría de ellas poseen pequeños conucos, anexos a la vivienda, allí cultivan árboles frutales, merey, caymitos, naranjas, toronjas, lechosa, limones, leguminosas tales como frijoles, quinchonchos, caña de azúcar, plantas medicinales y hortalizas. La agricultura es autosuficiente y tradicional, basada en huertos trabajados por ellas con escardilla. Los excedentes los ofrecen en el mercado local o los llevan al mercado de Mérida. Ellas también son mujeres dedicadas al pastoreo de ovejas y chivos, ya que con la venta de dichos animales, obtienen recursos que utilizan en el hogar, no se preocupan por poseer lujos, sino lo más necesario. Aproximadamente unas 60 mujeres se dedican a la economía informal, en los mercados de Lagunillas, Ejido, Mérida (Soto Rosa) y en el mercado artesanal de La Variante y en bodegas cercanas a su domicilio.

Se ha podido observar una división social del trabajo, los hombres particularmente se dedican a la construcción de viviendas, cortar madera, construir caminos y carreteras, atender los cultivos extensivos lejos del hogar, limpiar cochineras, ofrendar los cerros y las piedras sagradas, trasladar los productos a los mercados, mejorar los acueductos y las vías de comunicación, o se dedican a trabajos asalariados; así podemos ver que el hombre también cumple un rol dentro de la sociedad indígena.

Mujer indígena y artesanía

Tanto los hombres como las mujeres diariamente combinan estas actividades descritas con la producción de artesanía, como alpargatas de fique, esterillas de junco y pajilla, lámparas en castañeto, carruzo y semillas de San Pedro y peonías, elaboran muñecas de cascarón de cambur, maracas de totumo y objetos de cerámica.

La sociedad indígena de Lagunillas ha desarrollado una actividad artesanal en que juega un papel fundamental la mujer en la recolección de la arcilla, y fibras tales como el junco, pajilla, fique, para la elaboración de elementos culturales, así como para la elaboración de aderezos para acompañar las comidas tales como ají, elaborado artesanalmente con la flor del fique, chayota, cebolla y cilantro. La artesanía representa una de las actividades económicas que permiten un medio de autosubsistencia para la comunidad indígena. En principio, la artesanía era considerada un elemento de ayuda para realizar algunas actividades domésticas, por ejemplo, el trabajo artesanal del totumo permitió elaborar utensilios para el uso doméstico, sobre todo, como utensilios culinarios: escudillas, tazas para el consumo de alimentos, cucay, totumas para recoger frutos o amasar las arepas o para beber agua, "chirrinche" (bebida espirituosa, miche macerado con hierbas); también se usan para la decoración o elaboración de instrumentos musicales (maracas).

Como podemos observar la mujer tiene roles múltiples y combinables, que desempeña con orgullo y le sirven de entretenimiento; desde aquí podemos ver una relación social en los diversos roles y a la vez una construcción cultural desde una dimensión simbólico-material, donde queda bien demarcados los roles, tanto del hombre como de la mujer.

La mujer anciana en el hogar

En el hogar la mujer anciana se constituye en la jefa de la familia extensiva. En una sociedad matrilineal, cuya jefa de familia es la mujer, es la que decide sobre los menús que se consumen a diario, que por lo general es una dieta combinada de granos, cereales, verduras, aves, huevos, carne roja o sardinas, hortalizas. Las mujeres se apoyan en las tareas con la ayuda de las hijas e hijos, después del almuerzo descansan un poco, cuentan historias de familia y rememoran viejos tiempos, recuerdan a los abuelos y padres, con sus enseñanzas, que fueron bien marcadas dentro de la matrilinealidad, pues la mayoría de las mujeres se encuentran sin pareja. Me dijo una indígena, “porque eso de que a mí me traten mal y me vengan a gritar en mi casa no va conmigo” (2005). Las mujeres se levantan muy temprano recolectan el agua, preparan el desayuno y envían los niños y niñas a la escuela; las ancianas son las grandes consejeras, sin su participación no se toman decisiones.

Al morir la anciana jefa de familia, después de las nueve noches de novena, se prepara una reunión familiar, en la que se convoca a los familiares más cercanos y se les anuncia quien presidirá ahora el rol de jefe de familia, y presentan la sustituta, que puede ser la hija mayor y, en caso de que esta última no viva en la casa materna, será sustituida por la nuera. El caso que pude observar fue el de la familia del cacique Carrero Carmona en el Llano de la Alegría, quien al morir la señora madre, María Carmona, fue sustituida por la nuera-sobrina Yolanda Carmona, esposa del cacique. Fue preparada durante treinta años para tomar este rol de jefa del hogar, y es la que decide sobre los asuntos de la casa. En este grupo étnico guazábara se da una relación de parentesco: los esposos son primos cruzados; como todos los grupos indígenas son grupos endogámicos.

Cambios que ha tenido que enfrentar la mujer indígena

A partir de los años noventa la mujer indígena rompe con una serie de elementos socioculturales que la mantenía atada a una sociedad tradicional, opresora, producto del mismo modelo neoliberal, donde la mujer indígena se ha visto menospreciada en todas las esferas; la invisibilización es una de las categorías que más se observa en la historia de la desigualdad social y de los roles que debe cumplir:

La educación ha servido para redimir a la mujer indígena de Lagunillas, pues ella ha visto que en la medida que logre estudiar, puede liberarse de una serie de ataduras ancestrales como el machismo exacerbado, el hogar como secuestro, horas extensas de trabajo, miseria, y permanecer trabajando la tierra y criando la prole para cumplir sólo el rol de una mujer de hogar. Así, se propone trabajar en la economía informal, participar como asalariada, como profesional, actividades que sólo podían acceder los criollos y criollas; comienza a incursionar en la educación media, diversificada, técnica y superior. Al igual que los demás miembros de la sociedad, se van capacitando con el objeto de mejorar su calidad de vida, y hoy podemos encontrar mujeres profesionales indígenas ocupando diversos cargos en la misma comunidad y en diferentes partes del país.

Ellas se destacan bien sea como abogadas, técnicas, ingenieras químicas, farmacéuticas, administradoras, contadoras y educadoras, o les ha tocado, por ejemplo, cumplir una función pública como juezas de aldea. Este es el caso de la señora Nelly Guillén, quien aceptó el cargo para mantener el equilibrio en la comunidad de Cases, en que se presenta violencia hacia la mujer por parte de los criollos. Debido al alcoholismo, es una comunidad reprimida económicamente y replegada en una franja de terreno que no cuenta con tierras aptas para el cultivo; los hombres se dan al ocio, el agua

es escasa a pesar de la existencia de dos quebradas (la de Todos los Santos y Cases). Sin embargo, la señora Nelly ha sabido manejar los problemas sociales que confrontan y, según su propia opinión, le valió más el diálogo con sus coterráneos que la fuerza, pues aunque allí se carece de cárcel, amenazaba a los hombres agresivos con enviarlos al centro de reclusión en Mérida.

Otra mujer indígena que está en los actuales momentos incursionando en el campo de la justicia y el equilibrio de una sociedad, es la abogada Eusebia Osuna Prieto, quien desde octubre de 2005 se desempeña como prefecta en Lagunillas. Llegó a este cargo por liderazgo político y se siente muy bien ejerciendo sus funciones porque ha logrado controlar la criminalidad en la zona. Cuando le preguntamos si es discriminada por ser mujer indígena, indicó que no, y que en los casos en que tiene que aplicar la Ley a alguien no escatima esfuerzos; es hija de Silvestre Osuna, antiguo moján ya fallecido.

Afirma que lo más difícil fue enviar las citaciones a los hombres porque no respondían a ellas, pues las personas consideraban que, como era de la zona podían burlarse de la Ley. Pero hoy se han convencido que la ley no se burla. En cuanto a las agresiones hacia el hombre o hacia la mujer indígena, ella señala que hasta el momento no ha recibido denuncias formales, aunque el trabajo de campo ha revelado que hay agresiones hacia la mujer indígena por parte de la pareja, bien sean de índole económica, verbales, físicas, sometimiento a encierro, y hasta no permitir siquiera la visita de sus familiares, incluso encontrándose a escasos metros de ellos. Esto lo observé en una vieja indígena casada con un criollo, a quien visité en varias oportunidades y fui obligada a salir de la casa aun siendo ella la dueña de la casa, del conuco y del rebaño de ovejas y chivos. También se dan agresiones de parte de los maridos criollos hacia mujeres indígenas producto del alcoholismo, de la competencia con otras mujeres, del machismo exacerbado, por cuanto se cree que la mujer es débil y hay que castigarla para que se comporte de acuerdo a los intereses de la pareja. Es castigada abandonándola conjuntamente con sus hijos e hijas, dando pie a una poliginia sucesiva o paralela.

Por su parte, Lucidia Gutiérrez sobresale dentro de la danza indígena. Ella comenzó presidiendo la danza de los kinaroes desde el año 1999, pues en plena danza tuvo que encargarse del grupo, cuando uno de los caciques encargados se retiró (Virgilio Gutiérrez); ella tomó su lugar y desde esa fecha le correspondió tomar el rol de mujer cacique, y se encarga de los diversos ensayos de los niños, niñas y jóvenes. A su vez, la señora Cristina Peña de Picón ensaya y elabora los trajes de la etnia guasábara, y otra mujer líder es Leida Uzcátegui Osuna, artesana y defensora del patrimonio cultural del Municipio Sucre. Otra joven indígena que ha incursionado en el campo político es María de Los Ángeles Carmona de la etnia guazabára, quien ocupa el cargo de Coordinadora Campesina Indígena del estado Mérida.

Algunos especialistas les parece que esto no tiene valor, pero depende de la mirada con que se aprecie y de la metodología que utilice para analizar el problema, pues no solamente mi artículo va dirigido a estudiosas y estudiosos del género, sino a personas del campo antropológico y, por qué no, a la Antropología de la mujer.

El rol de la mujer en el sexo y en la maternidad

Haciendo alarde de su machismo, un viejo indio me comentaba que antes a la mujer para hacerle el amor había que tumbarla, casi agresivamente en forma de violación, pero que ahora las cosas han cambiado y a la mujer hay que conquistarla con amor. La mujer también decide sobre la maternidad, o cuántos hijos e hijas debe tener (máximo tres), pues los roles que cumple no le

permiten tener muchos prole, más aún cuando hoy se le hace difícil encontrar recursos accesibles como es la tierra, pues la mayoría de la población joven vive en tierras y casas de sus padres o en las que heredadas de tíos o tías, y además cuando no se les ha hecho la demarcación territorial a las tierras de resguardos y tierras comunales.

En la actualidad comparten las tierras con los criollos, ya que a muchos indígenas les ha tocado hacer ventas forzadas de sus tierras. Otros indígenas han dejado sus tierras en herencia a las hijas, sobrinas, nietas con el fin de garantizar a su descendencia un pedazo de tierra, o el sustento que se derive de ellas. Es por esto que el famoso moján Valerio Gutiérrez, hizo un alto a las ventas para que se fueran “empoderando” de las tierras y ponerlas a producir en beneficio de la familia y de la comunidad, producción que vende en el mercado su hijo mayor que fue el que heredó, por ser agricultor, la mayor cantidad de tierras y las trabaja con sus hijos e hijas. Es interesante estudiar esta familia, en la cual las mujeres han sido motivadas a la profesionalización, entre ellas encontramos enfermeras, contadoras, educadoras, ingenieras químicas, pero los hombres deben de mantener el poder de la tierra, de los rebaños de chivos, ovejas y vacas, y a la vez los secretos de los viejos caciques, pues por línea paterna heredan los cargos de cacique y de moján. En cada ritual de San Isidro se viste como cacique el hijo mayor de Paz Gutiérrez, heredero del viejo moján Valerio Gutiérrez, y así podemos observar una relación de género y su rol dentro de esta sociedad indígena, aun haciendo el enfoque de una manera muy relativa acerca de las mujeres, y lo más importante es ver la relación existente entre los géneros.

La tierra y la mujer

La mujer indígena por años se ha dedicado al trabajo de la tierra, y la gran mayoría de ellas tienen hogar propio, bien sea porque lo han heredado de sus padres o abuelos, o porque lo han obtenido de las antiguas tierras de resguardo por herencia a través de un tío o la tía de la rama materna o paterna, y es bien interesante este fenómeno, ya que antes de morir los indígenas dan en venta ficticia sus tierras. Al revisar los archivos de la Prefectura de Lagunillas en los libros de defunciones se puede leer la causal de muerte y al lado se señala, que el fallecido o fallecida no poseía bienes de fortuna. Así lo pude constatar en el acta de defunción de 1988 del antiguo moján Valerio Gutiérrez, y también en actas de otros indígenas, quienes a sabiendas de que poseen bienes, declaran en acta no poseer nada material. Pero los indígenas son muy precavidos en dejar su herencia, no la dan a cualquiera, escogen dentro de los familiares los que más han tenido mejor relación con ellos, ven la muerte como algo natural y por ello preparan su viaje, incluso hacen recomendaciones de las comidas y bebidas que deben ofrecerse en su velorio y el día de la última noche, ellos y ellas indican que “Hay que saber vivir y saber morir y saber a quien se deja los bienes”. Nacer y morir es algo normal entre los indígenas, de ellos aprendí a no tener miedo a la muerte, así como muchos otros secretos.

El analfabetismo

La mujer indígena ha mejorado su calidad de vida porque han disminuido los porcentajes de analfabetismo en estas comunidades a partir de las tres últimas generaciones. La mujer indígena

ha llegado a escalar en la educación formal y a través de las diversas misiones Robinsón, Ribas, Sucre, Cultura, Vuelvan Caracas, que ha implantado el Gobierno Bolivariano de Venezuela, logrando títulos universitarios, algunas de ellas han migrado a otras partes del país, y se encuentran en cargos de profesionales universitarias. La gran mayoría de los niños y niñas van a la escuela pública y, sobre todo, a las escuelas bolivarianas que les garantiza la comida.

Al entrevistar a los profesores y profesoras, se indica que hay menos deserción escolar que en años anteriores. Cuando señalo que la educación les permite mejorar la calidad de vida, es porque ello les permite tener acceso a los recursos, incluso a los poderes, porque no es igual un indígena analfabeta que un indígena instruido y preparado en una sociedad clasista, donde se intenta excluir a las clases minoritarias y en el caso que nos ocupa, a los y las indígenas, pues ellos y ellas no han alcanzado lo que la sociedad les debe como grupos ancestrales y cuidadores de una gran cultura.

Preservación de los códigos lingüísticos en las diversas narraciones de mitos

Las mujeres preservan los códigos lingüísticos, y en sus relatos, historias, mitos y leyendas, expresan tal vivacidad y ordenamiento que pareciera que cada una de ellas hubiese vivido esa historia a la que hace referencia. Un ejemplo es Cristina Peña de Picón, quien cuenta una historia de familia que le ocurrió a su hermana cuando apenas tenía 3 años:

“Eso ocurrió hace aproximadamente como cuarenta años, pero yo no he podido desprenderme de esa historia. Mi mamá me narró que ella vivía cerca de la laguna y un día fue a llevar un dulce de mora a un señor; ya que ella vendía dulces, así que mi hermana inocentemente –mi madre la traía de la mano– y ella siendo tan pequeña se le ocurrió lanzarle una piedra a la laguna. Al rato, comenzó a brisar y mi mamá le dio un tetero y la acostó. Mi mamá se entretuvo haciendo los quehaceres y cuando se percató, la niña no estaba en la cama, la buscó entre los vecinos y no la encontró. Comienza una brisa fuerte con muchos truenos y relámpagos, y mi madre con otros vecinos, por algo intuitivo, se va hacia la laguna encontrándose la niña al bordo de lanzarse al fondo de la laguna y ella la tomó del pelo con aquella fuerza que la rescató y le dijo a la laguna “Devuélveme a mi hija”, y desde ese día mi mamá no mira la laguna, ni pasa por allí.

La narración permite ver un mito vivido, que refleja espanto y dolor. De esa forma ellas se convierten en autoetnólogas y puedan fundamentar sus propios mitos y leyendas y proteger tanto a los hijos e hijas como al patrimonio natural. En este caso se exalta a la mujer como una preservadora de sus creencias ancestrales, que rechaza a una sociedad patriarcal, donde sólo se resalta el rol de los hombres como hacedores culturales.

Las mujeres indígenas son vehículo de una identidad étnica, como lo narra Mary Crain, y demarcan así una diferencia comunitaria frente a la sociedad criolla. Mediante sus costumbres, las mujeres crean identidades de vital importancia para la reproducción cultural del grupo.

Conclusiones

Con esta investigación se dan a conocer los roles que le ha tocado vivir a la mujer indígena en una comunidad de los Andes Venezolanos. Con ello quiero resaltar que el orgullo de la mujer indígena, no permite que nadie la pueda invisibilizar, y menos extraños o extrañas a la comunidad.

A través de esta investigación podemos destacar que las mujeres indígenas son mujeres valiosas en su comunidad y en su hogar, en el cuidado de los niños, niñas, de los animales y de la tierra, en la economía mediante un trabajo artesanal, o asalariado, así como incursionando en el campo profesional, laborando hombro a hombro con su compañero indígena. La mujer es fundamental en la sociedad indígena y gracias a ella esta sociedad aún vive, pues en ella se observa que hay una fuerte resistencia a no dejarse manipular por otros grupos étnicos y menos por los criollos, cuando irrumpen dentro de su comunidad.

Propongo en este libro que se desarrollen estudios sobre la mujer indígena en las universidades nacionales, y que diversos especialistas se involucren en su investigación para que se pueda conocer de cerca el papel que juega la mujer indígena en la sociedad de hoy y en la construcción y preservación de los saberes ancestrales de nuestra cultura.

Pienso que las mujeres indígenas deberían ser las protagonistas y narradoras de su propia historia, a quienes agradezco por recibirme en su comunidad y poder llevar esta pequeña investigación a otros espacios.

Bibliografía

- Aguirre A., B. (1995). *Etnografía, metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. México: Alfaomega grupo editor.
- Clarac, de B., Jacqueline y Rangel de C. Francisca (1987). *Censo de Población Indígena del Municipio Autónomo Lagunillas, Mérida, (Primer Informe)*. En: *Boletín Antropológico* No. 12.
- Espinoza Torres, P. (2006). *Indicadores con perspectivas de género para los pueblos indígenas*, México: Instituto Nacional de las mujeres, Libro electrónico.
- Zamudio D., T. (s/f). *La lucha de la mujer indígena, derecho de los Pueblos Indígenas*. Equipo de docencia e investigación. Recuperado de www.Indigenas.bioetica.org/inves6.ht

Fuentes históricas

Archivo de la Prefectura del Municipio Sucre del estado Mérida, actas de defunción de los años 1988 a 2005.

Fuentes orales:

Informantes indígenas de Lagunillas de las diversas etnias.

Imaginarios y orden simbólico cultural de lo femenino

Eva, prostitutas y brujas... Imágenes de la misoginia de la Iglesia católica en la Edad Media

Isabel González Ruiz

La historia de la humanidad es la historia del error.
Rafael Cadenas

Introducción

Durante mucho tiempo a las mujeres se les ha negado participar activamente en los espacios públicos (el saber, el trabajo, los derechos civiles, la ordenación sacerdotal, por ejemplo). Responsable de esto ha sido la cultura patriarcal que instauró la dominación del hombre sobre la mujer por intermedio de diferentes instituciones del patriarcado asentadas sobre mecanismos de violencia. Dentro de esas instituciones, la Iglesia católica, dando claras muestras del poco aprecio que siente por las mujeres, destaca por haber contribuido oficiosamente en el estancamiento de ellas como actoras social. Durante la Edad Media particularmente, el cristianismo hizo énfasis en la supuesta inferioridad de las mujeres. Este periodo histórico resulta interesante ya que está considerado como especialmente negro para el desarrollo del grupo femenino. Así, partiendo de una lectura literal de La Biblia, los teólogos cristianos de los tiempos pasados intentaron justificar porqué consideraban a las mujeres seres inferiores y viles. Las representaron bajo algunas formas que determinaron la presencia femenina en la sociedad: desobedientes, putas, brujas, santas y tontas. Por ello, el presente trabajo se acerca a tres de estos modelos: Eva, la gran desobediente, responsable de la caída del hombre y que lo condujo a la muerte; las prostitutas, mujeres libidinosas, culpables de arrastrar las almas de los hombres a la perdición, y las brujas, que además de libidinosas eran las compañeras del diablo. Todo esto, por supuesto, visto desde la interpretación negativa realizada por la imaginación masculina sacerdotal.

Durante mucho tiempo a las mujeres se les ha vedado el coprotagonismo en el mundo del saber, la cultura, el trabajo y otros derechos civiles. El excluirlas de los espacios públicos ha ocasionado demora en el avance integral de la humanidad. Y es que el sostenimiento en el tiempo de una cultura de fuerza e imposición, como el patriarcado, ha producido en todas partes del mundo problemas sociales, políticos, económicos y culturales. Al respecto, Celia Amorós señala lo siguiente:

El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer ante la libertad, ya que es aquí, en la relación entre la mujer y el hombre, entre el débil y el fuerte, donde con mayor evidencia se acusa la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad. El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general (1990, p. 1).

Para una mayor comprensión de los acontecimientos que han conducido a la humanidad a la actual situación de vida desequilibrada entre los sexos, nos serviremos de la literatura y de la historia ya que estas disciplinas, además de narrar los hechos, los juzgan, ordenan y le dan significados: son estos aspectos los que realmente permiten conformar la memoria de la humanidad. Por tanto, el interés fundamental del presente trabajo es recrear pasajes de esa memoria en que las mujeres han sido marginadas de la construcción del mundo, menospreciadas y maltratadas de manera directa, e indirecta también, por los representantes de la Iglesia cristiana medieval.

Religiosos de épocas pasadas asumieron como palabra divina a la *Biblia*, que tanto influyó en la maldición de las mujeres occidentales. Este libro, escrito y compilado por hombres para dejar constancia histórica de unos tiempos tumultuosos, fue interpretado por los religiosos a su manera y conveniencia. De allí resultó lo siguiente: los hombres fueron creados a imagen y semejanza de Dios; la religión cristiana era la única mediadora entre Él y los hombres; y la mujer fue la última en el pelotón de los creados y, además, era sólo un pálido reflejo de Dios porque, a diferencia de Adán, no fue hecha directamente por manos divinas. La existencia de ella se debió, en resumidas cuentas, a que el Señor consideró que la soledad era mala compañía para el hombre.

Por la interpretación literal de los llamados textos sagrados, los mandatarios de la Iglesia consideraron a las mujeres seres inferiores y viles. Y a partir de esas elucidaciones aparecieron modelos femeninos que determinaron su presencia como integrantes de la antigüedad cristiana; de ellos destacan, para el desarrollo este trabajo, Eva, las prostitutas y las brujas.

Eva, imagen de la primera mujer en el Antiguo Testamento

Según los teólogos cristianos antiguos, a Eva, como resultado de su debilidad original, se debe todo lo nocivo que hay en la mujer. Tal desatino puede estar situado en el origen de la mujer según la *Biblia*.

En su primer libro, Génesis, se narran dos apariciones diferentes de la mujer en el mundo. En la primera, la mujer y el hombre fueron creados al mismo tiempo: "Dios creó al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, y los creó macho y hembra" (Génesis, 1:27). Pero fue el segundo pasaje, donde aparece la mujer surgiendo de la costilla del hombre, el difundido por los estudiosos de la Iglesia. En Génesis, 2:21-23 leemos:

Por tanto, el Señor Dios hizo caer sobre Adán un profundo sueño; y mientras estaba dormido, le quitó una de las costillas, y llenó de carne aquel vacío. Y de la costilla aquella que había sacado de Adán, formó el Señor Dios una mujer: la cual puso delante de Adán. Y dijo o exclamó Adán: Esto es hueso de mis huesos, y carne de mi carne: llamarse ha, pues, hembra, porque del hombre ha sido sacada.

Esta narración delimita que Eva fue creada después de Adán y de un pedazo de éste. De un pedazo innecesario, además, como lo señaló el teólogo H. Krfuner en 1487: "Hay un defecto en

la formación de la primera mujer; pues fue hecha de una costilla curvada, a saber; de una costilla del pecho, torcida y como opuesta al hombre” (citado por Guy Bechtel, 2001, p. 33). Según Krfuner, el que la mujer saliese de un hueso curvo, como lo es una costilla, avisaba que la naturaleza femenina era retorcida, insegura y desviada de la moralidad. De ahí a responsabilizarla de la caída del hombre fue trabajo fácil para los cristianos del pasado. Como lo señaló San Ambrosio en el siglo IV: Fue la mujer el origen del pecado para el hombre, no el hombre para la mujer .

La posición de la mujer era mala desde el comienzo de la humanidad: por su culpa ella y Adán habían ganado la mortalidad; pero a él como castigo adicional sólo le esperaba el trabajo duro. Ella, en cambio, fue sentenciada por Dios a sufrir en sus embarazos, a parir su prole con dolor y a ser dominada por el hombre.

De esta forma, la mujer; reducida a ser tan sólo una compañera sumisa y un vientre fértil, no logró que su dignidad fuese reconocida oficialmente. La Iglesia, durante siglos de antifeminismo, se sintió autorizada a rebajarla y a demostrar oficiosamente su debilidad y estupidez.

Por ejemplo, San Agustín consideraba a las mujeres como seres peligrosos: “Tengo la impresión que nada desvía al espíritu del hombre de las alturas tanto como el encanto femenino” (Soliloquios, I:10, citado por Bechtel, 2001, p.46). Pero además del gravísimo peligro que representaban para la moral masculina, ellas no valían nada desde su nacimiento (aún antes de desobedecer a Dios) ya que fueron creadas para servir al hombre. Esto se observa claramente en la siguiente cita: “No hay que creer que antes del pecado la mujer no estuviera hecha para ser dominada por el hombre, para dedicarse a él” (citado por Georges Duby, 1998, p. 70). Para no dejar lugar a dudas, en otro momento señaló: “Hombre, tú eres el amo, la mujer es tu esclava, Dios lo quiso así. Sara, dice la Escritura, obedecía a Abraham y lo llamaba amo suyo... Sí, vuestras mujeres son vuestras servidoras y vosotros sois los amos de vuestras mujeres” (Sermón 322 citado por Bechtel, 2001, p. 46).

De esta manera, nos hallamos frente a Eva y sus sinsabores: inferior a Adán porque su Creador lo decidió así, y merecedora de un triple castigo. Por pecar contra Él y contra el hombre, Dios efectuó con la mujer una venganza especial, la condenó a ser mortal, a dar vida con dolor y a ser subyugada siempre por el hombre.

Así, durante largos siglos, Eva ha sido calificada de desobediente, mentirosa, seducida (por la serpiente), seductora (del hombre). Y ésta es la triste herencia que ha dejado a sus hijas: como Eva, desean dominar a los varones; como Eva, son arrastradas por los placeres de la carne; y como Eva, son aliadas del diablo. Son estas las Evas que poblaron el mundo.

La prostituta

Los hombres de la Iglesia jamás mantuvieron la balanza equilibrada entre hombres y mujeres en materia de sexualidad. De los hombres resaltaban los puntos fuertes, nunca dijeron que eran falos andantes. De las mujeres señalaban que eran carnes insaciables, con gran facultad de gozar en el acto sexual que las llevaba a cometer innumerables pecados. San Jerónimo muestra claramente estos delirios misóginos cuando señaló:

No pueden saciarse ni de la sangre de los muertos... No se dice esto de la prostituta, ni de la adúltera, se dice de la mujer en general. Este amor siempre es insaciable. Se apaga y se vuelve a avivar. Aunque lo alimenten, de inmediato necesita más. Feminiza el alma viril. No deja pensar en nada más, salvo en la pasión que alimenta (citado por Bechtel, 2001, p. 108).

Es importante resaltar que estas acusaciones las realizaban, como lo señaló Georges Duby:

...hombres de iglesia, o sea, hombres a quienes les estaba vedado el estado matrimonial. No deja de tener sus consecuencias el que nuestros principales informadores hayan sido los servidores de una religión para la que la regla era despreciar lo carnal, una religión cuyo Dios es un padre y, a la vez, un hijo único nacido de una virgen (1986, p. 41).

En la sociedad medieval la mujer era ligeramente apreciada en los extremos de su vida: antes de la pubertad, cuando estaba lista para el matrimonio, y en la vejez cuando era sexualmente inofensiva para los hombres. Como señala Georges Duby: "La primera todavía no inspira temor a los hombres, la segunda ya no les inspira temor. [Es] en estas dos posiciones de extrema juventud y de extrema vejez, cuando su inquietante feminidad está reducida para los hombres" (1986, p. 53). Sin embargo, las mujeres no daban un salto de garrocha de la pubertad a la vejez, por lo que entraban en edades en las que sus encantos se desplegaban en su totalidad y se convertían en objetos del deseo de los hombres; pero esto sucedía, claro está, porque ellas: "[son] embaucadoras y fornicadoras, las mujeres están abiertas por la boca y por el sexo, de ellas sale cualquier cosa y en ellas entra cualquier persona" (Bechtel, 2001, p. 86).

Al reflexionar sobre lo señalado anteriormente, puede observarse cómo la preponderancia de una clase social condicionó y favoreció el desarrollo de ciertas formas literarias. Así, en algunos relatos se evidencia el sometimiento del que fueron víctimas las mujeres, en especial las prostitutas, por parte de los clérigos en un ambiente determinado por prejuicios sociales y religiosos.

Los relatos titulados *Santa María Egipcíaca*, *Santa Pelagia* y *Santa Tais Meretriz*, escritos por el fraile Santiago de la Vorágine (siglo XV), hablan de mujeres jóvenes y hermosas, capaces de brindar y recibir placer; independientes económicamente y, lo que pudo ser imperdonable, dirigían sus capacidades reproductivas. Se hicieron peligrosas y eso los señores de la Iglesia no lo pasaron por alto. Al respecto, Teresita De Barbieri refiere lo siguiente:

El problema entonces en sociedades de dominación masculina es cómo, por qué, en qué condiciones, en qué momentos, desde cuándo los varones se apropian de la capacidad reproductiva, de la sexualidad y de la fuerza de trabajo de las mujeres. ¿Cómo es que esos poderes de los cuerpos femeninos se trastocan en subordinaciones? (1992, p. 118).

La lectura de esos relatos evidencia que el hombre cristiano, hablando de Dios y en el nombre de Cristo, corrompió la psicología de la mujer diciéndoles cosas que no eran ciertas; atormentando a la prostituta logró aplastarla. Flor Andreani aclara cómo se da este proceso al señalar:

El imaginario social en tanto universo de significaciones que instituyen una sociedad, se establece en forma molar, totalizadora, esencialista y en tal sentido opera violencia simbólica, ya que invisibiliza las diferencias de sentido y posicionamientos subjetivos de los actores sociales; homogeneiza y violenta lo diverso. Su efecto no es sólo dejar sin lugar la singularidad, sino que además, estos discursos universalistas invisibilizan el proceso sociohistórico de su construcción, presentando como realidades naturales, ahistóricas e inmodificables aquello que es producto de su eficacia (1998, p. 28).

En dos pasajes del relato *Santa Tais Meretriz* se observa con claridad cómo funciona lo expresado por Andreani: “Y sabiendo esas cosas –inquirió Pafnucio– ¿cómo es posible que estés contribuyendo a la perdición de tantas almas? ¿Ignoras acaso que tendrás que dar cuenta al Señor no sólo de ti, sino también de todos cuanto por tu culpa tal vez se hayan descarriado?” (De LaVorágine, s/f, p. 56). Más adelante leemos:

La pequeña dependencia en que Tais quedó encerrada no tenía más comunicación con el exterior que una reducida ventanilla a través de la cual, por disposición de Pafnucio, pasarían a la reclusa diariamente una módica ración de pan y de agua. Tais le preguntó: —Padre, al hacer mis necesidades naturales, ¿a dónde tiraré los excrementos y orines? El abad les respondió: —Déjalos ahí contigo; esa es la compañía que mereces (De La Vorágine, s/f, p. 656).

De esta manera, resaltan los enérgicos esfuerzos realizados por los hombres de Dios para liberar a las prostitutas de sus pecados y señalarles el camino hacia la conversión y santidad. Esfuerzos que no siempre fueron recompensados debido a la voluptuosidad femenina que las llevaba, según los especialistas de la época, a buscar la postura dominante en el acto sexual para obtener así un mayor placer; postura en la que, además, se asemejan a una bruja montada en su escoba.

La bruja

La bruja ha representado un personaje principal en la historia de la mujer desde la perspectiva cristiana. Para la Iglesia, la mujer imperfecta y libidinosa desde sus inicios, obligatoriamente es proclive a la brujería.

A pesar de que la religión católica tiene aspectos mágicos como los milagros en los que intervienen fuerzas desconocidas (ejemplos: el nacimiento virginal de Jesús y la materialización del cuerpo y sangre de Cristo en el pan y el vino durante la ceremonia de la eucaristía), los hombres religiosos de la Baja Edad Media condenaron y juzgaron a muchas mujeres por el supuesto delito de practicar la magia. Al respecto, Margaret Waden indica:

Si la brujería se entiende como el empleo de prácticas mágicas tradicionales, tales como los hechizos y las pociones tan a menudo relacionados con la obtención de un amante, la fertilidad o el parto, no es de extrañar que las mujeres fueran con frecuencia objeto de sospecha. Estos eran aspectos de la vida en los que la participación femenina se daba por supuesta, pero que los hombres miraban con desconfianza (1989, p. 272).

Así, acusadas por preparar pócimas y de ejercer otras artes mágicas menores –es decir, de practicar la brujería que se conoce desde la antigüedad hasta nuestros días: los hechizos amorosos, del buen o mal tiempo, para desterrar la infertilidad, la adivinación, etcétera–, las mujeres comenzaron a ser inculpadas por realizar una brujería totalmente imaginaria que las vinculaba directamente con el diablo, a aquellarres, hasta el punto de ser acusadas de sostener relaciones sexuales con aquel. De este modo, la Iglesia logró que el poder civil, entre los años 1450 y 1650, condenara a miles de mujeres (Bechtel, 2001, p. 147).

La Inquisición, legitimada desde 1199 pero creada oficialmente en 1231, fue la institución designada para perseguir a las brujas. Debido a institución murieron miles de personas, en su mayoría mujeres, acusadas de practicar brujería. Según datos históricos, el 80% de los condenados fueron mujeres y sólo un 20% resultaron hombres tildados de brujos (G. Henningsen y J. Tedeschi citados por Bechtel, 2001, pp. 148-149). Estos hechos pusieron en evidencia una misoginia extrema por parte de los clérigos. Aunque muchos de los juicios medievales por hechicería se celebraban en tribunales laicos, las mujeres eran condenadas con base en un retrato de bruja elaborado por la Iglesia en el cual se les acusaba de ser traidoras a Cristo, partidarias del diablo y de practicar malas costumbres.

Esto se hizo posible por la publicación del libro *Malleus maleficarum (El martillo de las brujas)*, escrito por los padres dominicos Heinrich Kramer y Jacob Sprenger. Cuenta el historiador Bechtel (2001, p. 157) que este libro jugaba con el terror ya que relacionaba catástrofes climatológicas de la época con las supuestas alianzas de mujeres de zonas vecinas con el diablo para aniquilarlo todo. A la vez, fue presentado como “un manual de instrucción criminal”, ya que explicaba las características de una bruja, cómo realizar la detención respectiva, cómo dirigir el interrogatorio y el modo en que el poder civil debía proceder a la tortura.

Los métodos de suplicio variaban. En Alemania, por ejemplo, les aplastaban los huesos dentro de unos botines, le dislocaban el cuerpo con una garrucha y quemaban sus nalgas y órganos sexuales cuando las hacían sentarse en sillas metálicas al rojo vivo. En otros países clavaban agujas en el cuerpo de las inculpadas, en todas las zonas que presentasen lunares o verrugas. De esta manera, se esperaba que las víctimas estando desnudas, con los ojos vendados, después de días sin agua, sin comida y recibiendo severos maltratos, terminaran confesando que sí eran brujas, sellando así su pena de muerte.

De esta forma, para reafirmar lo señalado podemos decir que esas mujeres murieron víctimas de una maquinaria que funcionó en tres niveles: una imagen fabricada por la Iglesia, el de la bruja endemoniada; los vecinos fanáticos que las denunciaban; y, para finalizar, la justicia civil que les daba muerte. Es conveniente subrayar que tanto los denunciantes como los jueces actuaban violentamente *por causa del retrato difundido por los religiosos de la época*.

Al hablar de herejía femenina viene a la memoria el caso más conocido de la época medieval, el juicio de Juana de Arco. Este proceso sería realmente un ajuste de cuentas políticas pero se encubrió, con la venia de la Iglesia, por medio de un juicio por herejía. Y es que en una época de absoluto dominio masculino, Juana se atrevió a desafiar a reyes y militares. Los comandantes ingleses estaban furiosos por su audacia; pero también lo estaban los franceses, que se sentían intimidados por la fuerza y arrojo de esa muchacha de 20 años que se atrevió a ocupar un espacio público, un espacio de hombres.

Traicionada, fue vendida a los ingleses. Ellos no podían condenarla a muerte por haberlos derrotado, pero podían sentenciarla por bruja. Fue quemada en la hoguera en 1431. Veinticuatro años más tarde, una revisión de su juicio, el llamado *procés de réhabilitation*, fue abierto en París con el consentimiento de la Santa Sede para revisar y anular la sentencia pronunciada por el tribunal local. Por último, la causa de su beatificación fue introducida en el Vaticano, en el año 1869, por monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans. El proceso finalizó con el decreto de Pío X en 1909. A partir de esa fecha se le conoce como santa Juana de Arco.

Conclusión

Para finalizar, podemos decir que si bien es cierto que los sacerdotes jamás mataron a nadie con sus propias manos, no quedan libres de la responsabilidad que tuvieron por fanatizar a los jueces civiles y a la opinión pública. También, es cierto que la Iglesia utilizaba otros métodos que la fortalecían en su rol de única religión verdadera: la confesión, la humillación, la renuncia, la abjuración y la retractación pública que exigía de los condenados, fuesen hombres o mujeres.

Así, al seguir esta historia de la desgracia de las mujeres a partir de las tres imágenes femeninas examinadas en este trabajo, resulta evidente que no ha existido otro grupo humano que ha sido tan cruelmente humillado y por tan largo tiempo. Se convierten, así, en ejemplos inequívocos de la responsabilidad que tiene la Iglesia en el estancamiento del desarrollo del grupo femenino como miembro activo de la sociedad. Consciente de ello, Simone de Beauvoir señaló: “La ideología cristiana no ha contribuido poco a la opresión de la mujer”.

En la actualidad para la Iglesia cristiana las mujeres siguen sin ser igual a los hombres; nunca han dejado de ser las hijas de Eva, la culpable. Pero, afortunadamente, la Iglesia ha perdido la guerra contra las mujeres, y se ha visto abandonada por aquellas que por tanto tiempo ha despreciado. Ahora ha quedado reducida sólo a ejercer el rol de una figura ceremoniosa en el estudio y solución de los grandes problemas humanos.

Bibliografía

- Amorós, C. (1990). *Mujer. Participación, cultura, política y Estado*. Buenos Aires: Estudios e Investigaciones Latinoamericanas.
- Andreani, F. (1998). *Vida cotidiana y malestar de las mujeres*. Caracas: Ediciones Faces/UCV.
- Bechtel, G. (2001). *Las cuatro mujeres de Dios*. Barcelona: Ediciones B.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. En *Ediciones de las mujeres*. No. 17. Isis Internacional, pp. 111-128.
- De La Vorágine, Santiago (s/f). *La leyenda dorada, 1*. Madrid: Alianza Editorial.
- (s/f). *La leyenda dorada, 2*. Madrid: Alianza Editorial.
- Duby, G. (1986). La condición de la mujer en el sistema feudal. En *Analítica*. Nos. 8 y 9. ECFC y Fundanalítica, enero a diciembre. Caracas, pp. 39-53.
- Duby, G. (1998). *Damas del siglo XII. Eva y los sacerdotes*. Madrid: Alianza Editorial.
- Duby, G. y Perrot, M. (2000). *Historia de las mujeres*. Tomos I y II. Madrid: Editorial Taurus.
- Gordon, M. (2001). *Juana de Arco*. Barcelona: Editorial Mondadori.
- Sagrada Biblia (1958). Traducida de la Vulgata Latina. W. M. Buenos Aires: Jackson Editores.
- Waden, M. (1989). *La mujer en la Edad Media*. Madrid: Editorial Nerea.

Imaginarios y orden simbólico cultural de lo femenino

Yo quiero *reggaeton*

Mónica M. Mancera P.

Introducción

El *reggaeton* –amado por unos y otras –, es un género musical que resulta de la fusión de diversas culturas. Al evocarlo, las personas expresan la carga de sensualidad que posee el movimiento de los cuerpos, generado por el ritmo contagioso, intenso, excitante e incitante de sus canciones. Sus detractores indican que sus letras carecen de contenido y, además, son una evidente manifestación de violencia contra la mujer. Cabe destacar que toda música aborda temas de la cotidianidad del ser humano. En el *reggaeton*, por ejemplo, la mujer cumple un papel central en las acciones narradas por sus intérpretes. Ahora bien, ¿qué dicen las letras de las canciones de este género musical exactamente?, ¿qué papel cumple la mujer en esta manifestación musical?, ¿será que el *reggaeton*, en efecto, denigra a la mujer o por el contrario la exalta? Las respuestas a estas interrogantes pretendemos hallarlas mediante un análisis del discurso desde la perspectiva de género que aplicaremos a diversas canciones de este género musical.

A cualquier hora del día, prendes la radio o la televisión, te montas en una camioneta o en un taxi y escucharás, en la mayoría de los casos, una música que cada vez más forma parte de la cotidianidad del venezolano y la venezolana: el *reggaeton*. Ritmo musical que en plena campaña electoral funge como eslogan presidencial y se convierte en un elemento constitutivo de las marchas y las manifestaciones que valoran o descalifican al gobierno actual. Este ritmo también forma parte de las ceremonias que instan al baile: desde las discotecas, lugar en que se escucha por un tiempo amplio, la llamada “hora loca”, en las fiestas de cumpleaños o matrimonios, hasta los espacios destinados al mejoramiento de la imagen corporal.

¿De dónde viene el *reggaeton*?

Surge a principios de los años noventa del siglo pasado a partir de la fusión entre el *reggae* en Panamá y el *hip-hop* en Puerto Rico, ambos cantados en español. Las canciones de este género

constituyeron una denuncia social, hasta que en el año 1993 fueron prohibidas por el gobierno puertorriqueño por su alto contenido de violencia. En ese instante, hay un giro en las letras de estas canciones que transitaron, de la formulación de denuncias a la sociedad, al estilo romántico.

A partir de principios del siglo XXI, el género cala con mayor fuerza a nivel mundial. Daddy Yankee, uno de los mayores intérpretes en la actualidad del género, indica que el *reggaeton* es “música de la calle que se ha colado en las discotecas y las radios sin que nadie se diera cuenta, a base de mucho trabajo, a pesar de censuras y prohibiciones”. Por su parte, el músico Willie Colón manifiesta que el género “llenó el vacío de la salsa”, germinó por la necesidad de que la calle sea escuchada.

Algunas características: música e intérpretes

La cadencia del *reggaeton* es repetitiva y la sincronización de la música invita al baile. Además, la denominación común a juicio de algunos cantantes del género musical a la hora de expresar la manifestación corpórea del género es: “hacer el amor con la ropa sobre una pista de baile”, lo que lleva a visualizar que la danza del *reggaeton* consiste en el vaivén del cuerpo representando el acto sexual en un espacio público.

Algunos intérpretes de este género, que en su mayoría son hombres, indican que el baile sirve para que haya acercamiento entre los sexos y “para demostrar respeto”. “Ahí una mujer se da cuenta si el hombre la respeta o no, si vale la pena o no” (Coby y dj Noise). No se sabe si el punto de vista de quienes componen y cantan este tipo de música será el que prevalecerá en aquellos y aquellas que han sido seducidos, pero lo que sí se observa en quienes escuchan el ritmo, es el movimiento del cuerpo con la sensualidad y la violencia que todo lo relativo a la sexualidad evoca.

La vestimenta de los hombres que crearon el género y sus seguidores son pantalones y franelas anchas, al estilo de los raperos estadounidenses, y el uso de prendas alusivas tales como pulseras, anillos y cadenas. Las mujeres se visten con tops, faldas cortas y ajustadas, y sandalias de tacones altos, con el propósito de mostrar su figura: requisito indispensable para bailar este género.

Las letras de las canciones

Según el criterio de María José Gallucci y Kristel Guirado (2006) el *reggaeton* puede dividirse en categorías: “el cristiano, las competencias líricas (la llamada ‘tiraera’) y el romántico”. En esta primera aproximación a esta modalidad musical, se tomará por objeto de estudio al *reggaeton* de tipo romántico. Se analizará este género teniendo en consideración que la música es integración social, una forma de comunicarse con el otro más allá de la palabra escrita y hablada, por medio de la conjunción de la melodía y la palabra llamada lírica. La música da forma a los valores, creencias e ideas de una sociedad mediante su contenido y la combinación de sonidos en un espacio de tiempo, con la finalidad de obtener un artificio con belleza, estructura lógica y un mensaje en el que se adhiera quien lo oiga y lo dance.

Las letras de las canciones del *reggaeton* se perfilan como una narración presentada por una perspectiva exclusivamente masculina de los compositores.¹ Los exponentes del género manifiestan la importancia del sexo femenino en sus creaciones al decir que “La mujer es la vivencia

¹ En este texto se abordarán sólo canciones creadas e interpretadas por hombres.

del *reggaeton*, de lo contrario no tendría ningún sentido”. “Yo creo que todo se vale, y la mujer jamás se va a enojar” (palabras de Coby y dj Noise en una entrevista). Daddy Yankee expresa que “la mujer (...) es nuestro motor; nuestras reinas adoradas, veneradas, respetadas, a ellas les cantamos y con ellas cantamos y por ellas vivimos”. Por su parte, Don Omar afirma que “una dama no sigue a un artista que le falte el respeto. Hasta el sol de hoy no he hecho una canción donde se difame ni maltrate la imagen de la mujer”. Ahora bien, considerando la apreciación de algunos intérpretes con respecto al significado y a la razón de la presencia de la mujer en sus canciones: ¿cuál es realmente la imagen que se presenta de la mujer?, ¿qué papel cumple la mujer en esta manifestación musical?, ¿cuáles son las acciones que ejecutan las mujeres en las líricas? Estas interrogantes se responderán a lo largo de la presente investigación.

Para este estudio se han analizado siete canciones de cinco exponentes puertorriqueños y un grupo venezolano: “Rompe” de Daddy Yankee (C1)², “El conejito” de Héctor El Bambino (C2), “Mi cachorrita” de Calle Ciega (C4), “Atrévete” de Calle 13 (C5), “La quemona” de Master Boys (C7), “Mírala bien” (C6) y “Rakata” (C3), éstas últimas pertenecientes a Wisin y Yandel. El criterio de la selección está determinado por su transmisión en las discotecas caraqueñas, además de su popularidad en algunas emisoras radiales durante el período julio-agosto del año 2006.

Análisis de las letras de las canciones

La canciones “Rompe” (C1), “El Conejito” (C2) y “Rakata” (C3) giran en torno a la breve descripción del instante que experimentarán los hombres que integran la narración de la canción y de lo que harán las mujeres a quienes evocan en la pista de baile. “Rompe” posee doble significación: es el instructivo que indica el movimiento que realizará la mujer; así como la declaración de triunfo del intérprete en la tiraera –guerra lírica que no se abordará en este trabajo. Mientras que “El conejito” insta a la mujer a que realice una posición sexual que está vinculada con el nombre de la canción. Asimismo, “Rakata” presenta el deseo sexual que siente el hombre gracias a la seducción de la mujer.

Entretanto, las canciones “Mi cachorrita” (C4) y “Atrévete” (C5) son una invitación a que las mujeres se entreguen para formar el zandungueo, es decir, a reunirse para la entrega sexual. La segunda insta también a dejar de ser una persona seria y que pueda atreverse a salir del closet para prenderse en “fuego” a través de la danza. En contraposición con este llamado, se encuentra “Mírala bien” (C6), que representa a “la que rompe el suelo”, es decir, la mujer que hechiza y que hipnotiza con cada movimiento que realiza cuando está en la discoteca.

Finalmente, “La quemona” (C7) aborda el tema de la infidelidad. Ella desprecia al esposo porque no le da la vida que, al parecer, ella merece. Esto es motivo para que la mujer recurra a un amante quien cumple con todas las expectativas que ella anhela: una vida llena de sexo y de placeres. El estudio de las letras de las canciones se ha hecho mediante el análisis de los versos tomados de cada lírica. Estos fueron agrupados en campos semánticos, que según Calsamiglia y Tusón (1999), son “el factor de la situación que se refiere a la esfera de la actividad y temática tratada”. Los campos que se distinguieron para este trabajo fueron: cómo es nombrada la mujer y por consiguiente la calificación que se les otorga, y las acciones que ejecutan las mujeres en las canciones.

² Los códigos entre paréntesis identificarán a cada canción de ahora en adelante.

La mujer: sus nombres y sus calificativos. Los sustantivos que se emplean para denominar a la mujer son diversos: se encuentran nombres de animales como “cachorra” (C4), es decir, una perra con poco tiempo de nacida, y “gata” (C1). Además, la mujer se presenta como un producto comestible, tal es el caso de la “manzana” (C4), así como un “bizcocho” (C3). También las menciones de “mami”, “mamá”, “cielo” y “mujer” se hacen presentes con el fin de nombrar a quien es “la vivencia del *reggaeton*”.

En el contenido de las canciones se hace mención al cuerpo de la mujer: La descripción se realiza mediante la comparación entre las partes de su cuerpo y objetos que aluden a animales, que refieren a la desnudez de los indígenas y que reflejan lo fatal que puede ser con su figura, entre otros. Por ejemplo: “Te quiero ver bailando como el conejito” (C1), “Tu viniste como amazónica como Brasil/ tu viniste a matarla como Kill Bill” (C5). Asimismo, a la hora de mencionar el cuerpo femenino aparece lo siguiente: “mojan el arroz con un poco de aguante pa’ cosechar nalgas de 14 quilates” (C5).

La vestimenta esencial para estar en la discoteca es la combinación del “pantalón con la camisa/ uñas postiza, y el pelo se lo enriza” (C6). Además usan “pantallas en la barriga, tatuajes en la vejiga” (C3). Se menciona igualmente el cabello de la mujer pero sólo para ser jalado: “A esa tu le sueltas el pelo/ y se lo jalas también” (C6), “Le gusta que Wisin la agarre por el pelo, grítalo” (C3), esto con el fin de denotar el dominio de la situación sexual del hombre y, a su vez, el goce que obtiene ella con tal acción.

También destacan los calificativos que son los que apuntan a elaborar una “construcción subjetiva de la realidad” (Escamilla y Morales 2004, p.29). Los adjetivos están conectados indisolublemente con los nombres, lo que muestra la materialización de las representaciones mentales de cada individuo. Del mismo modo, en el análisis se evidencia que la mujer, dependiendo de su temperatura, posee una valoración. Ella no puede ser “dura”, “ni ruda”, podría decirse que “la que rompe el suelo” es la que tendrá actitud: “Con más curvas más calientes que el ‘sun’/ Raitrú, enséñame que tienes actitud mami (...)/ sube ese temperamento, dame movimiento” (C1). Por tanto, ser “tibia” no es conveniente para actuar en el baile. En fin, “la mujer que es quemona siempre andará al garete” (C7), o sea, aquella mujer que seduce con su andar, siempre estará a lo loco sin control.

Las acciones de ellas. Las mujeres se dibujan en las acciones, a partir de lo que “deben hacer”. Así pues, ella tiene que trabajar su cuerpo para subir el temperamento y con ello perder el control, planteamiento que se observa en la canción “Rompe”. Cuerpo que tiene que sacudir (C1), que acelerar (C3), que bailotear; que coquetear; que sandunguear (C6). Ella debe probarse con el movimiento de su cuerpo, instrumento de poder. Marcela Lagarde (1990) expresa que “La mujer vive el mundo desde su cuerpo” porque no se le ha dado otro espacio que no sea a través de él para manifestarse. Ese espacio que la sociedad ha destinado para ella, lo ha sabido utilizar porque desarrolló, como lo señala esta autora: “un potencial de poder surgido de lo que da al opresor”, como se ve reflejado en “Mírala bien” (C6): “esa gata te hipnotiza/ ella te hechiza cuando la disco pisa”. Esto apunta a que la oprimida pase a ser poderosa porque ha sacado provecho de lo que el opresor le ha dado. Si la mujer llegase a incursionar en otro espacio, como el mundo de las ideas, lugar concebido inicialmente sólo para hombres, se le solicita nuevamente que vuelva a ese terreno al que ha sido ubicada, o por lo menos así lo apunta la canción “Atrévete”:

Atrévete te te salte del closet,
destápate quítate el esmalte,
deja de taparte que nadie va a retratarte
levántate ponte hiper
sacúdete el sudor como si fueras un wiper
tú eres callejera street fighter
cambia esa cara de seria/ esa cara de intelectual de enciclopedia
pa' que des vuelta como machina de feria
señorita intelectual ya se que tienes el área abdominal que va a explotar como fiesta patronal
que va a explotar como palestino
este reggaeton se te mete por los intestinos por debajo de la falda como un submarino
saca lo del indio taino/ ya tu sabes en taparrabo mamá
(...) Hello, deja el show súbete la mini falda hasta la espalda

Ella debe “atreverse” a “destaparse” porque es una “callejera”, porque nadie la va a “retratar”, no la tomarán en cuenta en su acercamiento a un plano al que no ha sido destinada. Esa “señorita intelectual” debe volver a su cuerpo que va a “explotar” bien sea como los partícipes de una “fiesta patronal” o como los “palestinos” en la guerra, con un ritmo que se meterá debajo de la falda como el falo necesario y complementario para la reproducción: la mujer es como indica Lagarde (1990) “definida a partir de su sexualidad por naturaleza”. Tiene que dejar la exhibición que significa su intelectualidad para subirse la falda y exponer su animalidad, sus órganos reproductores de vida.

Es interesante destacar que en la presentación de la acción que cumple la mujer en el género musical, el hombre se representa a partir de su cualidad, de lo que quiere y desea hacerles a ellas, lo que quieren dar y lo que desea recibir. Se define como “yo soy tu perro y voy a morderte”, “es porque yo tengo el melao” (C3). Lo que quiere dar: “si se me pega voy a darle, Rakata”. Lo que desea hacer: “esta noche quiero hacerle, Rakata” (C3). Si no es complacido con la petición de la posición sexual: “yo/ te voy a azotar/ te haré sudar”. Lo que está permitido hacer: “A esa tu le sueltas el pelo/ y se lo jalas también” (C6). Lo que está dispuesto a dar: “pues tenga lo suyo, sin orgullo/ yo tengo agua pa' ese capullo”. Lo que quiere ingerir: “Yo sé que yo quiero consumir de tu perezil” (C5). El perro que muerde, el melao y el agua que contiene, los azotes –los choques entre los genitales de la pareja que baila–, los deseos de dejar de hacer el amor con la ropa y consumir el perezil de la mujer pone en evidencia el deseo que mediante el devorar al otro “afirma el poder y el privilegio” (Bell Hocks, 1996), el placer y poder del cuerpo masculino sobre el femenino. Además, son elementos constitutivos de la sexualidad entre hombres y mujeres, pues “el desprecio, la interiorización y la violencia institucionalizada son elementos de la virilidad masculina” (Lagarde, 1990). Del mismo modo, estos son componentes que necesita la sexualidad opresiva de las mujeres.

En las canciones hay una relación de reciprocidad entre la visibilidad del espacio que ocupa el hombre y la mirada que requiere la mujer para dejar de ser invisible. Mediante la entrega de ese cuerpo al otro obtendrá la mirada necesaria para cumplir con su misión establecida: vivir en su cuerpo. En el *corpus* estudiado aparecen voces de mujeres que no se definen a sí mismas, sino que recalcan su función, que radica en la entrega; prevalecen los verbos dar y devorar: “Dale papi que yo soy tu cachorra” (C4), “papi dame lo que quiero” (C3), “Hágale papito, déle sin parar/ déle como perro que mi esposo va a llegar (...) y que me de tanto hasta que me deje privada”

(C7), “Pa’ Que usted a mí me devore papi como a una fiera (...) / y usted me de tan duro, como a un violín presta’o” (C7). Esta mujer, que habla en algunas de las canciones como “La quemona” manifiesta el deseo por ser tomada, por ser “cogida”, “tocada”, “jalada”, “chupada” porque fácil se dará:

porque esto es tuyo papi para que te lo disfrutes
(...)
Ay que rico mi amor;
(...)
Usted no se vaya a bajar
continúe papito porque esto si que es vida
dème como a rastra, dème como toro sin medida
No pares papito, porque esto es bendecido
(...)
¡Papi hurra!
Que rico, que bueno, y sabroso es que es eso
Esta es la vida que verdad yo me merezco.

A manera de conclusión

Las mujeres representadas en el *reggaeton* obran por medio de la voz masculina que las ha creado, y que les ha dado movimiento a ese cuerpo, y las ha mostrado como “mami”, “manzana”, “callejera”, “hechicera”, “asesina” que solamente quiere saciar la sed que su cuerpo requiere; cuerpo que por lo demás no posee cara y, por ende, ni cabeza: la sede del *logos*. Para los autores de las canciones ellas son las damas que son exaltadas a través de una lírica en la que predomina las acciones en, desde y hacia su cuerpo. Ellas son las reinas adoradas que gozarán al exhibirse, además del goce que manifiestan con cada parte de su cuerpo, aunque los hombres están claros que ellas no serán quienes ocupen el sitio de la madre. Si algunas de ellas quieren probar otro ámbito que vaya más allá de su herramienta de poder; su cuerpo, recibirán reclamos para que dejen de perder el tiempo en otros espacios que no le pertenecen, que son terrenos circunscritos a los hombres.

Esto no ha sido un análisis de unas canciones de *reggaeton* en sentido estricto, sino una lectura de un estereotipo y un modelo de vida que se repite de manera inminente. Algunos y algunas dirán que toda época tiene estilos musicales parecidos, tales como *La Lambada*, por lo que el *reggaeton* es un género que pasará al olvido en algún momento. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las canciones son mensajes que contribuyen a armar representaciones sociales que quedan y marcan la psique y el cuerpo de las generaciones actuales y las que están por venir.

Bibliografía

- Calsamiglia y Tusón (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Escamilla, J. y Morales, E. (2004). La canción vallenata como acto discursivo. En: *ALED*, 4 (2) pp. 27-29.
- Gallucci, M. y Guirado, K. (2006). *Presea, dale, presea: el reggaeton como acto discursivo*. Presentado en la Celebración del Día del Idioma en el marco de los 60 años de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, mayo. Caracas, Venezuela.
- Hooks, B. (1996). Devorar al otro: deseo y resistencia. En *Debate feminista*, 13, 18, pp. 31-33.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Recuperado en junio 30 de 2006 de http://sandraangeleri.com/angeleri_doc/La%20sexualidad.doc

Imaginarios y orden simbólico cultural de lo femenino

La vulva como metáfora Ensayo de Estética y Erotismo

Don Rodrigo Martínez-Andrade

Vulva, luego existo
Don, 2005

La Vulva es origen, comienzo, final... La Vulva es zona, franja, rincón, secreto... La Vulva es forma, objeto, sueño. La Vulva tan habitual como lejana, tan folclórica como intelectual ha sido considerada como un tema tabú, una palabra obscena o un área íntima y casi clandestina. Excluida y prohibida por muchos, bien sea por la desinformación o el disimulo, no encuentra en este ensayo cerradura; pues Vulva muestra su propio sentido de pertinencia desde la reflexión y la metáfora, desde la diversidad de enfoques y la poesía, al pasar de lo paradójico y excitante, de lo anatómico y ajeno, a la Vulva cotidiana, a la Vulva del deseo, a la Vulva literaria y a la Vulva filosófica que dialoga sobre sí y sobre el género... Este ensayo invita a repensar la Vulva como heroína, como maga, como sabia, la Vulva como estrella de sí, como protagonista de múltiples percepciones tanto de ayer como contemporáneas. La Vulva como Metáfora, se entrevista así misma desde el erotismo y la estética desde una visión transdisciplinaria que permite atreverse a contemplar, especular, teorizar y meditar en torno a la Vulva, a las Vulvas reales y fantásticas, dóciles o indómitas, en sí, ante el deseo potencial oculto en esos pliegues de amor y esperanza.

Cartografía de vulvas

Vulva, ¿Qué es la vulva?, ¿Dónde comienza y dónde termina?, ¿Es la vulva parte o es un todo?, ¿Divinizamos o dividimos la vulva?, ¿Qué representa, cómo se compone?, ¿Vulva objeto o vulva sujeto?, ¿Vulva erógena, simbólica, mecánica, atómica, onírica y... o poética? ...Vulvar, vúlvido, vulvicionista, vulvónico... ¿Vulva de piel, pliegues, humedades, senderos?, Vulva centrífuga, anatómica, holográfica.

Para cartografiar la vulva, hay que conocer sus definiciones, sus orígenes, luego caminar por su territorio o vulvotopía (de topos: *lugar* en griego) que sería un intento por reconocer las múltiples áreas de su espacio, real o percibido, y así brindarle a las vulvas, unas características cartográficas diferentes.

El término interminado

En el *Diccionario Visual del Sexo* (1977, p. 37), la definición nos resalta las porciones de esta zona femenina: "Vulva es un término genérico que abarca todos los órganos genitales externos de la mujer, que incluyen el monte de Venus, el clítoris, el vestíbulo, el meato, los labios, el himen o sus remanentes, la horquilla e incluso se podría añadir el perineo para ser más completos..."

Por su parte la *Vulva anatómica*:

(...) tiene forma de depresión, limitada a cada lado por los labios mayores y los menores o ninfas; en el fondo de esta depresión (vestíbulo de la vulva) se abren la uretra y la vagina. Órganos anejos a la vulva son el aparato eréctil y las glándulas de Bartholin. Los labios mayores se extienden, en una longitud de 8 ó 9 cm., desde el monte de Venus, hasta unos centímetros por delante del ano; están constituidos por piel, fibras musculares lisas, tejido adiposo y tejido conjuntivo. El meato urinario se encuentra entre el clítoris (por delante) y el orificio vaginal (por detrás), y en el fondo de una superficie triangular (vestíbulo uretral) compuesta por estas dos formaciones y los labios mayores. Entre el orificio vaginal (cerrado parcialmente por el himen) y la orquilla que forma la reunión posterior de las ninfas se halla una depresión (fosa navicular). El aparato eréctil está constituido por el clítoris con sus cuerpos cavernosos (que recuerdan a sus semejantes en el pene) y los bulbos de la vagina (órganos eréctiles ubicados a cada lado del orificio vaginal y en la base de implantación de las ninfas); estas formaciones van anejas a diversos músculos (Salvat, 1985, p. 3710).

La palabra vulva viene del latín y significa *envoltura*... en mudéjar o morisco (arabesco español) se usaba el termino *búlba* para referirse al órgano genital femenino. Extraña etimología para una porción de pieles que no envuelven ni cubren, más que eso la vulva es ventana, arco de triunfo, portón de bienvenida o de partida de un mundo de humedades, olores y texturas, comisuras y dobleces dérmicos y a veces aterciopelados.

Velo carnívoro de noches y tiempos

Unido al alma en su

Libertad que invita, a

Volver a su encanto tibio, de

Amores y eclipses magnéticos

Vergel y yugo, esperanza y señuelo,

Utopía mamullable

Laberíntica de senderos

Vibratorios relampagueantes.

Alquimia perversiva de inocentes y forasteros

Don, julio 2005

Topografía vulvar o vulvotopía

Detalles - detalles y zonas, fragmentos, secciones, porciones, detalles y segmentos, pedazos, fracciones, piezas, detalles - detalles - detalles y raciones, sectores, trozos, fases, detalles y partes, lugares, elementos, puntos, parajes, detalles - detalles y complementos, facciones, accesorios, divisiones, totalidades. Territorio vulvar y disidente.

Externa, interna, Exótica - Endótica, muestra y oculta se abre y cierra, *aletheia* reveladora, manifiesta, indicadora del sendero primogénito, esencial, genital, principio y fin anatómico, mental, sugerente.

Confines y perímetros vulvares. Fachada de vulva, aspecto. Externamente vulva es marco, cara, frente, testimonio expresivo de pieles, vellos y abultadas carnosidades reveladoras, manifiestas, semiocultas entre lo muslos que como columnas defensivas protegen su rosadez traslúcida y penetrable, resguardan el arca oculta, mítica y eterna de evoluciones sensoriales cosmológicas, ontológicas, pues en ella se abriga el Ser ínfimo del placer consciente.

Externamente vulva es pública más no pública, vulva es ella y de ella, vulva es abertura abrible sin estar abierta, pues sólo se abre a sus caprichos y pretensiones, ya que en sí misma confluyen los poderes indivisibles despertadores de carne y deseos en amantes, voyeristas e ingenuos. Vulva es símbolo de sexo, fecundidad y nacimiento, galeón encubador donde se expone al movido mundo a los recién nacidos que llegan desde ese orbe líquido y sereno.

Vulva afuera, muestra su verdad naciente, se hace –se construye, transpira y arruga sus esencias íntimas y populares; conduce, motiva, intimida e ilusiona, desenfrena lo casual, y arrastra a lo causal, no espera efectos– los busca en su consciencia magnética, atrayente, bipolar... integridad y perversión como imanes vúlricos, decorosos e irreverentes.

Vulva adentro, 3D. Contornos y cercanías de Vulva. Proximidad. Vulva es ruedo, pliegues - carnosidades, frunces emotivos que impulsan, sugieren, muestran su esencia gráfica, independiente... ¡ah! ¡E independizante!!! Arrastra a visiones íntimas y de vez en vez, subjetivas, alucinógenas, propias y arrebatadas. Las inmediaciones de vulva sugieren allí, acurrucadas en su ímpetu enervador e insurgente, en su efervescencia pluriplicadora de emociones explosivas, indiscretas, míticas y recientes - rebeldes y obedientes, en su devenir al ser siendo en sí misma vida, atracción, perversión e ícono mundano y legítimo, rebuscado y sobresaliente.

Las inmediaciones de vulva están tejidas de aventura y deseo, temblor, pasión y tensión nerviosa, lubricación y obstáculo. Vulva tiene inmerso sus propios ritmos que aceleran, aprietan y a veces relajan, mueven, atrapan, impulsan y retienen; vulva estimula lo profundo y aviva los ajetreos oscilantes, delicados, dinámicos o triturantes, pesados, ligeros, rotativos o fulminantes. Vulva es en su *essentia*, hecha de ser y posibilidades, y sus cualidades intrínsecas son agitación y algarabía, invitación, atracción y movimiento, pues ante vulva la serenidad lleva a la esquizofrenia.

Metáfora o vulváfora metavúlrica

Pensar en la “Vulva”, desde la perspectiva del concepto, pudiera referirnos a la parte de una mujer o un animal; de allí que el concepto “Vulva” esté conectado con el concepto “Órgano Sexual”. A su vez, el concepto “Órgano Sexual” es parte de un sistema de conceptos vinculados a lo “Anatómico, Erótico, Genital, Libidinoso, Sensual o Carnal” y sus correspondientes conexiones.

Pero los conceptos tienen también su interconexión en el recorrido contrario, en el que podemos caracterizarlos a partir de sus partes esenciales, las cuales de igual modo poseen sus propias partes particulares *ad infinitum*. El concepto “Vulva” tendría conexiones con sus partes, en consecuencia con los conceptos “Clitoris”, “Labios”, “Flujo” o “Monte de Venus”, para referir algunos, o con otros elementos con los que interactúa y a los que reacciona, como roce, cosquilla, dilatación, lubricación, excitación, contracción, orgasmo o con elementos particulares como dedo, vibrador, consolador, tampón, diafragma.

Continuando con este juego lingüístico analógico, se puede observar otra forma de conjunción, la de las conexiones conceptuales al estilo de *Concepto Abstracto* o al estilo de *Concepto Concreto*. El concepto “Vulva” está emparentado al concepto más abstracto de “Guarida”, “Sagrado”, “Oquedad”, “Ojal”, con lo que pudiera decirse, que una Vulva es un ejemplo de:

- Guarida sagrada de la entropierna.
- Cripta iniciática de orgasmos y destellos.
- Sendero de poros húmedos que conducen a tu oquedad latiente.
- Ojal, ojal, ojal, no dejes que abrochen nunca, los silvestres botones de tu piel.

Don, julio 2005

Desde otra perspectiva, los conceptos están conectados a otros pares conceptuales más concretos, por ejemplo, el concepto “*Femenino*” está conectado al de “*Cuerpo*” y éste, a su vez, con el concepto “*Vulva*”. Vulva como concepto es la traslación de sus múltiples esencias a los diferentes tópicos de la vida. Vulva universidad, peluches de vulva, vulva y moda, objetos vúlricos, vulva arte, comida y vulva; cualquier área, mercado, productos, servicio puede conectarse de manera creativa a la vulva omnipotente, a la vulva omnipresente que todos llevamos dentro.

Jugando a tomar el concepto de Vulva como estrella, como ídolo de esta investigación irreverente, como heroína metafórica que cobra vida, habilidades y consciencia para reflexionar. Ella en torno a sí misma, como personaje, al estilo “*Vulva’s School*” - “*Escuela de Vulva*” de *Carolee Schneemann* (1995), nos atreveremos a utilizar el concepto vúlrico humanizado en las siguientes páginas, para articular ideas, representaciones y consumir a vulva como metáfora de sí misma, espejada en su libertad última del ser siendo al estilo heracliteano.

Vulva abre los libros,
se busca en cada disciplina
chatea en círculos virtuales,
discute y se indaga,
se concibe cibervulva y viaja por la web
en busca de sí y otras vulvas.

Vulva piensa,
especula, supone, teoriza.
Vulva hace hipótesis,
y se inventa,
recrea sus espacios y conjunciones,
vulva opina, enjuicia y considera.

Pues es vulva mente,
vulva sabia, vulva intuición.

Vulva entrevista a Octavio Paz,
charla con Ghandi y con Hitler.
Vulva busca a la Reina Madre y secretea,
recuerdan a Eva primera y a Eva Perón.

Vulva se describe, se calcula, se dibuja.
Investiga con anteojos, pues es miope.
Vulva palpa, cata y ensaya,
se distingue de otras cosas y se contempla.
Picaresca sonrío.
Y hace de sí una ciencia,
me gradúa y me nombra Vulvólogo.

Don, julio 2005

Vulva University

La Universidad de la Vulva es una institución que promueve desde 1996 el estudio on-line de la vulva por medio de clases que proveen de información, para alejar los mitos folclóricos que existen alrededor de ésta, con el fin de motivar y satisfacer la curiosidad intelectual existente en torno a la Vulva.

Esta Universidad tan *sui generis*, fundada y dirigida por una mujer médico, educadora y artista, llamada *Dorrie Lane*, quien publicó *Sexo a través de los ojos de la Mujer*, filmó vídeos sobre el punto G y la *Eyacuación Femenina* y dicta clases de *Masturbación*, *Eyacuación Femenina* o *Diversión*

y *Técnicas Sexuales*. Desde 1993, esta artista estadounidense ha vendido más de 4.000 ejemplares del llamado *Maravilloso Peluche Vulva* y ha fundado otras instituciones con el mismo concepto de auto-descubrimiento y reforzamiento de la autoestima femenina alrededor de los Estados Unidos.

La *Universidad de la Vulva* esta diseñada al decir de ellos, “*por mujeres, para mujeres y para aquellos que las aman*” (2005). Entre las características más resaltantes se puede comentar que las clases son impartidas por educadores sexuales, por académicos universitarios y autores publicados, los exámenes no existen y las tareas o actividades son dinámicas y divertidas. El currículo de *Vulva University* consta de 17 temas que van desde lo más común de la sexualidad, la anatomía y el autoreconocimiento, hasta lo más profundo, como el Tantra, juguetes sexuales o lesbianismo. Las clases se ven en el lugar que cada participante escoja, usualmente en la comodidad e intimidad de las propias casas de los estudiantes, el curso puede durar de una semana intensiva a seis meses, según los gustos y disposiciones de los interesados. El programa esta compuesto por las siguientes materias:

Cuadro No. 2
Materias de la Universidad de la Vulva

Pensum de la Universidad de la Vulva	
Orgasmo	Los Mitos de las Diosas
Orgasmo Avanzado	Sexo e Intimidad
Sexo Lésbico 101	Juguetes Sexuales 101
Sexo Lésbico Avanzado	Masturbación
Sexo y Juegos Alternativos	Punto – G
Sexo Alternativo Avanzado	Masaje Erótico
Sexo para las Mamás	Tantra
Sexo y Espiritualidad	Exámenes Ginecológicos y Obstetras

Fuente: Realización personal

Esta institución educativa o más bien eduvúlvica, nace ante una Organización llamada *House O’Chicks*, o “*Casa de las Jervas*” en San Francisco, California, Estados Unidos; los cursos que imparte son casi gratuitos, pues la colaboración que pide es módica y solidaria, La *Universidad de La Vulva* asimila a su Misión a *Vulvalontarios* (voluntarios de la *Vulva*) y *Vulvalucionarios* (revolucionarios de la *Vulva*), para que apoyen los distintos servicios ofrecidos y ayuden a difundir y promover no sólo los objetivos y publicidades de la Universidad, sino más cultura y menos tabúes en torno a la *vulva*.

Su misión y objetivos institucionales están orientados,

“(…) para las mujeres que intentan explorar, ampliar y renovar sus vidas sexuales, a través de clases, discusiones e intercambio de ideas. Sondear y ampliar la naturaleza sexual que podría ser utilizada como clarificador

emocional, para aumentar la aceptación, la confianza, la creatividad y el sí misma. Las representaciones de mujeres como seres inteligentes, sexuales son raras. La House O'Chicks se propone cambiar eso y acentuar la importancia del rejuvenecimiento del deseo sexual dentro del ser para gozar de una relación de recompensa con otros" (2005).

Ante esta inventiva se puede pensar en relación con la vulva, a las y los poseedores de ella, como individuos capaces de entenderla, deducirla, alcanzarla sin las limitaciones de los preceptos morales o religiosos, la ignorancia personal o cultural, los tabúes y negativas en torno a ese espacio de piel y vida tan común y tan extraño, tan cercano en distancias carnales pero tan lejos de la consciencia y la comprensión.

Vulva
se palpa a sí misma,
se reconoce símbolo, deseo, lugar:
Vulva concientiza su bipolaridad.
Sujeto y Objeto, Razón y Emoción,
Su lado masculino, su lado femenino.

Vulva escribe un pergamino de responsabilidades,
también de características y sueños por realizar.

Vulva explora a otras vulvas,
se reconoce y diferencia de ellas,
se motiva y acaricia,
se acepta a sí misma y mejora su autoestima.

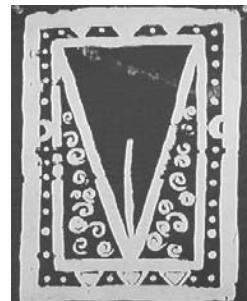
Vulva susurra
Te amo Vulva,
Vulva susurra otra vez
Te amo Vulva,
Vulva lo dice con ímpetu
y luego con frenesí:
Te amo Vulva.
Vulva grita a la rosa de los vientos
con ego luz

TE AMOVULVA, ¡TE AMO!

Don, julio 2005

Vulvas cinematográficas y virtuales

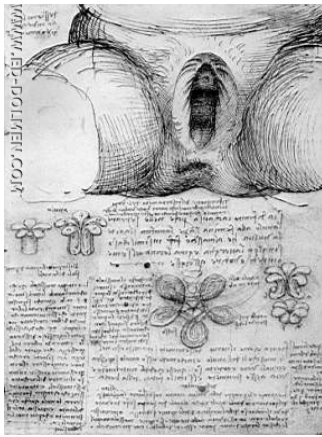
Distintas personas en todos los tiempos han usado a la vulva como objeto, algunas veces de culto, otras como diseño, biónico u orgánico, artístico o utilitario como Salvador Dalí en distintas ocasiones, pues en la vulva encuentran los creadores, locos y atrevidos distintos usos, como cofre o de abanico o matero, los movimientos lésbicos la han usado de bandera; los poetas, escritores, pintores, escultores de todos los tiempos como imagen, como parte, como todo. La vulva es un concepto universal, humano, semiótico, erótico...



La coincidencia del trabajo de Darío Grandinetti con Eliseo Subiela, en una oportunidad y con Almodóvar, en otra, con dos películas que eternizaron la imagen vúlrica en la mente de los espectadores. Subiela hace de la vulva, puerta en casa de un artista, en la película argentino-canadiense "El Lado Oscuro del Corazón" (1992). Subiela también escribió su guión usando poemas de Mario Benedetti, Oliverio Girondo y Juan

Gelman. Y el segundo, Pedro Almodóvar en el filme español "*Hable con Ella*" (2002), usa la poderosa imagen vulvar cuando el joven enfermero se introduce en una vulva gigante —en blanco y negro— de inmensos vellos y juega en un acto de amor y sadismo, a escalarla, a recorrerla y satisfacerse de cuerpo entero en su cavidad insinuante y prosódica.

Los últimos dos siglos han girado alrededor de movimientos culturales, artísticos y hasta perversos —incluso la revolución pornográfica después de los sesenta, comenzó a hacer close-ups de *Vulvas* en formato fotográfico o de video, hasta las actuales páginas Web tematizadas— enfocándose en zonas particulares, tipos, formas, razas, edades... volviéndose algunas películas y direcciones electrónicas en símbolos sagrados —para el público perverso, o para los adolescentes y los buceadores erotizados de Internet—, en inconfundibles destinos que pasan desapercibidos para nosotros, pues hacen eco en otras latitudes, por ser distintivos y hasta autóctonos.



Se podría creer que uno de los primeros close-ups de *Vulvas*, después de los jeroglíficos egipcios y las cerámicas griegas, es el atribuido a Leonardo da Vinci con su *Estudio de Vulva 1513h*, que se encuentra en el Museo de la Biblioteca Real del Castillo de Windsor en el Reino Unido. Pues a nivel anatómico se dice que Leonardo estaba encantado por la *Vulva*, pues allí se originaba la vida y había que conocer sus secretos. Este genio renacentista comparaba la *Vulva* con las flores.

Vulva a la Moda



Distintas culturas representaron las cualidades de *Vulva*, como la *Mochica*, que vivió en los Andes del I al 800 d.C. y en su época de auge, crearon este “vaso escultórico representando a una mujer sentada mostrando una vulva desmesurada” que se expone en el Museo Larco de Lima Perú.

Por otra parte, los movimientos publicitarios, han ayudado a concientizar, memorizar en el inconsciente colectivo, la *Vulva* imagen concepto ícono, como también a que las personas convencionales discutan sobre la originalidad o la falta de...; estas empresas, se fijan mucho en el mercado, los clientes potenciales y sus necesidades. Por ejemplo este cartel publicitario que muestra la oscura tragedia final, para representar una campaña contra el Sida en Brasil, por medio de la Fundación Sao.



Vulva muere.
Se hace sarcófago
y busca sus difuntos.

Es memoria tanásica,
de recuerdos necrofilicos.

Vulva cadáver
ansía sepultura.

Es agonía.

Silencio, dolor y más silencio.

Vulva termina.

Vulva mata.

Vulva sucumbe.

Vulva asesina.

Cierra sus ojos

y exhala,

pierde color

y culmina.

Sepultan a vulva,
adiós de cementerio.

Vulva de ocaso.

Es Vulva última.

Penar

Ausencia.

Tortura.

Vulva padece

Olor a urna.

Es sepulcro,

sepulcro

y féretro.

Vulva Resucita.

Don, julio 2005



Dorrie Lane y Kirsten Anderberg como otros y otras artistas, se han dedicado a vulvizar el mercado tanto físico como electrónico. Diseños e imágenes de una serie de artículos con forma de vulva: carteras, bolsos y neceseres, monederos, estuches de anteojos... Como este *Sombrero Vulva* creado por el diseñador de moda indonesio *Didi Budiardjo* durante la semana de moda de Hong Kong primavera / verano 2004 y 2005.

Ella luce su vulva en la cabeza,
pasea ante los hombres a caballo,
recorre burdeles, guarderías,
desfila en los mercados.
Ella calza su vulva en la cabeza,
enseña sus virtudes y pruebas dactilares,
indaga en los transeúntes...
PARO - ALTO!!! Grita un policía!
Cedula de Identidad!
Detienen al sombrero. Llevan su vulva al psiquiatra.



Don, julio 2005

Museo de Vulva

Kirsten Anderberg (2005) en *The Online Vulva Museum*, muestra una serie de piezas de colección digital, que van de lo divino a lo profano, de lo útil a lo extraño, de lo antiguo a

lo moderno, de lo estético a lo vulgar. En la invitación inicial para hacer el recorrido visual, este personaje contemporáneo invita al goce de su muestra artística con las siguientes palabras:

“El museo siguiente incluye imágenes positivas de la vulva en arte, joyería, escultura, gráfica y más. Kirsten se entristece continuamente al ver el desacato extenso que se exhibe hacia los órganos genitales de las mujeres en la mayoría de las culturas y está ofreciendo este Web-site como alternativa para mujeres y hombres igualmente, para ampliarse más allá del corporativo, lavar el cerebro político y religioso a aprender amar y ser orgullosos de los órganos genitales como los vivimos en nuestras vidas”.

El museo de la vulva, subsiste con donaciones de fotos digitalizadas y genitalizadas, como también recibiendo contribuciones metálicas de los visitantes, amigos e interesados en el proyecto y divulgación de una consciencia vulvar más abierta y tolerante. Una de las luchas que sostiene con orgullo este web-site es que las mujeres no lesbianas, usualmente no conocen sus genitales y no se sienten representados con ella. Ante ello Kirsten Anderberg (2005) propone crear objetos, sites y ampliar la cultura vúlrica, para suavizar su aceptación que casi siempre se relaciona con pornografía, para ello realiza desde carteras, hasta suéteres, desde gorras hasta zarcillos y otros objetos con la imagen de vulva e invita a otros artistas y amigos de vulva a tomarla como objeto creativo.

Algunas muestras de las imágenes del *Museo de la Vulva* se expondrán a continuación (acompañadas de comentarios propios al estilo relato breve, alusivos a la sensación en mí generada), para mostrar lo habitual y temático que *Vulva* tiene para los reveladores y autopoiéticos ojos de los artistas contemporáneos y de siempre:



Bosque de Vulva

Colorea este bosque donde quizás las hadas clítoris revoloteen creando orgasmos en las hojas que en su fotosintética excitación liberan quejidos oxigenados y ecológicos... quien sabe que sucediese si excitasen a las abejas para que en rebelión penetrasen a cada ser del bosque, o si los riachuelos espasmódicos lubricasen sus aguas y más fluidos que el fluir que son, refluyeran torbellínicos en la esencia acuática de los senderos.

Don, julio 2005

Vulva cama

Que clase de sueños tendríamos en una cama Vulva, qué clase de amantes seríamos si sus sedas nos abrazasen cual Morfeo. Cómo sería el sonreír onírico, húmedo y apretado, cómo la ergonomía, la felicidad de un despertar naciendo, de un dormir acurrucado en su verticalidad horizontalizada. Quiénes seríamos como amantes gemelos, como ginecólogos de sueños y travesías. Cómo te elucido... Arrópame o pon el labio menor sobre mi pecho, pues una brisa me eriza esta mañana.



Don, julio 2005

Vestido de Vulva



Ayer caminé con Kirsten, fuimos al Centro y merodeamos por sus plazas, yo la tomaba de la mano y acariciaba su felpuda vestimenta, su cabeza se asomaba sonriente por debajo del prepucio de satén. Era un clítoris parlante, que me comentaba lo raro que estaba vestida la gente esa tarde neblinosa de San Valentín.

Don, julio 2005

La creatividad condensada en este museo es un abanico cultural, sociológico y hasta surrealista; de cualquier cosa se puede hacer una *Vulva* que evoque consciencia o sexo, que despierte curiosidad, interés, lástima, humor o irreverencias. Vulvificar el todo y las partes, lo absurdo y lo útil, es todo un multiverso de innovaciones particulares y colectivas que comenzó en el sopor del siglo XX y que en este siglo se fortalecerá, pues la tolerancia sexual, ya lucha por sus derechos.

Froté su vulva y cobro vida, me hipnotizó por debajo de mi silueta, me hizo espada, vela, pepino, luego me gritó un grito de colores. Como un Genio Genital o Ge al cuadrado cartografió en mi esencia la serpenteante vía al punto G onomatopéyico. Allí se hizo cúbica, galopante, sirena. No me concedió ningún deseo, mucho menos concibió la ausencia última, sólo husmeó mi cataléptica frecuencia.



Don, julio 2005



Guadalupe, Guadalupe, como pares, de qué cielo das a luz a la Luz misma, Vulva Madre, Vulva virgen, Vulva milagrosa, Vulva de pecados y absoluciones inconclusas. Vulva estigma, INRI Vulva, sombra del Arcángel y enunciada divina por un Dios elocuente.

Don, julio 2005

Un museo de vulva es un lugar abierto, acogedor, desvergonzado, placentero. Kirsten Anderberg se ha dedicado a desmitificar a la vulva, esa la social y psicológica, la comercial y puritana. Ha descorporeizado la genitalidad femenina y, a su vez, la ha impregnando de personalidad, jurídica y política, no vulgar y artística sin la intención de absorber otra cosa que un reconocimiento colectivo a Vulva como reina del horizonte.

Vulva vegetal,	Vulva mítica,	Vulva doctora,	Vulva matemática,
Vulva mineral,	Vulva poética,	Vulva enlutada,	Vulva aprendiz,
Vulva líquida,	Vulva académica,	Vulva ingeniera,	Vulva pensadora,
Vulva elástica,	Vulva mecánica,	Vulva administrativa,	Vulva artificial,
Vulva gaseosa,	Vulva cibernética,	Vulva plástica,	Vulva lúdica,
Vulva chip,	Vulva pública,	Vulva médica,	Vulva cardiológica,
Vulva espiritual,	Vulva etnológica,	Vulva infantil,	Vulva tropical,
Vulva celular,	Vulva financiera,	Vulva interrogación,	Vulva eléctrica,
Vulva fuego,	Vulva fotogénica,	Vulva novel,	Vulva mágica,
Vulva pan,	Vulva cartográfica,	Vulva becaria,	Vulva oligofrénica,
Vulva espacial,	Vulva astronómica,	Vulva tesista,	Vulva creativa,
Vulva carnal,	Vulva teológica,	Vulva económica,	Vulva líder,
Vulva alcohólica,	Vulva veterinaria,	Vulva perfumada,	Vulva filtro,
Vulva lunar,	Vulva química,	Vulva culinaria,	Vulva frecuente,
Vulva bit,	Vulva biológica,	Vulva marinera,	Vulva normal,
Vulva neuronal,	Vulva teórica,	Vulva turística,	Vulva convergente
Vulva atómica,	Vulva fantasmagórica,	Vulva arácnida	Vulva holográfica,
			¡Vulva,VULVA,
			ra Ra RA!!!

Don, julio 2005

Vulvas míticas poéticas y prosódicas

Baubo, Dios Vulva

Existen varias versiones del mito y los cultos misteriosos a la *Diosa Remete*. Georges Devereux destaca con su libro *Baubo, La Vulva Mythique*, los Misterios Eleusinos, que incluían ritos durante los cuales las mujeres hacían libaciones de bebidas embriagadoras, paseaban y después participaban en orgías sagradas.

Distintos investigadores han escrito sobre esta Diosa vulvomórfica, sobre este ser vulveiforme que obscena representaba la vida y la muerte ante las sacerdotisas. Por su lado Kirsten Anderberg, en *The Online Vulva Museum*, hace los siguientes comentarios caracterizando a esta deidad:

Las diosas de la vulva existen en la historia, por ejemplo *Baubo*. Su nombre significa el vientre, como en risa del vientre. Ella es una diosa de la diversión, conocida por su indecencia sexual, obscena y uniforme al bromear. Su cabeza es su torso y su barbilla es su montón genital, así ella es una mujer barbuda. En la leyenda, *Baubo* levantó su falda, fabricación de las "Grietas sabias", hasta *Demeter* comenzó a reír y después rugía con risa, y su propia energía, otra vez. Puede ser duro imaginarse el autorizar de bromas sexuales (...) en nuestra cultura, desafortunadamente, están rebajando, especialmente a las mujeres. Pero *Baubo* es una imagen para ayudar a roderas superadas... (2005).



Vulva filósofa
sobre el ser de vulva
sobre vulva y el devenir
se pregunta con voz reflexiva,
¿Vulva tiene Dios, hay un Dios Vulva?
Medita y activa sus chacras,
se autoimpone las manos
y busca chamanes, esotéricos, brujos y sabios
para conversar.

Vulva va a la iglesia y hace la comunión,
Come su ostia y ora,
pide perdón y se crucifica.



Don, julio 2005

Reintroyto

A manera de fin ¿o de principio? un poema que dio a Luz mis Metáforas Vulvares. El poema LXXXV, escrito como un homenaje verbal y simbólico a la Vulva, forma parte de un poemario personal, escrito entre España, Austria y Reino Unido, donde el poeta (mi persona) indaga y bucea, sorprende y en palabras dibuja, la embriaguez poética de un instante en la obra, vida, y locuras de Salvador Dalí, quien se transforma en espejo de mi propio devenir. Constituye uno de los poemas de DALÍNDROMOS –nombre del poemario, actualmente en Imprenta– y representa un instante de conjunción entre el mundo onírico-emopsicológico-sociocultural y corpoespiritual de inspiración surrealista.

LXXXV

Vulva,
vulva oscura,
vulva testiculada,
vulva delincuente,
vulva carmesí,
sí, sí...
deseo de vulva
musculosa,
oxidada.
Vulva,
eres vulva,
alada vulva
de los ciegos.

Vuuuuuuulva larga,
vulva hachada.
Soy cazador de vulvas.
Sastre de vulvas mozas.
Yo, de vulvas forastero.
Me enredo en ellas,
pliegues centelleantes.
Vulvas que acarician vulvas,
beso y parpadeo.
Escribo en sus bordes,
cielo- cielo- cielo,
infinito cielo de vellos erizados.
Vulva observadora,
intermitente,
fogosa sazón
de los espejos.

V danzante.
U viviente.
L de colores vacilantes.
V otra vez danzante.
A en el aliento del ensueño.

Vulva psicológica.
Vulva cartográfica.
Vulva que construye vulvas,
y adivinatoria
se hace soplido del silencio.
Vulva cruel.
Vulva festejada.
Comedia de vulvas voladoras.
Química característica del sentimiento.

¿Por qué la anatomía?

Yo caníbal.
Yo poeta.
Filósofo de vulvas
arrinconadas.
No se agachen,
sí —despierten,
formemos un círculo
de vulvas y cerezos.
Mermelada de vulva,

sopa de vulvas,
árbol de vulvas en mi idea de cielo.

Así, las siembro,
las consiento,
le canto a mi vulva
mi susurro circular;
suavecito
la aterciopelo,
la hago vulva reina
en el *saberis quo*,
consciente *in dei spectrum*.
Mecánica vúlrica.
Vulva electrorrobótica.
Biónica de vulvas desnatadas... mmm

V danzante.
U neurótica.
L excitada.
V danzante, otra vez.
A del destierro.

Vulva anoréxica,
trasnochada.
Ontología de vulvas.
Vulva paidéiaca.
Inverosímil de vulvas en celo.

Don Rodrigo Martínez y Andrade
Viena, Austria, verano 2004

Bibliografía Vulvar

- A Funda Sao (2005). Publicado en Internet. Recuperado de <http://afundasao.blogspot.com/>.
- Andreberg, K. (2005). Vulva Museum. Recuperado de http://users.resist.ca/~kirstena/page_vulvamuseum1.html
- Da Vinci, L. Estudio de Vulva 1513h. Museo de la Biblioteca Real del Castillo de Windsor. Recuperado de <http://www.artehistoria.com/frames.htm> - <http://www.artehistoria.com/genios/cuadros/4327.htm>
- Diccionario Enciclopédico Salvat (1985). España: Salvat.
- Diccionario Visual del Sexo (1977). España: Círculo de Lectores.
- Museo Larco (2005). Escultura Mochica. Recuperado de http://museolarco.perucultural.org.pe/gal_er5.shtml
- Universidad de la Vulva. Recuperado de <http://www.houseochicks.com/vulvauniversity/index.html>

Capítulo 6

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

Sabor y saber... De la manzana prohibida a la guerra de los sexos | Harumi Grössl Cabral

Mujer/varón y la lectura apasionada.
Notas sobre su identidad | Gladys Madriz

Contribuciones para una lectura del sujeto femenino en la obra de Rosario Castellanos | María del Pilar Quintero

Una propuesta de aproximación semiológica al discurso poético.
El caso de la poesía de Ana Enriqueta Terán | Douglas Bohórquez

Mujer y escritura en Laura Antillano | Francisco Vicente Gómez

Fenomenología de la mujer sometida a propósito de *La Mujer* de Juan Bosch | Gregorio Valera-Villegas

Ritos de amargura: maternidad y fatalidad en *Máscaras de familia* de Jacqueline Goldberg | Luis Vera Mendoza

Representaciones de las mujeres en *Falke* de Federico Vegas: ¿expresiones de subordinación femenina? | Isabel González Ruiz

El lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas: literatura, nación, feminismo y modernidad | Gisela Kosak Rovero

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

Sabor y saber... De la manzana prohibida a la guerra de los sexos

Harumi Grössl Cabral

Si Eva hubiera escrito el Génesis, ¿cómo se habría desarrollado la primera noche de amor del género humano? Habría empezado con declarar que no había nacido de ninguna costilla, que no conocía de serpientes, que no había regalado manzanas a ninguno, y que Dios nunca le habría dicho: "darás a luz en el dolor y tu esposo te dominará". Que todas estas historias eran puras mentiras que Adán había contado a la prensa.

Eduardo Galeano (1998)

Al rastrear los orígenes simbólicos de la experiencia humana en el mito bíblico de Adán, Eva y la manzana, nos encontramos con una de esas metáforas milenarias asociadas a la historia de la creación de la humanidad: la manzana. ¿Morder o no morder? He allí el dilema de *los senderos que se bifurcan* (como diría Borges) hacia la libertad de nuestros "padres" primigenios al perder la idílica inocencia paradisíaca para acceder al conocimiento. Y, he allí, donde, al parecer, comienza también la batalla más antigua de la historia: la guerra de los sexos —escindidos— en irreconciliables opuestos. Se trata de un relato breve en clave de ficción y humor literarios para aproximarnos a una Socioantropología del conocimiento y del poder, que está en la base de las relaciones sociales entre los sexos.

Érase una vez la nada; érase polvo y paja; vacío, oscuridad, silencio. Érase una tranquilidad tan mayúscula que el bostezo y el suspiro se vendían a 2x1 y los brazos cruzados no eran una protesta sino un himno. Érase un hace mucho tiempo muy poco acontecido. En fin, érase un aburrimiento tan insostenible que al creador no le quedó más remedio que, hacer honor a su nombre, y resolver. Su intención era producir algo, y aunque no sabía exactamente qué, sintió un deseo enorme de meter las manos en la masa. No hubo barro, tierra, arcilla, granito, lava y piedra pómez que no recibiera una manoseadita de su parte. El resultado de su súbita inspiración fue nada más —y literalmente nada más— que un hombre.

Helo allí, un ser, un ser de carne y hueso, aunque a decir verdad más lo segundo que lo primero porque en aquellos días no es que abundaran los menús ejecutivos y a falta de mujer, y microondas, la dieta de aquel pobre hombre, desnudito, solo, perdido en el mundo, era más verde que la Gran Sabana. Pero flacuchento y todo se trataba de un hombre, el primero de todos: Adán. Hasta aquí vamos bien.

Aburrimiento + Barro = Adán

Lo que vino después es menos claro, sin embargo, y precisamente por eso mucho más importante, porque tengo la certeza de que de esa época remota e imprecisa podemos obtener

una respuesta a la gran pregunta que todas y todos nos hacemos: ¿Cómo surgió la guerra de los sexos? Sí, esa telenovela de las 9, ese bolero corta-venas con mojito cubano, esa algarabía de dimes y diretes, esa tragedia de identidades perdidas e igualdades proclamadas que padecemos mujeres y hombres desde que tenemos memoria o, mejor dicho, desde que queremos acordarnos.

Yo pienso que la cosa viene de atrás, del inicio de los tiempos, y aunque los hechos están un poco confusos creo haber encontrado pistas suficientes para arriesgarme a decir que el Génesis, señoras y señores, no es exactamente como nos lo han contado. No hay duda de que, por esos días, Adán estaba más solo que la una y que por eso mismo necesitaba con urgencia una compañera sentimental, pero lo que casi nadie conoce es que al parecer fue una tal Lilith y no Eva, la primera mujer de nuestro progenitor universal... y de la Tierra, claro está. Pero lo sorprendente no acaba allí, resulta que en esta versión "políticamente incorrecta" de nuestros orígenes no hay costillitas dadoras de vida ni mujeres resignadas a vivir a la sombra de sus hombres.

Se dice que Lilith surgió del polvo, bien desgreñada y sucia, igualito que Adán. Ella, que se sabía dueña de su cuerpo, de su intimidad y de sus placeres, se negó rotundamente a ser fundida a su hombre para toda la vida, se resistió a someterse a su voluntad, a sus designios y a quedarse en casa, sumisa y dependiente, tejiendo enredaderas y horneando tortas por encargo.¹

¡Qué va! Lilith era muy distinta a la Eva que nos han hecho conocer, ella quería salir de su nidito de amor, curiosear, deleitarse con las bondades que le ofrecía el Jardín del Edén; así que ni corta ni perezosa, aquella dama subversiva decidió separarse del primer macho dominante, y de su abrazo costal, más rápido de lo que canta un gallo. De modo que fue ella, precisamente ella, la primera *desplazada* del paraíso.

Yo soy Lilith, la diosa de dos noches que vuelve de su exilio

(...)

Soy la mujer-paraíso que cayó del paraíso, y soy la caída-paraíso.

(...) *La leyenda cuenta que fui creada de la tierra para ser la primera mujer de Adán, pero no me sometí.*

Yo, la primera que nada llena, pues soy la comunión completa, el acto y el receptor, la mujer rebelión y nunca la mujer sí, la cómplice en la creación, y no la costilla de la mansedumbre. De la tierra mi Dios me moldeó para que fuese el origen, y de la costilla de Adán creo a Eva para que fuese su sombra (...)

Yo la leona seductora regreso para cubrir de vergüenza a las sumisas y reinar sobre la tierra. Regreso para sanar la costilla de Adán y liberar a cada hombre de su Eva.

Yo soy Lilith y vuelvo de mi exilio para heredar la muerte de la madre que he criado.

Joumana Haddad (2006)²

¿Será que entonces podemos culpar a Lilith de sublevar a las mujeres para que dejaran sus lechos de rosas (con todo y espinas), para que rompieran en mil pedazos sus tacitas de plata, abrieran sus jaulas de oro, sus confortables cautiverios, y ya no se conformaran con hacer arroz con

¹ Según muchas leyendas, Lilith es la primera mujer, antes de Eva, formada del polvo de la tierra como Adán. Era independiente, fuerte, libre, y no quiso obedecer ciegamente al hombre. Por fin se rebeló, escapó del paraíso y se negó a volver: Entonces Dios la trasformó en demonio, y después creó la segunda mujer, Eva, de la costilla de Adán para garantizar su obediencia. Joumana Haddad (2004). El retorno de Lilith. En Haddad, J. (2006). Cuando me hice fruta. Antología poética. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, p. 7.

² Poemas de Joumana Haddad (2006), escritora, periodista y poeta libanesa. Corresponden a la obra citada: *Cuando me hice fruta. Antología poética*. El retorno de Lilith (2004). Extractos de El poema de Lilith. Traducción de Alberto Valdivia y Renato Sandoval, p. 12-13-20.

leche y poner la mesa en su santo lugar? Después de todo, ella andaba trashumante por el mundo, rueda libre, regando un semillero de transgresiones por doquier. Sí, me atrevería a decir que fue ella, ¡Lilith! nada más y nada menos que la culpable del feminismo, de que las mujeres se desataran, se soltaran moño y sostenes y salieran corriendo a buscar la emancipación y a reapropiarse de sus saberes ancestrales.

Pero no, tampoco me suena la cosa muy convincente, porque la figura de Lilith explicaría algo del drama que vivimos desde entonces, pero sólo de una parte de la historia. Tiene que haber una mente más astuta, un otro u otra culpables de este laberíntico discurso de amor-odio, tan occidental, al que no encontramos entradas ni salidas.

Bueno, bueno, no perdamos el tiempo, volvamos entonces al despechado de Adán, quien a punta de lloriqueos (por que en ese entonces los hombres si que lloraban) despertó la lástima de Dios, quien terminó por concederle, esta vez del agregado de su propia costilla, una mujer buena, bonita y... querendona, regañona, habladora y hacendosa. Una mujer acoplada tal y como demandan las Sagradas Escrituras ¿Qué tal? No salió tan mal parado el manganzón después de todo, ¿no?

Sin embargo, dicen las malas lenguas (por cierto, no había muchas, pero lengua viperina vale por dos y es más que suficiente) que la cosa no empezó nada bien para esa parejita por aquellos predios del Edén. No todo era color de rosa entre el donante de costilla y la mujer de barro o, por lo menos, se sabe que entre esos dos hubo más de una insultada, un pellizco y una bofetada (no precisamente intelectual).

Se dice que la célebre Eva no era el dechado de virtudes que le atribuyó el Señor: se le quemaba el arroz, era llorona y compradora compulsiva. Imagínense que tenía una hoja de parra diferente para cada día. Por si fuera poco le encantaban los chismes y los culebrones, celaba a Adán del fantasma de aquella Otra que se le fue, de la serpiente y hasta del Creador; y para colmo, también se dice, que era coqueta perdida. Pero no vayan a creer que su antagonista masculino queda muy bien parado tampoco. Cuentan que el querubín tenía pésima bebida, era jugador anónimo de *solitario* y podía vérselo de farra a toda hora con su fiel amiga chita (ups, ups, ¿como que me equivoqué de personaje?). Para colmo de males no se bañaba ni los domingos y se rumora que tenía una dupla de penosas características estructurales: hueca la azotea y el sótano no muy bien dotado que digamos.

La primera deficiencia la combatió el Dios Padre al encomendarle entre sus tareas el dar nombre a cuanta planta, animalito y cosa viviente anduviera por esos predios del bien. A fuerza de dibujar fronteras, de etiquetar, dividir y separarlo todo, Adán mismo quedaría escindido del mundo, y es que quedó tan fascinado con su manía de representárselo todo en pares de opuestos que se fue adueñando del poder de la razón, y nunca más quiso compartirlo con nadie, y menos aún, con su débil costilla: "Tú Eva, yo Adán". En cuanto a la pobreza de espíritu de la cintura para abajo, Adán no encontró más solución que esconder su báculo peregrino, su paloma mensajera (y no precisamente de la paz), cubriendo sus miserias con cuanta planta o bejuco se le atravesara en el camino. Ya ven ustedes que el uso de la mentada hoja no era por simple pudor sino más bien por purita vergüenza.

El jujú de nuestros virginales padres no gozaba de muy buena salud, pues. Por eso no es de extrañar que a la primera oportunidad que tuvo Eva, sin titubear, proporcionara el rojo fruto prohibido y Adán, sin la más mínima pizca de hambre, le hincara el diente y le arrancara de tajo. No tenían nada que perder. Al contrario, la expulsión del Paraíso era la salvación para ese par de entes ociosos que empezaba a detestarse. Es más, hay quienes comentan que fueron ellos mismos

quienes convencieron a la tentadora serpiente y hasta echaron unas lagrimitas, medio remolonas, para despistar.

De más está decir que entonces se armó la de San Quintín y comenzó la relación de amor y odio, dominio y subordinación entre hombres y mujeres que nos legaron nuestros primeros progenitores y que hoy conocemos con toda una hilera de opuestos en conflicto que se abatió sobre la humanidad. Ellos, acusándonos de ser débiles, incapaces, histéricas y pizpiretas; y nosotras, calificándolos de insensibles, mentirosos, salvajes y básicos. Eso por no mencionar apelativos menos decorosos que suelen volar de lado y lado (Me disculpan, hoy no tengo ganas de escandalizar).

En algún lugar; cercano o remoto, en un tiempo de inagotable antigüedad, ocurrió.
En algún medio linfático la vida decidió escindir-se para siempre en dos entidades irreconciliablemente desunidas. Esa separación de cuerpos recibió la inmensa comisión de perpetuar la existencia de los seres así escindidos.

Lezama Lima

Así va más o menos la historia. Supongo que el repaso y las debidas aclaratorias han sido más que suficiente para llegar a una conclusión sobre el asunto que verdaderamente nos concierne, ¿a qué autor —o autora— intelectual, a qué cerebro, voz cantante, o conciencia sucia responsabilizamos, entonces, por la batalla más antigua de la historia? Sería a Eva, con su carita de yo no fui y su hoja de parra muy mal puesta; o a Adán, por picaflor, machista y mal amante; a lo mejor fue la serpiente, la muy rastrera y sin oficio, la única responsable... ¿A quién le echamos la culpa de este berenjenal de género en que estamos tirios y troyanas?

Vaya, por Dios, aún no estoy muy segura, pensé que sería más fácil hallar una respuesta a este enigma legendario y recurrente, pero en todos estos años ha pasado mucha agua debajo de ese puente civilizador: dedos acusadores, siglos de patriarcado, movimientos feministas, consignas de macho herido e intentos por fumar la pipa de la paz bajo las sábanas. Sospecho que nunca sabremos a ciencia cierta quién metió la mano (o algo menos inocente) para que se armara este lío de mentadas emancipaciones, razones y sentimientos, hormonas agitadas y reproches compartidos. Por lo pronto, propongo que dejemos en paz a Adán y a Eva, y a la buena de la serpiente que —todo el mundo sabe— sería incapaz de matar una mosca. Que me disculpen Newton y Guillermo Tell que mucho la estiman pero... echémosle la culpa a la manzana que de todos modos, aunque apetecible y sabrosa, ya está bien desprestigiada.

Bibliografía

- Agacinski, S. (1998). *Política de sexos*. Madrid: Taurus.
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*. Tomo I y Tomo II. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- Eisler, R. (2000). *Sexo, mitos y política del cuerpo*. México: Pax.
- Galeano, E. (1998). *Patas arriba: Escuela del mundo al revés*. Ed. Homnisphères, Colección Imaginaire Politique, 2004 para la versión francesa.
- Haddad, J. (2006). *Cuando me hice fruta*. Caracas: Monte Ávila.
- La Santa Biblia (1957). Antigua Versión de Casiodoro De Reina (1569). Buenos Aires: Sociedades Bíblicas Unidas.

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

Mujer/varón y la lectura apasionada Notas sobre su identidad

Gladys Madriz

Introducción

Este artículo contiene las notas iniciales de un proyecto mayor orientado hacia la comprensión del interrogante biográfico-narrativo: ¿cómo se forma un lector o una lectora? Mientras le doy vuelta al tema, he querido iniciar con algunas preguntas que todavía me inquietan, y que al no estar segura de poder responder, asumo que es preciso ocuparme del asunto con la ilusión de *a lo mejor... sí*. En estas páginas iniciales, avanzaré algunas notas sobre la pasión como elemento fundante de una experiencia de la lectura; elemento con nombre femenino, y al cual se le ha tildado muchas veces de sospechoso a la hora de realizar cualquier práctica social; no avanzaré más allá de inquirir por la esencia del lector o lectora, o más bien podría decirse por la esencia de esa relación que se concibe desde la experiencia, y que mientras se da, conjura el misterio de la pasión y de la vida. Sin embargo, esta pasión con la profundidad y la sensibilidad ya femenina, debería penetrar la acción de leer para comprender-te-me-les con todo el cuerpo y también con la vida. Asimismo, me apoyaré en algunas concepciones de autores como Gadamer; Arendt, Trías y Larrosa.

La (in)cuestionable esencia del lector

¿De quién hablamos cuando preguntamos por un lector o una lectora? Si nos guiáramos por una cierta bibliografía diríamos que se trata de quien ha desarrollado una cierta *competencia* para comprender los textos –que a manera de problemas– a lo largo del desempeño de sus roles, debe manejar. Así de escueto, así de directo. Claro, podríamos extendernos un poco más si preguntáramos a nuestro interlocutor, por ejemplo, si se refiere a un niño, una niña o una persona adulta, si se trata de la lectura de textos expositivos o, si por el contrario, se refiere a textos narrativos, y así, de manera similar, podríamos llenar un cuestionario de preguntas sobre ciertas características que de muy buena fuente sabemos que tienen relación con la lectura y que, por tanto, desde

este enfoque podríamos describir a este lector. Sin embargo, a todas estas, nuestro interlocutor se hallará perdido ¿cómo es posible que de tan inocente pregunta inicial le complicáramos la vida de tal manera? Valga el ejercicio para dejar por sentado que dentro de este lenguaje académico nunca hallaremos al lector o lectora, sino a una construcción hipotética regida por ciertos principios más o menos generalizables de lo que esa persona (hipotética) sería capaz de realizar (de leer) con un alto grado de probabilidad, orientada por supuesto, por un fin concreto y a través de unos medios más o menos intervenidos.¹

Quizá este interlocutor se refiera a otro lector; tal vez pregunta, por el repartidor del abasto de la esquina, aquel que entre reparto y reparto revisa la cartelera deportiva del diario del día; o de la joven estudiante de liceo que sentada en el metro revisa pulcramente todos los mensajes de correo que tiene en su teléfono celular; para proceder a responderlos uno por uno, con una disciplina que cualquiera de nosotros agradecería. O por el contrario, al preguntar; quizá ha tenido en mente a algún notable lector-escritor; ya que como bien dicen los expertos *a escribir se aprende leyendo*.

En todo caso, cuando nuestro interlocutor pregunta por un lector; lo hace antes que nada por una persona, es decir una singularidad. ¿Y cuál sería su esencia? El término esencia deriva del verbo ser; que por definición, es una noción profundamente existencial. Pregunta lo que algo es para aquel que formula la pregunta. La esencia interroga sobre lo que algo es y sin lo cual no podría ser lo que es. La esencia no es una propiedad única y estática por la cual conocemos algo, sino que se trata más bien de un significado complejo constituido por una multitud de aspectos, propiedades y cualidades, algunas de las cuales serán más bien circunstanciales, y otras cruciales para el existir del lector en cuestión.

Partamos de que la esencia de algo depende del juego entre la diferencia y la similitud, por lo que no estaríamos de acuerdo en afirmar que la esencia es una categoría inmutable, si no que es aquello que hace que algo sea lo que es, y sin lo cual no podría ser lo que es en el juego de la vida, que como tal es mutable, sorpresiva, acontecida. Vemos algo de mutable en esta visión enraizada con la *bildung*, es decir, el juego de *llegar a ser lo que se es*, pero sin mayor brújula que la propia experiencia.

¿Dónde estás corazón?²

Dispongámonos pues a buscar a ese lector o lectora que, como hemos dicho, responde a una esencia que no conocemos aún, pero que la presentimos, y que las notas del bolero de Luis Martínez reclama. Hace ya mucho tiempo que Nietzsche (1980, p. 265) dijera, en alusión al filósofo Diógenes que “quienquiera que esté buscando al ser humano, primero tiene que encontrar la linterna”.³ Para

¹ La idea de *intervención* corresponde en este caso a los dispositivos pedagógicos que planifican no sólo las actividades sino los textos *adecuados* para cada caso. La lectura dentro de estos dispositivos, está tan *controlada* que pudiera convertirse este control justamente en el *handicap* de su intención final, cual es la de ser generalizada a todos los demás contextos y situaciones de la vida.

² Se trata del título de un conocido bolero de Luis Martínez Serrano (1900-1970). *¿Dónde estás, corazón?* Letra y música del autor; fue estrenada como canción mexicana en diciembre de 1924 en el teatro *Regis* de la ciudad de México. Las composiciones de Martínez Serrano abarcan todos los ritmos, y de su muy extensa lista recordamos *Por eso te quiero*, *Adelita* y *La Bamba*. Fue locutor, actor radio-teatral, musicalizador de películas y hasta director de emisoras y del Orfeón Catalán de Santiago de Chile. La estrofa de la canción continúa así: *... no oigo tu palpitar/ es tan grande el dolor/ que no puedo llorar/ yo quisiera llorar/ y no tengo más llanto/ le quería yo tanto y se fue para nunca volver...*

³ Diógenes fue un filósofo griego que vivió en el siglo IV a.C., de agudo ingenio, pensador poco convencional que enseñaba a sus conciudadanos por medio de la gesticulación pantomímica y de la ejemplificación. “Se dice que un día Diógenes salió por la ciudad a plena luz del día con una linterna encendida haciendo ver que buscaba algo que se le había perdido.

esta búsqueda invocaremos, como si de un hechizo se tratase, a la hermenéutica fenomenológica⁴ que fundamentalmente intenta comprender e interpretar los significados que damos a las cosas y fenómenos tal y como se presentan en nuestro espacio vital. De allí que nos atrevamos a decir que nuestro lector o lectora, a quien buscamos con la lámpara de Diógenes a plena luz del día, diremos que:

- No se trata de un autómatas, mezcla ser humano y máquina, sino una persona que *padece* la pasión por la lectura. La pasión es una cualidad de lo que le sucede y modifica al alma. Del latín *passio* y del griego *pathos*, denota un estado de padecimiento, algo que le sucede al individuo, una fuerza misteriosa y autónoma que lo posee y perturba y de la cual no tiene control. Frente a un complejo histórico-cultural vinculado a las tradiciones psicologistas, que asocia la pasión a lo irracional y que la vincula con las funciones inferiores y cierto grado de deficiencia adaptativa de la conciencia, reivindicamos la capacidad de la pasión de elevar al ser humano no sólo por encima de sí mismo, sino también por encima de los límites de su mortalidad y humanidad. Nos atrevemos a decir que la pasión⁵ por la lectura es equivalente a una expresión metafórica de la necesidad de llenar una carencia de algún tipo sentida muy dentro de nosotros mismos, o por lo menos, hace referencia a un extraño padecimiento que busca satisfacerse en un objeto incapaz de colmarlo, y cuya negación, a través de la triangulación del obstáculo, obliga a la interiorización y hace posible la reflexión. La relación del lector o lectora con lo que *ha de leerse*, se ve interferida, obstaculizada con la imposibilidad de hacer nuestro un lenguaje que no nos pertenece, que se nos resiste, hasta dar paso al cataclismo interior de la transformación, es decir de la muerte metafórica del lector o lectora, para dar paso a una nueva *experiencia de sí*.

Cuando la gente se le acercaba para preguntarle qué estaba intentando encontrar, él respondía: 'Ni siquiera con una linterna a plena luz del día puedo encontrar a un verdadero ser humano' y cuando la gente se señalaba a sí misma, los perseguía con un palo y les decía, gritando: 'yo quiero seres humanos *verdaderos*' (...). La anécdota sobrevivió porque aportaba algo para reflexionar en relación con la pregunta de gran originalidad contenida en el ejercicio pantomímico de Diógenes: ¿cuál es la naturaleza del ser humano? Y, sobre todo, ¿qué significa plantear esta pregunta? La demostración de Diógenes pretendía también sacudir las conciencias morales de todos aquellos que se conforman con respuestas fáciles: 'un ser humano no es simplemente algo que uno sea de forma natural, sino que es algo que uno mismo debe intentar ser'. Y, en apariencia, Diógenes insinuaba que tenía grandes dificultades para encontrar buenos ejemplos. La curiosa artimaña de la linterna encendida a plena luz del día era su manera de expresar que no podía 'ver' a ningún ser humano. Sentía la necesidad de arrojar algo de luz sobre la cuestión, o tal vez, dicho de un modo más adecuado, con su lámpara, Diógenes mostraba un compromiso, no con el discurso filosófico abstracto y extravagante, sino con la reflexión práctica en la concreción y plenitud de la vida ya vivida" (M. Van Manen, 2003, p. 23).

⁴ Tal y como señala Ortiz-Osés (2000, p. 15): "Lo más interesante de la Hermenéutica es haber entrometido en medio del pensamiento contemporáneo la idea de la interpretación como insoslayable articulación de todo el conocimiento, sea artístico, filosófico o científico. Plantear el conocimiento como interpretación es relativizar sus ínfulas absolutistas y desdogmatizar la verdad pura, descarnada o desencarnada al colocar verdad y conocimiento en el contexto humano del sentido".

⁵ En relación con el carácter pasivo o activo de la pasión, hay posiciones encontradas. Nos inclinamos hacia una posición intermedia, en el sentido de que parecieran coexistir ambas dimensiones en toda pasión, una padecida y otra que pareciera impulsar el encuentro con el objeto de la pasión. Por su parte, Axel Capriles M. (2005, p. 12) señala que cada pasión es única y a la vez similar. En su trabajo se trasluce el carácter activo de la pasión en contraposición con una tendencia generalizada de señalarla como pasiva, por su carácter de padecimiento. "Tal como aparece en Occidente, la prohibición, el obstáculo, la transgresión y el sufrimiento son relaciones arquetipales de la pasión y el deseo. Podemos entonces pensar en los encuentros furtivos y ocultos de dos amantes, no como simples actos de amor o lujuria, sino como catalizador de lo más nuestro, de lo más íntimo y privado de nuestra personalidad, como espacio para la interioridad e impulso a la individualidad. El obstáculo pasaría a ser el símbolo de un llamado inconsciente que nos obliga a detenernos y a revisar el flujo inercial de nuestra vida; la transgresión, una metáfora de la ruptura y el cataclismo interior que preludian la transformación y muerte hacia otro nivel de existencia y otro estilo de conciencia. Cada pasión tiene un significado simbólico personal referido al momento peculiar de cada cual en una u otra etapa de su vida. Reflejan los movimientos, fijaciones o regresiones de nuestra propia psique".

- No es producto de un entrenamiento, sino que ha desarrollado una especial relación con la lectura. Quizás la pregunta por la *esencia* del lector o lectora deba plantearse desde una relación, ¿cuál será la *esencia de la relación* que convierte a una persona sujeto en lector o lectora? La respuesta que nos ofrece Agamben (2005) es la de una vida ética, la vida que de manera responsiva acepta ponerse en relación con lo otro, a exponerse, a riesgo de sufrir transformaciones. “Una vida ética no es simplemente la que se somete a la ley moral, sino aquella que acepta ponerse en juego en sus gestos de manera irrevocable y sin reservas. Incluso a riesgo de que, de este modo, su felicidad y su desventura sean decididas de una vez y para siempre” (p. 90). La vida ética a la que hacemos referencia es una vida que se realiza en relación y por ello es que la hermenéutica no diferencia si lo *otro* es un texto u otra vida. Una vida ética como a la que hacemos referencia es aquella que al entrar en relación, se *da* en esa relación, que puede ser, como hemos estado considerando, una relación apasionada. Es decir, cuando la relación se *apodera* de ti. De manera que ninguna de las dos partes o entes que entran en relación, por sí mismos, serían suficientes para dar cuenta de lo que pasa. En el encuentro apasionado se constituye una nueva configuración, un espacio que podemos denominar el espacio intersubjetivo, que extiende los márgenes de cada individualidad en sí misma y que permite habitar en los intersticios de una espacialidad distinta, y de una experiencia de sí original y profunda: se percibe como el estar preso del otro o de lo otro, pero a la vez se *desea* estarlo.
- No lee, como se nos ha hecho creer, para resolver un problema, lee, como hemos venido acotando, para entrar en *relación* con él, con *el otro*, con *la vida*. Como bien sabemos, los problemas han de ser tratados con la búsqueda de soluciones, conocimientos *correctos*, procedimientos *efectivos*, estrategias *ganadoras*, técnicas calculadoras, *métodos* que obtengan *resultados*. Esta es la lógica de una racionalidad que no nos interesa por el momento. Es la lógica de la fabricación, la lógica de la utilidad, la de que los medios justifican el fin. Con la lógica de los problemas siempre estaremos tentados a afirmar que se lee para aprender; y que se aprende para adaptarse, lo que encubre que al final estemos leyendo para *resolver problemas* artificiales planteados como tareas académicas; o que se lee para distraerse, es decir, cuando no se lee *en serio*. Dentro de esa lógica medios-fin, no cabe la posibilidad de que leer no sirva para nada, estrictamente hablando. Igual pudiéramos decir de la vida, o si no, respóndanme ustedes *¿para qué sirve la vida?* Se trata de una lógica que como ven, no puede aplicarse para todo. Por eso es que nos inclinamos más bien por una lógica de la acción, la cual, tal y como señala Arendt (1999)⁶, responde a la inserción en el mundo que nos ha tocado, a través del discurso y de la acción, lo cual implica siempre entrar en una relación. Además, la acción asume otra característica importante que la hace más humana: siempre tiene un inicio, pero nunca sabremos cuándo ni dónde acaba, a diferencia de la lógica de la fabricación que sigue el plan de

⁶ Señala Hanna Arendt lo siguiente: “Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de la pluralidad humana, por el hecho de que no es un hombre, sino los hombres en plural quienes habitan la tierra y de un modo u otro viven juntos. Pero sólo la acción y el discurso están conectados específicamente con el hecho de que vivir siempre significa vivir entre los hombres, vivir entre los que son mis iguales. De ahí que, cuando yo me inserto en el mundo, se trata de un mundo donde ya están presentes otros” (H. Arendt, 1999, pp. 103-104).

lo previsible, de lo programado, es decir, que las cosas *hechas* tienen un inicio y un final que es el producto acabado.

Con estas premisas iniciales, queda claro que nuestra intención tiene que ver menos con acercarnos al lector y la lectora para conceptualizarlos, y más con investigar su experiencia tal y como es vivida y re-significada por él o ella. Acercarnos a ellos supone la reflexión sobre sus experiencias vividas, así como interesarse por las acciones prácticas y no tan prácticas de la vida cotidiana que les ha empujado a relacionarse con la lectura, todo ello con la intención de aumentar el carácter reflexivo de su propia experiencia.

De manera que en este ejercicio de búsqueda de un lector o lectora pretendemos que cuando les encontremos, también puedan encontrarse a sí mismos, sumidos como se encuentran en el misterio de construirse cada día. En relación con nuestro lector apasionado, recordemos que forma parte de una relación apasionada, el poder sumergirse en el interior de nosotros mismos en la búsqueda de reflexionar sobre lo experimentado.

Van Manen (2003, p. 25) piensa que al trasladar a la conciencia reflexiva la naturaleza de los acontecimientos experimentados en el mundo de la vida cotidiana, “podemos transformarnos o rehacernos, en el sentido auténtico del *Bildung* (formación)”. Profundizando en esta idea, y acercándola al tema de la lectura, es obligante la referencia a Jorge Larrosa (2003, p. 26) quien afirma que “pensar la lectura *como formación* implica pensarla como una actividad que tiene que ver con la subjetividad del lector o lectora: no sólo con lo que se sabe sino con lo que se es. Se trata de pensar la lectura como algo que nos forma (o nos de-forma o nos transforma), como algo que nos constituye o nos pone en cuestión en aquello que somos”. Cualquier cosa que sea la lectura, “tiene que ver con aquello que nos hace ser lo que somos”.

No obstante, esta actividad constitutiva por sí misma que es la lectura, no alcanzaría mayor relevancia si no hubiera una participación consciente por parte quien la realiza. Creemos que cuando Gadamer plantea su idea de que comprender es autocomprenderse, está reparando en la característica de reflexividad del lenguaje en general, pero que él señala particularmente con la lectura. A través de la lectura se inicia un viaje que no termina con las peripecias, con el relato de las vicisitudes salvadas desde el espacio exterior donde ocurre la relación, sino que por el contrario, supone un movimiento hacia el interior de sí mismo, un encuentro reflexivo con un alter-ego, con el personaje de una narración que va en aumento y que no deja de ser *yo pero diferente* a la vez. Con cada comprensión, cuando la comprensión no es equivalente a una acumulación de información, con cada comprensión, repito, alcanzo a comprender algo más de mí. Este ejercicio reflexivo, cuando se realiza de manera consciente, es lo que hemos comparado con las prácticas del cuidado de sí.⁷

Para ello necesitamos de la complicidad de nuestro lector o lectora. Complicidad que se verá traducida en un gesto, gesto de apertura, una respuesta afirmativa ante la invitación a narrarse.

⁷ Ya nos hemos ocupado al respecto en otros trabajos, vale decir que estamos refiriéndonos a un cierto trabajo, en el sentido de prácticas que las personas realizan sobre sí mismas con la intención de cambiar lo que haya que cambiar. También lo hemos visto como un estado de atención permanente, reflexiva, sobre lo que nos pasa. Véase: G. Valera Villegas y G. Madriz (2006).

3. Narrar la experiencia de la lectura. Yo le quería con todo el alma...⁸

La idea del *sentir* podría perfectamente hacer alusión a la categoría de *experiencia*. Pero tal y como entendemos la experiencia, es decir, como aquello que nos pasa, que nos acontece, sería imposible tenerla desde la individualidad, sólo cuando entro en relación con lo otro, el otro, es cuando algo puede sucederme. Y por lo mismo, la persona, entendida como personaje de un relato que recoge su experiencia, va constituyendo una identidad, la identidad narrativa.

La experiencia, tal y como lo ha venido expresando Jorge Larrosa (2003) es distinta al experimento, principalmente por dos razones: 1) en el experimento, lo que pueda acontecer, *pensamos* que acontece a lo observado, al objeto o sujeto que se encuentra en situación de tratamiento o intervención, por lo que al sujeto investigador *no le pasa nada* (muy probablemente tampoco le pasa nada al sujeto del experimento, porque deja de ser una experiencia personal para igualarse con la de los demás, o porque simplemente en esas situaciones de control es muy difícil imitar a la vida); y 2) siguiendo con el asunto del experimento como situación controlada, lo que ha de suceder de alguna manera ya se conoce o por lo menos se prevén los efectos o consecuencias de esa intervención.

En la experiencia por el contrario, toda persona que la padece o la experimenta, no puede dejar de ser tocada, tumbada por la situación, la experiencia *acontece*, y el acontecimiento no admite preparación, por lo menos no admite planificación. De aquí que digamos que la persona que *experiencia* es un sujeto *expuesto*. Cuando entra en una relación, con la lectura por ejemplo, nuestro lector apasionado asume el riesgo y la aventura de exponerse... a qué, pudiera preguntarse, a dejar de ser él mismo, *porque el otro, pudiera tener razón*. Una consecuencia posible de la *exposición* sería la de *cambiar*.

No puede cambiar quien acude al texto con la intención de refutarlo, para demostrar que él sabe más. Ese tipo de relación pudiera catalogarse de *imposición*; tampoco puede cambiar quien quiera simplemente *mostrarse, hacerse público* a través de esa relación con el texto, en este caso la intención que prevalece es la de *ratificarse*, como el ejercicio que hacemos con muchos de esos libros de autoayuda, que juegan con la ilusión de *que como yo lo hago así, como está en el libro, entonces yo estoy bien*. Otra de las figuras que se me ocurre es la del lector *feliz*, aquel que sólo lee lo que le gusta, lo que le deja bien parado, lo que se parece a él. Este lector tampoco cambiará, su lectura es neutra, no tiene color, no produce alteración ninguna, es desabrida.

Sólo quien se da el tiempo necesario para detenerse, y es capaz de suspender el juicio (en el sentido de prejuicio), quien se da la oportunidad de escuchar, de mirar, de pararse a pensar lo que el texto tiene a bien decir, sólo aquel decimos, será capaz de leer como nuestro lector apasionado. Y nuevamente, no podemos dejar pasar que a lo largo de estas líneas últimas hemos estado girando alrededor de las posibles relaciones de alteridad que cada uno de nosotros asume en su cotidianidad. En otras palabras, hemos estado dando vueltas sobre la dimensión ética del encuentro con el otro. Y no hay muchas posibilidades: o entro en relación genuina o simplemente niego al otro. Y ya sabemos qué esperar de una relación genuina: el cambio enriquecedor.

En otro orden de ideas, la experiencia como pasión tiene en su raíz indo-europea *per*, la referencia a travesía, y también, a la idea de prueba. La imagen de viaje, travesía, camino, ha

⁸Y sigue la canción... *como se quiere sólo una vez/ pero el destino cambio mi suerte/ quiso dejarme sin su querer.*

estado vinculada siempre a la pedagogía por su potencia. Y hablando de potencia, ¿cómo habría de traducirse sino de *potente* el subtítulo del *Ecce Homo* de Nietzsche: *cómo se llega a ser lo que se es*? De lo anterior se deriva que cada experiencia como todo viaje (no *Tour*) es única. Las vicisitudes de cada viaje son impredecibles, las sorpresas se suceden una tras otra y lo único que se requiere es la disposición de *dejar hacer*, de dejar que la ciudad, el nuevo paisaje te tome, te embriague y seas preso de una nueva pasión.

Finalmente, quisiéramos reparar en el asunto de la doble dimensión de la pasión: la dimensión activa y la pasiva. Porque la experiencia de la pasión, contiene una dimensión activa, es por lo que también puede relatarse. Trías (1979, p. 27) nos recuerda que:

...el sujeto pasional se expresa en forma de arte, conocimiento o acción y producción. El constituye la base firme, el *basso ostinato*, la premisa, idea ésta que la Filosofía suele olvidar, concibiendo la pasión como negativo de acción, de razón, y de producción. Es el sujeto pasional el que está en la raíz del sujeto epistemológico y del sujeto práctico.

El autor explora pues la idea de la pasión como una razón positiva, que agrega, no que niega. De hecho la experiencia pasional pasa de ser una experiencia estética a ser una experiencia ética. La experiencia pasional surge de una *mirada al otro*, por lo que la belleza de tal situación nace propiamente de una relación entre *miradas* que se miran y no de la contemplación de un objeto o de una forma bella por parte de un sujeto que no reconoce aún otra subjetividad. Es decir, lo que está en cuestión aquí es la producción de nuevas relaciones, de relaciones pasionales, que se dan en el espacio de la intersubjetividad.

De hecho tal y como lo afirma Trías (1979, p. 148), “el carácter artístico de una verdadera relación amorosa-pasional estriba menos en el carácter *bello* de la forma de uno u otro sujeto y mucho más en la expresividad resuelta en acciones en la cual discurre la relación bajo la forma de una *historia*. Lo que puede ser artístico, bello y hasta sublime, es la historia”.⁹ De manera que todo cuanto pasa, de *algo pasar*, es el efecto de una trama virtual o del campo potencial de fuerzas pasionales expresadas. Lo *acontecido* siempre es encuentro o entrecruzamiento de líneas de fuerza, de líneas pasionales, de manera que lo artístico, por ejemplo, es la expresión de esa afección que el cuerpo externo produce en el ánimo de nuestro sujeto apasionado.

La narración juega un papel fundamental en el estudio de las pasiones. Por ejemplo, Peter Goldie (2000, pp. 12-13) señala que las emociones adquieren sentido cuando se integran en una estructura narrativa. Las estructuras narrativas poseen episodios de la vida emocional, incluyen “percepciones, pensamientos y sentimientos de variadas clases, y cambios corporales de varias clases; e incluye disposiciones a experimentar otros episodios emocionales, a tener otros pensamientos y sentires, y a comportarse de ciertas maneras”.

En toda historia habrá momentos o episodios donde caben experiencias, pensamientos, sentires y disposiciones distintas. Cuando pretendemos atrapar los instantes significativos de una vida, lo que construimos es una narración biográfica, un espacio en el que salvar un yo y reconocer un tú.

⁹ Dice este autor: “Debe entenderse por historia, en sentido riguroso y serio, el conjunto de figuras y posiciones entrelazadas a que da lugar el desencadenamiento dinámico de una relación entre dos sujetos que *se quieren* (...). Historia es el proceso que constituyen el conjunto de relaciones sociales de naturaleza *pasional* que configuran lo que aquí llamamos comunidad y sociedad” (Trías, 1979, pp. 148-149).

Ya hemos planteado nuestra duda, la de si antes que pensar la *esencia* de un lector o lectora ¿no sería más fructífera pensar la *esencia* de la relación lector-mundo? No se trata de una empresa sencilla, cuando creemos tener la respuesta, la misma parece abandonarnos, porque no admite fijación alguna. Un lector o lectora para mí es quien la pasión por la lectura le abrumba, que se acerca a ella por muchas razones y a la vez por ninguna: habrá razones *lógicas* y otras más bien *afectivas*. En todo caso y en sintonía con Gadamer; lo cierto es que cada vez que nuestro lector o nuestra lectora *comprenden* algo, terminan por comprenderse a sí mismo y a sí misma. Pero, para llegar a ese momento de reflexión, de interiorización sobre lo que nos pasa, habremos de estar de regreso de una experiencia profunda de remoción, que nos hace sentir que no tenemos el control.

Una mañana de frío invierno...¹⁰

La pasión es algo que posee el alma, la pasión se nos aparece, toma posesión del sujeto, sin que pueda oponer resistencia. De la misma manera, pensamos que cuando un lector lee al mundo queda prendado por esta extraña relación que no admite la comodidad de una lectura ya dada. Por supuesto que nos estamos refiriendo a un lector abierto, y no a su muy mala parodia del lector que *ya todo lo sabe* y que lo que busca en cada lectura del mundo es conseguir su *ratificación*, de sujeto instruido, sabelotodo, crecido, insoportablemente soberbio en toda su imponente majestad.

Entonces, es el mundo el que debe postrarse a sus pies, y no él maravillarse por las desconocidas y cotidianas experiencias que permanentemente nos acontecen, como si todos los días no participáramos en un despliegue del circo de la vida y tuviésemos la oportunidad de ser testigos de la magnificencia de la vida en toda su simplicidad, en toda su espontaneidad. La lectura, tal y como la vemos, supone un espacio de relación privilegiada para desarrollar procesos de subjetivación para el cuidado de sí y de los demás.

Por medio de la lectura, ya sea a través de un texto impreso, del texto fílmico, y también, ¿por qué no? de la vida vista como texto escénico, representacional, en el sentido de una obra que está en escena; por medio de estos textos nos acercamos a la vida, mucho antes de tener quizá, conciencia de que *vivimos*. Debería incluir dentro de estos textos, la imaginería simbólica y cultural que nos precede, ya que siempre llegamos a un mundo *constituido*, sin que eso sea razón de que no pueda ser transformado. Lo que queremos establecer aquí, es que desde que llegamos al mundo humano, por lo tanto fabricado, nos vemos en la necesidad de *leer para existir*.

Nuevamente entonces la pasión por la lectura, obedece a unas reglas de la acción, quizá algo difusas por el carácter de pasional con que la hemos emparentado, pero lo interesante es que tal y como lo señalara Hanna Arendt (1998), es el discurso y la acción lo que nos permite insertarnos en el mundo que nos recibe.¹¹ La lectura entonces, podría ser entendida como una acción que ejerzo en el intento de interpretar el discurso de los otros que conviven conmigo, y también y no menos importante, interpretar mi propia acción. De aquí se deriva que la acción no podrá existir sin el acompañamiento del discurso.

¹⁰ ...sin darme cuenta se echó a volar/ y desde entonces aún le esperol no me resigno a la soledad. ¿Dónde estás corazón?...

¹¹ Y agrega Arendt (1998, p. 203): "Mediante la acción y el discurso, los hombres muestran quienes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano, mientras que su identidad física se presenta bajo la forma única del cuerpo y el sonido de la voz, sin necesidad de ninguna actividad propia. El descubrimiento de 'quién' en contradistinción al 'qué' es alguien –sus cualidades, dotes, talento y defectos que exhibe u oculta– está implícito en todo lo que ese alguien dice y hace".

En todo caso, sin el acompañamiento del discurso, la acción no sólo perdería su carácter revelador, sino también su sujeto, como si dijéramos; si en lugar de hombres de acción hubiera robots se lograría algo que, hablando humanamente por la palabra y, aunque su acto pueda captarse en su cruda apariencia física sin acompañamiento verbal, sólo se hace pertinente a través de la palabra hablada en la que se identifica como actor; anunciando lo que hace, lo que ha hecho y lo que intenta hacer (Arendt, 1998, p. 202).

Por lo anterior, es necesario que ese lector apasionado anuncie lo que hace, y lo haga a través del relato, de una narración. Un acercamiento de este tipo no supone asepsia, se trata de un proyecto siempre de alguien, que responde a una preocupación, y dirige la mirada atenta hacia una persona real, que en el contexto de unas circunstancias vitales individuales, sociales e históricas determinadas, decide dar sentido a un aspecto específico de su existencia. Para ello necesitamos de la complicidad de nuestro lector: Complicidad que se verá traducida en un gesto, gesto de apertura, una respuesta afirmativa ante la invitación a narrar-se.

En todo caso y de acuerdo con Gadamer (1998), lo cierto es que cada vez que nuestro lector *comprende* algo, termina por comprenderse a sí mismo¹². Esta lectura actúa como mecanismo de subjetivación, que al decir de Foucault (1990) se refiere a aquellos procedimientos o *tecnologías del yo*, por los que un sujeto es inducido a observarse a sí mismo, a analizarse, a responder al imperativo del *conócete a ti mismo*, mientras se reconoce como un dominio de saber posible, es decir, mientras rastrea el modo en que a lo largo de su historia ha pensado y actuado sobre sí mismo.

Por último, nos interesa subrayar la importancia de estos mecanismos, este retorno sobre sí mismo, que la lectura permite o induce a realizar, esta historización, que permite comprender lo que nosotros mismos somos en relación con la verdad que nos constituye como sujetos de conocimiento y de *padecimiento*. Esto es posible, porque el proceso de conocimiento de sí mismo en la *formación* contiene sentimientos, pensamientos y percepciones sobre uno mismo que se realizan con la mediación del otro, significa conocerse desde el reconocimiento del otro, donde puede surgir una nueva creación. Por lo que, parafraseando a Deleuze (1977), podemos decir que la subjetividad es la mediación y la trascendencia, puesto que el sujeto se define por un movimiento, tanto en lo que aparece en el conjunto de lo ya dado, como en el movimiento de desarrollarse a sí mismo, de superar lo que se es, de llegar a ser otro.

¹² Porque, en términos de Gadamer (1998, p. 129) "Comprender es siempre en el fondo comprenderse a sí mismo".

Bibliografía

- Agamben, G. (2005). *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Arendt, H. (1999). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós, p. 103-104.
- Bajtín, M. (1979/1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Capriles M., A. (2005). La experiencia de pasión (En el filo del misterio de lo psíquico). En *Revista venezolana de Psicología de los arquetipos y estudios Junguianos*. No. 1, Caracas, pp. 4-14.
- Deleuze, G. (1977). *Empirismo y subjetividad*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona, Paidós.
- Gadamer, H. G. (1998). *Verdad y método I*. Salamanca: Sígueme.
- Goldie, P. (2000). *The emotions*. Oxford: Oxford University Press.
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche, F. (1980). *Humano, demasiado humano*. Madrid: Edaf.
- Ortiz-Osés, A. (2000). *La razón afectiva. Arte, religión y cultura*. Salamanca: Editorial San Esteban.
- Trías, E. (1979). *Tratado de la pasión*. Madrid: Taurus.
- Valera Villegas, G. y Madriz, G. (2006). *Una hermenéutica de la formación de sí. Lectura, escritura y experiencia*. Caracas: CDCH-UCV.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Barcelona: Idea Books.

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

Contribuciones para una lectura del sujeto femenino en la obra de Rosario Castellanos

María del Pilar Quintero

La escritora Rosario Castellanos nació en México D.F. el 25 de mayo de 1925; pocos días después fue llevada por sus padres, hacendados de larga tradición, a Comitán Chiapas. Allí vivirá su infancia y adolescencia, donde conocerá íntimamente el drama rural Chiapaneco. A los dieciséis años regresa a vivir a la ciudad de México, realiza estudios de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México, y posteriormente será profesora y directora de información y prensa de esa casa de estudios.

En 1950 el Instituto de Cultura Hispánica le concede una beca para estudiar Estética en España y, en consecuencia, reside en Madrid durante los años 1951 y 1952.

Se desempeña como profesora visitante en la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos de Norteamérica, donde imparte la cátedra de Literatura Comparada. Asimismo, trabaja con el Instituto Indigenista en Chiapas, México; allí desarrolla una extensa labor orientada al apoyo educativo y cultural de las comunidades indígenas, y crea para ellas libros de lectura y obras de títeres con un sentido pedagógico-social.

Contrae nupcias con Ricardo Guerra, también profesor de Filosofía de la UNAM, y procrean un hijo, Gabriel, que trabaja actualmente en el servicio diplomático mexicano. Fallece trágicamente en 1974, en Tel-Aviv cuando se desempeñaba como embajadora de México en Israel.

Su labor literaria abarcó prácticamente todos los géneros y la colocó en un lugar muy destacado de su generación. Su obra ha sido traducida a varios idiomas. Actualmente la Editorial Fondo de Cultura Económica, está editando sus obras completas, hasta la fecha se han publicado dos volúmenes: el primero está dedicado a la narrativa y fue editado en 1996; el segundo a la poesía, el teatro y el ensayo, y fue publicado en 1998; se encuentra en proceso de edición un tercer volumen que comprende conferencias, entrevistas, correspondencia y obras derivadas de su labor pedagógica.

También se ha publicado su correspondencia amorosa con Ricardo Guerra, editada por Memorias Mexicanas, con prólogo de Elena Poniatowska, y también con carácter póstumo su última novela *Rito de iniciación*, obra que se había dado por perdida, pero que fue hallada después de la edición del volumen de narrativa del Fondo de Cultura Económica.

Rosario Castellanos fue fundadora y activista del movimiento feminista en México, junto con Amalia Castillo Ledón y Violette Leduc, todas ellas maestras de la Facultad de Filosofía y Letras, lugar donde surge la primera agrupación de universitarias feministas, que dará lugar a la Federación Mexicana de Universitarias (FMU), una organización nacional de académicas que forma parte de una red internacional con sede en Ginebra (Baena Cortés, 2000, pp. 1-5). Al respecto nos dice Enmanuel Carballo en su obra *Protagonistas de la Literatura Mexicana*:

En veintiséis años, de 1948 a 1974, Rosario Castellanos dedicó sus mejores momentos, los más lúcidos y los más plenos, a crear una obra que la expresara de cuerpo entero. Y que al expresarla fuese una especie de registro del mundo en el que le tocó vivir. En poemas y ensayos, cuentos y artículos de prensa, novelas y notas críticas, obras de teatro y tesis de grado, supo ser en igual medida una mujer y una artista. Como mujer fue, quizás, una de las principales precursoras del movimiento de liberación femenina, no sólo por las ideas que expuso en sus textos, sino por la capacidad con que desempeño las tareas docentes, administrativas e intelectuales (Carballo, 1994, p. 511).

El interés de Rosario Castellanos por la perspectiva feminista en la interpretación de la vida, tiene manifestaciones muy tempranas en su obra y la acompañará siempre. Nos dice Aurora Ocampo en su ensayo: "Rosario Castellanos y la mujer mexicana":

Tanto en sus primeros poemas como en su tesis para obtener la Maestría en Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, intitulada *Sobre cultura femenina*, y publicada en 1950, Rosario Castellanos, trazó su destino: "las mujeres que escriben deben hacerlo buscando cada vez más hondo en su propio ser... pero con tal ímpetu que sobrepase la inmediata y deleznable periferia aparental y se hunda tan profundamente que alcanza ser; hasta ahora inviolada raíz, haciendo a un lado las imágenes convencionales que de la femineidad le presenta el varón, para formarse su imagen propia, su imagen basada en lo personal, intransferible experiencia" (Ocampo, 1985, p. 101).

En *Sobre cultura femenina*, Castellanos se planteó la pregunta de si existe o no, una cultura femenina, para dar respuesta a ello, investigó las vidas de mujeres que fueron más allá de los papeles tradicionales de esposas y madres, revisó las biografías correspondientes y otras fuentes; estudió también y describió el contexto cultural y la situación femenina en la que se desarrolló la vida de esas mujeres. Así mismo, revisó las opiniones de filósofos que se habían ocupado del tema; de esta manera, Castellanos intentó llegar a aproximarse a la contribución de las mujeres a la cultura. Concluye que la cultura existente es predominantemente masculina. Ocampo nos ilustra al respecto:

...lo importante en éste su primer libro, donde se plantea si hay o no hay cultura femenina, fue intentar una justificación de esas pocas y excepcionales mujeres que se habían introducido en el mundo masculino: el mundo de la cultura. Comprenderlas, averiguar por qué se separaron del resto de sus congéneres e invadieron el terreno prohibido, y más que ninguna otra cosa, qué las hizo dirigirse a la realización de esta hazaña, de dónde extrajeron la fuerza para modificar sus condiciones y convertirse en seres aptos para labores que, por lo menos, no les eran habituales (Ocampo, 1985, p. 104).

Rosario Castellanos, después de indagar la mirada masculina sobre las mujeres, se da a la tarea de averiguarlo mediante la investigación de los estudios sobre mujeres llevados a cabo por las mujeres. A este propósito Maryorie Agosín en su ensayo “Rosario Castellanos ante el espejo” nos dice:

Es fascinante que la Castellanos en sus escritos se adelanta al feminismo anglosajón de los años sesenta, especialmente a la labor de Adrienne Rich, que plantea como una manera de autoconocimiento la lectura de escritoras de antaño, para así revisar y revivir el papel de la mujer de la época, pero no con cánones masculinos que desechaban o alababan a una obra literaria, Castellanos propone participar en una nueva lectura, por eso en el ensayo sobre “María Luisa Bombal y los arquetipos femeninos” indica como no ser, como no seguir viviendo.

Entre las mujeres guías Castellanos cita a Doris Lessing, Violette Leduc, Eudora Welty, todas promueven ideas liberadoras y una nueva manera de usar la palabra (Agosín, 1984, p. 225).

En un ensayo titulado “El lenguaje posibilidad de liberación”, Castellanos expresa su búsqueda como creadora y como crítica literaria, pero fundamentalmente como sujeto femenino que ha asumido plena y críticamente sus circunstancias, nos dice: “Hay que crear otro lenguaje, hay que partir desde otro punto, buscar la perla dentro de cada concha, la almendra en el interior de la corteza. Porque la concha guarda otro tesoro, porque la corteza alberga otra sustancia” (Castellanos, 1998, p. 978).

Lo anterior corresponde a la búsqueda de un nuevo espacio en el mundo simbólico tal como lo plantean, hoy en día, algunas voces del pensamiento feminista: “Y es en el descubrimiento y en la producción de orden simbólico, donde colocan una clave de su propuesta interpretativa del pasado y de acción política en el presente” (Rivera Garretas, 1994, p. 187).

En su búsqueda del pensamiento y lenguaje femenino, Castellanos escribió numerosos artículos y ensayos sobre la creación femenina: *Asedio a Sor Juana; Otra vez Sor Juana; Simone de Beauvoir o la lucidez; Simone de Beauvoir o la plenitud; El amor en Simone de Beauvoir; Virginia Woolf o la literatura como ejercicio de la libertad; Silvina Bullrich y la alta burguesía; Natalia Guisburg: la conciencia del oficio; Por sus máscaras los conoceréis... Karen Blixen-Isak Dinesen; Simone Weil: la que permanece en los umbrales; Elsa Triolet: la corriente de la historia; Violette Leduc: la literatura como vía de legitimación; Virginia Woolf y el “vicio impune”; Doris Lessing: una mirada inquisitiva; Penélope Guiliat: la renuncia a la seducción; Lillian Hellman: el don de la amistad; Eudora Welty: el reino de la gravedad; Betty Friedan: análisis y praxis; Clarice Lispector: la memoria ancestral; Mercedes Rododera: el sentimiento de la vida; Corín Tellado: un caso típico; María Luisa Bombal y los arquetipos femeninos; Silvina Ocampo y el “más acá”; María Luisa Mendoza o el lenguaje como instrumento* (Castellanos, 1998).

Destacan en todo ese esfuerzo creador, los trabajos de Castellanos sobre Simone de Beauvoir y Betty Friedan, pues estas escritoras marcan un hito en el pensamiento feminista del siglo XX. Sus obras: el *Segundo Sexo*, de Simone de Beauvoir, publicada en 1949 y *La mística de la femineidad*, de Friedan, editada en 1969, van a poner el acento en las diferencias entre la experiencia histórica colectiva femenina y la experiencia histórica colectiva masculina. Estas obras se constituyeron en obras fundamentales para el desarrollo del feminismo del siglo XX (Ungo, 1999).

Toda esta investigación realizada por Castellanos sobre la obra filosófica y literaria de mujeres, es coherente con una búsqueda filosófica y artística acerca del sujeto femenino, que ella plasmará en su propia narrativa, poesía y dramaturgia y que son expresión de la subjetivación de

un sujeto femenino individual, a la vez que un sujeto femenino mexicano y latinoamericano. Ello coincide con búsquedas como las que expresa María Milagros Rivera Garretas en su obra: *Nombrar el mundo en femenino*, donde comparte inquietudes desde la perspectiva feminista:

Una vez que nos hemos sustraído a las relaciones de producción y de reproducción patriarcales, carecemos de un orden simbólico que nos muestre como devenir mujeres y como establecer con nosotras mismas, con nuestros semejantes y con el resto del mundo, relaciones libres. Y es en el descubrimiento y en la producción de orden simbólico donde colocan una clave de su propuesta interpretativa del pasado y de acción política en el presente (Rivera Garretas, 1994, p. 187).

Es la obra de Castellanos, una búsqueda permanente orientada a la construcción de un universo simbólico que exprese la voz del sujeto femenino. En ensayos como: *La participación de la mujer mexicana en la educación formal*, publicado originalmente en 1970, Castellanos produce una obra crítica de gran profundidad, donde hace una revisión histórica de la condición de la mujer en la cultura occidental en general y en particular de México, en ella dice: "El sexo como la raza, no constituyen una fatalidad biológica, histórica o social, son sólo un conjunto de condiciones, un marco de referencias concretos". (Castellanos, 1998, p. 877). Para Rosario Castellanos los enemigos más acérrimos y las enemigas más encarnizadas de la mujer y del hombre viven dentro de nosotros mismos y nostras mismas: las costumbres, los prejuicios, la ignorancia, el miedo, el egoísmo, los traumas arraigados en nuestra tradición.

En este ensayo; Rosario Castellanos hace una propuesta, que ya es fruto de la madurez de la experiencia vivida y asimilada creativamente, de la alquimia que permite a algunas personas transformar pesadumbres y desconsuelos en sabiduría y fortaleza, nos dice:

...lo más inerte, lo más inhumano, lo que se erige como depositario de valores eternos e invariables, lo socializado: las costumbres. La costumbre de una relación sadomasoquista entre el hombre y la mujer en cualquier contacto que establezca. La costumbre de que el hombre tenga que ser muy macho y la mujer muy abnegada. La complicidad entre el verdugo y la víctima, tan vieja que es imposible distinguir quien es quien, ante esto yo sugeriría una campaña; no arremeter contra las costumbres con la espada flamígera de la indignación, ni con el trémolo lamentable del llanto, sino poner en evidencia lo que tienen de ridículos, de obsoletos, de cursis y de imbéciles. Les aseguro que tenemos un material inagotable para la risa. Y necesitamos tanto reír; porque la risa es la forma más inmediata de la liberación, de lo que nos oprime, del distanciamiento de lo que nos aprisiona (Castellanos, 1998, p. 888).

Y continúa:

Quitémosle, por ejemplo la aureola al padre severo e intransigente y el pedestal a la madre dulce y tímida que se ofrece cada mañana para la ceremonia de la degollina propiciatoria. Los dos son personajes de una comedia ya irrepresentable y, además han olvidado sus diálogos y los sustituyen por parlamentos sin sentido. Sus actitudes son absurdas porque el contexto en que surgieron se ha transformado, y la gesticulación se produce en el vacío (Castellanos, 1998, p. 888).

Nos propone así, Rosario Castellanos, el *humor* como una estrategia: filosófica estética-literaria, vivencial e incluso emocional, es decir *simbólica* y práctica a la vez, para enfrentar los innumerables, conflictos y adversidades que nos presentan día a día, la sociedad patriarcal y el androcentrismo. La autora logra una realización plena de esta estrategia en su relato “Lección de cocina” (Castellanos, 1996b) y nos da muestras fehacientes de ellas en algunos ensayos, y en su correspondencia.

Aurora Ocampo, en su ensayo *Rosario Castellanos y la mujer mexicana*, analiza cómo la escritora nos propone tres caminos para alcanzar la ansiada libertad: 1) la meditación; 2) el conocimiento de nuestras raíces individuales y colectivas, es decir, históricas y 3) el humor; “porque la risa es el primer testimonio de la libertad y porque al igual que Cortázar, Rosario estaba convencida de que la risa ha cavado más túneles que todas las lágrimas de la tierra” (Ocampo, 1985, p. 107).

El primero, la meditación, alude a “la toma de conciencia y el descubrimiento de nuestra verdadera forma de ser, desembarazándonos de los mitos y enfrentándonos a nosotras mismas”. El segundo recurso “construir la imagen propia, autorretratarse, redactar el alegato de la defensa, exhibir la prueba de descargo, hacer un testamento a la posteridad para legar lo que se tuvo, pero ante todo para hacer constar aquello de lo que se careció; en una palabra, evocar la propia vida”. Así, nos dice Ocampo:

Esto fue precisamente lo que hizo Rosario Castellanos, a lo largo de sus 49 años, primero ante el peligro inminente de no ser y segundo por un terco anhelo de saber quien era. Frente a la soledad recurrió a la escritura, para conjurar los fantasmas que la rodearon no tuvo a su alcance sino las palabras. Estas constituyeron, para la escritora su escudo frente al mundo. Escribir fue para ella *dar* una forma a la experiencia, un ritmo a la temporalidad, un orden al caos, una interpretación a lo absurdo. Escribir fue transformar lo azaroso en legítimo, lo gratuito en necesario. No vivió más que lo que escribió. Escribir le permitió nacer de nuevo (Ocampo, 1985, p. 107).

En cuanto al tercero, el humor; este es un planteamiento que la autora realiza con un contenido filosófico, ético y estético, donde podemos rastrear la noción de catarsis, en los autores clásicos griegos, hasta el tratado de Bergson sobre *La risa*. Recordemos aquí la formación filosófica de la autora por lo cual esta propuesta no puede confundirse con la orientación a un comportamiento trivial “chistoso”, que banalice las circunstancias de la vida.

Rosario Castellanos, en su obra literaria, intenta la construcción y reconstrucción del mundo simbólico del sujeto femenino, con plena conciencia histórica, desde una perspectiva feminista, asumiendo una conciencia de género:

Pero no basta adaptarnos a una sociedad que cambia en la superficie y permanece idéntica en la raíz. No basta imitar los modelos que se nos proponen y que son las respuestas a otras circunstancias diferentes a las nuestras. No basta siquiera descubrir lo que somos. Hay que inventarnos (Castellanos, 1998, p. 363).

Cuando decimos que Rosario Castellanos realiza su obra desde una perspectiva crítica histórica y cultural, y una conciencia feminista, apoyamos esta aseveración en el estudio de su trayectoria intelectual, donde podemos observar la construcción progresiva de una conciencia de género y su subjetivación en una obra literaria.

En este sentido, consideramos adecuado el planteamiento de la filósofa mexicana Rubí de María Gómez, "...se trata de revisar, la relación entre cultura e identidad femenina a través de las prácticas sociales activas y creativas de las mujeres, de las imágenes y conceptos que de la mujer se hacen, así como de las propias definiciones teórico-prácticas que las mujeres hicieron de sí mismas..." (Gómez 1997, p. 334).

Aun cuando para el tiempo que corresponde a la primera parte de la obra de Castellanos, la perspectiva de género no tenía el desarrollo que tiene a partir de los años sesenta y setenta, sin embargo ya estaba inducida desde obras como la de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, publicada en 1949.

Nos dice la estudiosa del tema Urania Ungo, que:

El género es la *construcción cultural de la diferencia sexual*. Es decir, que cada sociedad atribuye a los dos sexos tareas, responsabilidades, esferas de acción, lugares e identidades diversas y además valora a estos de modo diferente. En sociedades en las que las diferencias sexuales están consagradas como *desigualdades sociales*, por supuesto la política feminista tiene como una de sus finalidades más importantes transformar las relaciones de género, las identidades genéricas, la asignación de lugares y tareas como esenciales a uno u otro género. Nada hay en el pensamiento feminista de aceptación del actual reparto del poder, los privilegios y el conocimiento en el mundo (Ungo, 1999, p. 77).

Los estudios de género, y la perspectiva de género, han producido una ruptura en los paradigmas epistemológicos, con los que las ciencias humanas y las ciencias sociales, ha intentado conocer, comprender e interpretar la realidad humana, dando lugar a nuevos paradigmas epistemológicos que se han vertido a la Filosofía, la Historia, la Antropología, la Lingüística, la Psicología, la Sociología, y los estudios literarios con diversas perspectivas.

Toda la obra literaria de Rosario Castellanos tiene en su horizonte cultural la conciencia feminista de la autora en progresiva evolución; siguiendo la hermenéutica de H. G. Gadamer, pensamos que por ello la persona que aspira interpretar esta obra, necesita movilizar, desplazar su horizonte cultural hacia la teoría feminista y los estudios de género para lograr una confluencia de horizontes, una "fusión de horizontes", con la obra. Por supuesto sin descartar los demás estudios filosóficos, históricos y culturales, que la contextualizan.

Por ello traemos aquí unas definiciones de Urania Ungo, que nos proporcionan un punto de partida sólido para esta reflexión:

Feminismo proviene del francés, luego de más de doscientos años de literatura feminista, hoy es posible deslindar hasta que punto, el feminismo es un conjunto de saberes y prácticas críticas desde la experiencia vivida por las mujeres como colectivo social históricamente sometido a la enajenación, y es la posibilidad material y simbólica del colectivo de construir una solidaridad política y ética, y por ello perfectamente distinguible de las prácticas que pretenden hacer de las mujeres esencia y/o naturaleza, y en virtud de ello pensamos como si se tratara de una especie diferente (Ungo, 1999, p. 75).

El feminismo es el movimiento social que ha realizado los desafíos más fundamentales al orden de la cultura occidental, evidenciando las formas en que se generan el dominio patriarcal, la violencia y la guerra y como estos se cruzan y articulan con las desigualdades sociales y opresiones de todo tipo (Ungo, 1999, p. 151).

Para Joseph Sommers crítico y estudioso de la narrativa de Rosario Castellanos, la obra de esta autora comprendida en lo que se ha denominado el Ciclo Chiapas, está relacionada e interesada solamente por el conflicto económico social y la tragedia interétnica que se vive en esa región, resultado de la intolerancia de la cultura occidental, y ante ella la narrativa de Castellanos, fija una posición que entra en conflicto con las políticas culturales del Estado Mexicano. Aún cuando este autor reconoce: “Un componente integral de este aspecto temático del libro es la atención particularmente sensible que se da a las mujeres...” (Sommers, 1997, p. 695). Su extenso trabajo omite la importancia fundamental que en estas obras tiene la perspectiva feminista y destaca sólo el indigenismo.

Así, también nos dice Aralia López González (1991, p. 17):

La producción narrativa de Rosario Castellanos tiene dos ciclos: uno indigenista representado por *Balún Canán* (1957), *Ciudad real* (1960) y *Oficio de tinieblas* (1962); y otro feminista representado por *Los convidados de agosto* (1964) y *Álbum de familia* (1971). En el primero no obstante, no deja de apreciarse el interés de la autora por la condición de la mujer provinciana e indígena con *Oficio de tinieblas*, la escritora cierra la temática predominantemente indigenista y en *Los convidados de agosto* da mayor importancia al tema feminista.

Desde nuestra interpretación no hay tal escisión en la narrativa de Rosario Castellanos, sino que las dos épocas corresponden a un proceso de subjetivación, desde una perspectiva feminista, donde habrá dos dimensiones espaciotemporales para el despliegue de las obras: una, rural y provinciana ubicada aproximadamente en el segundo y tercer decenio del siglo XX mexicano donde están presentes la conciencia feminista y el tema indigenista, y una segunda en que se manifiestan el tema feminista y el mundo urbano de la gran metrópoli mexicana que podemos ubicar en los años cercanos a la mitad del siglo XX.

Incorporando a nuestro horizonte cultural la epistemología de la teoría feminista y una estética feminista, intentamos desarrollar en las páginas siguientes una breve interpretación de la novela *Balún Canán*, publicada en 1957, y sobre la cual hemos realizado un extenso estudio.

Balún Canán (*Nueve Estrellas*) es el nombre que según la tradición dieron los antiguos pobladores mayas al sitio donde hoy se encuentra *Comitán de las Flores* en el estado de Chiapas, lugar de la infancia de Rosario Castellanos.

Balún Canán, es el título de la primera novela de la autora y fue publicada en 1957, en ella se construyen literariamente la vida, las costumbres y los conflictos de los dos actores principales del drama étnico y rural de Chiapas: blancos e indígenas, drama que continúa activo medio siglo después de la primera publicación de la novela. Esta novela pertenece al llamado “Ciclo de Chiapas”, grupo de obras novelísticas que han tenido por tema la situación de esa región; así como también al ciclo de la denominada Novela de la Revolución Mexicana. Esta obra de Rosario Castellanos, nos presenta el drama de los conflictos sociales y étnicos, que se reproducen desde hace siglos en la región de Chiapas, pero más aun, nos expone y recrea *la discriminación de género, que sufren las mujeres de la región, tanto las que forman parte del bando de los blancos terratenientes, como las que viven en el mundo indígena.*

La narrativa de Rosario Castellanos tiene la capacidad de visibilizar, hacer visible, las dramáticas y trágicas existencias de las mujeres. Ideas, costumbres tradiciones que tienen fuerza de ley y que las aprisionan como cárceles invisibles. De esta manera, la literatura cumple una función

social, la de ser un testigo de la historia y construir un imaginario movilizado hacia el cambio social. A este propósito nos dice Vera Aguilar (1999, p. 169): “La realidad que las mujeres vivimos es una marginalización que nos invisibiliza como sujetas, que provoca que con ella se invisibilicen una serie de aspectos inherentes y propios del ser humano”.

La obra nos permite conocer la existencia de seres anónimos, mujeres del común, de quienes nunca se va a ocupar la literatura, ni la historia convencional y patriarcal. Tal creación es posible por la existencia subyacente de una conciencia feminista en la autora, anticipada mediante el poder cognoscitivo del arte y la Filosofía, al desarrollo de estos presupuestos desde las Ciencias Sociales, que conceptualizan estos saberes, a partir de los decenios sesenta y setenta del siglo XX, y son posteriores a la publicación de la obra.

En *Balún Canán*, Rosario Castellanos utiliza arquetipos convencionales de lo femenino para revelarnos un mundo patricéntrico, pero les otorga una identidad subjetiva y una voz, mediante una serie de distintas técnicas narrativas: flash back, monólogos interiores, narración parcial omnisciente. Ello les permite a los personajes, transmitirnos el sufrimiento y la tragedia que embarga sus vidas y de esta manera lo humano, rompe los moldes tradicionales y los personajes pueden dialogar con el lector o lectora para rebelarse contra su destino. Por su fuerza literaria los arquetipos convencionales no funcionan al nivel de la recepción –en esta obra– como “modelos sociales de lo que debe ser la mujer”, sino todo lo contrario, “de lo que no debe ser”. Es un juego dialéctico, que permite subvertir la forma y la mirada convencionales.

Para reafirmar estos planteamientos volvemos al trabajo de Vera Aguilar: “Los derechos de las humanas y su deconstrucción”, quien nos dice:

El pensamiento logocéntrico ha marginado a las mujeres, nos ha subordinado y dejado afuera de la esfera central de sus planteamientos y normativas. La cultura occidental organiza su visión del mundo a partir de una metafísica creada por los hombres que, tanto como escritura y voz teórica, se ordena en torno a un centro único y privilegiado. Las mujeres no hemos tenido voz, por consiguiente no hemos tenido acceso al poder normativo otorgado por la metafísica, el conocimiento y el pensamiento en el que se funda Occidente (Aguilar, 1999, p. 167).

Ante estos argumentos, se amplía y profundiza nuestra percepción, sobre los personajes femeninos de la novela y su potencial de inducir en el lector o lectora una rebeldía, una actitud crítica y reflexiva. A este respecto nos dice Lucía Guerra: “Como integrantes de un movimiento literario en evolución, las escritoras latinoamericanas han iniciado una búsqueda estética para lograr representarse a sí mismas y han abierto brechas a los personajes femeninos tradicionales” (Guerra, 1997, p. 662). Hay que tomar en cuenta aquí que los personajes convencionales de *Balún Canán* están escritos desde una sensibilidad femenina, con conciencia de género, que les otorga autenticidad, y una vez que logran una representación crítica de la vida de las mujeres exigen una transformación de la realidad histórica.

La lectura de la novela *Balún Canán*, nos permite encontrarnos con un desfile de sufrimientos que hieren a los dos grupos humanos en conflicto: población terrateniente blanca e indígena en régimen de servidumbre. Situándonos en la perspectiva hermenéutica de Gadamer (1977) y con la intención de generar la dialéctica de la pregunta y la respuesta, nos interrogamos: ¿por qué sufren tanto, qué los hace sufrir sin tregua alguna, como si dieran vueltas en un círculo, por siglos y siglos?... y la reflexión nos trae una respuesta: es la severa, rígida y cruel estructura patriarcal.

Entendemos entonces que toda la novela *Balún Canán*, está orientada a revelarnos, la dominación patriarcal, la estructura patriarcal, que subyace a todos los conflictos. Y a la que no

podemos llegar; si nos quedamos sólo en el nivel del conflicto económico social, o de los conflictos étnicos y religiosos, y no incorporamos la teoría feminista y la perspectiva de género.

De esta manera, la obra expande una mirada más amplia sobre la tragedia de Chiapas, y de América Latina, una mirada que rebasa la perspectiva indigenista y nos plantea la urgencia de revisar la estructura patriarcal, la razón patriarcal, no sólo como una característica de la sociedad occidental sino también de las culturas indígenas amerindias y, al hacerlo, nos lleva a revisar razones y manifestaciones más profundas de la violencia y de la guerra. Es oportuno entonces culminar este ensayo con una cita del trabajo *Mujer, poder y violencia*, de Gloria Comesaña Santalices:

...es justamente la lógica patriarcal de dominación, explotación y depredación de la mujer y la naturaleza, la que ha conducido al planeta humano al borde de la catástrofe. A partir de una idea de progreso mal entendida como imposición del hombre sobre la materia, y a partir de una civilización basada en la idea de apropiación y beneficio, el régimen patriarcal ha producido el universo mercantilista, artificial y autodestructivo en que nos encontramos, en el cual regiones enteras del ecosistema son destruidas para mayor provecho de los propietarios y pueblos enteros son condenados a la ignorancia, el hambre y a la esclavitud... (Comesaña Santalices, 1991, p. 142).

Balún Canán, trae voces de la tragedia femenina del campo mexicano y, simbólicamente, también del campo latinoamericano y les da una presencia en la construcción del sujeto histórico-cultural latinoamericano e indoamericano, planteándonos la urgencia de incorporar la perspectiva feminista al estudio del sujeto indolatinoamericano.

Bibliografía

- Aguilar, V. (1999). Los derechos de las humanas y la deconstrucción. En *Praxis*, Revista del Departamento de Filosofía, No. 53 pp. 165-1172. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Agosín, M. (1984). Rosario Castellanos ante el espejo. En *Cuadernos Americanos*. Vol. CCLIII, No. 2, marzo-abril, pp. 219-226, México.
- Baena Cortés, E. (2000). Patricia Galeana, rescató la Federación Mexicana de Universitarias. En *Excelsior*, Sociedad y Cultura, 9 de septiembre, p. 2-5, México.
- Carballo, E. (1994). *Protagonistas de la literatura mexicana*. México: Editorial Porrúa.
- Castellanos, R. (1996a). *Cartas a Ricardo*. México: Ediciones Memorias Mexicanas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Castellanos, R. (1996b). *Obras I. Narrativa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, R. (1997). *Rito de Iniciación*. México: Alfaguara.
- Castellanos, R. (1998). *Obras II. Poesía Teatro y Ensayo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Comesaña Santalices, G. (1991). *Mujer, poder y violencia*. Maracaibo: Ediciones Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades, Escuela de Filosofía.
- Comesaña Santalices, G. (1997). Aproximación a las características metodológicas en los estudios de la mujer. En *Revista de Filosofía. Universidad del Zulia*, No. 26-27, marzo-diciembre, pp. 139-155.
- Gadamer, H. G. (1977). *Verdad y método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gadamer, H. G. (1977). *Verdad y método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

- Gómez, R. de M. (1997). Mujer, liberación y cultura. En *Filosofía de la cultura en México*. Morelia: Plaza y Janés, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Guerra, L. (1997). El personaje literario femenino y otras mutilaciones. En Sosnowski, S. (Comp.) *Lectura crítica de la literatura americana*. Tomo IV. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Lamas, M. (2000). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- López González, A. (1991). *La espiral parece un círculo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ocampo, A. (1985). Rosario Castellanos y la mujer mexicana. En *La palabra y el hombre*, No. 53-54, enero-junio, pp. 101-108. Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Quintero, M. (2004). *Contribuciones de la novela Balúm Canán de Rosario Castellanos a la subjetivación y constitución del sujeto mexicano*. Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres. Maestría en Literatura Iberoamericana, Universidad de Los Andes, Mérida.
- Rivera Garretas, M. M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino, pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Scott, J. W. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marisa Navarro y Catharine R. Stimpson. *Sexualidad, género y roles sexuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sommers, J. (1997). Forma e ideología en *Oficio de tinieblas* de Rosario Castellanos. En Sosnowski, S. (Comp.), *Lectura crítica de la literatura americana*. Tomo III. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Ungo, U. (1999). El feminismo ante el fin del siglo. En *Praxis*, Revista del Departamento de Filosofía, No. 53, pp. 149-164. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

Una propuesta de aproximación semiológica al discurso poético. El caso de la poesía de Ana Enriqueta Terán

Douglas Bohórquez

La poesía lírica no tiene otro tema que el poeta mismo.
Gottfried Benn

Comienzo por señalar que mi propuesta de aproximación al discurso poético es desde la perspectiva de interrogar al sujeto poético o sujeto lírico. Para ello me valgo fundamentalmente de algunas categorías de análisis semiológico introducidas por Julia Kristeva. Tal es el caso de su categoría *sujeto en proceso*. La noción de sujeto lírico estuvo marcada tradicionalmente, incluso en el mismo Romanticismo, por una identidad entre el sujeto empírico o autor (poeta) y el sujeto que se expresa en los textos o poemas.

Será Nietzsche en trabajos como *El nacimiento de la tragedia*, uno de los primeros en oponerse a esta perspectiva y abrir el debate en torno a la alteridad del yo poético.¹ La crítica formalista y el estructuralismo de filiación saussureana, fundados en la concepción del texto poético como forma, sistema o estructura discursiva, dejan de lado la cuestión del sujeto (hablante) al convertir al lenguaje en un absoluto que refiere sólo a sí mismo.

Desde la semiología, Julia Kristeva fue una de las teóricas que al retomar en Francia la lectura de Freud y al dar a conocer en los inicios de la década de 1970 los escritos de Bajtin, replantea radicalmente la preocupación en torno al sujeto hablante en la poesía, otorgándole un espacio epistemológico central en libros como *La révolution du langage poétique* (1974) y *Polylogue* (1977), entre otros. Se trata –para Kristeva– de una retoma de la noción de sujeto poético desde la puesta en crisis del sentido que involucra el trabajo transgresivo que realizan la poetisa o el poeta modernos con respecto a la lengua.

Así, la poesía es ciertamente experiencia del lenguaje, pero también experiencia de sí, del sujeto, de la persona que escribe. Como puesta en escena del lenguaje implica un *extrañamiento*, una toma de distancia crítica con respecto a lo que las palabras designan habitualmente y con respecto a su lógica lingüística normativa, comunicativa, racional, por lo que este *extrañamiento* se traduce en el discurso poético en una nueva percepción y representación de lo real. De este modo, el implícito cuestionamiento

¹ "Posteriormente los simbolistas franceses con su ideal de poesía pura, Baudelaire con su poesía impersonal, Rimbaud con su poesía objetiva ('Yo soy otro'), Mallarmé con su concepción de la necesidad de la 'muerte' del poeta, consolidan la noción de sujeto lírico como sujeto distinto al poeta, sujeto empírico o concreto" (Gallegos Díaz, s/f).

de la lengua que realiza el discurso poético, hace que éste se nos entregue en su extrañeza, en su capacidad de ser otro mediante la trans-figuración del sentido y del sujeto que se re-articula.

Ocurre entonces, por acción o como consecuencia de la práctica transgresiva del lenguaje, una remodelación y fragmentación de la forma lingüística —el verso, por ejemplo— que se expresa en crisis del sujeto hablante y crisis del sentido. Quien escribe ha pasado a ser otro, como decía Rimbaud. Sabemos a partir de allí que en buena medida el lenguaje de la poesía es bello porque es otro y porque es extraño.

La crisis de la identidad u homogeneidad de la forma, del sujeto, del sentido, abren por supuesto, un nuevo horizonte de expectativas de lectura.² En la tensión entre las pulsiones eróticas y de muerte, de origen pre-verbal (es decir, imaginarias) y operaciones semióticas de re-semantización del llanto o de la risa, del vacío o del dolor, ocurre la desestructuración y re-estructuración del sujeto poético a través de la fragmentación y recomposición del sentido, inherentes al trabajo o elaboración del discurso de la poesía. De este modo, la constitución del verso se forja a partir del combate amoroso del poeta o de la poetisa con el lenguaje que posibilita la aparición de esa musicalidad interior y alterna de la palabras que es el ritmo, cuestionamiento —como hemos señalado— del sujeto lógico y de su sintaxis cartesiana.

El ritmo poético, que parece tener su gestación primaria en el espacio de que lo que Kristeva ha denominado la *chora semiótica*, está por tanto impregnado de la *negatividad* y *heterogeneidad* propias al proceso de reformulación del sentido, que se realiza en el contexto de la *significancia*. Este último concepto y los conceptos antes señalados de *chora semiótica*, *negatividad* y *heterogeneidad*, están en la teoría semiológica de Kristeva estrechamente ligados entre sí, y no pueden comprenderse sino solidariamente y como parte de un mismo y heterogéneo proceso del sentido que comienza a gestarse en la *chora* como momento pretético previo a la puesta en escena del sujeto poético en tanto que sujeto en proceso.³

Surgida en el contexto de una semiología que se hace en el cruce de diversas disciplinas, que reconoce sus fuentes y préstamos en la Lingüística, la Filosofía, el Psicoanálisis, la Antropología, la noción de *sujeto en proceso* propone conceptualizar al sujeto poético como un sujeto no de la significación, no del significado, sino un sujeto que se engendra en el proceso de la *significancia*, que deviene por tanto inacabado, en permanente re-articulación de sentidos.

Si la significación —en la perspectiva de Saussure— supone la interrelación entre un significante y un significado, al interior del signo lingüístico, la *significancia* es una modalidad límite de la producción del sentido, en cuanto está inextricablemente ligada a una suerte de sustrato *semiótico* de la lengua del que se desprende el *sujeto en proceso* de la poesía. La *significancia* apunta por tanto a una experiencia del lenguaje como goce y revolución del sentido y, en consecuencia, involucra modos de des-estructuración y estructuración textuales. Son los modos o fases que Kristeva denomina *geno-texto* y *feno-texto*.⁴

² “Practica el poeta —dice Graciela Maturo— una suerte de ‘epojé’ o extrañamiento del mundo y de su pensamiento habitual; su actitud más propia e intransferible es la escucha, la espera del don, la disponibilidad a la revelación por la cual el horizonte del mundo se convierte en sentido” (Maturo, 2007, p. 4).

³ “La *chora* —dirá Kristeva— en tanto que ruptura y articulaciones —ritmo— es previa a la evidencia, a lo verosímil, a la espacialidad y a la temporalidad. Nuestro discurso —el discurso— camina contra ella, es decir, se apoya sobre ella misma al mismo tiempo que la rechaza puesto que aunque designable, reglamentable, no está definitivamente establecida...” (Kristeva, 1974, p. 23). La noción kristeveana de *sujeto en proceso* está estrechamente ligada a la idea lacaniana de un sujeto escindido, “surgido y determinado por la carencia (el vacío, la nada, el cero, según la doctrina de referencia) y en búsqueda insaciable de ese imposible que está detrás del deseo metonímico...” (J. Kristeva, *Le sujet en procès*, en *Polylogue*, pp. 55-106). Las traducciones de fragmentos de estos libros de Kristeva son de mi autoría.

⁴ “La *significancia* comprende tanto al *geno-texto* como al *feno-texto* y no se entendería de otra manera, pues es en el lenguaje que se realiza todo el funcionamiento significante (incluso cuando esta realización no utiliza el material del lenguaje) y es sólo a partir del lenguaje como se puede intentar una aproximación teórica” (Kristeva, 1974, p. 84).

El sujeto en proceso de la poesía no puede concebirse sino estrechamente ligado a este sustrato semiótico de la lengua, y de algún modo depende él en la medida en que de allí se desprende, o tiene su origen y se proyecta, sobre todo, un registro psíquico y somático que da cuenta de la subjetividad más profunda y secreta del escritor o escritora. Nos referimos a ese registro psicossomático que puede manifestarse en el discurso poético mediante el ritmo, las aliteraciones, la oralidad, las entonaciones afectivas o emotivas y, en general, por medio de las distintas modalidades figurativas o retóricas que puede asumir la poesía (metáfora, elipsis, metonimia, sinécdoque, etc.).

La noción de *sustrato semiótico* nos lleva a la distinción y correlación fundamental que establece Kristeva entre *lo semiótico* y *lo simbólico*. Si bien el discurso poético se nos entrega como estructura simbólica, ésta y el sujeto que desde la *chora* se pone en proceso desde la significancia, están perforados por decirlo así, marcados, por lo *semiótico*, una suerte de motilidad pre-verbal inherente a la constitución primaria del sujeto, cuyos trazos se pueden leer mediante, como hemos dicho, las imágenes poéticas, los juegos retóricos, la relación misma entre palabra y cuerpo, entre palabra y silencio.⁵ La poesía y particularmente una producción tan hermética como la poesía de Ana Enriqueta Terán, pluraliza su espectro semántico desde lo que apenas sugiere, desde lo que oculta, desde lo que se puede leer o interpretar; a partir de sus rupturas o dislocaciones sintácticas, formales, entre los meandros o sinuosidades de su discurso.

Cuando hablamos entonces del *sujeto en proceso* de un determinado discurso poético, hablamos de ese difícil, perverso o transgresivo tránsito que recorre el sentido desde lo pulsional a lo simbólico, y de cómo se marcan simbólica o figurativamente en su escritura poliédrica las huella o trazas del cuerpo, del deseo, del inconsciente. Sabemos que quien escribe poesía lo hace de alguna manera —oblicua o subrepticamente— desde su propio cuerpo. Un cuerpo escindido, especular; metáfora o alegoría del otro que lee, que se hace escuchar; que resuena en el estallido de los signos, de las imágenes, en los fragmentos o restos diseminados de significado que podemos re-componer a través de la lectura.

Así, el sujeto poético, por analogía con la lógica del sueño, del deseo, o más ampliamente, del inconsciente, remite a operaciones semiológicas, es decir, imaginarias y figurativas, por tanto, también simbólicas, de desplazamiento, condensación, transposición y sustitución. En este sentido, resulta un tanto obvio aclarar que el modo de conocimiento del poeta y de la poetisa es más perceptivo, intuitivo, onírico o imaginativo que lógico-racional. En la estela imaginaria, pre-simbólica o pre-verbal, semiótica, en la que se forma el sujeto poético, éste no puede constantemente sino remodelar los sentidos del discurso, sometido como está a un trabajo transgresivo del lenguaje que involucra su estratificación, diferenciación y refracción. De este modo, quien escribe poesía horada las estructuras simbólicas dadas, establecidas y genera inéditas representaciones de lo real.

⁵ Kristeva dedica las primeras cien páginas de *La révolution du langage poétique* a estudiar las relaciones propias a esa díada que ella denomina *semiótico/simbólico*. Indica que se trata de dos modalidades de lo que es el proceso de la *significancia*. Al ser el sujeto siempre semiótico y simbólico a la vez, todo sistema signifiante que produzca o en el que se imbrique, está fundado en esta dialéctica de lo semiótico y lo simbólico. Al precisar la noción de *lo semiótico* señala que ésta tiene que ver, por supuesto con la etimología griega del término *semiótico* relacionado con las ideas de “marca distintiva”; “traza”, “índice”, “signo precursor”, “prueba”; “signo grabado o escrito”, “figuración”. Y más adelante observa: “Se sabe que según algunos psicolingüistas, las ‘operaciones concretas’ preceden el aprendizaje del lenguaje y organizan el espacio semiótico pre-verbal según categorías lógicas que se localizan como anteriores o trascendentes al lenguaje. Nos interesa de estas investigaciones el principio no de una operacionalidad, sino de una funcionalidad pre-verbal, que ordena las relaciones entre cuerpo (en vías de construirse como cuerpo propio), los objetos y los protagonistas de la estructura familiar” (Kristeva, 1974, pp. 25-26).

Este *sujeto en proceso* del discurso poético, sujeto de la pluralización del sentido, como lo hemos insistentemente señalado, tiene su correlato interpretativo, hermenéutico, cuando el poeta o la poeta, confrontados a la experiencia de sí y del mundo, se perciben a la vez reales, sujetos autobiográficos e imaginarios, es decir, a la vez semejantes y alternos. De allí la imposibilidad de escapar al diálogo que es alteridad y escucha de sí y del otro, confrontación con la lengua y a través de ella, desafío a la tradición literaria.

El acto de escritura poética involucra pues un desdoblamiento, que puede traducirse, como ocurre en el caso de la poesía de Ana Enriqueta Terán, en refracción, especular del discurso, de sus sentidos y reflexión óptica. Se da en la poesía de Ana Enriqueta Terán, una suerte de puesta en escena verbal de la persona, que se trans-figura en personaje, que asume diversas voces y máscaras. La escritura poética, como parece confirmarlo la producción lírica de esta autora, propicia una suerte de mitología personal: el poeta o la poeta se transfigura en su propia leyenda.⁶

Una leyenda que remite, insistimos, a una experiencia y memoria de sí, que es referencia autobiográfica y del mundo, a la vez que traza y diseminación crítica del yo, por tanto también, invención del otro. En esa tensión verbal entre palabra y silencio, el discurso poético de una autora como Ana Enriqueta Terán, busca su ritmo, su secreta música interior.

Debo observar, sin embargo, que la lectura que propongo de la poesía de Ana Enriqueta Terán y particularmente de uno de sus últimos libros publicados (*Construcciones sobre basamentos de niebla*)⁷ no va en la dirección de una aplicación de las categorías antes expuestas de Julia Kristeva. La propuesta de lectura semiológica del discurso poético que hace Kristeva es, fundamentalmente, una propuesta teórica (una semiología de corte interpretativo) y difícilmente se presta a una aplicación en sentido estricto, pues no es, insistimos, un método de análisis del discurso poético. Estas categorías posibilitan sí, una comprensión de la producción del sentido y del sujeto que con éste se re-elabora permanentemente en los textos poéticos. De allí que lo que proponemos no es más que una lectura abierta de la poesía de Ana Enriqueta Terán en la que la perspectiva de J. Kristeva me permite iluminar zonas textuales, modalidades de “construcción” (para decirlo en términos del título correspondiente al libro de Ana Enriqueta Terán) del sentido.

Veamos que desde la enunciación de su título, este libro publicado de nuestra poetisa tiene una declarada voluntad meta-reflexiva. Y en efecto, cuando hablamos de “construcción”, hablamos ciertamente de *proceso*. Es decir, que ya el libro desde sus primeras palabras nos remite a la idea o concepción de la poesía como *proceso* del lenguaje y, por tanto, del sentido.

No podemos obviar que la palabra “construcción” remite también a “forma” y sabemos, con particular énfasis desde la época de los formalistas rusos, que la “forma” es generadora de sentidos. Se trata por lo demás de un concepto, el de “construcción”, caro a este movimiento tan

⁶ Es lo que sugiere Gadamer; desde la lectura hermenéutica que propone de significativos poetas modernos. Refiriéndose a la distancia y diferencia que separa a la poesía moderna de la poesía antigua, este filósofo constata la desaparición de los mitos antiguos como entidades que otorgaban cohesión a la poesía y la dispersión o diseminación del sentido: “Vivimos en la época de la poesía semántica. Ya no vivimos en un mundo en que una leyenda común, un mito, la historia sagrada o una tradición surgida de la memoria colectiva rodee nuestro horizonte con imágenes que podamos reconocer en las palabras. Eso que queda son unidades semánticas que, dada su naturaleza, no tienden a unirse, sino más bien a alejarse unas de otras, dispersas en una pluralidad de sentidos. Derrida ha llamado a ese fenómeno *dissemination*. Eso otorga al verso una tensión característica... al poeta se le pide que ponga en palabras la unidad de una leyenda, su leyenda” (Hans-Georg Gadamer. *Poema y Diálogo*. pp. 147-148).

⁷ Ana Enriqueta Terán. *Construcciones sobre basamentos de niebla*. Prologo de Ramón Palomares. Caracas. 2006. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Todas las citas remiten a esta edición. Posteriormente esta autora ha publicado: *Autobiografía en tercetos trabados con apoyos y descansos* en Don Luis de Góngora.

relevante en la crítica literaria y artística moderna. Recordemos sólo a título de ejemplos, trabajos tan significativos como los de Víctor Schklovski ("El arte como procedimiento") y Tynianov ("La noción de construcción") en los que este concepto es capital. Pero el título del poemario de Terán juega con una suerte de contradicción paradójica, puesto que si bien pone en evidencia que la poesía es "construcción", elaboración práctica, ésta se realiza sobre "basamentos de niebla", es decir, es una construcción fundada o sostenida en el aire (la "niebla"), regida por un cierto principio de incertidumbre, tal como nos lo indica el primer poema denominado "Atada a incertidumbres":

Alguien crece opaco en deslucido pedestal
 Otros resbalan casimires y se apoyan en la lejanía de árbol presente
 De nuevo son ellos, recostados en salientes de calicanto
 Compactos y hermosos a quien no olvida ni se exime de aquella piel
 Casi resuello en propia altura de puerta (*Construcciones...* p. 1)

Todos los textos de este libro, acompañados de dibujos de la autora, constituyen un hacer; una construcción de sentido ritual, especular y fantasmático; es la construcción, la búsqueda de un sujeto que no encuentra centro ni identidad ("irreconocible propio rostro" dice) al que la realidad, fundada en la etérea memoria del pasado, se le ha vuelto neblinosa, fantasmática. La poesía aquí, como en toda su obra se nombra para una altura de ser ("la neblina") aún cuando es ciertamente, elaboración artesanal, tejido, pero se trata de una práctica, de un hacer signifiante, insistentemente de carácter sagrado, ritual.

Hay pues, en este libro como en toda su poesía, la puesta en escena literaria de un sujeto pulsional y a la vez sublime, mítico, sagrado, que se va construyendo y deconstruyendo en esa oscilación paradójica entre la pulsión de vida, de una fuerza casi visceral y la intención o impulso místico.⁸

Observamos por lo tanto que la poesía de Ana Enriqueta Terán configura una suerte de cosmogonía personal regida o sostenida al menos por dos imágenes polares que pudiéramos considerar emblemáticas pues expresan la tensión entre esas pulsiones contrarias que atraviesan su producción lírica. Nos referimos a las imágenes de la bestia y el ángel.

Son imágenes que tienen por supuesto una variación y una combinatoria muy creativa en su obra, pero que demarcan un tanto los límites del imaginario de esta autora. Es ese sujeto pulsional que se nombra en la "rosa/ que por la sangre va fugaz clamando"... (*Casa de hablas*, p. 86), que se juega, para decirlo con los términos de J. Kristeva, en el espacio dicotómico de *lo semiótico* y *lo simbólico*.

Construcciones sobre basamentos de niebla expresa en buena medida una especie de ceremonia de expiación en la que se cruzan, dialogando, sujeto autobiográfico, personal y sujeto colectivo, imaginario onírico e imaginario social, trenzados en un discurso tan densamente simbólico o figurativo, que deviene hermético.

⁸ Continúo aquí el diálogo con la poesía de esta escritora, retomando y ampliando algunas ideas expuestas en un trabajo de mi autoría denominado "Cuerpo, sacralidad y esplendor de la palabra en la poesía de Ana Enriqueta Terán" publicado en la revista *Ensayo y Error*, No. 32.

La condición de un sujeto femenino expresada simbólicamente a través de un sensual erotismo de la naturaleza o de los enigmas de un yo que dialoga con sus fantasmas (el desamparo, el temor a la pérdida de la belleza, el miedo a la muerte) es una constante de su poesía.⁹

En *Construcciones sobre basamentos de niebla* la poetisa vuelve sobre un cierto sentimiento de subyugación o sometimiento que es parte de ese imaginario rural al que se adscribe el sujeto femenino en el ámbito simbólico de su discurso poético. Se nos dice:

Os sometieron. Labraron vuestro rostro con innumerables
redes de edad
Irreconocible propio rostro
Hicieron del halcón única seña en impávida altura
(...)
("Ascensos y aun distancias" en *Construcciones...*, p. 2)

Es el desdoblamiento de una condición femenina no sólo por imposición del hombre, sino también por el deterioro que ejerce el tiempo. Se trata de verbos ("someter", "labrar") polisémicos, que nos remiten –insistimos– a esa idea de expiación en la que se cruzan lo arcaico y lo sublime.

Quien enuncia en estos versos es por supuesto un sujeto heterogéneo, poliédrico, que a la vez que no puede obviar elementos de culpa, tampoco calla el reclamo. Se interpola un pasado, una memoria que no puede nombrarse sino en esa contradicción entre lo sagrado, la búsqueda mística (el "espiral de gracia" de que habla la autora en uno de sus poemas, el no tener "ave para adivinanzas de trazo invisible" (pp. 3-4) y la bestia que subyuga ("Se escucha arrimo de bestia a saludos de otra despedida" (p. 4).

Construcciones sobre basamento de niebla presupone el proceso de "construcción" de otra lengua. Una lengua alterna, poética, marcada por la dislocación de la sintaxis y paradójicamente por una cierta resistencia a enunciar desde un yo enfáticamente subjetivo. La reiterada enunciación impersonal y el insistente uso de infinitivos ("Se zahiere..." "Se escucha arrimo de bestia...", "Sobornar mano a distancias. Medir distancias..."), ocultan una subjetividad que se había desplegado sensualmente en sus libros anteriores.

En lucha amorosa con la lengua, con la tradición literaria y con su propio nombre, ese sujeto poliédrico de su poesía sigue un proceso sinuoso, discontinuo, cuyos trazos semióticos se pueden leer en la re-invencción que su discurso realiza de la infancia, de la casa materna, del legado familiar, proyectándose sobre espacios fantasmáticos, oníricos, de oscuridad –dice ella– "de quien traspasa límites acordados a sólo fuego/ son espacios donde vigilia –libertad permanece en vilo–, /donde apenas recoge signos/ la que se despeja y enmudece" ("Cambios y deudas menores", p. 12).

La imagen del ángel, que tiene una larga tradición artística y literaria, está estrechamente relacionada con la idea mística de la contemplación, de la trans-figuración y más particularmente con el concepto antropológico y semiológico de *pureza*.¹⁰ La oposición semántica ángel/bestia indica la

⁹ El cuerpo femenino – dirá Russotto – a propósito de su poesía, será... "el eje nuclear de la escritura y el referente obsesivo de todos sus retratos, otorgando unidad y sistemática coherencia expresiva en varias etapas. Partiendo de una aproximación metonímica, donde la belleza del cuerpo al principio es contemplada en el espejo de la naturaleza, pasa a establecer relaciones con los demás seres vivos y con la memoria de un pasado reevocado" (Margara Russotto "Ana Enriqueta Terán y los retratos de la bestia dorada" en *Bárbaras e ilustradas*, p. 60).

¹⁰ De las diversas implicaciones semiológicas, psicoanalíticas y antropológicas de los conceptos de lo puro y lo sagrado vinculados al concepto central de *abyección* se ocupa Kristeva. Señala, retomando la lectura de Freud –en particular su libro *Tótem y Tabú*– como éste "recordaba la naturaleza de lo 'sagrado', de 'inquietante', 'peligroso', 'interdicto' e incluso 'impuro'...

búsqueda de una trascendencia de lo corporal y del ámbito simbólico de una animalidad terrestre que se identifica en los textos con las imágenes de la “piel”, del “tobillo”, “rodillas”, de los “bueyes”, del “lagarto”, de las “vacas”. La estela figurativa y simbólica del ángel remite al anhelo místico del vuelo de “alcanzar brillo de colibrí su invisible número”... (p. 40).

El discurso poético nombra en este libro un tiempo y un espacio aéreos, luminosos y florales (el “lirio”, la “rosa”, los “follajes, seguro bebiendo gotas de aire y luz”, p. 33) que buscan superar los estrechos límites del sujeto corporal, asediado por el deseo y la pulsión de muerte (... “este sabor de morir a trocitos...” , p. 27). Por otra parte, la poesía persigue el fulgor de un pasado a la vez que designa su decadencia, su desaparición. Convoca ese tiempo anterior de la belleza, del esplendor de la estirpe personal y familiar: Se puede captar el aliento de una época noble aureolada por el recuerdo de la casa materna, del padre, de los objetos familiares (telas, vasos, manteles) a la vez que bordeada por la melancolía, por la certeza del despojo o de la desintegración.

En esa oscilación paradójica entre las imágenes de la bestia y el ángel, escindido entre las pulsiones de vida y las pulsiones de muerte, el sujeto poético busca nombrar una trascendencia que supere el miedo, la culpa, la muerte o la insoportable banalidad de lo cotidiano. De este modo, la poesía se asume como una máscara o tatuaje contra un devenir existencial que designa dolorosamente sus huellas. Las imágenes de muchos de estos poemas al recorrer ese territorio de la memoria constituido por reflejos de “casimires”, “arrimos de bestias”, recuerdos de mesas servidas en la casa familiar; pretenden recuperar la belleza, el encanto místico de un tiempo y espacio a la vez primitivos y nobles, corporales y sagrados.

Sublimidad y deseo se contraponen para reiterar la aspiración esencial a la pureza, al vuelo, a lo angelical. Sin embargo, la poesía que busca la rosa, la perfección de la belleza, ha de nombrar también la materia, el suelo, lo abyecto. Desolación y melancolía son parte de la semántica de un discurso y un sujeto poético que no puede metaforizar la altura y la intensidad de una vida sino lo hace también desde los bordes y límites de la decepción, lo oscuro, el vacío.

Por otra parte, la imagen del “puente”, de “cruzar un puente” es reveladora en la medida en que alude de algún modo a un reto. Se reta al lector en su capacidad de “vislumbrar” (véanse las connotaciones místicas de esta palabra) y cruzar el otro margen del puente, de penetrar en esa deslumbrante arquitectura de imágenes que es el poema. Así, confirmamos la percepción de que este libro parece sostenido en un intento de elaboración de otro idioma, de otra sintaxis a la que la poetisa solo ha podido arribar a través de una vasta e intensa experiencia de *escritura*. Las imágenes poéticas generan la modalidad del poema como un universo autónomo, oscilante entre realidad, sueño y profecía, transgresivo del orden de las relaciones lógicas y lingüísticas. El discurso poético de Ana Enriqueta Terán se nos otorga entonces pautado ya no por la búsqueda de una verdad (biográfica u ontológica), sino por el orden de las posibilidades infinitas que tejen las imágenes de sus poemas.

En la dimensión de exploración de nuevos sentidos y, por tanto, de una nueva forma y de este otro sujeto que es el sujeto poético, el discurso poético de Ana Enriqueta Terán parece proponer un cierto regreso a una condición primitiva del lenguaje, a un cierto estado “original”, primordial, de la lengua. Hay un tono personal de su poesía que la distingue en el contexto de la poesía venezolana e hispanoamericana modernas y que tiene que ver, por supuesto, con lo que ha

y la naturaleza de los tabúes: es decir, recaer en la “mayor parte de los objetos comestibles” (p. 30) y en lo “impuro” (p. 31). Indica Kristeva cómo el lenguaje poético “sería un intento de simbolizar el ‘principio’ (que precede al verbo), un intento de nombrar la otra vertiente del tabú: el placer, el dolor” (Julia Kristeva. *Poderes de la perversión*, pp. 79-81).

sido su ejercicio crítico del lenguaje poético, con sus particulares dislocaciones de la sintaxis y la configuración de una retórica poética personal en la que la extrañeza de la palabra está ligada a la recuperación de la hondura de ser, ángel y bestia dialogando y de un cierto misterio pre-verbal.

En este sentido, su *escritura* poética, por virtud de la re-lectura crítica de la tradición clásica que ha realizado, por virtud de su moderna vocación auto-reflexiva y de las posibilidades formales y temáticas que ha explorado, ha devenido *re-escritura* de la tradición lírica clásica hispánica y de la tradición poética venezolana e hispanoamericana. Esto nos permite hablar de una re-interpretación y re-semantización de los tópicos del paisaje y de los temas propios a la poesía bucólica o nativista, romántica o modernista. Igualmente la retoma de formas tradicionales rimadas como el soneto, por medio de su temprano acercamiento a la gran poesía castellana clásica (Garcilaso, Góngora) involucra un replanteo del sujeto lírico de esta poesía y de su discurso, para re-significarlos, para re-modelarlos.

En la perspectiva específica de la literatura venezolana su trabajo poético continúa y profundiza esa otra “tradición de la ruptura” (Octavio Paz) que había emergido en el discurso poético de Enriqueta Arvelo Larriva (1886-1962) y se habría tornado franca conciencia transgresiva en la anti-poesía de Salustio González Rincones (1866-1933). Pero en la dimensión de configuración del sujeto poético como un sujeto mítico y alegórico que se arraiga en la tradición medieval, clásica y simbolista europea, la poética de Ana Enriqueta Terán dialoga secretamente con esa obra fundadora de nuestra modernidad literaria como lo es la poética de José Antonio Ramos Sucre (1890-1930), con quien comparte el discurso poético de Ana Enriqueta, entre otros aspectos, su decidida vocación hermética.

Hemos sugerido que *Construcciones sobre basamentos de Niebla* es un libro que se vuelve sobre su lenguaje y sobre el acto mismo de su *escritura*. En efecto, la metáfora de un tejer artesanal, de un hilado, de una suerte de malla esencial que es “necesario” construir para sobrevivir, atraviesa todo el poemario. El poema se manifiesta como ese cuerpo plural que la autora teje o “construye”, para, transfigurándose en ese otro sujeto a la vez místico y sensual, sobreponerse al miedo, a esa oscura “neblina” del vacío, de la nada. Por ello dirá (p. 34):

Con trozos de tiempo organizar malla esencial donde se
adhieren puntos de rigurosa tersura, color y forma penetrados
por severos ensambles, por líneas febles reverenciando
pequeña flor, fino transporte de palabra a boceto de miedo

Descenso y revelación, la poesía es aquí hundimiento y manifestación de un sujeto polimórfico, a la vez bestia y ángel, que así como dice su condición abismal y escindida es expresión plural del otro, y de lo otro a través de un discurso que se hace, se “construye” a contracorriente de los estereotipos de la lengua y la tradición.

Hablar por tanto de un sujeto alterno en la poesía de Ana Enriqueta Terán, es hablar de ese plural sujeto hablante de sus textos, máscara e imagen duales, convertido en ave (véase su libro *Albatros*) o bestia que oculta, que teme decir su “tiniebla de fondo”.

Diálogo del yo con sus fantasmas, con las formas cambiantes del deseo y lo sublime que le impone su imaginación, la poesía de Ana Enriqueta Terán, oscura y luminosa, hermética y resplandeciente, aun cuando nombra la muerte, es siempre un deleitoso apetito de la palabra y de la vida.

Bibliografía

- Bohórquez, D. (2007). Cuerpo, sacralidad y esplendor en la poesía de Ana Enriqueta Terán. En *Ensayo y Error*, No. 32. Nueva Etapa, Caracas.
- Gadamer, H-G. (1993). *Poema y Diálogo*. Barcelona: Gedisa.
- Gallegos Díaz, C. (s/f). Aportes a la teoría del sujeto poético. En *Espéculo*, No. 32. Recuperado de www.ucm.es/info/especulo/numero32/sujetopoético.htm
- Kristeva, J. (1974). *La révolution du langage poétique*. París: Du Senil.
- Kristeva, J. (1977). *Polylogue*. París: Du Senil.
- Kristeva, J. (1989). *Poderes de la perversión*. México: Siglo XXI editores.
- Maturo, G. (2007). *La poesía como experiencia de sí y acogida del ser*. Buenos Aires.
- Russotto, M. (1997). *Bárbaras e Ilustradas. Las máscaras del género en la periferia moderna*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Terán, A. E. (s/f). *Albatros*. Prólogo de Víctor Bravo. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Terán, A. E. (1991). *Casa de hablas*. Compilación, prólogo y cronología de José Napoleón Oropeza. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Terán, A. E. (2006). *Construcciones sobre basamentos de niebla*. Prólogo de Ramón Palomares. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Terán, A. E. (2007). *Autobiografía en tercetos con apoyos y descansos en Don Luis de Góngora*. Trujillo, Venezuela: Fondo Editorial Arturo Cardozo, Segunda edición.

Mujer y escritura en Laura Antillano

Francisco Vicente Gómez

Distinguir, diferenciar es reconocer, o lo que es lo mismo, reconocer es distinguir, es diferenciar; afirma Paul Ricoeur en *Caminos del reconocimiento* (2005, pp. 28-32). Incluso advierte: es así y tiene que ser así por mucho que los términos diferenciar y reconocer puedan generar prevenciones. La funcionalidad concreta que se le pueda dar a diferenciar y reconocer sí que puede ser motivo de preocupación si la dirección es la sumisión, la exclusión, esto es, en los casos en los que la reciprocidad, el reconocimiento recíproco no se da. Este es el tercer camino del reconocimiento que describe el filósofo francés; los anteriores han sido el reconocimiento objetual clásico y el “autorreconocimiento” (Ricoeur, 2005, pp. 159-161).

Parece buen argumento de los estudios de género este del reconocimiento, que temerosos de la homogeneización estética han optado por una materialidad cultural que sea capaz de diferenciar nítidamente, más allá de los habituales modelos sociológicos, presencias significantes sometidas, ensombrecidas o, simplemente, excluidas, como ha sido el caso de la mujer durante tantos años, décadas y siglos. Y uno de esos contenidos es el de la *madre*. No cabe duda que la condición de “madre” y el “cronotopo doméstico” han pasado de ser interpretantes dinámicos a convertirse en interpretantes lógicos o finales —en la terminología del semiótico norteamericano C. S. Peirce (5.487; citado en Eco, 1981, pp. 1-64)— de primer orden de la “semiosfera” —esta vez convocando el testimonio del semiólogo de la cultura Jurij Lotman (1996, pp. 22-224)— a que da lugar: el de “ser madre”, que sostiene la “sociosfera” de la condición de mujer en la cultura contemporánea.

La poesía de Laura Antillano inscribe su verbo en esta semiosfera de ser madre y pone empeño en revelarla, en hacerla presente y, por momentos, incluso denunciarla. Este propósito orienta incluso buena parte de su obra narrativa, tanto la novela *Solidaria, solitaria* —que Luz Marina Rivas ha calificado significativamente de intrahistórica—, como los cuentos *La luna no es pan-de-horno* (Antillano, 1988) y *Dime si adentro de ti no oyes tu corazón partir* (Antillano, 1992) contienen ya esa “poética”.

La exigencia estética era elaborar un “yo” poético a partir de un “tu”, uno y otro se observan, interactúan y materializan su presencia, su reconocimiento. El “tu” —el esposo, los hijos,

los amigos, algunos lugares y objetos— se erigen en el necesario fondo dialógico a partir del que el “yo” —la madre— se manifiesta, significa (semiosfera) su condición en nuestro mundo, su sociosfera: callada, sometida, al servicio de... Unas veces desde la diferenciación y reconocimiento clásico de lugares, seres y objetos, que se convierten en “indicios” de dicho reconocimiento (Eco, 1978, pp. 370-372); otras, desde el “autorreconocimiento” radicado en determinados “síntomas” (Eco, 1977, pp. 369-370) y, finalmente, desde el reconocimiento recíproco entre el “yo” y el “tu” que lo rodea, cuya “huella” (Eco, 1978, pp. 366-369) se inscribe en simulados diálogos, reproches, “monólogos interiores”, etc.

La producción poética de Laura Antillano de la que nos ocupamos está recogida en tres libros, reunidos en *Obra poética*, editada por la editorial El otro, el mismo, en el año 2004. Estos libros son *La casa del milagro*, *Migajas* y *El verbo de la madre*. En los tres Laura Antillano elabora un “yo” poético “madre”, a partir de los tres modos de reconocimiento.

En *La casa del milagro* el “yo” madre se constituye significativamente a partir del fondo dialógico (Bajtín, 1986, pp. 47-58) de elementos de la naturaleza, ellos son la imprescindible distancia estética o “extraposición”, de “exotopía” (Bajtín, (1989, pp. 60-75), semiótica para que el yo al observarlos se objetive a través de su percepción, y materialice un yo dotado de una extraordinaria sensibilidad y delicadeza. Así, el nacimiento de la flor de la tuna es “motivo de asombro”, el movimiento de la amapola “regala su blanco immaculado” (Antillano, *La casa del milagro*, p. 18), la recogida del níspero es “faena ritual”, la “desarmonía” de las vainas del cují “es descanso” (Antillano, *La casa del milagro*, p. 19), y las flores de las trinitarias “su permanencia/ es definitiva”, y son símbolo de “mis/ quince años” (Antillano, *La casa del milagro*, p. 20), y los limonzotes, “lo dulce/ en lo agrio” evoca “la calma de las tardes” (Antillano, *La casa del milagro*, p. 21).

Si la naturaleza ha compuesto el fondo dialógico —cosificación— por el que el “yo” madre se define, en el segundo conjunto poemático de este libro, “Cofradía de habitantes”, son los habitantes que pueblan el entorno, muy en particular la casa en el que se desenvuelven, el verbo de la madre, el “yo” mujer-madre: padre, hijos, niños, hermanos, etc., así como el cronotopo familiar que le es característico: la comida, la sobremesa, el planchado, la guerrilla, etc., bajo la modalidad enunciativa que sea, enunciada como “Tu” (Antillano, *La casa del milagro*, p. 34):

Madre
con la palanca
de la máquina
fija a la mesa de
planchar,

muele los granos
del maíz,

las vueltas
de su esfuerzo
definen
la calidad del pan
para la cena

O bien como “Yo” en un ejercicio de “autorreconocimiento”:

Crecemos sin saberlo
 cada una
 con breviario
 de antiguos
 afectos,
 la vida nos dirá
 de la casería y el desamparo,
 pero también del muelle
 para crear
 el tránsito

El verbo de la madre, el “tu” creado, objetivado ha necesitado para ello de la resistencia de las cosas y de los otros seres. No hay posibilidad de confusión: la percepción da forma a objetos y los diversos roles con sus respectivos espacios y tiempos crean los contornos necesarios entre ellos: la madre pone la mesa y la retira, los hijos mientras conversan... Y aun así siente que la palabra le resulta insuficiente (Antillano, *La casa del milagro*, p. 36):

(...)
 y no sé
 poner en
 palabras
 lo que quisiera
 para ti

Esta asimilación de la condición “madre” a roles sociales que propician el simulacro de un reconocimiento recíproco, así como a “lugares sagrados” y sus correspondientes objetos de culto, tercer grupo poemático de *La casa del milagro*, como es el caso de la cocina, la escalera, el marco de la ventana, un proyector de cine, una guitarra, el sótano, el balcón, el comedor y la cama, que propician tanto un conocimiento como un “autorreconocimiento” (Antillano, *La casa del milagro*, p. 63):

Desde la cama
 vivo
 la distancia perfecta
 para contemplar
 el cielo rojo en
 la madrugada,
 sobre las aguas
 del lago.
 Sol japonés,
 cuánto daría
 por verte de nuevo
 desde el mismo lugar
 y en aquel
 tiempo.

Todos los elementos y objetos (Fontanille, 2004) tejen la significación de los poemas y van creando ese “verbo de la madre”, que discurre textualmente entre enumeraciones, más expansiva que linealmente (*conmoratio*), más presentando que narrando.

Migaja, el siguiente poemario, es un estremecedor reticulado de objetivaciones sobre la condición “mujer” y “mujer-madre”, esta vez a partir de acciones y relaciones, en el que este “tu” adopta diversas máscaras enunciativas. Unas veces es “ella” la que dice de “él” (Antillano, *Migaja*, I, p. 67):

Te respiro ajeno
como en sombra
todo el día
desentierro la extrañeza
no puedo
falta
tu mano
aquí

Otras veces es el sujeto poético el que dice de “ella” (Antillano, *Migaja*):

Tu casa
plena de ti

disciplina

la rutina del soldado,
la fuerza
de un hacer
a fuego lento.

Por dentro verde
como mosaico húmedo,
la botánica en rojo
puebla el lugar

es tu huella,

no hay miedos,
el roce de la piel de los canes,
la alegría de los nombres,
rodeados de ti
cielo abierto
sembrada estás
para
el júbilo
(3, p. 69)

(...)
 es
 tu sudor
 de
 agua bendita
 (7, p. 73)

La correlación entre hombre y mujer, así como diversos lugares donde esta interacción se da, desde la casa a la cama es en esta ocasión la productividad de los poemas. La autenticidad, el sacrificio y el valor serán los ejes vertebrados de su significación, y sobre los que irá cobrando relieve la condición femenina. De nuevo los tres caminos del reconocimiento: el fenoménico (los lugares), el “autorreconocimiento” y la reciprocidad (en las acciones) jalonan el paratáctico (*conmoratio*) de los versos que constituyen este poemario.

Es *Migajas* un poemario sobrecogedor que asume el reconocimiento de la contienda entre mujer y hombre (Antillano, *Migaja*, 27, p. 89):

Inerme
 desarmada
 incólume
 reconoces la contienda

Ante la imposibilidad de un reconocimiento recíproco estremecedoramente admite ella con valentía (Antillano, *Migaja*, 21, p. 84):

Busco nobleza
 en los restos del
 naufragio

Y aún más:

Quiero
 firme
 serena
 primitiva:
 las migajas
 del
 desasosiego
 (17, p. 82)

Aunque esto le haga transitar “senderos de paria” y sentirse “peregrina/ extranjera” (Antillano, *Migaja*, 25, p. 83):

Sendero del paria
 pasajera efímera
 camino al laberinto
 peregrina
 extranjera

Migajas ahonda a partir del “autorreconocimiento” en la diferente entrega de ella frente a él. Insistiendo en la “presencia”, débil en él. Así como el último poemario, *El verbo de la madre* irá dibujando el perfil de la “mujer-madre” a partir del fondo dialógico del “hijo” (Kristeva, 1975, pp. 54-60): del hijo que nace (1), que echa a andar (2), que aprende sus primeros gestos (3), crece y que sin remedio un día “parte” de la casa materna, dejando a la madre sólo la posibilidad de “acunar su huella” (4), de unas lecciones que caerán en “saco roto” (5), sin poder evitar el “derrumbe” (Antillano, *El verbo de la madre*, 6, p. 110):

(...)
 ¿A dónde va?
 incurable
 se
 despide

 extraño
 deviene
 el derrumbe

Ni el desasosiego, porque, desde la condición de madre, “perdió pie/ tantas veces” (8), porque “camina sin saber” y no se le puede ayudar a salir del laberinto desde “lo no dicho” (9), y desde la “no escucha” (Antillano, *El verbo de la madre*, 10, p. 114):

La Madre dice:
 escucha,
 espera.

 Estuve
 créeme

 Pero
 puerta cerrada
 silencio
 sordo

Negación, la espalda y la mano cerrada son los conceptos y gestos corporales que materializan la simbología de la separación (11). Así como ceguera (12), hiel (13) y experiencia velada (14) lo que queda. El Primer Canto de *El verbo de la madre* ha trazado el doloroso reconocimiento de un hecho muy frecuente en la vida de una madre: acunar la venida y la marcha del hijo sin tener la certidumbre de haber sido escuchada, de haber sido reconocida. En él las palabras se han ido despeñando más que sucediendo, gobernadas por el ansia de lo que no se puede contener (isosemia

/ matriz, Riffaterre, 1978, pp. 12-24) desplegando a partir de una leve linealidad predicativa sostenida por la apertura simbólica de los términos, que trasciende la propia representación (Antillano, *El verbo de la madre*, p. 110):

Desprenderse
 renuncia y búsqueda de prueba
 rasga la crisálida
 con medida
 desabriga para tomar
 ruta
 demuele afabilidad
 ¿A dónde va?

Lo enunciado a través de los hechos sólo ha diferenciado a dos actores, a la madre y al hijo; el “yo” de la madre se ha ido fraguando frente al “tu” del hijo. Pero no basta, y ante la dificultad de reconocimiento recíproco, el sujeto poético opta en el II Canto por el “autorreconocimiento” del rol de madre, umbral de la dialogicidad auténtica. Y ese rol se va asomando en las constantes preguntas que a partir de la marcha se hace insistentemente (Antillano, *El verbo de la madre*, 15, p. 121):

Silencio que no es
 sólo pensar en ese allá
 ¿dónde?
 ¿dónde esta el niño?
 ¿el que salió de aquí?
 ¿cuándo
 dejó
 el cobijo?
 ¿retornará?

Los interrogantes, preguntas retóricas, mediante la *conmoratio* se suceden sin remisión e interpelan a la vez que jalonan la angustia del verbo de la madre ante una incertidumbre que se encamina hacia lo peor: “¿Cuándo fue/ la huida?” (16, p. 122), “¿Dónde/ después de tanta soledad?” (17, p. 123). Preguntas y más preguntas, que despliegan obsesivamente la duda sobre el propio proceder: “faltó lucha,/ bandera en tierra” (p. 18, p. 124), pero que acaban siendo “supuestas/ elucubraciones” (Antillano, *El verbo de la madre*, 19, p. 124):

Desde aquí
 demasiada
 lejanía
 elucubrar

juntar retazos
con las miradas de otros.
desde aquí
sólo
sospechas
alguna certeza inesperada

No obstante, como madre desea redimir la situación, y regresar al hijo “a la fronda nueva/
a carne/ de tu carne” (22, p. 128).

Bibliografía

- Antillano, L. (1988). *La luna no es pan-de-horno*. Caracas: Monte Ávila.
- Antillano, L. (1992). *Dime si adentro de ti no oyes tu corazón partir*. Caracas: Fundarte.
- Antillano, L. (2001). *Solitaria, solidaria*. Mérida: El otro, el mismo.
- Antillano, L. (2005). *El verbo de la madre*. Prólogo de Enrique Arenas. Epílogo de José Napoleón Oropeza. Mérida: El otro, el mismo
- Arenas, E. (2005). Prólogo. Escribir los enigmas del domus. En Laura Antillano, *El verbo de la madre*, pp. 7-11.
- Bajtin, M. M. (1982). Autor y personaje en la actividad estética. En Mijail M. Bajtin, *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, pp. 13-190.
- (Bajtin, M. M. (1989). El problema del contenido, el material y la forma en la creación literaria. En Mijail M. Bajtin, *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus, pp. 13-75.
- (Bajtin, M. M. (1986). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eco, U. (1978). *Tratado de semiótica general. La lógica de la cultura*. Barcelona: Lumen.
- Eco, U. (1981). *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona: Lumen.
- Fontanille, J. (2004). Textes, objets, situations et formes de vie. Les niveaux de pertinence de la sémiotique des cultures. En *E/C. Revista dell'Associazione Italiana di Studi Semiotici on-line*, mayo.
- Kristeva, J. (1975). Le sujet en procès. En *Polylogue*. París: Seuil, pp. 55-106.
- Lotman, L. M. (1996). La semiosfera. En Luri M. Lotman, *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Selección y traducción del ruso por Desiderio Navarro. Madrid: Cátedra-Universitat de València, pp. 21-42.
- Pardo, J. L. (1992). *Las formas de la exterioridad*. Valencia: Pre-textos.
- Pardo, J. L. (1994). *La intimidad*. Valencia: Pre-textos.
- Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid: Trotta.
- Riffaterre, M. (1978). *Sémiotique de la poésie*. Traducción de Jean-Jacques Thomas. París: Seuil.

Fenomenología de la mujer sometida a propósito de *La Mujer* de Juan Bosch

Gregorio Valera-Villegas

Introducción

El siguiente es un ejercicio de fenomenología-hermenéutica del relato de la mujer sometida tomando como pre-texto *La Mujer* de Juan Bosch. El relato como género literario emerge, de acuerdo con María Zambrano, del fondo de la necesidad de la vida. Porque hay vidas, como la de la mujer del relato de Bosch, en situaciones límite, de negación absoluta de su condición humana, producto de circunstancias históricas e incluso individuales. Y es allí cuando la mujer del relato ya referido, excesivamente vejada, humillada, maltratada, necesita que esa propia existencia sea revelada, es el momento de la narración, en un ejercicio de memoria y relato, para no olvidar lo sucedido y para que nunca se vuelva a repetir. Asimismo, este es un intento por re-leer este relato para romper con la tradición que impone lo uno sobre lo múltiple, lo objetivo sobre lo relativo, lo mismo sobre lo otro, esa tradición que excluye lo diferente y apaña lo igual. Porque lo que está en juego es una ética del relato con base en una ética de la memoria, esto es, una ética abierta al tiempo y en el tiempo y, por tanto, abierta a lo imprevisible y al acontecimiento del *otro*.

La lucha frente al tiempo, la lucha por la vida. El tiempo parece subyacer a todo lo que está ahí. Miedo, temor, sufrimiento y esperanza. El tiempo humano roca dura y fortaleza implacable de la condición humana. En él, sin embargo, florece el porvenir como esperanza, faro de la vida humana. La esperanza, sendero del porvenir, es el mañana que se anhela y que de alguna manera es presente;¹ distinto, con mucho, del futuro, que es lo desconocido, un ámbito ilimitado de una esperanza, rayando en una relatividad casi intemporal. El futuro nos da la sensación de no llegar nunca, de no terminar de llegar. Lo que si llega es el porvenir, hecho presente, que a su vez le permite

¹ Como lo diría Palomares en *Presente* "Díjome que le trajera una serpiente/ que tenga un sueño por dentro/ para gozar cuando la noche sea más negra./ Para aprender el amor de la muerte, díjome,/ y para aprender las caricias del viento:/ y hacerle miel al regusto del viento/ "Tráeme una serpiente bella", díjome". Ramón Palomares (2001). *El reino*. Monte Ávila Editores, Caracas, p. 114.

dejar de ser porvenir. El futuro nos permite, al menos ilusoriamente, ir más allá del cuadrante temporal en el que se localiza nuestra vida²

Ese cuadrante que María Zambrano denomina la caverna,³ se trastoca en algunas vidas humanas en auténtico confinamiento del horror; como es el caso de la mujer en el relato *La Mujer* de Juan Bosch.⁴ Y no es que ella viva, como todos los mortales, en su caverna y en su infierno, al decir de Zambrano, sino que todo su cuadrante es infierno. En esta mujer como veremos más adelante, el proceso del darse cuenta de su confinamiento nunca llega, para ella el mundo es así, tan “natural”, aunque sea infierno, y sólo eso. Su realidad —el hombre, el hijo y su circunstancia— no se le resiste, sino que la doblaga, y ante la cual no logra alcanzar un ejercicio de resistencia.

Viajar es, en cierta medida, viajar a través del tiempo. Sumergido en el tiempo cada quien habita un pedazo de él y allí con-vive, se des-vive, sobre-vive o se inmola —lo inmolan—, con o por los otros. La convivencia, ese vivir con el otro, muchas veces no es posible, sino como un vivir separados, en polos opuestos, en posiciones radicalmente distintas. Pareciera entonces que vivimos mucho más alejados con el que se supone que es nuestro contemporáneo, nuestro semejante, nuestro compañero o nuestra compañera, que con aquel que espacialmente está distante. Con este último podemos muchas veces entendernos, actuar de acuerdo, coincidir en algunos puntos de vista.

El tiempo es decurso, es huella e impacto. O como diría Zambrano “pasa sin pasar enteramente, pasa transformándose”.⁵ El tiempo al pasar queda, o debe quedar. El pasado tiene que ver con ese pasar y ese quedar. El futuro, con lo que puede llegar. El detalle es que para muchas personas en circunstancias específicas, el tiempo se ha detenido en un pasado o en una especie de verbo en infinitivo. Para ellas el pasado ha sido borrado, pareciera que no vienen de ninguna parte, y el futuro no lo sienten llegar porque para ellas no existe. Viven un tiempo vacío, muerto, sin decurso, sin huella, sin impacto. El día de mañana se les detuvo así como les fue borrado el que pasó. Sólo la inminencia de la muerte les hace sentir que están vivas, la puerta del futuro ha sido tapiada con la muerte. Es la enajenación o la desesperación extremas. Están aplastadas, aterrorizadas, casi inertes.

En esos seres humanos, a los cuales la vida humana se les ha hecho imposible, a quienes las relaciones temporales les han sido abortadas; en ellos el tiempo se ha hecho plano, inerte y rígido, y esas relaciones no son posibles. Las relaciones armoniosas con el prójimo, con la vida íntima, con la familia, con lo mundano e histórico, yacen congeladas, cuarteadas, suspendidas. Tales relaciones exigen momentos temporales diferentes, y en esos seres humanos esta exigencia ha sido impedida. La convivencia con el prójimo, con el semejante requiere una determinada forma de tiempo, diferente del de nuestra convivencia con nuestra familia, y también del de la amistad, de aquel del amor erótico, incluso del íntimo con nuestro ser interior. Ese tiempo uno y múltiple, complejo y diverso, no puede existir para esos seres humanos enajenados.

El relato se configura en cierta medida en orden al sujeto y al tiempo. El relato como género literario emerge, de acuerdo con María Zambrano, de la necesidad de la vida, por la necesidad que la vida tiene de expresarse.⁶ En el relato se les da la palabra a ciertos individuos para que cuenten su

² Y llega a convertirse en una especie de Dios por el cual se realizan los sacrificios más encarecidos, incluso el de la vida humana. Porque “no hay sacrificio que el hombre de hoy deje de ofrecer al futuro. No hay sacrificio que, aun hundiendo tal vez sus raíces en otros motivos, no quede justificado, legitimado en nombre del futuro”. María Zambrano (1992). *El hombre y lo divino*. Siruela, Madrid, p. 285.

³ *Ibidem*.

⁴ Juan Bosch (1976) *La Mujer*: En: Seymour Menton. *El cuento hispanoamericano*, FCE, México, pp. 309-310.

⁵ María Zambrano (1988). *Persona y democracia*. Anthropos, Barcelona, p. 17.

⁶ Véase a María Zambrano (2001). *La confesión: género literario*. Siruela, Madrid.

historia, se les concede un rostro,⁷ porque él o ella padecen y puede perderse en la oscuridad del día. En el relato, el individuo se desvela, esto es, aquel o aquella otrora momia arrojada a un tiempo sin tiempo, presenta su rostro, al hacerse presente. El relato permite re-crear el tiempo de ese otro que ya no era, un nuevo tiempo que le da vida, tiempo de la vida.⁸ El relato se redescubre en el tiempo real de la vida, y por ello busca el tiempo, un tiempo re-creado en la alternancia del tiempo ficticio y el tiempo real, entre el como si y el es. En el relato se juega el tiempo.

El relato da la palabra a alguien que pudo haber sido borrado de su condición de sujeto, y se convierte así en la palabra del sujeto. Y da lugar allí a sus padecimientos, sentimientos, sufrimientos, anhelos y esperanzas, en ese ímpetu de ser, de dejar no ser, se revela. Y así el relato le permite despegar su tiempo, ese tiempo que fue reprimido, arrancado y congelado, para que ese sujeto hable desde él en busca del otro, para transmitirle lo vivido y para que en él cobre una vez más nueva vida, actualizándose en él.

El relato como género literario emerge del fondo de la necesidad de la vida.⁹ Porque hay vidas, como la de la mujer del relato de Bosch, en situaciones límite, de negación absoluta de su condición humana, producto de circunstancias históricas e incluso individuales. Y es allí cuando al hombre, o la mujer del relato ya referido, ha sido excesivamente vejado, humillado, maltratado, necesita que esa propia existencia sea revelada, narrada, es el momento del relato, en un ejercicio de memoria y relato, para no olvidar lo sucedido y para que nunca se vuelva a repetir.

El relato puede plantear una balsa que puede ayudar al oprimido, al excluido, al paria, a alcanzar una conciencia de su condición. Al narrar su vida puede entenderla, ante lo tumultuoso y caótico de la acción de la vida, la narración es una opción que puede permitir comprender-la y comprender-se en ella y desde ella. Y así:

Merced a la desesperación que se atreve a pedir razones, hay esta revelación de lo que el hombre siente cuando nada tiene, cuando sale de sí: horror del nacimiento, vergüenza de haber nacido; espanto de morir; extrañeza de la injusticia entre los hombres. Y así tiene que ofrecer remedio a estos males o esperanza de remedio...¹⁰

No obstante, muchas veces el oprimido está atrapado, ciego, obnubilado por las circunstancias en las que vive, incapaz de reaccionar, de revelarse, sin narración. Sin tiempo, sin relato. Una vida que al no narrarse no se comprende y no se transforma.

En las próximas líneas hurgaremos en la necesidad de la vida de las mujeres sometidas, para tratar de que se expresen, tratar de que se narren y logren su identidad, para intentar comprenderlas. Para ello, tomaremos como pre-texto: el relato de Juan Bosch *La Mujer*, para que mediante realicemos una hermenéutica de lectura y re-escritura de esas mujeres latinoamericanas, en ese

⁷ Que no debe confundirse con la cara. El rostro se da en el reconocimiento que se tiene del otro y de quien se responde siempre.

⁸ En el mejor sentido de Proust y de Joyce.

⁹ En términos de Ortega y Gasset y según el concepto de necesidad de la vida de María Zambrano. Véase a José Ortega y Gasset (1984). *Meditaciones del Quijote*, Cátedra, Madrid; y a María Zambrano (1986). *El sueño creador*, Turner, Madrid, p. 77. En cuanto a la noción de la necesidad de la vida puede decirse que en María Zambrano los géneros literarios se distinguen entre ellos no por razones estilísticas o temáticas, sino por la necesidad de la vida que les ha dado origen. La necesidad de la vida, que no es el puramente vivir —o “el vivir por vivir”—, sino la relación que establecemos con la vida, y el sentido que le damos a ella. El relato rescata lo vivido para la memoria, para la memoria de sí y del otro, para la memoria colectiva. La acción de narrar implica un dar, dar a escuchar, dar a leer, en la búsqueda en la hospitalidad del otro. Necesidad de vida, necesidad de narrar, necesidad de comprender-se, necesidad de la memoria, necesidad de vivir la vida buena.

¹⁰ María Zambrano (2001). *La confesión: género literario*. Siruela, Madrid, pp. 34-35.

ejercicio de revelación de sumisión, rostro y muerte. Porque lo que está en juego es una ética del relato con base en una ética de la memoria,¹¹ esto es, una ética abierta al tiempo y en el tiempo y, por tanto, abierta a lo imprevisible y al acontecimiento del otro; y abierta también a una concepción de la formación afincada en la narración y en la memoria como uno de los centros de su práctica.

Tiempo y relato

En *La Mujer* de Bosch el tiempo pareciera ser paradójicamente estático, como tiempo muerto. Visto así, sería un tiempo que no calza en ninguna de las tres categorías que acabamos de señalar, porque es un relato sin tiempo, es decir, sin referente cronológico, sin tradición en el cual enmarcarlo. Los actores, las actrices, no están ni conociéndose a sí mismos, ni haciéndose a sí mismos, ni mucho menos cambiándose a sí mismos. Ellos parecieran estar en un túnel atemporal de sórdida supervivencia a contrapelo de la muerte.

El tipo de relación con las otras personas, de reconocimiento, de afecto o de lamentación, influye de manera importante en la idea que se tiene de la vida buena. Si se acepta que las otras personas son principalmente otros tiempos, la convivencia significa el acompasamiento del tiempo propio y el del otro.¹² En *La Mujer* de Bosch la relación de la mujer con Chepe, su marido, es de lamentación y su noción de vida está suspendida en un limbo entre la inconsciencia y la muerte. El tiempo es el tiempo de Chepe, la mujer no lo tiene por lo que la convivencia no existe.

Las mujeres maltratadas viven en un limbo temporal al que han sido sometidas. Su tiempo es otro con respecto al tiempo de sus maridos, que lo niegan y terminan por agredirlas, es el conflicto entre la explosividad y la ternura, un estado permanente entre el deseo y la lealtad. Estas mujeres carecen de un tiempo propio, sus maridos son los dueños del tiempo, son los detentadores de un poder que se manifiesta en la intolerancia, la impaciencia, la exclusión. Ellos les han impuesto su tiempo en una reacción en cadena al que ha sido llevado por otros que los ven como unos atrasados, unos retrasados, unos nadie. Las decisiones que autocráticamente toman, se refieren absolutamente a sus propios tiempos, el de ellas y el de de sus hijos no cuenta. El tiempo plural es desconocido tanto para las mujeres, como para los niños, y de alguna manera –por influencias externas a la propia relación familiar– para el propio marido. Ellos ven en el tiempo de sus mujeres una lamentable limitación del suyo, por eso lo aniquilan, lo niegan y lo destruyen. Ellas terminan siendo unas enajenadas de su tiempo. Ellos también lo son por fuerzas externas y extrañas.

¹¹ Entendiendo por ética una relación con el otro, una acción con el otro y una práctica responsiva al y del otro; claro que no toda relación con el otro es ética. Esta tesis responde a las ideas de Emmanuel Levinas, Enrique Dussel y Joan Carles Mèlich. Este último ha escrito al respecto: "La ética sería, en primer lugar; aquella acción en que el otro, y no el yo, tiene la primacía. Dicho de otro modo, es ética la relación con el otro en la que el yo depone su soberanía y se hace infinitamente responsable del otro, del que no tiene poder. Por esta razón sostengo, en segundo lugar; que la ética no es una forma de conocimiento sino un *acontecimiento* que interrumpe mi tiempo y mi espacio". J. C. Mèlich (2001). *La ausencia de testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*. Coedición de Anthropos (Barcelona) y Universidad Autónoma de Nuevo León (México), p. 15-16. En cuanto a la idea de memoria podemos decir que no se trata de irse al pasado y quedarse allí, sino que, por el contrario, es una apuesta a su interpretación desde el presente, en otras palabras y parafraseando a H. G. Gadamer, desde nuestro horizonte histórico, considerando la posibilidad de un futuro justo. De la misma manera, los ejercicios de la memoria pretenden impedir el olvido para que los crímenes, violaciones e injusticias no se repitan.

¹² Véase a Innerarity, D. (2001). *Ética de la hospitalidad*. Península, Barcelona.

La hospitalidad del tiempo

Al vivir y al narrar, el ser humano se ve estremecido por magnitudes temporales divergentes, entre las medidas asombrosamente grandes del tiempo físico y su propia temporalidad y la de los demás, el reflexionar sobre tales discrepancias puede ayudarle a comprender el sentido de la alteridad temporal que requiere la convivencia armoniosa y la vida buena.

La concepción de un relato en la dispersión multidireccional de tiempos-acontecimientos ya referida, tiene que ver también con la noción de un espacio-tiempo n-dimensional, abierto, sin marcos de dirección preestablecidos y sin leyes, estrictas y rígidas, de determinación para los acontecimientos particulares; lo que implica seguramente ir más allá de las formas del tiempo del cronotopo¹³ de Bajtín.

El cronotopo, siguiendo a Bajtín, es lugar neurálgico de la trama del relato, en él se hacen y deshacen los nudos –a veces aparentemente gordianos. El tiempo, en muchos casos, se visualiza en el seno del cronotopo. En muchos relatos el cronotopo hace posible la concretización de los eventos narrativos, que cobran vida en la dinámica narrativa.¹⁴ De acuerdo con él, un acontecimiento puede ser comunicado y localizado. El cronotopo es en términos teatrales, la puesta en escena del acontecimiento. Ahora bien, este ir más allá de las formas del tiempo del cronotopo bajtiniano pudiera verse concretamente en esa dispersión multidireccional de tiempos-acontecimientos y en la idea de un espacio-tiempo n-dimensional, abierto y sin los marcos de dirección preestablecidos y sin leyes de determinación estrictas de los cronotopos bajtinianos. Los elementos del espacio se revelan en el tiempo, y el espacio es comprendido en esa dispersión multidireccional de tiempos-acontecimientos.¹⁵ Entonces el relato es concebido en términos de superplanos de puestas en escena, a veces independientes, muchas veces contrapuestas o en franca lucha de contrarios, por lo que en una misma trama o relato pueden encontrarse varios cronotopos diásporas-eclosivos, provistos de su propia dinámica de contar, de su propia concepción de las circunstancias que le dan vida, e incluso de su propia concepción ideológica y ético-política.

El tiempo para Bajtín constituye la base del cronotopo, sin embargo, más que hablar de un tiempo en general es conveniente hablar de tiempos múltiples, plurales; porque al afirmar de que él, como categoría de la forma y el contenido, determina la imagen del hombre en la narrativa, debería referirse más bien a las múltiples imágenes, diversas, divergentes y plurales de los seres humanos. Esto hace que los cronotopos diásporas-eclosivos señalados no tendrían por qué tener un carácter típico,¹⁶ genérico, como caracterizaba Bajtín sus cronotopos; sino más bien ser atípicos debido al carácter singular del relato de dispersión multidireccional de tiempos-acontecimientos.

¹³ En términos literales, tiempo-espacio. Bajtín lo define como la conexión intrínseca de las relaciones temporales y espaciales que se expresan de manera artística en el relato. Véase M. M. Bajtín (1989). *Formas del tiempo y del cronotopo en la novela. Ensayos de poética histórica*. En: M. M. Bajtín. *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid. El cronotopo presenta la determinación temporo-espacial de fundamental importancia en la constitución de la forma y el contenido presentes en la arquitectura semántica del relato. El espacio es espacio escenográfico, y por qué no geográfico, de localización de unas realidades con relación a otras, realizado, algunas veces, por medio de un punto de referencia preestablecido. Lo espacial refiere a lo social en cuanto a estructura y disposición de objetos en un escenario de acuerdo con un punto de vista, de gran impacto semiótico.

¹⁴ Sin embargo, en otros relatos esa concretización y dinamización producto del cronotopo no es tan evidente –al menos en el sentido de los cronotopos tradicionales–, nos referimos, por ejemplo, a los relatos de la *nouveau roman* o literatura objetiva.

¹⁵ Kant en una de las partes de su *Crítica de la razón pura*, la estética trascendental, define el espacio y el tiempo como formas indispensables para todo conocimiento, desde las percepciones y representaciones más elementales hasta las complejas. Bajtín difiere de él en cuanto que no las considera trascendentales sino formas de la realidad más auténtica y propondrá mostrar el papel que cumplen dichas formas en el conocimiento artístico, específicamente en el relato.

¹⁶ Quizás en el sentido de los tipos ideales de Weber.

El carácter atípico de los cronotopos diásporas-eclosivos tiene que ver también con la referencia a esa condición de la lectura del relato sintetizada en la expresión siempre igual pero diferente y en el hecho de que cada nueva lectura es un *hacer hablar de nuevo un texto*.¹⁷ Cada lector-lectora-oyente re-crea un distinto cronotopo –igual pero distinto a la vez. Y ubica esos tiempos-acontecimientos narrados, al re-crearlos y re-interpretarlos, en un punto de fusión de horizontes,¹⁸ entre el horizonte histórico del relato y el suyo propio.¹⁹

En el relato *La Mujer* encontramos un tiempo múltiple, volcado en una semidispersión multidireccional de tiempos-acontecimientos. Vemos una especie de tiempo detenido en la muerte, la aridez y la soledad de la carretera y del paisaje de su entorno; una especie de anacronismo en la puesta en escena del castigo-paliza que le da el marido a la mujer, porque aún cuando nos introducimos en el desarrollo del acontecimiento en un tiempo aparentemente presente, luego nos damos cuenta de que esto ya había ocurrido antes de los tiempos-acontecimientos de la narración de la escena de la lucha de los hombres, y muerte posterior del extraño por parte de la mujer. Y finalmente un tiempo-acontecimiento –que es el comienzo del relato– de la mujer herida con su hijo en la carretera, de tiempo muerto, con una relevancia concreta y, en función de esa relevancia, se organiza el relato hacia un pasado inmediato, sin que por ningún lado se avizore futuro. Y no hay futuro, entre otras cosas, porque aún cuando pareciera que Quico el conductor –el hombre desconocido– va a llevarse a la mujer en su vehículo, el relato en realidad se dirige hacia la repetición de un tiempo-acontecimiento pasado. Puede decirse que en apariencia, y sólo en apariencia, el relato sigue un curso lineal –pasado, presente, futuro–, sólo que al leer y escuchar con atención nos damos cuenta de que su cronotopo se despliega en ese tiempo-acontecimiento de relevancia concreta referido, y de la ruptura anacrónica que rompe la supuesta linealidad del tiempo.

El marido la había pegado. Por la única habitación del bohío, caliente como horno, la persiguió tirándola de los cabellos y machacando a puñetazos su cabeza.

—¡Hija de mala madre! ¡Hija de mala madre! ¡Te voy a matar como a una perra, desvergónsá!

—¡Pero si nadie pasó, Chepe; nadie pasó! —quería ella explicar.

—¿Qué no? ¡Ahora verá!

Y volvía a golpearla.

La hospitalidad del tiempo en la hermenéutica del relato

En el relato *La Mujer*, para Chepe su mujer no tiene tiempo; y ella nunca ha sabido que debería tenerlo. El tiempo del marido es el tiempo, el único, el cual coactivamente ejerce sobre ella. En esa relación no hay encuentro de tiempos porque el tiempo de la mujer es brutalmente negado. Está claro que la madeja que se teje en el cronotopo del relato presenta otros planos de negación del tiempo. El tiempo de Chepe es olvidado por el tiempo público, unificado, coactivo de la “ciudad adelantada”. El tiempo del niño tampoco es reconocido. Y entre Chepe, el desconocido

¹⁷ De acuerdo con Gadamer en *Estética y Hermenéutica* (1998). Tecnos, Madrid.

¹⁸ Véase a Gadamer para una visión más amplia de este concepto, en *Verdad y Método I* (1999). Sígueme, Salamanca.

¹⁹ El espacio y el tiempo son cronotópicamente indivisibles, seguramente por la influencia conceptual (espacio-tiempo) en de la física relativista; “pero la proporcionalidad hermenéutica viene exigida por la inadecuación entre el mundo de la vida expresado por los textos y el mundo de la vida de los intérpretes”. J. M. Cuesta Abad (1991). *Teoría hermenéutica y literatura (El sujeto del texto)*. Visor, Madrid, p. 226.

—Quico— y la mujer hay tiempos encontrados, que chocan violentamente, hasta el cataclismo de una cotidianidad del sometimiento.

Todo fue porque la mujer no vendió la leche de cabra, como él se lo mandara; al volver de las lomas, cuatro días después, no halló el dinero. Ella contó que se había cortado la leche; la verdad es que la bebió. Prefirió no tener unas monedas más a que la criaturita sufriera hambre tanto tiempo.

Le dijo después que se marchara con su hijo:

—¡Te mataré si vuelves a esta casa!

(...) Parece que no había visto al extraño. (...) Quico le llamó la atención, pero él, medio loco, amenazó de nuevo a su víctima. Iba a pegarla ya. Entonces fue cuando se entabló la lucha entre los dos hombres. (...) La mujer vio cómo Quico ahogaba a Chepe: tenía los dedos engarfiados en el pescuezo de su marido. Éste comenzó por cerrar los ojos; abría la boca y le subía la sangre al rostro. (...) Ella no supo qué sucedió, pero cerca, junto a la puerta, estaba la piedra; una piedra como lava, rugosa, casi negra, pesada. Sintió que le nacía una fuerza brutal. La alzó. Sonó seco el golpe. Quico, primero soltó el pescuezo del otro, luego dobló las rodillas, después abrió los brazos con amplitud y calló de espaldas, sin quejarse, sin hacer un esfuerzo.

Pareciera que para el huésped ya no hay tiempo. Para esa persona que alojábamos en nuestra casa y con quien compartíamos nuestro tiempo en un ejercicio de hospitalidad, de buen recibimiento y acogida que se le hacía en su condición de Otro: visitante, extranjero, viuda, prostituta, peregrino, menesteroso o desvalido, quien quiera que él fuera. Olvidamos que la relación huésped-anfitrión, de uno con el otro, es una relación vital que hace posible la participación y la disposición de tiempos diferentes en la cual participamos y disponemos. Por eso no es apropiada la visualización, que muchas veces tenemos, de esta relación en términos de huésped-parásito, en la cual esta última ocupa²⁰ nuestra casa y nos quita el tiempo. Es bueno tener presente que la hospitalidad del tiempo implica compartir y multiplicar nuestro tiempo, porque “la comunicación con otros nos permite vivir varias vidas, como las de quienes han comenzado antes o las de quienes terminarán después de nosotros (...) La ampliación de nuestro tiempo vital se la debemos a los demás”.²¹

La mujer: sumisión, rostro y muerte

El otro es fundamentalmente rostro,²² en la relación erótica la mujer y el varón son rostros que se encuentran y se constituyen y demandan en tono mutuamente responsivo. El caso es que en tantas ocasiones la mujer es alienada y convertida en un objeto sexualizado. Ella en tanto que otro no es un ente dentro mí, ni un objeto constituido por mi conciencia (nivel óptico-ontológico) sino revelación de una exterioridad (nivel ético) que irrumpe mi totalidad.²³ Se trata por consiguiente de una propuesta al otro de sexualizar la relación, a la sensibilización del cuerpo del otro. De esta manera, la relación erótica implica básicamente cumplimiento del deseo del otro en cuanto tal o deseo mutuo por el otro; y esta tendencia que “lleva a las personas a procurar la satisfacción del Otro es la pulsión de alteridad, el movimiento hacia la proximidad”.²⁴ Esta relación erótica, sin embargo, se destruye con la práctica de la

²⁰ En el sentido de invasión.

²¹ Innerarity, D. Ob. cit., p. 174.

²² Que no debe confundirse con cara, el rostro es rostro en tanto y en cuanto me constituye y demanda mi responsabilidad de él. Véase a E. Levinas (1999). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme, Salamanca.

²³ Irrumpe la relación totalitaria —negación de la alteridad del otro— que enmarca muchas situaciones de sometimiento y como expresión del machismo. Para ver una exposición más amplia sobre totalitarismo y exterioridad véase a Levinas, E. Ob. cit.

²⁴ E. Moros Ruano (1995). *Filosofía de la liberación de Enrique Dussel: ¿Alternativa al marxismo en América Latina?* Consejo de Publicaciones Universidad de Los Andes, Mérida, p. 82.

muerte del eros, evidenciada en los asesinatos de mujeres por parte de sus maridos, los uxoricidios, dolorosamente casi cotidianos.

Por la única habitación del bohío, caliente como horno, la persiguió tirándola de los cabellos y machacando a puñetazos su cabeza.

—¡Hija de mala madre! ¡Hija de mala madre! ¡Te voy a matar como a una perra, desvergonsá!

Esta mujer del relato de Bosch es una de esas mujeres latinoamericanas sometidas, mayoritariamente de origen humilde y marginal,²⁵ mujeres de una cultura periférica que

...vienen así a sufrir un doble embate, una doble violación: violada por ser una cultura y nación oprimida, por ser miembro de una clase dominada, por ser mujer de sexo violentado. Mujer india, africana, asiática. Víctimas del imperialismo, de la lucha de clases, de la ideología machista.²⁶

Al leer este relato de Bosch como *experiencia de formación*²⁷ saldremos conmovidos y con seguridad dejará una huella profunda en nuestra memoria.²⁸ Lo que realmente ocupa un lugar principal en este relato no es Bosch como autor; ni tampoco nosotros como lectores, sino una ausente con su grito y su silencio, la mujer; que nos sacude hondamente. Ella como víctima, como sometida es la protagonista principal. Ella no es una cara más, ella se ha hecho rostro en el relato, un rostro que éticamente no podrá ser olvidado, al demandar nuestra responsabilidad ante él, un rostro que es escritura y que se hace vida en la escucha del lector. Esta mujer sometida, hundida en aquel contexto de dolor, desolación y muerte de un tiempo detenido; aunque hubiera tenido papel y lápiz no hubiera hecho su narración porque era una especie de muerta en vida. Aquel mundo o submundo en el cual sobrevivía no le permitía observar, recordar, reflexionar y mucho menos expresarse.

Diríamos que Bosch, en un ejercicio de imaginación creadora y memoria, narra por ella y su relato es un grito de la ausente. Este relato sustituye hasta cierto punto la ausencia de testimonio de la mujer maltratada que no sabe hablar, que no puede hablar o que ha sido enmudecida. Y es allí en donde está el desafío ético, ella se convierte en nuestro problema, somos también responsables de su vida y de su tragedia. Aquí el relato es la palabra silenciada que nos demanda. Y ahí estaba Bosch que como narrador fue interpelado por esa palabra, y dio testimonio de ella. Y ahora somos también nosotros como lectores interpelados por el relato de Bosch para seguir dando testimonio de la palabra de la mujer. El relato de la mujer; su palabra, es la demanda y la condena de aquel tiempo-espacio sin nombre, de aquel tiempo detenido muerto en un punto de la geografía dominicana o latinoamericana, en el que ningún niño o niña debería volver a nacer. Este relato es la resistencia a la barbarie.

²⁵Es bueno destacar aquí que las prácticas de exclusión por diversos motivos se dan, en el caso de la mujer; en mayor o menor medida, en otros sectores y clases sociales en América Latina.

²⁶ E. Dussel (1979). *Filosofía de la liberación latinoamericana*. Nueva América. Bogotá, p. 104.

²⁷ Esta lectura, una de las tesis principales de Larrosa, se apoya en la noción de saber de experiencia que referimos antes. De esta manera, la lectura es concebida como aquello que nos pasa. "Pensar la lectura como formación implica pensarla como una actividad que tiene que ver con la subjetividad del lector: no sólo con lo que el lector sabe sino con lo que es. Se trata de pensar la lectura como algo (...) como algo que nos constituye o nos pone en cuestión en aquello que somos". J. Larrosa, Ob. cit. p. 16.

²⁸ En este sentido la lectura se convierte en términos de Mèlich en una posibilidad ética, y se convertirá en el punto de inicio de una ética de la memoria. Véase a J. C. Mèlich, Ob. cit.

La experiencia del sometimiento de esas mujeres es una de las muchas tragedias en América Latina que nos exige una ruptura con el ideal ético ilustrado y, a la vez, con la concepción del hombre de la modernidad. De manera pues, que interrogantes fundamentales como ¿quiénes somos? y hasta ¿dónde hemos llegado?, tienen respuestas definitivamente vergonzosas por decir lo menos. Ante los rostros sangrientos, los cuerpos heridos, las ropas destrozadas y manchadas de sangre y de semen, y los asesinatos de estas mujeres, las posibles explicaciones basadas en abstracciones generalistas nunca serán suficientes para entender esas imágenes crueles en nuestra memoria. “Ante el horror –dice Mèlich– hay una súbita y radical *deconstrucción de la subjetividad*. Lo que creíamos ser queda quebrado y roto. Entonces ya no sabemos quiénes somos, qué somos, ignoramos la respuesta a la pregunta *¿qué es el ser humano?*”²⁹

La muerte atravesaba sabanas y lomas y los vientos traían polvo sobre ella. Después aquel polvo murió también y se posó en la piel gris.

A los lados hay arbustos espinosos. Muchas veces la vista se enferma de tanta amplitud. Pero las planicies están peladas. Pajonales, a distancia. Tal vez aves rapaces coronen cactus. Y los cactus están allá, más lejos, embutidos en el acero blanco.

También hay bohíos, casi todos bajos y hechos con barro. Algunos están pintados de blanco y no se ven bajo el sol. Sólo se destaca el techo grueso, seco, ansioso de quemarse día a día. Las canas dieron esas techumbres por las que nunca ruedan agua.

La carretera muerta, totalmente muerta, está ahí, desenterrada, gris. La mujer se veía, primero como un punto negro, después como una piedra que hubieran dejado sobre la momia larga. Estaba allí tirada, sin que la brisa le moviera los harapos. No la quemaba el sol; tan sólo sentía dolor por los gritos del niño.

La carretera y su entorno agreste y desolado de muerte, es el *topos*, espacio central y figura narrativa, especie de no-lugar al cual convergen los actores del relato y desde el cual se difunden los significados de los episodios narrados. Aquel no-lugar como *topos* es más que un espacio imaginado por el narrador; es una re-creación de los muchos que en nuestra América le pueden dar su nombre por despliegue de mimesis.³⁰ En este texto es ese tiempo-espacio literario detenido y muerto en el que se da la puesta en escena del cronotopo de la mujer sometida. Allí, en ese cronotopo se inscribe el desarrollo narrativo de los acontecimientos, su diégesis. El relato se ha estructurado por el tiempo eclipsado de los acontecimientos irracionales de violencia y muerte. En la narración se ha metaforizado el lenguaje del espacio para significar el tiempo. De manera que el tiempo por su mención re-crea una dimensión en la cual se inscribe el espacio. El tiempo literario es la memoria del relato, en él se inscriben sus acontecimientos.

Más cerca ya, Quico vio que era persona. Oyó distintamente los gritos del niño.

El marido la había pegado. Por la única habitación del bohío, caliente como horno, la persiguió tirándola de los cabellos y machacando a puñetazos su cabeza.

²⁹ Mèlich, J.C. Ob. cit. p. 46.

³⁰ La idea de mimesis aquí se basa en el sentido dado por Ricoeur; el cual sigue la orientación aristotélica y no la platónica, en tanto que no debe ser entendida como imitación o copia de una realidad ya constituida, sino como una re-figuración o re-construcción mediante la imaginación creadora (o mimesis). Véase a P. Ricoeur (1996). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI, México.

En la diégesis del relato se arranca de una transgresión: uno de los personajes, la mujer, que está en su lugar “natural” tiene un encuentro con otro, Quico, que está fuera de lugar:

La carretera está muerta. Nadie ni nada la resucitará. Larga, infinitamente larga, ni en la piel gris se le ve vida. (...) La muerte atravesaba sabanas y lomas y los vientos traían polvo sobre ella. Después aquel polvo murió también y se posó en la piel gris.

En este relato de Bosch puede verse, en una primera lectura, un cronotopo de una plétora temporo-audio-visual de sonido y paisaje, de una música queda, lenta, en el paisaje de muerte de la carretera. La carretera y su entorno es su puesta en escenografía, allí se anudan personajes y acciones. Ellos se embrutecen y el paisaje agreste de la carretera pareciera humanizarse, al ritmo del tiempo.

Estamos en presencia, como en seguida veremos, del cronotopo de la desolación, de la sumisión-dominación, de la indefensión y de la muerte. Este cronotopo logra representar tiempo y espacio haciendo posible el despliegue del relato y su posible sentido.

La carretera muerta, totalmente muerta, está ahí, desenterrada, gris. La mujer se veía, primero como un punto negro, después como una piedra que hubieran dejado sobre la momia larga. Estaba allí tirada, sin que la brisa le moviera los harapos. No la quemaba el sol; tan sólo sentía dolor por los gritos del niño.

El cronotopo marca los acontecimientos que se narran y la forma y naturaleza de los personajes y las metamorfosis que sufren. La desolación esta allí en la carretera, con su aridez y el silbido del viento como reino del olvido y de la indigencia.

La trama del relato se funda en el cruce de varios acontecimientos: la carreta disminuye o acrecienta su presencia en el desarrollo del relato, o según vaya cediendo el paso a los diversos acontecimientos.

...sobre la gran carretera muerta, totalmente muerta, sólo estaba el sol que la mató. Allí, al final de la planicie, la colina de arena que amontonaron los vientos. Y cactus, embutidos en el acero...

La mujer, sin nombre y sin rostro para su marido, —el cronotopo de la sumisión-dominación³¹ — se presenta de lo tenue a lo fuerte y luego a lo tenue.

El marido le había pegado. Por la única habitación del bohío, caliente como horno, la persiguió tirándola de los cabellos y machacando a puñetazos su cabeza (...) La mujer estaba tirada en el piso de tierra; sangraba mucho y nada oía (...) La mujer vio cómo Quico ahogaba a Chepe: tenía los dedos engarfiados en el pescuezo de su marido (...) Ella no supo qué sucedió, pero cerca, junto a la puerta, estaba la piedra; una piedra como lava, rugosa, casi negra, pesada. Sintió que le nacía una fuerza brutal. La alzó. Sonó seco el golpe. Quico, primero soltó el pescuezo del otro, luego dobló las rodillas...

³¹ Este cronotopo tiene relación cercana con aquella visión de la sexualidad que la interpreta no sólo como hecho natural determinado biológicamente, sino también como “un proceso de interacción intersubjetivo y expresión de comportamientos, dada la condición sexuada como varones y mujeres en contextos sociohistóricos y culturales específicos y sometidos a procesos de socialización cruzados por las diferencias sexuales convertidas en desigualdades entre los sexos”. Blanca Elisa Cabral (2000). Sexualidad y género en subversión antropológica. En: *Boletín Antropológico*, No. 48, p. 63.

Chepe, el marido, tiene una presencia abrupta-rústica-violenta.

—¡Hija de mala madre! ¡Hija de mala madre! ¡Te voy a matar como a una perra, desvergonsá!
 —¡Pero si nadie pasó, Chepe; nadie pasó! —quería ella explicar.
 —¿Qué no? ¡Ahora verá!
 Y volvía a golpearla.

La presencia de la muerte —el exterminio del otro— es sinfónica, con sus tiempos y movimientos, de lo suave a lo intenso, de lo lento, andante y alegre. Es el acontecimiento extremo de la ética de la memoria de este relato, representado en el sometimiento, el olvido, el exterminio del otro, y del extraño.

La carretera muerta, totalmente muerta, está ahí, desenterrada, gris (...) Le dijo [a la mujer] después que se marchara con su hijo:

—¡Te mataré si vuelves a esta casa! (...) Quico (...) después abrió los brazos con amplitud y cayó de espaldas, sin quejarse, sin hacer un esfuerzo (...) La mujer estaba tirada en el piso de tierra; sangraba mucho nada oía. Chepe, frenético, la arrastró hasta la carretera. Y se quedó allí, como muerta, sobre el lomo de la gran momia.

Y finalmente, el niño, también sin nombre y sin rostro, testigo mudo, presa de pánico, de indefensión y extravío.

El niño se agarraba a las piernas de su papá. El veía la mujer sangrando por la nariz. La sangre no le daba miedo, no, solamente deseos de llorar de gritar mucho. De seguro mamá moriría si seguía sangrando (...) El niño pequeñín, pequeñín, comenzó a gritar otra vez; ahora se envolvía en la falda de su mamá...

En una segunda lectura del relato en cuestión, se podría hablar también de una contraposición de cronotopos, como una ruptura de un diálogo posible. Se trata, desde una postura diferente a la Bajtín, de mostrar que las relaciones entre los cronotopos no son necesariamente dialógicas. Sino que, por el contrario, es la imposición de un cronotopo que pretende explicar al otro, a someterlo a su propia lógica, en la que no es posible una relación de comprensión con el otro, un intercambio desde la alteridad irreductible de sus posiciones.

Y es así como, a partir de esta lectura, en el relato de Bosch se plantea la confrontación de tres cronotopos: sumisión-la mujer, dominación-muerte del otro-el marido, el extraño como individuo responsivo-ético, el hombre —Quico— extraño defensor:

Más cerca ya, Quico vio que era persona. Oyó distintamente los gritos del niño (...) Quico tenía agua para dos días más de camino, pero casi toda la gastó en rociar la frente de la mujer. La llevó hasta el bohío, dándole el brazo, y pensó en romper su camisa listada para limpiarla de sangre. Chepe entró por el patio.

—¡Te dije que no quería verte ma aquí, condená!

Parece que no había visto al extraño. Aquel acero blanco, transparente, le había vuelto fiero, de seguro. El pelo era estopa y las córneas estaban rojas.

Quico le llamó la atención, pero él, medio loco, amenazó de nuevo a su víctima. Iba a pegarla ya. Entonces fue cuando se entabló la lucha entre los dos hombres.

La contraposición de los cronotopos sumisión-mujer, dominación-hombre,³¹ plantea cuadros del absurdo, del sinsentido y del olvido del otro, de inmolación ante su verdugo y de un extraño amor erótico-filial.

Todo fue porque la mujer no vendió la leche de cabra, como él se lo mandara; al volver de las lomas, cuatro días después, no halló el dinero. Ella contó que se había cortado la leche; la verdad es que la bebió. Prefirió no tener unas monedas más a que la criaturita sufriera hambre tanto tiempo (...) La mujer vio cómo Quico ahogaba a Chepe (...) Ella no supo qué sucedió, pero cerca (...) estaba la piedra (...) La alzó. Sonó seco el golpe...

El cronotopo de la sumisión constituye parte fundamental de la trama, sin llegar a dominarla en exceso. El cronotopo del extraño, Quico, como individuo responsivo-ético. El hombre defensor; que se expresa en el enfrentamiento con el otro cronotopo, el de la dominación en Chepe el marido, representa el punto culminante que finaliza abruptamente con el asesinato del extraño por parte de la mujer. Este relato visto como un contrapunteo de cronotopos tiene en resumidas cuentas, un trasfondo de tragedia de las mujeres sumisas-excluidas latinoamericanas y de sus entornos. Estas mujeres entran y aceptan resignadas el juego de la sumisión-dominación, y se sacrifican e inmolan, por sus hijos, arrastradas también por la pobreza, y por la frustración social de no poder alcanzar una vida digna.

Coda

Cada relato de una mujer sometida tiene un carácter particular; de tal manera que el lector-lectora-escucha, para lograr una adecuada comprensión, debe siempre tener en cuenta a quién narra.³² El contar su vida, el hilvanar un discurso de lo personal y de lo cotidiano, dejará una impronta propia de lo apreciable de su autobiografía o relato personal. Esta impronta puede estar en el acento dado a lo considerado trivial, a lo aparentemente rutinario de su vida diaria y al sufrimiento íntimo del maltrato en lo profundo de su 'yo'; así como a lo irregular e incoherente, patético, fragmentario y repetitivo que puede resultar al narrarlo, al leerlo-escucharlo o incluso al escribirlo, por lo inconcluso y por lo de "callejón sin salida" que puede resultar.

El relato constituye sin duda un pivote para re-edificación de la identidad de las mujeres sometidas, como mujeres parias. La narración de la historia vivida, en el cruce de fronteras entre lo imaginario y lo real, le servirán a ellas para construir una identidad que ahora se entronca en una memoria colectiva.³³ Ahora bien, se pudiera preguntar también ¿hay un texto en esta mujer maltratada? Sí, si vemos las cosas desde un equilibrio entre texto y mujer; esto es, la mujer que tiene mucho que contarnos y no lo hace, o lo hace a medias, y su cuerpo nos "habla" de su sufrimiento.

³¹ El género es el símbolo de la escisión del sujeto humano en el par dicotómico masculino/femenino, es por tanto, un mito que recrea, revela y legitima la fragmentación, la dominación, la exclusión, la asimetría, la ruptura del ser bajo condicionamientos sociales. Blanca Elisa Cabral, *Ob. cit.*, p. 66.

³² Sin dejar de tomar en cuenta aspectos como su clase social, su filiación étnico-cultural, entre otros, los cuales marcarán singularmente al texto narrado.

³³ Sin que ello quiera decir que se acepte incondicionalmente la idea de "la primacía del texto sobre su autora, la primacía, en otras palabras, del lenguaje sobre la vida, de los procesos de significación (...) sobre la experiencia vivida (que muchas veces, en el caso de las mujeres, es experiencia sufrida). Aunque no se niegue, por supuesto, que vida y arte, experiencia y símbolo, se influyan mutuamente" (M. M. Rivera Garreta, 1990. *Textos y espacios de mujeres*. Icaria, Barcelona).

El cuerpo de la mujer maltratada como texto es un *musulmán*.³⁴ Ellas son seres a los que la humillación, el maltrato y el miedo le han enajenado de sus conciencias, hasta, en muchos casos, llegar a la apatía total. Son excluidas de una vida sociofamiliar y política centrada en el respeto, la igualdad y la libertad que pareciera que no merecieran vivir; sino, lo que es peor, están destinadas en un futuro cuyo extremo –probable– sea la muerte. Esos cuerpos enmudecidos y casi siempre desolados parecieran condenados a pasar por la vida sin memoria y con muchos lamentos. Se trata de que esos cuerpos dejen de ser *musulmanes* –vuelvan a hablar– y que sus vidas sean relatadas y escritas en el tiempo y en una ética de la memoria. Así, por ejemplo, si la mujer en el relato de Bosch se expresa en su silencio y en la laceración de su cuerpo, el narrador tiene como objetivo dar testimonio de su experiencia vivida ante una casi segura ausencia de testimonio. Y el lector-lectora-escucha recoge y trasmite esta ausencia y da a su vez testimonio.

Y así parados frente una de estas mujeres sometidas, como sujetos o sujetas de una acción, cabe la pregunta, ¿quién es ella?, ¿qué han hecho de ella?, ¿qué ha sido de su 'yo', de su persona en tanto ser humano?, ¿acaso una piltrafa producto de una sombra mascarada? De ser así, estamos en presencia de alguien que es otro/otra, otra no sólo para mí, ni para lo demás, sino otra para sí misma. Su verdadera persona esta sojuzgada, yace víctima de aquella especie de monigote que la sustituye.

En el submundo de estas mujeres no hay decisión alguna nacida de ellas mismas, para hacer algo para decidir sobre algo, no hay momento para el pensar y el querer. Todo transcurre como si una especie de sino marcara sus vidas, todo ya está dicho, todo ya está marcado en un ciclo del eterno retorno. El tiempo humano para ellas no existe, ellas no tienen tiempo, ellas no tienen el tiempo en sus pesadillas eternas. El tiempo es propiedad ajena, no les pertenece; y por ende, ellas no tienen ni un solo instante propio, un instante para pensar-se, un instante para poder extrañar su situación. Ese instante o vacío, de "un poro en el transcurrir del tiempo" del cual habla María Zambrano, del que nace el tiempo humano no existe para ellas. Pues lo que ellas viven no es un sueño, en el sentido de la Zambrano, sino una pesadilla en la que hay una sucesión rígida de dolorosos acontecimientos, sin

...este instante vacío que es lo que hace que propiamente *pase algo* (...) Es la conciencia la que arroja al pasado los acontecimientos de nuestra vida. De no ser así, todo lo que nos ha sucedido sería coetáneo, estaría ahí pesando sobre nosotros. Sueño feliz o desgraciado –sería igual–, la vida sería una pesadilla.³⁵

Esta liberación pasa por un ejercicio de la deferencia de la alteridad femenina, y también, y principalmente, por la con-formación de una actitud ética-política relacionada con una responsividad-responsabilidad del Otro recíproca. Asimismo, el despliegue de un proceso formativo que conduzca a una auténtica liberación de las mujeres, con base en una experiencia de sí, una experiencia del otro, y un saber de experiencia; requiere que las mujeres logren, como parte de su identidad narrativa, una definición no a partir del falo³⁶ o de su ausencia, sino desde la re-afirmación de su sexualidad, como aspecto relevante de dicha identidad, con base en una definición clitoriano-vaginal y mamaria-

³⁴ *Musulmán* (*muselmann*) refiere, parafraseando a Joan Carles Mèlich, a una condición que se atribuye al prisionero próximo a la muerte. "En el argot del campo de concentración, el musulmán es aquella persona que ha perdido toda esperanza de vida, y que vaga por el campo como un 'muerto viviente". J. C. Mèlich, Ob. cit., p. 17.

³⁵ M. Zambrano (1993). *La razón en la sombra. Antología*. Siruela, Madrid, p. 79.

³⁶ Por aquello que señalaba Dussel: "el mal sexual no significa ejercicio erótico dual (mujer-varón), sino totalización fálica de la sexualidad". Enrique Dussel. *Filosofía ética latinoamericana. De la erótica a la pedagógica*. Vol. 6/III. Edicol, México, p. 117.

bucal.³⁷ Porque “la liberación es distinción real sexual: el varón afirma su expresión (con lo que supone de riesgo) fálica, y la mujer afirma igualmente su exposición clitoriana-vaginal y mamario-bucal (en su dimensión de mujer-madre)”.³⁸

La Mujer

Juan Bosch

La carretera está muerta. Nadie ni nada la resucitará. Larga, infinitamente larga, ni en la piel gris se le ve vida. El sol la mató; el sol de acero, de tan candente al rojo –un rojo que se hizo blanco. Tornóse luego transparente el acero blanco, y sigue ahí, sobre el lomo de la carretera.

Debe hacer muchos siglos de su muerte. La desenterraron hombres con picos y palas. Cantaban y picaban; algunos había, sin embargo, que ni cantaban ni picaban. Fue muy largo todo aquello. Se veía que venían de muy lejos; sudaban, hedían. De tarde el acero blanco se volvía rojo entonces en los ojos de los hombres que desenterraban la carretera, se agitaba una hoguera pequeñita, detrás de las pupilas.

La muerte atravesaba sabanas y lomas y los vientos traían polvo sobre ella. Después aquel polvo murió también y se posó en la piel gris.

A los lados hay arbustos espinosos. Muchas veces la vista se enferma de tanta amplitud. Pero las planicies están peladas. Pajonales, a distancia. Tal vez aves rapaces coronen cactus. Y los cactus están allá, más lejos, embutidos en el acero blanco.

También hay bohíos, casi todos bajos y hechos con barro. Algunos están pintados de blanco y no se ven bajo el sol. Sólo se destaca el techo grueso, seco, ansioso de quemarse día a día. Las canas dieron esas techumbres por las que nunca ruedan agua.

La carretera muerta, totalmente muerta, está ahí, desenterrada, gris. La mujer se veía, primero como un punto negro, después como una piedra que hubieran dejado sobre la momia larga. Estaba allí tirada, sin que la brisa le moviera los harapos. No la quemaba el sol; tan sólo sentía dolor por los gritos del niño. El niño era de bronce, pequeñín, con los ojos llenos de luz y se agarraba a la madre tratando de tirar de ella con sus manecitas. Pronto iba la carretera a quemar el cuerpecito, las rodillas por lo menos, de aquella criatura desnuda y gritona.

La casa estaba allí cerca, pero no podía verse.

A medida que se avanzaba crecía aquello que parecía una piedra tirada en medio de la gran carretera muerta. Crecía, y Quico se dijo: “Un becerro, sin duda, estropeado por auto”.

Tendió la vista: la planicie, la sabana. Una colina lejana, con pajonales, como si fuera esa colina sólo un montoncito de arena apilada por los vientos. El cauce de un río; las fauces secas de la tierra que tuvo agua mil años antes de hoy. Se resquebrajaba la planicie dorada bajo el pesado acero transparente. Los cactus, los cactus, coronados de aves rapaces.

Más cerca ya, Quico vio que era persona. Oyó distintamente los gritos del niño.

El marido la había pegado. Por la única habitación del bohío, caliente como horno, la persiguió tirándola de los cabellos y machacando a puñetazos su cabeza.

—¡Hija de mala madre! ¡Hija de mala madre! ¡Te voy a matar como a una perra, desvergonzá!

—¡Pero si nadie pasó, Chepe; nadie pasó! —quería ella explicar.

³⁷ Ya la propia María Zambrano sostenía de alguna manera este aspecto definidor de la identidad femenina al señalar a la fecundidad como una cualidad propia de lo femenino; las otras eran: la razón despegada de la vida y la misericordia. Véase a María Zambrano (1938). Misericordia. En: *La hora de España*. No. XXI, pp. 29-52; y también a Sánchez-Gey Venegas, J. Ob. cit.

³⁸ E. Dussel (1980). *Filosofía de la liberación latinoamericana*. Universidad de Santo Tomás, Bogotá, p. 105.

—¿Qué no? ¡Ahora verá!

Y volvía a golpearla.

El niño se agarraba a las piernas de su papá. El veía la mujer sangrando por la nariz. La sangre no le daba miedo, no, solamente deseos de llorar de gritar mucho. De seguro mamá moriría si seguía sangrando.

Todo fue porque la mujer no vendió la leche de cabra, como él se lo mandara; al volver de las lomas, cuatro días después, no halló el dinero. Ella contó que se había cortado la leche; la verdad es que la bebió. Prefirió no tener unas monedas más a que la criaturita sufriera hambre tanto tiempo.

Le dijo después que se marchara con su hijo:

—¡Te mataré si vuelves a esta casa!

La mujer estaba tirada sobre el piso de tierra; sangraba mucho y nada oía. Chepe, frenético, la arrastró hasta la carretera. Y se quedó allí, como muerta, sobre el lomo de la gran momia.

Quico tenía agua para dos días más de camino, pero casi toda la gastó en rociar la frente de la mujer. La llevó hasta el bohío, dándole el brazo, y pensó en romper su camisa listada para limpiarla de sangre. Chepe entró por el patio.

—¡Te dije que no quería verte ma aquí, condená!

Parece que no había visto al extraño. Aquel acero blanco, transparente, le había vuelto fiera, de seguro. El pelo era estopa y las córneas estaban rojas.

Quico le llamó la atención, pero él, medio loco, amenazó de nuevo a su víctima. Iba a pegarla ya. Entonces fue cuando se entabló la lucha entre los dos hombres.

El niño pequeñín, pequeñín, comenzó a gritar otra vez; ahora se envolvía en la falda de su mamá.

La lucha como una canción silenciosa. No decían palabra. Sólo se oían los gritos del muchacho y las pisadas violentas.

La mujer vio cómo Quico ahogaba a Chepe: tenía los dedos engarfiados en el pescuezo de su marido. Éste comenzó por cerrar los ojos; abría la boca y le subía la sangre al rostro.

Ella no supo qué sucedió, pero cerca, junto a la puerta, estaba la piedra; una piedra como lava, rugosa, casi negra, pesada. Sintió que le nacía una fuerza brutal. La alzó. Sonó seco el golpe. Quico, primero soltó el pescuezo del otro, luego dobló las rodillas, después abrió los brazos con amplitud y cayó de espaldas, sin quejarse, sin hacer un esfuerzo.

La tierra del piso absorbía aquella sangre tan roja, tan abundante. Chepe veía la luz brillar en ella.

La mujer tenía las manos crispadas sobre la cara, todo el pelo suelto y los ojos pugnando por saltar. Corrió, sentía flojedad en las coyunturas. Quería ver si alguien venía; pero sobre la gran carretera muerta, totalmente muerta, sólo estaba el sol que la mató. Allá, al final de la planicie, la colina de arenas que amontonaron los vientos. Y cactus, embutidos en el acero.

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

Ritos de amargura: Maternidad y fatalidad en *Máscaras de familia* de Jacqueline Goldberg

Luis Vera Mendoza

Un hijo, una vez concebido, se espera, se sueña, se imagina, se anhela o rechaza —a veces— y siempre se padece. Lo último es quizás el rasgo más negado de la parentalidad, pero especialmente de la maternidad, dada la significativa ausencia paterna que nos desborda. Ese padecer es el que expresa Jacqueline Goldberg en los treinta y cinco poemas en verso libre que conforman el poemario *Máscaras de familia* (Fundarte/Alcaldía de Caracas, 1991).

La voz de la poeta, como diría María Fernanda Palacios (1987), abre caminos no tanto para entender, sino para atender; hacerle sitio y escuchar el resonar de sus palabras en nosotros. En este sentido, los poemas del texto movilizan o desatan las posibilidades de la mujer que imagina su vástago, su hacerse madre, pero que recuerda que es hija y siempre es y será mujer. Es un diálogo en diversos sentidos, hacia lo que pretende preservar; su ser mujer y amante, lo que puede ser; madre ante el hijo por venir; y hacia lo acontecido, ser hija, como lo extinto, agotado. Todo ello plagado de temores, amargura y odios. Las palabras, humedecidas en la experiencia, el silencio, el cavilar, son entregadas como marcas para enfrentar los supuestos que forman parte de los discursos sobre el proceso reproductivo, especialmente la maternidad.

En esta obra el hijo no es anhelo, no es objeto del deseo y, por tanto, no curaría, desde el punto de vista del psicoanálisis freudiano (Vives, 1996), ninguna herida narcisista (enfermedad, vejez o muerte); en todo caso, se transforma en casualidad para decirse, describir aquello a lo que habría de renunciar; lo que la molesta y aniquila. Recurre, a mi entender, al simbolismo de la máscara, no en su función secundaria terapéutica o exorcista, sino en su significado de faz oscura o interior en representación de la personalidad, de lo más íntimo (Freire, 2006). La poeta, en estos versos, arremete contra lo externo, lo dado, el mito de la familia feliz y el “mito de la madre”, que en nuestro país, lo dicen psicólogos, sociólogos y psiquiatras, parece arroparlo todo. Deja de lado el conservadurismo y la “necesidad histórica”, así como las concepciones de folleto religioso, escolar o manual terapéutico, es decir, de “madre buena, abnegada, santa y bella”, para plantear, imaginar y sufrir el lado oscuro, destructor, del mito: el hijo que derrumba posibilidades y la mujer filicida. Ella sí sabe de la noche que la cruza (Ossott, 1987): noche plural, espacio de lo demoníaco y lo luminoso,

del morir y el hacer conciencia. En ese espacio, el hablante lírico se da la libertad de pensarse distinto, sin culpa, sin remordimientos. Una vez imaginado, cumplido, sentido y padecido el camino, decide cerrarlo hacia el final del texto: elegir sigue siendo su opción. Estas reflexiones forman parte de un proyecto mayor en el que se intenta la comprensión de los fenómenos humanos, especialmente aquellos referidos al ser, la familia, maternidad y paternidad, desde una actitud plural y si el tiempo y el intelecto lo permiten, transdisciplinaria.

La mujer es un misterio, la madre, la poesía y los textos también, esto lo digo recurriendo a frases gastadas porque a veces no sabemos del misterio que nos mantiene atados durante largo tiempo a algunos libros. El poemario de Jacqueline Goldberg, sobre el que versan estas líneas, lo leí hace unos 14 años, y desde aquel momento su palabra provoca ecos en mí. Lo considero una invitación a explorar las otras caras de lo dado, de lo culturalmente esperado.

Máscaras de familia (FUNDARTE/Alcaldía de Caracas, 1991; todas las citas corresponden a esta edición), es el sexto poemario publicado por esta poetisa. En él propone una lectura distinta, intensa, cruel, desgarrada de lo que la maternidad puede implicar para la mujer. Al soñar al hijo, describe los lamentos, dolores y amarguras que él le provocará. Sea en la soledad de su cuarto, en los espacios que marca con su andar, con su errancia, en algún momento concibió la idea de aquello a lo que la conduciría el dar vida a otro. Lo presenta desde una orilla distinta, no desde la alegría que generalmente se asocia y asignamos, sería prudente decir, a la gestación, el embarazo y la maternidad, sino desde el descalabro y el dolor.

El poemario, instaura el decir de la mujer desde su particularidad, a pesar de la visión de otro, generalmente el hombre, que la concibe amante servil, dispuesta, callada, para posteriormente reducirla al papel de madre, dócil, fiel y buena, como si ello fuera consustancial al ser femenino. Goldberg se permite, como lo dice Kristeva (citada por López Mondéjar, s/f), partir en busca de otras posibilidades para ella, aquello que se oculta, lo inaceptable incluso, aunque sea socialmente inadecuado o inmoral. El texto devela la otra cara de cualquier posible maternidad, lo que muchas quizás han imaginado o sentido en momentos de reflexión, o desesperación, ante la posibilidad de un hijo.

Sin embargo, el texto no tiende a unificar, como no es homogénea la vida ni la personalidad de cada uno de nosotros. Como lo plantea López Mondéjar (s/f): "La identidad textual no existe, el escritor, en el proceso creador, nos muestra los diferentes fragmentos de su yo, los fantasmas de su inconsciente, los duelos realizados, las producciones de su razón, sin intentar sintetizar ninguna de ellas"; no es una voz, son múltiples voces, un punto de vista entre tantos, fundamentalmente se trata de la vivencia, ser hija, poder ser madre, el querer mantener viva su sexualidad, sus potencialidades. De ello se desprende su negación a ser circunscrita a un único camino, a una opción definitiva, como si en ella se cerraran todas las demás.

Enlaza en el espacio de la página su cavilar, sus premisas, con aquello que perturba sus emociones y afectos, de tal manera que desafía algunos paradigmas culturales en boga; como lo expone Tubert (2001): "...el psicoanálisis...el postmodernismo y el feminismo han descentrado la concepción ilustrada de un sujeto unitario esencialmente racional".

El hablante lírico expresa lo que es vivir, sentir; a partir de lo que se sueña en un determinado contexto. Tubert (2001), considera que la masculinidad y la femineidad son efecto de una operación simbólica de división, que crea lugares vacíos, prestos a ser saturados con cualquier argumento, a los que se asignan rasgos contingentes, históricos, que al inscribirse en los cuerpos, provocan efectos imaginarios; pero esos lugares no están vacíos y su contenido no es solamente imaginario. Podríamos decir que están colmados de lo socialmente impuesto.

En 35 poemas breves, en verso libre, va erigiendo la otra cara de una de las historias de la mujer; la de la madre, aquella que se cumple si acepta la imposición social, y entonces deviene solo madre, desdibujándose ella como sujeto, tal como quizás pretendemos que suceda los hijos, los padres, los esposos; aún no los amantes. La madre se convierte, a sus ojos insomnes y a los nuestros, en un supersímbolo salido del arquetipo que asfixia y aniquila.

Son poemas, de no más de trece líneas los más largos, que encierran un mundo intenso, probable, anegado de fluidos en los que predomina la sangre, origen y fin de todo, como dice Víctor Bravo (1999), la que une, separa y precipita la alteridad; la que permite la apropiación del otro por medio de la perversión o de la mancha; sangre que la consume y aniquila. Mundo pleno de pesares, y malestares por lo que será una sexualidad finalista, construida y constreñida por el otro.

XXVIII

la mano adentro

muy adentro

sosteniendo bendiciones

líquidos íntimos y terribles

En el espacio textual elaborado por Goldberg, se encuentran el lamento de la mujer; la queja de la madre, los recuerdos de la hija, la escucha del hijo, lo fantasmal de la familia, la casa; texto que, como plantea José Andrés Paita (citado por Liscano, 1985), cumple de manera preponderante la función de dramatizar, sin dejar de lado la narración, la meditación y el canto lúgubre y triste, pero sin recurrir a sentimentalismos efectistas.

El título nos dirige, de entrada, a la representación que acude a nuestra mente cuando hablamos de familia. Tendemos a concebirla como espacio de refugio, amor, solidaridad, aunque sabemos que muchas veces se parece más al infierno. La máscara no es artificio para una representación teatral o terapéutica que exorciza o calma, es parte de un rito grupal, con elementos religiosos, sociales, culturales, que implica prepararse para formar parte-participar-hacer familia: "la infatigable hora de volver a la máscaras de familia" (p. 15). La máscara sirve, en lo cotidiano, para inmiscuirse, estar ante otros, con otros, y, quizás, pasar desapercibido, pero no exentos de dolor.

¿Qué persigue la poeta con sus máscaras antropomorfas? Quizás, como lo señala Accorinti en "Sólo mascarar" (2004), "...No hay ningún origen ni fin últimos, ni verdad ni valor absolutos que buscar. Todo lo que vivimos es humano... lo único que podemos hallar con nuestra máscara es máscara. No hay piel última. No hay piel. No hay rostro verdadero, ni rostro de la verdad". Es probable que se quiera calzar las máscaras para saber, dejarse afectar por el espíritu o clima familiar, por las sensaciones que se pueden despertar. No es lo mismo ser hijo, padre, madre o abuela.

Recorre al simbolismo de la máscara, no en su función secundaria terapéutica o exorcista, sino en su significado de faz oscura o interior en representación de la personalidad, de lo más íntimo (Freire, 2006). La poeta, en estos versos, aborda y desacraliza lo externo, lo dado, el mito de la familia unida y el "mito de la madre".

XXXI
 tu madre...
 andará por la casa
 palpándose
 Aprendiendo poco a poco
 Que su cuerpo
 No resistirá más goces

Goldberg forja otra lectura de la maternidad y la familia: la ausencia, la amargura por el abandono de los amantes, que ya nunca serán pareja, menos aún padre. Plantea la nimiedad de los días, el malestar de compartir con los ancestros, la pérdida implícita del goce, el fin de la sensualidad, el destierro de su cuerpo a un espacio en el que sólo podrá verlo secarse y marchitar. Ser madre implica vivir de las ruinas del cuerpo, hacerse en la renuncia: "mi dolor/ tendrá sabor de familia/ será a ratos bendito/ privilegio de condenados" (Goldberg, 1991, p. 33).

Un hijo, nos han hecho creer; una vez concebido se espera, se sueña, se imagina, se anhela; raras veces se rechaza. Pero siempre se padece; esto último, es quizá el rasgo más negado de la parentalidad, y especialmente de la maternidad, dada la significativa ausencia paterna que nos desborda.

X
 me armaré
 de horrores
 huesos tiernos
 temblándome en el vientre

VI
 tu lengua
 será mortaja

iré quemándome en ella
 con lentitud

El hablante lírico recrea las posibilidades de imaginarse fértil y dar vida, pero desde el lado oscuro. Considera las implicaciones de concebir: la maternidad como fatalidad, negación de lo femenino en sí, despedidas a un posible inagotable, pues de asumirse madre, ve escenarios en los que predominan la amargura y la parálisis vital, la renuncia a sus deseos, necesidades, opciones, a la sexualidad; lo que conforma la vida psíquica de cada uno, y que en la maternidad pareciera quebrarse en dos, o en tantos fragmentos como hijos se tengan: "seremos tú y yo/ en la soledad" (p. 20).

Asistimos a un espacio poético en el que predomina el lamento, el odio, el deseo de muerte. El hijo creado, es amorfo, varón, y desde el principio náusea existencial. Esa ficción le permite describir la relación vincular; él no es ansia sino ejercicio para descubrir y decirse aquello a lo que habrá de renunciar; lo que la aniquilará, la secará: "nadie te prohibirá/ recorrer las ruinas" (p. 38). El hijo es designado con pronombre indeterminado (alguien), lo que provoca una sensación de perplejidad que, sumada al ritmo y tono del primer poema, define la situación fundamental: el diálogo entre ella y el vástago ficticio, la relación y sus connotaciones. Desde el principio él es un quizá, repugnancia, vacío:

I
 (...)

entre ninguno

serás elegido

no habrá preguntas

sólo tú

vuelto náusea

El adjetivo revela la nada, por tanto, siempre será sueño o imagen, capaz, no obstante, de provocar exaltación somática: náusea, asco, repugnancia. Este poema, inicia el libro e instaura todo el discurso distinto sobre la maternidad. La trascendencia es considerada espuria, insignificante, sin sentido, pues ella lo elige para perpetuar su necedad, y quizás la de nosotros como humanos.

Incluso desestima la grandiosidad del hijo, del ser, pues una vez hecho carne, de ella sólo obtendrá soledad y de los otros aprenderá, tarde o temprano, que el objetivo es vivir de rodillas, suplicante. La humanidad se percibe subyugada por sus instintos más terribles, sus anhelos de poder degradante, de negación del otro, el diferente, el extraño. Todo ello nos alimenta, aunque nos asfixie; nos hace necios: "el mundo... lleva su propia muerte, acorralada" (p. 23).

II
 (...)

en la escuela

aprenderás a conquistar mapas

a multiplicar espera

pero sobre todo

aprenderás a rendirte

Lo que el vástago heredará será la soledad, el absurdo, la aflicción, el desprecio, el desamor, el reclamo y la muerte, que en definitiva vienen a ser lo mismo.

XVI
 serás

desamparo

golpe sostenido entre las piernas

como siempre

olor a fango

respuesta

a mi mustia verdad

XVIII
 (...)

querré llamarte

sombra

muerte

hijo al fin

Le increpa lo que será su destino: fracaso, castigo, fondo (“serás el último”), y lo que en ella se fragua, día a día, mientras comparten soles y soledad: tristezas, vergüenzas, odios, nostalgia. Lo único que quería era un vientre sin cicatrices.

VII
(...)
pero si alguna vez
 por insomne
emprendes ruta hacia el delirio
recuerda que luché por desterrarte
por hacerme un vientre sin rajaduras

El vástago es concebido como parte de la sombra que coexiste al lado luminoso del ser. Hablar de él, es hablarle a él, como a otro, que engendrado y alimentado, se convierte en maldición que asesina lenta, sigilosamente. Es por ello traidor, prescindible, aunque en esa aniquilación se borre parte de la esencia misma de la familia y ella, y todos, podamos guardar las máscaras para otro momento.

La escritura de *Máscaras de familia*, arremete sin estruendo, contra esa maternidad sacrosanta, mass-mediática, bobalicona, de folletín moralista, de puro sacrificio por el otro, por los otros, y plantea, de revelación en revelación, sin cronologías precisas, en un tiempo que es duración, más que instante, el complejo dilema de convertirse en madre y dejar de lado a la mujer. Porque, aunque imaginado, el hijo llega para enrostrarle la rabia y la angustia por lo que se degrada.

La maternidad, nos equivocamos desde afuera, no es lo dado, lo anhelado, no es inherente al ser mujer; quizás sí al ser hembra de la especie, pero no al sujeto social femenino. Hoy, y siempre, ha sido una opción, elegida, negada o aplazada; nos es imperativo de género, sino un devenir, una construcción social. A qué renuncia una mujer cuando se hace madre;

XIII
Jamás habrá destino
 tan predecible
 como el de tu madre

 aves huyendo
 pozos encendidos en fiebre
 horas desoladas

Con un lenguaje llano, cotidiano, el poemario inscribe una huella que se hace grieta en el imaginario del sentido común, y permite en tanto otros, hombres, amantes, en tanto otras mujeres, madres, amantes, acercarse a las aguas de un espejo que no necesariamente traduce narcisismos negativos, sino dudas, malestar, desencuentro y caminos alternos.

Tal vez en esa revelación la poeta haya co-descendido, como lo plantea María Zambrano (1993), no en el sentido de la virginal virtud de María, sino en el otro, en el de explorar en y desde lo oscuro, en la sombra lo que la hace y quizás la salva, y no andar errante, perdida, en los infiernos de la luz; es un entenderse y asumirse como múltiple, capaz, suficiente, ella.

El hijo, quizás ella en imagen especular, permite ver las desdichas y desventuras por lo sacrificado, la renuncia a sus proyectos, su cuerpo de mujer; su vida con todo y sus “vergüenzas

mensuales". Desde el inicio, se desencadena un complejo de sentimientos y emociones incontenibles, como si el hablante lírico realizara ejercicios de mortificación para prepararse ante el devenir; él se hace carne en su carne, establece límites y decadencia.

XXXI

Tu madre
será una mujer muy sola
de esas que leen
y gritan
para no morir...

El uso del tiempo verbal remite a un futuro que parece extenderse desde el momento de la fecundación hasta que el hijo es capaz de comprender lo durante tanto tiempo guardado. El decir de la poeta se da en versos cortos, afilados como puñales, incisivos, que se precipitan entre espacios llenos de silencio, en los que siente o presiente; entrega versos plenos de tensión, de tormento, de angustia; mantiene un movimiento descendente, un ritmo que parece conducirnos a lo oscuro, al mundo de Hades.

El sujeto lírico, al plantearse el derecho a soñar y hacer de su cuerpo lo que quiera, interrumpe el mito patriarcal sobre lo femenino. La firmeza de ser ella quien decide, da estructura y coherencia expresiva al texto, traspasa principios culturales, sociológicos, antropológicos y clínicos sobre la maternidad. Resiste incluso una lectura feminista, y quizás la tenga en su trasfondo contextual (los espacios de vida de la mujer que escribe, su formación, su estar en la universidad, sus orígenes, entre otros), que sin dejar de tener interés, no son nuestro punto de enfoque.

En este sentido, le da cabida a "las otras mujeres", las independientes y solitarias, las de la mitología que rechazan el yugo masculino del hogar (Pérez Estévez, 1989), y que han sido utilizadas, a lo largo de la historia, como ejemplo de lo irracional, lo instintivo, de la sexualidad exuberante: Pandora, Circe, Las Sirenas. En tanto mujeres solitarias, viven su sexualidad y sus necesidades sin remilgos, sin miedos, sin permiso del hombre; el hombre les sirve a ellas, es para ellas, lo gozan.

En *Máscaras de familia* se deslegitima a la eterna Penélope, la paciente, la madre y esposa ideal, de los griegos para acá, la que niega su esencial sensibilidad y sensualidad y la subordina al varón. Abre el espacio íntimo de la maternidad para reclamar y hablar de su feminidad. Es un canto que rompe con lugares comunes que giran o subyacen, no lo podemos saber, alrededor de la madre, el hijo y la familia: el amor; el cuidado, la protección, la unión y el cumplimiento de lo trascendente dentro de ese núcleo social. Reniega porque la excluye como ser.

XXIV

No me interesa
el milagro de los cuerpos
juntándose en el sudor

ya nada me importa

El poema XXI parece referirse explícitamente a aquello que conforma socialmente una realidad, y se siente como imposición: de la mujer se espera, que dé o tenga hijos, creencia colectiva transmitida de generación en generación: “antes que yo / existían palabras/ dominándote en el vacío” (p. 27).

Aunque en la poesía venezolana existen antecedentes de otras poetas que han tratado el tema de la maternidad, lo han hecho desde situaciones precisas. Entre ellos tenemos a María Auxiliadora Álvarez, y su libro *Cuerpo* (1985), en el cual, según Padrón (1990), se da el retrato más descarnado sobre la maternidad, pero desde la experiencia del parto; en él el cuerpo no alude al placer, sino a la herida que genera vida. El otro texto es el de Maritza Jiménez, *Hago la muerte* (1988), poesía sobre una experiencia, al parecer traumática y recurrente en la mujer: abolir la vida que acuna en su vientre a través de un acto voluntario como el aborto.

Son poemarios que tratan sobre un momento dado de la maternidad; al contrario, Goldberg recorre sus distintas estaciones, las sacude, las levanta, las exprime, para verificar, quizás lo que intuyó desde el ser hija: el profundo dolor y pesar que otras, antes de ella, y ahora mismo, deben estar viviendo. No es el canto al cuerpo de la mujer, su misterio o belleza, sus posibilidades, es un canto a la pérdida, la renuncia, al tedio de todos los días. Intenta deshacer el lazo oscuro que cierra las puertas de la familia, y no deja ver:

XXIV
 (...)

Ya nada me importa

apenas duermo
 y sobrevivo

En el poemario las referencias a otros son escasas. El padre no genera angustias o dolores; es exclusivamente simiente para la fecundación. No tiene cuerpo, peso ni sustancia en este territorio de la palabra. La referencia a él aparece sólo en los poemas 20 y 22, y pareciera expresar todo lo contrario de lo que autores, como Pérez Estévez (1989), atribuyen al pensamiento aristotélico sobre la función del varón: el que da la simiente, lo fuerte, lo completo, el cuerpo ideal e idealmente racional, el que realmente engendra al ser humano; la mujer, en cambio, es sustrato indeterminado, potencial, es la que recibe. Contra estas premisas se rebela la hablante, ella es la que decide, la que se abre a recibir, la que aporta (sangre y huesos); en su debilidad opta por engendrar un hijo, varón además, nacido de lo oscuro, lo amenazante, lo irracional.

Toda familia, irremediadamente, lleva implícita la imagen de la casa. Si nos atenemos a lo que expresa Hanni Ossott (2002), sobre la casa como espejo del alma y objetivación de la psique, depositaria de anhelos, carencias, desórdenes o penurias, en fin, de historias personales, podremos comprender mejor el clima del texto. El hecho poético no transcurre en un ambiente o estructura particular; la casa, en este poemario, es imprecisa, indefinida, casi se podría decir que espectral.

IV
 quise prometerte
 tierras menos desoladas
 una casa sin charcos
 (...)

La familia habita un espacio desolado, desértico, dispuesto en la sala del mundo, posible de ubicar en cualquier contexto; espacio en el que sólo se perfilan moradas sombrías, llenas de tinieblas, desdibujadas, propicias para las cavilaciones y pensamientos de la madre herida. El aire se intuye frío, seco, asfixiante. Estamos ante un ritmo que conduce paulatinamente a la desesperación y el desencanto.

XV
 te guardaré
 mis ropajes de infancia

 el olor a muerto
 de aquella felicidad

En síntesis, en *Máscaras de familia* se problematiza la maternidad, se describe y entona el cúmulo de emociones desagradables que involucra ese proceso. Se intuye y experimenta el cuerpo ajado, arrugado, el alma mustia, una vida gris, apéndice de la de otro, siempre enemigo, siempre destructor.

XXXII
 haz de tu historia
 un puñal

 y acaba

A pesar de tratarse de una situación ficticia, es increíble la fuerza e intensidad de las emociones que despierta en nosotros esa relación imaginaria, porque no se piensa al hijo desde la alegría, bien o don, sino como herida o derrota. Poesía que genera en el lector desasosiego, desazón y malestar o pesadumbre ante tanto dolor y pérdida. Todo pareciera no tener sentido, todo está perdido.

El poemario abre atajos o caminos para pensar, en pocas y precisas palabras, por medio de hermosas y crueles imágenes y metáforas, en lo que ellas nunca –o casi nunca– dicen o se atreven a expresar. Nos invita a imaginar el escenario hostil de la madre que se anhela mujer, que puede hacerse filicida; nos arrastra a considerar el dolor, la angustia y las frustraciones que ha vivido. Posibilidad que nos negamos a aceptar, y provoca temores, desazón: la privación del afecto, la aniquilación y el odio desde antes de ser, es una escena aterradora y peligrosa para nuestra psique.

La poeta crea espacios para decir lo inaceptable, un ambiente en el que familia es sinónimo de dolor; rencor y amargura. Habla de formas de vida soterradas, ocultas, supeditadas a un fin tenido como superior: cuidar de otros. Plantea aspectos considerados tabú en nuestras sociedades, en aquel momento histórico y en el presente. Asistimos a una confrontación de las pulsiones eróticas con lo tanático.

XIX
 celebraremos
 ritos de amargura

ir y venir
en fiebre

conjurar
el zarpazo que me nutre

La voz de la poeta, como diría María Fernanda Palacios (1987), abre caminos no tanto para entender sino para atender, hacerle sitio y escuchar el resonar de sus palabras en nosotros. Las palabras, humedecidas en la experiencia, el silencio, el cavilar, son entregadas como marcas para enfrentar los supuestos que forman parte de los discursos sobre la vida, la sexualidad y el proceso reproductivo, especialmente la maternidad.

Una poesía, al decir de Almela (2003), marcada por la brevedad y la contención, que desacraliza la maternidad y nos propone un viaje desde lo sagrado hacia lo terrenal, hacia la desolación y el desamparo. Un diálogo en diversos sentidos, hacia lo que pretende preservar, lo que puede ser y hacia lo acontecido como extinto, agotado. Todo ello plagado de temores, amargura y odios.

De esta manera, el canto se aproxima a un final, en el que la mujer que habla por el poder que le confiere la palabra, posee la posibilidad de guardar la destrucción del futuro que ha ido dibujando paulatinamente desde el momento que decide soñar al hijo, soñarse madre. La poetisa dice: “seremos vida/ sólo mientras guarde el deseo/ de perpetuar/ en este libro/ nuestra muerte” (p. 41).

Bibliografía

- Almela, H. (2003). Un alegato a favor del desencanto. En Goldberg J. *Una sal donde estoy de pie*. Maracaibo, Venezuela: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Accorinti, S. (2004). Sólo mascararas. En ADAMAR, Revista de Creación. Recuperado de <http://www.adamar.org/num14/e2.html>
- Bravo, V. (1999). *Terrores de fin de milenio. Del orden de la utopía a las representaciones del caos*. Mérida, Venezuela: El Libro de Arena, Talleres Gráficos de la ULA.
- Freire, O. (2006). La máscara sagrada como símbolo metafísico del sol. Recuperado de <http://www.renegenon.net/OscarFreire/LaMascaraTradicional.html>
- Goldberg, J. (1991). *Máscaras de familia*. FUNDARTE/Alcaldía de Caracas.
- Liscano, J. (1985). Lectura de poetas y poesía. Academia Nacional de la Historia. En *El Libro Menor*, No. 79. Caracas, Venezuela.
- López Mondéjar, MD. (s/f). ¿Es necesario ser una mujer desnuda para entrar en el MOMA? En: Revista del Centro Psicoanalítico de Madrid. Recuperado de www.centropsicoanaliticodemadrid.com/modules.php?name.
- Ossott, H. (2002). *Cómo leer la poesía: ensayos sobre literatura y arte*. Caracas: Comala.com.
- Padrón, L. (1990). Crónicas de la vigilia (notas para una poética de los ochenta). Academia Nacional de la Historia. En *El Libro Menor*, No. 170. Caracas, Venezuela.
- Palacios, M. F. (1987). *Saber y sabor de la lengua*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.
- Pérez Estévez, A. (1989). *El individuo y la feminidad*. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.
- Tubert, S. (2001). Psicoanálisis, postmodernismo y feminismo. En S. Tubert (Ed.), *Deseo y representación: convergencia de psicoanálisis y teoría feminista*. Recuperado de www.psicomundo.com/foros/genero/posmo.htm (Psicoanálisis, estudios feministas y género).
- Vives, J. (1996). El deseo de tener un hijo. En Lartigue T., Ávila H. (Comp.): *Sexualidad y reproducción humana en México*. Plaza y Valdés Eds.
- Zambrano, M. (1993). *Filosofía y poesía*. Madrid, España: Universidad de Alcalá de Henares y Fondo de Cultura Económica.

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

Representaciones de las mujeres en *Falke* de Federico Vegas: ¿Expresiones de subordinación femenina?

Isabel González Ruiz

Rutina, tienes nombre de mujer; progreso, tu sexo es masculino.

Joran

La casa del hombre es el mundo, el mundo de la mujer es la casa.

Goethe

Introducción

En el año 2004 se publicó la novela *Falke* del venezolano Federico Vegas. En principio, este libro parece ser el relato fabulado de un fragmento de la historia venezolana ocurrido en 1929, el de una tropa organizada que desde el extranjero trataría de derrocar al dictador Juan Vicente Gómez. Sin embargo, la lectura de la novela muestra una diversidad de temas desde donde puede abordarse. Uno es la relación del protagonista y de los demás personajes masculinos con los sujetos femeninos, que parece representar la realidad de la mayoría de las mujeres en Venezuela durante la primera mitad del siglo XX. Esto es: personas excluidas de los espacios públicos y, por ende, de la participación política; sometidas, a su vez, al espacio privado en el cual debían dedicarse, por una parte, a cuidar a los hombres, por la otra, a ejercer la maternidad para producir así —según Rousseau—, hijas e hijos libres y autónomos. En la narración se representa que las mujeres al ejercer alguna de estas funciones resaltan como seres valiosos e insustituibles. Por esto, podemos señalar que en *Falke* las imágenes femeninas aparecen como referencias a los roles, conductas y representaciones tradicionalmente ligados a la feminidad; y los hombres siguen representándose en una inalterable situación de poder frente al sexo femenino.

En *Falke* la narración se observa cómo Rafael Vegas, personaje principal y narrador de *Falke*, sufre ante acciones que se descubren como una equivocación, y el intento que realiza para entender lo irreducible del pasado mientras, cargado de complejos entramados psicológicos y existenciales, realiza un extenuante viaje físico. Al mismo tiempo, en el relato se observa la relación de él con sus amigos y compañeros de aventuras, con su madre y demás sujetos femeninos; y también, y muy importante, se descubre la visión de los personajes masculinos de la novela acerca de las mujeres, que viene a ser la misma que de ellas se tuvo en la primera mitad del siglo XX.

Abordamos el presente trabajo a partir de la representación de las mujeres en *Falke*, precisamente. Lo iniciamos señalando que en la novela, la presencia de las mujeres es constante; sin embargo, se observa que a excepción de María Sánchez de Vegas —quien sugiere determinación

sólo desde el rol de madre del protagonista—, las demás no alcanzan la categoría de personajes principales ni secundarios. De acuerdo a lo señalado en la *Teoría del personaje narrativo*, de Fernando Sánchez Alonso, los personajes actúan decisivamente en el desarrollo de la acción, y se yerguen como sujetos interesantes; también, menciona que los personajes principales alternan en sus estados anímicos y en su personalidad, mientras que los secundarios no cambian fundamentalmente o lo hacen movidos por las circunstancias.

Sobre esa base, podemos señalar que las imágenes femeninas surgidas de la pluma de Federico Vegas parecen ser sólo referencias de los roles y conductas tradicionalmente ligados a la femineidad, como veremos más adelante. Por tanto, podríamos decir que el trato otorgado a las mujeres en esta obra no es producto del azar; sino el resultado de viejos procesos históricos y sociales, porque, como señala Rafael Vegas “Nada surge de la nada, todo tiene un origen, y el conocerlo puede ayudarnos a solucionar esos enigmas que se alimentan con nuestra indiferencia” (2005, p. 364). Y es que por causa de una humanidad indiferente, desde siempre, se ha permitido que las mujeres fuesen excluidas de la construcción activa del mundo, y sometidas al espacio privado en el que ya estaban especificadas las funciones que debían cumplir: por una parte, agradar a los hombres; por la otra, perpetuar la raza, lo que también significaba asegurar la línea de herencia de aquellos.

Desde estas consideraciones, nos propusimos evidenciar si en *Falke* se reproduce la subordinación social impuesta a las mujeres. Para lograrlo, primero revisamos algunas imágenes femeninas de tres obras literarias producidas en épocas pasadas, hasta llegar a la novela *Falke*; al mismo tiempo, para situarnos teóricamente pasamos por algunos conceptos que involucran la investigación de género.

Tema único: Representación convencional de los personajes femeninos en Falke

Hasta el presente la mujer ha sido considerada desde varios ángulos: *compañera* del varón fue el decreto religioso con el propósito de evitar la soledad del hombre. Esto lo encontramos en “Génesis”, libro primero de la *Biblia* donde se narra:

Dijo asimismo el Señor Dios: No es bueno que el hombre esté solo: hagámosle ayuda y compañía semejante a él. Formado, pues, que hubo de la tierra el Señor Dios todos los animales, terrestres y todas las aves del cielo (...) mas no se hallaba para Adán ayuda o compañero a él semejante. Por tanto, el Señor Dios hizo caer sobre Adán un profundo sueño (...) le quitó una de las costillas (...) [y] formó el Señor Dios una mujer: la cual puso delante de Adán (Génesis 2: 18-22).

Esta cita fue interpretada literalmente, lo que hizo que a la mujer se le endosaran distintos roles y vocaciones, los cuales Ana Teresa Torres refiere en su artículo “Mujer y sexualidad. La inserción de la mujer en el orden sexual”: “A la hora de las definiciones, la mujer, en el orden sexual, aparece bajo cinco títulos básicos: la madre, la prostituta, la señora, la dama y la amante”. Así, pasó a ser propiedad del hombre junto con sus tierras, sus caballos y sus esclavos; terminó repartida, negociada, vendida, troncada a voluntad de su amo y señor. De *compañera* pasó a ser objeto y quedó excluida de lo importante.

Sin embargo, el talento de las mujeres era inigualable en una misión: mientras más varones (entiéndase guerreros) parían, más célebres y aclamadas eran. Al respecto, Gioconda Espina en su ensayo “Psicoanálisis y subordinación femenina”, señala:

Las funciones dentro del espacio reproductivo (sexualidad heterosexual y monogámica, maternidad, crianza de los hijos y trabajo doméstico) están previstas para ella en esa ley [patriarcal], así que aunque la expresión de femineidad varía según las diferencias de clase, época y otras circunstancias, la situación de las mujeres es siempre subordinada en relación con los hombres.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que la literatura ha sido uno de los grandes escenarios donde se ha plasmado la subordinación social de los sujetos femeninos y sus relaciones inexistentes o frágiles con el poder. Así, ha evidenciado los malos tratos, incomprendiones y represión –incluida la muerte– que han padecido las mujeres. Imágenes de estos maltratos las hallamos perfectamente reflejadas en los textos seleccionados para la presente investigación.

En la *Biblia* (libro que tanta responsabilidad tiene en el calvario que ha sido para muchas personas haber nacido mujer) encontramos: “Las mujeres que callen en las iglesias porque no les es permitido hablar allí, sino que deben estar sumisas, como lo dice la ley” (1 a. Corintios 14: 34). Ya para el siglo XIV, en la obra literaria *Cuentos de Canterbury*, de Geoffrey Chaucer, leemos:

Entonces pegó él un brinco como si fuese una bestia salvaje y me propinó tal manotazo en la cabeza que me desplomé como muerta en el suelo. Cuando él vio lo inmóvil que estaba se llenó de temor; y se hubiese escapado de no haber yo vuelto en mí al fin (...) Entonces él se acercó y se arrodilló suavemente y me dijo: —Alicia, amor mío, por Dios te juro que no volveré a pegarte en mi vida. Pero tú tienes la culpa de que te hiciera lo que te hice. ¡Perdóname, por amor de Dios! (1999, pp. 219-220).¹

Posteriormente, en 1880 (91 años después de declarados los principios de libertad individual y de igualdad de derechos heredados de la Revolución Francesa de 1789), se publica *Bola de sebo y 22 cuentos completos*, obra escrita por Guy de Maupassant. En el cuento “Las primeras nieves”, para citar sólo uno, encontramos otro ejemplo literario de algunas actitudes discriminatorias hacia el sexo femenino. Allí encontramos las siguientes imágenes:

La casaron con un caballero de Normandía (...) Los unieron por conveniencias que la esposa no comprendía. Ella hubiese dicho con gusto: “No”; dijo “Sí”, por no contrariar a sus padres. Vivía en París, alegre y dichosa. La llevó su marido a una posesión señorial de Normandía (1981, p. 163).

El relato prosigue:

A fines de diciembre, la esposa comprendió que le sería imposible vivir siempre de aquel modo, y, mientras comían, se decidió a preguntar dulcemente: —Oye, ¿nos iremos a París una semana o dos antes de primavera? La pregunta produjo en Enrique una sorpresa enorme (...)

—¿Qué distracciones te hacen falta? ¿Bailes, tertulias, teatros, banquetes? Cuando te casaste conmigo, ya sabías que aquí no había esas cosas. La mujer adivinó un reproche amargo en aquella frase (...) Calló; era tímida y dulce, sin rebeldías de la voluntad (1981, p. 166).

¹ Subrayado nuestro.

En este cuento se menciona que el marido se llamaba Enrique de Parville, incluso se dan los nombres de los perros de la pareja: *Medor* y *Mirza*. De la protagonista, irónicamente, no conocemos su nombre; el narrador la refiere con adjetivos, pronombres y sustantivos comunes: “una señora joven”, “ella”, “la esposa”, “la mujer”, mas no por un nombre propio, como si ni siquiera a eso tuviese derecho. De esta manera, en los ejemplos mencionados observamos que la literatura ha hecho eco de lo que se esperaba en un mundo dominado por hombres: las mujeres deben ser dulces, dóciles, obedientes, pasivas y prudentes para honrar a Dios, al padre o al marido (o a los tres al mismo tiempo).

En *Falke*, novela ambientada en la Venezuela de 1928, se evidencia que los varones continúan siendo los sujetos políticos de la historia y las mujeres, las subordinadas; indicando así que en la literatura del siglo XXI, aún se representa la condición femenina enfrentada a las incomprensiones, limitaciones, burlas, amenazas y desprecios de las mentes masculinas. Annelise Mauge en su artículo “Literatura antifeminista y angustia a comienzos del siglo XX” explica por qué este hecho no debe causar extrañeza:

Que el varón tienda a identificarse con el poder no debe resultar demasiado sorprendente después de milenios de patriarcado, y en una época en que a los niños se les inculca desde la cuna que ellos tienen vocación de luchar, de vencer y de dominar. Dominar tanto como sea posible a los otros hombres, a sus rivales, a la naturaleza y, por supuesto, dominar a las mujeres (2000, p. 75).

Aquí nos planteamos la siguiente pregunta: en *Falke*, ¿se reproduce el deseo de los hombres de seguir frente al otro sexo en una inalterable situación de poder? Ciertamente es que no podemos acusar a esta novela de misógina, ni de perseguir con odio a las mujeres; al contrario, se les mira con buenos ojos y hasta con simpatía, como observamos: “Pasaba alelado frente a diosas irrealmente bellas...” (2005, p. 31). Más adelante leemos:

Rosario se fue con un grupo de amigas a ayudar a las víctimas del terremoto (...). Finalmente llegan *las abnegadas niñas* a Cumaná, y aparecen las tenebrosas ruinas, las escenas de estoicismo, de *damiselas* que recorren corredores aliviando el dolor de huérfanos (2005, p. 68).²

Sin embargo, la exclusión de las mujeres de las actividades públicas se mantiene –al parecer– como la prueba que puede darse a los varones, acerca del carácter masculino de sus acciones. Y es que en *Falke* se deslizan términos que parecen dar por sentado que las mujeres del relato no tienen otra vocación que no sea la que la especie femenina debe experimentar: la maternidad (con toda la carga que conlleva), y brindar placer a los hombres. Nos encontramos, entonces, con un catálogo de imágenes “muy” femeninas: señoras del hogar, esposas, sin profesión y madres, mujeres sufridas, putas, víctimas de violencia doméstica, histéricas recluidas en manicomios, amantes, brujas, entre otras. De estas imágenes, por cuestiones de espacio, sólo seleccionamos algunas para ser analizadas.

En el relato, el protagonista nos cuenta: “Hoy almorcé donde Juan Simón Mendoza y Nany (...) Nunca tuvieron hijos, por más que Nany buscara, por más que sería una madre perfecta” (2005, p. 33). En esta cita observamos algunos aspectos importantes: primero, –repetiendo, al parecer,

² Subrayado nuestro.

la fórmula narrativa de Maupassant—, el hombre tiene nombres y apellido, la mujer, un 'cariñoso' diminutivo; segundo, los hijos, obviamente, eran para ella; tercero, la mujer cuando es madre debe apelar a la perfección.

Del matrimonio también se habla en *Falke*. Como antecedente, encontramos que Jean J. Rousseau, uno de los más importantes fundadores del patriarcado moderno, en su tratado *El contrato social* justificó que las mujeres debían estar confinadas a la vida doméstica y excluidas del ámbito público, por tanto, no participarían en las guerras. Su existencia social estaría representada por los padres y luego por los esposos, para lo cual, previamente debían firmar un contrato de matrimonio. A partir de éste, los hombres regularían el acceso sexual al cuerpo de las mujeres y las mujeres pactarían su sujeción a cambio de la protección de los varones. Por lo demás, es allí (en la familia) donde deben ocuparse de la reproducción de los hijos; según Rousseau, las mujeres darán a luz y formarán ciudadanos "libres y autónomos". Sin embargo, en *Falke* se sugiere que son los hombres las víctimas del matrimonio y de las mujeres:

Me parece absurda una institución que favorece a un grupo privilegiado para hundir a otro. No entiendo una ceremonia que esclaviza a los hombres (sobre todo en nuestro medio); porque convéncete, Rafael, la mujer va casi siempre a ganar con el matrimonio y el hombre a perder (2005, p. 68).

Para que el matrimonio procure satisfacción a los varones y produzca hijas e hijos *libres* y *autónomos*, Rousseau dedicará un extenso capítulo de *Emilio o la educación* para orientar la forma en que las mujeres serán educadas. Repitiendo el mandato divino sentencia: "No es conveniente que el hombre esté solo" (2002, p. 331). Más adelante señala que el destino de la mujer es agradar al hombre y ser subyugada por éste:

De manera que la educación de las mujeres debe ser en relación con la de los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos y hacerles grata y suave la vida son las obligaciones de las mujeres en todo los tiempos, y esto es lo que desde su niñez se les debe enseñar" (2002, p. 338).

Extrañamente, sobre este libro —del cual su Libro V es un verdadero tratado misógino— menciona Rafael Vegas: "En la tarde sólo escribí dos líneas. Estuve pegado a un libro que me prestó Armando, el *Emilio*, de Rousseau. Comencé a leerlo para repasar mi francés y se *ha convertido en el mejor libro que he leído en mi vida*" (2005, p. 174).³ Por su parte, G. Espina refiere, en su texto *Mujer y utopía*, lo siguiente: "El *Emilio* de Rousseau será citado permanentemente, desde su aparición, (...) y entre sus virtudes debe resaltarse la de haber provocado la reacción de Mary Wollstonecraft y, así, el primer texto feminista..." (s/f, p. 85).

Es pues, gracias a la presencia de ese orden, que no quedaba duda acerca de cuáles eran los atributos y derechos de la naturaleza femenina y masculina, a las mujeres se les dijo que por naturaleza eran suaves, intuitivas, débiles. A los hombres, por el contrario, se les señaló que para ejercer el poder y sostenerlo, tenían que ser (y parecer) racionales, recios, fuertes y, por supuesto, que no podían llorar. En *Falke* los hombres reproducen esos patrones de conducta: "Y nos apartamos para agarrar aire y no llorar como unas mujercitas" (2005, p. 323). Estas palabras, pronunciadas por Rafael

³ Subrayado nuestro.

Vegas al separarse de su amigo y compañero de alegrías y penurias, dejan claro que los varones para honrar su sexo quedan privados de expresar sus sentimientos. Pareciera que en *Falke* el llanto, el miedo y la tristeza sólo tenían cabida en el alma femenina: "De vez en cuando una cuaima levanta la cabeza y nos sigue por largo rato. Juan quiere que lo lleve de la mano como a una niña" (2005, p. 312). En otro momento de la historia el narrador señala: "Evito la palabra *diario* porque suena a señorita desdichada" (2005, p. 74). En este sentido, se hacen palpables dos cosas: primero, estas imágenes realzan lo racional como cualidad suprema de los varones, menospreciando lo emocional, lo emotivo; segundo, las mujeres son representadas como seres vulnerables, necesitadas siempre de la protección varonil, independientemente de la edad y de la clase social a la que pertenezcan. Afortunadamente, soplan nuevos vientos que flexibilizan los patrones de lo femenino y masculino:

Y que permiten la presencia de lo que Anais Nin llamó el hombre nuevo: "un hombre que no tenga necesidad de defenderse, que acepte la esfera intuitiva, sensible y emocional que hay en él, que esté dispuesto a cambiar la rigidez por la flexibilidad, el hermetismo por la franqueza, los papeles incómodos por la comodidad de no tener que representar ningún papel" (citada por Muñoz y Boersner en "¿Sólo lloran las mujeres?", 1993, p. 114).

Para finalizar, en la vastedad y complejidad del tema que nos ocupa, debemos dar paso a la que, sin duda alguna, es la figura femenina más destacada en la narración de *Falke*: la madre. Y no es de extrañar que sea de esta manera, porque desde hace siglos se determinó que el ser madre es la condición ideal de toda mujer. Por ello, A.T. Torres nos aclara lo siguiente: "No es necesario insistir demasiado en que esta idea de la mujer como madre, esta veneración de la maternidad como una condición gloriosa, como un destino inexorable de la mujer; como su identidad fundamental, como expresión de su plenitud, llega a nuestros días" (1993, p. 42). Así, en *Falke* aparece la mujer representando el rol social más alto a que puede aspirar: la madre. Pero ¿la madre de quién?, pues de los hombres, por supuesto. Hombres guerreros que al fallarle las estrategias, sienten que sus madres, en un principio, dadoras de vidas, están también asociadas con sus muertes:

A veces creo que la verdadera culpable de la muerte de Armando es su madre, tan culpable como la mía de mis desgracias, al alimentar en el alma de sus hijos insensatas pasiones. Imagínate a la madre de Armando leyendo a sus hijos las aventuras de Miguel Strogoff hasta la salida del sol. ¿Por qué lo hacía? Pues para calmar su insomnio y sus propias frustraciones (2005, p. 429).

Por ello, cuando los hombres sienten algún peligro (dentro y fuera de sí), suelen proyectarlos en las mujeres, descargando sobre ellas la ansiedad y frustración que llevan por dentro. Al respecto, María Asunción González refiere:

...ese sueño y nostalgia que la madre encarna, ha condicionado el lugar femenino en la historia. El cuerpo femenino queda marcado por el sello de la madre: sobre él se proyectarán los sentimientos hostiles filiales generados por la impotencia y la exclusión vividas con ella. Pero, además, todo hombre en el futuro precisará de ese cuerpo para el placer y la procreación, por lo que la mujer será siempre testigo y juez de su limitación intrínseca, de su deseo, sus temores y angustias (1993, p. 75).

También se adjudica cierta santidad a las mujeres por el hecho de ser madres, como observamos en la siguiente cita: “Su madre, con aquella dulzura que se junta a una firmeza poco común para llevar sus penas, me refirió con pormenores cómo pasó...” El relato continúa: “Ha pasado la santa señora días llenos de amargura, sufriendo tales angustias con aquella entereza de carácter que contrasta con su apariencia menuda y suave” (2005, p. 331). En estos pasajes advertimos que la mujer, fuera del ámbito del deseo y del placer, es idealizada por su condición de madre.

Muy pesada, entonces, puede ser la maternidad si se observa como un péndulo oscilante entre dos extremos tan remotos: uno, la responsable de dar vida a los hijos; otro, al ser madre, la mujer logra trascender sus debilidades y su eventual inferioridad. Es decir, la madre rescata a la mujer. Ella origina una influencia benéfica y salvadora.

Para concluir, podemos señalar lo siguiente: la lectura de *Falke* advierte que en la literatura actual hay textos que presentan una visión estereotipada de los sexos:

- La mujer, aun en la escritura del siglo XXI, se representa como un ser pasivo, cuyas cualidades fundamentales son la belleza y la habilidad para la vida doméstica, y sus únicas aspiraciones son el matrimonio y la maternidad, lo que la mantiene sumisa y débil.
- Por el contrario, el hombre es representado como un ser activo y fuerte, fiel cumplidor de los roles atribuidos tradicionalmente al género masculino.

Por tanto, con este ejercicio crítico, desde la perspectiva de género, pretendemos señalar no la poca presencia, pero sí la poca importancia de los sujetos femeninos en esta obra, lo que indica que la cultura patriarcal continúa penetrando la escritura literaria. Con esto, esperamos unimos al movimiento que promueve otras maneras de representar a las mujeres en el lenguaje literario.

Bibliografía

- Chaucer, G. (1999). La comadre de Bath. En: *Cuentos de Canterbury*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- De Maupassant, G. (1981). Las primeras nieves. En: *Bolas de sebo y 22 cuentos completos*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Espina, G. (s/f). *Mujer y utopía*. Caracas: Colección de estudios del Cendes.
- Espina, G.; Jiménez, E.; Muñoz, M.; Boersner, J.; Torres, A. T., et al. (1993). *Diosas, musas y mujeres*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana.
- González de Ch., M. A. (1993). Conformación de la subjetividad femenina. En *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y Género. Siglo XXI*.
- Mague, A. (2000). Literatura antifeminista y angustia a comienzos del siglo XX. En *Un siglo de antifeminismo*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Rousseau, J. J. (2002). *Emilio o la educación*. Traducción de Francesc Ll. Cardona). Barcelona: Edicomunicación.
- Sagrada Biblia (1958). Traducida de la Vulgata Latina. W. M. Buenos Aires: Jackson Editores.
- Vegas, F. (2005). *Falke*. Caracas: Editorial Mondadori.

Fuentes tomadas de Internet:

La democracia moderna y la exclusión de las mujeres. Análisis de *El contrato social* de Rousseau. Recuperado de www.monografias.com/trabajos32/democracia-moderna-exclusion-mujeres

Teoría del personaje narrativo. Sánchez A. Fernández. Recuperado de www.ucm.es/BUCM/revistas/edu/11300531/articulos/DIDA9898110079A.PDF

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

El lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas: Literatura, Nación, Feminismo y Modernidad

Gisela Kozak Rovero

Necesaria introducción al asunto

Sí, el lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas, como en todas las sociedades patriarcales de diversas épocas y latitudes, como en todas las literaturas, como en las más diversas disciplinas de las llamadas vagamente Ciencias Sociales y Humanidades. Es parte del argumento de pocas novelas y cuentos en la narrativa venezolana, entregada hasta el día de hoy a los temas de la Nación y de la violencia en una medida sólo comparable en términos continentales a las obsesiones por la construcción de la patria, propias del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX; marca su escasa presencia en la poesía que, aunque ha enarbolado sus derechos libertarios frente al corsé de la Nación, tampoco le ha dedicado mayores espacios. El lesbianismo en Venezuela no tiene existencia ciudadana porque a pesar de los innegables logros de carácter político, social, económico y cultural obtenidos en el siglo XX, se ha permitido la exclusión de importantes sectores de la población. Esta exclusión ha dado pie, como dice el sociólogo y analista político Tulio Hernández, a "una cultura de la contramodernidad y un sentimiento redentor y jacobino para el cual la institucionalidad democrática es secundaria al lado de la justicia" (2004, p. 31); y sin institucionalidad los derechos de las minorías se hacen agua, así cierta izquierda radical pregone lo contrario.¹

¹ En Venezuela apenas hace pocos años se han empezado a discutir los derechos de las minorías sexuales. Como suele ocurrir en mi país, junto a los primeros balbuceos de organizaciones sociales en defensa de estos derechos han llegado también las propuestas políticas que los desestiman. Dada las carencias de Venezuela, su desastrosa relación con la noción misma de ley y de consenso social que trae como consecuencia la imposibilidad de un mínimo de reglas del juego, estimo la institucionalidad democrática como una verdadera conquista. Pensadores como Slavoj Žižek cuestionan el concepto mismo de derechos humanos y de institucionalidad democrática por considerarlos una farsa del capitalismo liberal triunfante (Butler, et al., 2000, p. 328), pero la experiencia histórica del siglo XX indica que sin esta "farsa" se instaura una verdadera cultura de la muerte como horizonte de la vida social: los fascismos de diverso pelaje, el comunismo, los fundamentalismos religiosos. Me inclino entonces por posiciones como las de Hannah Arendt que revisa las paradojas inherentes al concepto de derechos humanos en el caso de los sectores excluidos de la sociedad, pero asume también la posibilidad de que estos sectores modifiquen su situación a través del poder como organización del colectivo y alternativa a la fuerza y a la violencia (1996, p. 223).

El lesbianismo en Venezuela es conflicto de escaso proselitismo y organización, pues apenas en los últimos cinco años puede hablarse en mi país de organizaciones dedicadas exclusivamente a la mujer lesbiana. Y de nuevo, el lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas. ¿Cuál criterio me sirvió de orientación para dedicar una cuantas en este artículo? Tomando en cuenta que son tan pocas, obvié el rigor crítico que me emplazaba a definir los cauces particulares de una “literatura lesbiana” (Torras, 2000) para coincidir sin más con la definición de Elena Martínez (1996: pp. 3-4): el término lesbiana se refiere aquí a la representación de la atracción sexual, erótica y amorosa entre mujeres. Tampoco discutiré lo que significa la noción misma de “mujer” y “lesbiana” como identidades y formas de agencia política (Butler, 2001; Scott, 1999; Torras, 2000; De Lauretis, 1995). Mi ejercicio crítico sólo aspira a identificar y delinear con trazo muy grueso las sutiles, abiertas, secretas relaciones entre lesbianismo, literatura, Nación, feminismo y modernidad en Venezuela.

Lesbianas sin nación, relato e izquierda

Venezuela, en el siglo XIX, compartió una sangre común con las otras naciones de Hispanoamérica en cuanto a la obsesión por la construcción de la Nación. Entre nosotros también impactó la idea de que la sexualidad, el matrimonio y la procreación formaban parte integral de los dominios y objetivos mismos del Estado pues se trataba del sagrado mandato de formar con acierto a los ciudadanos. Las “sexualidades desviadas”, verbigracia el lesbianismo, debían ser temas secretos apenas atendidos por el discurso médico, visión que de algún modo persiste en la gran mayoría de la población venezolana (Molloy y MacKee, 1998; Silva Beauregard, 2000, pp. 153-158 y 173-180).

Pero, desafortunadamente, la modernidad venezolana no echó raíces en la otrora pujante civilidad de tantas mentes lúcidas –unas cuantas de ellas femeninas– y de tantos logros políticos y sociales de nuestro siglo XX (Caballero, 2003; Codetta, 2001; VV AA, 1996), sino en los “petrodólares”, en delirios faraónicos de modernización, en radicalismos de pasillo universitario, en hazañas de cuartel, en exclusiones sin fin, para terminar en el mismo pozo rocoso, militarista y patriarcal en el que comenzaron nuestros tiempos republicanos y en el que transcurrió nuestra historia hasta bien entrado el siglo XX.

Esta situación ha permitido que la obsesión por la construcción de la Nación –hermanada con el militarismo y la violencia– esté viva hasta hoy, como manifestación de la ya muchas veces comentada persistencia del espíritu decimonónico en la vida venezolana más allá de su modernidad amasada con petróleo. Con esta savia patrioterica e insurreccional, con la persistente idea de fundar la república una y otra vez como si no hubiese nada que conservar, con una visión de la Nación como hija de la hazaña del varonil procerato decimonónico conducido por el Zeus de nuestro Olimpo, Simón Bolívar, se han alimentado caudillos militares del siglo XIX y XX, demócratas del XX, guerrilleros marxistas² y el actual gobierno revolucionario, conducido por el caudillo-presidente

²Y es que ni la llegada de la democracia en 1958 logró calmar nuestro “sentimiento redentor y jacobino” (Hernández, 2004, p. 31). El silencio literario y político de la lesbiana continuó imperturbable durante esta coyuntura en la que el riesgo romántico del guerrillero, natural descendiente del montonero venezolano del siglo XIX, convivió con el desarrollo institucional, económico y político de la conflictiva democracia venezolana. Estamos hablando de una Venezuela que recién salía en 1958 de una dictadura militar, se urbanizaba aceleradamente, masificaba la educación, recibía grandes oleadas de inmigrantes, poseía un extraordinario crecimiento económico y gozaba de una de las pocas democracias de la región, más allá de los indudables defectos del sistema. De hecho, nuestro movimiento guerrillero fue el único –si no me equivoco– que se levantó en los años sesenta contra un gobierno electo en comicios reconocidos como legítimos; otros movimientos se alzaron contra dictaduras militares. Este error ha sido ampliamente reconocido por los líderes guerrilleros de la época, entre ellos el fundador del partido el Movimiento al Socialismo y actual editor del diario Tal cual Teodoro Petkoff. Pero a pesar de este fracaso, la importante influencia intelectual de los izquierdistas de los sesenta en Venezuela hasta el día de hoy, ha reforzado y remachado el conservadurismo propio de la sociedad venezolana en lo que se refiere a la orientación sexual: la heterosexualidad continúan siendo la inclinación correcta y única del ciudadano y la ciudadana modelos.

Hugo Chávez Frías. Las minorías sexuales y la mujer en general sufren el peso simbólico y político de esta visión acendradamente falocrática de la Nación y de la vida social.

Obras claves del canon literario venezolano han debatido en su seno estas pasiones por lo visto inmanejables, lo cual atestigua su enorme importancia histórica y cultural.³ La Nación y la violencia han sido, pues, protagónicas en la narrativa venezolana. Respecto al papel de la primera en la literatura venezolana, comenta Juan Liscano:

La literatura narrativa venezolana, cuya cuentística precedente de las escenas típicas, las estampas y bocetos de los costumbristas fue cultivada intensamente desde fines del siglo XIX, puede ser definida como el producto de una relación atormentada pero firme, nunca rota, entre la realidad social, histórica, geográfica y la realidad de la ficción. Con rarísimas excepciones... nunca se desligó de esa dependencia al parecer hereditaria. (...) nuestra literatura narrativa se mantiene apegada a lo terrestre –urbano o rural–, a lo anecdótico, a lo conformado por la sociedad, a lo vivido, a lo testimonial. Si bien se han producido, con el correr de los años, algunas audacias sintácticas, lingüísticas, estilísticas; si bien se pasó de la toma de conciencia de la realidad exterior a la de la realidad interior; al monólogo, a la introspección, a la recurrencia de la memoria, a la vigilancia de la actividad psíquica, a la aceptación de los imperativos sexuales y eróticos, de los fantasmas acosadores o compensatorios, a lo onírico...; si bien se enriquecieron los recursos y los procedimientos mediante el trato con los novelistas del llamado “boom” y los experimentos de última hora; lo determinante en nuestra literatura narrativa sigue siendo su lealtad a la realidad, la continuidad de su crecimiento en una misma dirección, lo retenido de su poder de fabulación y de explosión (1984, pp. 30-31).

En relación con la violencia, Julio Miranda, el fallecido crítico y escritor cubano radicado en Venezuela, comentaba irónicamente refiriéndose a la narrativa de los jóvenes que empezaron a publicar en la década del noventa del siglo pasado, que “La literatura de los nuevos no ha sido ‘pacificada’: continúa, pero a su manera, aquella ‘narrativa de la violencia’ que atraviesa el siglo, y que podríamos hacer arrancar incluso del XIX, si pensamos en *Venezuela heroica* (1881) y *Zárate* (1882), ambas de Eduardo Blanco (...)” (Miranda, 1995, p. 40).

Y no sólo la literatura atestigua esta situación; en la historiografía venezolana –hasta hace veinte o treinta años– las mentalidades, organizaciones sociales, creatividad intelectual, cultura, ejercicio de la ciudadanía, vida privada, diferencia y divergencia sociocultural, género, sexualidad, etc., ocuparon un mínimo espacio frente a los liderazgos políticos y militares, los conflictos armados o no, la economía y la construcción del Estado (Torres, 2001^a, p. 15; Quintero, 1996, p. 78). La milicia y el ejercicio del gobierno –relacionados con el “sentimiento redentor y jacobino” del que habla Hernández citado en el apartado anterior– son, pues, grandes protagonistas del imaginario histórico y cultural venezolano, en detrimento de la vida civil en su más amplio sentido.

La visión de la sociedad venezolana como sujeto de redención a cualquier precio, ha tenido en la pobreza su mejor caldo de conservación y ha prolongado la idea decimonónica del “macho” heterosexual como protagonista de la historia patria, idea que siempre ha conmovido el corazón de unos cuantos intelectuales venezolanos. El fallecido intelectual y narrador comunista Orlando Araujo justificó y aplaudió esta tendencia venezolana a la incivildad militante al afirmar en su muy leído libro

³ *Venezuela heroica* (1881), de Eduardo Blanco –versión criolla de *La Ilíada*, de Homero–; *Las lanzas coloradas* (1931), de Arturo Uslar Pietro; *Pobre negro* (1937), de Rómulo Gallegos; *País portátil* (1968), de Adriano González León; *Cuando quiero llorar no lloro* (1970), de Miguel Otero Silva; *Doña Inés contra el olvido* (1992), de Ana Teresa Torres.

Narrativa venezolana contemporánea que “Venezuela es una historia de revoluciones frustradas en la búsqueda de su liberación verdadera... Sigo sosteniendo esa idea, y la otra fundamental, la de que la violencia es inevitable a la hora de construir un nuevo modelo de sociedad...” (1988, pp. 252-253).

Obviamente, las minorías sexuales no tenemos nada que buscar en tanto miembros de la patria, pues, recordando a Hannah Arendt (1996, p. 223), la violencia destruye el poder pero no lo sustituye y los más débiles quedamos sin derechos ni visibilidad. Hay que recordar, además, que Venezuela es un país con una fuerte tradición igualitarista que no igualitaria⁴ y con innegables tendencias populistas. Nuestro igualitarismo calla las diferencias en pro de la ilusión de una sociedad en la que éstas son irrelevantes o forman parte de una vida privada que no hay que revelar en el espacio público. El populismo se asienta en la certeza de que los ciudadanos no son más que una masa a redimir, y el Estado el Mesías que salvará la patria. No es casualidad entonces que la revolución bolivariana haya insuflado nuevos bríos y restaurado en todo su esplendor de Leviatán criollo al Estado populista, hipertrofiado y –como indica el ensayista Miguel Ángel Campos (2005, p. 9)–, protagonista solitario y absoluto de la vida nacional contemporánea:

(...) Parece que en Venezuela sólo tuviéramos la historia efectiva del poder; y éste reducido a la gestión del Estado. Lo curioso es que este Estado magnificado por los historiadores aparece en su más pura condición de ente aéreo, superpuesto a una ficción llamada pueblo. Él es la todopoderosa y casi única institución: hasta hoy, domina la dinámica de la sociedad constituida por acumulación. Salva o aniquila los haberes comunitarios, traza las fronteras y dispone el inicio de los planes de reacomodo de la vida pública y privada.

Y la existencia de este Estado explica que multitud de demandas, expectativas sociales, inquietudes y divergencias son acalladas en pro de un consenso alrededor de que el principal problema por resolver es la pobreza por medio del reparto abundoso de la renta petrolera. Pensar en los derechos de las minorías sexuales podría parecer hasta una frivolidad frente a los horrores de la miseria, hábilmente explotados por los gobiernos populistas venezolanos. Y estas minorías tampoco tuvieron eco, como en el caso de México desde los años ochenta, en los partidos de izquierda venezolanos. La izquierda partidista vernácula –con la excepción del Movimiento al Socialismo (MAS) en los años setenta– ha tenido siempre simpatías militaristas conscientes o inconscientes y estaba en agonía desde el punto de vista ideológico y organizativo hasta la llegada de Hugo Chávez. Por tanto, es una heredera anacrónica de aquella izquierda patriarcal y lesbofóbica⁵ de los sesenta y poco tiene que ver con la reivindicación que los partidos de otros países han hecho de la causa de las minorías sexuales, como es el caso del centroizquierdista Partido Socialista Obrero Español.

Lesbianas sin nación, lesbianas sin relato, lesbianas sin izquierda... Pero, ¿y el feminismo?

⁴ Como dice el ensayista Miguel Ángel Campos: “La consecuencia más perdurable del igualitarismo no podía estar, obviamente, en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, ni en la sustentación del sentido de pueblo, ya que se trata de una actitud más que un valor; se origina en la reacción de unos grupos contra otros. Esa consecuencia pervive y crece en el debilitamiento del individualismo como conducta capaz de amparar elecciones tan variadas como la libertad, el arte, la soledad, el heroísmo, la disensión, todas ellas fuerzas antidemagógicas (2005, p.15).

⁵ Los intelectuales y militantes de izquierda venezolanos de los sesenta eran inequívocamente homofóbicos y lesbofóbicos, pues el mundo socialista –Cuba, China, la Unión Soviética– lo era en grado sumo, tal como lo demuestran sus políticas oficiales, políticas que nos calificaban como una suerte de desechos de la sociedad burguesa, criaturas a las que habría que corregir o eliminar si molestábamos demasiado. Y si bien la izquierda en otras latitudes, a partir del fracaso de los sesenta y de la caída del mundo socialista, se recicló en los nuevos movimientos sociales e incluyó a las lesbianas y los homosexuales entre sus demandas, la izquierda venezolana ha sido profundamente conservadora con respecto al tema.

Feminismo sin lesbianas

A diferencia de tantos otros países, en Venezuela la participación de las lesbianas en el movimiento feminista empieza apenas en los últimos años. ¿Discriminación de las feministas hacia las lesbianas? ¿Autoexclusión de las lesbianas del movimiento feminista? En todo caso, el feminismo venezolano –cuyos logros son extraordinarios e innegables– hasta hace pocos años no se ocupó de la discriminación de la mujer por orientación sexual. Es posible que pesara el hecho de que muchas de las militantes formaron parte de partidos políticos –de cualquier orientación ideológica– cuyo objetivo, simple y llanamente, era la conquista del poder con vistas a la transformación y salvación de la nación. En otros países como México, Estados Unidos o España, el feminismo desarrolló una serie de organizaciones independientes de los partidos políticos, lo cual facilitó la entrada de las lesbianas en ellas como militantes y también como fundadoras y organizadoras.

El feminismo venezolano ha tenido un toque puritano quizás porque ha sido preferentemente reformista, como afirma la crítica Márgara Russotto respecto al feminismo latinoamericano (1993, p. 23-42). Su búsqueda de consenso y su dependencia de sindicatos y partidos políticos no le permitía, probablemente, tocar bastiones inexpugnables tan caros al machismo vernáculo como son la heterosexualidad y la maternidad, con la consecuente discriminación de las lesbianas por su orientación sexual (Espina, 2001, p. 93). En otras palabras, una de las mayores fortalezas del feminismo venezolano ha sido ganar numerosas batallas legales, desde el voto femenino en 1945 hasta los artículos referidos a la igualdad de género en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Y es una historia que lo honra en la medida en que ha sido el fruto de generaciones enteras de mujeres dedicadas a las luchas sociales con perseverancia e inteligencia admirables (véase al respecto Castillo y Salvatierra, 2000; Codetta, 2001; Vera, 2000). Pero estas batallas han tenido el costo del reformismo y el consenso: las demandas de sectores minoritarios y débiles como las lesbianas quedaban fuera.

Por fortuna, el feminismo venezolano ha cambiado, entre otras cosas porque muchas de sus integrantes se han dedicado a la academia y a las organizaciones no gubernamentales en vista de la decadencia de los partidos políticos desde la década de los ochenta. De hecho, feministas como éstas fueron las que propusieron la no discriminación de la mujer por orientación sexual ante la Asamblea Constituyente de 1999, asunto del que hablaré más adelante.

Pero, en todo caso, el activismo específicamente lesbiano en Venezuela se reduce a pocos nombres: el colectivo Amazonas de Venezuela y el Colectivo Feminista Josefa Camejo, el primero independiente y el segundo de orientación progubernamental. Unión Afirmativa contó con activistas lesbianas pero se define por una orientación más amplia de defensa de los derechos de homosexuales, lesbianas, bisexuales y transgéneros. El grupo Contranatura, colectivo de estudios “queer” constituido fundamentalmente por profesores, profesoras, alumnos y alumnas de la Universidad Central de Venezuela, cuenta con lesbianas entre sus integrantes; la Fundación Reflejos de Venezuela también pero se define como una organización defensora de los derechos humanos de un modo general. En cuanto a escritoras y académicas, lamentablemente tengo que confesar que la única que ha hecho militancia por los derechos de las lesbianas es quien suscribe estas líneas (me alegraría mucho que alguien me corrigiera y me indicara que estoy equivocada); no obstante, una feminista no lesbiana como Gioconda Espina ha escrito sobre el lesbianismo desde una perspectiva psicoanalítica y se han podido introducir cursos sobre el tema en distintas universidades. En todo caso, el activismo feminista específicamente lesbiano se reduce a pocas militantes –Jany Campos, Denis Orellana,

Gabrielle Guerón, Marianela Tovar, Diana Cordero (argentina radicada en Venezuela), Gladis Parentelli (uruguayana radicada en Venezuela), Elena Hernáiz y Ana Margarita Rojas— cuya actividad se ha hecho evidente sobre todo en los últimos años.

Aunque es innegable que en Venezuela desde 1998 ha habido una movilización social sin precedentes cercanos que ha permitido un mayor espacio para las reivindicaciones de las minorías sexuales, sus aspiraciones, desde el punto de vista jurídico y de representatividad política, chocan con el carácter populista de la revolución bolivariana, basada en una agenda de “grandes y urgentísimos problemas patrios”, los cuales se enarbolan con un lenguaje guerrero y dramático. “Asuntillos” como el aborto o la homosexualidad y el lesbianismo, pueden dejarse perfectamente —y como siempre— para después. En el movimiento bolivariano el lesbianismo no existe como tema político y la homosexualidad suele mencionarse como una forma de insultar al adversario, en lo cual los bolivarianos se hermanan con los hombres de la oposición. Una vez más, el estatismo brutal venezolano hace de la Nación “el tema” por excelencia, con exclusión de la diversidad y pluralidad de los nacionales. De nuevo, y como siempre, los sectores minoritarios que no caben en la idea de pueblo pobre pero decente y heroico, hacen un papel menguado en la vorágine populista. Las agrupaciones defensoras de los derechos de homosexuales, lesbianas, transgéneros y bisexuales que intentan ejercer su actividad desde su apoyo al gobierno bolivariano han sido objeto de dilaciones, falsa comprensión, oídos sordos, uno que otro viajecito a algún foro internacional, una que otra participación en un foro nacional y un rechazo disfrazado de indiferencia. Así, la Asamblea Constituyente de 1999, compuesta en más de un 95% por partidarios de la revolución bolivariana, se negó en redondo a incluir la no discriminación por orientación sexual en la Constitución y tronchó cualquier posibilidad de legalización de las uniones homosexuales o lesbianas, a pesar de haber sido propuestas como parte de los derechos sexuales y reproductivos por una amplia gama de grupos de mujeres (García y Jiménez, 2000, p. 101-119; Muñoz, 2000) y por colectivos como LAMBDA de Venezuela o Entendido, defensores de los derechos de las minorías sexuales.⁶

Vista esta situación suena contradictorio que Juan Barreto, Alcalde Metropolitano de Caracas, haya respaldado el nada exitoso I Festival Socio-cultural Gay (diciembre 2005). Igualmente, las primeras marchas del Orgullo GLBT venezolano, el I Congreso sobre Diversidad Sexual (Ateneo de Caracas, 2001) y las I y II Jornadas sobre Diversidad Sexual (Universidad Central de Venezuela, 2002, 2004) se han realizado con participación de oficialistas y opositores, por lo que se podría pensar que este gobierno es permeable a la causa de las minorías sexuales a pesar de su ya mencionado rechazo y omisión en la Asamblea Constituyente de 1999. Explicaré la situación: en primer lugar, entre los partidarios y partidarias de la revolución hay feministas, y luchadores y luchadoras por los derechos humanos de todos los colores y tendencias, unidos por el liderazgo de Hugo Chávez. La política con respecto a las minorías sexuales ha sido dejarlas hacer, pero, si se me permite el juego de palabras, sin hacerles mayor caso. En segundo lugar, este gobierno, autoproclamado como “socialista del siglo XXI”, cuida las formas desde el punto de vista internacional (a pesar de su amistad con Corea, Irán, Libia y Cuba, países nada fáciles para las minorías sexuales) y no desea para sí, por ejemplo, la detestable trayectoria cubana en derechos humanos respecto a homosexuales, lesbianas y transgéneros. En este sentido, las reivindicaciones de las minorías sexuales no constituyen

⁶ De hecho el activista Osvaldo Reyes apoyó públicamente a Hugo Chávez por su proposición de la Asamblea Constituyente, apoyo que no fue reconocido: Reyes se lanzó como representante a la Asamblea, pero el auge del chavismo y la abstención opositora le entregaron la Asamblea Constituyente a los partidarios del gobierno.

una causa simplemente venezolana y es necesario para el gobierno revolucionario no desafiar las corrientes mundiales en derechos humanos:

...en estos *tiempos de globalización*, las políticas de ciudadanía y sociedad civil se relacionan con procesos sociales *transnacionales*. Es decir, procesos en los cuales no sólo participan actores sociales cuyas prácticas se desarrollan en el marco de sociedades nacionales e incluso locales, sino además actores cuyas prácticas, de maneras diversas, se desarrollan *a través* de las fronteras de los Estados nacionales –los destacados en cursivas en el original– (Mato, 2004, p. 11).

El lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas

En la literatura venezolana la aparición del lesbianismo ha sido sesgada y encubierta, y todavía hoy su presencia es minoritaria en relación a otras literaturas del continente, más allá de unos pocos nombres. Que unas cuantas autoras sean lesbianas es irrelevante. La idea de que el escritor o escritora está por encima del bien y del mal, tiene un número sorprendente de seguidores y seguidoras tomando en cuenta la época en que vivimos y el impacto en la intelectualidad venezolana de las diversas corrientes postestructuralistas (Jacques Derrida, Gilles Deleuze y Michel Foucault, fundamentalmente, pero también Jacques Lacan y Judith Butler). Además, el tema no es propicio para lograr un gran público; Venezuela es un país de relativamente pocos lectores y lectoras y la proyección internacional de la actividad intelectual y literaria es ínfima tomando en consideración su alta calidad en unos cuantos casos. En otras palabras, hay un público pequeñísimo en el país y casi inexistente fuera: muy pocas escritoras se atreven a hablar sobre el lesbianismo. Pero más allá de las decisiones individuales y políticas en torno a revelarse públicamente o no como lesbiana, las influencias intelectuales o la escasez de lectores y lectoras, el campo intelectual venezolano posee características que ayudan a entender la muy tenue presencia del lesbianismo en nuestra literatura. En el año 2004 tuve la oportunidad de entrevistar a la novelista venezolana Ana Teresa Torres, quien describió la situación de este modo:

El rol de los intelectuales tiene que redefinirse, además, porque la gama de intereses sociales se ha multiplicado; *el único problema no es la Nación pues también existen conflictos que responden a determinados sectores o temas como el de la mujer*. El caso de las mujeres intelectuales muestra resistencia a esta definición porque su voz todavía es escuchada de modo marginal, sin tener los efectos que podría tener la de un hombre, pero, en mi caso, no dejo de manifestarme por eso. *Evito, eso sí, la confrontación directa...* Pero no todas las intelectuales actúan de igual modo porque la población venezolana –individualista, anárquica– es poco proclive a la cooperación y solidaridad con intereses sectoriales. Aunque es cierto que ha habido participación política por parte de escritores y creadores en el contexto de la polarización actual [se refiere a la revolución bolivariana], persiste la actitud de huir de las causas sectoriales... Cada uno es genial y no necesita unirse con otro para nada. *Este narcisismo impide que abandonemos nuestra identificación como “escritor, escritora” o “intelectual” para solidarizarnos como personas con determinadas luchas, sobre todo algunas tan sensibles como el feminismo o las minorías sexuales* –los destacados en cursiva son míos– (Kozak, 2004, p. 35).

Coincido con Torres en esta descripción, pero sin olvidar que el “contra-canon” de la obsesión de la narrativa venezolana por la Nación y la violencia a lo largo del siglo XX, ha sido la

narrativa escrita por mujeres (y por algunos hombres) y la poesía, independientemente de que se trate de hombres o mujeres poetas. Refiriéndose a las escritoras que publicaron sus textos entre 1935 y 1958, Yolanda Pantin y Ana Teresa Torres comentan:

Cuando estas escritoras, como antes la poeta María Calcaño, asumen el riesgo de introducir los temas del deseo sexual, la amargura y el tedio del desamor, la soledad, la anulación del deseo femenino bajo la rutina del matrimonio y el sostenimiento de los ritos ancestrales como obligación existencial, están no sólo hablando desde una “zona bárbara”, contraria a la retórica nacionalista, sino exponiendo un problema, sin duda, político... Comienzan estas voces a erosionar la solidez del discurso público como escenario de las altas verdades históricas o gloriosas que desestiman la vida privada como si fuese el patio de atrás. Son estas escritoras las que, como actrices de reparto, miran oblicuamente hacia el espectador, cansadas probablemente de una historia sacralizante, todavía demasiado cercana de la épica independentista y triunfal (2003, p. 67).

Sin duda, a la narrativa y la crítica venezolanas les ha costado alejarse del abrumador tema de la Nación, pero más les ha costado asimilar la relación entre literatura y sexualidad. Nuestra gran escritora lesbiana Teresa de la Parra (1889-1936) nunca ha sido reconocida como tal públicamente y todavía en Venezuela la crítica literaria es reticente al respecto. Tendrá que ser la crítica literaria de los departamentos de español y portugués en Estados Unidos —el caso de Sylvia Molloy, por ejemplo— la que relea su obra narrativa, sus cartas y su biografía desde una mirada que revela la presencia perturbadora de una sexualidad “otra”. La discreción respecto a Teresa de la Parra pone en evidencia “...cómo los prejuicios forjan los cánones literarios. La discriminación es un arma de doble filo, ya que el ‘buen gusto’ a veces es máscara del pudor o de la cobardía, y puede llegar a funcionar como censor, marginando todo lo que el crítico prefiere que no se discuta, ni se mencione, ni se lea” (Balderston, 2004, p. 27).

Teresa de la Parra ha suscitado siempre respuestas críticas o simples pasiones absolutamente encontradas. Se le ha reconocido su sitio al lado de los más grandes escritores de Venezuela, pero se le ha acusado de apoyar la dictadura de Juan Vicente Gómez, quien gobernó el país veintisiete años hasta que murió en 1936; es vista como una feminista de avanzada pero ha sido cuestionada por su origen social oligárquico y por sus suspiros filo-hispánicos y premodernos; su belleza ha causado admiración e inquietud en iguales dosis, tanto como su soltería explicada con altisonancias de folletín decimonónico —simples chismes—, por ejemplo, que no podía casarse pues se quedaría sin recibir una herencia (¿?). Teresa de la Parra encarnaba la modernidad en una dimensión que la provinciana y soñolienta Venezuela de aquel entonces apenas podía atisbar: los riesgos de la libertad estética, el individualismo vanguardista de no parecerse a nadie, la fulgurante intuición de que las ensoñaciones del progreso tenían mucho de formalidad y fruslería, la voluntad de vivir su vida a su estilo sin hombre que la protegiese. No deja de ser una ironía que los restos mortales de tan peculiar mujer —aristocrática al estilo de Oscar Wilde, homosexual como él— reposen en el Panteón Nacional junto con Simón Bolívar y otras figuras del duro y varonil procerato venezolano. En su época, marcada todavía por la figura del caudillo semental, autócrata y endiosado del siglo XIX, cuyo indudable paradigma fue Juan Vicente Gómez, comenzaba a soñarse otro país, encarnado esta vez en la figura del “ciudadano civilizador” que transformaría a la población, la naturaleza, la sociedad, la vida dentro de un ideario de orden, progreso y legalidad (Suárez, 2005, p. 5).

Teresa de la Parra no cabía en ninguno de estos mundos, que tenían claramente establecido el rol de la mujer como subsidiaria del rol masculino. Si fue aceptada y mimada lo fue por su belleza

y su estilo femenino de acuerdo a las expectativas del momento. Pero más allá de su ansiedad por no ser calificada por su “sexualidad desviada”, Teresa de la Parra escribió líneas que si no fueron leídas en su ambigüedad lésbica es porque el heterosexismo es una cortina de gruesa tela negra; esas líneas son las dedicadas al trato entre sutil, adolescente y apasionado de Mercedes Galindo con María Eugenia Alonso, protagonista de *Ifigenia, Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba* (1991, p. 84):

Cuando, al salir por fin de la penumbra me fui a saludarla, llevaba preparada mentalmente una frase muy expresiva, en la cual pensaba demostrarle mi exaltada admiración. Pero no bien me miró con sus ojos brillantes y curiosos de crítica finísima, y no bien aspiré yo el perfume sutil que como una flor exhalaba de su persona, cuando me sentí invadida por la parálisis absoluta de la timidez. Por lo tanto, después de haberme acogido y abrazado con esa naturalidad y soltura que son su principal atractivo, a mí, en correspondencia, sólo me fue dado el murmurar unas cuantas frases breves y corteses.

Durante el curso de la visita, Mercedes, con su admirable don de gentes, aparentando ocuparse poco de mí, se dirigió constantemente a Abuelita. Yo, entonces, libre de conversación, silenciosa e inmóvil, la observaba y observándola así, comprendí al punto, que más grande aún que su belleza, era su encanto, es decir, que llevaba a lo supremo de la perfección el arte de interpretarse a sí misma; porque mientras hablaba, la boca, las manos, los ojos, la cabeza, la voz, la sonrisa, todo, iba completando sutil y armoniosamente, con mil matices deliciosos, el sentido que expresaban las palabras.

Tendrían que pasar varias décadas para que otras narradoras, Dina Piera Di Donato y Ana Teresa Torres, retomaran el sendero abierto por esta “...erótica exclusivamente femenina, de complicidades, confidencias y cuidados...” (Palacios, 2001, p. 274) y se adentraran en ella sin las cortapisas que silenciaron a Teresa de la Parra. A partir de la década de los ochenta y especialmente la de los noventa del siglo pasado, la crítica feminista venezolana plantea con todo vigor la necesidad de revisar el canon literario a la luz de las escritoras. Ya Venezuela ha entrado en una crisis profunda del modelo político democrático bipartidista y, como dije en el apartado anterior, muchas activistas de izquierda antes militantes de partidos políticos han tomado sus propios caminos por intermedio de la academia —el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela, por ejemplo— o participan en organizaciones no gubernamentales. Los años sesenta con su carga libertaria en el sentido de las minorías sexuales habían hecho alguna mella en la provinciana y pacata clase media venezolana: un par de bares de lesbianas le daban discreta aparición pública a las “cachaperas”⁷ de los sectores populares y a algunas de los sectores medios de Caracas, mientras otros hacían lo propio con las “high class”.

El silencio literario no terminó de romperse hasta 1991, año en que Dina Piera Di Donato (1959), radicada actualmente en los Estados Unidos, publica *Noche con nieve y amantes*. Esta cuentista y poeta le dio por primera vez rostro visible a la complejidad vital de la mujer lesbiana en la narrativa venezolana (Torres, 2003, p. 77). Realizó estudios de maestría y doctorado en la Universidad de París VIII, Francia y ha ganado varios premios de cuento y poesía. Su cuento “Bar Le Nuage”, perteneciente al libro mencionado, plantea la vida nocturna lésbica en Caracas en una clave profundamente excéntrica, teatral, pero sin ironía ni amargura. Narra el encuentro de una mujer joven con una mujer madura y aristocrática, una fotógrafa refinada hasta lo risueño y con un encanto presentado con cierto humor afectuoso:

⁷ Es el equivalente venezolano de “tortillera”.

La última pose fue la más dura. Me llevó hasta una mesa puesta. Había un desvalido monstruo horneado sobre una bandeja de plata. Un pollo de cinco patas o algo por el estilo. Sólo tenía que sentarme y mirar en lontananza. Llevaba un hermoso vestido incrustado de pedrería. Recogí las manos sobre el mantel pero no pude seguir las instrucciones porque me eché a llorar. Esta vez ella me dijo, con sus frases largamente sentidas, que me amaba y nos reímos mucho recordando la primera noche del Nuage, cuando con mi vergüenza por la histeria incontrolada y por el amor y por la lluvia me había ido corriendo y ella al seguirme se salvó del incendio criminal que estalló a la madrugada en el Nuage, un atentado a la embajadora, pero eso sería otra anécdota para otro libro, de Lou, seguramente (1991, p. 579).

Por supuesto, el lesbianismo ha ocupado su lugar en los relatos eróticos. La más importante de las novelas de este género que tocan el tema es *La favorita del señor* (Torres, 2001b), de la psicóloga, psicoanalista, ensayista y novelista Ana Teresa Torres (1945), por su calidad literaria indiscutible y su particular inserción en la obra de su autora, más bien inclinada hacia la historia venezolana y los conflictos de la mujer. Este relato –finalista del premio español La Sonrisa Vertical– es un desarrollo independiente de uno de los personajes de la novela *Malena de cinco mundos* (2000), texto en el que se sigue la vida de una mujer que ha reencarnado en diversas etapas históricas –antigua Roma, Florencia renacentista, la Venezuela de la colonia, el siglo XIX y el siglo XX. En *La favorita del señor*, Aisa-Umm-al-Hakam, una mujer árabe con una impecable formación en artes amatorias, es llevada como esclava a la Europa de la Edad Media y sirve de maestra erótica a sus poco diestros dueños. Veamos un ejemplo de su educación:

Quería tomar su pelo para tapar en él mi cara y oler su perfume de modo que se adhiriera a mi piel hasta que exhalara de mi propio interior. Y sentía un impulso irrefrenable, quería que Naryis obligara a mi cuerpo, aún más pequeño que el suyo, a arquearse boca abajo mientras ella se cimbreaba sobre mí como si se tratara de una animal de dos cabezas. Deseaba que Naryis hundiera su mano en mi vacío y todo mi cuerpo ardía en el solo pensamiento de que nadara en el pozo más profundo, mientras mi boca recibía a la suya y yo saboreaba su saliva como la más intensa bebida.

Y todo lo que deseaba ocurrió. Naryis extrajo de mí un gemido profundo y luego me sobrevino una ensoñación en la cual me encontraba viajando en otras esferas. No quería bajar de allí pues temía que ella, como en otras oportunidades, desapareciera de mi lado, pero en medio de mi respiración escuché la suya hablándome con palabras tan íntimas y tan hondas que me turbaban. Entonces me atrajo de nuevo junto a ella y enlazándose a mi cuerpo estuvimos conociéndonos hasta que guió mi mano a su interior y dejó que mis dedos lo recorrieran. Luego, llevada por el deseo de poder sentir que su piel y la mía eran la misma, profundicé mi lengua en ella, y después la abracé para sostener el llanto que su placer le provocaba (Torres, 2001b, p. 28-29).

Dada la brevedad del inventario narrativo, me veo forzada a sumar al mismo mis cuentos “Dead can dance” y “Detrás del deseo” (en *Pecados de la capital*, 2005), sin hacer comentario alguno por razones obvias. Ahora bien, las poetisas también se han adentrado en el tema del amor entre las mujeres en sus diversas dimensiones: inquietudes amorosas, deseo, soledad, pasión, silencio, pareja, marginalidad, goce, la búsqueda de un universo simbólico y erótico propio en una sociedad profundamente falocrática. Es el caso de la poeta, ensayista y exdirectora de la revista *Quimera*, Ana Nuño (1957), radicada en Barcelona, España. Veamos los primeros y últimos versos de su “Sextina Lésbica” (del libro *Sextinario*, 1999), texto recogido en la antología de Pantin y Torres (2003):

Tácticas, pero admitiendo el desorden.
 Las palabras hechas a la medida
 del rechazo, el cuerpo, todos sus cuerpos,
 vestidos de día incluso de noche,
 siempre dispuestas pero como al margen:
 soberbias, desapercibidas, solas (619)
 (...)
 Orden, desorden reza la medida
 de otros cuerpos. Los nuestros, en la noche,
 son esta caricia: al margen, a solas (620).

Manon Kübler (1961) se ha dedicado al periodismo, al teatro y a los medios audiovisuales (Pantín y Torres, 2003, p. 793). En su libro *Olympia* (1992, p. 696) se vale del poema en prosa para ubicar el amor lésbico en una atmósfera de extrañamiento, sin referencias espacio-temporales reconocibles en el presente. Es un amor asumido como intimidad absoluta, en los límites mismos de la vida pública y social:

...la habitación gozaba del olor húmedo, apio, del mes de marzo. Ellas solían recogerse en un cómodo abrazo para colgar en redes la conversación. Se sabían extrañas, pasajeros ávidos equivocando el destino. Aquella coincidencia que las juntaba valía más que la misión que otra vez y para siempre las separaría. Hacían de la tarde un escenario indescriptible (...).

Verónica Jaffé (1957) es editora, docente e investigadora en la Escuela de Idiomas de la Universidad Central de Venezuela, con un doctorado en la Universidad de Munich, Alemania. Ha publicado crítica literaria, ensayo y poesía. Tanto en su libro *El arte de la pérdida* (1991), como en *El largo viaje a casa* (1994), aparece el tema del amor lésbico. El poema "Simple pregunta", recogido en la antología de Julio Miranda (1995), pertenece al primero y, a diferencia de los textos citados de las otras poetisas, su visión está más ligada al disfrute:

¿Sería tan absurdo insistir
 y buscar

con los labios partidos
 las piernas expuestas
 dolor entrañable

en las vísceras tibias
 de una noche paciente
 convexa

cuando dos cuerpos se abran
 voraces
 serenos,
 en el seno el sexo del otro,
 buscar;

la encarnación
 del placer absoluto? (236)

No es casualidad que estos textos no cuenten ni siquiera con veinte años de haber sido escritos y publicados. Sin duda, la década de los ochenta diversificó las alternativas estéticas y los universos de la vida urbana y cotidiana centellearon en la literatura venezolana como nunca antes. Aunque la Nación sigue siempre al acecho, las poetas y narradoras se han abierto a audacias impensables hace treinta o cuarenta años. Todas las marchas y contramarchas políticas, literarias, sociales y económicas del siglo XX han tenido su espacio en Venezuela y esa suerte de desconcierto académico e ideológico que tomó el vago nombre de debate modernidad-postmodernidad, sacudió muchas certezas y abrió espacios como, por ejemplo, el extraordinario auge de la poesía y la narrativa escritas por mujeres. Sin duda, las narradoras y poetas mencionadas en este apartado forman parte de una elite ilustrada de alcance social minoritario; pero su aceptación dentro de la institución literaria venezolana y su formación intelectual y estética, han permitido abrir una brecha dentro de la solidez de la lesbofobia venezolana que, sin duda, constituye un logro a reseñar.

Terminaré este panorama con una muy merecida mención a la página “web” *Amazonas de Venezuela* (<http://www.amazonasdevenezuela.org>), dirigida por las jóvenes Jany Campos y Denis Orellana. Sin duda, el sentido de la literatura de esta página “web” no obedece a los altos estándares de calidad estética, autonomía del campo literario y formación intelectual de las poetas y narradoras mencionadas, sino más bien a ese “derecho a narrar” del que habla Homi Bhabha (2003, p. 188) como recurso frente a todas las exclusiones y totalitarismos políticos y sociales:

El gran atributo de la literatura consiste en dotar al lenguaje de la igualdad y de los derechos humanos del “derecho a la narrativa”: a contar historias que crean la red de la historia y que cambian la dirección en que ésta fluye. Pues la narrativa es a la vez discurso y acción, como lo afirmó Hannah Arendt en *La Condición Humana*, y es el medio a través del cual nos revelamos unos a otros. Cuando hablo de “derecho a narrar”, me refiero a todas esas formas de comportamiento creativo que nos permiten representar las vidas que llevamos, cuestionar las costumbres e ideales que nos llegan de la forma más natural y atrevernos a mantener las esperanzas y los temores más audaces sobre el futuro. El derecho a narrar puede habitar en una pincelada indecisa, entreverse en un gesto que fija un movimiento de danza o hacerse visible en un ángulo de cámara que paraliza el corazón.

Las mujeres que escriben para *Amazonas*... cuentos, poemas, breves historias de vida, son bastante más numerosas que las pertenecientes a la institución literaria venezolana, y han visto la literatura como su modo de expresión preferente en una sociedad en que la lesbiana es invisible para otros discursos académicos y políticos. Apuestan a la posibilidad de la “auto-representación” en tanto una alternativa a su silenciamiento y cuestionamiento en el discurso de la psicología conservadora, la psiquiatría heterosexista, la jurisprudencia heteronormativa, los medios de comunicación. Su manera de ver el lesbianismo, una condición que las define frente a la sociedad, puede ser discutible en relación al necesario debate que han planteado autoras como Judith Butler –y, en general, la llamada teoría “queer”–, sobre los riesgos de una identidad lesbiana preestablecida. No obstante, se trata de un primer paso necesario en un país con un activismo muy débil. Las “páginas” virtuales de estas mujeres son necesarias como lo son las páginas de las escritoras de oficio, pues no cabe duda de que el lesbianismo venezolano es asunto de pocas páginas, pocas páginas que en el siglo que empieza a correr envían un mensaje de radicalidad estética y apertura democrática a una sociedad conservadora atravesada por el fantasma y la realidad de la violencia, por la hipocresía

y el silencio, por un falso igualitarismo que desprecia la diferencia; pocas páginas que evidencian en su marginalidad y escasa resonancia las resquebrajaduras en el discurso de la inclusión ciudadana de los populismos de diverso pelaje; pocas páginas que sirven, finalmente, para testimoniar un modo de vivir al que la sociedad venezolana apenas ahora está empezando a admitir como efectivamente existente.

Bibliografía

- Araujo, O. (1988). *Narrativa venezolana contemporánea*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Arendt, H. (1996). *La condición humana*. Paidós, Barcelona.
- Balderston, D. (2004). *El pudor de la historia*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora, pp. 17-34.
- Bhabha, H. K. (2003). Del derecho a escribir. En *La globalización de los derechos humanos*. Barcelona: Crítica, pp. 171-190.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós-Universidad Autónoma de México.
- Butler, J.; Laclau, E. y Žizek, S. (2000). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, M. (2003). *La crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Campos, M. A. (2005). "Nosotros". *La fe de los traidores*. Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", Universidad de los Andes, Mérida.
- Castillo, A. y H. De Salvatierra, I. (2000). Las mujeres y el proceso constituyente venezolano. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, Vol. 5, No. 14, pp. 37-88.
- Codetta, C. (2001). *Mujeres y participación política en Venezuela*. Caracas: Comala.
- De la parra, T. (1991). *Ifigenia, Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba. Obra (Narrativa, ensayos, cartas)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 3-310.
- De Lauretis, T. (1995). La práctica del amor: deseo perverso y sexualidad lesbiana. En *Debate feminista*, Año 6, Vol. 11, pp. 34-45.
- Di Donato, D. P. (1991). *Noche con nieve y amantes*. Caracas: Fundarte.
- Espina, G. (2001). Discriminación por orientación sexual desde la teoría psicoanalítica con enfoque de género. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 16-17, pp. 81-96.
- García, C. T. y Jiménez, M. (2000). Proceso Constituyente, Identidad Femenina y Ciudadanía. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, No. 14, pp. 89-122.
- Hérmendez, T. (1994). El largo viaje a casa. Caracas: Fundarte.
- Hernández, T. (2004). Posesión e instrumentalidad del héroe criollo. En *Veintiuno. Cultura y tendencias*. 1.01, pp. 29-32.
- Jaffé, V. (1991). *El arte de la pérdida*. Caracas: Angria. J
- Kozak Rovero, G. (2004). Ana Teresa Torres. Testimonio ante lo real (entrevista). En *Puntal*, No. 14, pp. 32-36.
- Kozak Rovero, G. (2005). *Pecados de la capital*. Caracas: Monte Ávila.
- Kübler, M. (1992). *Olympia*. Caracas: Monte Ávila.
- Liscano, J. (1984). *Panorama de la literatura venezolana actual*. Caracas: Alfadil.
- Martínez, E. (1996). *Lesbian voices from Latin America. Breaking ground*. Nueva York: Garland Publishing, Inc.
- Mato, D. (2004). Introducción. Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. En Daniel Mato (Edit.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*, Caracas: FACES-Universidad Central de Venezuela, pp. 11-16.
- Miranda, J. (1995). *Poesía en el espejo. Estudio y Antología de la nueva lírica femeninavenezolana (1970-1994)*. Caracas: Fundarte.
- Miranda, J. (1998). Introducción. En *El gesto de narrar. Antología del nuevo cuento venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

- Molloy, S. (1995). *Disappearing Acts: Reading Lesbian in Teresa de la Parra*. En Paul Julian Smith y Emilie Bergmann (Edit.), *¿Entiendes? Queer Readings, Hispanic Writings*. Duke University Press, Durham, pp. 230-256.
- Molloy, S. y McKee, R. (Eds.) (1998). Introduction. En *Hispanisms and Homosexualities*. Duke University Press, Durham, pp. ix-xvi.
- Muñoz, M. (2000). Derechos sexuales y reproductivos y proceso constituyente. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, No. 14, pp. 123-147.
- Nuño, A. (1999). *Sextinario*. Caracas: Fundación Esta Tierra de Gracia.
- Palacios, M. F. (2001). *Ifigenia. Mitología de la doncella criolla*. Caracas: Angria.
- Pantin, Y. y Torres, A. T. (2003). *El hilo de la voz. Antología crítica de escritoras venezolanas del siglo XX*. Caracas: Fundación Polar.
- Petkoff, T. (2005). *Las dos izquierdas*. Caracas: Alfadil.
- Quintero, I. (1996). La historiografía. En *Historia mínima de la cultura en Venezuela*. Caracas: Fundación de los trabajadores de Lagoven, pp. 65-80.
- Russotto, M. (1993). *Tópicos de retórica femenina*. Caracas: Monte Ávila-Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Scott, J. W. (1999). La experiencia como prueba. En Neus Carbonell y Meri Torras (Comp.), *Feminismos literarios*. Madrid: Arco/Libros, S.L., pp. 77-112.
- Silva Beaugard, P. C. (2000). *De médicos, idilios y otras historias. Relatos sentimentales y diagnósticos de fin de siglo (1880-1910)*. Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Suárez, M. L. (2005). *Criaturas que no puedes ser (narradoras venezolanas del postgomecismo)*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Torras, M. (2000). Feminismo y crítica lesbiana: ¿una identidad diferente? En *Feminismo y crítica literaria*. Barcelona: Icaria, pp. 121-142.
- Torres, A. T. (2001a). La memoria móvil: entre el odio y la nostalgia. En *Estudios*, Revista de investigaciones literarias, pp. 13-20.
- Torres, A. T. (2001b). *La favorita del señor*. Caracas: Editorial Blanca Pantin, Fondo Editorial La nave va.
- Torres, A. T. (2003). Tradiciones e inauguraciones en la escritura de las narradoras venezolanas de los años sesenta a la década finisecular. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, No. 20, pp. 57-85.
- Vera, E. (2000). La Agenda está integrada a un proceso. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, No. 14, pp. 17-36.
- VV AA (1996). *Historia mínima de la cultura en Venezuela*. Fundación de los trabajadores de Caracas: Lagoven.

Capítulo 7

Construcción de saberes en torno al cuerpo, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva

La sexualidad: expresión de lo vivido, lo dicho y lo silenciado | Marbella Camacaro Cuevas

Sexo, sexualidad y género. Un entramado de relaciones de poder | Blanca Elisa Cabral

Principios de humanidad y representación religiosa del cuerpo | Luz Pargas

Desafíos asumidos por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Metropolitana de Caracas, en materia de derechos sexuales y reproductivos, y transversalización de género en los espacios de salud | Marisela Azpuruá Jiménez; Nancy Bello Barreto; Rosalba Gómez Lozano; Morelba Jiménez García; Asia Villegas Poljak

Red de Aliadas y Aliados para el abordaje de la salud sexual y reproductiva del estado Mérida | Ingrid Lorena Vivas

Equidad de género en la atención de la salud | Sileny Rivas y Carmen Cristina Silva

El ejercicio de la función sexual en la mujer embarazada | Erlinda Silva, Vanessa A. Díaz, María A. Mejía, María C. D'Avila

Construcción de saberes en torno al cuerpo, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva

La sexualidad: expresión de lo vivido, lo dicho y lo silenciado

Marbella Camacaro Cuevas

A manera de introducción

La sexualidad ha sido tratada desde la academia con una concepción biologicista y toma importancia curricular cuando expresa una patología, dejando de lado la discusión de la sexualidad como proceso socializador que determina efectos diferenciadores en la salud física y mental de hombres y mujeres, así como se ha obviado la disertación de los derechos reproductivos. Significa que la academia no deconstruye el imaginario colectivo sobre la sexualidad que el estudiantado han construido durante su experiencia de vida.

La investigación que dio origen a este artículo, fue propuesta después que se diera una coyuntura de cambios curriculares que se suscitaron en el devenir académico de la facultad de Ciencias de la Salud de nuestra casa de estudios. La preocupación porque la universidad cumpliera, con mayor eficiencia, el compromiso ético de ofrecer una formación integral que vincule lo profesional con el modo de vida de la gente, sirvió para proponer seminarios optativos que ofrecieran alternativas educativas que contemplaran temas ausentes en los programas de las materias que conforman el currículo de las escuelas de Bioanálisis y Medicina.

Frente a esta coyuntura nuestra unidad de investigación se decidió a realizar seminarios sobre salud, sexualidad y derechos reproductivos desde la perspectiva de género. Fue fundamental para los objetivos de los seminarios, tomar en cuenta que quienes estábamos proponiendo esta propuesta educativa, además de ser jóvenes universitarios y universitarias en plena formación personal y profesional, éramos estudiantes de carreras de ciencias de la salud, las cuales tienen, más que ninguna otra, la obligación académica de ocuparse de la discusión de tópicos que contemplen la salud desde una óptica menos biologicista y más enmarcada dentro de la cotidianidad de la población, y más como parte de la vida y del compromiso profesional en el área de la salud.

Nuestra larga experiencia como docentes-investigadoras nos permitió reconocer que la sexualidad tradicionalmente ha sido tratada desde la academia con una concepción reduccionista, dejando de lado la discusión de la sexualidad y sus determinantes socio-culturales, la diferencia

entre la sexualidad femenina y masculina, la sexualidad responsable y sana, así como se ha obviado el problema de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos.

Este entendimiento de la situación sirvió de base para diseñar los seminarios transversalizados con el eje teórico del enfoque de género, y afrontarlos desde una pedagogía participativa; en consecuencia, centramos el interés en algunos aspectos, tales como:

- Los determinantes socio-culturales en el aprendizaje de la sexualidad.
- Aprendizaje de la valoración del cuerpo.
- Mitos y realidades sobre la sexualidad.
- El ejercicio de una sexualidad responsable.
- Salud sexual y derechos reproductivos.
- Formas de asumir la sexualidad y su relación con la salud física y mental.

Esta experiencia educativa se planteó como una tarea de investigación con la finalidad de recoger la experiencia de forma sistemática y científica. Después de tres años de experiencia con los seminarios, decidimos sistematizar y materializar la investigación, planteándonos como objetivos fundamentales:

- Develar los imaginarios colectivos construidos por el estudiantado sobre la sexualidad.
- Analizar qué tan determinante ha sido su formación académica en esa construcción de la sexualidad.

Metodología de trabajo

Este proceso investigativo se abordó desde lo cualitativo, tomando del constructivismo la hermenéutica/dialéctica las herramientas para el desarrollo del estudio. Con esta decisión metodológica acompañamos posturas como las de María Cristina González (2005) que, parafraseándola, podríamos acotar que la mirada hermenéutica/dialéctica centra el análisis en las producciones simbólicas de los significados del lenguaje, y que constituye un intento por comprender al individuo como a los sistemas sociales, mediatizados ambos por representaciones socioestructurales y sociosimbólicas.

Nos aproximamos a la deconstrucción-reconstrucción de los imaginarios sociales sobre la sexualidad, utilizando la hermenéutica, como vía para la comprensión del sentido que se expresa en la comunicación entre seres humanos, en el caso concreto del estudio, entre quienes participamos en el seminario. La hermenéutica nos permite visibilizar las condiciones cotidianas de vida, y develar el imbricado tejido de complejidades que atrapa la cotidianidad. Sistematizamos los imaginarios comparándolos y contrastándolos mediante un proceso dialéctico.

Compartimos el supuesto de que el imaginario social pertenece a las significaciones imaginarias que consolidan lo instituido, trabajando como organizadores de sentido de la vida humana. Partiendo de ello, coincidimos con los enunciados de Ana María Fernández (1992, p. 17):

...el imaginario social lo entendemos como la capacidad imaginante, como invención o creación incesante –social-histórica-síquica– que produce significaciones colectivas (...). Una sociedad es también un sistema de

interpretación del mundo, es decir, de construcción, de creación, invención de su propio mundo, en tanto tal puede percibir como peligro cualquier desmentido a su sistema de interpretación; estas situaciones suelen ser vividas como ataques a su identidad y las diferencias son entonces imaginadas como amenazantes.

Partir de estos supuestos que expresan desde dónde abordamos el trabajo educativo, nos permitió crear conocimientos mediante esa interacción entre quienes fuimos desarrollando los seminarios —en este caso concreto, mi persona como facilitadora/investigadora— y los estudiantes y las estudiantes. Estas últimas líneas se apoyan en la siguiente acotación de Egon et al. (2002, p. 130): “la suposición transaccional subjetivista del constructivismo considera que el conocimiento se crea en la interacción entre el investigador y quienes le responden...”

Uno de los nortes de esta investigación, desde el enfoque de género, consistió en deconstruir el denominado imaginario social, que subyace en las subjetividades del grupo de estudiantes de Medicina y Bioanálisis, en relación a la sexualidad, para desenmascarar el orden simbólico, el sentido de las designaciones, los valores, que han operado desde la lógica de una sociedad patriarcal, como únicos y naturales para legitimar una manera de vivir la sexualidad de mujeres y hombres.

El grupo humano participante del estudio estuvo constituido por cursantes de los tres primeros años de las carreras, 18 alumnas y alumnos por seminario; cada seminario constó de 3 horas/semanales/semestral, durante 3 años lectivos consecutivos.

Construcción del análisis

Le dimos al estudio un análisis organizado por temáticas, respondiendo a lo esperado por esta investigación. El análisis hermenéutico/dialéctico a los que fueron sometidos los discursos surgidos durante las disertaciones, nos permitió una reconstrucción de lo vivido, lo dicho y lo silenciado y su expresión en la práctica social, dimensión de vida donde se comparten valores, juicios, creencias sobre la salud, la sexualidad y la forma de vivirla como mujeres y hombres.

La materia discursiva obtenida de las voces expresadas durante las discusiones por los y las estudiantes fue categorizada y organizada en temáticas. En este artículo en extenso de la investigación, sólo tenemos espacio para señalar algunas de dichas temáticas.

El espacio familiar como referente negador de una sexualidad humana que integre placer, afecto, comunicación, creatividad, ética, y equidad entre mujeres y hombres. La totalidad de estudiantes evidenció un referente de familia, como espacio humano constructor de la sexualidad, mudo y ausente de un discurso que hable sobre la sexualidad como una condición natural de las personas que puede expresarse con placer, amor, solidaridad.

Las jóvenes y los jóvenes estudiantes, coincidieron en expresar que el discurso familiar cotidiano sugiere la sexualidad como algo que debe ocultarse, disimularse, decían:

...siempre se refirieron a mis genitales con sobrenombres...

...no recuerdo que me hayan hablado de mis genitales. Ahora me doy cuenta que ni siquiera eran nombrados...

...cuando comencé a bañarme solo, mi mamá me decía lávate bien la cabeza, restriégate los pies... “y en las partes te hechas mucha agua”...

...lo único que recuerdo en relación a lo sexual es que me enseñaban normas de higiene de mis genitales, pero siempre nombrados con apodos establecidos en la familia, el piripicho y la cocoya dependiendo si era varón o hembra...

Los anteriores fragmentos testimoniales y los siguientes, develaron que el discurso familiar hegemónico es indirecto, soterrado, con impactos diferenciadores de género sobre la sexualidad. Los testimonios de las estudiantes contenían dimensiones de significados diametralmente opuestos a la de los estudiantes, ellas expresaban lo siguiente:

...recuerdo la mirada desconfiada de mi mamá cuando jugaba con mis primos y mi hermano...

...mis tías me decían con malicia pronto se te acabará tu libertad... se referían al momento del desarrollo, cuando me viniera la regla...

...cuidado con los hombres todos son iguales llevan el diablo por dentro...

...mi mamá me decía que sobre la menstruación no se habla en público, ni delante de los muchachos de la familia, ni de los amigos...

...cuando era pequeña oía a mi mamá y mis tías que decían palabras en clave, unos añitos después entendí que se referían a las toallas sanitarias...

Por medio de la socialización, en la cual la familia juega un papel fundamental, se aprenden las conductas y roles que definen las identidades esperadas para alcanzar la feminidad o la masculinidad. Las pautas de socialización establecen diferencias sustanciales en relación con el aprendizaje del cuerpo, los comportamientos femeninos o masculinos y las relaciones entre los géneros.

En virtud que trabajamos en una facultad de ciencias de la salud, revisamos algunos instrumentos que deben regir el ejercicio profesional de trabajadoras y trabajadores en salud, y tomamos argumentos teóricos de la Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva (2003), la cual sostiene que:

Las niñas son socializadas para alcanzar la feminidad con pautas restrictivas, indirectas, negadoras de su cuerpo, genitales, y considerando las expresiones de su sexualidad peligrosas, y aceptando las manifestaciones afectivas.

Esta consideración sobre la socialización queda patente en los discursos de las jóvenes, los cuales reflejan una construcción de la sexualidad femenina que debe ocultarse, que pone en peligro la integridad de la mujer; una sexualidad basada en la desconfianza hacia el otro y que su expresión atenta contra la dignidad de la mujer. En relación con lo anterior a continuación se presentan algunas expresiones de los estudiantes:

...recuerdo que yo podía andar desnudo por la casa pero mi hermana era duramente castigada...

...mi mamá y primas mayores cuando me vestían hacían comentarios pícaros... mis novias iban a ser felices...

...mi papá me dijo: si te metes con tu hermana te mato, pero si sus amigas se dejan, tú sabrás que hacer...

...mis primos más grandes me acosaban para que me metiera con una muchacha que trabajaba en la casa, no sabía como enfrentar eso...

...cuando fui adolescente mis tíos y primos me empezaron a invitar a salir, al principio salía asustado porque creía que no iba a saber qué decirle a las mujeres...

Se evidencia que la sexualidad masculina se construye con pautas socioculturales permisivas, valorativas de sus genitales, la expresión de la sexualidad agresiva desvinculada del compromiso afectivo, promoviendo comportamientos de irrespeto hacia lo femenino. Esta socialización sexista de la sexualidad legitima una doble moral sexual que acepta unas expresiones para unos o unas y las niega para otras u otros.

La socialización del doble criterio sexual

Esta temática fue categorizada, mediante disertaciones que evidenciaban fehacientemente una construcción sexista y discriminatoria de la sexualidad, que develan una socialización que impacta la vida de mujeres y hombres de manera diferente, siempre de manera muy represiva para las mujeres, vinculada a lo reproductivo y afectivo y permisiva para los hombres. Por ejemplo, la responsabilidad masculina por la reproducción es una opción, no un deber; la mujer es concebida como una persona cuya naturaleza la dota de instintos maternos; la anticoncepción es responsabilidad exclusiva de las mujeres, por nombrar sólo algunos de las construcciones de significaciones de las y los estudiantes. Esta reproducción de significaciones colectivas dimensiona la fuerza con que actúa el sistema género/sexo. Al respecto señala Gloria Comesaña (2004, p. 27):

Es siempre desde el género culturalmente construido como se construye culturalmente también el sexo, pero tomando en cuenta, como punto de partida unos datos biológico-anatómicos, que aunque no son esenciales y determinantes, adquieren un valor en cuanto la cultura los retoma y los reinterpreta”.

Dadas las limitaciones de espacio, sólo expondremos algunos testimonios:

...cuando niña fui abusada por un primo, se lo confesé a mi esposo después de casada; nuestra intimidad cambió, lo enfurecía saber que no había sido el primero...

...mi novio todo el tiempo me dice: así como tienes relaciones conmigo, habrás tenido con muchos...

...la primera vez que estuve con un muchacho no le insinué que usara condón por miedo a lo que fuera a pensar de mí...

...he tenido relaciones con mis novios pero a cada uno le digo que es el primero, sólo les importa su ego...

Los testimonios evidencian una cultura patriarcal que valida un doble criterio sexual o doble moral que erige a las mujeres como objetos de exclusividad sexual de los hombres.

En un trabajo sobre violación realizado por Marbella Camacaro y María C. González (1991, p. 85) las autoras refieren:

En los discursos de muchas mujeres subyace el peso de la impronta de la exclusividad del acceso y posesión sexual por el hombre individual y único. Una mujer que ha vivido una experiencia sexual, sea por la violencia o por el consentimiento, es considerada por la lógica patriarcal como una mercancía que ha perdido valor de uso...

A diferencia de las mujeres, los hombres testimoniaron:

...claro que tengo cuidado, siempre le pregunto a las muchachas si usan métodos anticonceptivos...

...yo me acuesto con la que me busque... si no dicen que soy raro...

...creo que naturalmente somos diferentes, las mujeres necesitan ser queridas, nosotros quererlas a todas...

...tal vez los hombres necesitan varias mujeres porque por naturaleza no son quienes engendran...

...los métodos anticonceptivos le dieron a la mujer mayor libertad sexual... me parece bien...

...los hombres debemos responsabilizarnos por los hijos... Pero... la madre es insustituible...

Los testimonios evidencian una cultura patriarcal que postula una sexualidad masculina expresada en conductas que no pongan en tela de juicio su "virilidad", erige un hombre a quien se le dificulta valorar su sexualidad en tanto ser humano, se valida en tanto macho. Esta producción de sentido violenta la condición humana tanto de mujeres como de hombres.

La Academia como espacio legitimador de la postura patriarcal de la sexualidad.

Esta temática significó un evento muy importante en la investigación, porque se disertó sobre el espacio universitario y la influencia que puede ejercer la experiencia académica en la producción de sentido, en el sistema de interpretación del mundo, en la manera de entender la sexualidad de quienes son la razón de ser de esa institución: las y los estudiantes.

Los relatos y testimonios que surgieron en las discusiones dejaron al desnudo que la academia y la vida cotidiana universitaria no conforma en sus estudiantes una postura de contestación frente al mundo, sino legítimas concepciones androcéntricas que aseguran un régimen de verdad con el cual miran y entienden la vida, salud, la sexualidad y la reproducción, tanto como personas y como profesionales. No podía ser de otra manera, dado que las ciencias de la salud son saberes y prácticas que se generan en un contexto histórico y son expresión de las construcciones sociales.

...aparte de este seminario en ninguna asignatura hemos tratado la sexualidad desde lo vivido...

...los temas sobre sexualidad de la mujer se refieren a aspectos reproductivos, parto, aborto menopausia, o trastornos psicológicos... frigidez...

...en epidemiología vemos las condiciones de vida como aspecto de salud, destacando el impacto de la pobreza, pero no lo que aquí hemos discutido sobre eso del género y los modos de vida de la población...

...durante mis años de estudio, tanto de bachillerato como universitario, la sexualidad la han vinculado con relaciones sexuales, aquí en la carrera hay énfasis en las patologías sexuales, pero, por ejemplo, no ha sido un tema asociado como importante en la promoción de la salud...

...donde hemos discutido más sobre sexualidad ha sido en salud mental, pero creo que con una concepción desvinculada de la vida, bueno como aprendimos en este seminario muy biologicista...

...la homosexualidad se deja ver como una desviación de la conducta social...

...las patologías sexuales están referidas más a las mujeres que a los hombres, fíjense que no existe una especialidad como la Ginecología que trate a los hombres...

Los fragmentos discursivos ponen al descubierto la rigidez de la academia, por no decir que hacen evidentes las huellas del escolasticismo que soportan la ciencia que se repite en las aulas universitarias. Esta ciencia, por la lógica que la sostiene, niega la posibilidad de diálogo, la creación de otro imaginario, como dice Rigoberto Lanz (1988, p. 74):

La ciencia constituye una determinada reglamentación gnoseológica que se corresponde con la propia esencia del modo de producción del conocimiento dominante. Ésta legalidad científica se expresa en un discurso específico, un modo de recortar los procesos reales, un particular régimen de verdad; un método, unos conceptos y categorías, una singular clasificatoria.

Esta última acotación soporta la explicación de la poca posibilidad que existe para que la academia universitaria sea transformadora de las conciencias colectivas, por el contrario, se consolida como el único conocimiento autorizado, por lo que quienes lo reciben terminan viéndolo como una verdad y como un orden razonable del saber. Al respecto Michelle Sadler señala:

La constitución del conocimiento autorizado es un proceso social continuo que construye y refleja las relaciones de poder al interior de una comunidad. Y llega a ocurrir que los participantes ven el orden social así construido como el orden natural de las cosas. De este modo, se puede decir que el conocimiento autorizado es persuasivo porque parece natural, razonable y construido consensualmente, por tanto, su poder radica no en que sea el conocimiento correcto, sino el que cuenta.

Otro aspecto interesante a destacar es que durante las sesiones de discusión en ningún momento las o los estudiantes manifestaron, por motivación propia, asuntos vinculados con los derechos sexuales y reproductivos. Sólo por medio del uso de la hermenéutica/dialéctica fue que desmontamos los discursos que se daban en la dinámica educativa y confrontamos esa posibilidad de discusión, la cual había estado soslayada de los intereses del grupo.

Las necesidades e intereses como la contracepción, el aborto, el parto, la esterilización, etc., fueron planteados como problemas a resolver desde la tecnocracia, no como temas de los derechos humanos que tienen que ver directamente con la vida y cuerpo de los seres humanos del

sexo femenino. Inclusive, a pesar del alto índice de morbi-mortalidad materna, el derecho a no morir por causas evitables relacionadas con el parto y el embarazo no fue identificado como problema de derechos humanos.

El discurso de ciencias de la salud se sostiene sobre la concepción de la mujer como objeto y no como sujeta de derechos sexuales y reproductivos, por ello, Diana Maffia (2001, p. 408) afirma:

El modo en que la ciencia ha descrito a las mujeres, lo femenino, la sexualidad, no tiene desperdicio. Sobre todo las ciencias biomédicas nos han dicho cómo ser; cómo gozar; cómo parir; cómo sentir; cómo (no) pensar; cómo enfermar y cómo morir. Todavía hoy nos cuesta vincularnos con nuestro cuerpo sin su mediación.

Las necesidades de los hombres en tanto género masculino también estuvieron ausentes, por ejemplo, las disertaciones sobre la casi nula práctica de vasectomías, no era considerada una discusión estrechamente vinculada con los derechos humanos.

El dominio de una perspectiva androcéntrica en el imaginario colectivo de las y los estudiantes, sólo permite que se vean las necesidades e intereses de los hombres en tanto que seres paradigmáticos de la humanidad o las necesidades e intereses que ellos creen tienen las mujeres, en tanto que seres no autónomos.

Bibliografía

- Camacaro, M. y González, M. C. (1991). Violación. Arrancándole ecos al silencio. En *Revista FACES*, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencia Económicas y Sociales - CDCH-UC.
- Comesaña, G. (2004). La ineludible metodología de género. En *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", Vice-Rectorado académico. Vol. 8, No. 1, Venezuela.
- Egon, G.; Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigma en competencia en la investigación cualitativa. En *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. México: Universidad de Guadalajara.
- Fernández, A. M. (1992). *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- González, M. C. (2005). *El discurso médico. Representaciones sociales*. Consejo de desarrollo científico y humanístico, Universidad de Carabobo. Valencia, Carabobo, Venezuela.
- Lanz, R. (1988). *Razón y dominación. Contribución a la crítica de la Ideología*. Caracas, Venezuela: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela.
- Maffia, D. (2001). El sexo oculto de la ciencia. En *Ciencia y género*. Facultad de Filosofía Universidad Complutense de Madrid.
- República Bolivariana de Venezuela (2003). Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva. Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Construcción de saberes en torno al cuerpo, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva

Sexo, sexualidad y género Un entramado de relaciones de poder

Blanca Elisa Cabral

Introducción

El devenir de las relaciones sociales entre hombres y mujeres delata una historia de relaciones de dominación de un sexo sobre otro, cuya norma sociocultural ha virilizado la cultura occidental bajo una *lógica de poder* que es, según Bourdieu (1996), una *lógica de género* que privilegia los valores de la masculinidad y posiciona desigualmente a las mujeres. Lo que hace del sexo, la sexualidad y el género, un *espacio dominado*, histórico y socialmente construido, donde se despliegan los saberes y las estrategias de poder que dividen y desgarran la experiencia humana en oposiciones, jerarquías, discriminaciones y profundas desigualdades sociales. Se trata de ejercer una crítica sin complacencia a las relaciones de poder que subyace al sistema de dominación de un sexo sobre otro, con la clara intención de visibilizar y provocar el desmontaje de formas específicas de dominación al interior de la representación del sexo, la sexualidad y el género, cuyas relaciones e interdependencias conforman un entramado sociosimbólico intervenido por un sistema hegemónico de poder.

Sexualidad y género en perspectiva

Ubiquémonos grosso modo, en el complejo proceso antro-po-bio-psico-sociocultural e histórico en el que se desarrolla un ser humano, y tratemos de cartografiar cómo el sexo *biológico* es socializado diferencialmente –para devenir *género*– en un entretejido que va:

- **desde** sus raíces *antropológicas* **al** *entramado sociohistórico* en el que se va a complejizar *la dimensión biológica* como cuerpo sexuado –a partir de las diferencias sexuales– como varón o mujer;
- **entrelazándose** progresivamente con la dimensión *psicológica* como organización intrapsíquica, en el despliegue de sus vivencias, experiencias de vida; procesos cognitivos, afectivo-emocionales, sociales; sus subjetividades e identidades,

- **con** la expresión o manifestación en una diversidad de conductas y comportamientos,
- **dentro** de un contexto de construcción *sociocultural*, mediante procesos de aprendizaje social y de socialización diferencial según el ser en crecimiento y desarrollo sea varón o mujer, y...
- **en el cual**, interviene *el género*, al establecerse e instaurarse como diferencia y distinción de *lo masculino* y de *lo femenino*.

La compleja cartografía que me atrevo a simplificar en el esbozo anterior, nos permite de entrada, poner el sexo bajo sospecha. Se trata de un complejo proceso, que al igual que se dice del lenguaje, este tampoco es neutro ni inocente, y además, es de muy dudosa reputación, en cuanto a su procedencia, orígenes, desarrollo y evolución, en el cual interviene una semiosis social –una discursividad– que lo define según las múltiples relaciones entre sexo/poder y género, y una evidente, en/cubierta, re/cubierta o subrepticia (dependiendo de las relaciones e intereses de poder) razón sexual que atraviesa el dispositivo sexualidad. En este escenario el género se despliega mediado por la interpretación cultural que hombres y mujeres vamos teniendo ante el hecho de vivir y relacionarnos, como dijera Foucault, con ese *precario objeto llamado sexualidad*. Y, como afirman Vázquez y Moreno (1997, p. 14):

...no hablamos y nos comportamos de determinada manera porque poseamos una sexualidad que nos atraviesa y condiciona instintivamente; existe la sexualidad porque unos modos de hablar y de hacer, han desplazado a unas maneras, a unos estilos precedentes y, casi sin darse cuenta, la han hecho posible.

La sexualidad delata una *historia* de relaciones de dominación que se construye *sociosimbólicamente* en las intermediaciones del discurso, del deseo y del placer en el intercambio de los cuerpos.

En este contexto de significación epistémico cultural se inscribe la sexualidad en las márgenes de un enfoque multidimensional y complejo, entendida como una construcción sociohistórica que reúne una multiplicidad de distintas posibilidades biológicas y mentales, diferencias corporales, sexuales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos, fantasías, placeres y displaceres... (que pueden o no estar vinculados), todo un complejo de posibilidades entreveradas a múltiples y singulares vivencias y subjetividades organizadas según las diferentes culturas, historia, lenguajes, imaginarios, discursos, prácticas y relaciones... que hacen de la sexualidad, como diría Foucault, la bisagra que articula las relaciones sociales de poder y, esas relaciones, lo sabemos, son de género. Vemos entonces, como género y sexualidad comparten significaciones intervencionales al interior de una trama de sentido y de relaciones.

Esbozado este marco, abierto a las contingencias y divergencias que la misma sociocultura construye, vamos a entender el género a partir de las confluencias en varias vertientes:

- **El género como experiencia de vida** e *interpretación cultural* de las relaciones que tienen los individuos en el mundo de lo social, lo que significa vivir y relacionarse como mujeres y hombres en una sociocultura determinada y en un contexto histórico específico. Desde esta vertiente, el concepto de género nos *remite a su dimensión*

ontológica existencial, como uno de los ejes organizadores de la experiencia de vida de los hombres y de las mujeres, construida culturalmente con base en las diferencias sexuales (con sus implicaciones, efectos, derivaciones, problematizaciones) y sustentada sobre un sistema de racionalidad (razón sexual) que provee de significaciones a lo masculino y a lo femenino. Esta dimensión permite captar y visibilizar cómo se mentalizan, posicionan, internalizan, expresan y viven las diferencias sexuales en el acontecer de la vida cotidiana de hombres y mujeres en un contexto de relaciones sociales de poder (jerárquicas, desiguales, disimétricas). En pocas palabras, cómo vive cada quien su condición de género, cómo es la experiencia de vida como varón o mujer en el entramado de las relaciones humanas.

- **El género como categoría de análisis** e *interpretación teórico/conceptual, epistémico/crítico y metodológico* (científico/social) de las diferencias de género masculino y femenino. Esta vertiente, nos remite al concepto de género en su dimensión epistémica teórica, la cual abre la posibilidad investigativa de visibilizar cómo las sociedades construyen, desarrollan, institucionalizan, legitiman y reproducen las desigualdades sociales entre hombres y mujeres con base en la gran excusa biohistórica de las diferencias sexuales trastocadas en desigualdades sociales entre los sexos. En pocas palabras, es esta densidad teórica del género como categoría de *análisis crítico* la que permite los estudios y la perspectiva de género. Se refiere también al uso, alcances y limitaciones como concepto y categoría analítica, y accede a una posición de *crítica deconstructiva* cuando actúa sobre los cimientos que sostienen conceptos y categorías, creencias y valores, principios, postulados, leyes, y ejerce, por consiguiente, un cuestionamiento profundo a los paradigmas y prácticas sexistas de masculinidad y feminidad, así como a las estructuras, funciones, mecanismos, dispositivos y estrategias que operan como lógica de poder; y, como lógica de género.
- **El género en su dimensión de práctica política**, cobra sentido al asumir la *praxis* (parafraseando a Freire) como tarea política de reflexión y acción de las mujeres y de los hombres con conciencia crítica de género para transformarlo. Se trata de destejer y desordenar el hilo ideológico del entramado social de las relaciones de poder; ir visibilizando, des/cifrando, des/montando, des/hilando, des/haciendo, des/estructurando, de/construyendo las estructuras sociosimbólicas naturalizadas y sedimentadas al interior de los sistemas sociales fundados en las desigualdades, alcanzando la perspectiva de género una clara *dimensión política* al desestabilizar e incidir en distintas posibilidades de transformación y construcción social de las condiciones desiguales entre los sexos, en la búsqueda de una verdadera cultura democrática basada en la equidad de género.

En el plano de la experiencia, el género como modo de vida y sistema de relación, es el símbolo de la relación existencial del sujeto humano en el par dicotómico masculino/femenino, es por tanto, *un mito, un lenguaje investido de uso social* (Barthes, 1986) que postula una significación, un sentido, un mensaje y su des/ciframiento... su de/construcción que recrea, revela y legitima la fragmentación, la dominación, la exclusión, la asimetría, la ruptura del ser bajo condicionamientos

sociales. De allí, que se configura como un importante eje simbólico en la configuración de la psique humana, en el establecimiento de la subjetivación y del proceso de sexuación fundante de las identidades, de las relaciones y prácticas entre los sexos.

La categoría género, es por tanto, un dispositivo sociosimbólico de profundo peso crítico desde sus fundamentos antropológicos, pasando por su dimensión teórica/crítica hasta sus demandas de transformación en el plano político y ético.

Es importante enfatizar que el problema no está en las exquisitas y naturales diferencias sexuales, sino en la imposición sesgada por una razón *logofalocéntrica*¹ (patriarcal y sexista) de tales diferencias, trastocadas en desigualdades, en oposiciones y jerarquías que mantienen y reproducen las relaciones de dominación masculina.

El género como uno de los ejes ordenadores de las relaciones sociales entre los sexos, no puede seguir ignorado en la investigación de los problemas de las Ciencias Sociales y Humanas; ya desde los estudios feministas de las últimas décadas ha sido reconocido dentro del mismo status epistemológico de clase social, raza, etnia, edad, generación etc., trascendiendo su importancia al ámbito de las Ciencias Sociales como una categoría de análisis de las desigualdades sociales, con especial énfasis en la dominación masculina/ subordinación femenina. Por lo que tiene que ser visibilizado, tanto *en su dimensión existencial*, en cuanto que forma parte fundamental del hecho constitutivo de ser hombres y mujeres dentro de sociedades, pueblos y culturas que organizan las relaciones y prácticas sociales con base en la construcción del género, como *en su dimensión epistémica*, como categoría analítica de profundo alcance y significación para entender y contribuir a desmontar estructuras naturalizadas/cosificadas y socializadas.

En lo metodológico, el género comienza a definir su campo de acción más allá de la importancia que tiene el haber incorporado de modo específico la visión feminista, y con ello, la presencia y experiencia de las mujeres como objeto de investigación en la perspectiva teórica/crítica. También, ha estimulado cada vez más la incorporación de las investigaciones de los hombres acerca de las relaciones de género, en las que cobra relevancia el papel de las masculinidades y las paternidades, aportando así, una nueva y rica producción de una investigación social de género masculina, nuevos campos de estudio, otros problemas de investigación social, conceptos, hipótesis, diseños de investigación, cuestionamientos, críticas e interpretaciones. Forma parte del *humus de la investigación/reflexión/acción* necesaria y pertinente, para analizar críticamente las relaciones entre sexualidad, poder y género y la razón sexual que las atraviesa e interviene. Así, en este contexto de análisis en breve recorrido, vengo apostando por una propuesta que lleve a:

- *Desmitificar*, entendiendo el mito como lenguaje semiológico, según Barthes (1986), es decir, deslindar, identificar, desmontar lo correspondiente al mito del sexo que permanece, se dibuja, se distorsiona, desdibuja o cambia en la significación del devenir de lo sexual.

¹ Logocentrismo deriva del griego logos, que significa palabra, verdad, razón y ley. Un logocéntrico cree que la VERDAD es la voz, la palabra, o la expresión de una causa u origen central, original, absoluta. Ver Powell y Van Howell (1997). Derrida es uno de los autores que en su rechazo de la tradición metafísica occidental califica de: "...logocéntrica a la tradición occidental que, por la supremacía que en ella ostenta el logos, la voz, la palabra, como presencia metafísica, sitúa en ese mismo centro el poder y el falo como su representante simbólico, dando lugar a la idea de "falocentrismo", término de referencias lacanianas... Identifica al logocentrismo con falogocentrismo, reserva para el feminismo la tarea de la deconstrucción de la diferencia binaria masculino/femenino, en un intento por liberar la multiplicidad de voces sexuales" (Magda Rodríguez, 1999, p. 43).

- *Deconstruir*, siguiendo por ejemplo a Derrida, para designar un sistema crítico conceptual interno a la misma teoría que se critica, usando conceptos y argumentos propios de la teoría criticada (citado en Bleichmar, 1998, p. 35). Incorporado este procedimiento al género, significa identificar y desarticular (entre otros) los sesgos sexistas de los saberes y de las prácticas en su marcaje de racionalización androcéntrica.
- *Arqueologizar*, en lenguaje de Foucault, nos lleva a *descender aguas abajo* para indagar más allá de la superficie, los efectos y “las prácticas que sostienen lo objetivado”. Es hacer emerger el objeto-razón sexual en y por unas determinadas prácticas, y esto teóricamente es hacer arqueología de género (categoría que Foucault no incorporó a sus estudios, aun cuando sí se refirió extensamente a la problemática de las mujeres). Entre otras tareas pendientes, si los discursos sociales son leídos en clave de género, se someten a una hermenéutica de género para intentar acercarse a cierta objetivación en los relatos concretos de los sujetos historiados en sus prácticas de vida concretas. Esto implica también, rastrear el texto y el contexto en los códigos y en las representaciones simbólicas de lo cultural/social e histórico en el tránsito de la razón sexual, e identificar las formaciones discursivas (los saberes, ideologías, teorías, categorías etc.) que hacen posible la constitución de la razón sexual y rechazar las unidades discursivas tradicionales en el estudio de la sexualidad.
- *Ejercer una crítica sin complacencia de la cultura*, en el sentido que Nieto (1993, p. 39) le atribuye, por ejemplo, a la Antropología de la sexualidad, esto es: “...describir e interpretar; cuanto con más precisión mejor; las vidas sexuales de las personas, sus biografías eróticas, así como las situaciones contextuales donde se producen y ejercitan. Es decir, la carga de sexualidad, ontológica y emocionalmente expresada, que el individuo en su relación con el agregado social y cultural de su entorno mantiene”.
- *Provocar el desmontaje de las relaciones de dominación* instaladas en los sistemas de representación, en el sentido de visibilizar y desestabilizar formas específicas de dominación, según insiste en señalar, por ejemplo, Rigoberto Lanz (1991) ya que las relaciones de poder habitan de un modo singular la discursividad del cuerpo. De allí que ningún análisis disciplinario (psicológico, sexológico, médico, sociológico, etc.) pueda dar cuenta por sí solo de la lógica que gobierna los modos de producción del discurso de la sexualidad. Hace falta un análisis semiótico autónomo que pueda abordar con propiedad la naturaleza y eficacia de este específico modo de discursividad: la sexualidad. Lo que en estos momentos, pareciera estar ofreciendo (entre otros abordajes y nuevos paradigmas) la teoría crítica de género.
- *Reutilizar en una especie de reciclaje semiótico*, la sexualidad y el género, ahora como dispositivos críticos/deconstructivos de la misma cultura que los produce, contiene y reproduce. Es el *boomerang* que nos devuelve el género y la sexualidad en su dimensión de categorías de análisis, que por su densidad teórica-epistémica, sus opciones metodológicas distintas y sus propuestas éticas, alcanzan al pensamiento crítico en su trayectoria.

- *Complejizar*, siguiendo por ejemplo a Edgar Morin (1984, 1997), lo que significa insertar los constructos sexualidad y género en una teoría de la complejidad del conocimiento, dada la misma diversidad y multidimensionalidad de lo sexual como conocimiento, a partir de una remoción del pensamiento, de los *habitus*, de las sedimentaciones cognoscitivas en una labor de reorganización y reinserción del conocimiento en las complejidades de la vida social y del comportamiento humano, que ya de por sí, es complejo, único y diverso.
- *Visibilizar*, siguiendo por ejemplo a Bourdieu, bajo la premisa de la razón sexual como lógica de género, que es a su vez una lógica de poder inscrita como *habitus*. Lo que implica fundamentalmente, visibilizar el ejercicio de la violencia simbólica sobre las mentalidades, los cuerpos, los sexos y las estructuras sociales.
- *Ejercer permanentemente una crítica sin complacencias a la razón sexual* que atraviesa e interviene las concepciones, los discursos, los saberes y las prácticas de la sexualidad. Lo que significa mostrar los límites, las fronteras, las fisuras y recovecos que la razón establece entre estrategias de saber, placer y poder para excluir y reducir todo aquello que amenaza el orden de su discurso de dominación sobre la sexualidad.
- *Optar por vías alternas a las tradicionales en la investigación*, como el recurso metodológico de los relatos e historias de vida en un intento de superación de posibles obstáculos epistemológicos que entraña el riesgo de quedarse en el plano del discurso. Es tratar de ir de lo simbólico al mundo de la vida (donde nos volvemos a encontrar con lo simbólico cultural e intrapsíquico) y guardar la coherencia entre los diversos planos de la investigación, devolviéndole la voz a los actores desde sus propias vidas cotidianas para visibilizar a las personas reales y concretas. Identificar en mujeres y hombres, en sus prácticas, vivencias, comportamiento y relaciones, las marcas del discurso social de la razón sexual, las modalidades de enunciación: razón sexual al interior y/o desplegada, circulando semióticamente (como razón teórica) y concretada, cristalizada en los cuerpos, sexos, géneros, es decir, identificar qué función cumple en los sujetos.

Va quedando claro entonces, que los saberes que dominan el discurso de la sexualidad no se han constituido ajenos a las presiones de la lógica de la dominación social discriminatoria y del discurso cientificista predominante, y que el quehacer científico no es neutro ni inocente; se nutre de los sistemas de dominación vigentes en la cultura de referencia y en la sociedad donde se ejerce, uno de cuyos sistemas de dominación se expresa justamente en el sistema sexo/género y en la construcción de una razón sexual como saber científico dominante, que es y funciona como una lógica de género. En consecuencia, como hemos visto, la lógica de género es una lógica de poder, de dominación que circula y reproduce el orden social tradicional que ha virilizado la razón sexual en nuestra cultura y por ende, las prácticas y relaciones entre los sexos.

De allí que en la comprensión de la razón sexual y su incidencia en la experiencia de la vida sexual, tiene sentido extender la crítica tanto a los efectos de superficie como a las fuentes mismas de los saberes y de su articulación con el poder; en tanto fuentes de significación y constitución de la razón sexual que atraviesa mentes, cuerpos, placeres, desplaceres.

Sexualidad y género como dispositivos críticos para repensar los saberes

Ahora bien, cuando la sexología reflexiona sobre sí misma se abre a la posibilidad de ejercer una *crítica epistémica*; pero esto sólo es posible cuando es capaz de reflexionar sobre lo que hace, cómo, quiénes y para qué lo hacen, así como de reflexionar en una hermenéutica sobre su mismo discurso e identificar sus propias distorsiones, omisiones y sesgos sexistas, el aceptar y poner de manifiesto variaciones, diversidades y afirmar las diferencias simbólicas y culturales de ciertas prácticas, ritos, actividades y costumbres sexuales en diferentes culturas e incluso, dejar al descubierto determinadas pautas culturales. Y, aun cuando esta praxis, en el sentido que le da Paulo Freire, de reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo, obviamente, puede tornar problemática la investigación sexológica, ya que implica un postura ética, filosófica y política, específicamente cuando incorpora la visión de género, porque atenta contra el orden social establecido, contra el discurso social dominante, contra la razón, los saberes y poderes e incluso atenta contra el prestigio, tradición y congruencia de la tan manida razón/racionalidad y contra los valores culturales firmemente arraigados, aceptados y legitimados por esa misma racionalidad instrumental.

Esta misma posibilidad de crítica epistémica que tiene la sexología, la tienen también otras ciencias y disciplinas afines ocupadas de “estudiar científicamente la sexualidad”, como la Medicina, Psiquiatría, Psicoanálisis, Psicología, Sociología, Antropología, etc. En este sentido, al mantenerse apegadas al discurso dominante y detentarlo científicamente, trastocan sus potencialidades sociales de subvertir el orden establecido, lo que se convertiría en una tarea política que hemos visto cómo se queda en el camino e intenciones de algunas corrientes o contracorrientes de los paradigmas y saberes, o en el intento de algunas que otras posturas, como la Antipsiquiatría, la Psicología concreta, la Psicología transpersonal, entre otras, y que adelantarán más bien las teorías feministas y los estudios de género en su tarea de cuestionamiento, deconstrucción y transformación del discurso social desde estas otras miradas y perspectivas que confrontan a los saberes tradicionales.

Por otro lado, si intentamos mostrar/visibilizar las significaciones de la cultura en la construcción de la sexualidad y el género, esta práctica lleva de por sí, a clarificar, desmontar, develar y deconstruir los cimientos mismos del discurso social entretelado a la sexualidad y al género y su visión naturalista-esencialista. En este sentido, se asume el género como una categoría antropológica, que se inscribe en/y reproduce un orden cultural patriarcal; lo que lleva a desestabilizar los pilares entre saber y poder, proceso arqueológicamente develado por M. Foucault (1986) al identificar sus nexos con la sexualidad, no sólo como construcción cultural sino también como estrategia de poder para controlar la sexualidad.

En esta medida, estaríamos hablando de una *teoría crítica en clave de género*, y ello, pasa por trabajar desde una postura subversiva socialmente necesaria en la instauración y construcción del conocimiento de la cultura en su diversidad y complejidad multidimensional. Al descubrir o mostrar, por ejemplo, que el sexo no es algo solamente natural (lo que interesa a las relaciones de dominación para mantener la visión de túnel del sexo natural bajo sesgos biologicistas), o que las diferencias sexuales (con sus funciones de gestación masculina y de reproducción femenina) son la gran excusa biohistórica para hincar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, en esa medida, esa crítica subvierte el orden cultural e incluso, el propio saber establecido tradicionalmente, y le asesta un fuerte golpe a las relaciones de dominación, al saber etno-falocéntrico, a los absolutos universales y a las certezas científicas; problematiza la propia episteme de conocimiento a partir de la inclusión de la sexualidad y el género como elementos fundantes para ejercer una necesaria crítica

antropológica de la cultura. Justamente porque sexo y género son algo así, como *la piedrita en el zapato* que molesta e incomoda la cultura.

En una tarea de deconstrucción como la que estoy proponiendo, es preciso desmitificar el modelo coital como predominio de las relaciones sexuales al incentivar investigaciones acerca de las diferentes formas de expresión sexual en distintas culturas, como la significación de la sensorialidad, la sensualidad, la importancia del tacto y los juegos eróticos durante el encuentro sexual, más allá del acto sexual. Como sucede en algunas culturas, por ejemplo, en la Isla de Nape, Hawai, donde los enamorados pasan largo tiempo acariciándose y frotándose mutuamente antes de cualquier actividad coital, aspectos poco investigados, de gran alcance interdisciplinario (para la Antropología, Sexología, Sociología, Psicología), lo que también significaría un aporte vivencial como experiencia enriquecedora de la vida sexual. Entender desde esta perspectiva la doble realidad (más no dualidad) sexo/género, viene a alterar las viejas nociones y paradigmas al quebrantar y problematizar epistémicamente la aparente neutralidad y objetividad de los enfoques, teorías, categorías, concepciones, relaciones y prácticas respecto a la sexualidad.

Hay tensiones, contradicciones, fisuras y mecanismos de poder al interior de las relaciones de género, que nuevas aproximaciones teórico/metodológicas de una teoría crítica permitirían mostrar; al utilizar como supuesto fundamental de análisis, no sólo la categoría *diferenciación* sino *relación*, en el sentido del género como eje organizador de las relaciones sociales entre los sexos. Así mismo, podrían ser incluidas nuevas categorías tales como *complejidad, diversidad, interacción*, lo que en el estudio de la sexualidad en clave de género abre las posibilidades de investigación para ventilar el lado oscuro del sexo, lo que se ha considerado por los saberes tradicionales patologías, anormalidades, desviaciones, parafilias, etc., así como una rica gama de variantes y/o aparentes, evidentes contradicciones y alteraciones.

Interesa también investigar con *otras miradas*, la cosmovisión que subyace en la representación del género y de la sexualidad en lo que se refiere a las representaciones del cuerpo, del sexo, del deseo, del placer, sus expresiones e inhibiciones, a través de los mitos, historias y relatos de vida, representaciones sociales que permiten la reproducción (internalización/externalización e interacción) de valores simbólicos e incluso, mostrar procesos de legitimación de ciertos órdenes y expresiones de determinados comportamientos en diferentes pueblos y culturas; pero también, las especificidades, particularidades y singularidades de la construcción de las subjetividades e identidades en hombres y mujeres de hoy, al interior de sus vidas cotidianas, de sus representaciones y significados sexuales.

Hay que mostrar lo que hay detrás de la cultura que legitima ciertos órdenes, indagar, visibilizar; deconstruir el *ethos* de la sociedad, cuestionar sus instituciones. La crítica de la cultura que emerge a partir y a través del género y la sexualidad, es por consiguiente, una crítica sin complacencias y hasta sus últimas consecuencias, entre otras cosas, porque connota un cambio en el análisis del acontecer del presente, una forma diferente de mirar el mundo en sus principios fundantes, e induce un proceso arqueológico en clave deconstructiva, al intentar ir hasta los cimientos mismos del entreverado logofalocentrismo enquistado en el pensamiento y la cultura occidental, que pasa por tocar mentes y cuerpos, sexos y géneros.

La tarea de mostrar; denunciar; descifrar; cuestionar; releer; desmontar; deshacer; deconstruir; reelaborar; reestructurar; recomponer... reorganizar; innovar; crear; inventar... las representaciones simbólicas y los fundamentos de la sexualidad y del género en sus vinculaciones e implicaciones socioculturales, nos lleva a distanciarnos y tornarnos escépticos acerca de "lo obvio", de las certezas

y evidencias científicas del conocimiento dado, del dato y del poder de las evidencias, incluidos, por supuesto, los propios planteamientos con sus referentes teóricos y empíricos. Es, por tanto, toda una tarea que se convierte en un dispositivo crítico de la cultura y de sus montajes “naturales”, esencialistas, culturalistas (como el eterno femenino, la violencia del varón como condición innata, los orgasmos maduros o inmaduros, el modelo coital genitalizado, el orgasmo como meta, el amor como dominio o sumisión, etc.), así como las relaciones de saber y poder entre el sexo y el género y, los mecanismos de socialización diferencial del sexismo como uno de sus efectos.

De manera que estoy planteando investigaciones tipo: *del asunto del sexo al asunto del género* de alcance humanístico y praxis social en su dimensión del conocimiento de lo humano, en relación a sus complejidades, singularidades, subjetividades, diversidades, que muestre e investigue diferentes estilos, costumbres, tradiciones, modos de vida y, desde métodos etnográficos, arqueológicos, sociohistóricos..., con recursos y estrategias cuantitativas y cualitativas diversas vinculadas a la concepción de la complejidad para indagar lo psicológico tanto como lo cultural/ social de la sexualidad y el género, orientada a arqueologizar el conocimiento, a hurgar sobre su propia episteme en una labor deconstructiva, que por su carácter epistémico/teórico pueda ir hasta los pliegues del conocimiento que intenta alcanzar y, que por su mismo objeto de estudio, pueda acercarse a las complejidades e interconexiones de lo antropológico-cultural e histórico, e incluso, lo individual en su diario y cotidiano vivir:

Cuando las Ciencias Sociales reflexionen sobre sí mismas y cuando dejen entrar a través de otras miradas-enfoques-teorías... aquellos problemas maltratados por el mismo ordenamiento social que los ha producido, será capaz de ejercer una crítica a la cultura occidental, a través de *ciertos dispositivos simbólicos*, que aún hoy, forman parte del malestar que anida en la sociedad, porque de algún modo la representan e interpretan, pero que... también tienen capacidad de poder subvertirla y trastocarla, porque no es ni universal, ni absoluta ni inamovible.

Bibliografía

- Barthes, R. (1986). *Mitologías*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1996). La dominación masculina. En *La Ventana*. Revista de Estudios de Género. México: Universidad de Guadalajara.
- Bleichmar, E. (1998). *La sexualidad femenina*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabral, B. (2010) *Sexo, poder y género. Un juego con las cartas marcadas*. Caracas. Fundación Editorial el perro y la rana.
- Foucault, M. (1986). *Historia de la sexualidad*. Vol. I. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Lanz, R. (1991). *Cuando todo se derrumba. Crítica de la razón ilustrada*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos.
- Morin, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Nieto, J.A. (1993). *Sexualidad y deseo*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Powel, J. y Van Howell, H. (1997). *Derrida para principiantes*. Buenos Aires: Editorial Era Naciente.
- Rodríguez, M. (1999). *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona: Anthropos.
- Vázquez García, F. y Moreno Mengíbar, A. (1997). *Sexo y razón*. Madrid: Ediciones Akal.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Talasa Editores.

Principios de humanidad y representación religiosa del cuerpo

Luz Pargas

El presente texto aproxima el tema del cuerpo, el ámbito religioso y el principio de humanidad, y forma parte de una investigación sobre las representaciones sociales del cuerpo en mujeres de los Andes venezolanos. Algunos piensan que desde la década de los años sesenta, estamos asistiendo al fin de la hegemonía católica y al principio de la atomización religiosa (Attali, 1999). Además, que la crisis del modelo de desarrollo y bienestar trajo aparejada la improbabilidad de llevar a cabo las proyecciones, lo cual ha conducido a la búsqueda de seguridades en otras formas de *religar-se*, tales como la astrología, la brujería, las profecías y el esoterismo. Esto, aunado a las promesas no cumplidas de la ciencia y de la modernidad, el ámbito religioso, que fue el elemento de cohesión en las sociedades totémicas, hoy se renueva en los procesos sociales y culturales de minorías activas, así como los procesos de individuación de estos fenómenos en una forma presente y prospectiva. Hay que poner de nuevo estos temas sobre la mesa. Pensamos que al mismo tiempo que se convive con *fenómenos extremos* (en los términos de Baudrillard), de orgía de los referentes y de antirepresentación, se vislumbra, a su vez, el arraigo a manifestaciones arcaicas a modo de *ritos piaculares* como actos colectivos (Maffesoli, 2005). La representación de una entidad tan humana como el cuerpo podría ser un pretexto para rastrear las marcas culturales y los principios actuales de humanidad.

Curiosear el delicado tema del cuerpo de la mujer es adentrarse en la esfera de las cosas del espíritu, para comenzar a buscar los lugares donde están los sentimientos y las mentalidades, los imaginarios, las representaciones y los mitos que tienen el aspecto de entidades complementarias, o bien, independientes muchas veces, posesionados de nosotros mismos.

Ahora bien, se entiende que este campo de lo espiritual está articulado al *principio de humanidad*, contenido de obligada atención en este tránsito trágico de la modernidad hacia la posmodernidad y muy contaminado por un ambiente de “realismo ingenuo” y hasta de frenesí tecnológico embriagado de sí mismo.

El cuerpo, como la humanidad no es hereditario, aunque lo parezca. Lo que quiere decir que en este mundo, terrenal y espiritualmente, el cuerpo se crea. Entonces lo que verdaderamente marca

la diferencia –entre lo espiritual y lo material–, es el proceso de subjetivar, por supuesto, entendido en el más amplio sentido del término. El caso es que cuando se habla del cuerpo humano se está hablando del estatuto del ser vivo, y en los comités de ética hay que percatarse de la envergadura del peligro que este tema trae aparejado, por una parte, y por la otra, que la sacralización del ser vivo, no procede únicamente del terreno religioso, tal como descubrieron Freud y Frazer al referirse al horror al incesto, en tanto que no era una prescripción puramente religiosa.

En 1974, el filósofo Thomas Nagel (Guillebaud, 2001) redactó un célebre artículo en el que explicaba que podíamos estudiar a fondo el sistema nervioso del murciélago, pero nadie podría saber jamás qué clase de sensaciones experimentaba el animal. Su artículo llevaba además por título “¿Qué se siente siendo murciélago?” (What is it like to be a bat?).

Al parecer, este investigador tenía buenas razones para declarar que teorías neurobiológicas de la conciencia presentaban una laguna importante: la de no poder explicar el aspecto interior, subjetivo, de la “vida del espíritu”.

En América Latina, este tema se ha dejado a la Antropología y a las religiones, desde la hegemonía judeocristiana hasta el tiempo del pluralismo religioso contemporáneo.

Si pasamos a la fórmula de Kant y su famoso imperativo categórico “tercero”,¹ el hombre, su cuerpo y su ser, no podían ser un instrumento. Era algo intrínseco a su estatuto y a su identidad. Este imperativo categórico que Kant extrae en 1785 del lenguaje eclesiástico, implicaba, curiosamente, al igual que la ley y la jurisprudencia romana, que el cuerpo humano no podía ser objeto de comercio, ni siquiera para su propietario. Dicho de otro modo, yo no puedo desmembrar mi propio cuerpo para vender sus órganos. Yo no puedo mutilarme voluntariamente sin arriesgarme a ser castigado por el Código Penal.

La cuestión cambia dramáticamente en el siglo XX, el llamado “siglo corto” (en los términos de Hobsbawm, 2000), con el primer ataque formal a esta regla en 1930 cuando se aprueba una ley en Estados Unidos relativa a los productos vegetales, la llamada Ley Plan Act. Esta ley marcó una ruptura jurídica importante: desde entonces ya no se distinguía entre naturaleza “viva” y naturaleza “inanimada”, sino entre los productos de la naturaleza –viva o no– y la actividad inventiva del hombre.

Cincuenta años después el estatuto del ser vivo cambió definitivamente. Como lo indica Marie-Angèle Hermitte, una de las más calificadas especialistas francesas en la cuestión:

En el plano de lo imaginario, el derecho de patente significaba que, desde su punto de vista, *los seres vivos eran invenciones comparables a los cuerpos químicos. Los genes humanos equivaldrían así a los genes de cualquier otra especie* y quedaban abolidas las fronteras entre el ser vivo y la materia inerte y entre los diferentes reinos de seres vivos (Hermitte, citada en Guillebaud, 2001, p. 106).

Lo que sostenemos entonces es que ante la tendencia de una sociedad biototalitaria, los nuevos movimientos religiosos conforman un movimiento ideológico importante de resistencia, entre otros movimientos sociales que están abriendo el debate entre los grandes temas de la humanidad.

¹ “Compórtate de tal manera que trates la humanidad de tu persona y la del prójimo siempre como un fin, y nunca simplemente como un medio”.

Como sabemos, en las investigaciones más recientes, esta sociedad biotecnológica está encabezada por las empresas estadounidenses², en la que ya se ha trascendido el ámbito de la industria de las semillas, es decir, se ha trascendido *la apropiación del ser vivo* en el terreno de la biología. Y como dice Guillebaud, “El razonamiento es el mismo, las prioridades similares y la competencia idéntica. Excepto por un detalle: esta vez no se trata ya de maíz o de colza, sino del cuerpo humano” (2001, p. 114).

En una salida muy humana, a la gente no le queda *otro remedio* –por cierto, dicho muy ligado a la salud–, que re-ligarse, es decir, hacerse de una posición subjetiva y práctica religiosa ante la progresiva cosificación y comercialización del ser vivo que paulatinamente es consentida por todas las democracias que todavía están en la modernidad, por supuesto, por razones que ya conocemos. En ese sentido, el carácter religioso, entendido como lo “espiritual” del cuerpo, se corresponde en algún sentido con la “razón sensible” de la posmodernidad, entendido el cuerpo como una unidad bioespiritual. Así, tenemos que las discusiones del fin del pasado siglo “corto” y de principios de este que vivimos, tienen que ver con la dignidad del cuerpo y los principios de humanidad, con el enigma del embrión. Incluso, los psicoanalistas en estos momentos han sido los primeros en deplorar esta era de miopía cientificista en la que la individualidad del ser humano se le equipara a un montón de órganos que hay que reparar o reemplazar, y no una persona que tiene historia y sentimientos. Se puede decir que sólo hace poco tiempo, se ha tomado conciencia de la necesidad imperativa de preparación o seguimiento psicológicos, antes y después de ciertas intervenciones como el trasplante o la extracción de algún órgano.

Un investigador de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, Michel Tibon-Cornillot, ha escrito sobre esta nueva configuración colectiva y se refiere a este aspecto como una “donación de carne”. En su opinión, todo esto entronca con algunas formulaciones cristianas, e incluso visualiza una “cristiandad cumplida”. Mediante la donación de los órganos, dice, surge “una nueva comunidad que entre los actos de donación y recepción y la presencia real de partes del cuerpo, nos recuerda de manera ineludible a la comunidad eclesíastica que representa al cuerpo místico, el cuerpo de Cristo resucitado del que cada creyente constituye espiritualmente y realmente una parte de su carne y de su sangre”. Podría pensarse que esta interpretación teológica parece algo exagerada o “traída por los pelos”, pero no se puede negar la fuerza de este imaginario que sobrevuela esta nueva solidaridad biológica. La donación de órganos, dice, es todo menos un intercambio anodino.

De otro lado, Maurice Merleau-Ponty explica que todo enfoque reduccionista del cuerpo humano afecta a cosas mucho más profundas de lo que podría creerse. No se puede despedazar de manera abusiva un cadáver con identidad, un cadáver ligado por infinitos nexos a una presencia, a un recuerdo, a unos sentimientos.

Y así tenemos una gama de sacralizadores y desacralizadoras del ser vivo.

En el plano religioso del judaísmo, el Talmud mantiene en todos los casos el plazo de los 40 días de vida para el surgimiento del alma en el embrión. En el Islam, dependiendo de los textos, el plazo es de 40 días o de 120 días. Entre los musulmanes la “vida” como tal comienza en el momento en que se puede ver el bulto del embrión, o sea 21 días después de la fecundación, o, según otros observadores, a partir del trigésimo día. Pero antes de dicha fecha la vida es sagrada –aunque Dios aún no la haya dotado de “alma”– y debe ser respetada.

² La empresa Monsanto posee ella sola el 70% de las patentes mundiales en biotecnologías vegetales.

En esta segunda secularización, de los desacralizadores del ser humano, citaremos al gran filósofo y bioético posmoderno H. Tristram Engelhardt, cuyas investigaciones han influido mucho en la bioética norteamericana. Para él las cosas son realmente sencillas porque “la tecnología ha modificado nuestra percepción de la condición humana”. La especie humana, añade, no es inamovible y, a la larga, puede perfectamente ser “remodelada”. Considera también que entre los seres humanos algunos no son aún –o no son ya–, “personas” en el sentido pleno del término. En esta categoría de las “no personas” hay que incluir a los bebés, a los ancianos impotentes y, por supuesto, a los embriones (*The Foundation of Bioethics*, Oxford University Press, 1986; citado en Guillebaud, 2001).

De científicos colocados en el extremo opuesto a este pragmatismo sin matices, podemos encontrar interpretaciones restrictivas como en Alemania, donde se considera al embrión como persona desde la fusión del óvulo y el espermatozoide, por lo que no puede ser objeto de investigación alguna o de manipulación.

Esta misma postura rígida es también, como sabemos, la de las autoridades católicas. El 22 de febrero de 1987 la congregación para la Doctrina de la Fe redacta un documento *Donum Vitae* que dice lo siguiente:

El fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, es decir; a partir de la constitución del cigoto, exige el respeto incondicional moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal y espiritual. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde su concepción y, por tanto, desde ese momento deben reconocérsele los derechos de toda persona, en primer lugar el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida (en *Questions Actuelles*. Le point de vue de L'Eglise, No. 13, mayo-junio, 2000).

En la interpretación protestante acerca del cuerpo, se resalta la evidencia explícita de la *preexistencia del cuerpo* de Cristo y de su misión preordenada. En este sentido, tanto el Cristo como nosotros los seres humanos, teníamos una vida inteligente y cuerpo en estado espiritual antes de esta existencia mortal, tal como lo testimonia su discípulo Juan en términos de El Verbo. Aquí se hace referencia al Cristo como un Espíritu de verdad que vino y moró en la carne. En esta misma revelación el mismo Cristo proclama su preexistencia y su papel como el Salvador y el Redentor del género humano desde el principio: sí, aún antes de la fundación del mundo, y la presencia de inteligencias graduadas en el estado pre-terrenal para organizar este mundo entre otros mundos.

El cuerpo es una organización biológica que asegura la supervivencia de la especie humana, pero no es sólo materia y órganos; a través del cuerpo se transmiten normas sociales, valores compartidos, una determinada idea de la relación con los demás y con nosotros mismos.

La interpretación religiosa del cuerpo como sabemos, resultó muy propicia a los intereses del capitalismo según lo ha señalado Max Weber en su famosa obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1979), separando así lo que era del César y lo que era de Dios; los negocios de la espiritualidad.

Pensamos que, lamentablemente, este mismo espíritu ya ha entrado *al cuerpo* de la nueva industria, incluyendo la cultural y ha penetrado las nuevas redes simbólicas en la que el significado de la filiación humana, por razones que ya conocemos, está siendo sólo la biológica.

Ética de la feminidad

Las mujeres consiguieron en el siglo XX, la igualdad del espíritu y afortunadamente “la ley de la naturaleza nunca ha medido el valor de la mente según la fuerza del cuerpo” (Béji citado en Calderón, 2003, p. 359).

Efectivamente, la parte central del movimiento feminista es el problema de su emancipación, el hecho de que su cuerpo y su mente han estado históricamente sometidos al dominio del patriarcado.

En los artículos de Natasha Loaysa (2003) titulado “El movimiento de mujeres: ¿una revolución de terciopelo?”; y “La religión en la sociedad red: la experiencia latinoamericana” de Hugo José Suárez (2003), recogemos algunas ideas oportunas en cuanto al destino de este movimiento: en el primer grupo de ideas recogemos el planteamiento de que los cambios a los cuales nos hemos visto enfrentadas las mujeres, a nivel de la conciencia y de la experiencia cotidiana en estos últimos decenios, tienen estrecha relación con tres hechos de orden revolucionario, a saber: la transformación del trabajo, relacionada con los cambios introducidos por las transformaciones tecnológicas de la era de la información; los avances tecnológicos en cuanto a la manipulación genética y la reproducción de la especie, y finalmente la fuerza transformadora de la sociedad por las luchas feministas (Loaysa, 2003). Tales cambios han contribuido –en el caso de las mujeres– a vislumbrar un horizonte de mayor libertad para tomar decisiones y poder tener mayor control sobre su sexualidad, su cuerpo y su vida.

Sin embargo, si bien es cierto que el movimiento apunta hacia una visión universalista global que pudiese recoger lo que une a todas las mujeres, (“una identidad colectiva unitaria”), en América Latina, muchas de estas mujeres están excluidas de oportunidades fundamentales que permitirían la expansión de su poder y su conciencia. Por otro lado, afirma Castells en su obra sobre la identidad (1999) que la tendencia de los movimientos de minorías activas tiende a estancarse porque el proceso social no se orienta precisamente a conformar esa unidad colectiva unitaria.

Quizás el papel de estos movimientos tiende más bien a exacerbar las diferencias y el enfrentamiento con otros movimientos, pero nunca apuntan a las causas y el origen de los problemas que enfrentan; las mujeres se rebelan, se organizan, y no podemos negar que sus reclamos son justos, como por ejemplo, la reivindicación de los derechos laborales en condiciones de igualdad respecto a los hombres, el trato en la familia, el derecho a protestar por el menosprecio al “segundo sexo”, la demanda por la igualdad de oportunidades en los cargos políticos que encontramos no sólo en el papel. En todo caso, una cuestión de equidad o justicia social está presente en el movimiento, pero no tiene un carácter político en el sentido de toma del poder; por ejemplo, para cambiar el tipo de relaciones sociales que está causando esa discriminación o injusticia. Para facilitar la reflexión, aquí recordamos a Touraine (1978) y su diferenciación entre movimientos sociales y movimientos societales, es decir, entre los movimientos reivindicativos y aquellos que tienden a cambiar la sociedad como un todo. En los términos de Castells (1999), aquellos movimientos que transforman los valores y las instituciones de la sociedad. Para decirlo en palabras de una mujer boliviana feminista militante al preguntársele por la identidad del movimiento, dice: “a lo sumo nos unen algunos intereses coyunturales, pero no hay una coherencia que nos permita sobrevivir a lo largo del tiempo” (Loaysa, 2003, p. 86).

En el caso de las mujeres trabajadoras domésticas, se plantea un conflicto entre mujeres; estamos hablando de una confrontación de clase, entre empleadoras y empleadas. A los hombres

por ejemplo no los vemos interesados en esta defensa de la ley del “servicio doméstico”, como se le llama en Venezuela; que sean las encargadas de las ollas que se las arreglen. Pero esto afecta tanto a hombres como a las mujeres empleadoras.

En cuanto al texto de Hugo José Suárez sobre las manifestaciones de lo religioso en la sociedad red (2003), indica que en América Latina hay un estilo de modernización entre Estado, economía y sociedad civil, lo cual marcó diversos ciclos históricos con diversas promesas de desarrollo que no fueron cumplidas y que esto marcó también el carácter religioso del proceso social. Por ejemplo, Suárez trabaja la hipótesis según la cual frente al régimen nacional-popular la respuesta religiosa se concentró en la institucionalidad de la Iglesia Católica; frente al autoritarismo surgió la Teología de la Liberación y frente a la Democracia, los nuevos movimientos religiosos no católicos. La tarea ahora sería averiguar cuales serán “los rostros religiosos en la sociedad red” (2003, p. 103).

Hasta los años cincuenta del siglo pasado, América Latina había aceptado “explícita o implícitamente la mediación católica en su relación con lo divino” (2003, p. 115). Hoy día el mercado se ha transformado y las empresas de salvación se multiplican. Estamos asistiendo al fin de la hegemonía católica y al principio de la atomización religiosa. La crisis del modelo de desarrollo y bienestar trae aparejada la incapacidad de hacer proyecciones; de profetizar, pronosticar, lo cual conduce a la búsqueda de seguridades en otras religiones y aun otras esferas tales como la astrología, la brujería, las profecías y el esoterismo. Esto, aunado a las promesas no cumplidas de la ciencia y de la oferta de la modernidad.

Según el el mismo Sánchez, hay un desencanto del proyecto de modernidad democrática y una vuelta al sujeto para la construcción de las creencias. Por tanto, América Latina es tierra fértil para nuevos movimientos religiosos, aunque hay que estar atentos a sus diferencias en tanto que la manera como se expresa esta nueva creatividad religiosa es particularmente rica, pero muy diversa y compleja.

Después de analizar los anteriores regímenes y el particular efecto religioso, se termina con el análisis de los contenidos de las nuevas experiencias religiosas a partir del siglo XX en América Latina.

La reinterpretación del mundo en los nuevos movimientos religiosos se afianza en una dicotomía: la lucha entre Dios y el demonio, lo que implica la puesta en escena de una serie de características de estas dos nociones, es decir: principios del bien (la salvación, el triunfo, la salud) y del mal (la perdición, el fracaso, la enfermedad) que llevan al sujeto a evaluar sus relaciones sociales, políticas, económicas y su vida cotidiana. Ahora bien, estas manifestaciones de lo religioso están atravesadas por las demandas simbólicas del individuo frente a los efectos del desarrollo de las nuevas tecnologías en un mundo de información global. La sociedad de hoy ofrece redes, pero priva al individuo de identidades, entonces los individuos buscan nuevos referentes y significados más allá de la institucionalidad.

A diferencia de estos autores, Fernando Mires (1996), tiene la impresión de que el movimiento feminista desde su mismo espacio doméstico (como espacio privado), tiene un alcance político. Esto no quiere decir que lo privado sea susceptible de ser publicitado, tampoco significa abrir los hogares a funcionarios estatales como ocurrió en los países comunistas. “Queremos la democracia en el país y en la casa”, como gritaron las mujeres chilenas frente a la dictadura militar.

Para Mires, la democratización de la familia es fundamental para la democratización de lo social, pero al mismo tiempo, es fundamental para la liberación de la mujer. La democracia abre la posibilidad de diversas formas familiares; en este sentido, es preferible vincular el concepto de familia

al de otro concepto parecido pero distinto: el de hogar. "Hogar es algo más que casa, o habitación. Es un espacio arquitectónico dentro del cual un grupo de personas se sienten, y de hecho están, con los suyos". Más adelante señala lo siguiente: "la soberanía en el hogar no puede ser alcanzada sin la conquista de la soberanía más elemental: la que se tiene sobre el propio cuerpo..." (Mires, 1996, p. 86). Así, no hay soberanía política sin soberanía corporal. Trasladar la política a los hogares y a los cuerpos produce una transformación radical de lo político al arrebatarnos a los hombres la soberanía –históricamente aceptada– sobre decisiones acerca de la vida y el cuerpo de la mujer:

Las condiciones del bienestar social trascienden las diferencias sociales e históricas entre hombres y mujeres.

Si nos preguntamos cuáles serían las condiciones sociales generales del bienestar en el futuro próximo, podríamos pensar como dice Fernando Mires, que el futuro es un cheque en blanco cuya suma tenemos que fijar después que nos pongamos de acuerdo. Y en ese sentido somos responsables de lo que pueda ocurrir con la humanidad y con el bienestar de la humanidad.

Pero, la especie humana incluye cuerpos y mentes de mujeres y hombres, de niños, niñas, ancianas y ancianos.

Muchas decisiones nuestras afectarán a las familias, tales como el divorcio como una solución para los problemas matrimoniales, el aborto, el control de la natalidad, la homosexualidad, el adulterio, reducir el contacto que los hijos tienen con los padres, la relación con "los otros", etc.

Esta y muchas decisiones pudieran ser individuales, pero no podemos descuidar la otra cara del *cuerpo social* en el sentido en que lo entendía Marx. Mientras exista *la competencia* y el *mercado*, estos no son una afrenta a la moral, más bien constituyen una fragmentación y una renuncia de la capacidad de autonomía y de humanidad inherentes a la naturaleza misma de la especie humana.

Bibliografía

- Attali, J. (1999). *Diccionario del siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Beriain, J. (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Calderón, F. (Coord.) (2003). *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*. Vol. II. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (1999). El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista. En *El poder de la identidad*, Vol. II. México: Siglo XXI Editores.
- *Fermentum* (2004). Educación y Globalización. Revista Venezolana de Sociología y Antropología. HUMANIC, Año 14, No. 39, enero-abril. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Gould, S. J. (2000). ¿Qué futuro para la especie humana? En *Claves para el siglo XXI*. Madrid: UNESCO-Ediciones Crítica.
- Guillebaud, J. C. (2001). *El principio de humanidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Hobsbawm, E. (2000). *Entrevista sobre el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Lanni, Octavio (1998). *La sociedad global*. México: Siglo XXI Editores.
- Lanni, Octavio (1999). *La era del globalismo*. México: Siglo XXI Editores.
- Lanni, Octavio (1997). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI Editores.
- Liahona (2003). Revista de la Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días. Utah, EE UU.
- Loaysa, N. (2003). El movimiento de mujeres: ¿Una revolución de terciopelo? En F. Calderón (Coord.). *¿Es sostenible la globalización en América Latina?* Vol. II. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Mafessoli, M. (2005). *La transfiguración de lo político: la tribalización del mundo posmoderno*. México: Herder.
- Mires, F. (1996). *La revolución que nadie soñó. O la otra posmodernidad*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Prigogine, I.; Gould, J. S.; Morin, E. et al. (2000). *Claves para el siglo XXI*. Madrid: UNESCO-Crítica.
- Suárez, H. J. (2003). La religión en la sociedad red. En Fernando Calderón (Org.). *¿Es sostenible la globalización en América Latina?* Vol. II. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (1978). *La voix et le regard*. París: Seuil.

Construcción de saberes en torno al cuerpo, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva

Desafíos asumidos por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Metropolitana de Caracas, en materia de derechos sexuales y reproductivos, y transversalización de género en los espacios de salud

Marisela Azpurúa Jiménez
Nancy Bello Barreto
Rosalba Gómez Lozano
Morelba Jiménez García
Asia Villegas Poljak

Introducción

El texto que sigue a continuación, recoge experiencias positivas en el área de derechos sexuales y reproductivos, así como la transversalización del enfoque de género, iniciativas llevadas a cabo por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Mayor con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas. A partir de un diagnóstico en el área que identificó la vulneración de derechos en salud sexual y reproductiva (SSR), se están desarrollando programas de capacitación y sensibilización para las comunidades y las y los profesionales de salud, con la intención de mejorar la calidad de atención de los centros de salud de la red ambulatoria y hospitalaria, dar respuesta a las solicitudes de las usuarias y así velar por el cumplimiento del derecho a la salud, en especial en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva.

La historia de los derechos sexuales y reproductivos es una historia reciente. Así como la de otros derechos, no llegó de manera espontánea, sino que fue una conquista de los movimientos sociales. Ya desde el siglo XIX el movimiento de mujeres luchaba por el control de la natalidad. Hacia los años setenta, y con la participación activa del movimiento de mujeres, se promovió su inclusión y se hizo evidente su invisibilidad. En la década de los años sesenta se desarrollaron diversas movilizaciones por los derechos de las minorías y en pro de las opciones sexuales y reproductivas, se amplió la visibilización de los temas desde academia y en las calles, y en los ochenta se constituyen redes como Género y Derechos Humanos de las Mujeres y SSR y Derechos (Ámsterdam); Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Colombia (1984), y Red Mundial de las Mujeres por los Derechos Reproductivos. La década del noventa fue protagonizada por la Conferencia de Naciones Unidas, que se erigió en instrumento de canalización y diseminación de estos derechos. En este contexto, los derechos reproductivos forman parte de la especificación y la ampliación

progresiva de los derechos humanos, económicos y sociales. Su fundamento es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que organiza las relaciones entre las personas y los estados, las Convenciones y Pactos que las suceden y refuerzan. Ejemplos de estas conferencias y encuentros internacionales son:

- La Conferencia Internacional de los Derechos Humanos de Teherán de (1968), que establece la procreación como derecho de las parejas.
- Conferencia de Bucarest (1978), con la que se inicia la planificación familiar, en principio especialmente enfocada hacia las mujeres.
- La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD, 1994) de El Cairo, que incrementó los compromisos de 179 países por lograr que los temas de población fueran asuntos relativos a los derechos humanos. Se acepta la definición de salud reproductiva pensada desde el principio del derecho a la salud como derecho universal que si bien no es el único, constituye uno de los contextos más relevantes. Además, se legitimó "...el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento e intervalo de los nacimientos, a disponer de la información y de los medios para ello, como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva". También se incluyó el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción "sin sufrir discriminación, coacciones, ni violencia de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos" (Principio 8, CIPD, 1994). Se definen cuatro principios básicos para sustentar los derechos sexuales y reproductivos: integridad corporal; autonomía personal, igualdad; respeto por la diversidad; justicia económica; concepto de salud reproductiva. Por otra parte, la salud se definió en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, como "estado de bienestar físico, mental y social y no mera ausencia de enfermedades en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos" (CIPD, 1994).

Los derechos reproductivos están basados en los derechos humanos, en los principios de igualdad y dignidad y respeto a la integridad física del ser humano. La CIPD, no crea ningún derecho internacional nuevo, pero afirma que los existentes se aplican a todos los aspectos de población.

En América Latina, los derechos reproductivos han dado lugar a la formulación de legislaciones y diversos mecanismos, principalmente en lo que se refiere al establecimiento de aspectos normativos para la atención en servicios de salud. En gran parte de los países latinoamericanos se han aprobado marcos legales, políticas y programas y se ha asegurado el reconocimiento explícito del derecho a decidir en cada texto constitucional.

Bolivia, Brasil, Colombia, México, Ecuador, Perú, Paraguay y Venezuela, contemplan en sus constituciones artículos referidos a la garantía del ejercicio del derecho a la información y atención en salud sexual y reproductiva (SSR) e igualdad ante la ley sin discriminación por orientación sexual. En Venezuela estos derechos están garantizados en la legislación vigente, entre la que se destacan:

- Artículo 76 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
- LOPNA (1998).
- Ley de Juventud (2002).
- Ley de Igualdad de Oportunidades (1993).
- Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia (1998).
- Resolución 1762 del Ministerio de Educación.
- Norma de Atención Integral a los y las Adolescentes, Decreto 362 (2003).
- Norma Oficial para la Atención Integral en SSR, Decreto N° 364 (2003)

Es hasta 1999 cuando se inicia el proceso de elaboración de una nueva Constitución, que en Venezuela los temas de género y SSR pasan de ser considerados propios del quehacer de los movimientos sociales y de luchas de agrupaciones particulares, a formar parte de las iniciativas gubernamentales.

La aprobación de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, permitió respaldar los compromisos internacionales anteriormente asumidos, y orientó profundos cambios en las políticas sociales y de salud, visibilizando la importancia de los temas anteriormente aludidos y otorgándoles así rango constitucional como derechos humanos fundamentales.

El sistema de salud que crea la Constitución se caracteriza como intersectorial, descentralizado, participativo e integrado al sistema de seguridad social. Asimismo, se rige por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. Estos elementos deben observarse en conjunto con los principios contenidos en el derecho a la salud, por lo que en Venezuela la prestación de los servicios públicos de salud van mucho más allá de la “accesibilidad económica” o asequibilidad, y se constituye en un servicio gratuito y universal, en el que sus componentes en conjunto abarcan a toda la población en un plano de igualdad e incluyen otros sectores además de la salud.

En la búsqueda de la garantía universal de los derechos y de la equidad social, la Constitución establece la salvaguardia plena del derecho a la salud y calidad de vida, en los artículos 83, 84, 85 y 86, y reconoce la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos en los artículos 75, 76 y 77, brindándonos así la oportunidad de una conducta sexual sin riesgos y el derecho al ejercicio de una maternidad y paternidad responsables.

Con la intención de construir un nuevo modelo para la creación de políticas públicas, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) formula el *Plan Estratégico Social* (PES 2001-2007) como instrumento de planificación capaz de orientar las transformaciones estructurales y garantizar la calidad de vida, en forma equitativa y universal a la población venezolana, mediante la participación social protagónica y el compromiso ético de trabajadores y trabajadoras.

Uno de los productos más relevantes de ese compromiso, es la creación y desarrollo del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, que viene a representar el fin de una etapa de vacíos institucionales y un avance hacia el establecimiento de una política pública en el tema de SSR, es decir, que constituye “un cambio paradigmático en todo lo concerniente a la sexualidad y a la reproducción en el sistema sanitario” (Norma Oficial, 2003).

Para el desarrollo del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y con apoyo del UNFPA, se elaboró *La Norma Oficial para la Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva* (Noviembre, 2003), la cual contiene las directrices fundamentales de la Política de Salud Sexual

y Reproductiva; las competencias y funciones de todo el personal a niveles administrativos y los procedimientos para la atención integral en este ámbito (Norma oficial, 2003).

Pese a la creación de esta norma, es solamente con la actual gestión de la Secretaría de Salud cuando se organiza el área de Salud Sexual y Reproductiva como un Programa de Salud que cobija al Distrito Metropolitano de Caracas, siguiendo así las normativas del Ministerio al respecto, y se establece como Unidad Administrativa, nombrando una Coordinadora Regional y las respectivas coordinaciones en cada uno de los Distritos Sanitarios que cobija la Secretaría. Esto se realiza en concordancia con el Artículo 34 de la Ley Orgánica de Salud que señala:

Los programas de educación para la salud sexual y reproductiva promoverán la paternidad y maternidad responsable, la equidad de géneros en materia sexual, la prevención del embarazo precoz y el ejercicio responsable de la sexualidad y reproductividad. La educación para la salud sexual y reproductiva será incorporada en los programas escolares y en aquellos dirigidos a la población en general. El ministerio con competencia en materia de salud, conjuntamente con las alcaldías, desarrollará programas de educación para la salud sexual y reproductiva que garanticen el ejercicio saludable, responsable y sin riesgos para la salud de la sexualidad y como medio para hacer efectivo el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos e hijas.

Por otra parte, con el propósito de dar un enfoque de género al trabajo de la Secretaría de Salud, tanto en sus diferentes servicios, como hacia su interior, lo que implica tener en cuenta la implementación y desarrollo de los derechos sexuales, reproductivos y en general de la igualdad entre los géneros, tanto desde lo normativo como desde la propia cotidianidad, lo que se traduce en equidad de derechos y de oportunidades políticas, sociales y económicas para todas las personas, se crea una Unidad para la Transversalización de Género en la Secretaría, sin duda un elemento pionero en el área de salud.

Esta unidad busca la materialización del Artículo 7 de la Ley Orgánica de Salud en el que se señala:

La política nacional de salud seguirá un enfoque de género que implica la incorporación en los análisis, diseño de políticas, planes y ejecución de acciones, la visibilidad de los efectos que las decisiones tienen para hombres y mujeres, buscando el impacto positivo sobre las condiciones de inequidad para el acceso a la salud que les expone a patrones epidemiológicos diferenciales de enfermedad y muerte; con efecto en la manera como se relacionan con su salud y en la forma como se responde a sus necesidades.

Desafíos

La Unidad para la Transversalización de Género en la Secretaría de Salud ha diseñado un plan de trabajo, cuyo objetivo general es dotar del enfoque de género al trabajo de la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Caracas, tanto en sus diferentes servicios, como hacia su interior y procurando su adopción por parte de sus usuarias y usuarios.

Esto implica transformar una concepción que no sólo es propia de todas las trabajadoras y todos los trabajadores de los 14 hospitales, 86 ambulatorios, de los diferentes programas, además

del área administrativa, sino que prevalece en la mayor parte de la sociedad venezolana, y no sobra decir que del mundo.

Se está hablando de eliminar, por una parte, la discriminación basada en el género, los comportamientos sexistas, los estereotipos de género que puedan estar afectando la prestación de los servicios de salud. Pero, además, se habla de lograr que los presupuestos y planes de trabajo de cualquier tipo y de todo nivel se hagan con un enfoque de género, de manera que se identifiquen las problemáticas existentes al respecto en cada uno de los espacios, y al mismo tiempo, se establezcan claramente indicadores que señalen si se está o no logrando un impacto a partir de las modificaciones que se realicen, con beneficios concretos para la población.

Ese es el objetivo general que se plantea la Secretaría de Salud que, como parte del Gobierno Revolucionario, debe trabajar por la superación de la discriminación basada en el género, lo que se puede lograr solamente a partir de la toma de conciencia y la transformación de esta realidad, para lo cual uno de los elementos fundamentales es establecer el enfoque de género como una línea prioritaria de trabajo.

La voluntad política en la conducción de la Secretaría para desarrollar este trabajo es el factor positivo central. Es decir, la decisión de desarrollar un enfoque de género, que se origina en la claridad de esta problemática por parte de algunas y algunos dirigentes de la propia Secretaría, contando incluso con algunos programas que han sido elaborados teniendo en cuenta el enfoque de género, como por ejemplo, los programas de Salud Mental; Niños, niñas y adolescentes; Salud Sexual y Reproductiva; VIH-Sida, entre otros.

Por otra parte, es pertinente tener en cuenta que existen factores negativos, que podrían obstaculizar estas iniciativas. En primer lugar, el desconocimiento de la importancia de la problemática de género para el desarrollo del trabajo y para la transformación revolucionaria de la sociedad y, en particular, del nuevo enfoque de la salud.

Para una buena parte de los compañeros y compañeras de la Secretaría, el problema de género no es importante ni actual y, desde su punto de vista, hay otras cosas mucho más trascendentales por adelantar, por lo cual hacen resistencia frente a la ejecución de actividades que tengan que ver con estas iniciativas, y consideran más bien que constituyen una pérdida de tiempo. Eso parte, precisamente, del desconocimiento de la problemática, de la presencia de pre-concepciones al respecto, de estereotipos. Piensan que el problema del género es una cuestión que tiene que ver solamente con la mujer, o que es cosa de feministas y que no se necesita para un buen desarrollo de la gestión. Esta actitud es compartida por hombres y mujeres que trabajan en la Secretaría, incluso en ocasiones es más fuerte la resistencia por parte de las propias mujeres, que han asumido una posición defensiva por errores y visiones distorsionadas en lo que se refiere al trabajo con enfoque de género que se han hecho en el pasado.

Otro aspecto negativo es el poco desarrollo que se le ha dado al enfoque de género, a nivel no ya de la Secretaría, sino en ámbitos más generales, por ejemplo, los medios de comunicación y en la propia normatividad. No es suficiente una Constitución desarrolladísima en lo que se refiere al lenguaje de género, si continuamente nos estamos enfrentando con propagandas abiertamente machistas en medios de comunicación tan masivos como la televisión, con la utilización del cuerpo de la mujer con fines comerciales en vallas y propagandas impresas, e incluso con proyectos y programas que parten de otros niveles del propio gobierno que contradicen abiertamente el enfoque de género. Ejemplo de estos últimos son, las campañas que se hacen para mejorar los indicadores de mortalidad materna, que se dirigen solamente hacia la madre, obviando completamente el papel

del padre, lo cual es a todas luces inconveniente pues así se fortalece la idea de que la tarea de la crianza es netamente femenina y que el padre no tiene nada que ver en el asunto. Así, a partir de una postura institucional, hemos hecho nuestros reparos acerca de propuestas surgidas de instancias superiores.

Teniendo en cuenta lo anterior, para lograr el objetivo principal de transversalizar el enfoque de género en la Secretaría, se plantearon tres objetivos secundarios:

- El primero tiene que ver con un diagnóstico referente al género, que implica un análisis sociodemográfico, un análisis de los servicios y un análisis epidemiológico. Esto se traduce en saber cuál es la composición de género de los trabajadores y las trabajadoras de la Secretaría, a quién van dirigidos los programas y servicios, y qué incidencia podría tener el género en las diferentes enfermedades.
- El segundo objetivo se refiere a conocer el enfoque, la visión que tiene sobre género la población hacia la cual va dirigida esta iniciativa (trabajadores y trabajadoras de la Secretaría, usuarios y usuarias. Es decir, la intención es conocer lo que se ha denominado la “representación social” del género. Esto es muy importante, porque así se determinaría lo que hay que modificar, para poder darle un enfoque de género al trabajo.
- Y el tercer objetivo es precisamente modificar la visión e incorporar indicadores específicos de género a las distintas acciones que se desarrollen desde la Secretaría, tanto en servicios como en programas y demás iniciativas.

De acuerdo al diagnóstico inicial realizado, a continuación se describen algunas de las problemáticas relativas al género encontradas en la Secretaría de Salud. En primer lugar, debido a que no se había realizado un análisis por sexo de los trabajadores y las trabajadoras, no se conocía cuántos hombres y cuántas mujeres conformaban la organización de la Secretaría, menos aun cómo era su distribución respecto a los puestos de trabajo, y si existía algún tipo de discriminación por la condición de género. Hasta ese momento se sabían aspectos muy generales y de manera intuitiva, por ejemplo, que la mayoría las personas que se desempeñan en labores de enfermería son mujeres, pero se desconocía exactamente la proporción correspondiente entre hombres y mujeres. Lo anterior, desde el punto de vista del género, tiene importancia por las implicaciones evidentes en lo que se refiere a la atención adecuada para pacientes hombres o mujeres, que en determinados procedimientos se sentirían más cómodos si son atendidos por alguien de su propio sexo; asimismo, en las decisiones correspondientes a la dotación de elementos o en la planificación de instalaciones locativas como baños diferenciados para hombres y mujeres, pues, en general, se aplica el criterio que la Enfermería es una profesión femenina, lo cual es un estereotipo de género que se basa en la simplificación del rol de cuidadora de la mujer; tampoco se puede desarrollar una política de bienestar social con enfoque de género, en la medida en que las necesidades de hombres y mujeres son diferentes.

La problemática de género también es notoria en la prestación de servicios, pues existe mucho desconocimiento de las necesidades de usuarios y usuarias, en consecuencia, continuamente

se presenta maltrato por razones de género. Este es el caso de la Maternidad Concepción Palacios, donde las pacientes tienen que soportar estoicamente que los vigilantes, hombres, pasen por la salas cuando ellas se encuentran en consulta, prácticamente desnudas. Esto se solucionaría fácilmente contratando mujeres en estos cargos, para evitar que las usuarias se vean sometidas a este trato que resulta humillante.

En la sistematización de datos epidemiológicos también se presentan algunas circunstancias que es necesario tener en cuenta. Por ejemplo, en la recolección de los datos de morbilidad o mortalidad que se hace en los diferentes niveles de atención, casi siempre se considera el sexo de la persona que acude al servicio, pero, en la medida en que se va consolidando la estadística, muchas veces este dato se pierde, y cuando la información llega a los altos niveles del gobierno, que es donde se planifica y se definen las políticas, ya no se cuenta con esta información. Así, a esos niveles llega el dato de la enfermedad, pero sin la distribución correspondiente al género, y tampoco es posible precisar cuántos hombres y cuántas mujeres mueren por causa de una enfermedad específica, por tanto, es muy difícil establecer planes de acción en este sentido. Pero, esta situación no es exclusiva de aspectos relativos al género, igualmente sucede con gran cantidad de datos sociodemográficos, como la distribución étnica o la clase social a la que pertenece la persona, que debieran considerarse antes de definir cualquier tipo de política. Aunque se han venido realizando de manera paulatina los ajustes necesarios para solventar estas inconsistencias, en general, esta es una problemática que atañe al tipo de concepción que se tiene sobre la recolección de datos estadísticos y sobre la propia morbilidad, al final, lo que resulta es un listado frío de enfermedades, con un número determinado de enfermos que ni se sabe quiénes son, ni donde viven, así esta información es sesgada e incompleta. Actualmente a nivel nacional, se elaboró la propuesta de un nuevo sistema de recolección de información que tomará en cuenta algunos de los indicadores mencionados.

La inclusión del enfoque de género en las labores propias de la Secretaría es muy reciente, por tanto, sería muy prematuro hacer valoraciones al respecto, dado que la modificación de actitudes y concepciones requiere tiempo, especialmente cuando estamos hablando de patrones conductuales basados en estereotipos y pre-concepciones heredadas de la propia superestructura social y, además, en un modo de producción que apenas ahora se pretende comenzar a transformar. Y esto en Venezuela es particularmente complejo, pues aquí encontramos una Revolución que no rompe de manera abrupta con las estructuras, como pudo haber sucedido por ejemplo en Rusia o en Cuba, sino que debe convivir con estructuras revolucionarias y reaccionarias al mismo tiempo, en la medida en que se va construyendo la nueva sociedad.

En Cuba, por ejemplo, podemos observar que en poquísimos años de Revolución se lograron cambios en la condición de la mujer que no se habían alcanzado en décadas de lucha del movimiento feminista internacional, al punto que la mujer conquista niveles nunca antes vistos en América Latina en la educación y en la participación dentro de la producción, el intercambio, los servicios y las fuerzas armadas (tanto a nivel institucional como en las milicias y destacamentos populares de diferente tipo que se construyeron a lo largo del proceso revolucionario), entre otros aspectos. También en Rusia, Lenin, en fecha tan temprana como 1919, es decir, solamente dos años después del triunfo de la Revolución de Octubre, señalaba que sólo en dos años, en uno de los países más atrasados de Europa, el Poder Soviético logró importantes avances en la emancipación de la mujer, lo cual no se había logrado en 130 años en todas las repúblicas avanzadas tomadas en conjunto. Pero allí se partió de un rompimiento radical de estructuras, de un cambio total, tanto en la base económica como en las instituciones.

Este es un proceso diferente, por lo cual el avance en estos primeros años de Revolución puede ser más lento en los aspectos que hemos mencionado. Por eso persiste de una manera tan notable la violencia contra la mujer; la discriminación, la utilización desmedida del cuerpo femenino en la publicidad capitalista y la propia publicidad capitalista.

Sin embargo, se puede considerar como un logro el propio proyecto como tal, pues implica abrir un área de trabajo que en pocas partes del mundo se tiene en cuenta, lo cual es una conquista de la Secretaría; y que esto se haga particularmente en el área de salud, es mucho más importante, pues será un aporte en la construcción de una nueva concepción de salud que se debe forjar para garantizar el desarrollo pleno de los venezolanos y las venezolanas.

Bajo este enfoque, en alianza con las coordinaciones de Salud mental, Salud sexual y reproductiva, ITS/VIH-SIDA, Promoción para la salud y la Unidad de Transversalización de Género, se han establecido propuestas para planificar; coordinar; monitorear; evaluar y ejecutar proyectos conjuntos, tendientes a optimizar el componente de promoción, prevención, calidad de atención y calidad de vida de la población del Distrito Metropolitano de Caracas, tomando en cuenta los ciclos de vida, la perspectiva de género y el territorio social, para satisfacer las necesidades de la comunidad en general.

En este contexto y con la intención de realizar acciones colectivas de salud a partir de la perspectiva de género, se propuso la creación de los *Espacios de Salud de la Mujer* con la finalidad de fomentar una cultura de inclusión de las temáticas que afectan la salud de las mujeres. Son espacios permanentes de discusión, que permiten al personal del sector salud no familiarizado con dicho ámbito y a grupos sociales organizados, una construcción enriquecedora del colectivo, en donde se conozcan, se debata y analicen las situaciones específicas que afectan a las mujeres y a las comunidades en general.

El objetivo que perseguimos es sensibilizar en temas de derechos en salud sexual y reproductiva al personal que labora en los espacios de salud de la Alcaldía Mayor para fomentar un trato con enfoque de derecho y transversalización de género y, así mismo, aumentar en las mujeres participantes su poder de decisión y participación para afrontar las situaciones de desigualdad que viven a diario por razones de género, en los espacios de salud y en la cotidianidad.

Estos espacios tienen como objetivos específicos:

- Crear redes comunitarias entre las mujeres para compartir información.
- Crear espacios de consejería y contención para las mujeres afectadas.
- Hacer que las participantes realicen aprendizajes de género para transformar sus realidades; manejen su sexualidad con autonomía de forma placentera y responsable; sean promotoras de salud comunitarias; construyan estrategias de prevención comunitaria; y compartan sus experiencias propias de mujeres.

Por otra parte, se han desarrollado diversas actividades tendientes a la *Educación de la Sexualidad y mejoramiento de la calidad de vida*, en el marco de las Jornadas de intercambio entre redes escolares y redes de salud del Distrito Metropolitano de Caracas.

Con estas jornadas se ha buscado consolidar la articulación de las redes de escuelas bolivarianas y otras escuelas adscritas a la Secretaría Metropolitana con la red de servicios ambulatorios, mediante la educación sobre la sexualidad, promoción de la salud sexual y reproductiva, violencia

contra la mujer y equidad de género, haciendo énfasis en la información, educación y comunicación. Al mismo tiempo, se han brindado los medios necesarios para que niñas, niños y adolescentes, ejerzan su derecho a una información y formación oportuna en educación sexual.

En este marco de actuación se desarrolla el proyecto *Redes Metropolitanas de educación de la sexualidad, salud sexual y reproductiva y equidad de género*, con énfasis en la prevención del VIH-SIDA en las escuelas y redes de atención primaria del Distrito Metropolitano de Caracas, el cual consiste en la realización y multiplicación de cinco módulos de formación y capacitación en relación con los temas de políticas públicas y la estrategia de salud y calidad de vida, género y sexualidad, educación de la sexualidad, embarazo en la adolescencia, VIH-SIDA y violencia y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

Inicialmente estos módulos son dictados a 140 personas entre personal de salud de los cuatro distritos sanitarios y personal de las escuelas aledañas; luego, este personal realizará jornadas de multiplicación a 20 escuelas y a 20 servicios de salud y/o comunidades en los 4 distritos sanitarios, con el fin de fortalecer las redes Metropolitanas de atención primaria y las redes Metropolitanas de educación.

Por otra parte, se impulsó y se encuentran en vías de desarrollo varios proyectos para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios de la Maternidad Concepción Palacios, con una metodología que privilegia el conocimiento en la acción para lograr la calidad de atención desde una perspectiva de género, buscando velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres atendidas por esta institución.

En este sentido, en primer lugar, se coordinó y ejecutó el proyecto *Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos* en la Maternidad Concepción Palacios, el cual estuvo formado por tres componentes: Investigación, Capacitación y creación de la Unidad de Atención a la Mujer Vulnerada.

Con respecto al primer componente, se realizó la investigación *Definición de los patrones de vulneración de los derechos de las usuarias que se atienden en la Maternidad Concepción Palacios*, que tuvo como objetivos principales:

- Obtener los rasgos que identifican y caracterizan a las mujeres atendidas en la Maternidad Concepción Palacios.
- Obtener información sobre el conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos por parte de las usuarias.
- Establecer el nivel de información acerca de Métodos Anticonceptivos.
- Constatar el conocimiento de la Norma Oficial de SSR por parte de los prestadores y prestadoras del servicio.

Todo esto sirvió como sustento para echar andar el componente de capacitación, que tiene como objetivo sensibilizar aproximadamente a 400 trabajadores y trabajadoras, tanto del personal de salud como del personal administrativo y obrero, con el propósito de aumentar el nivel de conocimientos en materia de SSR y promocionar actitudes y prácticas orientadas a dar atención de calidad, con perspectiva de género, a las usuarias y usuarios que soliciten atención médica en los diferentes servicios.

Este componente propone la capacitación en servicio como iniciativa que privilegia el conocimiento en la acción, para lograr la calidad de atención desde una perspectiva de género,

tal como se había indicado anteriormente. Consiste en capacitar a los equipos de trabajo de los servicios para actualizarlos respecto a las normas en SSR mediante los procesos de educación-acción, a la vez que se realiza un diagnóstico participativo de los servicios, diseño de protocolos y plan de acción para su mejoramiento.

En cuanto a la *Experiencia en la Maternidad Concepción Palacios* que se desarrolla en dicha institución desde mayo de 2006, se ha logrado la capacitación de 100 promotores en SSR y calidad de servicios, de 60 que estaban inicialmente programados, y se está actualmente trabajando en la capacitación de 300 multiplicadores y multiplicadoras, la creación de una planta de promotores, promotoras, facilitadores y facilitadoras que serán capaces de multiplicar los aprendizajes obtenidos, y que integrarán parte de los equipos que posteriormente trabajarán en el resto de los servicios y centros a capacitar.

Cada uno de los asistentes a la capacitación recibió 80 horas de formación con un tiempo total de duración de la capacitación de 176 horas. Metodológicamente estos talleres a su vez alternaron las estrategias teóricas participativas apoyadas en presentaciones audiovisuales en video-beam, con ejercicios vivenciales de reflexión de grupos respecto a la calidad de atención y sobre las prácticas inadecuadas, así como algunas dinámicas de grupo utilizadas para activar a las y los participantes.

Inicialmente la capacitación estuvo dirigida al personal que labora en los servicios de Admisión, Hospitalización, Sala de Partos y Prenatal, por considerarse los servicios más críticos, sin embargo, debido al interés creciente que generó la actividad dentro del personal de Maternidad, se incorporó personal de muchos otros servicios como Consulta externa, Trabajo Social, Ginecología, Anestesia, Planificación Familiar, Servicios Auxiliares, Fertilidad, Laboratorio, Alto Riesgo Neurológico, Anatomía Patológica, Medicina Interna, Radiología e Infectología. Se contó con la participación del personal médico, enfermeras y enfermeros, personal de trabajo social, psicólogos y psicólogas, pero además se incluyó al personal de apoyo, como secretarías, secretarios, asimismo a grupos de usuarias y usuarios pertenecientes a las redes sociales como Misión Cultura, contralores y contraloras sociales, además de ONG relacionadas como Mujeres en Positivo y Sonrisas Para la Vida.

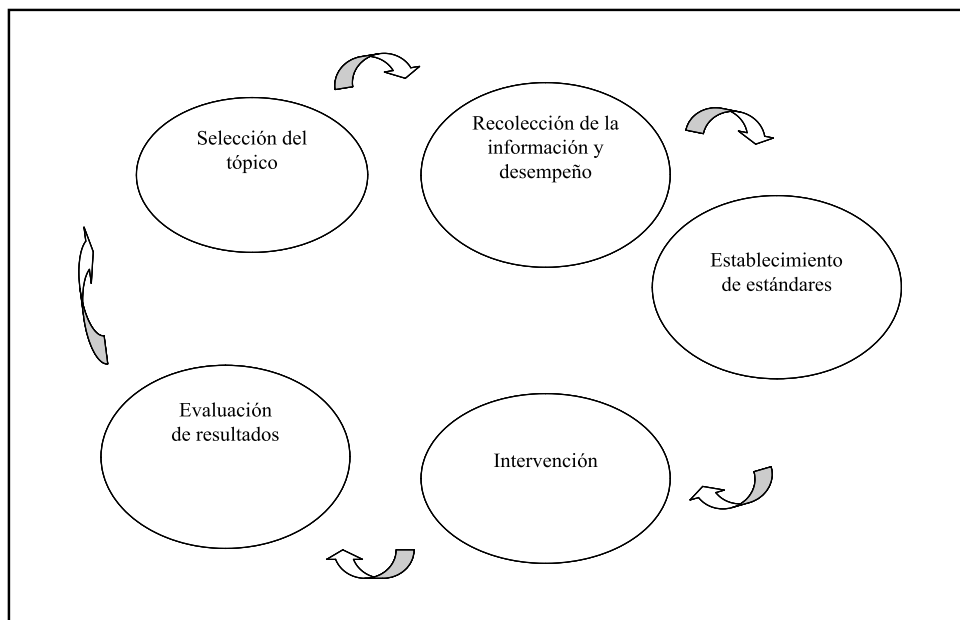
Se impartieron 11 módulos, con contenidos diversos, que involucraron temas como:

- Políticas públicas en salud con énfasis en SSR y calidad de servicio.
- Constitución, género, y derechos en salud sexual y reproductiva.
- Formación y actualización del servicio según las normas en SSR.
- Diagnóstico participativo por servicios.
- Calidad de atención en salud con perspectiva de género.
- Actualización por servicio, formulación de protocolos y normas de funcionamiento.
- Violencia obstétrica.
- Violencia de género.
- Sexualidad de los y las adolescentes.
- Inteligencia emocional y calidad de servicios.
- Procesos de facilitación de aprendizajes y trabajo en equipo.

La aproximación diagnóstica realizada en la Maternidad Concepción Palacios apuntó a identificar un conjunto de problemas relacionados con la calidad de la atención, con el objetivo de trazar líneas de acción, por medio de la utilización de herramientas propuestas en el marco de un

proceso de educación-acción o capacitación en servicio, con la participación activa del personal que allí labora.

Es así como se plantea la realización de un diagnóstico participativo o proceso por medio del cual se aborda una realidad de manera analítica, reflexiva, crítica y propositiva con la participación de un conjunto de actores y actoras con intereses favorables o contrarios a iniciativas de intervención, con el objeto de conocerla y generar propuestas que conlleven a su transformación, en caso de ser necesario, para así contribuir a garantizar la calidad de la atención en la MCP, tal y como se señala en el siguiente esquema donde se muestran las fases para el mejoramiento de la calidad.



Círculo de mejoramiento de la calidad

Fuente: Taller: Calidad de la atención, J. Domínguez

Para la realización de este diagnóstico fue necesario:

- Entrevistar a las diferentes instancias de dirección de la institución (Director médico, Jefes y Jefas de Departamentos, Jefes y Jefas de Servicios, especialistas adjuntos y adjuntas).
- Entrevistas a grupos focales de grupos externos e internos de usuarias y usuarios (enfermeras y enfermeros, pacientes, secretarias y secretarios, camareras y camareros, entre otros).
- Entrevistas a informadores e informadoras claves.
- Visitas de acompañamiento a los diferentes servicios de la MCP.

- Observación de los aspectos físicos del hospital (evaluación de la planta física y su utilización).
- Observación de la recepción de las ciudadanas y sus familiares; análisis de lo que ocurre desde el momento que la usuaria ingresa a la MCP, hasta que comienza la consulta con los respectivos servidor o servidora públicos.

En lo que se refiere a la actualización de normas y protocolos por servicios, se hizo énfasis en actualizar a los equipos de salud de los servicios de la maternidad que trabajan específicamente en las áreas críticas de Admisión, Hospitalización, Prenatal y Sala de Partos, respecto a las nuevas políticas de salud, los derechos sexuales y reproductivos y en la norma oficial de SSR, y se está trabajando en gestionar la redacción de normas y protocolos que permitan un mejor funcionamiento de los servicios, de acuerdo a sus especificidades, y de acuerdo al “centro regulador” constituido.

Un logro que podemos señalar es la sistematización de los contenidos del Programa de formación en un Manual de Promoción de los nuevos paradigmas de la SSR y calidad de atención, de acuerdo a una estructura modular que contempla el contenido de los talleres antes mencionados.

Resultante del trabajo desarrollado se ha establecido un plan de mejoramiento de calidad de atención en salud sexual y reproductiva en la Maternidad Concepción Palacios, que contempla:

- Creación del comité de mejoramiento de calidad en SSR, con perspectiva de género.
- Mesas técnicas de trabajo sobre problemas puntuales de cada servicio.
- Espacio de salud de la mujer:
- Articulación con el postgrado de Obstetricia-Ginecología.
- Articulación con el pregrado de la Escuela de Medicina José María Vargas.
- Promoción de la articulación de los servicios con las redes de atención y sociales y organizaciones que puedan apoyar la buena marcha de los primeros, y fomento de los derechos de la ciudadanía en este ámbito de la salud.

Por otra parte, y como perspectiva de desarrollo de este eje de trabajo, se considera de suma importancia la *Creación de la unidad de atención a la mujer vulnerada* y el *Diseño de planes de acción para mejoramiento de los servicios*, que implican una oferta calificada y suficiente que sea oportuna, continua, completa, directa, rápida, adecuada, amable, respetuosa y cálida; que se desarrolle en un entorno adecuado; y con servidoras y servidores públicos técnicamente competentes y bien supervisadas y supervisados.

Este último elemento indica la necesidad de contar con un personal entrenado en recibir, registrar, atender, tratar, promover, prevenir y rehabilitar, que maneje unas adecuadas relaciones interpersonales, teniendo en cuenta la equidad y el sentir de las usuarias y usuarios. Es decir, que se dé un trato comprensivo, de respeto, honesto, afable y cálido, de comunicación recíproca y de planteamiento de preguntas y respuestas.

Además de lo anterior, se ha encontrado necesario fomentar la participación de los usuarios y usuarias quienes deben tener opciones para elegir productos, horarios, proveedores, proveedoras, etc., es decir, que se les debe brindar una gama apropiada de servicios complementarios por medio de:

- Oferta directa de otros servicios relacionados a la salud de las personas.
- Un sistema funcional de referencia y contrarreferencia.
- Existencia e implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo.
- Existencia e implementación de un plan de evaluación que verifique el impacto y la eficiencia de los servicios; la garantía de calidad (incluyendo el cumplimiento de las normas y procedimientos); la satisfacción, necesidades y opinión de los usuarios y las usuarias.

Conclusiones

En general, vemos que aunque estos avances son satisfactorios, especialmente en lo que tiene que ver con los aspectos legislativos, lo que revela preocupación por parte del Gobierno Revolucionario Bolivariano por superar las inequidades de género y sociales, es que no se han producido cambios importantes en la distribución de los roles socialmente asignados. Existe una intención política claramente definida, lo que también puede apreciarse en estrategias y/o tácticas concretas, por ejemplo dentro de la Secretaría de Salud, pero los cambios sociales y especialmente los cambios ideológicos y actitudinales no solamente responden a la voluntad política, sino que implican una multiplicidad de factores que se modifican mucho más lentamente que la propia estructura social.

Es a ello que el compromiso se dirige a cambiar no solamente las estructuras patriarcales y androcéntricas que han mantenido a la mujer en situación de invisibilización, doble explotación y opresión durante siglos, sino también a cambiar los aspectos ideológicos y conceptuales asociados a dichas concepciones, que subyacen todavía en muchas prácticas y que se reproducen en la sociedad por diversas vías que debemos ubicar y combatir en forma permanente.

Construcción de saberes en torno al cuerpo, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva

Red de Aliadas y Aliados para el abordaje de la salud sexual y reproductiva del estado Mérida

Ingrid Lorena Vivas

¿Qué es una Red de Aliadas y Aliados?

Las Redes de Aliadas y Aliados representan una manera innovadora de organización que pretende llevar adelante la gestión de un asunto complejo de interés público de una manera concertada. Procuran conservar las particularidades de los actores que la conforman pero, al mismo tiempo, los articula y une entre sí, intentando que coexistan los fines institucionales reconocidos, asumidos por el complejo tejido de actores con expectativas comunes.¹

De esta forma, una Red de Aliadas y Aliados es una red social compuesta por nodos y vínculos; estos *nodos* están representados por instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, la academia, las comunidades organizadas, entre otros; y los *vínculos* por las diversas formas en que interactúan dichos nodos (relaciones sociales que los unen), las cuales son constituidos de manera colectiva. Por su parte cada nodo aporta, en la medida de lo posible, recursos, capacidades y potencialidades para la ejecución de las acciones concertadas por la red.

En general, una red social es un espacio de diálogo y coordinación en el cual convergen organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, entre otros actores, en función de un objetivo común. Los miembros de la red participan en igualdad de condiciones, y de manera voluntaria en el intercambio de información, servicios, recursos y saberes, y en el desarrollo de actividades pertinentes a los objetivos de la red.

Las Redes de Aliadas y Aliados han sido utilizadas por la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Mérida (FUNDACITE-Mérida), como un mecanismo para articular a los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el diseño y ejecución de acciones, programas y proyectos que contribuyan con el desarrollo científico y tecnológico de la región.

¹ FUNDACITE-Mérida. Conceptualización de las Redes de Aliados, marzo 2007.

Para constituir una red social se necesita la confluencia de los siguientes elementos:

- La presencia de varios actores sociales, con la disposición de interactuar y relacionarse entre sí (pueden ser individuos, organizaciones, etc.).
- El establecimiento de objetivos y expectativas comunes entre dichos actores.

Así, es importante resaltar los objetivos de una Red de Aliadas y Aliados:

Objetivos generales

- Generar procesos que permitan mejorar la efectividad de las acciones de los miembros de la red.
- Propiciar un diálogo continuo entre sus miembros para construir de manera concertada mecanismos de acción.

Objetivos específicos

- Propiciar la vinculación y articulación de actores institucionales y sociales con propósitos comunes, para el diseño y ejecución de planes, programas o proyectos en un área o tema específico.
- Promover la cooperación entre los miembros de la red en aspectos tales como información, materiales, recursos económicos, coordinación de actividades, capacitación y tecnologías, que ayuden a un mejor desempeño en las áreas de acción acordadas.
- Propiciar procesos de aprendizaje colectivo y buenas prácticas dirigidas a mejorar el abordaje del tema o problema en cuestión.
- Generar productos que puedan ser fácilmente apropiables por la comunidad beneficiaria.
- Potenciar las capacidades individuales de sus miembros en beneficio del incremento de las capacidades colectivas.

¿Qué es la Red de Aliadas y Aliados para el Abordaje de la Salud Sexual y Reproductiva del estado Mérida?

La Red de Aliadas y Aliados para el Abordaje de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR), nace en el año 2004 como un mecanismo que pretende generar espacios para el intercambio de experiencias y conocimientos que faciliten la concertación de acciones conjuntas para el abordaje

del tema, abarcando primordialmente los componentes de Prevención, Promoción e Investigación. Los siguientes son sus objetivos específicos:

- Promover y fortalecer la importancia de la SSR en los diferentes ciclos de vida y en especial en grupos de alto riesgo.
- Conformar equipos municipales en SSR, como principales aliados en el proceso de prevención y divulgación a nivel local.
- Diseñar productos divulgativos sobre la SSR.
- Promover la investigación en el tema de la SSR.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta para el servicio de atención en el área de la salud.
- Conformar una red de financiamiento para la ejecución de las actividades enmarcadas en la red de aliados, incorporando la academia, el sector productivo, el sector gubernamental a nivel local, regional, nacional e internacional.

¿Cómo está conformada la Red de Aliadas y Aliados para el Abordaje de la Salud Sexual y Reproductiva del estado Mérida?

Está conformada por un Nodo Principal (red institucional), y los Equipos Municipales (red social).

El *Nodo Principal* representa el núcleo fundamental y originario de la red, encargado de la planificación y seguimiento de las líneas de acción concertadas. Está integrado por representantes de instituciones u organizaciones públicas y privadas.

Hasta el año 2006 se han incorporado activamente catorce instituciones, entre otras, FUNDACITE-Mérida como institución articuladora; el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes (ULA) representado por el Departamento de Fisiopatología; el Departamento de Microbiología y Parasitología Clínicas y el Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX) de la ULA; la Zona Educativa del estado Mérida; la Gobernación del estado Mérida representada por la Dirección de Educación, Cultura y Deporte y la Corporación de Salud; el Consejo Estatal de Derechos del niño y del Adolescente (CEDNA); la Defensoría del Pueblo del estado Mérida; el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES); el Laboratorio de Salud Pública del estado Mérida; el Centro de Formación de las Mujeres Merideñas; la Fundación Centro de Atención Integral al Adolescente (CAINA), y el Centro Latinoamericano Salud y Mujer (CELSAM).

Los *Equipos Municipales* son grupos de ciudadanos y ciudadanas de las diferentes áreas de un municipio, pertenecientes bien sea a instituciones públicas o privadas, comunidad organizada, voceras y voceros del poder comunal, que tengan interés en trabajar en el área de SSR, con jurisdicción en su municipio. Estos equipos se encargan de ejecutar la planificación diseñada por el Nodo Principal de la Red, y tienen la posibilidad de diseñar y realizar acciones propias en su municipio, de acuerdo a un diagnóstico local.

Acciones desarrolladas por la Red de Aliadas y Aliados para el Abordaje de la Salud Sexual y Reproductiva del estado Mérida

- Articulación de doce instituciones con presencia en el estado Mérida para iniciar el diseño y planificación de las acciones a seguir.
- Diseño del Reglamento para el Funcionamiento Interno de la Red de Aliadas y Aliados.
- Conformación de seis Equipos en los siguientes municipios: Alberto Adriani, Campo Elías, Libertador, Rivas Dávila, Santos Marquina y Tovar, contando con la participación de 392 ciudadanas y ciudadanos de la comunidad.
- Diseño e implementación del Programa de Capacitación dirigido a los Equipos Municipales en SSR, con el objeto de ofrecerles las herramientas necesarias para el abordaje del tema con la comunidad. Este programa consta de seis módulos, entre los cuales figuran: Módulo I: Planificación Estratégica Comunitaria; Módulo II: Herramientas Pedagógicas para Aprendizajes Significativos; Módulo III: Salud Sexual y Reproductiva; Módulo IV: Factores Protectores y Factores de Riesgo; Módulo V: Abordaje al Niño, Niña y al Adolescente; Módulo VI: Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva.
- Concertación de proyectos con la participación del Nodo Principal y los Equipos Municipales, tales como:

“Estrategias psicoeducativas desde la perspectiva de género en salud sexual y reproductiva. Liceo Bolivariano Dr. Miguel Otero Silva Municipio Santos Marquina, Mérida”, dirigido por el Grupo de Investigación en Género y Sexualidad y el apoyo del Equipo Municipal de Santos Marquina (Tabay), cuyo objetivo principal consiste en diseñar e implementar un programa psicoeducativo de aprendizaje personal y convivencia humana como fuente de salud integral para promover factores protectores, y prevenir factores de riesgo en SSR desde la perspectiva de género, en el estudiantado del Liceo Bolivariano Dr. Miguel Otero Silva del Municipio Santos Marquina, Tabay, estado Mérida. Este proyecto es financiado por FUNDACITE-Mérida.

“Farmacia Joven-Mérida Venezuela”, dirigido por el Departamento de Fisiopatología de la ULA, y con el apoyo de otros miembros de la Red de Aliadas y Aliados, cuyo objetivo consiste en concientizar a las y los jóvenes universitarios sobre el conocimiento de SSR e incidir en la disminución de la tasa de embarazos no planificados, e infecciones de transmisión sexual y sus consecuencias (VIH/SIDA, VPH, cáncer de cuello uterino). Este proyecto es una réplica de una experiencia desarrollada por CELSAM en México, y es cofinanciado por FUNDACITE-Mérida, la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la ULA y CELSAM-Venezuela.

“Impacto de las Infecciones de Transmisión Sexual en la población estudiantil universitaria. Diagnóstico de certeza por métodos moleculares”, dirigido por el Departamento de Microbiología y Parasitología Clínicas y el Laboratorio de Salud Pública del estado Mérida, cuyo objetivo principal está dirigido a determinar la prevalencia real de ITS, VPH, subtipos de alto riesgo oncogénico, carga viral, *Chlamydia trachomatis*, *Neisseria gonorrhoeae*, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), virus de la hepatitis B y C, sífilis en la población femenina estudiantil universitaria y las parejas masculinas de los casos positivos, para contribuir en el diseño de políticas públicas en salud dirigidas a la prevención y control de estas enfermedades y sus consecuencias (cáncer cervical, morbimortalidad por VIH-SIDA, infertilidad, aborto, parto pretérmino, etc.). Este proyecto es cofinanciado por FUNDACITE-Mérida y el Laboratorio de Salud Pública del estado Mérida.

Bibliografía

- Fundación para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, FUNDACITE-Mérida (2007). Conceptualización de las Redes de Aliados, Mérida.
- República Bolivariana de Venezuela (2003). Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva. Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Caracas.
- Cabral, B.; Silva, C.; Rivas, S.; Cáceres, G.; Ramallo, U. (2007). Aprendizaje personal y Encuentro humano. Desde el aula a la comunidad. Estrategias psicoeducativas desde perspectiva de género en salud sexual y reproductiva. Liceo Bolivariano Dr. Miguel Otero Silva. Municipio Santos Marquina, Mérida. Proyecto en ejecución (2007-2008).

Construcción de saberes en torno al cuerpo, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva

Equidad de género en la atención de la salud

Sileny Rivas
Carmen Cristina Silva

Introducción

La presente es una revisión bibliográfica que tiene como objeto analizar algunos elementos relacionados con la equidad de género en la atención de la salud, para ayudar a comprender, de manera más completa, el proceso salud-enfermedad y la importancia de otorgar un servicio integral a mujeres y hombres, en el que se potencie efectivamente la adhesión terapéutica y el cuidado de la salud, superando las consecuencias negativas de los roles de género y, con ello, las inequidades. Sin lugar a dudas, incluir el enfoque de género en la prestación de los servicios de salud eleva la calidad de la atención y redundante en un mayor beneficio para usuarias y usuarios.

Así mismo, es importante destacar que los elementos básicos indispensables para asegurar el éxito de acciones de este tipo son: sensibilizar y capacitar de manera continua a todo el personal que participa en la atención a la salud en aspectos de género, y tener el permanente apoyo y compromiso de las autoridades de la institución. Es preciso seguir investigando las dimensiones de este enfoque en la salud pública para obtener datos que permitan al sector sanitario articular respuestas eficaces.

El género es la construcción social de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, es un comportamiento aprendido, socialmente asignado y determinado.

El sexo forma parte de la biología humana: nacemos hombres o mujeres. Los hombres fecundan y las mujeres conciben, sustentan el embarazo, paren y amamantan al pequeño ser humano. Desde aquí y sobre esta diferencia biológica y fisiológica se ha construido toda una serie de valores, actitudes, normas y comportamientos que conforman la identidad como hombres y mujeres, o identidad de género.

El género determina roles, status, normas y valores, necesidades, responsabilidades y expectativas y así mismo sexualidad y comportamiento sexual. "Por tanto, se trata de un principio organizador de la vida social" (Hartigan et al., 2002; citado por Sen, George y Östlin, 2005).

La perspectiva de género surge como una propuesta que intenta explicar desde una mirada nueva las diferencias y relaciones entre los hombres y las mujeres.

La equidad representa un mandato ético asociado con principios de justicia social y derechos humanos. Para la OMS/OPS (2002, p. 5):

La equidad de género se refiere a la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres. El concepto reconoce que el hombre y la mujer tienen distintas necesidades y gozan de distinto poder; y que esas diferencias deben determinarse y abordarse con miras a corregir el desequilibrio entre los sexos.

El análisis de género permite definir, analizar e informar las medidas orientadas a hacer frente a las desigualdades que resultan de los distintos papeles de las mujeres y los hombres, de las relaciones de poder desiguales entre ellos, y las consecuencias de esas desigualdades para sus vidas, su salud y su bienestar. Según Sen, George y Östlin (2005, p. 11):

Un análisis de la equidad de género y de salud insiste en que, si bien existen diferencias entre las necesidades de salud de las mujeres y los hombres en relación con las diferencias biológicas e históricas, esto no conduce "naturalmente" ni justifica una situación social o derechos diferentes o desiguales en las sociedades que son justas.

En efecto, el género influye en la forma de pensar y actuar en la salud, tanto a nivel familiar, comunitario y social, así como en el ámbito local, nacional y mundial.

La equidad en salud significa, la minimización de disparidades innecesarias, evitables e injustas en la salud –y sus determinantes– entre grupos humanos con diferentes niveles de privilegio social lo que implica (Artazcoz, 2004; García, Mateo y Maroto, 2004):

- a) En el estado de salud, la eliminación de diferencias innecesarias, injustas y evitables entre hombres y mujeres, en las oportunidades de disfrutar de salud, y en la probabilidad de enfermar, discapacitarse o morir por causas prevenibles.
- b) En el acceso y la utilización de servicios de salud: que reciban hombres y mujeres atención de acuerdo con sus necesidades.
- c) En el financiamiento de la atención: que las mujeres no tengan que contribuir más que los hombres por razones ligadas a la biología de la reproducción y a la mayor longevidad femenina. Es decir, que ambos contribuyan de acuerdo con su capacidad económica.
- d) En la participación en el desarrollo de la salud: que el trabajo de atención de la salud, ya sea remunerado o gratuito, se reconozca, facilite y valore apropiadamente, y que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones en los procesos de toma de decisión dentro de las esferas micro y macro del sistema de salud.

La incorporación eficaz del análisis de género en la comprensión de la salud, producirá cambios en los enfoques conceptuales, preguntas y métodos; a su vez, ellos probablemente cambien las conclusiones derivadas de las investigaciones y de las políticas relacionadas.

La conexión entre salud y desarrollo se articula con la mayor claridad en las Metas de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, 2005), las cuales proveen una estructura global a los esfuerzos de desarrollo actuales. Las desventajas inherentes al género, además de socavar los derechos humanos y la justicia social, contribuyen a la pobreza y a la salud deficiente.

Las políticas en salud y los sistemas sociales que aseguran que las mujeres reciban un trato similar en el acceso a la información y a los servicios, no sólo contribuyen a su bienestar, sino que inciden en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza dado que incrementan la productividad, mejoran la eficiencia y permiten a la mitad femenina de la población alcanzar su máximo potencial (Langer y Catino, 2007; OMS/POS, 2002).

La mayor morbilidad de las mujeres no está relacionada con las diferencias biológicas y fisiológicas, sino más bien con el acceso a cuidados, utilización y financiación de servicios, y es consecuencia de las diferencias en la consideración de los roles sociales de hombres y mujeres y de su diferente valoración.

En todas las sociedades, hombres y mujeres tienen un desigual acceso y control a todo tipo de recursos tanto personales, sociales como sanitarios. Los estereotipos de género también condicionan las tareas asignadas en función del sexo que, a su vez, van a generar riesgos o protección diferenciados con relación a la salud para hombres y mujeres. Por tanto, los aspectos de género pueden explicar diferencias en los perfiles de salud y enfermedad entre hombres y mujeres a todos los niveles.

En el ámbito individual

Las actitudes, vivencias, y formas de vivir; enfermar, consultar y morir, son aspectos que están influidos por los condicionantes psicosociales de género de la siguiente manera (Artazcoz, 2004):

- a) Exponiendo o protegiendo de forma diferente a mujeres y hombres en las distintas etapas de la vida. Ejemplos de esto en la juventud son: la prevalencia de desórdenes alimentarios en mujeres jóvenes en culturas en que la belleza física (asociada a la delgadez extrema) constituye un valor central en la identificación femenina; los accidentes de tráfico y muertes violentas de hombres jóvenes en culturas en las que los modelos de masculinidad se relacionan con asumir riesgos, con el uso de armas, la práctica de deportes violentos, etc.
- b) Condicionando las capacidades y recursos personales y económicos de forma diferenciada. Ejemplos de esto son: la virginidad, pasividad y fidelidad, atributos valorados socialmente y considerados inherentes a la sexualidad femenina, dificultando el diálogo abierto sobre sexualidad, y el suministro y acceso a la educación afectivo-sexual, lo que contribuye al riesgo de exponerse a relaciones sexuales no planificadas, o no consensuadas, disminuyendo la capacidad de decidir y negociar la utilización de métodos anticonceptivos; la construcción de la sexualidad masculina basada en

valores opuestos, estimula el inicio precoz de las relaciones sexuales, las múltiples parejas sexuales, y la falta de compromiso de los hombres.

El análisis de género en estos ejemplos nos permite ver las distintas limitaciones que experimentan hombres y mujeres para desarrollar una sexualidad placentera, libre y responsable (Artiles, 2002; Velasco, 2006; Artazcoz, 2004).

En el ámbito social

La asignación por sexo de tareas, responsabilidades o roles diferenciados, asignan a las mujeres el trabajo reproductivo (cuidado y manutención del hogar y de quienes lo componen, incluyendo el embarazo y cuidado de los niños, niñas, personas adultas y ancianas, la preparación de alimentos, la recolección de agua y fuentes de energía, las compras, la administración de la casa y el cuidado de la salud), lo que tiene relación con el lugar que la mayoría de ellas ocupan en la sociedad y a su vez con muchos de sus problemas de salud.

La desvalorización de las tareas reproductivas (remuneradas o no), mayoritariamente desempeñadas por mujeres, contribuye a su falta de autoestima. Aquellas que acceden al ámbito del trabajo productivo (la producción de bienes y servicios destinados a la venta y al consumo), generalmente lo hacen en peores condiciones, con menores salarios y menores posibilidades de promoción.

La doble jornada (productiva y reproductiva) desempeñada por muchas mujeres también tiene consecuencias para la salud. Ejemplos de esto son: la mayor prevalencia de depresión en mujeres tiene menos que ver con los factores hormonales que con su dedicación a las tareas reproductivas, la sobrecarga que conlleva el desarrollar además tareas productivas, y la escasa valoración familiar y social del trabajo femenino en general (García, Mateo y Maroto, 2004). La mayor prevalencia de accidentes laborales en hombres está relacionada con su mayor exposición al trabajo productivo en actividades que entrañan riesgos físicos.

Por su parte los hombres se excluyen del trabajo reproductivo y se concentran casi exclusivamente en el ámbito público o del trabajo productivo, lo que empobrece sus relaciones afectivas con el resto de la familia, y puede generar problemas para su equilibrio físico y psicológico (Estrada, 2005; Sojo, Sierra y López, 2002).

En el ámbito institucional

Puesto que forman parte de un sistema social y cultural determinado, las instituciones sanitarias y sus profesionales también reproducen y refuerzan los modelos sexistas (el sexismo es el hecho de formular hipótesis injustificadas sobre las capacidades, los objetivos y los roles sociales de una persona sobre la única base de sus diferencias sexuales) de forma involuntaria o inconsciente. Por ejemplo, lo anterior se refleja en:

- La escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones en las organizaciones sanitarias, así como las diferencias en las carreras profesionales, salarios y beneficios de hombres y mujeres.

- El retraso de los profesionales de la salud en reconocer la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública, a pesar de su alta prevalencia en la mayoría de los países del mundo.
- La baja prioridad asignada a la investigación sobre patologías y tratamientos de trastornos que afectan primariamente o exclusivamente a las mujeres.
- Los escasos recursos destinados a reducir la mortalidad materna en los países en vías de desarrollo.
- La exclusión de los hombres de los servicios de salud reproductiva.
- La conducta discriminatoria de la investigación médica y farmacológica que ha excluido a las mujeres de estudios clínicos en patologías que afectan a ambos sexos.

Como consecuencia, las conclusiones derivadas de estos estudios se basan en información que puede no ser válida, o bien cuya aplicación puede constituir un riesgo para la salud de las mujeres.

Está claro que existe un desequilibrio de género en la mayoría de las organizaciones sanitarias, tanto públicas como privadas. Los hombres ocupan los puestos de mayor reconocimiento en el ámbito médico y de gestión, aunque la mayoría del trabajo lo realizan las mujeres. Además, las mujeres no se suelen beneficiar por igual de la formación, ya que sus responsabilidades reproductivas les dificultan prolongar la jornada. Las desigualdades entre el personal sanitario (hombres y mujeres) contribuyen a mantener las iniquidades en la provisión de servicios.

Los aspectos de género en la salud influyen de forma diferenciada y desigual en hombres y mujeres condicionando diferentes necesidades, riesgos, percepción de la salud, evolución de la enfermedad, tipo y volumen de la demanda al sistema de salud, grado de acceso a recursos básicos de salud, control de recursos de salud en el ámbito familiar, comunitario e institucional.

Resulta imprescindible que estas diferencias se tengan en cuenta para planificar los servicios de salud, si queremos que sean eficaces para abordar los problemas de salud y enfermedad de los diversos grupos de población. Si no apreciamos las implicaciones de los roles y relaciones de género, los trabajadores de salud vamos a fracasar en el tratamiento de ciertos grupos e individuos, y la planificación de la salud será inadecuada para servir a toda la población. Las diferencias y desigualdades en el campo de la salud se manifiestan, no sólo por la forma en que la salud y la enfermedad se distribuye entre la población, sino también en la forma en que se promueve la salud, se previene y controla la enfermedad, se cuida a los pacientes. Se manifiesta, además, en los modelos adoptados para estructurar los sistemas de salud y seguridad social. En realidad, aunque se trate de diferencias biológicas específicas de uno u otro sexo y parezca que no tienen connotaciones de género, hay que preguntarse cómo y cuándo son tratadas por el sistema de salud, y cómo son tratadas por la sociedad las personas que presentan los síntomas de enfermedad (Gómez, 1998, 2001; OMS/OPS, s/f).

¿Qué implica la perspectiva de género en salud?

La OMS, en asamblea general de mayo de 1998, emitió la Declaración Mundial de Salud con la que se exhorta a los países miembros de manera explícita: "Nos comprometemos con los conceptos de equidad, solidaridad y justicia social y a la incorporación de la perspectiva de género en nuestras estrategias". Esto es lo que nos da la autoridad moral y nos compromete a incorporar este enfoque en las actividades relativas a la salud.

Esta evolución ha tenido una clara expresión en la concepción de los proyectos de salud. El enfoque con el que se han aplicado la mayoría de los programas de salud dirigidos a mujeres (mujer, salud y desarrollo), ha generado claros beneficios en términos de acceso y control sobre medios para regular su fertilidad, prevenir determinados problemas de salud y ganar en conocimiento, lo que ha permitido controlar y disminuir muchos riesgos para su salud. Sin embargo, del análisis de resultados se desprende que los avances científicos y tecnológicos en el campo de la salud no han ayudado a superar la subordinación, ni han dado la posibilidad a las mujeres para desarrollar sus capacidades y ejercer el control de sus vidas y cuerpos.

Esto ha llevado del modelo mujer-salud al de género-salud que persigue actuaciones transformadoras con relación al lugar que ocupan las mujeres en la sociedad. La perspectiva de género no es sólo una herramienta utilizada en el estudio de los procesos de salud-enfermedad de hombres y mujeres que viene a sumarse a otros factores de influencia ya consolidados como clase social, nivel de ingresos, área de residencia, etnia, etc.

El enfoque de género persigue reducir las desigualdades en el acceso y utilización de los recursos sanitarios, y también fortalecer la autoestima de las mujeres para permitirles tomar decisiones sobre su vida, cuerpo y sexualidad. De acuerdo con el enfoque del empoderamiento, los proyectos de desarrollo y salud que deseen satisfacer necesidades básicas, deben incluir objetivos y acciones que fortalezcan la posición de las mujeres en el ámbito político y en las organizaciones, de forma que puedan tomar parte en las decisiones que afectan su vida, haciéndolo desde una posición de equidad con los hombres. Al mismo tiempo, para construir relaciones equitativas en el sector salud, es imprescindible referirse a las relaciones de género e incluir a los hombres. Las mujeres cada vez más están demandando una respuesta organizada y sistemática de los programas de salud para que se consideren no sólo las diferencias entre hombres y mujeres, sino también las diferencias de género, las formas en que los sexos se relacionan y la manera en que lo hacen con el sistema de salud (OMS/OPS, 1999; Gómez, 1998; Langer y Catino, 2007).

La Organización Panamericana de la Salud (2002) define las inequidades por razón de género como "las desigualdades entre los hombres y las mujeres que son innecesarias, evitables y, por consiguiente, injustas.", y en su Programa sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo (HDW) ha seleccionado cinco áreas estratégicas para la colaboración:

- a) Incluir la perspectiva de género en el análisis de la situación sanitaria para enfocar más eficazmente las políticas y los programas.
- b) Formular y vigilar las políticas para reducir las inequidades de género en el campo de la salud.

- c) Fortalecer el modelo para abordar la violencia de género a los niveles de política, sectorial y comunitario, y usarlo para involucrar a los hombres en la toma de decisiones acerca de la salud reproductiva y para abordar las inequidades en la esfera de la salud mental.
- d) Hacer labor de extensión con estrategias de información, educación y comunicación, y con materiales para la promoción de la causa y adiestramiento, especialmente por los “canales virtuales”.
- e) Colaborar con los programas de la OPS y los estados miembros para incorporar la equidad de género a la investigación, los proyectos y las políticas.

La equidad en la situación de salud, no implica la existencia de tasas iguales de mortalidad y morbilidad en mujeres y hombres, sino la eliminación de diferencias remediables entre unas y otros en las oportunidades de disfrutar de salud, y de no enfermar, discapacitarse o morir prematuramente por causas prevenibles.

Abordar la salud desde una perspectiva de género significa reconocer que:

- a) Más allá de las diferencias biológicas de sexo existen diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres que definen riesgos, división del trabajo, acceso a recursos, poder de decisión, y necesidades particulares en el ámbito de la salud. Estas diferencias sociales de género –junto con las de clase y etnia– son claves en la determinación de las desigualdades de oportunidades en el acceso y el poder sobre los recursos y servicios de la salud.
- b) Es necesario examinar la asignación de recursos dentro del hogar, para identificar las desigualdades intrafamiliares en términos de acceso, poder y control sobre los recursos básicos para la salud. El género es un determinante, tanto en la sociedad amplia como dentro de la familia, de la forma como sus miembros contribuyen y se benefician del desarrollo de la salud.
- c) Desde el punto de vista laboral, las distinciones de género se asocian con una desvalorización del trabajo de las mujeres. Por esta razón, las mujeres se concentran en las ocupaciones de menor remuneración, en el sector formal del sistema de salud.
- d) Los ámbitos formal e informal de la atención de la salud son interdependientes. Así, las políticas que afectan la dotación de personal en los servicios, afectan simultáneamente la carga de trabajo informal de atención que recae predominantemente sobre las mujeres (Gómez, 1998, 2001; Langer y Catino, 2007; OMS/OPS, s/f).

A manera de conclusión se formulan las siguientes propuestas de cambio:

Para la construcción de una sociedad más equitativa es indispensable la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, con el objetivo de mejorar las formas de decidir y

hacer la vida de hombres y mujeres, apoyando las prioridades de acción conducentes a una mayor equidad en salud.

Definición de mecanismos institucionales a través de los cuales estas prioridades puedan incorporarse de manera democrática y sostenible dentro del proceso de gestión de políticas.

Es impostergable la formación de recursos humanos en salud en todos los niveles incluyendo los de toma de decisiones desde la visión de género. La perspectiva de género permite sentar las bases de la construcción de la ciudadanía desde el ejercicio de los derechos y la participación activa (OMS/OPS, 2005; OMS/OPS, 2007; OMS/OPS, s/f).

De la interacción entre lo biológico, lo subjetivo y lo sociocultural, provienen las necesidades de hombres y mujeres y, por tanto, hay que tomarlos en cuenta para responder a las necesidades diferenciales de manera equitativa.

Se debe obtener y generar información sobre los grupos que, según los patrones de género, se encuentran en desventaja relativa e incluirlos en los índices que miden riesgo y vulnerabilidad para la salud así como los factores protectores. Además, es necesario traducir esta información a un lenguaje comprensible para todos los niveles de actuación: políticos, planificadores y activistas.

Atender a aquellos procesos que subyacen a la mala salud, que trascienden el individualismo de modelo biomédico y estudiar las fuerzas sociales, históricas y culturales que generan las desventajas por razones de género, pasando del ámbito individual al ámbito colectivo.

Finalmente, analizar los factores protectores que determinan la salud desde la perspectiva de género con la finalidad de incorporarlos en la promoción de la salud.

Las diferencias no son inequidades a menos que perjudiquen sistemáticamente un grupo en términos de oportunidades.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Bibliografía

- Artazcoz, L. (2004). Las desigualdades de género en salud en la agenda de salud pública. En *Gac Sanit*. Recuperado de http://www.scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500001&lng=es&nrm=iso
- Artiles, L. (2002). Importancia de la conciencia de género para las políticas públicas en salud y derechos ciudadanos. En *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. III, No. 97, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica, pp. 127-135. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15309710.pdf>
- Estrada, J. (2005). Género y salud: articulación necesaria, desafío inaplazable. En *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. Vol. 23, No. 1. Recuperado de http://guajiros.udea.edu.co/revista/vol_23-1/06231.pdf
- García, M.; Mateo, I.; Maroto, G. (2004). El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. En *Gac Sanit* (Supl. 2), pp. 83-92. Recuperado de <http://db.doyma.es/cgi-in/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pid=13061998>
- Gómez, E. (1998). Incorporando la perspectiva de equidad de género. En *Revista Mujer Salud*. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC 4/98. Recuperado de <http://www.reddesalud.org/espanol/datos/ftp/egomez.pdf>
- Gómez, E. (2001). Equidad, género y salud. División de Salud y Desarrollo Humano. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. OPS/OMS, marzo. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/HDP/hdw/chile-egg.PDF>

- Langer, A. y Catino, J. (2007). Un análisis con perspectiva de género de la reforma del sector salud mexicano. En *Salud Pública de México*. Vol. 49, Suplemento I. Recuperado de http://www.insp.mx/rsp/_files/File/2007/supl%201/2-Langer.pdf
- OMS/OPS (1999). Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo. 18a. sesión, 8-9 de febrero. Hacia la equidad en materia de género. En *Las políticas de reforma del sector de la salud* Recuperado de http://www.paho.org/spanish/gov/ce/msd/msd18_4.pdf
- OMS/OPS (2002). 26a. Conferencia Sanitaria Panamericana. Sesión del Comité Regional la Mujer, la Salud y el Desarrollo. Washington, D.C., EE UU, 23-27 de septiembre. Recuperado de <http://www.ops-oms.org/spanish/gov/csp/csp26-16-s.pdf>
- OMS/OPS (2002). Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS Política de la OMS en materia de género. Recuperado de <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>
- OMS/OPS (2005). 46o. Consejo Directivo 57.A. Sesión del Comité Regional Política de la OPS en materia de Igualdad de género. Washington, D.C., EE UU, 26-30 de septiembre. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/GOV/CD/cd46.r16-s.pdf>
- OMS/OPS (2007). Incorporación del análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS: proyecto de estrategia. La 60a. Asamblea Mundial de la Salud, WHA60.25 Punto 12.12 del orden del día 23 de mayo. Recuperado de http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA60/A60_R25-sp.pdf (s/ f) Equidad de género en salud. Hoja informativa programa mujer salud y desarrollo. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/AD/GE/GenderEquityinHealthsp.pdf>
- ONU (2005). Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2005. Recuperado de http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf
- Sen, G.; George, A.; Östlin, P. (2005). Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: un análisis de la investigación y las políticas. En *Serie Working Papers*, Vol. 12, No. 2, febrero. Harvard Center for Population and Development Studies, Harvard School of Public Health, OPS/OMS. Recuperado de http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_contenido.pdf
- Sojo, D.; Sierra, B. y López, I. (2002). Salud y género: guía práctica para profesionales de la cooperación, Madrid, España. Recuperado de <http://www.medicosdelmundo.org/NSTR/NSTRPu/pagina/Saludygenero.pdf>
- Velasco, S (2006). Evolución de los enfoques de género en salud. Intersección de teorías de la salud y teoría feminista. Material docente del Diploma de Especialización de Género y Salud Pública. Escuela Nacional de Sanidad y Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad y Consumo e Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Primera Edición, Madrid. Recuperado de <http://www.mtas.es/mujer/programas/salud/teorias%20enfoque%20genero2006.pdf>

El ejercicio de la función sexual en la mujer embarazada

Erlinda Silva
Vanessa A. Díaz
María A. Mejía
María C. D'Avila

Introducción

El embarazo es una etapa muy especial para la mujer en la cual se manifiestan múltiples emociones, que son más frecuentes en determinados momentos y varían en las diferentes gestantes.

Las influencias socioculturales al igual que los mitos, creencias, tabúes, prejuicios y la desinformación sobre la sexualidad, ejercen gran peso en el comportamiento sexual, especialmente en las mujeres, en su mayoría reprimidas en la cultura occidental, aspectos que han limitado las investigaciones sobre esta temática. La conveniencia de la actividad sexual durante el embarazo y sus consecuencias, han estado sujetas durante largo tiempo a la especulación. La sexualidad siempre ha estado impregnada de misterio, oscurecida principalmente por errores de concepto y enmarcada en la ignorancia. Sin embargo, la sexualidad como expresión de la personalidad es única, personalizada e irrepetible, llegando a ser un sello en cada pareja, por tanto, cuando se enfrenta al proceso reproductivo (embarazo) debe existir una etapa de aceptación y adaptación, con variación del disfrute sexual en la medida de las posibilidades y deseos mutuos (Richard, 1984; Farfán, 2003).

El embarazo constituye un período crucial en la vida de una pareja. Los cambios que se producen en la mujer gestante afectan, cambian y modifican todo su ser biopsicossexual, influyendo a su vez en el cónyuge en lo que se refiere a sus deseos sexuales durante el embarazo.

Mila del Pozo (1988) cita algunos cambios en el interés sexual del hombre al final del embarazo, incluso durante cualquier etapa, de forma involuntaria y sin razón consciente, con excepción del miedo a dañar físicamente al feto o a la mujer; y no con poca frecuencia en relación con la prohibición por parte del profesional de la medicina. El ser humano ha desarrollado un comportamiento sexual más allá de la misión reproductiva, y cuando se acepta como tal, surge entonces la interrogante: ¿debe modificarse o abandonarse las relaciones sexuales durante la gestación? Los efectos del embarazo sobre las funciones y sensaciones sexuales no son uniformes, para unos la gestación puede ser un período de mayor conciencia y goce sexual, en cambio en otros u otras no se notan los cambios, o experimentan disminución de sus deseos sexuales (Pérez, 1994).

Durante la gestación normal se puede mantener la actividad sexual habitual sin temor a que se produzca algún daño fetal, sin embargo, el ejercicio de la función sexual debe evitarse cuando exista alguna patología obstétrica durante el embarazo (Herant y Donald, 1982). Con base en la evidencia acumulada en estudios fisiopatológicos realizados en décadas pasadas, se encontró que la relación sexual podría jugar algún rol en la génesis del parto pretérmino, y en la maduración cervical previa al inicio del trabajo de parto debido a la alta concentración de prostaglandinas presentes en el fluido seminal, la liberación oxitócica producida ya sea por la estimulación del pezón, por la ocurrencia del orgasmo y/o por el factor infeccioso asociado a la vaginosis bacteriana relacionada a la actividad coital. En consecuencia, muchos textos clásicos desaconsejaban la actividad sexual durante la gestación (Fox y Knaggs, 1969; Speroff y Ramwell, 1970; Naeye, 1979; Viegas, Arulkumarian y Gibb, 1984).

Actualmente se tiene claro que el ejercicio de la función sexual, con o sin orgasmo durante el embarazo, no aumenta el riesgo de parto prematuro, ni de vaginosis bacteriana. El riesgo relativo de parto pretérmino es menor en gestantes con orgasmo reciente (Ekwo, Gosselink y Woolson, 1993; Kurki y Ylikorkala, 1993; Sayle, Savitz y Thorp, 2001). La frecuencia de actividad sexual por sí misma tampoco está asociada a un mayor riesgo de parto prematuro, salvo en aquellas mujeres colonizadas por *Trichomona vaginalis* o *Mycoplasma hominis* con actividad sexual frecuente (Read y Klebanoff, 1993).

En lo que se refiere a la rotura prematura de membrana (RPM) secundaria al ejercicio de la función sexual, el estudio bioquímico de las membranas corioamnióticas frente al eyaculado humano *in vitro*, muestra que las propiedades biomecánicas de estas membranas se ven debilitadas al ser expuestas por una hora al fluido seminal, lo que llevaría a pensar que en modelos *in vivo* este comportamiento facilitaría la RPM (Harmanli, Wapner y Lontz, 1998). No obstante, los estudios clínicos realizados en humanos no apoyan dicha hipótesis, más bien se demuestra que en nulíparas sanas la actividad sexual no aumenta el riesgo de la RPM, que se elevará frente a la presencia de membranas ya debilitadas por corioamnionitis subclínicas (Naeye y Ross, 1982).

Desde el punto de vista psicológico, diversos sentimientos y actitudes de reacomodación a la nueva situación, pueden producir en la mujer y también en su pareja la necesidad o el rechazo de la intimidad sexual. La retracción de los primeros meses, las fantasías de daño al feto, los miedos, la disociación entre mujer madre y mujer sexual, la vivencia personal de belleza o fealdad ante los cambios corporales, van determinando un estilo vincular particular:

Algunas investigaciones demuestran que la interacción y la respuesta sexual de la mujer pueden cambiar en el transcurso del embarazo. Suele disminuir su deseo sexual en el primer trimestre, aumentan en el segundo y disminuye paulatinamente en el tercero. Estos resultados tienen una explicación basada fundamentalmente en la aceptación de los cambios en el esquema corporal y en la relación afectiva con el feto (Martínez, 1998).

El desajuste metabólico que produce malestares digestivos, hipersensibilidad del pecho, hipotensión, trastornos del sueño y el cansancio, entre otros, así como la incertidumbre acerca del verdadero estado, desencadena conductas de aislamiento e inhibición del interés sexual durante el primer trimestre. En cierta forma la energía sexual es reprimida y el deseo sexual suele disminuir (Crooks y Baur, 2000).

Cuando la mujer comienza a estabilizarse orgánica y anímicamente, el deseo recobra su frecuencia habitual o aun es mayor, considerando los cambios fisiológicos del embarazo que benefician la excitación. Teniendo en cuenta que la excitación se manifiesta como la llegada de sangre a los genitales, la marcada vasocongestión mamaria y pelviana exacerbada por el embarazo,

puede producir sensaciones dolorosas o intensamente placenteras, ya que la mujer se encuentra en un estado de excitación fisiológica. En ese sentido, se han descrito casos de mujeres que alcanzaron el orgasmo por primera vez mayormente durante el segundo trimestre de su embarazo (McCary et al., 2000; Colino, 1991).

En el tercer trimestre se produce una actitud ambivalente entre la certeza de que el embarazo no corre riesgos –lo cual le permite a la mujer desenvolverse con mayor naturalidad e incrementa su deseo– y la cercanía del parto aunado a sentimientos de falta de atractivo corporal y temor a lastimar el neonato –que aumentan su ansiedad con la consecuente disminución de su interés sexual. Cada embarazo en una misma mujer cursa de manera totalmente distinta. La llegada del primer hijo influye notoriamente en la vida sexual. El pasaje de pareja a familia, implica sentimientos mucho más intensos que el agrandamiento de la familia. Por otro lado, en la mujer multípara muchas de sus ansiedades se expresan con menor intensidad. Los hijos ya nacidos reclaman la atención de su madre, por lo cual la retracción tiende a compensarse con las exigencias externas (Martínez, 1998).

La actitud de la embarazada hacia el ejercicio de la función sexual integra aspectos afectivos, intelectuales, somáticos, sociales y espirituales. Con tal variedad de elementos no debe sorprender que los determinantes de su comportamiento sexual asociados a los de la pareja sean diversos y sus interacciones complejas.

Metodología

Este artículo se deriva de un estudio descriptivo, de corte transversal, en que se aplicó una encuesta anónima a 58 pacientes embarazadas con consentimiento informado, que asistieron por primera vez a la consulta de pre-natal en el Ambulatorio Urbano II “Los Curos” de la ciudad de Mérida, durante el período comprendido entre enero y junio del año 2006. La muestra fue de tipo no probabilística e intencional. El instrumento de recolección de datos fue una encuesta, estructurada en dos partes y validada por seis expertos. En la primera parte se registraron los datos generales de la encuestada (edad, estado civil, nivel de instrucción, tenencia de pareja sexual actual, número de gestas y semanas de gestación); en la segunda parte las preguntas se realizaron para investigar respecto al ejercicio de la función sexual en la embarazada.

Resultados

Tabla No. 1
Mujeres embarazadas según variables demográficas

Variables demográficas	Categorías	Embarazadas	
		No.	%
Edad		58 años	Promedio: 22,8
Procedencia	Urbano	46	79,3
	Rural	2	17,3
	No respondió	10	3,4
	Total	58	100,0
Estado civil	Soltera	27	46,6
	Casada	14	24,1
	Divorciada	1	1,7
	Concubina	14	24,1
	Viuda	1	1,7
	No respondió	1	1,7
	Total	58	100,0
Nivel de instrucción	Bachillerato completo	23	39,6
	Bachillerato incompleto	18	31,1
	Universitario	7	12,1
	Primaria	7	12,1
	Técnica medio	1	1,7
	TSU	1	1,7
	Analfabeta	1	1,7
	Total	58	100,0
Tenencia de pareja sexual actual	Sí	50	86,2
	No	7	12,1
	No respondió	1	1,7
Número de gestas anteriores	0	6	10,3
	1	29	50,0
	2	15	25,9
	3	5	8,6
	No respondió	3	5,2
	Total	58	100,0
Semanas de gestación	4 a 12 semanas	7	12,1
	13 a 24 semanas	8	13,8
	25 a 36 semanas	35	60,3
	37 y más semanas	6	10,3
	No respondió	2	3,5
	Total	58	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada

En las 58 embarazadas estudiadas el promedio de edad fue de 22,8 años, más de tres cuartas partes (79,3%) eran del medio urbano, casi la mitad eran solteras (46,6%), el 24,1% casadas y el 24,1% concubinas. En su gran mayoría tenían bachillerato completo (39,6%) e incompleto

(31,0%), seguidas por universitarias (12,1%) y con primaria (12,1%), por último técnica medio, TSU y analfabetas en igual proporción (1,7%). En cuanto a la tenencia de pareja sexual actual se observó que nueve de cada diez (86,2%) de las encuestadas respondieron afirmativamente. La mitad (50%) de las embarazadas tenían una gesta anterior; seguidas por dos gestas anteriores (25,9%). El resto se ubicó en los extremos, ninguna gesta anterior (10,3%) o tres gestas y más (5,2%), se obtienen correlaciones significativas y positivas, entre el número de gestas y edad de la paciente. Lo cual indica que a mayor edad de la paciente, mayor número de gestas. El 60,3% de las embarazadas se encontraban en el tercer trimestre del embarazo, lo que significa que la primera consulta de control prenatal fue tardía. Las embarazadas con mayor nivel de instrucción manifestaron una disminución de las relaciones sexuales durante el embarazo estadísticamente significativa ($p < 0.005$). No se mostró diferencia significativa entre la percepción de la embarazada sobre las relaciones sexuales y la tenencia de pareja sexual actual (Tabla No. 1).

Tabla No. 2
Deseo sexual femenino durante el embarazo

	Categoría	No.	Media	Desviación típica	T Student
¿Me provoca tener relaciones sexuales con mi pareja?	Sí	32	9,44	3,301	-4.487
	No	26	13,50	3,581	(0.000)

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada

Se evidenció que menos de la mitad de las embarazadas manifestaron disminución del deseo para el ejercicio de la función sexual, un hallazgo significativo ($p < 0.000$) en este estudio, llamando la atención que un número importante expresó tener deseo sexual (Tabla No. 2).

Tabla No. 3
Mujeres embarazadas según ejercicio de la función sexual y semanas de gestación

Semanas de gestación	Ejercicio de la función sexual			
	No		Sí	
	No.	%	No.	%
1 a 12	6	16,7	2	9,1
13 a 24	4	11,1	5	22,7
25 a 26	25	69,4	10	45,5
37 a 40	1	2,8	5	22,7
Total	36	100,0	22	100,0

$p < 0.005$

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada

En esta tabla se aprecia que durante las semanas extremas de la gestación (1er y 3er trimestre) hay una disminución significativa del ejercicio de la función sexual ($p < 0.005$) (Tabla No. 3).

Tabla No. 4
Mujeres embarazadas según problemas de salud después del ejercicio de la función sexual

Problemas	No.	%
Sangrado genital	1	11.1
Infección Vaginal	5	55.6
Dolor	3	33.3
Total	9	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada

De las 22 mujeres embarazadas que realizaron actividad sexual, 9 (40%) expresaron haber presentado problemas de salud, entre ellos infección vaginal (55,6%), dolor (33,3%) y sangrado genital (11,1%) –Ver Tabla No. 4.

Discusión

El promedio de edad de las embarazadas estudiadas fue de 22,8 años, lo que coincide con lo descrito por Malaguera (2005), a diferencia de lo reportado por Reyes et al. (2006), quienes afirman que la edad de la mujer embarazada oscila entre 20 y 35 años. Las mujeres estudiadas procedían en su mayoría del área urbana, lo que se pudiera explicar por la ubicación del ambulatorio. En este estudio las embarazadas con bachillerato completo e incompleto representaron el mayor porcentaje y con el menor número de gestas, similar a lo que señala Malaguera (2005). El estado civil predominante fue el de casada y concubina, no obstante, las madres solteras ocuparon un lugar cercano, coincidiendo estos hallazgos con los de Arcos et al. (1999). En lo que se refiere a las semanas de gestación principalmente acudieron al control las gestantes entre las 25 y 36 semanas, cuando la atención en la consulta prenatal usualmente es recomendada a partir del primer trimestre de embarazo (Faneite et al., 2002). Las embarazadas con mayor nivel de instrucción manifestaron una disminución estadísticamente significativa ($p < 0.005$) del ejercicio de la función sexual durante el embarazo. El hecho de sentirse comprometida con su pareja hace que conductualmente el cambio sea menor; ya que puede tener relaciones sexuales para complacerla, pero no porque ella realmente lo desea, situación que se evidenció en esta investigación por la significancia estadística ($p < 0.005$). Existe el mito de que las mujeres no sienten deseos sexuales durante el embarazo. Si quienes la rodean, y su pareja en particular, cree que el embarazo es un estado asexuado y paradisíaco para la mujer, será muy difícil expresar deseos sexuales, y esos meses pueden convertirse en un árido desierto sexual (González y Miyar, 2001). Es comprometedor generalizar sobre el deseo sexual durante el embarazo, a causa del carácter altamente individualizado y personalizado de

la sexualidad humana, sin embargo, está demostrado que la mayoría de las mujeres continúan experimentando deseos y necesidades sexuales durante la gestación. El ejercicio de la función sexual de las gestantes estudiadas fue más frecuente finalizando el segundo trimestre, manifestación que es similar a lo descrito por varios investigadores, entre ellos Crooks y Baur (2000) y Martínez (1998). Las embarazadas estudiadas mencionaron como problemas de salud después del ejercicio de la función sexual, el sangrado vaginal, infección vaginal y dolor. Durante una gestación normal se puede mantener la actividad sexual habitual (siempre que no existan evidencias de infección genital u otra complicación) sin temor a que se produzca algún daño fetal, pero la actividad sexual debe evitarse cuando exista amenaza de aborto o parto pretérmino. La opinión más generalizada es que la actividad sexual no suele causar daño antes de las últimas 4 semanas de gestación, los riesgos y beneficios de las relaciones sexuales al final del embarazo no se han establecido con claridad, no se ha logrado demostrar que influyan como causa de parto pretérmino, rotura de membranas amnióticas, hemorragias o infección (González y Miyar, 2001).

Conclusiones

Es importante destacar que son múltiples los factores, aparte de los biológicos propios de la gestación, que se ponen en juego para determinar los tipos de conducta sexual durante el embarazo. La calidad y/o ausencia de la pareja, el estado de salud de la gestante, el nivel cultural y las expectativas, así como otras condiciones individuales de cada mujer gestante son determinantes para el ejercicio de la función sexual durante el embarazo. La presencia de complicaciones médicas, sin dudas influye en el comportamiento sexual de la mujer. En esta investigación más de la mitad de las embarazadas manifestaron tener deseo sexual y el ejercicio de la función sexual en ellas fue más frecuente finalizando el segundo trimestre. Aunque la mayoría de las investigaciones apuntan al estudio de la mujer embarazada, es importante considerar los sentimientos y actitudes del varón ante el estado de su pareja. Algunos hombres sienten rechazo por miedo a dañar o por considerar los cambios como deformaciones. Así mismo, el mito de mujer-madre versus mujer-sexual, aún se encuentra arraigado en algunos hombres, lo cual les impide acercarse íntimamente. También la sensación de tercero excluido puede recrear otras historias de exclusión o abandono que inhiban el acercamiento.

Bibliografía

- Arcos, E.; Molina, I.; Repossi, A. et al. (1999). Violencia doméstica y sexualidad. En *Revista Médica de Chile*, 127(11), pp. 1329-1338.
- Colino, S. (1991). Sex and the expectant mother. En *Parenting*, febrero, 111.
- Crooks, R. y Baur, K. (2000). *Nuestra sexualidad*. Séptima edición. México: Thomson Editores.
- Ekwo, E.; Gosselink, C. y Woolson, R. (1993). Coitus late in pregnancy: risk of premature rupture of amniotic sac membranes. En *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 168(1), pp. 22-31.
- Faneite, P., Rivera, C., González, M. et al. (2002). ¿Por qué no se controla la embarazada? En *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*. 62 (2), pp. 77-82.
- F

- Farfán, G. (2003). Sexualidad: respuesta sexual humana. Situaciones y problemas frecuentes. CIMF-1. Programalberoamericano de actualización continua en Medicina Familiar.
- Fox, C. y Knaggs, G. (1969). Milk-ejection activity (oxytocin) in peripheral venous blood in man during lactation and in association with coitus. En *Journal of Endocrinology*, 45, pp. 145-6.
- González, I. y Miyar, E. (2001). Sexualidad femenina durante la gestación. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17 (5), pp. 497-501.
- Harmanli, H.; Wapner, R. y Lontz, J. (1998). Human ejaculate. Effects on the biomechanical properties of the human chorioamniotic membranes. En *Journal of Reproductive Medicine*, 3(9), pp. 779-782.
- Herant, A. y Donald, T. (1982). *Las bases de la sexualidad*. Stanford University, 9, pp. 151-174.
- Kurki, T. y Ylikorkala, O. (1993). Coitus during pregnancy is not related to bacterial vaginosis or preterm birth. En *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 169(5), pp. 1130-34.
- Malaguera, G. (2005). *Acercándonos a la norma oficial para la atención integral de la salud sexual y reproductiva*. La Galaxia, Venezuela.
- Martínez, V. (1998). *Peripecias del placer en el embarazo y el puerperio*. Recuperado de www.sexsalud.org.ar/sexemb-2.htm
- McCary, J.; McCary, S.; Álvarez-Gayou, J.; Del Río, C. y Suárez, J. (2000). *Sexualidad humana*. Séptima edición. México: Manual moderno.
- Mila del Pozo, P. (1988). *Embarazo y nacimiento gozosos*. Barcelona, España: Ediciones Integral.
- Naeye, R. (1979). Coitus and associated amniotic fluid infections. En *New England Journal of Medicine*, 301, pp. 1198-2000.
- Naeye, R. y Ross, S. (1982). Coitus and chorioamnionitis: a prospective study. En *Early Human Development*, 6(1), pp. 91-97.
- Pérez, M. (1994). *Antología de la sexualidad humana*. México, DF: Editorial Educación Sexual Nacional.
- Read, J. y Klebanoff, M. (1993). Sexual intercourse during pregnancy and preterm delivery: effects of vaginal microorganisms. En *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 168(2), pp. 514-19.
- Reyes, E. S.; Vilallonga, P.; Reyes, N. y Viñas, S. (2006). *Enfermedad vascular hipertensiva en Nuevitas durante un quinquenio*. *Archivo Médico de Camagüey*, 10(1). Recuperado de <http://www.amc.sld.cu/amc/2006/v10n1-2006/2018.htm>
- Richard, P. (1984). Sexualidad durante el embarazo. En *Clinical Obstetrics and Gynecology*, 3, pp. 16.
- Sayle, A.; Savitz, D. y Thorp, J. (2001). Sexual activity during late pregnancy and risk of preterm delivery. En *Obstetrics and Gynecology*, 97(2), pp. 283-9.
- Speroff, L. y Ramwell, P. (1970). Prostaglandins in reproductive physiology. En *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 107, pp. 1111.
- Viegas, O.; Arulkumarian, S. y Gibb, D. (1984). Nipple stimulation in late pregnancy causing uterine hyperstimulation and profound fetal bradycardia. En *British journal of Obstetrics and Gynaecology*, 91, pp. 364.

Capítulo 8

Violencia y discriminación contra las mujeres

Mujeres, violencia y género | Manuela Alvarado Rigores y Margarita Uzcátegui

Conceptualización de la violencia intrafamiliar en Venezuela
como un problema público | Yudey J. Rodríguez M. y Yurbin Aguilar

La violencia conyugal en Mérida colonial | Luis Alberto Ramírez Méndez

Programa de intervención criminológica para las
mujeres víctimas de violencia | Rossana Carrillo Rodríguez y Teresa Salazar

El mobbing o acoso laboral contra las mujeres | Nerly Liliana Parra

Las mujeres afrodescendientes, víctimas del apartheid de los medios
y de la publicidad | Urimare Ramallo Hernández

Imaginarios y reclusión. Las mujeres en el confinamiento penal | Carlos Mejía Reyes

Violencia contra la mujer que comete delitos de droga. Una explicación desde la criminología
en perspectiva de género. Caso Mérida, Venezuela | Teresa Salazar

Violencia y discriminación contra las mujeres

Mujeres, violencia y género

Manuela Alvarado Rigos
Margarita Uzcátegui

Introducción

En el texto que presentamos a continuación se analizan los diferentes tipos de violencia, partiendo de las vivencias de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y residenciadas en el Municipio Autónomo Maracaibo del estado Zulia. La importancia del tema se debe al elevado índice de denuncias registradas desde enero hasta el mes de agosto de 2006, que asciende a 10.306 casos de violencia. La información se obtuvo aplicando una entrevista a profundidad a las mujeres que asisten a la consultoría jurídica y psicológica de la red Venezolana sobre Violencia contra la Mujer (REVIMU), empleando una metodología para el análisis de género del fenómeno legal, de la autora Alda Facio, basada en el método cualitativo. El objetivo es establecer las causas fundamentales que originan la violencia intrafamiliar en las mujeres marabinas. Se concluye que: 1) la violencia intrafamiliar es producto de las relaciones de poder hombre-mujer existentes, dejando de manifiesto el estado de indefensión de la mujer frente al hombre; 2) la ingesta de alcohol y el consumo de drogas influye en los conflictos de pareja; 3) la actitud de culpa asumida por las mujeres refuerza el círculo de la violencia.

La sociedad marabina presenta unas características particulares que marcan algunos comportamientos que han trascendido de generación en generación, entre ellos, el machismo de los marabinos, que evidencia la inferioridad de las mujeres frente a los hombres.

Según la autora Alda Facio, el machista generalmente actúa como tal sin ser capaz de explicar o de dar cuenta de la razón interna de sus actos, sino que se limita a poner en práctica aquello que el sexismo de la cultura a la que pertenece por nacionalidad, condición social, etnia, preferencia sexual, religión, etc., le brinda. Entendemos como sexismo la creencia fundamentada una serie de mitos que lleva al hombre a interiorizar la superioridad del sexo masculino sobre el femenino, estableciendo una serie de privilegios.

Para elegir la muestra se analizaron 100 mujeres pertenecientes a diversas culturas, creencias, etnias y condiciones sociales, todas víctimas de la violencia, mediante la técnica de la

observación y realizando una serie de entrevistas semidirigidas o semiestructuradas, lo cual nos permitió analizar los diferentes tipos de violencia a partir de sus vivencias y sus experiencias.

Se utilizó la metodología para el análisis de género del fenómeno legal, de la autora Alda Facio, con la aplicación del método cualitativo, dado que el objeto de estudio contiene valores, sentimientos, normas legales y sociales, que inciden y determinan las prácticas cotidianas e intervienen en la elaboración del discurso. Este tipo de metodología “pone especial énfasis en la significación e interpretación de la prácticas y de los discursos de los sujetos” (Castellano, 1998, p. 455), ya que es precisamente desde la óptica de los y las actores (mujeres víctimas de violencia), con sus valores, ideas, creencias y comportamiento que se interpreta el fenómeno estudiado.

Aspectos teóricos

Violencia. La violencia contra la mujer es una consecuencia derivada de las relaciones de desigualdad de poder entre los hombres y las mujeres. A partir de la celebración de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Belem do Pará en 1994, se reconoce la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos, fenómeno que hoy se tiene en cuenta en todos los países latinoamericanos.

Violencia es la expresión de agresividad manifiesta o encubierta que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto directo con ella. La violencia es la agresividad destructiva tal como lo ve el Dr. Roberto de Uries en el trabajo *La violencia en Venezuela*. Indudablemente que la palabra violencia está relacionada con malestar; maltratar; violar; forzar; se puede decir que siempre implica el uso de la fuerza para producir daños en las personas, pero generalmente se presenta en las mujeres.

La palabra violencia viene del latín *violare*, significa infringir; quebrantar; abusar de otra persona por violación o por astucia; según el diccionario de la Real Academia Española significa acción y efecto de violentar; de lo que se infiere que consiste en aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia.

La violencia hacia la mujer es una realidad tangible que tiende, en la mayoría de los casos, a ser ocultada por sus víctimas bien sea por vergüenza, prejuicios familiares, escasos recursos económicos, inseguridad, o por miedo (García y Moreno, 2002).

Existen diversos tipos de violencia; entre ellos se encuentran:

- La *violencia física*, definida como toda conducta que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico sobre las personas, tales como heridas, hematomas, contusiones, excoriaciones, dislocaciones, quemaduras, pellizcos, pérdida de dientes, empujones o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física individual, según lo establecido en el Artículo 5o. de la Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia.
- La *violencia psicológica* está contemplada en el Artículo 6o. de la mencionada ley, y comprende toda conducta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer u otro integrante de la familia a que se refiere el Artículo 4o. de esta ley, tales como conductas ejercidas en deshonra,

des crédito o menosprecio al valor personal o dignidad, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, amenaza de alejamiento de los hijos e hijas o la privación de los medios económicos indispensables.

- La *violencia sexual* es toda conducta que amenace o vulnere el derecho que tiene la persona a poder decidir voluntariamente su sexualidad, comprendiendo toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital.

Género. Este término ha creado una serie de confusiones, ya que puede ser utilizado con diversos significados según el Diccionario de la Real Academia, lo define como el conjunto de seres que tiene uno o varios caracteres comunes, clase o tipo a que pertenecen personas o cosas, también para designar la manera, modo o la forma de ser de algo, por ejemplo, género humano, género animal, género masculino, género literario, etc. (Facio, 1992, p. 56).

También se presenta otra confusión cuando se habla del género común que hace referencia a muchas especies, que no tiene marca de fábrica, que es neutro. Cuando hablamos de género se entiende como la construcción social de la identidad de hombre y mujer por las atribuciones socioculturales asociadas a las diferencias sexuales, o nos referimos a la diferencia entre sexo, biológico y el género, producto cultural y contingente que pretende imponer lo que los hombres y mujeres sociales, en sus conductas, actitudes, gestos, hábitos, psicología etc., deben ser (Comesaña, 1995, p. 105). El género es pues, en suma, un concepto que expresa la normatividad y la valoración que la sociedad patriarcal construyen arbitrariamente a partir del sexo biológico. Por eso, cuando Simone de Beauvoir en *Segundo sexo* escribió la ya conocida y emblemática frase “no se nace mujer; se llega a serlo”, hacía referencia al género y no al sexo biológico.

En el campo de la actividad social a la mujer se le restringen las posibilidades de actuación al asignársele en exclusiva el trabajo doméstico y el cuidado de su prole, mientras que el hombre puede participar en los más variados campos de la actividad humana.

La desigualdad del poder entre hombres y mujeres, a partir de la cual se estructuran las relaciones de poder, fundamentan el ejercicio de la violencia como instrumento de control de las mujeres, no sólo asignando los roles, sino exigiendo su obediencia en los diferentes ámbitos donde se desenvuelve, especialmente en lo familiar:

Metodología de Alda Facio para el análisis de género del fenómeno legal

La doctora Alda Facio Montejó ha elaborado una metodología que nos permite analizar los textos jurídicos desde la perspectiva de género, lo cual no quiere significar que estemos hablando de mujeres, sino más bien de la representación social del rol que se le asigna como apropiado a cada sexo dentro de una sociedad.

Se toma en consideración el marco de referencia específico con que la autora establece un concepto amplio del Derecho, y lo redefine, ya no sólo como el conjunto de normas, sino también que incluye las instituciones que las crean, las aplican y las tutelan, en otras palabras, integran un componente sustantivo y estructural.

Pero al constituir la nueva concepción del Derecho, se amplía el componente estructural, el cual además de lo anteriormente expuesto, agrega el contenido que esas instituciones le dan a esas

leyes creadas, al crearlas, combinarlas, seleccionarlas, interpretarlas, y crea otro nuevo componente: el político cultural. Alda Facio propone seis pasos para la aplicación de la metodología:

- 1) Tomar consciencia a partir de la experiencia personal, de la subordinación del sexo femenino al masculino.
- 2) Identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo en el texto, tales como androcentrismo, el dicotomismo sexual, la insensibilidad al género, la sobregeneralización, la sobreespecificidad, el doble parámetro, el facilismo, etc.
- 3) Identificar cuál es la mujer que la ley está contemplando como “el otro” del paradigma del ser humano que es el hombre y analizar sus efectos en las mujeres de distintos sectores, raza, orientación sexual, discapacidades visuales, etc.
- 4) Buscar cuál es la concepción de la mujer que sirve de sustento al texto, es decir, si es sólo la mujer madre, o la mujer familia, o la mujer sólo en cuanto se asemeja al hombre.
- 5) Analizar el texto tomando en cuenta la influencia de y los efectos en los otros componentes del fenómeno legal.
- 6) Ampliar la toma de consciencia de lo que es el sexismo, es decir, colectivizar el análisis no sólo para que sea enriquecido por mujeres y hombres conscientes de distintos sectores, a la vez que se hace educación integral popular, sino más importante aún para continuar el proceso de concientización.

Muestra. La muestra está constituida por 100 mujeres entrevistadas que pertenecen a diferentes culturas, raza, religión y condiciones sociales, que asisten a la consulta legal y psicológica de la Red Venezolana sobre Violencia contra la mujer (REVIMU), de la cual se seleccionaron 50 de ellas, cuyas edades estaban comprendidas entre 21 a 47 años, para aplicarles una metodología basada en género, que se inició con un primer paso que fue concienciarlas sobre su experiencia personal.

A las mujeres se les brindó toda la información necesaria a cerca de la definición del género, también, se analizó su situación de violencia, aplicando una serie de entrevistas semidirigidas que nos permitió conocer las causas que originaron los hechos violentos y, a la vez, le permitió a la entrevistada reconocer su problema desde otra visión, desde la perspectiva de género.

Análisis e interpretación de los resultados

Los datos recogidos apuntan hacia dos vertientes diferentes: por un lado, se tienen los resultados de la revisión documental cuyos aportes son relevantes para la investigación, que además sirven como un método complementario. Por otra parte, el resultado cualitativo nos permite establecer cuales son las causas fundamentales que producen la violencia en las mujeres zulianas.

Las vivencias de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar nos permite conocer mejor las causas que originan este fenómeno, entre ellas las relaciones de poder existente entre las mujeres y sus cónyuges o maridos; la mayoría de las mujeres expresaron que sus maridos se quejaban porque ellas no saben cocinar... que la comida les queda mala... que no cocinan como su mamá.

Otras argumentaron que eran víctimas de violencia física y psicológica. "...tengo miedo que llegue el fin de semana...", "...cuando esta borracho me pega...", "...temo por mi vida y qué va a ser de mis hijos..." Se aprecia claramente que están conscientes del peligro que corren al seguir en ese núcleo familiar pero que no tienen otra opción.

La situación de dependencia de las mujeres hace que tengan que consentir cualquier tipo de conducta por parte de sus maridos o esposos, ya que tienen una situación económica precaria; muy pocas cuentan con los recursos necesarios. De las entrevistadas, 40 de ellas no poseen ingresos económicos, y la mayoría de tiene de 2 a 4 hijos o hijas, datos que fueron extraídos de su historia de vida.

De las 50 mujeres concienzadas, 45 de ellas alegaron tener miedo "...me amenaza con no pasarle a los niños...", "...que me los va a quitar...", "...que si lo dejo me mata...", "...tuve que denunciarlo porque me iba a matar...", "...tienen que permitir la visita a mis hijos...", "...porque tu no te vas a meter con otro hombre..." Se demuestra claramente que la violencia se va incrementando cada vez más, al punto de llevar a terminar con la vida de una persona, que en este caso es una mujer:

Los tribunales de menores reciben 70 demandas al mes por obligación alimentaria, afirma el Dr. Héctor Peñaranda Quintero, Juez Unipersonal de Menores, y que la mayoría de los casos, son demandas de obligación de alimentos, estipulado en el Artículo 352 de la Ley Orgánica de Protección del Niño y el Adolescente. Así mismo, agregó que los juicios que más se ventilan son los de guarda, custodia, régimen de visita y obligación alimentaria, desde el mes de abril hasta septiembre de este año hemos registrados 396 solicitudes (Panorama, 2006, pp. 1-5).

En el caso de las mujeres que tienen otra cultura como las guajiras, ellas alegan "...lo acusamos con nuestra gente...", "...el tiene que pagar...", "...mis tíos resuelven...", "...tengo miedo de avisarle a mi familia...", "...son agresivos...", "...voy a la justicia...", etc. Ellas utilizan los acuerdos orales para resolver el problema de la violencia con sus parientes.

La mayoría de las mujeres manifiestan un sentido de culpa por no haber cumplido las exigencias de su pareja, ya que esa es su obligación. Las actividades que le corresponden a las mujeres, son producto de un rol asignado que ha sido reafirmado por las mujeres en el transcurso del tiempo, "...me dice que no sirvo para nada, pero tiene razón...", "...yo no sé planchar...", "...el extraña la comida de su madre...", "...me pega pero a veces yo doy pie a eso...", "...yo lo amo...", "...es el padre de mis hijos..." etc.

Organización no gubernamental que atiende la problemática

En el estado Zulia se cuenta con una organización no gubernamental denominada la Red Venezolana sobre Violencia contra la Mujer; es una organización sin fines de lucro que tiene como propósito brindarle una atención integral a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en todo el estado Zulia, fue creada el 16 de octubre de 2002, y su Coordinadora General responsable es la Dra. Elida Aponte Sánchez.

La red presta una atención integral que consiste en brindar asesorías jurídicas, médicas y psicológicas en forma gratuita y confidencial, a las mujeres víctimas de la violencia; también existe una línea telefónica gratuita y confidencial 0800-REVIMU-0 (0800-738468-0), con el fin de atender a las mujeres que llaman por esta vía de forma inmediata. Así mismo, esta red lleva las estadísticas en materia de violencia en el estado Zulia.

Igualmente existe la Coordinación de Orientación y Apoyo a la Mujer Maltratada, departamento adscrito a la Alcaldía de Maracaibo, que tiene como objeto atender y orientar a las mujeres víctimas de la violencia, fue creada aproximadamente en el año 2005, y está a cargo de la Dra. Pilar Phillips Parra.

Existe además una organización en la Parroquia Santa Lucía constituida por mujeres de la comunidad, denominada Centro Integral de Atención a la Mujer, CENAIN, fue creada en el 1999, y es representada por la ciudadana Emilce González.

Algunas cifras de violencia contra la mujer en el estado Zulia

Las estadísticas en materia de violencia intrafamiliar, son realizadas en la Oficina de Coordinación de Intendencias de la Gobernación del estado Zulia, conjuntamente con la Red Venezolana sobre Violencia contra la Mujer (REVIMU), donde se registraron 11.974 denuncias de casos de violencia en el año 2005, y los Municipios más afectados fueron San Francisco (3.133), Cabimas (2.129) y Maracaibo (2.939).

En lo que corresponde a este año, se han registrados 10.306 casos de denuncias de violencia intrafamiliar, desde enero hasta agosto, observándose un incremento significativo en materia de violencia. Cabe destacar que existe una cifra negra de casos no denunciados, debido al temor de denunciar, al factor económico, a los prejuicios, entre otras razones.

En el estado Zulia se han producido 15 casos de mujeres que han perdido la vida por parte de sus maridos o cónyuges, en lo que va de año (Panorama, 2006, p. 4-11); el último caso se dio en el Sur del Lago de Maracaibo, en que la víctima de nombre Ana Dilia Serrano, de 31 años de edad, fue asesinada de un batazo y apuñaleada varias veces por su marido y luego lanzada al Río Chama.

Conclusiones

Se concluye que las todas mujeres entrevistadas han sido víctimas de violencia física, psicológica e incluso en algunos casos violencia sexual.

Las causas fundamentales que generan la violencia intrafamiliar son: las relaciones hombre-mujer de subordinación, donde se manifiesta el privilegio para el sexo que se considera superior (el hombre), haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función natural y única.

Otra de las causas que genera la violencia está relacionada con la ingesta de alcohol y el consumo de drogas, que influyen en los conflictos de pareja, permitiendo a través de dichas sustancias que afloren todos los estados de inconformidad que reposan en la mente de los hombres y mujeres que las consumen.

En lo que respecta a la violencia psicológica, se expresa con amenazas, insultos u ofensas que las mujeres reciben en el diario convivir con sus parejas, pero la que se presenta con mayor

frecuencia es la amenaza a no cumplir con la pensión alimenticia, así como también la amenaza de quitarle la guarda y custodia de hijos e hijas, y por último siempre existe en las mujeres el miedo al régimen de visita, ya que muchas veces sirve de excusa para seguir acosando a la mujer y desatender a los hijos o hijas.

Por su parte las mujeres que pertenecen a otra cultura como las indígenas, aplican su ley para resolver el conflicto; hacen la denuncia ante su abuela notificándole que sus maridos o cónyuge las golpea y son los tíos lo que establecen las pautas y las obligaciones en el hogar, si las violan, son expulsados de la casa, prohibiéndole cualquier tipo de comunicación. Cuando la mujer indígena no acude a la familia debe resolver el problema por sí sola y es allí donde requiere la intervención de la justicia civil ordinaria.

La actitud de culpa asumida por las mujeres refuerza el círculo de la violencia al justificar las conductas agresivas de sus maridos o cónyuges, porque creen que no han cumplido con las funciones hogareñas que son actividades propias de las mujeres establecidos en los patrones de crianza impuestos.

Cabe destacar que la metodología con perspectiva de género nos permitió concienciar a las mujeres sobre el problema de la violencia partiendo de sus vivencias, incorporando en las 50 mujeres una nueva visión de su situación, y se logró que comprendieran y asumieran nuevos esquemas de relaciones de igualdad y equidad. Asimismo, varios casos fueron resueltos de forma amistosa sin ceder derechos, y otras de ellas manifiestan que participan en la toma de decisiones y que ha aumentado su autoestima, para incorporarse a diversas actividades seleccionadas por ellas mismas.

Las entrevistadas asumen el concepto de género como los patrones de vida impuestos a las mujeres por su familia, que se han reforzado con el transcurrir del tiempo y, finalmente, han entendido que las conductas violentas generadas en cada una de sus experiencias no fueron su culpa, sino producto de una cultura patriarcal.

Bibliografía

- Aponte Sánchez, E. (2000). *Temas de conocimiento alternativo: más género, más libertad, más ciencia*. Universidad del Zulia. Instituto de Filosofía del Derecho, J. M. Delgado Ocando.
- Aponte Sánchez, E. (2002). *Violencia, salud y mujer*. Universidad del Zulia, Instituto de Filosofía del Derecho, J. M. Delgado Ocando.
- Castellanos, A. M. (1998). Definición problemática de las metodologías cualitativas. En *Espacio Abierto*, Vol. 7, No. 3, septiembre-diciembre, pp. 441-459,
- Comesaña Santalices, G. (1995). Los estudios de las mujeres en Venezuela. En *Fermentum*, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, enero-abril, Universidad de Los Andes, Mérida.
- De Uries, R. (1995). *Violencia en Venezuela*.
- Diario *Panorama* (2006). Ediciones del 22 y 24 de octubre, pp. 1-5, 4-11.
- Diccionario de la Real Academia Española (2001). Vigésima segunda edición, Tomo 5.
- Facio, A. (1992). *Cuando el género suena, cambios trae*. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. Editorial la Escarcha Azul.
- García, C. T. y Moreno Salazar, M. (2002). La violencia contra las mujeres: un atentado a los derechos humanos, En *Violencia, salud y mujer*, Universidad del Zulia, p. 62.

Conceptualización de la violencia intrafamiliar en Venezuela como un problema público

Yudey J. Rodríguez M.
Yurbin Aguilar

Introducción

Violencia intrafamiliar como un problema público

El presente estudio es uno de los resultados obtenidos en la ejecución de un proyecto de investigación y asistencia técnica desarrollado por la Unidad de Políticas Públicas (UPP) de la Universidad Simón Bolívar (USB) para el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), denominado “Diseño e implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa Casas de Abrigo”. Presenta la conceptualización de la violencia intrafamiliar (VIF) como un problema público en Venezuela a partir de: a) una revisión sistemática de la literatura; b) el estudio y discusión del problema entre un grupo de mujeres con diversos perfiles profesionales, integrado por investigadoras y profesoras de la USB, así como también funcionarias del INAMUJER; y c) una metodología fundamentada en un enfoque pragmático de políticas públicas, conocido como “estructuración de problemas públicos”, desarrollada por Dunn (2003). Para la conceptualización de la VIF, se tomaron en consideración tres aspectos: 1) la definición de la VIF como un problema público, 2) la sistematización de las causas o factores asociados al problema y 3) el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación. El primer aspecto es fundamental para tener una visión general y específica de la VIF, lo cual permite a los decisores y decisoras, y ejecutores o ejecutoras de políticas públicas, diseñar e implementar acciones más efectivas que van desde el diseño o formulación de una política hasta su implementación, seguimiento y evaluación. Un problema bien estructurado facilita el desarrollo de acciones orientadas a combatirlos porque, a la larga, tienden a generar consensos; contempla la participación de diversos actores involucrados; ofrece alternativas de acción limitadas; permite calcular las probabilidades de alcanzar resultados medibles; permite tomar conciencia de la magnitud del problema y sensibilizar a la población con respecto a su importancia en el desarrollo de una sociedad (Dunn, 2003). Finalmente, la conceptualización de la VIF en Venezuela, facilitó el desarrollo de un sistema computarizado de seguimiento y evaluación del Programa Casas de Abrigo, ofrecido por el INAMUJER, así como también el desarrollo de propuestas orientadas hacia la prevención y atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Antes de adentrarnos en la conceptualización de la VIF como un problema público, iniciamos esta sección con algunas definiciones que sobre este fenómeno se han encontrado, con el objeto de precisar sus características y ámbito de acción. De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría, APA, (1994) puede ser definida como “un patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad”.

La VIF también puede ser definida y clasificada de la siguiente manera (Silva, s/f):

- Aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor o agresora comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico, y abuso sexual.
- Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia, en relación de poder, sobre otro u otros sin importar el espacio físico donde ocurra.
- Un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población especialmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes, ancianos y ancianas.
- Puede clasificarse en diversos tipos: *física*, golpes, mordidas, patadas, empujones; *sexual*, relaciones forzadas o violaciones, manoseos de genitales, acosos y amenazas sexuales con intimidación, exposición a pornografía, entre otros; *psicológica*, ofensas, descalificaciones, amenazas, humillaciones; *socio-económica*, destrucción de muebles, ropas; control y negación de los recursos económicos, prohibiciones de salidas o reunirse con familiares y amigos, de estudiar o trabajar.

Desde hace varias décadas la VIF se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública, no sólo en Venezuela, sino en el mundo. Daniela Pastrana (2001) afirma que es apenas desde hace un par de décadas que la violencia dentro de la familia constituye un tema de estudios sociales, aunque se trata de uno de los males más viejos de la humanidad. Los investigadores reconocen que la información que se tiene hasta ahora es de cobertura limitada y que el problema está “claramente subregistrado”.

Según Pastrana, una de cada tres mujeres en el mundo sufre maltrato de su pareja o de algún familiar. Una de cada cuatro ha sido violada o agredida sexualmente. El 70% de las agresiones sexuales hacia niños o niñas se da en la familia. Cada año, 2 millones de niñas sufren mutilación genital. La mitad de los homicidios de mujeres los cometen sus parejas o ex parejas. La discriminación de género, traducida en violencia, tiene un saldo estremecedor: por lo menos, 60 millones de mujeres que hoy deberían estar vivas han desaparecido. Adicionalmente, esta misma autora ofrece algunos datos reveladores:

- En Estados Unidos, cada nueve segundos se produce una agresión física a una mujer por parte de su compañero íntimo.
- En la India, cada año son asesinadas más de 5 mil mujeres porque su dote matrimonial es insuficiente.
- En algunos países de Oriente Medio, los hombres a menudo son exonerados por matar a su mujer infiel.

- En Inglaterra, se calcula que en una de cada dos parejas existe maltrato (en el mundo es una por cada tres).
- En Bangladesh, arrojar ácido a la cara de la mujer para desfigurarla es tan común que su tratamiento legal tiene una sección propia en el código penal.
- En España, 30 mujeres mueren cada año a manos de sus parejas.

Según la Comisaría Europea de Asuntos Sociales de la Unión Europea, la violencia física causa más muertes y discapacidades entre mujeres entre 15 y 44 años que el cáncer, la malaria, las guerras o los accidentes de tránsito. En América Latina, la violencia intrafamiliar o doméstica tiene gran amplitud, constituye uno de los problemas delictivos de mayor incidencia en la generación de delincuencia.

Se estima que entre el 30 y 50% de las mujeres latinoamericanas, sufren de violencia psicológica en sus hogares, y entre el 10 y el 35% violencia física. Por su parte Pontecorvo et al. (2004), sostienen que según la Organización Americana de la Salud, casi el 50% de las mujeres en América latina, sufren violencia doméstica crónica.

En cuanto a las cifras que se manejan en Venezuela, se encontró que en Caracas¹ cada 12 días un hombre asesina a una mujer en el contexto de las relaciones de pareja. El 90% de homicidios a mujeres se producen enmarcados dentro de este tipo de relaciones. En 2004, la División en materia de niños, adolescentes, mujer y familia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), reportó 782 casos de violencia contra la mujer, entre ellos 32 muertes; lo que se traduce en una muerte por violencia de género cada 10 días sólo en Caracas. En el año 2001 se denunciaron 6.697 hechos de violencia contra la mujer. En 1999, en la División contra la violencia a la Mujer y la Familia, adscrita al antes denominado Cuerpo Técnico de Policía Judicial, se denunciaron 4.617 casos de violencia doméstica, de los cuales el 95% ocurrió contra mujeres. En 1998 fueron reportadas a las autoridades 7.412 golpizas a mujeres. En 1997 se registraron 7.426 delitos sexuales (violación, seducción, rapto, incesto, entre otros), en los cuales las víctimas fueron mujeres, lo que indica que diariamente fueron violadas 11,9 mujeres en este país.

Según una investigación realizada por la Sociedad Venezolana de Medicina Interna, Venezuela presentaría un índice del 32,9% de violencia doméstica, mientras que Fundacredesa informa que en 7 de cada 10 hogares viven niños y niñas que han sufrido maltrato por parte de sus padres o representantes y este mismo tipo de violencia habría aumentado un 120 % en el periodo 1998-1999.

Durante el año 2005, de un total de 5.038 llamadas recibidas en el servicio telefónico de atención a mujeres denominado 0800Mujeres,² el 71 % de estas llamadas correspondieron a diversos tipos de violencia hacia las mujeres, el 92% correspondió a violencia intrafamiliar y el 72% de los agresores fueron el esposo o ex esposo, el concubino o ex concubino.

Es importante destacar que estas cifras, por sí solas, no reflejan la magnitud del problema, pues se estima que 9 de cada 10 mujeres agredidas no dan a conocer su situación, dada su vinculación de dependencia económica y afectiva con quien les agrede, el miedo a la retaliación o a la revictimización por parte de algunos funcionarios o funcionarias que deben atenderlas, pero asimismo porque desconocen sus derechos.

¹ <http://www.seguridadaldia.com/informe-especial/violenfam/index2.htm>

² Servicio ofrecido por el INAMUJER.

A pesar de esta cruda realidad y de las estadísticas antes señaladas, conviene citar algunos logros que se han alcanzado en la lucha contra VIF en el contexto mundial:

- 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos (OEA). Primer instrumento jurídico para enfrentar la desigualdad.
- 1975. Primera Conferencia Mundial de la Mujer (México).
- 1979. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- 1980. Segunda Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague). Se evalúan los logros alcanzados desde 1975. Se origina “La Carta de los Derechos Humanos de la Mujer” (CEDAW). 165 países firmantes.
- 1981. Primer Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (Bogotá). Se resuelve que cada 25 de noviembre sea dedicado a las mujeres víctimas de violencia.
- 1985. Tercera Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi). Examen y evaluación de logros.
- 1993. Asamblea General de las Naciones Unidas “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.
- 1994. En este año se dan tres (3) eventos importantes: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo), en que se reconoce que la violencia entre los sexos constituye un obstáculo a los derechos de la mujer; Convención Interamericana de la OEA para prevenir, castigar y eliminar la violencia contra la mujer; en 1998, 27 países de América Latina, la ratificaron.
- 1995. Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijín).
- 1995. Declaración de Pekín.
- 1996. Resolución de la 49ª Asamblea Mundial de la Salud; se declara la violencia como “prioridad de salud pública”.
- 1998. BID. Unió a 400 expertos de 37 países para examinar las causas y el costo de la violencia doméstica, así como las políticas y programas dirigidos a remediarla.
- 1999. Las ONU declara que la violencia contra la mujer es una “prioridad de salud pública” y establece el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; logro obtenido por el Movimiento Feminista de Mujeres Latinoamericanas.

- 2000. Reunión de evaluación y ratificación (Nueva York).
- En el contexto nacional, desde el punto de vista de la investigación en materia de violencia intrafamiliar, en especial hacia la mujer; desde los años ochenta este tema ha estado presente en diferentes universidades del territorio nacional, las cuales han creado cátedras libres, foros de discusión y asignaturas electivas en escuelas de Derecho, Educación, Psicología, Sociología, Economía y Trabajo Social. Asimismo, el tema ha sido sistematizando en el área de la docencia, pre y postgrado, hasta contar con dos maestrías en Estudios de la Mujer; una en la Universidad Central de Venezuela y otra en la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado. El Centro de Estudios de la Mujer de la UCV edita actualmente la *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, arbitrada y de corte científico. Otras universidades dedican números especiales al tema de la violencia contra la mujer; en especial la Universidad de Los Andes, en revistas como *Otras miradas* y *Educere*.

Como puede observarse, en la lucha contra la VIF se han dado algunos avances significativos durante las últimas décadas. Muchos países, entre los que se encuentra Venezuela, la han reconocido como un problema de salud pública y han emprendido múltiples acciones, de atención y prevención, orientadas a su reducción o solución. Sin embargo, el problema persiste, todavía quedan muchos obstáculos por superar; entre los que destacan: los subregistros; la falta de sistemas de seguimiento y evaluación de los programas; el cambio en los patrones de conducta; la falta de publicaciones sobre el tema, entre otros.

Ante la problemática planteada surge la necesidad de investigar y estudiar cuáles son las causas o factores determinantes de la VIF; cuáles son sus consecuencias; qué actores están involucrados en el problema; qué tipo de respuesta se le ha dado, es decir, qué políticas o programas (públicos o privados) se están implementando; qué experiencias exitosas se han desarrollado en materia de prevención y atención; qué cambios han condicionado la evolución del problema en nuestras sociedades y culturas; qué acciones y estrategias orientadas a su prevención y disminución, se pueden desarrollar; y en definitiva, cómo podemos garantizar una mejor y mayor calidad de vida a la población.

Con la finalidad de tratar de responder a las interrogantes antes planteadas, se establecieron los siguientes objetivos:

General: Conceptualizar la VIF en Venezuela como un problema público.

Específicos:

- Conceptualizar la VIF en Venezuela como un problema público, a través de la aplicación de una metodología fundamentada en la estructuración de problemas públicos, desarrollada por Dunn (2003).
- Desarrollar propuestas en el ámbito de políticas públicas orientadas hacia la prevención y atención de la VIF en Venezuela, con el fin de contribuir a su disminución o erradicación.

- Promover el uso y utilización de sistemas de seguimiento y evaluación para mejorar la efectividad (expresada en calidad de la atención y cobertura) del Programa Casas de Abrigo para mujeres en riesgo sobre su integridad física por VIF.
- Sensibilizar a las instituciones involucradas en el problema y a la población en general, en relación con la necesidad de prevenir y atender cualquier forma de violencia hacia la mujer, sus hijos e hijas.

Una manera de alcanzar estos objetivos es mediante el diseño e implementación de una estrategia de acción múltiple que contemple la conceptualización de la VIF como un problema público, así como el diseño e implementación de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan evaluar y monitorear las políticas o programas existentes.

Para la conceptualización de la VIF se adoptó el enfoque de políticas públicas conocido como “estructuración de problemas públicos”, desarrollado por Dunn (2003). Según este enfoque, el análisis de problemas públicos debe centrarse en: a) la conceptualización del problema; b) la sistematización de los factores asociados y c) el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación orientados a medir posibles mejoras o reducciones de un determinado problema.

La conceptualización de la VIF ha sido desarrollada en esta primera sección del trabajo, a partir de una revisión sistemática de la literatura (RSL³). La sistematización de los factores asociados se presenta en la segunda sección de este artículo. El diseño e implementación de sistemas de seguimiento y evaluación, ha sido desarrollado en el marco del proyecto de asistencia técnica de la UPP-USB para el INAMUJER, denominado “Diseño e implementación del Sistema para el Seguimiento y Evaluación del Programa Casas de Abrigo”,⁴ sin embargo, no se presenta aquí debido a que constituye un tema específicamente relacionado con el seguimiento y evaluación de políticas públicas. Actualmente el SSE-PCA se encuentra en período de prueba y será publicado una vez culminado dicha etapa.

Factores asociados y consecuencias de la VIF

Este apartado presenta una sistematización de las causas o factores asociados a la VIF, a partir de la RSL y de los resultados del taller “Introducción al Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas” ofrecido por la UPP-USB al personal de INAMUJER que labora en el PCA.

La RSL para el estudio de la VIF, se hizo utilizando los siguientes descriptores o palabras clave: violencia, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia doméstica (domestic and violence), violencia doméstica y cultura (domestic violence and culture), violencia doméstica y educación (domestic violence and education), violencia doméstica y política (domestic violence and policy). Las bases de datos consultadas fueron: BIREME/OPAS/OMS - Biblioteca Virtual en Salud, LILACS, Science Citation Index Expanded, Social Sciences Citation Index, Arts & Humanities Citation Index,

³ La RSL constituye una etapa fundamental en toda investigación ya que permite sistematizar el conocimiento publicado y disponible en bases de datos especializadas, que se ha producido en relación con un tema específico durante un período de tiempo determinado.

⁴ Programa de atención dirigido a las mujeres y sus hijos e hijas que han sido víctimas de violencia extrema en Venezuela, implementado por el Instituto Nacional de la Mujer (<http://www.inamujer.gov.ve>)

Sociological Abstracts y Redalyc. El período de búsqueda cubierto fue desde el año 1982 hasta el 2005. El número total de publicaciones encontradas fue de 3.390 y de éstas fueron seleccionadas para su revisión y análisis 130. Los principales hallazgos encontrados pueden resumirse así:

- En su mayoría, los artículos encontrados corresponden a España, Chile, Argentina, México, Costa Rica y Colombia.
- La situación, características, causas y cifras del problema de la violencia intrafamiliar, doméstica o de género, en estos países, son similares a las de Venezuela.
- Sólo se encontraron artículos correspondientes a Venezuela en Redalyc (Cuadro No. 1). De un total de 47 artículos relacionados con los descriptores antes señalados, sólo 6 correspondían a Venezuela.
- Existe, en general, una preocupación compartida en torno a la problemática de la violencia contra la mujer; debido a que: a) a pesar que se invierte más dinero en programas y proyectos; b) existe un mayor número de organizaciones e instituciones dedicadas a atender el problema; c) existe un mayor número de leyes o se han creado otras nuevas para combatirlo, el problema persiste y no se han logrado mayores mejorías.
- La mayoría de los autores que han publicado artículos relacionados con el tema de la violencia contra la mujer, coinciden en que las principales fallas en la atención y prevención del problema, se deben a que el elemento cultural no ha sido tomado en cuenta lo suficiente y las políticas están más enfocadas hacia la mujer y no hacia la familia.

Cuadro No. 1

Artículos relacionados con violencia intrafamiliar, doméstica, de género en Venezuela

Autores	Título del artículo	Nombre de la Revista	Año
María S. Campo R.	El componente afectivo-experiencial en el aprendizaje del abordaje de la violencia intrafamiliar: una descripción de caso de caso	<i>Educere</i> Universidad de Los Andes Venezuela	2002
Harumí Grössl	Retrato de un delito invisible. Un acercamiento a la mujer como víctima de la violencia de género. Entrevista a Irvin Waller	<i>Otras Miradas</i> Universidad de Los Andes Venezuela	2004
Sileny Rivas de Mora	Violencia doméstica contra la mujer. Una vergonzosa realidad	<i>Otras Miradas</i> Universidad de Los Andes Venezuela	2001
Carmen T. García Malva Moreno Carmen C. Silva	Violencia de género en la región andina venezolana	<i>Otras Miradas</i> Universidad de Los Andes Venezuela	2003
Isabel C. Flóres	Violencia de género: visibilidad y regulación jurídica en el contexto español	<i>Otras Miradas</i> Universidad de Los Andes Venezuela	2003
Blanca E. Cabral Carmen T. García R.	Deshaciendo el nudo del género y la violencia	<i>Otras Miradas</i> Universidad de Los Andes Venezuela	2001

Base de datos Redalyc

En cuanto a los factores asociados a la VIF, encontrados mediante la RSL, Vaiz y Nakano (2004) señalan la ingesta de alcohol o drogas como principal elemento precipitante de la actitud violenta del agresor. Afirman que la violencia contra las mujeres se revela como tema social y sanitario, con repercusiones en la morbi-mortalidad y en términos de calidad de vida de las mujeres.

En un estudio publicado por Pontecorvo et al. (2004), se evaluó el predominio de la violencia basada en género en un grupo de mujeres asistidas en una clínica de pacientes no internados de la Universidad en Buenos Aires. Por medio de la aplicación de una entrevista médica a 360 mujeres, con edad promedio de 45 años, se encontró que 44% de las entrevistadas manifestaron haber sido maltratadas al menos una vez durante el trascurso de su vida, y entre ellas, el 40% divulgó violencia psicológica, 53% física, y 45% manifestó haber sido víctima de violencia sexual. La mayoría de las encuestadas sufrió más de un tipo de violencia.

Otros autores como Bevacqua y Panadero (2004) consideran que la ideología presente en el ordenamiento jurídico, así como en la esfera pública y privada, tiende a ofrecer a los hombres justificativos y protección en los casos en los que ellos hacen uso de la violencia, lo cual se puede considerar como un obstáculo en contra de la protección de las mujeres víctimas de cualquier tipo de agresión.

La pobreza constituye otro factor de riesgo clave. Según Buvinic,⁵ en Chile los casos de violencia física son cinco veces más frecuentes en los grupos de bajos ingresos, y la violencia física grave es siete veces más común en ellos. Asimismo, la carencia de recursos económicos y educativos también constituye un factor de riesgo, ya que implica un mayor aislamiento social (Silva, s/f).

Paola Silva (s/f) enumera algunas de las causas que explican la violencia doméstica:

- Primero hay una raíz cultural histórica. Desde su constitución nuestra cultura ha sido machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar; a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos e hijas. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.
- Otra causa es la cultura actual. El modelo presente de nuestra sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas.
- Los medios de comunicación también contribuyen a generar la VIF. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual.
- En muchos casos, también la violencia doméstica está íntimamente relacionada con el alcohol y las drogas.

En lo concerniente a los factores asociados con la VIF, identificados por el personal que labora en el PCA⁶ de Venezuela, estos fueron sistematizados en cinco áreas de atención o sistemas de políticas⁷ (Cuadro No.2), con el objeto de facilitar el desarrollo de acciones o políticas, orientadas a la reducción, mejoramiento o eliminación de la VIF.

⁵ 1997, citado en <http://www.violenciaintrafamiliar.cl/VIFal.php>

⁶ Estos factores lograron identificarse con el apoyo de la Unidad de Políticas Públicas de la Universidad Simón Bolívar, durante la facilitación del taller denominado "Introducción al seguimiento y evaluación de políticas públicas", ofrecido en enero de 2005 al personal del PCA y del INAMUJER.

⁷ Sector de la realidad social conformado por un conjunto de mecanismos institucionales que afectan la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

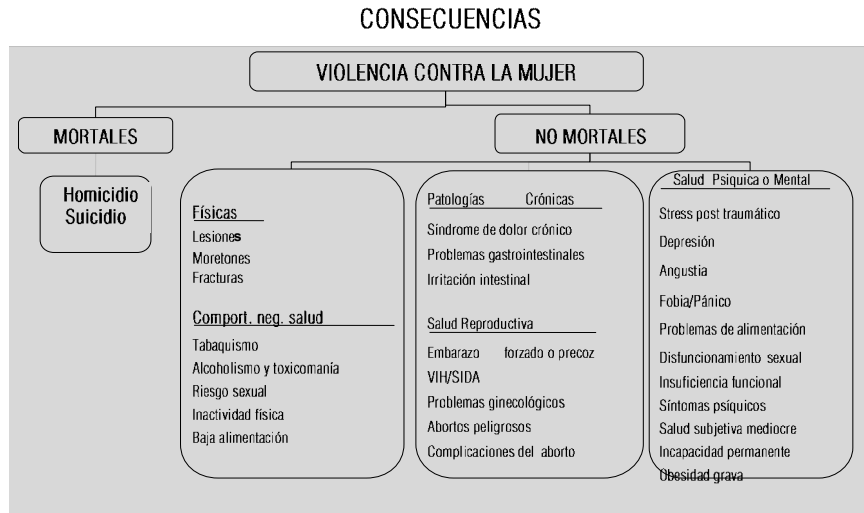
En relación con el impacto de los diferentes tipos de violencia hacia la mujer y sus hijos e hijas, los datos son concluyentes al comprobar que se produce un deterioro en la salud física y mental, lo que es especialmente manifiesto en aquellas personas que viven situaciones crónicas y graves de violencia física o sexual.

La OPS-OMS, 1998 (citado en Pastrana, 2001) advierten sobre algunas de las principales y graves consecuencias que la VIF puede generar: "...además de huesos rotos, quemaduras de tercer grado y otras lesiones corporales, consecuencias para la salud mental a largo plazo, como son la depresión, los intentos de suicidio y el síndrome de estrés postraumático. La violencia que incluye agresión sexual también puede causar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y otros problemas de salud sexual y reproductiva".

Cuadro No. 2
Factores asociados o causas de Violencia Intrafamiliar en Venezuela,
según el personal de las Casas de Abrigo y del INAMUJER

Factores asociados	Sistemas de Políticas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo educativo orientado hacia una educación sexista. ▪ Tendencia en las instituciones a reproducir valores sexistas. ▪ Existencia de valores que validan la violencia contra la mujer. ▪ Reproducción de estereotipos tradicionales de género. ▪ Violencia aprendida como medio válido de resolución de conflicto. ▪ Fanatismo religioso. ▪ Mensajes sexistas en los medios masivos de comunicación. 	Educativo
<p>Baja contribución al desarrollo económico de las mujeres inmersas en VIF. Baja asignación de recursos a instituciones vinculadas con el tema de las violencias hacia las mujeres. Discriminación laboral de la mujer. Planificación presupuestaria sin perspectiva de género.</p>	Económico
<p>Instituciones incipientes. Personal mal formado. Descoordinación entre los organismos vinculados al problema. Instituciones que reproducen un régimen jerárquico. Desintegración familiar. Familias que responden a modelos tradicionales y jerárquicos en sus relaciones. Construcción de la identidad femenina y masculina acorde con los estereotipos tradicionales. Patriarcado como ideología dominante. Transmisión de estereotipos femeninos con una imagen degradada de las mujeres a través de los medios de comunicación.</p>	Sociocultural
<p>Debilidad del sistema legislativo. Falta de cumplimiento o aplicación de la ley. Falta de peso político de las instituciones de atención y prevención de las violencias hacia las mujeres. Falta de seguimiento y evaluación de las políticas o programas.</p>	Legal Institucional
<p>Desintegración familiar. Violación del derecho a la salud reproductiva. Incipiente política de seguridad social para las mujeres. Inaplicación de las Normas Nacionales de Salud Sexual y Reproductiva. Incumplimiento de la noción de la violencia hacia las mujeres como un problema de salud pública.</p>	Salud

Además de su inhumanidad básica y sus múltiples repercusiones sobre las mujeres, la violencia intrafamiliar y doméstica causa daños graves a la estructura familiar. Tiene repercusiones de todo tipo en los hijos e hijas. Generalmente, la mayoría de las mujeres inmersas en situaciones de violencia intrafamiliar sufren crónicamente hasta quedar completamente destruidas física, psicológica y moralmente.



Entre las principales consecuencias que genera la VIF, también identificadas por el personal del PCA y del INAMUJER de Venezuela, tenemos las siguientes:

- En el contexto laboral: afecta negativamente la efectividad laboral, lo cual redundará en baja productividad y ausentismo.
- En materia legal y de derechos humanos: impide el libre desarrollo personal, viola los derechos humanos y ocasiona discriminación en diversos ámbitos.
- En lo que concierne a la salud: afecta negativamente la salud mental, física, psicológica y sexual ocasionando altos índices de morbilidad y mortalidad en la población —embarazo precoz; muertes prematuras y en algunos casos de incapacidad física y mental—, no sólo en la mujer objeto de violencia sino también en sus hijos e hijas, y en el agresor.
- En el plano de salud sexual pueden producirse: embarazo forzado y precoz, abuso sexual, frigidez y otras disfunciones sexuales, lesiones en algunos órganos del cuerpo, prostitución, promiscuidad.
- En términos de participación pública: limita la participación de la mujer en los espacios públicos.
- En materia de desarrollo socioeconómico: genera gastos al Estado al tener que invertir en servicios de asistencia, corrección y sanción de la violencia; afecta el desarrollo de la sociedad y la calidad de vida de las personas; en lo personal, dependencia de la mujer; control y limitación de los recursos económicos para cubrir las necesidades de la familia, aislamiento social, impedimento para incorporarse a las áreas laborales y académicas.
- En el contexto familiar: perturba la dinámica familiar por sus efectos desestructurantes y, a su vez, produce un deterioro de la unidad familiar.

- En el plano educativo genera deserción escolar y bajo rendimiento académico.
- En lo que se refiere a la seguridad: provoca mayor incidencia de delitos juveniles, convierte al agresor en un delincuente y marginado familiar.
- En el plano psicológico-cultural: reproducción de la conducta violenta; predisposición a otras formas de violencia; en la mujer: limitación en lo que se refiere a la superación personal (estudio); impide su participación social y su desarrollo económico; baja autoestima, aislamiento, disociación, deseos de muerte; síndrome de stress post-traumático o sintomatología independiente (miedo, terror, insomnio, desesperanzas, angustias).

Marco legal-institucional de la VIF en Venezuela

En esta sección se presenta, en primer lugar, las principales leyes vigentes en Venezuela, que rigen todo lo relativo a la VIF, en segundo lugar, las instituciones que brindan atención a la problemática en estudio, tanto públicas como privadas, y en tercer lugar, se presentan algunas de las principales acciones, políticas, proyectos o programas desarrolladas en el área, con la finalidad de brindar a los interesados e interesadas en el tema, una visión sistematizada del estado actual de la VIF, en materia de atención y prevención.

Marco legal vigente en Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer; Ley sobre la violencia contra la Mujer y la Familia; Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente; Ley Orgánica del Trabajo; Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos de Paz; Código Civil; Código Penal; entre otras disposiciones legales.

Instituciones del sector público. Entre las instituciones del sector público que están llamadas a brindar respuesta a la problemática en estudio, tanto en materia de atención como de prevención, se encuentran: Ministerio de Salud; MINPADES a través del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), y más específicamente a través de la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, la Dirección de Prevención y Atención de las Violencias hacia las Mujeres y el Servicio Telefónico 0800MUJERES; Ministerio de Educación; Ministerio de Interior y Justicia, a través del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) y la División contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia; Ministerio del Trabajo; Ministerio de Planificación y Desarrollo, a través del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Poder Judicial; Fiscalía General de la República; Defensoría del Pueblo; Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia; Prefecturas; Gobernaciones y Alcaldías; Consejos Estadales y Municipales de Derechos del Niño y del Adolescente; Casas de la Mujer; Centro de Orientación y Docencia Las Palmas; Centro de Orientación Familiar y Sexual Elisa Jiménez (COFS), entre otras.

Instituciones del sector privado. En el sector privado predominan organizaciones no gubernamentales (ONG), tales como Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA); Asociación Civil Venezuela Segura – Charlas; Centro Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM); Planificación Familiar (PLAFAM); Fundación para la Mujer (FUNDAMUJER); Círculos Femeninos Populares; Centro de Estudios para la Mujer de la Universidad Central de Venezuela; Centro Profesional de Psicoterapia - Talleres y terapia individual; otras ONG dedicadas a tratar asuntos relativos a las mujeres; la sociedad en general, entre otras.

Acciones, políticas o programas orientados a combatir la VIF en Venezuela. Entre las iniciativas relacionadas se pueden mencionar:

- La promulgación del marco legal vigente: Constitución, Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (LOPNA), que contemplan la temática.
- La transformación del Consejo Nacional de la Mujer, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Igualdad de Oportunidades, en el Instituto Nacional de la Mujer.
- La puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de la Mujer dio lugar a la creación de la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, creada por mandato de La Ley de Igualdad de Oportunidades.
- INAMUJER ofrece los siguientes planes, proyectos, programas y servicios de atención y prevención de la VIF: Plan Nacional de Prevención y Atención de la Violencia Hacia la Mujer (2000-2005, con aplicación en 2002- 2007); la creación de los Puntos de Encuentro con INAMUJER, como organización comunal de apoyo a las mujeres afectadas por la VIF; el Plan de Igualdad para la Mujer; servicio nacional de atención telefónica y de casas de abrigo; actividades de sensibilización para las comunidades y ONG de mujeres; Capacitación para los funcionarios y las funcionarias del sector público; campañas de difusión sobre la violencia; talleres regionales de aplicabilidad de la Ley Sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia; promoción para la creación por parte de gobernaciones y alcaldías, de las unidades de atención integral y de las casas de abrigo; entre otros.
- La creación de institutos regionales y municipales de la mujer y la reactivación de las casas de la mujer; las oficinas regionales de atención a la mujer, con la finalidad de desarrollar una política de coordinación para hacer llegar, de una manera estratégica, los planes y programas que se propone lograr el ente rector en estas materias.

Acciones a desarrollar para combatir la VIF

Stephens, Colina y Gentry (2005) señalan que una de las tareas más importantes de las instituciones encargadas de la violencia femenina, es precisamente la de reparar o reconstruir la base de la autonomía de las mujeres.

En el sector salud, Vaiz y Nakano (2004) consideran necesario reconocer a las mujeres en situación de violencia, ya que ellas ocultan por vergüenza la problemática que viven. El personal de salud debe ser capaz de diagnosticar la violencia en sus diferentes formas, expresadas por quejas o dolores crónicos sin causas aparentes.

Deslandes, Gómes y Silva (2000), en un estudio realizado en dos hospitales de Río de Janeiro, para analizar la distribución de los casos de violencia doméstica contra la mujer en relación con la atención de emergencia por causas externas, concluyeron que la atención de emergencia debe prestar una atención clínica y quirúrgica de calidad y, además, también debe ser capaz de generar acciones preventivas.

En lo relativo a las premisas que debe contemplar un programa de atención a la VIF, Marróny Languedoc (2004) llevaron a cabo una investigación titulada “Componentes de un programa piloto basado en la intervención de la violencia familiar”, cuyo objetivo principal era describir los elementos esenciales de un programa basado en la intervención de la violencia de la familia, y en que lograron identificar los siguientes elementos o componentes:

- Personal calificado y sano.
- Una estructura y administración eficiente.
- Financiamiento constante del programa.
- Entrega coordinada del servicio con otras agencias de la comunidad.
- Ofrecer un componente educativo orientado a crear el conocimiento de dinámica, de cambio personal y de la familia, así como educar sobre la violencia familiar:
- Necesidad de brindar atención a todos los miembros de la familia, a nivel individual, grupal y en pareja, es decir, a la mujer y al hombre separadamente, a sus niños, niñas, a la pareja junta y a la familia entera.

En cuanto a las intervenciones de política en materia de prevención de la VIF, autores como Concha (2002); Larraín (2003); Janssen et al. (2005); Campo-Redondo (2002), entre otros, hacen énfasis en la importancia de desarrollar acciones orientadas a prevenirla e incluso plantean algunas propuestas.

Concha señala que la violencia se puede prevenir con proyectos de prevención primaria. Se busca evitar que ocurra el hecho violento, pero si el evento violento ya ha ocurrido, hay que evitar su repetición o que sea de mayor gravedad, con prevención secundaria. La prevención terciaria se aplica para evitar mayores daños, se dirige a mejorar la calidad de vida. Los programas deben ser integrales y sostenidos en el mediano y largo plazo.

Larraín por su parte ha sugerido que, para que una política de prevención sea efectiva, es necesario abordar temas que generen reacciones “violentas” en la sociedad. Quizás el más importante es el de la familia. Cuando señalamos que el 50% de las mujeres viven violencia en la familia, lo lógico es preguntarnos sobre qué pasa en esa institución que genera, o al menos tolera, niveles tan significativos de violencia. Esto significa atreverse a mirar la actual estructura familiar; a ver qué factores siguen aún reforzando estereotipos y roles sexuales, que son profundamente discriminatorios y desiguales para ambos sexos; significa plantear el desafío de la democratización de las relaciones familiares.

Janssen et al., en materia de prevención de la VIF, han señalado que aun cuando en las últimas dos décadas se ha reconocido que la violencia de parejas puede estar en todas partes, se reconoce que es bidireccional, a pesar de que la violencia dirigida contra mujeres es más persistente y peligrosa. Las estrategias para el tratamiento de hombres han sido en gran parte infructuosas y los estudios centrados en el papel de la mujer están dirigidos a la prevención en su infancia. Existe la necesidad de empujar los límites de la investigación sobre violencia íntima adoptando acercamientos biosociales para entender sus causas.

Campo-Redondo reconoce la violencia familiar y doméstica como un problema de interés público en Venezuela, de gran complejidad y plantea la necesidad de crear espacios de entrenamiento dirigidos a los y las profesionales encargados de abordar la violencia en la familia, donde se incluyan estrategias tanto cognoscitivas como vivencial-introspectivas, y con componentes afectivo-experienciales.

Prevenir la violencia familiar implica la existencia de profundos cambios en los valores y el comportamiento de las personas. Significa principalmente reconocer los derechos individuales de cada uno de los miembros del grupo familiar; e implica estimular las formas pacíficas de resolver los conflictos desde la infancia, formas de tolerancia, respeto a la diversidad y a la libertad de todos los seres humanos.

Entre las intervenciones de política sugeridas por el personal del PCA de Venezuela, podemos destacar las siguientes:

- Sensibilización y formación del personal en todos los niveles educativos.
- Mejorar y aumentar las actividades educativas y divulgativas sobre el tema.
- Sensibilización a los entes gubernamentales.
- Transversalizar el enfoque de género en todas las instituciones del Estado.
- Creación de una cátedra violencias hacia las mujeres.
- Mayor penalización de los delitos contra las mujeres.
- Diseño e implementación periódica de campañas masivas de prevención.
- Aplicación y cumplimiento de las leyes.
- Atención ambulatoria adecuada.
- Reactivación y consolidación del movimiento de mujeres.
- Creación de equipos policiales especializados en prevención y atención de la violencia familiar:
- Instancias jurídicas especiales y sensibilizadas.
- Apoyo jurídico a las víctimas.
- Trabajo psicosocial con los agresores.
- Acciones educativas preventivas en el ámbito escolar.
- Acciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres en cuanto a sus derechos.

Conclusiones y recomendaciones

La conceptualización de la VIF en Venezuela, bajo el enfoque de políticas públicas, fundamentado en la estructuración de problemas públicos, permitió no sólo conocer con un mayor nivel de especificidad el problema, sino también el desarrollo de una cultura de evaluación en las funcionarias del INAMUJER, el diseño e implementación de un sistema computarizado para el seguimiento y evaluación del Programa Casas de Abrigo.

Una de las principales limitaciones que deben enfrentar los organismos de atención a la VIF, bien sean públicos o privados, es que no existen cifras claras o cercanas a la realidad, que permitan desarrollar planes, programas o proyectos con metas específicas en el corto, mediano o largo plazo. Esto se debe a dos razones fundamentalmente: a las fallas en los registros y la descoordinación o

falta de colaboración interinstitucional y al número de casos que no son denunciados por múltiples razones (temor de la víctima, desconfianza en las instituciones judiciales, vergüenza, etc.).

Actualmente existe mayor conocimiento sobre los diversos tipos de violencia de lo que a veces se percibe, especialmente al momento de formular políticas y acciones, pero esto no es suficiente, se requiere investigar mucho más, en especial acerca de las causas y soluciones, así como del intercambio de experiencias exitosas. Para lo cual se requiere que exista un mayor número de estímulos y facilidades.

En lo relativo a la tasa de VIF en Venezuela, se encontraron serias limitaciones en las cifras que se manejan, sólo se cuenta con registros de los casos denunciados, lo que impide conocer a ciencia cierta cómo evoluciona el problema, es decir, ¿ha aumentado o disminuido?, ¿en qué sectores, regiones o comunidades se da el mayor número de casos?, ¿cómo identificar poblaciones de alto riesgo? Esta circunstancia provocó que el personal de INAMUJER decidiera incorporar en su programación para el año 2007, el diseño de una encuesta nacional que permita establecer una línea base sobre esta problemática.

Para lograr el objetivo de sensibilización, se sugiere una mayor difusión y comunicación de los avances realizados, una mayor comunicación y sinergia entre las instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados.

Finalmente, se recomienda ampliamente el desarrollo de registros estadísticos, así como el diseño e implementación sistemática de sistemas automatizados para el seguimiento y evaluación, que permitan medir la efectividad (expresada en calidad y cobertura) de los programas existentes, y los que estén próximos a iniciarse, para mejorar la atención y prevención de la violencia intrafamiliar en Venezuela.

Bibliografía

- Bevacqua, M. y Panadero, C. (2004). ¡No prestar ninguna atención al hombre detrás de la cortina!: Energía, aislamiento, y la regulación legal de la violencia contra mujeres. En *Mujeres y Política*, No. 26 (3-4), pp. 57-83.
- Campo-Redondo, M. (2002). Orientación de la violencia familiar y aprendizaje del componente intersubjetivo a través de una didáctica constructivista. En *Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 12 (34), mayo-agosto, pp. 393-414.
- Concha, A. (2002). Impacto social y económico de la violencia en las Américas. En *Biomédica*, 22 (Supl. 2), diciembre, Bogotá, pp. 347-361.
- Deslandes, S.; Gómes, R. y Silva, C. (2000). Characterization of the cases of violence against women assisted in two public hospitals of Rio Janeiro. En: *Cad. Saúde Pública*, 16 (1), enero-marzo, pp. 129-137.
- Dunn, W. (2003). *Public policy analysis: An Introduction*. Tercera edición, Prentice Hall, Englewood Cliff, N.J., University of Pittsburgh, EE UU.
- Janssen, P.; Nicholls, T.; Kumar, R.; Stefanakis, H; Spidel, A; Simpson, E. (2005). ¿De ratones y de hombres - la intersección de la ciencia y de la genética social creará los nuevos acercamientos para la violencia entre parejas? En *Diario de la Violencia Interpersonal*, 20 (1), enero, pp. 61-71.
- Klevens, J. (1998). *Lo que sabemos y no sabemos sobre la violencia*. Memorias del Foro Nacional el Sector Salud Frente a la Violencia en Colombia: Políticas y Plan de Acción organizado por el Ministerio de Salud y la Corporación Salud y Desarrollo. Santafé de Bogotá, D. C., Colombia: Ministerio de Salud, pp. 102-4.
- Larraín, S. (2001). *Violencia puertas adentro. La mujer golpeada*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

- (2003) Violencia familiar: Una necesaria reflexión. En *Revista Foro*, No. 26, julio, Fundación Chile 21. Recuperado de <http://www.chile21.cl/foro21/26/>
- Marrón, J. y Languedoc, S. (2004). Componentes de un programa piloto basado en la intervención de la violencia familiar. En *Families in Society-The Journal of Contemporary Human Services*, 85 (4) octubre-diciembre, pp. 477-483.
 - Pastrana, D. (2001). Violencia intrafamiliar, el horror en casa. En *Diario La Jornada* de México, domingo 25 de noviembre. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2001/11/25/mas-violencia.html>
 - Pontecorvo, C.; Mejía, R; Alemán, M.; Vidal, A.; Majdalani, P. M.; Fayanas, R; Fernández, A.; Establo, E. (2004). Detección de la violencia doméstica contra mujeres. Examen en una clínica primaria del cuidado médico. En *Medicina*, Buenos Aires, 64 (6), pp. 492-496.
 - República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial No. 36.860 del jueves 30 de diciembre.
 - República Bolivariana de Venezuela (1999). Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Gaceta Oficial No. 5.398, Extraordinario del 26 de octubre.
 - Silva, P. (s/). La violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>
 - Stephens, D.; Colina, R.; Gentry, J. (2005). Una perspectiva de la violencia íntima de la pareja. En *Journal of Contemporary Ethnography*, 34 (1) febrero, pp. 36-67.
 - Vaiz B. y Nakano, A. (2004). La violencia intrafamiliar, el uso de drogas en la pareja, desde la perspectiva de la mujer maltratada. En *Revista Latinoamericana Enfermagem*, 12, marzo-abril, pp. 433-438.

La violencia conyugal en Mérida colonial

Luis Alberto Ramírez Méndez

Introducción

La vida hogareña durante la Mérida colonial estuvo determinada por valores sociohistóricos que se prefiguraron en el Medioevo europeo, y que asumieron comportamientos particulares en la nueva realidad colonial hispanoamericana. La conformación de familias monogámicas definidas por las reglas creadas en el Concilio de Trento, posibilitó la conformación de una sociedad cuasi patriarcal, en la que la mujer fue sometida a la autoridad del esposo, padre, amo y hermano mayor. Ese tutelaje motivó numerosos hechos de violencia cometidos en el hogar que impactaron la integridad física y psicológica de las mujeres, quienes aceptaron como válidas aquellas agresiones. En ese sentido, el presente análisis se centra en estudiar la naturaleza de los hechos violentos en los diferentes hogares de la Mérida colonial en los diversos estratos sociales, particularmente los que culminaron con violencia física contra las mujeres. En esos cruentos hechos se evidencia su aceptación como una situación normada por los códigos de conducta de las protagonistas, esencialmente de las mujeres agredidas. El estudio se asienta en la información que reposa en el Archivo General del estado Mérida, particularmente de los fondos protocolos y asuntos diversos, información que ha sido sometida al correspondiente proceso para presentar los resultados.

La violencia se define como la utilización de la fuerza para obligar a alguien a actuar contra su voluntad, también se aplica a lo que se hace y ejecuta con brusquedad o mucha fiereza; se refiere asimismo, a las personas que tienden a encolerizarse y atacar a otras o proceder a disgusto.¹ Evidentemente, la violencia es el resultado de una relación de poder, en la cual quien tiene el dominio somete, oprime y obliga a quien o quienes carecen de la capacidad para defenderse a realizar sus designios y voluntad.

La violencia puede manifestarse primariamente en dos formas: de palabra y de hecho. La primera, comprende las agresiones verbales, descalificaciones, explícitas o los gestos que

¹ Diccionario Kapeluz de la Lengua Española, p. 1493.

implícitamente muestran desprecio y humillación. En la segunda, se incluye las vías de hecho, los golpes propinados con las manos, u otros objetos que causan daño físico e incluso la muerte.

Este artículo se centra específicamente en el estudio de los hechos violentos cometidos por los hombres en contra de las mujeres que cohabitaban en Mérida durante el periodo colonial, apreciados en el contexto de los valores aceptados por la sociedad, los que implícitamente permitieron ciertos niveles de violencia, la que legitimó el dominio del hombre sobre la mujer y también de los personajes de los estratos superiores sobre los de otros sectores menos privilegiados, una sociedad cuasipatriarcal.² El análisis se refiere a la conducta de la sociedad colonial merideña, determinada especialmente por la pervivencia del honor; porque algunos actos fueron considerados lesivos al mismo, lo que ameritó que esas ofensas, fueran lavadas con sangre, debido a que por honor también se mata.

El fenómeno de la violencia ha sido ampliamente estudiado, desde distintos puntos de vista y tendencias, pero aquí se recurrirá a la tesis expuesta por Wolfgang y Farracutti,³ quienes proponen la explicación histórico-genética, en la que se privilegia factores culturales y genéticos. Estos autores, postulan la tesis de la subcultura de la violencia, que consiste en la existencia de un sector de la sociedad, en el cual predominan valores que la diferencian de la totalidad, pero no opuestos a la cultura dominante.⁴ En ese enfoque se preestablece la existencia de una subdivisión de la cultura total o nacional, fruto de diversos factores o situaciones sociales, tales como clase, la procedencia étnica, residencia de los miembros, su ubicación regional: rural o urbana, filiación religiosa entre otros; los cuales forman una unidad funcional que repercute integralmente en los individuos.⁵

Así, la subcultura de la violencia existe cuando los valores compartidos por los miembros de un sector social, se aprenden, exhiben y difieren de la cualidad y cantidad de los de la cultura dominante. Estos valores se comparten y suelen evidenciarse en función de una conducta esperada, en actos que van de lo permitido y obligatorio hasta los que merecen auténtica reprobación del grupo.⁶ Las normas surgidas a la luz de estos valores, definen la conducta del grupo, cuyas manifestaciones externas son compartidas por la subcultura de la violencia. Esas normas están enraizadas dentro de patrones culturales, que en diferentes circunstancias justifican las acciones de violencia e inclusive el homicidio.⁷

De acuerdo a lo expuesto, se considera que este enfoque es adecuado para este estudio, en primera instancia, porque no se pueden realizar investigaciones psicológicas sobre las y los actores de los hechos estudiados, pero se determinan los elementos culturales como los valores predominantes en los miembros de la sociedad merideña en el periodo colonial, que permiten el análisis de la violencia doméstica.

El estudio se asienta en la información bibliográfica y hemerográfica sobre el tema, y en los fondos documentales existentes en el Archivo General del estado Mérida (AGEM), particularmente en la Sección Criminales, específicamente los fondos de Homicidios y Muertes Violentas, al igual que

² Las partidas hicieron extensiva la patria potestad a los hijos y sus descendientes al definir la patria potestad como el *poder que han los padres sobre sus hijos e sobre sus nietos y demás descendientes* fue rectificadas por el derecho castellano posterior: José M., Ots Capdequí (1969). *Historia del Derecho español en América y del Derecho indiano*. Madrid: Editorial Jurídica Aguilar; p. 52.

³ Marvin E. Wolfgang y Franco Farracutti (1971). *La subcultura de la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ Omar Méndez y Nora Olmos Simancas (1986). *Estudio del homicidio en el Molino, 1950-1986*. Trabajo de tesis, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes.

⁷ *Ibid.*

el de Heridas. El análisis se centra en demostrar cómo los valores sustantivos de la sociedad colonial motivaron la violencia conyugal en Mérida.

Subordinación y obediencia en la familia colonial

El contacto indohispánico, inició la conformación de la sociedad colonial, estratificada y subdividida por los criterios que los blancos implantaron en la realidad americana, entre ellos, el matrimonio monogámico y la familia nuclear; determinando, de esa forma, los códigos de conducta que rigieron aquella sociedad y en la que los varones tuvieron el rol dominante y directriz, mientras las mujeres asumían la conducta de sometimiento y subyugación.

Se sobrepusieron entonces las estructuras de poder y subordinación en donde el esposo era la cabeza de familia y el principal proveedor; mientras la esposa era dependiente, sujeta al espacio doméstico y garante de la paz, la felicidad del hogar; de la crianza y la educación de los hijos e hijas.⁸ En aquel contexto, la situación social y jurídica de la mujer fue particular porque su rol en la familia y el hogar estaban definidos y preestablecidos por el honor.⁹ El honor de una familia se fundamentó, en primer lugar, en los valores principales de la jerarquía social colonial y, en ese sentido, el decoro fue más que un rasgo del valor personal y la caracterización de un grupo social, entendido como un concepto de distinción y exclusión social.¹⁰ Para Ann Twinam el honor fue definido por las élites en términos exclusivos porque era... “el carácter distintivo que racionalizaba la existencia de la jerarquía colonial. Incluía las diferencias autoconscientes que diferenciaban a la gente decente de la gente baja...”¹¹

En ese concepto se privilegiaba el honor social o estamental en contraposición a la idea del honor interior y universal basado en la virtud,¹² subrayándose como rasgos característicos de su función social la valoración de la apariencia propia y de otras personas conservando una aguda diferenciación entre el honor interior (moral) y exterior (social), en la que confluyeron como elemento de fundamental importancia el linaje, para la reputación, y distinción entre el honor masculino (valentía) y el femenino, especialmente, sexual. Por ello, en la sociedad colonial el honor se definió como la apariencia externa de una estirpe.¹³ En consecuencia, el honor moldeaba las

⁸ Eugenia Rodríguez Sáenz (2006). *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica, 1800-1950*. Heredia: Editorial Universitaria Nacional, p. 29.

⁹ Véase en ese sentido a Gonzalo Aizpuru (1987). *Mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. Editorial Colegio de México; María del Carmen Carle (1988). *La sociedad Hispano Medieval. Grupos periféricos: Las mujeres y los pobres*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gedisa; Elizabeth Ladera de Díez (1980). *Contribución al estudio de la aristocracia territorial de la Venezuela colonial. (La Familia Xerez de Aristiguieta Siglo XVIII)*. Academia Nacional de la Historia, Colección fuentes para el estudio de la historia colonial de Venezuela, No. 209, Caracas; Luis A. Ramírez Méndez (2005). *De la piedad a la riqueza. Convento de Santa Clara de Mérida, 1651-1874*. Mérida, Venezuela. Fuentes para la historia eclesiástica de Venezuela, No. 4, Archivo Arquidiocesano de Mérida; Ana Lucía Rincón M. y Yuly Moreno (2005). *Mirando el volar del tiempo... y abriendo los ojos del silencio... La mujer en la provincia de Mérida: 1785-1810. Maltrato conyugal*. Trabajo de tesis, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes; Rodolfo Santos Cortés (1978). *El Régimen de las Gracias durante el período hispánico*. Colección Fuentes para el Estudio de la Historia Colonial de Venezuela, No. 135, Caracas: Academia Nacional de la Historia; Ermila Troconis de Veracochea (1987). *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas*. Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela: Ediciones Alfadil, Colección Trópicos 25.

¹⁰ Christian Büschges (1997) Honor y estratificación social en el Distrito de la Audiencia de Quito. En *Revista de Indias*, Vol. LVII, No. 209, p. 69.

¹¹ Ann Twinam (1991). Honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial. En Asunción Lavrin (Coord.) *Sexualidad y matrimonio en la América Hispana*. México: Grijalbo, p. 131.

¹² Büschges (1997, p. 62).

¹³ *Ibid.*, p. 66.

relaciones sociales, pues quienes lo poseían lo reconocían en los demás y trataban a éstos como iguales con la atención y respeto que negaban a los desiguales de inferior calidad.¹⁴

Por último, el elemento que sustentó el honor familiar fue la legitimidad, entendida como la representación de una *buena familia*, avalada por sucesivas generaciones, producto de matrimonios santificados, con hijos legítimos. Por ello, se acudía a las actas de nacimiento, matrimonios y testamentos para demostrar la historia personal del individuo. Con tales pruebas se elaboraban complejas genealogías familiares que evidenciaban una cadena de matrimonios confirmados, racialmente puros e hijas e hijos legítimos.¹⁵ Por las razones expuestas, para los miembros de la sociedad colonial, el honor fue de fundamental importancia y su preservación constituyó una especial preocupación porque tenían la inmediata responsabilidad de prolongarlo a sus descendientes.

En estricto sentido, el honor estaba vinculado íntimamente a la conducta de la mujer,¹⁶ particularmente, cuando se establecían relaciones sentimentales con el hombre. Las normas establecidas para regular la conducta de la joven le restringían de numerosas actividades. Por ello, se esperaba que una chica honorable se mantuviera virgen hasta el enlace matrimonial, a partir del cual podría mantener relaciones sexuales, concebir y dar a luz hijas e hijos legítimos, para ser acreedores del respeto y la honorabilidad de la élite colonial. La conducta de la mujer durante el período colonial debía ser y parecer honorable. En primera instancia, tenía que mostrar recato en su comportamiento con los hombres, y cuidar sus actividades cotidianas para evitar tentarlos con sus *provocaciones*.¹⁷

En segunda instancia, la fémina debía cuidar que su sexualidad se consumara dentro del vínculo matrimonial. Porque si una joven sostenía relaciones sexuales con un hombre sin haber contraído matrimonio se exponía al descrédito y la deshonra, al mismo tiempo que perdía su

¹⁴Ann Twinam (1991, p. 31). Elizabeth Ladera de Díez, expresa que "...la aspiración máxima de ascenso social de los hombres de la élite, lo constituyeron el ingreso a las órdenes militares y la obtención de un título nobiliario, por el cual debían demostrar su limpieza de sangre, cuyas elevadas tarifas oscilaron en la Provincia de Venezuela entre 50.000 y 80.000 reales" (Ladera de Díez, 1980, p. 46).

¹⁵Íbid.

¹⁶Sobre el papel de la mujer véase las siguientes obras: *La mujer medieval* (1991) Madrid: Alianza Editorial; A. Muñoz Fernández (1989) *Las mujeres en el cristianismo medieval. Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*, Madrid: Laya; Cristina Segura (Ed.) (1992) *La voz del silencio. Siglos VIII-XVIII. Fuentes directas para la historia de las mujeres*, Laya, No. 9, Madrid y (1991) *Religiosidad femenina*, Laya No. 7, Madrid; M. L. King (1993) *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*. Madrid: Alianza Editorial; O. Niccoli (Ed.) (1993) *La mujer del Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial; R. R. Reuther y R. S. Keller (1983) *Women and religion in America*, Harper and Row, Vol. 2, San Francisco, pp. 47-48. Acerca del México colonial existen los trabajos de: Asunción Lavrin (1985) *Investigación de la mujer de la colonia en México. Siglos XVII y XVIII*. En: *Mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica; Josefina Muriel: *Experiencia personal en estudios de la mujer en la Nueva España*. En: *Historia Mexicana*. 34 3 135. pp. 511-548, y (1992) *Mujeres en Hispanoamérica época colonial*, Colección Realidades Americanas, Madrid: Mapre; P. Gonzalo Aizpuru (1987) *Las mujeres en la Nueva España y vida cotidiana*, México: El Colegio de México; Patricia Seed (1991) *Amar, honrar y obedecer en el México Colonial*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; C. Ramos Escandón et al. (1987) *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México: El Colegio de México. En Argentina están los estudios de Susan Socolow (1978) *The merchants of Buenos Aires 1788-1810*. En: *Family and commerce*, Cambridge: University Press. Para una visión de las féminas peruanas: Flores Galindo y Chocano (1984) *Las cargas del sacramento*. En *Revista Andina*, No. 2, Año 2, pp. 407-430. y Bernard Lavalle (1986) *Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1651-1700) La desavenencia conyugal como revelador social*. Burdeos: Université de Bordeaux III. En el caso venezolano: Ermila Troconis de Veracochea (1990) *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas*, Caracas: Academia Nacional de la Historia y Alfadil Trópicos.

¹⁷A tal efecto, la mujer de la élite tenía que ser buena ama de casa, buena madre, esposa discreta, fiel y decente, que en muy pocos casos sabía leer y escribir. Estos códigos de comportamiento individual y social estuvieron impregnados de los principios religiosos relacionados con la sexualidad, ellos llevaron a algunas mujeres mantuanas que tuvieron hijos ilegítimos a entregarlos a los hospicios para evitar ser el centro del desprecio, las comidillas y chismes de la sociedad (Elizabeth Ladera de Díez, Op. Cit. p. 47; Yasser Lugo: *Los demonios del matrimonio (sobre las dificultades matrimoniales en la Provincia de Caracas en el Siglo XVIII. 1770-1800)*. En *Tierra Firme*, No. 69, Año 18, Vol. XVIII. pp. 19-36.

condición honorable y se le aproximaba a la categoría, si no a la condición real, de *prostituta*,¹⁸ máxime, si a consecuencia de esas relaciones sexuales se procreaba un hijo ilegítimo, quien carecería de uno de los elementos básicos para mostrarse distinguido ante la sociedad, ya que los *bastardos* podían ser excluidos de los puestos públicos, cargos militares y eclesiásticos.

Asimismo, a las hijas ilegítimas les sería difícil lograr un enlace matrimonial satisfactorio y sus descendientes soportarían similares limitaciones.¹⁹ Esa valoración del honor femenino en la sociedad colonial se expresó en un rechazo abierto al matrimonio por razones amorosas y a favor de un mayor control social llevado a cabo en la política de enlaces matrimoniales, en la cual se privilegió la calidad vinculada a los valores socioculturales necesarios para el ascenso a cargos de prestigio, poder y status, que posibilitaran ventajosas relaciones sociales y, en consecuencia, una notoria reputación pública.²⁰

De esa forma, el matrimonio fue de especial importancia para la élite colonial.²¹ Según Susan Socolow el matrimonio es un mecanismo mediante el cual dos personas se unen en una relación socialmente reconocida, así como una institución a través de la que se forman familias legítimas.²² Para la élite colonial, constituyó una especial preocupación la selección del consorte de sus mujeres y los cónyuges aceptables debían reunir los requisitos de pureza racial, honor y legitimidad, además de una considerable fortuna personal, no destinada a asegurar el futuro de la mujer; quien poseía su propio peculio, entregado a través de la dote,²³ sino para incrementar la riqueza familiar y perpetuar el status social.

Así, en el seno de la parentela, la niña era formada bajo estrictos controles sociales, los cuales definirían su comportamiento ante la vida, los que harían de ella una *buena* o *mala* mujer según fuese la conducta que asumiera. Las féminas estaban sometidas a la tutela de su padre, y en su defecto a la de su hermano mayor y, cuando contrajeran matrimonio, del marido; quienes estaban en la obligación de proporcionarle protección económica, legal y social y esas figuras masculinas tenían la potestad de reprender, amonestar y subyugar a "...moderados castigos domésticos..." a sus esposas si no se sometían a su autoridad, en la aplicación de ellos "...el hombre consideraba que la mujer necesitaba represión, golpes y castigos para corregir la supuesta mala conducta, propinados además sin ningún sentimiento de culpa, puesto que solo cumplían con su deber..."²⁴, en casos extremos se

¹⁸ Susan Socolow afirma "...que la moral sexual dudosa en mujeres era causa de disenso matrimonial. En las demandas se aseguraba que las mujeres habían tenido relaciones sexuales con varios hombres, que eran prostitutas comunes, que habían contagiado a sus amantes alguna enfermedad venérea y vivían abiertamente una unión consensual con sus prometidos..." Susan Socolow (1991) *Cónyuges aceptables: La elección de un consorte en la Argentina colonial. 1778-1810*. En Asunción Lavrin (Coord.): *Sexualidad y matrimonio en la América Hispana*. México: Grijalbo, p. 229.

¹⁹ Ann Twinam: Op. Cit., p. 132.

²⁰ Christian Büschges, Op. Cit. p. 66.

²¹ Donald Ramos, señala que en Brasil "la élite local no requería de presión real para contraer matrimonio, puesto que éste llegó a ser símbolo del status, como indicación de la diferenciación social" (Donald Ramos (1975) *Marriage and family in colonial Vila Rica*. En *The Hispanic American historical review*, Vol. 55, No. 2, mayo, p. 208.

²² Susan Socolow, Op. Cit. p. 229. y Yasser Lugo, Op. Cit. p. 21; John Kicza E. (1986) *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México: Fondo de Cultura Económica.

²³ La dote era el patrimonio de la mujer, administrado por el marido y destinado a sostener las cargas del matrimonio. Lucila López (1985) *Dotación de las doncellas en el siglo XIX*. En *Revista de Historia Mexicana*. Vol. XXXIV, No. 3, enero-marzo, p. 525; y Nora Siegrist y Edda Samudio (2006) *Dote matrimonial y redes de poder en el antiguo régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios.

²⁴ Antonieta De Rogatis (2004) *Separación matrimonial y su proceso en la época colonial*. Colección fuentes para la historia colonial de Venezuela, No. 257, Caracas: Academia Nacional de la Historia, p. 63; Asunción Lavrin: *La sexualidad en el México colonial, un dilema para la Iglesia*, en Asunción Lavrin (Coord.) (1991) *Sexualidad y matrimonio en la América Hispana*. México: Grijalbo, p. 90.

les autorizaban a que concurrieran a las instancias correspondientes para promover un cambio de conducta.²⁵

De la misma manera, se formaba básicamente bajo los principios de la religión católica, pues era común en esta época el refrán castellano del siglo XVII que expresaba "...las mujeres para rezar o para parir..."²⁶ Por ende, la mujer aceptaba y asumía como válido su posición subordinada al hombre, en la que su conducta debió ser dócil y respetuosa, reforzando así sus lazos establecidos de dependencia psicológica, porque se le consideraba como un ser *débil e indefenso* fortaleciendo las relaciones de poder y dominio.²⁷

Finalizada su adolescencia se suponía que la mujer era apta para contraer matrimonio. La edad ideal para tal acontecimiento era a partir de los doce años, cuando podría iniciar su vida nupcial por medio de los esponsales,²⁸ y al cumplir catorce o quince podía casarse.²⁹ Para lograr tal estado debía haber tenido de soltera una conducta intachable, de castidad, moralidad y *buenas* costumbres, jugando así su virginidad un papel trascendental dentro del concepto que se tenía de ella, su *virtud* se encontraba estrechamente relacionada con esta condición.³⁰

En ese sentido, la Iglesia Católica consagró a la *Virgen María Madre de Dios* como un modelo a seguir para las mujeres, de tal manera que la virginidad era un valor reservado que debía mantenerse indemne hasta el momento del matrimonio. Por tanto, fueron básicamente tres las alternativas que se le presentaron a la mujer dentro de la sociedad colonial: casarse, para lo cual habían sido educadas, mantener un buen hogar, criar y educar hijos e hijas, ser una esposa sumisa y obediente e ingresar a una orden religiosa³¹, lo que le posibilitaba la independencia y la supresión del control de las figuras masculinas y asumir el poder de dirigir aspectos de la vida como el económico. La última y peor alternativa era permanecer solteras, lo cual era mal visto y estaba sujeto a burlas y agresión, ya que era discriminada y su destino final no sería más que el de cuidar ancianos o sobrinos.³²

En otro sentido, la situación jurídica de la mujer no le ofreció muchos beneficios, ya que la legislación indiana desconoció su plena capacidad civil, sólo hizo recaer en ella continuas "...prohibiciones e impedimentos que controlaban su libertad y condicionaban su capacidad de ser agente y sujeto de la ley..."³³ La diferencia de sexos estuvo marcada, lo que se tradujo en que

²⁵ Eugenia Rodríguez Sáenz, Op. Cit., p. 110.

²⁶ María del Carmen Carle (1988) *La sociedad Hispano Medieval. Grupos periféricos: Las mujeres y los pobres*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gedisa, p. 19.

²⁷ "Todo esto tiende a probar que, si pegar a su esposa no era en cierta forma normal, sin embargo era socialmente aceptado, circunstancial al status y a las prerrogativas del marido, esto es solo condenable en sus excesos. Dicho de otra manera el hombre tenía derecho a castigar a la mujer; cuando se apartaba de lo que él quería, o le parecía justo, pero los matices y límites de tal derecho eran bastantes borrosos e inciertos, abriendo paso así a cualquier tipo de abuso". Bernard Lavelle (1999) *Amor y opresión*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 33-34.

²⁸ Los esponsales fueron definidos por *Las Partidas* como "...el procedimiento que hacen de palabra y mujer cuando quieren casarse... (Ley 1, T. 1, P. 4). Los que estuvieran privados de habla podían hacer esta promesa por señales evidentes o por escrito (Ley 5, T. 2, P. 4), y aunque los esponsales debían proceder al matrimonio, no era un requisito indispensable para la celebración del acto matrimonial. Podía celebrarse el matrimonio sin que hubieran mediado esponsales. Por ser considerados como un pacto, podían celebrarse con juramento o sin él; y cuando se celebraba entre ausentes, por medio de procurador o carta (Leyes 1 y 10, T. 1, P. 4). También podían celebrarse bajo condición, que había de ser honesta y conforme a la naturaleza del pacto; las condiciones torpes o imposibles no les viciaba de nulidad, pero se tenían por puestas (Leyes 3 a 6, T. 4, P. 4). La edad requerida para el acto era de siete años (Ley 6, T. 1, P. 4). Los esponsales mientras no se disolvieran por justa causa, producían impedimento matrimonial (Ley 8, T. 1, P. 4)". José M. Ots Capdequi, Op. Cit., p. 50.

²⁹ Ana Lucía Rincón M. y Yuly Moreno, Op. Cit., p. 19.

³⁰ Elizabeth. Ladera de Díez: Op. Cit. p. 224.

³¹ Luis A. Ramírez Méndez, Op. Cit., pp. 57-58.

³² *Ibíd.*, p. 225.

³³ Rodolfo Santos Cortés, Op. Cit., p. 210.

a las mujeres se les considerara incapacitadas para desempeñar oficios públicos, situación que fue admitida sólo para los hombres, considerando que lo funcional era “la mujer en el hogar y el hombre en la calle, el hombre en lo público y la mujer en lo privado”.³⁴

En consecuencia, el desconocimiento de las leyes, les perjudicaban de igual manera, porque al trasgredirlas contravenían el recato y el buen comportamiento, lo que se traducía en escándalo público, por tanto, eran castigadas implacablemente recurriendo a correctivos impuestos tanto por las autoridades como por sus propios familiares, quienes las confinaban en conventos, bajo la vigilancia de religiosas o casas de familias respetadas,³⁵ donde debían aguardar hasta modificar su conducta³⁶. Particularmente, en Mérida fueron recluidas en el Convento de Santa Clara,³⁷ las casas de los vecinos o se les desterró para castigar a las mujeres que desobedecían las normas impuestas por las leyes civiles y eclesiásticas. Aunque debe tomarse en cuenta que las leyes eran desiguales en cuanto a la aplicación de sanciones para los diferentes estratos, también fue bastante casuística, ya que la pena impuesta a las infractoras variaba según su condición social. Los delitos fueron castigados de diversa forma si la transgresora era blanca, india, negra, o mestiza.³⁸

No obstante, hubo coincidencia en que las mujeres, sin distinción de su clase, fueron obligadas al aprendizaje de las labores que habrían de desempeñar en su madurez, así como de las reglas conductuales que la sociedad esperaba de ellas. Indistintamente que disfrutasen o carecieran de una educación formalmente regulada, era indudable que consciente o inconscientemente habían asimilado una serie de prejuicios que servían para actuar con aparente espontaneidad ante las alternativas que les ofrecía la vida, que en definitiva “...se transmitía por generaciones y perpetuaba virtudes, anhelos, frustraciones y prejuicios”.³⁹

Violencia conyugal en Mérida colonial

Ciertamente, la sujeción de las mujeres a los hombres también involucró el uso de la violencia no sólo en su forma verbal, la cual fue álgida como lo reconoce Bernard Lavalle,⁴⁰ además con sevicia,⁴¹ para dejar marcas contundentes y dolorosas que no se podían borrar y que, finalmente, en algunas ocasiones las condujeron al sepulcro. Esto es atestiguado por Isabel Aguado, quien en 1626, declaró que su marido Andrés Suárez la golpeaba habitualmente y para huir de aquel maltrato,

³⁴ Emanuelle Amodio: (1997) Vicios privados y públicas. Virtudes, itinerarios del eros Ilustrado en los campos de lo público y de lo privado. En *Lo público y lo privado. Redefinición de los ámbitos del Estado y de la sociedad*. Caracas: Fundación Manuel García Pelayo, pp. 169-201; y (2000) Eros Ilustrado y trasgresión Moderna. Figuras y recorridos entre Público y Privado. En *Dominios*, No. 15, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, pp. 25-42.

³⁵ El Obispo Martí castigó a las mujeres culpables de seducción y de haber violado los códigos morales al colocarlas al cuidado de un “...hombre formal, casi siempre un prominente español casado perteneciente a la comunidad. Obligadas a vivir en casa de esta clase de hombres, sujetas a su voluntad y autoridad, muchas solteras se veían reducidas a posiciones serviles por haber tenido relaciones sexuales” (Kathy Waldron: Los pecadores y el Obispo en la Venezuela colonial: La visita del Obispo Mariano Martí, 1771-1784. En Asunción Lavrin, Op. Cit., p. 190).

³⁶ Asunción Lavrin, Op. Cit., p. 91; Ana Lucía Rincón M. y Yuly Moreno, Op. Cit., p. 28; Eugenia Rodríguez Sáenz, Op. Cit., pp. 123-126.

³⁷ Luis Alberto Ramírez Méndez (2000) Mujeres en depósito: Los escándalos del Monasterio de Santa Clara de Mérida. En: *Tierra Firme*, Año 18, Vol. XVIII, No. 69, enero marzo, pp. 37-43.

³⁸ Ermila Troconis de Veracochea, Op. Cit., p. 119.

³⁹ Gonzalo Aizpuru P, Op. Cit., pp. 60-61.

⁴⁰ Los insultos “...perra infame y vil, perra sucia y putilla...” fueron comunes en el Perú. Bernard Lavalle, Op. Cit., p. 32.

⁴¹ El maltrato es otro de los motivos que las mujeres aducían para separarse de sus consortes pues expresaban que eran sometidas a “...tropelías, mala vida, sevicia constante...” Antonieta De Rogatis, Op. Cit., p. 63.

en una ocasión, había corrido hacia la parte trasera de su vivienda, hasta el borde de la barranca del río de Chama, donde su consorte la empujó y la hizo rodar por el precipicio, causándole graves heridas que produjeron su posterior fallecimiento.⁴²

Asimismo, hubo cónyuges que acompañaron su violencia con saña y amenazas rayanas en el sadismo destinado a ampliar el efecto del castigo,⁴³ como le ocurrió a doña Josefa Ramírez de la Parra, quien en 1746, pidió a su tía Ana María de la Concepción, abadesa del monasterio de Santa Clara, le permitiera ingresar a la clausura y asilarse en el monasterio. Doña Josefa justificaba su petición ante la grave amenaza que representaba el difícil carácter de su esposo don Gregorio de la Ribera y Sologuren, cuyos maltratos físicos habían llegado al extremo de hacer peligrar su vida, pues después de injuriarla se lanzó en contra de ella armado de un puñal.⁴⁴ La aterrorizada mujer huyó de su agresivo esposo y penetró al Monasterio, y allí la prelada ante el inminente peligro, decidió ampararla, y ordenó cerrar los cerrojos de la portería, ante cuya puerta se aferró inútilmente don Gregorio profiriendo amenazas e insultos para que le devolvieran a su esposa. La abadesa, consultó al vicario del Monasterio, don Francisco de la Peña y Bohórquez, quien consideró prudente conceder protección a la temerosa mujer; por tanto, doña Josefa permaneció en resguardo de la clausura y quedó depositada en el monasterio bajo el fuero religioso.⁴⁵

Posteriormente, don Gregorio de Ribera retornó ante la portería y reclamó violentamente la presencia de la abadesa para que atendiera sus peticiones. La portera asustada, le expresó que la priora se negaba a recibirle, lo cual hizo que don Gregorio se marchara, y las religiosas cerraron la portería para impedirle que retornara al convento. Se desconoce cuál fue el motivo que llevó a don Gregorio ante el vicario del monasterio, don Francisco de la Peña Bohórquez, portando un arma; ante la visión del presbítero, quien se hallaba sentado de espaldas a su ventana, don Gregorio disparó la carabina, causándole la muerte.⁴⁶

De igual forma, los castigos que se infligieron a las mujeres fueron infames, como sólo se solían aplicar a los negros cimarrones.⁴⁷ Así le ocurrió a María de la Concepción vecina de El Anís, a quien su marido José de los Reyes Salazar le dio 200 azotes, y después del sanguinario castigo la víctima pidió agua, la que le fue dada por una hija del uxoricida y luego falleció.⁴⁸

La violencia expresada mediante la crueldad y el castigo brutal⁴⁹ que sufrieron algunas mujeres merideñas, fue evidente en las heridas que se apreciaron en su cuerpo, como sucedió con Juana Araque, quien fue hallada muerta en el sitio de La Punta, su rostro estaba cárdeno y en su cuello se hallaron marcas de uñas producto de una fuerte presión, toda su humanidad había sido golpeada. Los testigos refirieron que José de Zerpa, su legítimo marido había sido visto pasar a la

⁴² AGEM. Protocolos T. IX. Testamento de Isabel Aguado. Mérida, 18 de noviembre de 1626, ff.254r-255v.

⁴³ Bernard Lavalle, Op. Cit., p. 32.

⁴⁴ Existen dos versiones sobre el suceso; Tulio Febres Cordero: *El Alma de Don Gregorio de la Rivera*. En *Mitos y tradiciones* (1983) Segunda edición. Ediciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador; Universidad de los Andes, Mérida. pp. 117-138; y Vicente Dávila (1955) *Don Gregorio de Ribera*. En *Investigaciones históricas*. Primer Tomo, Quito: Imprenta Colegio Don Bosco, pp. 273-278.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Bernard Lavalle, Op. Cit., p. 34.

⁴⁸ AGEM: Criminales. Homicidios y Muertes Violentas T.I. Expediente No. 9 y 10. Causa Criminal contra José de los Reyes Salazar por haberle dado muerte a su mujer María de la Asunción. Año de 1785. ff. 184r; 247r;

⁴⁹ Se afirma que en Costa Rica fue común que en las causales de divorcio se alegara "...las palizas, el trato vil y penoso del marido hacia la esposa..." Eugenia Rodríguez Sáenz, Op. Cit., p. 141.

casa de la difunta, y más tarde se había hallado su cadáver. En el interrogatorio a que fue sometido José de Zerpa, reconoció haber ahorcado a su esposa después de abofetearla y golpearla.⁵⁰

Asimismo, en 1803, Juan José Senteno amarró y colgó a una viga a su mujer Ana María Nava, y le propinó una golpiza, lo que ya era habitual en Senteno, porque los testigos refirieron que el año anterior la había atacado con un cuchillo y la había herido.⁵¹ De la misma forma, Cornelio, esclavo de la hacienda de Estanques apuñaló a su mujer Petronila, causándole una herida de tres dedos de ancho “...por donde se le salían las tripas...”; en su agonía, la esclava, bajo juramento de católica declaró que había sido el Cornelio “que sin motivo alguno y por estar bebido la había herido”, que no era la primera vez, pues en una ocasión anterior había huido hacia los montes cercanos, de noche, para escapar de sus vejámenes.⁵²

Las justificaciones emitidas por los agresores para cometer semejantes actos de violencia se relacionaban con los motivos de honor; culparon a sus mujeres de fornicación, infidelidad, y la posibilidad de abandono, las que constituyeron motivaciones fundamentales de la violencia. En esos argumentos, se evidencia que el honor masculino estaba mancillado por la conducta sexual de las mujeres, en las que la sola sospecha de los delitos sexuales los facultaba para castigarlas. De esa forma, Zerpa acusó a su mujer de haber estado con un hombre en su casa, mientras el Salazar calificó a María Concepción como *mundana*, porque había parido tres hijos que no eran de él y que tenía la intención de abandonarlo. Mientras el Senteno argumentó que su mujer había recibido la visita de un clérigo el día anterior por lo cual había merecido semejante punición; y el esclavo Cornelio expuso que la Petronila se emborrachaba con otros esclavos de la hacienda y que le había pedido una hallaca que no le había servido.

En todas esas explicaciones se demuestran los valores sustantivos que la sociedad colonial había establecido, privilegiando la figura masculina sobre la femenina y justificando su conducta dominante y opresiva en las relaciones de poder y sometimiento,⁵³ la que fue reforzada posteriormente por las víctimas cuando sobrevivieron al maltrato de sus victimarios, quienes aceptaron sumisamente y hasta justificaron la punición a que habían sido sometidas, como ocurrió en el caso de la Aguado, quien desmintió su imputación de que su marido la había empujado a la barranca y sólo convino en que se había caído por *accidente*, pero siguió sosteniendo que huía de la violencia de su marido.⁵⁴ En la misma situación, la esclava Petronila, después de haber jurado bajo religión de juramento y en la gravedad de su herida que su agresor era su cónyuge el esclavo Cornelio, luego de tres meses y sana de su lesión, se retractó de lo declarado exculpándolo,⁵⁵ lo cual evidencia que la sumisión era asumida por las mujeres como algo previsto, soportable y hasta aceptable.

⁵⁰ AGEM: Criminales. Homicidios y Muertes Violentas. T. I Expediente No. 8. Sumaria José Zerpa por haber matado a su mujer María de la Concepción, Año de 1785, ff.179r: 187v.

⁵¹ AGEM: Criminales Heridas. T. II. No. 28, Año 1808. Criminal contra Juan José Senteno sobre el maltratamiento a su mujer y herida a María Nava, ff.283r-245r.

⁵² AGEM: Criminales. Heridas. T. IV. Causa criminal contra Cornelio esclavo de la hacienda de Estanques por la herida mortal que le dio a su mujer Petronila. Año 1825, ff.283r-245r.

⁵³ “...se nota como las propias mujeres participaban de este principio social y lo hacían suyo...” Bernard Lavalley, Ob. Cit., p. 34.

⁵⁴ AGEM. Protocolos T. IX. Testamento de Isabel Aguado. Mérida, 18 de noviembre de 1626, ff. 254r-255v

⁵⁵ AGEM: Criminales. Heridas. T. IV. Causa criminal contra Cornelio esclavo de la hacienda de Estanques por la herida mortal que le dio a su mujer Petronila. Año 1825, ff. 283r-245r.

Conclusión

La violencia conyugal en Mérida colonial fue resultado de los valores impuestos en la sociedad, especialmente los que soportaban el honor; en el que la conducta de la mujer debió asentarse en estrictas normas de sometimiento y obediencia al hombre, al igual que se le reguló su comportamiento social y sexual. En aquellos casos, que las mujeres experimentaron la violencia de sus maridos, compañeros y cónyuges fueron el resultado de supuestas o auténticas transgresiones de las normas de conducta que soportaban los valores del honor. Por ello, cuando la mujer mancillaba su propia reputación, también lo hacía a la de su consorte, y cuando esto ocurrió la legislación facultó al marido para castigar a la mujer; evidentemente en la aplicación de esas puniciones los maridos incurrieron en excesos, como la saña, sevicia, sadismo y hasta el homicidio contra las féminas de entonces, conducta que subyace en nuestra sociedad hasta la presente.

Programa de intervención criminológica para las mujeres víctimas de violencia

Rossana Carrillo Rodríguez
Teresa Salazar

Introducción

La violencia es un fenómeno que ha sido objeto de estudio en los últimos años; por su parte la *intervención en crisis* ha mantenido una creciente utilización como herramienta para la resolución de conflictos entre las parejas. Es por ello, que por medio de una investigación de tipo documental sobre la violencia contra la mujer y los mecanismos empleados para la intervención en crisis, se ha logrado presentar una concepción global de todo lo que acarrea este fenómeno, así como los distintos puntos de vista que buscan explicar la etiología de la violencia. De igual forma, se establecen las estrategias y destrezas que necesita emplear el criminólogo en su intervención a las mujeres víctimas de violencia. Por esta razón se ha diseñado un programa de intervención en primera instancia en situaciones de crisis, cuyo fin es resaltar lo positivo y disminuir los efectos negativos. Por medio de este programa, la mujer víctima de violencia intrafamiliar puede lograr examinar las posibles soluciones a su crisis, para que consiga romper el círculo de violencia y que se sienta capacitada para seguir con su vida sin aceptar que la discriminen y la maltraten por su condición de mujer.

La violencia contra la mujer hoy en día objeto de estudio por parte de las distintas ciencias sociales. Además, dado que se encuentra tipificada en las leyes de nuestro país, tiene un carácter plausible de sanción, razón por la cual la Criminología como ciencia multidisciplinaria, debe prestar atención para intentar descubrir el verdadero trasfondo que encubre este fenómeno, o por lo menos, pretender disminuir su ocurrencia en conjunto con los efectos negativos que acarrea en la sociedad.

La Criminología como ciencia social, debe estar al servicio de todas aquellas mujeres que son víctimas de violencia, es decir, que le corresponde prestarles su asistencia en el sentido de que se puede constituir en mecanismo para solventar situaciones críticas que psicológica, física o socialmente puede estar atravesando la víctima. El aumento vertiginoso que ha presentado la violencia contra la mujer en distintas partes del mundo, y principalmente en Venezuela, ha producido

un interés en el criminólogo en el sentido de que este es un profesional capacitado para elaborar planes tanto de prevención como de intervención, encaminados a la orientación una vez que se susciten hechos de esta índole.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja, es una acción que ocurre en un núcleo dentro del cual se mantiene hermético y tal como lo señala Corsi (1995, p. 44) pasa a ser visible "sólo cuando provoca graves daños físicos o psíquicos". Pese a que estos sucesos se suscitan en el hogar, son patrones que van apareciendo y se van repitiendo cada vez con más intensidad, tomando en cuenta los patrones socioculturales dentro de los cuales la mujer está subordinada al hombre.

Las Estrategias Psicosociales de Intervención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, surgen como respuesta a las necesidades de ayuda que demandan estas mujeres. La forma de aplicar estas estrategias se promueve a mediante un Programa de Intervención en Crisis dentro del cual se intenta ayudar a la víctima interviniendo sobre un contexto donde se medirán distintas variables que le aportarán a la víctima, conocer el impacto traumático así como sus habilidades para alcanzar el desahogo emocional, y en síntesis, lograr disminuir los efectos negativos de la crisis.

El problema

La violencia contra la mujer es un fenómeno que a nivel internacional ha adquirido grandes dimensiones, centrándose como punto de discusión en distintos ámbitos del entorno tanto social, como político. A raíz de esto, se han destacado distintos movimientos creados por organismos internacionales, que se encargan de velar por los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia, así como de proteger, reivindicar y fomentar la igualdad con el resto de la sociedad.

Según Gómez (2001), las iniciativas internacionales más importantes orientadas a la defensa de la mujer son:

- El Plan Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social (1977).
- Las Estrategias de Nairobi (1985)
- Los Informes de las Naciones Unidas sobre la Violencia en el Hogar (1990).
- La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en Viena (1992).
- La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en Viena (1993).
- La Convención Belem Do Para, Brasil (1995).
- La Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing (1995).

Ahora bien, es necesario mencionar que dentro del fenómeno de la violencia contra la mujer, está implícito el ámbito sociocultural en el cual se generan desigualdades que van más allá de los sexos. Es decir, se tiene la concepción de que la mujer debe ser subordinada al hombre, a quien en nuestra sociedad, se le atribuyen roles, estereotipos, y actividades que tienen que ver con

“...tocar, conquistar, dominar, controlar, expresar su sexualidad, ser servido, obedecido, a detentar el poder, la fuerza y la violencia” (García y Cabral, 2001).

En concordancia con esto, la violencia contra la mujer vendría a ser un fenómeno arraigado en la cultura por la estructura patriarcal existente, que concede al hombre el derecho a manejar el poder, el control y la autoridad sobre la mujer y la familia; así lo expresa Grisollá (2001, p. 12):

Culturalmente es aceptado que el hogar ha de manejarse con autoridad, pero una autoridad que refleje poder, ya que estará ejercido por el hombre llámese esposo o compañero, que será el que siempre subyugará a la mujer y a los hijos, que cuando siente que uno de los miembros de su círculo lo contradice o se le opone, justificará la necesidad de aplicar la fuerza, la violencia.

De igual forma, la autora antes citada expone que los efectos producto de la situación de violencia generan en la mujer una baja autoestima, sentimientos de miedo, ira, rabia, así como depresión y pérdida de confianza en los actos que realiza, factores que impiden que se desenvuelva de forma más eficaz en su vida diaria.

Sabiendo esto, la violencia contra la mujer es un fenómeno transmitido por patrones de socialización diferencial, a través de la escuela, la iglesia, la comunidad, la familia, amigos y entorno social en general. Hace referencia a un suceso íntimo y privado, que suele mantenerse como un secreto a voces, poco denunciado por sus víctimas, pero que deja de ser un hecho oculto cuando trasciende la relación de pareja y pasa a ser un problema de interés social el cual amerita intervención externa, ya que afecta la vida del ser humano, por lo cual su tratamiento es indispensable.

Se hace necesaria la intervención criminológica por parte de profesionales, encargados de tratar de romper el círculo de violencia, y a su vez ayudar a salir de la crisis en la que se encuentra la mujer víctima.

La asesoría criminológica, como parte de la intervención, debe ser entendida como un proceso de orientación y de ayuda entre el criminólogo (asesor) y la mujer víctima de violencia (asesorada), con la finalidad de lograr la adaptación positiva a su entorno. Es decir, el criminólogo debería brindar mediante distintos mecanismos, la posibilidad a la asesorada de reorganizarse, y tomar la iniciativa para afrontar su situación y obviar los efectos negativos para lograr un mejor desenvolvimiento en la sociedad (Salazar, 2004).

Por medio de la asesoría criminológica, se busca evaluar las circunstancias que afectan directamente a la mujer víctima de violencia intrafamiliar que le impidan salir adelante y ajustarse a su entorno, para que una vez que estén señaladas, exista la posibilidad de intervenirlas para reducir las, y si es posible eliminarlas, con la finalidad de que logre avanzar de manera positiva en su cotidianidad.

Es por ello, que el planteamiento de esta investigación radica en la elaboración de una serie de estrategias psicosociales encaminadas a la realización de un programa de intervención criminológica a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para que logren superar esta situación de manera armoniosa y puedan desarrollarse de una forma adecuada en el contexto social y que, a su vez, puedan superar las consecuencias negativas que acarrea este tipo de violencia.

Justificación

La mujer que es víctima de violencia intrafamiliar, va perdiendo su autoestima, se resquebrajan sus libertades como persona, su facultad para opinar, acepta los patrones de sumisión,

y deja de tomar decisiones por sí misma, pierde la independencia y su facultad para disponer; al final, se convierte en un ser aislado donde su eje es su pareja. Es decir, su integración normal para con sus coetáneos se ve alterado.

Debido a la aparición de los efectos y consecuencias del fenómeno de la violencia, se considera plausible la elaboración de estrategias psicosociales para la conformación de un programa de intervención criminológica dirigido a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Este programa tiene como objetivo orientar y asesorar, con la finalidad de otorgar herramientas que le permitan a la mujer superar la crisis de la que es víctima. Esto se brinda a través de instrumentos útiles capaces de permitir una adaptación en su medio, la resolución de su conflicto, y la preparación para que afronte situaciones futuras en las que sin el debido asesoramiento pudiese ser víctima de nuevo.

El criminólogo como profesional multidisciplinario y como poseedor de conocimientos generales en Psiquiatría, Psicología, Sociología, entre otras disciplinas, se encuentra en la capacidad de asesorar a las víctimas de violencia.

La mujer víctima de violencia intrafamiliar se encuentra sumergida dentro de un círculo vicioso, y la forma de salir es por medio de la intervención externa, con la cual la víctima reciba el apoyo y la orientación necesaria para poder superar esta situación de manera satisfactoria, lográndose integrar con otra visión de ella y de lo que la rodea.

Ahora bien, el siguiente estudio plantea la realización del Programa de Intervención Criminológica dirigido a las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, por medio de una serie de estrategias psicosociales, que puede ser aplicado por cualquier organismo del Estado receptor de denuncias, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia (1998).

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas con la que se somete de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupos de personas. Según García (2003, p. 344) la violencia podría definirse como:

...un hecho que se ejecuta para controlar, dominar y doblegar al otro o la otra persona, pasando por encima de su voluntad o de los derechos que le son inherentes a su dignidad humana, por medio de la fuerza o coactivos como la generación de terror; miedo, la aplicación directa de un maltrato, agresión, injuria, simbólicos o físicos.

La autora antes citada, haciendo referencia a los planteamientos de Foucault, expone que las relaciones violentas entre los individuos de una sociedad, son producto de la innegable realidad histórica en la que se ha desenvuelto la desigualdad y la jerarquía de un ser con respecto al otro, trayendo como consecuencia relaciones de poder y dominio.

Por su parte, según La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de las Naciones Unidas (1994, citada por García y Carrasco, 2003, p. 40) la violencia contra la mujer se puede definir como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino que tenga o que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada.

La violencia contra la mujer comenzó a ser objeto de estudio desde los años setenta por parte de los movimientos feministas. Grisolía (2001, pp. 14-15) expone que a nivel internacional se han realizado distintas investigaciones con la finalidad de establecer las principales causas del fenómeno de violencia contra la mujer; pero los resultados obtenidos han demostrado que la violencia no varía ni disminuye por el grado económico, social o cultural.

Este suceso, en donde la mujer es víctima puede manifestarse de distintas maneras, que varían dependiendo de su intensidad, empero la afecta de igual forma; los distintos tipos de violencia se pueden clasificar en (Grisolía, 2001, pp. 40-41):

El maltrato físico en el que se incluye cualquier conducta que integre el uso de la fuerza intencional contra el cuerpo de otra persona (...). El maltrato sexual referido a cualquier actividad sexual impuesta a la mujer contra su voluntad (...). El maltrato psicológico a través del cual se obtiene el control absoluto de la víctima, por medio de miradas, gestos y gritos (...)

En concordancia con esto, y tomando en cuenta lo planteado por Coris (1995), quien expone que la violencia contra la mujer ha aumentado vertiginosamente en los últimos años y que son distintas las explicaciones que se le ha querido dar, sin embargo, según este autor múltiples explicaciones coinciden que guarda relación con el factor sociocultural a través de las conductas aprendidas y heredadas.

Pasos del Programa

El conjunto de estrategias psicosociales que permitan conformar un programa de Intervención Criminológica dirigido a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se encuentra dividido en cinco fases, relacionadas entre sí, que deben ser seguidas por el criminólogo asesor en el momento de aplicar la intervención.

Esta investigación se sustentará en los cinco componentes de intervención en primera instancia propuestos por Slaikou (1999), sin embargo, estos serán modificados para que lo ejerza un criminólogo y una mujer víctima de violencia intrafamiliar; es decir, que se modificarán algunos elementos de forma, más no de fondo para efectos de este estudio. Por esta razón el Programa de Intervención Criminológica se estructura de la siguiente manera:

Primer Paso: será trabajado con base en el primer contacto psicológico, y es en esta etapa en donde se espera establecer la relación de empatía con la mujer víctima de violencia.

Segundo Paso: se realizará un análisis del pasado, presente y futuro inmediato de las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de conocer sus conflictos y problemas, para encaminar soluciones inmediatas a lo que la afecte de manera más representativa y dejar los otros para solucionarlos después.

Tercer Paso: es aquí donde establecerá la llamada lluvia de ideas por parte del criminólogo asesor y la víctima con la finalidad de buscar posibles soluciones. En este sentido, se averiguará qué es lo que la mujer víctima de violencia quiere y como puede solventarlo proponiéndole nuevas alternativas.

Cuarto Paso: se auxilia a la mujer víctima de violencia para aplicar acciones concretas para la resolución de la crisis originada por los incidentes de violencia.

Quinto Paso: se basa en lograr una relación postcontacto entre el criminólogo asesor y la mujer víctima de violencia, con la finalidad de evaluar si se cumplieron o no los objetivos planteados en la intervención en primera instancia; además, se facilitan otras etapas hacia la resolución de la crisis.

El propósito de este trabajo se ha basado en el diseño de un conjunto de estrategias psicosociales que permitan conformar un programa de Intervención Criminológica dirigido a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Para ello, se ha utilizado un compendio bibliográfico actualizado que define los aspectos relacionados al fenómeno de la violencia. En el desarrollo de la investigación se obtuvieron datos empíricos y estadísticos, de la frecuencia, intensidad y ocurrencia de los casos relacionados con la violencia contra la mujer en nuestro país y específicamente en el estado Mérida; lo que demuestra la necesidad de hacer estudios de este tipo dirigidos a la intervención criminológica en mujeres que atraviesan por este suceso de tensión y generador de crisis.

Por medio de la revisión bibliográfica, se logra determinar las causas y consecuencias que engloban el fenómeno de la violencia contra la mujer; encontrándose, en primer lugar, el factor sociocultural que indica que la mujer en nuestra sociedad está relegada ante al hombre, es decir, que el rol que está desempeñando es jerárquicamente subordinado. Algunas teorías señalan que la aparición de las conductas violentas son resultado del aprendizaje social y pautas de comportamiento que se desarrollan de generación en generación.

Esta investigación intenta dar un enfoque de los caracteres que influyen en una mujer para que permita que se susciten actos en donde ella sea la víctima. Se ha logrado definir que algunos de estos factores pueden estar marcados por el estado de depresión, la baja autoestima, la dependencia e incluso el uso de algunas sustancias estupefacientes. La violencia contra la mujer se establece a través de un ciclo, que comienza con pequeñas discusiones y una acumulación de tensión, que pasa a desahogarse por medio de los golpes, las agresiones, humillaciones, desprecios, es decir, violencia psicológica para terminar en un proceso de arrepentimiento en el que si la mujer accede, produce como efecto más acometidas, más violencia y una total dependencia al hombre que la violenta.

En este proyecto de investigación, se sustentó y analizó un basamento legislativo que da cuenta de que el fenómeno de la violencia contra la mujer se contempla dentro de nuestro marco legal; lo que refleja la atención de distintas instituciones de carácter social para atender a estas víctimas.

Uno de los hallazgos que tiene importancia dentro de este estudio se fundamenta en el Estado como ente encargado de proporcionar ayuda y asistencia. Algunas teorías señalan que la violencia contra la mujer, como fenómeno, no puede ser erradicada hasta que el Estado no le proporcione a la mujer víctima los mecanismos idóneos para que logre superar las consecuencias negativas que trae consigo la situación de violencia. Otros autores señalan que la violencia de género continuará si se mantiene una cultura patriarcal en donde el poder social y familiar se le otorgue al hombre.

La elaboración de este programa surge como respuesta ante la necesidad que reflejan estas mujeres que quieren solventar sus problemas, el estado de crisis y ansiedad que les genera el ser víctimas de violencia, y para que logren superar efectivamente esta situación. El programa de Intervención Criminológica se basa principalmente en las propuestas de Slaikeu (1999); se tomó un modelo de atención primaria, es decir, que se interviene inmediatamente durante y después de la situación de crisis.

Este estudio es una base para la aplicación de proyectos que busquen una intervención temprana, que se destinen a disminuir los efectos negativos que pudiesen afectar directamente el desarrollo normal de una mujer que ha sido víctima de estos hechos.

Bibliografía

- Corsi, J. (1995). *Violencia familiar*. Argentina: Paidós.
- García, A. y Carrasco, M. (2003). *Violencia y género*. Madrid: Comillas.
- García, C. y Cabral, B. (2001). *Mujer, Familia y Derecho*. Caracas: Livrosca.
- Gómez, N. (2001). Análisis del problema de la violencia contra la mujer y control social. En *Capítulo Criminológico*, Vol. 29, No. 1, pp. 45 -67.
- Grisolia, O. (2001). *Mujer Familia y Derecho*. Caracas: Livrosca.
- Salazar, T. (2004). El criminólogo como asesor. Clase Magistral. Cátedra de Asesoría Criminológica. Universidad de los Andes.
- Slaikeu, K. (1999). *Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación*. Segunda edición. México: El Manual Moderno.

Violencia y discriminación contra las mujeres

El *mobbing* o acoso laboral contra las mujeres

Nerly Lilibiana Parra

Introducción

Uno de los temas más ilustrados para confrontar la justicia que se recoge en la realidad social desde el punto laboral, es el *mobbing* o acoso laboral contra las mujeres, ya que las mujeres han estado subordinadas por y para los hombres desde hace muchas décadas. Es impresionante que aunque hayan pasado décadas todavía seguimos enfrentando continuamente los abusos, violencia y transgresiones contra las mujeres en el campo laboral. Se cree que esta situación relacionada con el acoso moral, psicoterror o el estrés laboral, necesita ser estudiada con mayor densidad y precisión, por equipos multidisciplinarios para poder incorporar nuevos conocimientos y afinar, delimitar y definir mejores soluciones para las mujeres que forman parte de violencia psicológica extrema de forma sistemática, recurrente y durante tiempo prolongado en su sitio de trabajo.

Hablemos de género

Se han realizado estudios durante los últimos treinta años que se han valido de la categoría de género, lo cual ha permitido analizar las características que socialmente se atribuyen a los hombres y las mujeres como representantes de uno y otro sexo, características que describen roles de cada uno de ellos. En criterio de Aponte (2002, p. 43):

Los filósofos antiguos equiparan de manera constante la masculinidad con ideas, lenguaje elocuente, dominio de uno mismo y cosas similares. En tanto que la feminidad es equiparada con emoción, impulsos físicos, los sentidos, la pasión y otros. Un despertar filosófico podía pues representarse como el hecho de que una persona dejase de actuar y de pensar de un modo "mujeril" convirtiéndose "virilmente" a la razón y la virtud. Ese pensamiento de los filósofos utilizando la feminidad en sentido tan peyorativo, respondía a un contexto cultural en el cual se consideraba a las mujeres más débiles, menos racionales e inferiores, en general, a los

hombres. Por lo menos, eso es lo que nos manifiesta los escritos de los varones, pues como sabemos, poco nos ha llegado de lo que las mujeres pensaban de sí mismas y de sus cuerpos.

Las mujeres solamente eran y han sido consideradas como las encargadas de la familia y de los oficios del hogar y como las esposas y madres de los hijos, pero, en ningún momento a lo largo de la historia se había llegado a imaginar a la mujer en el rol de profesionales y que desempeñaran trabajos al igual que los hombres, ya que solamente se concebía en ese rol únicamente al hombre como el encargado de sostener y soportar económicamente a la familia, como un buen padre de familia.

Si bien es cierto que el hogar es donde el hombre consolida su supremacía masculina, su poder conyugal, es decir, el poder que el macho ejerce como varón y no como padre –cuyas violaciones y abusos en el desempeño de su rol impuesto por la sociedad en contra de los derechos humanos de las mujeres parecieran no interesar al Estado–, también en el campo del trabajo el hombre siente que se le invade su espacio de eficacia o eficiencia y arremete en contra de las mujeres que según su perspectiva son las causantes de dicha situación.

Los roles de género son las funciones que el grupo social asigna a los varones y a las mujeres, basándose en actitudes y expectativas sobre la forma de ser, sentir y actuar de unos y otras en las distintas esferas de la vida familiar, sexual, reproductiva, política o productiva. Por tanto, se debe confrontar la justicia que se recoge en las constituciones y leyes, con la justicia de género en el tema de la violencia contra la mujer que se produce en el campo de trabajo o *mobbing laboral* como se ha denominado. Mervy González Fuenmayor (2005) afirma que el *mobbing* es:

El efecto psicológico que ejerce una figura superior, dentro del ámbito laboral, en algún trabajador con el objetivo de conseguir que se sienta coaccionado (entre a espada y la pared) para actuar o llevar a cabo una acción determinada que a éste le satisfaga.

El acoso moral, psicoterror institucional, estrés laboral como lo denominan algunos estudiosos del tema, es una situación con características sociales, morales, psíquicas e incluso de consecuencias económicas. En el mundo de las relaciones de poder y de subordinación siempre se han dado ciertos abusos cometidos por el titular del poder en contra del subordinado. Así, puede perfectamente hablarse de acoso o abuso en el mundo religioso, o en el campo castrense en el cual un militar de mayor rango somete a su subalterno a conductas infrahumanas y a veces violatorias de su dignidad, o lo que es más grave, de su propia subsistencia. Esto puede causar a la víctima lo determinado por el Instituto Nacional de Higiene y seguridad Laboral como estrés laboral, y que lo define como: “la respuesta fisiológica, psicológica y de comportamiento de un individuo que intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas”.

Lo planteado nos lleva a deducir que el estrés se produce cuando hay un desajuste entre el puesto de trabajo y la organización, ya que esta condición es el resultado de determinados estímulos como la sobrecarga de trabajo, la repetición de tareas, los cambios bruscos en la organización, entre otros.

Ahora bien, las personas que son víctimas de *mobbing laboral*, también son víctimas de estrés, pero es el *mobbing* el que mayor daño les causa ya que este se origina por causas más extremas que van en contra de la dignidad, la libertad personal, la intimidad, llegando incluso a afectar los sentimientos del ser humano.

En países como Alemania, España y Francia ya se cuenta con algunas regulaciones e instituciones jurídicas que abordan el problema y ofrecen soluciones, tanto en materia preventiva como sancionatoria. La violencia conlleva al uso de fuerza generalmente con intencionalidad manifiesta o encubierta de someter a otros y ocasionar daño físico o psíquico; se manifiesta en cualquier ámbito de la vida individual y social e implica múltiples formas de expresión, pero sea cual sea su rostro, expresa daño, coacción, abuso, hostilidad, control, ataque, destrucción y, fundamentalmente, violación de los derechos humanos. Las diversas formas de violencia hacia las mujeres han restringido sustancialmente su derecho a involucrarse activa y productivamente en la sociedad. La violencia contra las mujeres, es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.

El acoso hacia la mujer es una realidad tangible que tiende a ser en la mayoría de los casos ocultada por sus víctimas bien sea, por vergüenza, perjuicios familiares, escasos recursos económicos, inseguridad o por miedo. De manera que, al momento de abordar un estudio en detalle en torno a la situación, la información es insuficiente o no es posible conseguir dato alguno. La violencia de las mujeres en el campo laboral es uno de los problemas sociales más difíciles de encarar ya que tiene que tomarse en cuenta un conjunto de factores como educativos, sociales, económicos y subjetivos que en ocasiones auspician la perpetración de este tipo de hechos. En opinión de Nora Rodríguez (2003, p. 32):

El acoso psicológico en el trabajo tiene por objeto la destrucción moral de la víctima con el fin de excluirla. El acoso es llevado a cabo por una persona que tiene el papel de perseguidor; investido de autoridad y carisma. Puede ser un compañero tanto del mismo sexo como de sexo diferente; de un subordinado a su jefe; de un jefe superior; de un jefe inmediato; de un superior o de un compañero... pero al que siempre se acopla un poder intermedio compuesto por el resto de los trabajadores, que colabora subrepticamente, ya sea por miedo, inseguridad, desasosiego, o porque mientras exista un "factor perturbador" a quien señalar, estos perciben que su supervivencia esta garantizada.

La violencia física raramente aparece en el síndrome laboral adulto. Más bien se caracteriza por conductas mucho más sutiles, cínicas, capaces de destruir las redes de comunicación de la víctima, destruir su reputación el ejercicio de sus labores; el victimario trata de lograr a toda costa aislar a su víctima y, para lograrlo, utiliza todos los elementos puestos a su alcance como destruir su reputación, menospreciar su trabajo y otras artimañas.

Ahora bien, en relación con Venezuela comparándola con Argentina, Chile, España y México, se presentan diversos aspectos, entre los cuales se evidencia que el *mobbing* es un hecho que prevalece en las organizaciones y cada día es mas frecuente y afecta considerablemente a las mujeres y, por consiguiente, su desempeño laboral.

La actualidad sin maquillaje

"Nuestra sociedad vive inmersa en una cultura patriarcal generadora de violencia toda vez que aún, de manera inconsciente, considera las relaciones humanas en términos de obediencia y sometimiento lo cual conlleva a la negación de los miembros más vulnerables" (Maturana; citado

por Corvo, 2002, p. 54). Las mujeres, al entrar al sistema laboral se confrontan en primer lugar, con una estructura orientada a costumbres que dificultan armonizar el trabajo remunerado con la vida personal y comunitaria, mientras que los hombres, a la vez, están sumergidos a un rígido sistema de regulación laboral que les impide vivir una vida integrada, no solamente laboral ya que influyen en esta dirección las necesidades monetarias de las familias y el deseo de muchas mujeres de autoafirmarse y generar ingresos propios.

Respecto a sus efectos sobre el trabajo de las mujeres y las relaciones de género, las transformaciones en curso en las relaciones laborales son contradictorias. Por un lado, no se debe subestimar los efectos positivos del aumento de la participación laboral de las mujeres, incluso en condiciones de trabajo precarias como las generadas por la inestabilidad, los bajos ingresos y la escasa protección social. El acceso de las mujeres a tales trabajos puede representar un progreso respecto a condiciones previas, al aumentar su autonomía personal y económica y mejorar, de este modo, su capacidad de negociación. La generación de ingresos propios, la ampliación de las relaciones interpersonales y el aprendizaje de nuevas competencias, debilitan la habitual dependencia de las mujeres respecto de los hombres y, al lograr al fin la independencia de las mujeres respecto de los hombres, se pasa de relaciones sociales de género existentes hacia otras con mayor potencialidad de equidad.

Por otro lado, las características del sistema de relaciones de género propio de las sociedades actuales, no sólo llevan a que hombre y mujeres entren en condiciones de desigualdad al proceso de reorganización del trabajo hoy en curso, además se ven afectadas de diferentes manera por dicho proceso, dado que su característica determinante, la flexibilidad, se apoya en una estructura de relaciones sociales desiguales entre los géneros.

De manera bastante clara, la inequidad de género pasa a formar parte de la estrategia flexibilizadora del mercado laboral, que se apoya en la necesidad de las mujeres de compartir el trabajo remunerado y trabajo reproductivo y en la segregación sexual del mercado de trabajo, clasificando las ocupaciones en masculinas y femeninas a las que se atribuye distinto valor, sin apreciar, los diversos roles asumidos por las mujeres que deben cumplir con sus responsabilidades familiares y profesionales al mismo tiempo.

Una mirada de género podría visualizar con mayor claridad temas relevantes para la construcción de una concepción de flexibilidad laboral regulada y protegida que responda, no sólo a necesidades económicas sino también a los intereses de hombres y mujeres, y que permita replantear las relaciones de género en el ámbito productivo de bienes y servicios y reproductivo de la fuerza de trabajo.

El diseño del mundo laboral es de fundamental trascendencia para la calidad de vida de una sociedad y en las relaciones sociales debe haber un equilibrio entre el trabajo y otras necesidades vitales, planteándose de esta manera, la necesidad de trazar un tipo de relaciones de género en futuras generaciones que, en gran medida, van a depender del fomento de cultura de género dentro de la organización de trabajo y de la calidad de la regulación de las nuevas relaciones laborales.

Actualmente este tipo de relaciones laborales está cuestionado por los cambios paradigmáticos en la producción, pero también de manera creciente por procesos socioculturales de individualización y cambios en las relaciones de género, aspectos vinculados a una creciente inserción de las mujeres al trabajo remunerado, tendencia que se encamina a reemplazar la uniformidad por una creciente diferenciación de las condiciones de los trabajadores.

En Venezuela cada día el tema del abuso contra la mujer en el campo laboral, y el género, cobra más importancia, ya que los cambios en las relaciones de género asociadas a una mayor integración de las mujeres al trabajo remunerado, han generado nuevas dinámicas en el empleo y en las relaciones laborales y ejercen grandes tensiones sobre la normativa e institucionalidad laboral vigente.

Si bien en nuestra Constitución, se encuentra consagrada la igualdad para hombres y mujeres, el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo la igualdad. En nuestro país no basta con establecer en el ordenamiento jurídico la igualdad de trato, cuando en realidad no existe igualdad de oportunidades, dado que esto es un factor intrínsecamente cultural, producto de los roles impuesto por la sociedad desde el inicio de la humanidad. En cuanto a la igualdad, Alda Facio (1995, p. 31) ha señalado que:

...La igualdad jurídica entre hombres y mujeres no se reduce a un problema de semejanzas o diferencias entre los sexos. Propongo, por el contrario, que las mujeres no seamos definidas ni se nos otorguen o nieguen derechos en relación a nuestra correspondencia con el hombre... sino que estemos concientes de que tenemos necesidades e intereses que pueden o no coincidir con los de los hombres/varones, pero que en cualquier caso con necesidades e intereses tan específicos a nuestro sexo y nuestra humanidad como los intereses y necesidades del sexo masculino son específicos a su sexo y humanidad.

Es inconcebible la idea que se ha venido manejando en relación con las mujeres, producto de un arraigo histórico de una sociedad patriarcal que ha creado presunciones acerca de su debilidad física, su vulnerabilidad durante el periodo de gestación, o su papel insustituible para un modelo de familia.

La realidad en otras esferas

Según los datos oficiales, el empleo en Chile creció en la última década a tasas más altas que el masculino en todas las ramas de actividad económica, incorporándose al trabajo remunerado durante este periodo más de medio millón de mujeres. En la fuerza laboral del país participan hoy 1,8 millones de mujeres, constituyendo alrededor de un tercio de la población económicamente activa. Se supone que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo en Chile podría elevarse al 45% en el año 2020. Por eso, cuando hablamos de género es importante entender que es una categoría social que atraviesa todas las demás categorías, por ejemplo, la clase, la raza o la etnia y se impone en las relaciones sociales entre los sexos, que se refieren a los modelos de lo masculino y lo femenino que rigen la sociedad y establecen cómo debe ser la mujer y cómo el hombre, y cuáles responsabilidades, derechos y obligaciones tiene cada uno de ellos.

Se estima que el acoso laboral en las mujeres es una de las causas más importante del estrés laboral, lo que a su vez provoca el 12% de la ausencia al trabajo en este país por más de una semana. Se ha determinado por personas especializadas en el tratamiento de víctimas de este problema, que el 80% de los pacientes tienen pensamiento suicida y el 25% ha intentado quitarse la vida.

Las mujeres víctimas del acoso laboral, por lo común son mujeres con pocas herramientas para enfrentar la vida en general y muchas de ellas tienden a sentirse culpables de no ser capaces de salir de ese escenario, sienten que no están preparadas para buscar otro trabajo.

Ciertamente el acoso laboral es una contraproducente estrategia que afecta en lo más hondo a la dignidad humana, pero no solamente el acoso moral como hostigamiento, sino el silencio deliberado, las bromas inoportunas, las amenazas, el fraude de información y otros comportamientos de las 45 preguntas que Heinz Leymann indicó para conocer las conductas para desestabilizar la mejor organización del trabajo. No obstante, en la mayoría de los casos, más bien diríamos que en muchos, la mujer siempre es afectada notablemente. Actualmente se mantiene una lucha sin tregua por amplios sectores del feminismo y grupos de mujeres del mundo entero que promueven, reclaman, defienden y proclaman los derechos de la mujer en el ámbito laboral.

Ahora bien, sin desconocer las justas y sobradas razones para difundir, proclamar y defender estos derechos, ya que su reclamación está relacionada con nuestra propia vida, es importante entender que para las mujeres los derechos laborales no son asunto solamente ideológico o especulativo sino de supervivencia.

Conclusiones

El problema del acoso de la mujer en el campo laboral es muy complejo y requiere soluciones maduras inmediatas, a corto y a mediano plazo, que tienen que comenzar por la prevención, control y sanción para que no quede impune y así poco a poco erradicarlo, pero es también preciso y urgente, ofrecer una protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia en el sitio de trabajo.

La justicia, en lo antes planteado sigue siendo un objetivo a lograr, y es improbable que se consiga a través de la igualdad formal, porque la forma en que la sociedad esta estructurada es el resultado de una historia en que las mujeres estaban legalmente subordinadas y, en la cual, se daba por supuesto que su papel natural era prestar servicios sexuales y domésticos a cambio de una seguridad económica que implicaba depender de los hombres.

Bibliografía

- Aponte, E. (2002). *Violencia, salud y mujer: Los cuerpos de las mujeres*. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. José M. Delgado Ocando, Ediciones Astrodata S.A, Universidad del Zulia, p. 39-51.
- Corvo, E. (2002). *Violencia, salud y mujer: mujer, violencia e ineficiencia de la legislación*. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. José M. Delgado Ocando, Ediciones Astrodata S.A., Universidad del Zulia, p. 53-59.
- Facio, A. (1995). *Cuando el género suena, cambios trae. Metodología para el análisis del género del fenómeno legal*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos, Producciones Farol C. A., p. 31.
- González, M. (2005). *Nueva causal de retiro justificado del trabajo. El mobbing, psicoteror, acoso moral y estrés laboral*. Ediciones Vadell Hermanos Editores C. A., p. 59.
- Rodríguez, N. (2003). *Mobbing, vencer el acoso moral*. Editorial Planeta S.A. Barcelona, España, p. 32.

Violencia y discriminación contra las mujeres

Las mujeres afrodescendientes, víctimas del *apartheid* de los medios y de la publicidad

Urimare Ramallo Hernández

El lenguaje no es inocente ni es neutro.

Viki Ferrara-Bardile

A modo de introducción

Las mujeres en sus diversas etnias siguen confrontando un dilema muy grande, *la lucha por la discriminación y/o exclusión*, corriendo el riesgo de ser catalogadas como “resentidas sociales”, “manipuladoras”, “lloronas y rencorosas”. Estos calificativos estereotipados han generado en ellas, parafraseando a Florence Thomas (1997), una excesiva infidelidad consigo mismas, llegando a la mayor desubicación en lo psicosocial. Además, el enfrentamiento por las reiteradas formas en que se usa el lenguaje sexista en los mensajes interpersonales, y los recibidos a través de los medios masivos y publicitarios, no contribuyen a mejorar su situación, ya que las mujeres, en especial las afrodescendientes, continúan siendo víctimas de la segregación de los medios masivos y publicitarios, y que, de acuerdo a mi percepción personal, se han convertido en un *macrofortalecedor* de valores equivocados, imponiendo “otro sentido de realidad”, tomando palabras de Marcelino Bisbal (1994).

En esta breve aproximación a tan delicado tema, se intenta reflexionar sobre las relaciones entre hombres y mujeres y cómo éstas se reflejan o no en un lenguaje sexista y racista que en los medios de comunicación social persisten en manejar, y que no son del todo monitoreados por los entes reguladores del país.

Para enfatizar lo anterior, cito a Verónica Pralong quien explica en su ensayo *La globalización y sus efectos* (2000), que los medios masivos de comunicación son un poderoso medio de socialización, a la par de la familia, la escuela y el trabajo, que modelan los sentimientos, las creencias, entrenan los sentimientos, ayudan a formar la imaginación social; en síntesis, fomentan y facilitan ciertas construcciones mentales por donde transcurre luego el pensamiento de las personas en sociedad.

Esto explica que los medios y la publicidad, como canales de comunicación, lo que han hecho es hegemonizar la cultura de la Ilustración, con formas simbólicas que segregan y usan una seducción comunicacional de una realidad que cada vez más se generaliza.

Como no existe una visión real-totalizadora de los hombres y las mujeres, del mundo y sus problemas, sino retazos, visiones parciales y coyunturales, las personas siguen forzándose por

preguntarse, continuamente, quiénes son, para tratar de encontrarse a sí mismos y a sí mismas. Esto no es fácil, pero no queda ninguna otra salida genuina. De este caso, no menos se pudiese decir, que les resultan mucho más difíciles a las mujeres de cualquier etnia, cuando conviven con situaciones de maltratos, producidos por el ordenamiento social de los diferentes tiempos, pasando desde a ser el Otro –*ni siquiera la Otra*– (Powell y Howell citando a Jacques Derrida, 1997), o el segundo sexo, de Simone de Beauvoir (1999).¹

Uno de los llamamientos que hiciera Amnistía Internacional en la conmemoración del 8 de marzo, dedicado a las Américas, en que se reconoció el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres que constituyen la mitad de la población del Continente, es que se está muy lejos de convertir estos propósitos en realidad, en virtud que los principales obstáculos para una vida digna, en igualdad de condiciones y goce pleno de todos los derechos inherentes a su condición de seres humanos, sigue siendo la violencia, la discriminación racial y étnica, de género, de condición socioeconómica, de orientación sexual y de edad, entre otros. De modo similar, tomando palabras de Michaelle Ascencio (2002), cuando dice que si la Unesco decretó un día internacional “contra el racismo” el 21 de marzo, es porque hay todavía millones de seres humanos en nuestro planeta que muestran actitudes racistas contra sus prójimos.

Aunado a todo esto y al mismo tiempo, las personas (aquí me refiero tanto hombres como a mujeres) enfrentan a otro tipo de condición cultural definida como postmoderna, donde la era de la producción masiva se ha caracterizado por los productos *estandarizados*, dándose los privilegios de difusión, los medios de comunicación social y los marketing publicitarios. Estas industrias culturales, siguiendo al autor Carlos Colina (2005), se convierten en el campo favorito de creación y recreación de culturas, con un afán igualador que no es otro sino el de filtrar por un mismo rasero el catecismo simbólico-pintoresco de las informaciones, creando así una fragmentariedad en nuestra identidad.

El escritor expresó además, que la juventud se cuenta entre los protagonistas principales de las nuevas formas de sociabilidad, conformando nuevas *tribus* que se reconocen entre sí, por el simple empleo y consumo de prendas de vestir de marcas definidas, el uso de determinados cortes de cabello, la afición por un género musical o un deporte. De aquí permítanme una interrogante, ¿cómo interpretar estos imaginarios culturales que de allí van a surgir, y si van a definir nuestras culturas, qué nombre llevarán?

De acuerdo a los acápites anteriores, no queda sino seguir reflexionando sobre la vida actual de los hombres y las mujeres y cómo éstas se reflejan o no en los medios masivos y publicitarios, para así remover de una vez por todas, esos viejos enquistamientos paradigmáticos vistos por la sociedad y cuidarse de las nuevas estandarizaciones, como siguen siendo y son las caracterizaciones de las mujeres como mujeres-objetos o la feminidad como subordinación de la masculinidad.

Es tan evidente y lamentable, cómo los medios han significado el reforzamiento del estereotipo *femenino “tradicional”*, colocando a las mujeres como objeto de consumo sexuado –principalmente en la publicidad. Para Sara Lovera (2001), el contenido de los medios sobre las mujeres se refiere a las madres sacrificadas, mujeres “machorras”, cuerpos “bien buenos”, mujeres “malas”, ejecutivas infelices, ejecutivas masculinas, mujeres humildes, mujeres como domésticas (en este caso no hay sino que ver las producciones de novelas televisivas y de las películas), es decir, mujeres fuertemente aisladas o descontextualizadas.²

Lo que indica, como apunta el periodista chileno Pedro Santander cuando cita a Pierre Bourdieu (2003), que “vamos cada vez más hacia universos en que el mundo social está descrito-

¹ El destacado es nuestro.

² El paréntesis es agregado nuestro.

prescrito por la televisión. La televisión se convierte en el árbitro del acceso a la existencia social y política”, mostrándonos una cotidianidad construida y reconstruida: hasta los propietarios de estas empresas y de las de anunciantes se convierten en los *gatekeepers* de la información y de las imágenes, tomando palabras más, palabras menos de los profesores Robert Kirby (2006) y Jun Ishibashi (2003).

En cuanto a simbología, como bien afirma Blanca Elisa Cabral (2000), es “el entreverado a los procesos de identidad y alteridad que se asientan a un conjunto de representaciones sociosimbólicas (sistemas discursivos anclados en creencias, preconceptos, imágenes, pensamientos, lenguaje, estereotipos)”, que hacen referencia a una cultura híbrida, que crean crisis en la ciudadanía con extraños hábitos mentales.

Por otro lado, esta fuerte irrupción de los medios de comunicación y de la publicidad han provocado nuevas relaciones entre los discursos que se llevan a cabo sobre materia política y sobre la sociedad civil, transformándose en un continuo objeto de lucha y campo de batalla, para la necesaria promoción de una cultura ciudadana acorde con los derechos de educación, que nos pide a gritos la *No Violencia*, en palabras de Gandhi. Lamentablemente, esta cultura violenta (realidad), la venezolana y por igual la latinoamericana, es percibida a través de la pantalla de televisión y del mercado de la publicidad.

Las imágenes son más poderosas que las palabras, y dejan más huellas

Si se desea una sociedad más equitativa y justa, se debe empezar por el lenguaje. Mencionar, por ejemplo, exclusivamente al hombre como sucede generalmente, produce un efecto excluyente. Además, tenemos a la educación, como estrategia de intervencionismo en los textos escolares —desde el preescolar—, con el orden de eliminación de todas las visiones estereotipadas sobre el hombre y la mujer, con ejemplos como que el hombre trabajando en la calle y de la mujer en el hogar. En este caso, se aprecia la importancia que se le debe dar a la formación de la niñez en su temprana edad, donde juegan un papel relevante los padres y las madres, y como reforzamiento, el profesorado en las escuelas, los y las profesionales de la sociología, los y las periodistas; por aquello del tiempo que duran las criaturas frente a un televisor; teniendo en cuenta que la cultura también se transmite a través de la observación.

La historia ha sido así, primero fueron las tradiciones orales y la tradición de la tribu, luego la religión/iglesia, después el sistema educativo/aparato escolar y hoy día la comunicación/medios de comunicación social y la publicidad, como una parte de esa cultura “mosaico” donde entra el lenguaje colectivo.

De modo análogo a la existencia de las diferentes discriminaciones hacia la mujer, existe una por triple partida, la racial, que desde los años setenta las mujeres afrodescendientes locales, regionales, nacionales e internacionales, vienen denunciando más vigorosamente, y que se expresa en distintas formas como la opresión sexual, heterosexual, la pobreza, la étnica y de clase, en un sometimiento que hace contraste con el de sus pares blancas. Sin dejar de mencionar, la lucha contra los hombres de su color que igualmente las oprimen por ser mujeres y, por otro, contra el racismo de la población blanca que aún las explota y discrimina, que refleja una clara miopía racial y de clase.

En un todo de acuerdo con “Milco” Chacoa Cadiz de su artículo ¿Es Venezuela un país racialmente igualitario? (2002), cuando menciona que “existe un proceso disimulado de exclusión

racial en Venezuela...”; esto es real cuando se manejan frases tales como, “esto parece merienda de negros”; “negro tenía que ser”; “viernes negro” de la época de Luis Herrera Campins, “su nombre es negro y su apellido es ...”, “el negro cuando no lo hace entrando lo hace saliendo”, entre otros.

Es cierto que la vuelta a reconocer y aceptar las raíces africanas ha sido propagada notoriamente por las y los políticos venezolanos del momento, con el fin de visibilizar su procedencia (la de la población afrodescendiente), recordando que se debe conocer muy bien la historia y que se debe aceptar sin hipocresía la conformación humana de este país; pero es claro que no es ni será fácil trabajar con esto, porque el chip con el que cuenta cada persona de cualquier país, y en especial el venezolano, está enquistado fuertemente en las mentes; aquí me permito mencionar nuevamente a la profesora Ascencio (2001) que cree no equivocarse al pensar que en la psique de cada venezolana y venezolano hay dos figuras, dos estereotipos femeninos fundamentales, la Negra y la Catira.

Ampliando este tema en particular y con un posicionamiento similar, Jun Ishibashi (2003) afirma en su estudio *Hacia la apertura del debate sobre racismo en Venezuela* que, “a pesar de la ideología de mestizaje, existen en Venezuela minuciosos términos populares para indicar las características fenotípicas del supuesto origen genético de las personas, los cuales remiten al color de la piel, el tipo de cabello, la forma de la nariz y labios. Términos tales como, blanco, catire, moreno, trigüeño, bachaco, culí, indio, chino, entre otros”. También en su papel de trabajo ilustra, los detalles de cada fenotipo en orden jerárquico. Por ejemplo, el cabello liso en contraste con el “malo”; este último no lo había escuchado, en este caso otros dirían “chicha” por decir ensortijado.

En cuanto a la participación de las “negras” y los “negros” en los medios de comunicación, el resultado es prácticamente invisible, la minoría es notoria y cuando aparecen es interpretando papeles de deportistas, delincuentes, choferes, aseadoras, y/o cuando se requiere que narren problemas sociales se les suele seleccionar para que representen a algún sector menos privilegiado. Cabe mencionar la interrogante que se hiciera Yuderkis Espinosa, quien fuera miembro de la Comisión Organizadora del VIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en 2001, ¿Qué tienen las mujeres, las negras y los negros en común más que aquello que sirvió para su opresión? O mejor, ¿qué es ser mujer más que lo que nos han dicho que seamos, lo que nos han impuesto, los que nos ha encarcelado?

La publicidad segrega en lo étnico

Como se ha mencionado anteriormente, igualmente se aprecia en el gran mercado llamado publicidad, el efecto distorsionado de las relaciones entre las personas, colocando a la mujer en posición de vulnerabilidad ante el hombre. Pero peor aún, el alto porcentaje de estos medios de difusión, que además de presentar a la mujer como elemento meramente decorativo, invisibiliza a la mujer afrodescendiente segregándola de su participación. Ejemplo de esto son los *castings* para la promoción de algún producto, o aquellos que se especializan en modelaje, donde las aspirantes y los aspirantes no compiten con otros participantes sino entre ellos o ellas mismas.

En este sentido, es importante destacar que el efecto de los mensajes no es de exclusiva representación social, sino de la creación de una ilusión convincente acerca de la realidad. Es decir, no copia, sino refleja. Quienes elaboran y estructuran estos mensajes en forma excluyente lo hacen para que las personas se convenzan de *que la realidad es así*.

En este bagaje de diagnósticos y análisis sobre la situación de las mujeres donde están implicadas las afrodescendientes, se crea en Venezuela la Ley de Responsabilidad Social en Radio

y Televisión, que señala en su primer artículo que es, "...para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación..." También, específicamente en el Artículo 3 correspondiente a los objetivos generales de la Ley, numerales 3 y 4, se promueve el efectivo ejercicio y respeto de los derechos humanos, el respeto a la identidad cultural y se invita a concienciar de manera adecuada la igualdad de sexos; tocan también la amistad entre los pueblos, grupos étnicos y de origen indígena. De los artículos anteriores estamos claros que son prácticamente incuestionables, es decir son plausibles.

Igualmente, es importante el Artículo 6 de los elementos clasificados, donde se palpa los elementos de violencia en su Tipo "D" y sobre todo en su Tipo "E", cuando se habla de las imágenes o descripciones que presenten violencia real o dramatizada, la violencia física, psicológica o verbal, la violencia como tema central o recurso de impacto reiterativo, entre otros.

Hasta ahora, lo mencionado va bien, es incontrovertible; pero, siguiendo el recorrido al llegar al Artículo 9, que habla sobre las restricciones a la publicidad y propaganda por motivos de salud pública, no tocan en ninguno de sus numerales (que son 8), la violencia ni la discriminación a la mujer, por lo que se entiende que se olvidaron que estas "acciones" también competen a la salud pública.

En cuanto al Capítulo V sobre las Competencias de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en su Artículo 19, se encuentran varios de sus numerales también muy bien fomentados, tales como el 2, 3, 4, 5, el 8 (del cual más adelante formularé unas interrogantes), así como el 11 y 14. No obstante, por decir "pero", no se lee sobre los programas especiales dedicados a las mujeres y mucho menos sobre las discriminadas afrodescendientes. Lo curioso, por lo contradictorio, es que inmediatamente en los artículos 20 y 21 del mismo capítulo, enuncian como parte del Directorio y del Consejo de Responsabilidad Social, al Instituto Nacional de La Mujer, por lo que es recomendable hacerle un paneo al capítulo en cuestión.

Al llegar al Capítulo VII que trata de las sanciones, el primer numeral del Artículo 28 habla sobre cuáles son los incumplimientos que podrían ser objeto de sanción, y el punto a) menciona la integración de las personas discapacitadas, que a mi modo de ver, es importantísimo por decir bonísimo. Pero, recalcando "pero", al tocar el numeral 4 referente a la sanción por multa, el punto u) relativo a la difusión de mensajes discriminatorios, colocan entre comas específicamente, que es en especial para aquellos donde los niños, niñas y adolescentes sean objeto de burla, ridículo o desprecio, olvidándose mencionar y lo digo de manera reiterativa, por la importancia del asunto, a la mujer, más aún a la afrodescendiente, repito, por la triple discriminación a la que es sometida.

Continuando con la evocación del tema y recordando unos de los paréntesis anteriores, en cuanto Capítulo V en los numerales del Artículo 19, en especial atención al numeral 8 cito: "Llevar un archivo audiovisual y sonoro de carácter público de mensajes difundidos a través de los servicios de radio y televisión". Las preguntas eran y son ¿existe un real y efectivo monitoreo de los archivos audiovisuales?, ¿han sido publicados las sanciones y a sus sancionados? Pues, pareciera que no, por aquello de que se sigue observando la devastada discriminación/exclusión en la que es objeto la mujer; sea afrodescendiente o no y de cómo se sigue agrediendo su inteligencia, en los medios difusivos.

Código de ética del periodista venezolano

Siguiendo el símil de estudio, la Oficina de Comunicación Institucional, en este caso de la Gobernación del estado Mérida, editó en mayo de 2004 un Código de Ética del Periodista Venezolano, con la intención de reforzar a manera de reminiscencia el contenido del Código, más aun en el criterio del gobierno merideño, que después del golpe de Estado 2002 se ha perdido la confiabilidad de los medios de comunicación que estaban en un primer lugar, bajando hasta un séptimo lugar.

A pesar de esto, el interés de este estudio, no es precisamente qué motivó a editar el código en cuestión, sino los contrasentidos gramaticales utilizados al fomentar la edición en sí. Primero, en la Exposición de Motivos, la manera masculinizada como subsumieron por medio del lenguaje un atentado contra la visibilidad social de la mujer; donde el prevaleciente artículo determinado en género existente, es *el masculino*, lo que indica que el Código como tal, no está formulado para periodista alguna, aquí se incluye quien suscribe. Segundo, en el Capítulo II, referente a “El” periodista con el pueblo, en su Artículo 14 invita a propiciar y estimular el acceso a los medios de comunicación social a las opiniones de los más diversos sectores, sin discriminación de sexo —excelente—, religión, clase social o ideologías, pero se les olvidó la *no discriminación racial*. Cabe recordar, que la mujer afrodescendiente no solamente es discriminada por ser mujer sino que le doblan la discriminación, por no ser blanca, sin dejar de mencionar la tercera, a manera de recordatorio como es la pobreza, tema que no es menos importante. Sin embargo, no debemos olvidar y menos descartar, la no mencionada en este trabajo, como es la mujer indígena venezolana que sufre con mayor impacto su invisibilidad creada. Simplemente, no existe en la industria cultural de los medios y la publicidad.

Sugerencias influenciadas por el sinfín de ejemplos presenciales, en mi calidad de librepensadora

Considerando la importante decisión tomada por parte del Presidente de la República en su Decreto Presidencial de mayo del 2005, basado en la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación, y donde establece en el Artículo 1 la creación con carácter permanente de una Comisión Presidencial para la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación racial y otras distinciones en el sistema educativo venezolano y, que en el numeral 5 del Artículo 3 de la funciones que tendrá dicha Comisión, referente a “proponer al Ministro de Comunicación e Información que permita el fomento de la participación activa de los medios de comunicación social en la implantación de campañas educativas de prevención y eliminación de toda forma de discriminación”, sugiero dar a conocer de manera impactante a través de esos mismos medios, el seguimiento y evaluación de los programas que contemplarán tal prevención y eliminación.

Será pertinente también que se informe, sobre la formación continua que reciben de este tema, el profesorado de educación preescolar y escolar, para así lograr desmitificar esa estructura pedagógica para “enseñar”, que colma nuestra educación en general y que tanto daño ha hecho y hace, es decir en específico, que hay que intervenir los textos escolares en orden a la eliminación de todas las visiones estereotipadas sobre el hombre y la mujer.

Asimismo, sería conveniente la inclusión, como parte de la capacitación profesional de cada educador o educadora y de cada periodista, de talleres vinculados con Androcentrismo, Lenguaje Sexista, Discriminación, Estereotipo, Identidad, Cultura como hecho social, Patriarcado y Matriarcado, Igualdad, Derechos Humanos, Difusión de la Perspectiva de Género, Comunicación, Asertividad en la comunicación, entre otros.

Pero, además de los aspectos mencionados, es importante adaptar enfáticamente el lenguaje a la realidad, no lo contrario, porque la realidad está clara, no cabe ya atribuir la *histórica discriminación femenina* a las diferencias sexuales o genéticas. Hay que practicar un periodismo para reconstruir a la ciudadanía —aunque suene fantasioso—, para que se trate a la información como un fenómeno cultural y no como una mercancía, aquí me refiero exclusivamente a la información sobre la mujer; fortaleciendo y promoviendo su participación ciudadana, su visibilidad, su identidad cultural del que ella se deriva. Aquí vale mencionar a Correa, Guzmán y Aguaded cuando citan a McLuhan (2000), “los mensajes de los medios no son la realidad, ni siquiera la suplantán, sino que la representan”.

En relación con las imágenes, valdría la pena sensibilizar acerca de las que se difunden no solamente sobre la mujer en su totalidad, sino también las relativas al hombre, sobre todo, la de los y las más jóvenes por su desvirtuado sentido de modernismo, que las y los hunde en un posmodernismo y en un profundo hedonismo, que los y las lleva a la mayor *involución* cultural de estos tiempos.

También es necesario reconocer ampliamente a las organizaciones de mujeres, como interlocutoras sociales, para que no se repitan situaciones como las suscitadas en el 2006, en cuanto a la denuncia que se le formuló al Fiscal General de la República por su gestión, y a la Sentencia de Nulidad dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.

A manera de cierre

Todo lo anterior muestra, que el discurso medial en sí mismo constituye un sensible barómetro de los cambios socioculturales que se hacen cada vez más subversivos e intolerables, de tal manera que estos discursos mediales pueden seguir siendo considerados como un valioso material para investigar el cambio.

De acuerdo a esto y siguiendo el discurso de una de las integrantes de la Unión de Mujeres Negras del país, licenciada Nirva Camacho (2005), se puede deducir que si los afrovenezolanos y afrovenezolanas se apropian de la convicción de que son igualmente inteligentes, capaces y con los mismos derechos de participar en la construcción social, lograrán seguramente ubicarse en las instancias de poder que les permitan impulsar el avance y desarrollo de la sociedad, demostrando que somos iguales en la diversidad.

No obstante, esta consideración no tendría sentido si se quedan en una mera visión estructural, lo que indica que los ejemplos que se aprecian en la cotidianidad, carecerían de importancia transformadora y los medios de comunicación y la publicidad continuarán siendo mecanismos de dominación y de alineación... que pervierten la conciencia del hombre y la mujer; los instrumentaliza, al considerar a los millones de seres latinoamericanos como un “mercado de consumo”; este pronunciamiento fue presentado por el profesor Fortunato González, en su ponencia “Medios de Comunicación y Desarrollo Social” presentada en el I Congreso Latinoamericano de Educación para el Desarrollo Social desarrollado en Mérida, Venezuela en 1988.

Bibliografía

- Ascencio, M. (2002). El discurso de la exclusión. En: *Boletín Antropológico*, No. 55. Venezuela: Universidad de Los Andes, Mérida.
- Ascencio, M. (2001). *Entre Santa Bárbara y Shangó. La herencia de la plantación*. Ediciones FACES/UCV/ Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.
- Bisbal, M (1994). *La mirada comunicacional*. Caracas, Venezuela: Alfadil Ediciones.
- Cabral, B. E. (2000). Sexualidad y género en subversión antropológica. En *Boletín Antropológico*, No. 48. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones Etnológicas, Museo Arqueológico, Universidad de Los Andes.
- Camacho, N. (2005). La familia afrovenezolana y la formación de valores. En Capriles, Elías y Lucena, Hernán (comp.). *Globalización y cultura: crisis económica, dependencia e identidades*. Mérida, Venezuela: Fundación África, Asia de Venezuela/Dirección General de Cultura y Extensión. Universidad de Los Andes.
- Código de Ética del Periodista Venezolano (2004). Oficina de Comunicación Institucional. Gobernación del estado Mérida. Mérida, Venezuela: Editorial Graphe.
- Colina, C. (2005). La televisión como experimento jurídico en la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. En Bisbal, Marcelino (Coord.). *Televisión, pan nuestro de cada día*. Caracas, Venezuela: Alfadil/ Colección Trópicos.
- Chacoa C., "Milco" (2002). ¿Es Venezuela un país racialmente igualitario? En *Revista Afroamérica*. Fundación Afroamérica. Segunda etapa, No. 9, octubre, Caracas.
- De Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Volumen I, Los hechos y los mitos. Madrid, España.
- Espinoza, Y. (2001). ¿Para qué nos sirven las identidades? Ponencia presentada en el VIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Quito, Ecuador.
- González, F. (1988). *Medios de Comunicación y Desarrollo Social*, ponencia presentada en el I Congreso Latinoamericano de Educación para el Desarrollo Social, Mérida, Venezuela.
- Ishibashi, J. (2003). *Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de personas "negras" en lo medios de comunicación*. Universidad de Tokio. Caracas, Venezuela: Programa de Becas UCV-Fundación Rockefeller.
- Kirby, R. (2006). *El género y los medios. Un análisis crítico de la representación de los géneros en los medios de comunicación*. En el taller Problema de género en la sociedad contemporánea, dictado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, abril.
- Lovera, S. (2001). *Las imágenes de la mujer en los medios de comunicación de masas*. Boletín 10. México: Comunicación e Información de la Mujer C.A (CIMAC).
- Powell, J. y Howell, V. (1997). *Derrida para principiantes*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Era Naciente.
- Pralong, V. C. (2000). *La globalización y sus efectos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Católica de Santa Fe.
- República Bolivariana de Venezuela (2004). Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, Gaceta Oficial No. 38.081, diciembre. Ministerio de Comunicación e Información de Venezuela.
- Santander M., P. (2003). Comunicación medial y construcción de contrahegemonía: Buscando intersticios. En: *Revista Artigos/Artículos*, Vol. 4. Chile.
- Thomas, F. (1997). Conversación con un hombre ausente. En *Las imágenes de la mujer en los medios de comunicación de masas*. Colombia: Arango Editores.

Imaginarios y reclusión Las mujeres en el confinamiento penal

Carlos Mejía Reyes

La Sociología no invita a moralizar sino a politizarse
Pierre Bourdieu

Existen diversos estudios desarrollados sobre la temática de las mujeres en reclusión en México. Elena Azaola y Cristina Yacamán realizaron un estudio de las condiciones del manejo institucional de las mujeres internas desde los derechos humanos, en que destacan la “invisibilidad” y “perpetuación” de la estructura de género en esos espacios, que se traduce en desventajas considerables al interior y a su egreso del reclusorio. Otro trabajo elaborado por E. Azaola (1995) llamado *El delito de ser mujer* muestra, mediante un estudio minucioso de las sentencias y condiciones operativas del proceso judicial, que las mujeres son sancionadas con mayor rigor; que son castigadas con más años de sentencia a diferencia de los varones que cometieron el delito de homicidio en circunstancias similares. Sara Makowski (1997) realizó también un estudio de las condiciones de adaptabilidad al encierro y disciplina de las mujeres internas en los reclusorios capitalinos. El estudio expone la capacidad de las mujeres para crear estrategias de ajuste para conservar su identidad, para otorgarle a los espacios comunes un toque de individualidad, construyendo tiempos en los espacios rígidos establecidos por la disciplina penitenciaria para convertirlos en ambientes amenos y con funcionalidades alternativas a las contempladas oficialmente.

Estos estudios han conformado amplios referentes sobre el tema y se han configurado como muestras amplias del panorama penitenciario con respecto a las mujeres en reclusorios. Sin embargo, aún existen algunos otros elementos por analizar y profundizar. Por ejemplo, las consideraciones subjetivas acerca de la condición de ser mujeres en reclusión que hacen las propias internas y el personal en general, y que constituye el tema a desarrollar en este artículo.

El *enfoque de género* conforma una categoría imprescindible de análisis que permite revisar el fenómeno de la reclusión femenina con detalle, y considerar especificaciones y asociaciones subjetivas de los actores en relación con la reclusión y delincuencia femenina. Para conceptualizar la categoría es básico dar cuenta del proceso implícito de su conformación y el proceso cultural que lo explica.

La categoría género

La cultura es un constructo social, producto de las relaciones sociales que ordenan el total de las cosas, situaciones o seres que en el entorno se perciben por medio de símbolos. Es decir, que la realidad no existe independientemente del sujeto, todos los objetos que existen en la realidad son significaciones colectivas a las que se les adhiere organización, sentido y orden. Así, el orden significado conforma el orden simbólico, es decir, la cultura (Serret, 2001, pp. 27-44).

El orden simbólico mantiene implícita la imposición de jerarquías, juicios, valoraciones y calificaciones de las cosas bajo esquemas de dualidad, complementariedad y oposición. Estos conforman los referentes obligatorios y ordenadores a los que acuden los sujetos miembros del colectivo para guiarse en qué hacer y cómo hacerlo.

La ordenación simbólica se presenta como fuentes extrínsecas de información, como leyes naturales, divinas y permanentes. No son una opción a la cual acudir para obtener información y referentes de acción, es su condición de existencia, porque los sujetos son lo que pueden ser o hacer sólo en el marco del orden simbólico. De esta manera, los colectivos crean imaginarios de pertenencia, en donde esa ordenación simbólica, configurada ahora como naturaleza, es tangible por las prácticas sociales recurrentes basadas en esa noción.

Y es justamente esta naturaleza ordenadora, orden simbólico, lo que posiciona a la diferencia sexual en categorías duales, excluyentes, jerárquicas, complementarias y con determinaciones específicas; es decir, el género. Por tanto, esta categoría nos permite revisar los elementos simbólicos que constituyen el carácter construido de los roles, personalidades y expectativas de lo que se considera colectivamente como propio de los hombres y las mujeres. Así, la manera de comportarse, la personalidad que se desarrolle, el papel que se desempeñe y las expectativas que se satisfagan, es lo que hace a los sujetos sociales hombres o mujeres. El género se manifiesta siempre en las conductas que se llevan a cabo en el colectivo y el sexo no es un hecho visible en él. Por ello, y parafraseando a Ann Oakley (1977, p. 189), el género es definido por la sociedad, no por la Biología.

En consecuencia, la categoría género implica, en primera instancia, a la diferencia sexual como un constructor social de carácter dual que genera un principio elemental de organización; también que los sujetos en colectivos organicen las cosas, actos, sujetos y percepciones de manera jerarquizada, dual, con matices de oposición y complementariedad. Entonces, la diferencia sexual es construida socialmente “en productos de la actividad humana y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 2003, p. 37).

La cultura simboliza a los hombres y a las mujeres en actos, expectativas, comportamientos, etc., dividiéndolos en masculinos y femeninos, les asigna roles específicos para satisfacer sus necesidades y expectativas sociales, jerarquía y valoración a los actos categorizados y, además pertenencia/correspondencia a cada uno de los actos con cada sexo.

Este orden conforma la cultura del colectivo, enmarca las pautas de acción e interacción entre sus miembros y es la fuente imprescindible de sentido. Dicta lo que es y debe ser lo masculino y femenino, generando así las identidades de género y las certezas como individuos en sociedad.

Esto no implica necesariamente que la adopción de los esquemas simbólicos de género se lleve a cabo de manera homogénea en la sociedad. La asimilación del género simbólico por parte de hombres y mujeres no siempre implica hacerlo de manera unívoca o inmutable. Pueden existir, e incluso existen, apropiaciones o lecturas distintas de esos símbolos. Sin embargo, en el terreno del imaginario social, el referente simbólico es retomado de manera unívoca y lineal. Es

decir, que en las prácticas colectivas mismas (acciones, interacciones, valoraciones, juicios, etc.) las nociones se encuentran sumamente arraigadas y llevadas a cabo sin cuestionamientos, siguiendo justamente el desarrollo y orden cultural o simbólico. En pocas palabras, la práctica misma percibida colectivamente, el perceptible desenvolvimiento de la conducta social, es lo que habilita las nociones culturales referentes (Serret, 2001, p. 47).

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, la categoría género es definida como el orden simbólico e imaginario construido colectivamente, que atribuye a la diferencia sexual una serie de roles normativos, valoraciones, expectativas de conducta, conforme el colectivo lo determina a partir de sus necesidades y obligaciones culturales y/o materiales.

La perpetuación de las nociones simbólicas de género

Una perspectiva que permite analizar el proceso de persistencia de las nociones subjetivas de género en los actores sociales, por su carácter de inherencia, es aquella que Pierre Bourdieu ofrece con un concepto sugerente denominado *violencia simbólica*. Afirma que en los colectivos existen una serie de leyes generales de funcionamiento –analizables independientemente de las voluntades, características y conciencias de los sujetos que conforman el grupo– las cuales orientan sus prácticas y representaciones subjetivas. Tales estructuraciones son producto de las relaciones sociales mismas, conformadas como un orden explícito e implícito.

Los conceptos de *campo* y *habitus* son las categorías que permiten analizar las estructuras objetivas que determinan las conciencias y voluntades sociales; a su vez, *campo* es definido como el espacio donde se gestan relaciones sociales e históricas conjuntas que generan reproducción de sentido por medio de normas y reglas explícitas o no, que habilitan lógicas coherentes de acción e interacción entre los miembros de un grupo (Bourdieu, 2005, p. 149-150); y por *habitus* se entiende el sistema de disposiciones adquiridas por la socialización de normas explícitas o no, que generan equilibrios entre deseos de los sujetos con las necesidades colectivas o del *campo*. Crean una serie de lineamientos, sentimientos de pertenencia y obligación de dirigir su actuar conforme las exigencias del campo en que se ubique (Bourdieu, 2005, p. 187). Es decir, la institución de lo social en el cuerpo.

La relación de ambas categorías opera, por un lado, como condicionante del *campo* al *habitus*, porque es este último la encarnación de las necesidades del campo; y por otra parte, el *habitus* contribuye a la construcción del campo porque dota de significado y sentido a las prácticas que en el campo se gestan. Así, la *violencia simbólica* implica que los agentes sociales, en tanto sujetos cognoscentes, se encuentran sometidos a una lógica y determinismos subjetivos que contribuyen a producir y reproducir aquello que los determina mientras los estructura (Bourdieu, 2005, p. 240). Es un rasgo no reconocible por los sujetos, a causa de la legitimidad que le asignan a los preceptos estructuradores de su conducta y de las relaciones con el resto del colectivo.

La violencia simbólica es, entonces, un acto de reconocimiento y legitimación práctica de las nociones que estructuran las cadenas subjetivas y de acción correspondientes a los esquemas de conducta social imperante, concibiéndola con propiedades inherentes o naturales. En pocas palabras, es “una construcción social naturalizada” (Bourdieu, 2005, p. 37).

Los actos de reconocimiento práctico se traducen en sentimientos o emociones corporales. Los agentes que dirigen su actuar y manera de concebir las realidades conforme los

cánones establecidos, reciben por parte de los demás señales de afecto, admiración, respeto, incluso amor. Los signos que emiten o demuestran los sujetos que perciben a otros en su omisión de preservar y llevar a cabo prácticas e ideas que el colectivo sustenta como favorables, son de odio, rabia, miedo, exclusión o sentimiento de desgracia; y los agentes que intentan apartarse de los lineamientos que el colectivo dicta se refleja en ellos timidez, sentimientos de culpabilidad, vergüenza y ansiedad (Bourdieu, 2005, p. 55).

Así, el reconocimiento de los límites de conducta que el campo (o cultura) enmarca, permite perpetuar las nociones acerca de una serie de normatividades, pautas y valoraciones de las conductas que se ajustan o no a los esquemas que el orden colectivo dicta, reproduciendo el orden simbólico y legitimando los modos de percepción como referentes naturales.

Cualquier sujeto que no demuestra concretamente la apropiación de lineamientos y expectativas colectivas en su proceder y en su cosmovisión de la realidad, es catalogado como un sujeto cuyo atributo no permite la interacción social normal. Es decir, le es atribuido un estigma, un “atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2003, p. 13).

La exclusión o cuidado mesurado para llevar cotidianamente las interacciones sociales con estas personas de rasgos desacreditadores, habilita en ellas el aprendizaje relativo a su condición de individuo estigmatizado, es decir, su identidad. En términos de Goffman, adquiere una *carrera moral*, que implica el aprendizaje de las nociones y puntos de vista del resto del colectivo con respecto a su posición y de lo que significa poseer un estigma de las características que le otorga el grupo. Así, el estigma es otorgado por el resto de los miembros que lo perciben como estigmatizado, como por la persona misma (Goffman, 2003, p. 46).

El elemento conjugado empíricamente que intentamos revisar en las mujeres internas en reclusorios capitalinos, es la autopercepción de las categorías sociales que le son adscritas, porque su conducta no se ajusta a los lineamientos valorativos –como lineamientos conductuales propios de cada sujeto sexuado– que el género imaginario define como adecuados.

Un ejemplo de la posición que históricamente les ha adjudicado la cultura occidental a las mujeres, es la noción que desde la Criminología clásica, y actual, se tiene de los motivos de la delincuencia femenina y sus procesos de readaptación social. Para explicarlo delimitaremos brevemente las posturas clásicas de la Criminología que lo explican, así como las condiciones de la reclusión femenina, específicamente, en la capital mejicana.

La teoría criminológica y los sistemas de readaptación social

La consideración y manejo institucional por parte del sistema penal y sus concepciones doctrinarias hacia las mujeres que delinquen han mantenido una característica fundamental: la transcripción en términos técnicos de las nociones imaginarias de género. Un ejemplo es la aún vigente explicación, en el circuito penal, de la conducta delictiva femenina. Cesare Lombroso (citado en Sánchez, 2004, p. 242), padre de la Criminología, atribuyó a la naturaleza de las mujeres las fuentes explicativas de la conducta ilegal femenina centradas básicamente en criterios *biopsicosociales/antropobiológicos*, dando lugar a una tipología de cuatro vertientes que la condicionan: *sexualidad precoz, diferencias hormonales, síndrome premenstrual y agresión*. En cuanto a la primera, refiere una relación directa entre sexualidad temprana y delincuencia, ya que para tal postulado la mujer que haya comenzado su vida sexual de manera temprana posee proclividades directas a incurrir con mayor facilidad en conductas

antisociales a causa de su perturbación emocional, que se origina en la falta de cuidados adecuados que las familias no proveen para evitar la precocidad sexual y fomentar la adecuada interiorización de valores. Así, el escaso amor y atención recibidos por la familia son sustituidos por los contactos sexuales “tempranos”. Con las *diferencias hormonales* se propone que las hormonas masculinas (andrógenos) explican de manera directa la conducta agresiva de los varones, su proclividad hacia la estimulación de experiencias peligrosas y la tolerancia al dolor; en consecuencia, un determinado nivel de esta hormona en el organismo de una mujer permite explicar su conducta delictiva, para otorgarle rasgos masculinos cuando comete actos considerados peligrosos, de riesgo o delictivos. Con respecto al *síndrome premenstrual* la teoría explica que durante los días previos o durante la menstruación se produce en las mujeres variaciones hormonales, por tanto, con una irritabilidad e incapacidad para conducirse asertiva y racionalmente, se genera mayor proclividad hacia el suicidio o la conducta agresiva y delictiva. Por último, *la agresión* considera que la conducta delictiva puede explicarse por características innatas a los hombres y mujeres. De acuerdo a la Psicología, el carácter agresivo está presente desde antes del proceso de socialización, como un elemento ya adscrito a la propia naturaleza que puede surgir ante ciertas circunstancias en las mujeres.

Aunque las teorías criminológicas con respecto a las mujeres se basan en que los móviles o causas del acto delictivo descansan en factores externos a los controles de la propia persona infractora, los castigos penales concretos son considerablemente mayores e intolerados por las propias estructuras organizacionales del ejercicio institucional de justicia. Un ejemplo es la mayor sanción penal para mujeres homicidas, en comparación con varones sentenciados por el mismo delito y en condiciones semejantes (Azaola, 1995).

En cuanto al sistema de readaptación social, la prisión es considerada el último eslabón del proceso penal, institución que se fundamenta en la lógica positiva de protección y defensa de la sociedad, es decir, del sentimiento social de condena, rechazo y necesidad de castigo al acto que prescinda de responsabilidad para la cohesión social, motivo esencial para que se encuentre contemplado en los códigos legales como delito. Es decir, el símbolo de justicia.

El proceso penal se encuentra inmerso en el razonamiento y fundamento básico de la defensa social, derivado de los esquemas ideológicos liberales y positivistas, que consisten en clasificar al delito como una transgresión jurídica o lesión de un bien jurídico (la propiedad o la integridad), para que así la sanción o pena centre el castigo para el infractor en el retiro o imposibilidad de disfrutar de otro bien jurídico (libertad), para disuadirlo de reincidir en el acto y que no sea una retribución de justicia “grata” (Politoff, 1998, p. 10).

De esta manera, la pena o castigo no se determina en función del acto considerado delito, sino en el cálculo de persuasión para que no se repita (Foucault, 2003, p. 97). No atiende al orden que el acto rompió, sino al desorden que generaría si se repitiera. Espera que los efectos recaigan en otros, persuadirlos de que el pago legal de un delito es mayor que los beneficios que el mismo acto ofrece.

La prisión como institución, conjugación de encierro y disciplina, ha sido la instancia que la sociedad moderna considera única y poseedora de tecnología necesaria para el encauzamiento de las conductas consideradas ilegalidades o crímenes, siempre ampare en una normatividad surgida de la disciplina social.

La operación, devenida de la sociedad y necesaria para la readaptación social, es la inspección jerárquica, la sanción y el examen. El primero consiste en una vigilancia jerárquica en donde la estructura arquitectónica coadyuva a imponer grados y posiciones a los internos frente

al personal de la prisión y, el examen, en el estudio y análisis documental de las características de los sujetos internos para así poseer información detallada de cada interno y hacerlos clasificables o manipulables burocráticamente. La sanción normalizadora consiste en que ante cualquier falta a los mandatos y expectativas, opera un “pequeño mecanismo penal” de criterios absolutos e independientes a los condensados en la normatividad institucional que habilita el ejercicio de la sanción, consistentes en castigos físicos, privaciones internas de libertad hasta humillaciones públicas con fines correctivos (Foucault, 2003, p. 197).

Así, la prisión tiene como característica inherente el carácter discrecional de las prácticas internas por parte del personal para considerar los actos de trasgresión disciplinar.

La discrecionalidad en las prisiones de la ciudad de México se concreta, básicamente, en la existencia de una seria red de corrupción. Se paga por toda una serie de servicios los cuales, se supone, la institución tiene la obligación de otorgar: la comida, la estancia, comodidades básicas (cama, cobijas, agua potable) y también por algunos otros elementos o privilegios prohibidos, por ejemplo, teléfonos celulares, televisores, DVD, drogas, pulque, organizar fiestas y festejarlas con bebidas alcohólicas. Todo lo imaginable se puede obtener dentro de las prisiones siempre y cuando se tenga dinero disponible. Es un sistema en que la prebenda constante circula dejando a su paso redes de complicidades cuyos principales beneficiarios son los administradores de las prisiones. Estas prácticas permiten aligerar la vida deplorable de los reclusos, es un “ajuste secundario” (Goffman, 2003, p. 64) que pretende evadir el control social formal por medio de un control social informal, es decir, mediante de una serie de códigos compartidos cuyo valor se incrementa considerablemente entre internos e internas para evitar la sanción del personal. Este código se lleva a cabo por medio de una estructura de funcionamiento de leyes no escritas “cuya máxima es: no ver, no oír y no hablar; condición mínima de sobrevivencia” (Rodríguez, 2002, p. 127).

No es posible continuar con la descripción de los reclusorios femeninos sin considerar un elemento fundamental y característico, la recurrencia del abandono familiar que padecen las mujeres en reclusión. Es común ver que los niveles de visita familiar por persona son considerablemente inferiores en los reclusorios femeninos que en los destinados para varones (Galván, Romero et al., 2006).

La cárcel femenina en el D.F. tiene entre sus objetivos, readaptar por medio del programa educativo, laboral y de capacitación, que se maneja conforme los propios estereotipos que el género refiere. Es decir, que mientras a los varones se les contempla como los miembros de la familia que proveen los bienes, a las mujeres se les cataloga como auxiliares en ese trabajo, y los centros de reclusión local refuerzan dicha postura al encomendarles labores “propias para su sexo” (Azaola y Yacamán, 1996, p. 59). El bordado, elaboración de peluches, tarjetería, elaboración de dulces, tejido, entre otras actividades escasamente remunerativas, son las que imperan como capacitación penitenciaria. El trabajo que se encomienda es el destinado al mantenimiento e higiene del propio centro, es decir limpieza y cocina.

En términos generales, la reclusión femenina refuerza las condiciones de género, perpetuando las categorías normativas para las actividades y conforman los referentes únicos para el manejo institucional de las internas.

La prisión femenina posee elementos substanciales de marginación hacia las mujeres reclusas. La falta de atención a las necesidades específicas y básicas para la población femenina es una práctica constante por parte de las autoridades penitenciarias, en términos porcentuales se constituyen como una minoría, ya que sólo las mujeres conforman el 6% de la población interna de la entidad y son manejadas bajo los criterios del esquema reglamentario varonil.

Condiciones subjetivas y legitimación de perspectivas violentas

Las mujeres que ingresan al sistema penitenciario del D.F. mantienen durante su larga o corta estancia, un aprendizaje continuo de los códigos, condiciones y necesidades que hacen parte de ese ambiente; lo hacen con la finalidad de aprehender las condiciones para tener mayores posibilidades de sobrevivir en un espacio contingente como lo es el confinamiento penal.

Pero, también aprenden y aprehenden las nociones elementales que el colectivo, dentro y fuera de la prisión, tiene con respecto a la categorización de que son objeto por ser ahora mujeres con una característica desacreditadora: mujeres internas.

Esta sensación es corroborada concretamente por las reacciones o reprimendas de las que son objeto por parte de su grupo primario: la familia, que emite la primera valoración o juicio por el acto delictivo. Las bases subjetivas de ello responden fundamentalmente a lo que el género imaginario dicta. Es decir, que las mujeres no debieran tener ningún tipo de problemática legal, pues no se espera que se comporten como delincuentes, agresivas o problemáticas, y ante cualquier acto que transgreda las disciplinas establecidas, como un acto delictivo, la sanción es doble: el penal y el señalamiento social. Ejemplo de ello son los siguientes testimonios de mujeres internas en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla del D.F.¹

Y, ¿qué le decía [su mamá] sobre su ingreso al reclusorio?

Pues que ya no iba a venir: Que yo solita me había buscado esto, pues que yo solita lo afrontara... Pues eso, pues que nada más iba a ver por mi hija y hasta ahí y que yo aquí me la iba a cumplir: Y pues no, no me lo cumplió y hasta la fecha me sigue apoyando, igual no como en el Oriente.² Pero sí viene una vez a la semana a verme.

(...)

¿Qué dice su familia de su reclusión?

Pues ellos se encuentran demasiado tristes, por la situación de que estoy aquí... Mmm..., por las situaciones y circunstancias que yo estoy aquí que... en las cuales yo sí soy culpable, yo sí lo hice, se encuentran decepcionados, de hecho mi familia vive en... lejos, en distintas partes de la República y pues yo sólo cuento con las visitas de una de mis hermanas y una de mis sobrinas y mi hija, que vive con mi hermana.

¿Decepcionados con quién?

Conmigo, de hecho, precisamente por eso no me visitan ni me apoyan económicamente.

¿Qué le dicen, qué le dijeron?

Pues que están muy molestos conmigo.

¹ A continuación se incluyen fragmentos de entrevistas realizadas a mujeres internas en reclusorios del D.F. Fueron llevadas a cabo durante los meses de junio y julio de 2007. La técnica utilizada fue la entrevista semi-estructurada a profundidad y orientada bajo los postulados de la Grounded Theory. La cantidad de entrevistas, nueve en total, fue determinada por la categoría "saturación teórica". Por cuestiones de espacio se omitieron algunos otros datos importantes que dieron cuenta del fenómeno social aquí tratado.

² Se refiere al entonces Reclusorio Preventivo Femenil Oriente.

Entonces ha cambiado, de alguna manera la relación con su familia...

Sí, sí, de hecho... o sea... desde que estoy aquí solo he visto, como le comento, a una de mis hermanas, con quien tiene a cargo a mi hija y a una de mis sobrinas. Nada más (Entrevistada 2).

La reprobación del acto, por parte de la familia, se traduce en sentimientos de decepción y molestia, generando a su vez actitudes de rechazo y abandono total o parcial hacia las mujeres confinadas. El apoyo económico es retirado, pero principalmente el emocional, lo que ocasiona en algunas de ellas sensaciones de desesperación que podrían repercutir en autolesiones o suicidios.

Y, por ejemplo, acerca de su ingreso a estos centros ¿qué reacción tuvo su familia?, ¿qué le dijeron?, ¿qué pensaba usted?

Pues la primera vez, fueron dos días los que estuve. Como que no fue un regaño normal. La segunda vez, estuve seis meses, cinco meses. Pues sí, sí la sintieron, mi mamá más. O sea, porque son separados. Mi papá de hecho nada más me fue a visitar una vez. Mi mamá sí fue todas las visitas y adelgazó mucho, o sea, lloraba mucho. Y esta vez la veo más tranquila, pero sí más desesperada. Tranquila en el aspecto que no la veo como en el Oriente, que adelgazó mucho, como que ya no le cayó tanto de peso. Pero sí la veo desesperada porque me ve a mi mal.

(...)

¿Por qué es distinto el apoyo que le dio en el Oriente al que le da ahora?

Porque en el Oriente iba en todas las visitas. Me dejaba dinero, me llevaba mis cosas y aquí no. Aquí el que me manda dinero es el papá de mi hija, con ella. Viene los domingos pero los... [inaudible], y este... ya no se está toda la visita conmigo, ella llega a las doce y se va a las dos, o sea nada más vienen a comer o almorzar y se va.

Y, ¿por qué cree que sea menor el tiempo de esa visita, esa atención a usted?

Pues por mi hija ¿no? Porque mi hija ahorita ya va al kínder, mis hermanos están chicos, uno tiene once años y la niña tiene nueve; pues la escuela y todo eso.

Y, ¿usted qué siente de ese cambio?

Pues feo. Siento muy feo.

¿Qué se imagina?, ¿qué piensa de eso?

O sea, no me imagino nada porque sé que mi mamá..., o sea prefiero que mi hija esté bien, prefiero que ponga más atención a ella. Que no le falte nada. Entonces no me siento feo porque quisiera estar con mi hija toda la visita. Pero también lo entiendo que no se puede. Porque mi mamá es sola, vive sola (Entrevistada 5).

El abandono familiar se produce de forma gradual. El desgaste que la familia experimenta por mantener a las mujeres en reclusión es mayor que la satisfacción que puede obtenerse al cerciorarse que se encuentran en condiciones favorables de salud, alimentación y estado emocional.

Otra circunstancia que estas mujeres notan como ejercicio de valoración hacia ellas, es el que ejerce el personal penitenciario. Las personas que laboran en estos centros de reclusión son, básicamente, de dos tipos: personal administrativo y de seguridad. Y éste último es el que se encuentra

en constante contacto con la población interna, conformándose como referente inmediato de las nociones de la vida civil adecuada. En consecuencia, el personal de seguridad es quien califica en primera instancia a las mujeres internas con base en los imaginarios sociales de género; personal, que como describíamos anteriormente, posee la implícita facultad de señalar, sancionar o enjuiciar a las internas a causa de su actuar o posición.

Por ejemplo, ¿cómo es el trato que les da el personal, ya sea de seguridad o administrativo, a ustedes como mujeres internas?

Bueno, yo ese punto..., yo creo que vamos a hablarlo honestamente y como seres humanos. En su momento, hay personas que la autoridad la toman como algo personal, no todas, ciertas autoridades. Y piensan que uno esta a sus pies, que pueden hacer con nosotras lo que quieran por ser presas, por ser delincuentes, cuando no saben que la vida da muchas vueltas. Cuando no saben que lo mejor es tratar al ser humano como ser humano que es, no como preso... (Entrevistada 6).

(...)

¿Cómo es el trato por parte de seguridad?

Hay algunas custodias, custodios, que pues son buena onda y sí llegan a entender que eres, no sé, una persona. Pero hay otros que no y sí, por ejemplo, mis compañeras, díganoslo así, adictas, necesitan salir a trabajar a visita, no les permiten el paso. Y las tratan como unas adictas, como unas delincuentes, les pegan. Tuvimos el caso de una chica que ya se fue libre, que le pusieron una... pero una golpiza, por nada ¿eh? Así, porque no la dejaron pasar, gritó y le pegaron. Y la subieron al módulo quince días. Eso no se nos hizo justo. Pero es como te digo, aquí es como todo, yo creo ¿no? Las autoridades te respetan si tú te das a respetar. Sí ¿no? Por la simple lista, por la lista, a veces, tú no la pasas y te cobran, no sé... cinco pesos. Eso no se veía, yo vengo de Oriente y eso en Oriente no se veía. Yo creo que en Oriente veníamos como que más educadas. No había de que dame dinero por que no pasaste la lista, dame dinero por que te quedaste afuera, eso no lo había. No había tampoco la distinción de que tú eres interna y yo soy custodia. Aquí sí lo hay (Entrevistada 3).

Descortesía, hostilidad, agresividad, violencia física y corrupción son las actitudes esenciales que se describen del personal hacia las mujeres internas, es decir, discrecionalidad en el trato y manejo de la población interna.

Dos causas fundamentales son las que permiten mantener en total impunidad estos actos. Por un lado, los pagos económicos coadyuvan a evadir los lineamientos estrictos del reglamento interno, generando enormes ganancias económicas al personal como a las internas. Y por el otro, el miedo, ejemplificado de la siguiente manera:

Y, por ejemplo, la autoridad en el más alto nivel ¿Qué dice de este trato?

Pues hasta donde yo sé, no están enterados de esto.

O sea que no saben.

No.

¿Y por qué no se denuncia?

Pues a lo... prácticamente a veces no lo dicen por lo mismo, porque le pueden tomar más coraje. Y puedan ser peor las cosas.

¿Qué puede ser peor, después de eso?

Pues, no se crea, ellas mismas pueden sembrarnos algo y con eso fregarnos a nosotros.

¿Qué pasaría si pasara eso, que les sembraran algo?

Pues, sería un reporte, un castigo y si llegara a ser un tipo, así como droga pues sería otro proceso (Entrevistada 1).

De esta manera, se corrobora la legitimación de las prácticas cotidianas de abuso, maltrato y corrupción. Reconocer que se llevan a cabo dentro de una lógica persistente y, aunque exista inconformidad, no es posible romper los esquemas de funcionamiento. Esto permite determinar una cosmovisión de los procesos en que estas son prácticas naturalizadas, inherentes a los espacios carcelarios femeninos.

Así, el estigma golpea a estas mujeres desde dos direcciones. Cualquier mujer, entonces, que ingresa a esos espacios, independientemente de su particular situación legal, es condenada a recibir presiones sociales de desacreditación, no sólo por parte de aquellos con quienes compartió buena parte de su vida, también de quien interactuará con ella un buen tiempo de manera cotidiana y obligatoria.

Pero aún falta revisar otro rasgo totalmente relevante y clave para entender que estas prácticas de violencia son legitimadas por las mujeres mismas. Es decir, la autopercepción de esa imagen que el colectivo exacerba, y que las mujeres confinadas apropian expresándolo a través de sensaciones de vergüenza, timidez, desesperación, etc. Durante las entrevistas, la mayoría mostró de distintas maneras los sentimientos que su condición les ocasiona.

¿Qué sensación le da el encierro? Usted mencionaba que el encierro es... este, fuerte pues. ¿Qué sensación le da? ¿Qué le ocasiona? ¿Qué le hace pensar?

Me hace... Ay, me hace pensar en drogarme, en matarme. Porque lo he llegado a pensar: Este... nada más (Entrevistada 5)

La asimilación de la presión social es encarnada de tal manera que la desesperación se hace presente en las argumentaciones. La soledad, la reclusión, el estigma y la contingencia parecieran elementos disímbolos que sin embargo se conjugan en un solo sentimiento, generando en las internas tendencias hacia la destrucción de sus vidas para evadir la presión moral imperante. Otro testimonio corrobora la constante y recurrente imagen, pero bajo un matiz relevante ya que equipara como un "cartel" al estigma social:

¿Cómo te defines como persona?

Como persona. Pues soy una persona normal, común y corriente que vale. Que vale aunque aquí te venden el cartelón de que como eres interna, reclusa, como que ya, perdiste todos tus derechos. Y eso no es cierto. Tengo mucho valor propio. Amor propio. Eso es.

¿Cómo es que te venden ese cartelón?

La misma sociedad, dentro de... es que ese cartelón te lo venden, yo creo que, desde tu familia. Algunas veces, en mi caso no ha pasado ni nada, porque en mi casa aquí yo le estoy pagando al juez, nada más. A mi familia no le tengo que pagar nada, pero la sociedad, inclusive los mismos trabajadores de aquí, a veces es así como que tú eres una interna y no vales. Tu familia, te digo que en mi caso no ha pasado, pero en la misma familia es

así como que eres una delincuente ¿no? Entonces tú empiezas a comprar el cartelón de que como persona, pues no vales ¿no? El, el... no sé, las mismas autoridades, custodios más bien, me refiero que por ellos como vienen vestidos de negro son más que tú. Y aquí no te tratan como gente, a veces te tratan como animales y eso no es posible ¿no? Injusto, a mí no se me hace (Entrevistada 3).

Sin embargo, la existencia de estas constantes en la valoración hacia las mujeres genera autoconcepciones que demeritan su valor como persona; es la invasión de los juicios colectivos a la conciencia de las internas. Además, la presión familiar, las señalizaciones por parte del personal y el abandono paulatino e inevitable, forzan a las mujeres a generar también una serie de soportes o escapes que no implican necesariamente autolesiones, pero que sí agravan las hostilidades de un gran sector del colectivo. Es decir, que si bien, el abandono y la soledad no empujan a las mujeres a las drogas o al suicidio, otra opción es la búsqueda de soportes emocionales mediante el lesbianismo.

Por ejemplo, esa definición que usted me dio de sí misma ¿es igual a la que tenía cuando estaba en la calle, cambió después de su ingreso o siempre ha sido así?

No. Mira, yo te voy a decir, sí cambió. Porque yo en la calle yo sí tenía el valor de decir sí valgo, yo soy, yo pienso por mí. Pero en este lugar, yo te voy a decir, yo perdí por un tiempo eso. O sea, yo empecé a comprar el papel de sí..., si soy, así, una delincuente, no valgo nada. Empiezas a perder ¿Sabes cómo?, tu derecho de mujer. Tú te empiezas a sentir viva, pero muerta, o sea sabes que estás viva, pero estás muerta por dentro. Porque aquí pierdes, o sea, si tu familia era muy humilde, aquí empiezas a ver que, bueno, si te venían a ver cada visita, pero te empiezan a dejar. Por ejemplo, a mí, un año entero iban todos a verme, todas las visitas; martes, jueves, sábado y domingo. Desde bien temprano hasta las cinco. Va pasando el tiempo y empiezas a ver que pues tu familia, ya no es tanto el amor ¿no?; no tanto el amor sino que también ellos tienen una vida propia. Entonces empiezan a dejarte. Entonces mis tíos ya nada más venían cada mes, cada quince días. Mi mamá, pues igual empezó a venir cada dos veces de visita, luego empezó a venir cada ocho días. Tu pareja te deja. Si tenías pareja, o sea, te empiezan a dejar aquí. Entonces tú empiezas a sentirte que no vales nada, que ya nadie te quiere y no piensas que tu familia tiene cosas que hacer afuera ¿no? Aquí mucha gente conocemos lo que es el lesbianismo, por lo mismo ¿no? Yo no he dicho que soy lesbiana, yo soy bisexual desde la calle y en la calle tuve una relación de una chica con la que duré dos años y medio, pero como que terminó esa relación y *bye*, ya no fue más mujeres ¿no? Y aquí eso como que se vino a calcar más. Yo te repito, yo soy bisexual desde la calle, pero tengo compañeras que aquí se han hecho, o sea sí, llegan a hacerse lesbianas por el hecho de que llegan a sentirse solas. Aquí, la soledad te invade. Aún así, aunque tengas tu pareja, mujer, hombre, lo que tengas, aunque tengas a tu familia y aunque tengas a tus hijos. Este lugar te hace sentir lo que es la soledad, soledad. No sé el porqué ¿no?, pero te empiezas a sentir sola. Entonces, por esa soledad empiezas a buscar algo que, con lo que tú te puedas agarrar ¿no? Entonces, aquí con lo único que te puedes agarrar es con una pareja, mujer. Entonces amarrándote una pareja mu... yo, te voy a decir ¿no?, aquí hay experiencias, así, lésbicas, muy gruesas, gruesas, gruesas. En mi caso personal, mi pareja era muy posesiva, era de las que me salía cinco minutos a hablar por teléfono y *¿dónde andabas?, ¿con quién estabas?* Se vuelven como muy... son relaciones destructivas. Pero tu soledad es tanta, que no lo vez. Algunas, te digo, la soledad es tanta que lo agarran por el lado del lesbianismo y otras por el lado de la drogadicción. Aquí la droga es muy barata, y hay así, muchísima. Hay mucha, mucha droga. Y yo creo que de un cien por ciento de la población, el ochenta por ciento es adicta. Por lo mismo (Entrevistada 3).

Con este argumento, y a manera de conclusión, mostramos que la asimilación de las consideraciones que el género imaginario enuncia como cánones de juicio hacia los actos de las mujeres, repercute directamente en las mujeres internas. Esto se debe a que la actitud delictiva o por lo menos la ubicación de las mujeres en espacios no acordes a las normatividades que la “naturaleza” dicta, es reconocida y expresada por las internas con sensaciones de tristeza, ansiedad, miedo, frustración, etc. Así otorgan legitimidad y consideran como preceptos naturales y valoraciones obvias al proceso que particularmente viven; reproducen así los esquemas simbólicos que la cultura en general sustenta como válidos y propios de las diferencias de género.

De esta manera, se ha mostrado que las condiciones en los centros penitenciarios en cuanto al manejo de la población interna femenina, son totalmente desfavorables para suponer una adecuada readaptación social, que en sí misma es cuestionable. El ambiente imperante se muestra como incapaz de permitir un adecuado desenvolvimiento individual y colectivo para que las mujeres asimilen una serie de lineamientos para su “adecuado” regreso a la vida civil. Más bien, reproducen los esquemas de género de manera agresiva y con todas sus implicaciones, que a las instancias observadoras y garantes de los derechos humanos les cuesta trabajo detectar. Esto se debe básicamente a que, y por lo menos en la ciudad de México, de manera regular circula en la administración de los reclusorios un documento que previene a las direcciones de los penales sobre recorridos o inspecciones, lo cual les proporciona el tiempo necesario para solventar aquellas fallas estructurales o de alguna otra índole. En consecuencia, las condiciones reales de habitabilidad y manejo de la población interna son totalmente distintas a los escuetos reportes que publican las comisiones de derechos humanos.

Finalmente, la omisión que hacen las autoridades mismas de las condiciones específicas que la reclusión femenina refleja, conforma una grave falta de conciencia y una severa contradicción para un gobierno que se jacta de ser ideológicamente de izquierda.

Bibliografía

- Azaola, E. (1995). *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: Historias de vida*. México: Plaza y Valdez.
- Azaola, E. y Yacamán C. (1996). *Las mujeres olvidadas*. México: COLMEX-CNDH.
- Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Galván, J.; Romero, M., et al. (2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. En Revista *Salud Mental*, No. 3, Año/Vol. 29, mayo-junio. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.
- Goffman, E. (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Makowski M., S. (1997). Formas de resistencia y acción colectiva en cárceles de mujeres. En *Fermentum*, No. 19, mayo-agosto, pp. 68-77. Mérida, Venezuela: ULA
- Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada. Biología y sociedad*. Madrid: Debate.
- Politoff, S. (1998). Fines de la pena y racionalidad en su imposición. En Revista *Lus Et Praxis*, No. 22, Año 4. Talca, Chile: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca.
- Rodríguez G., R. (2002). Las cárceles de México: corrupción y cultura de la violencia. En Revista *El Cotidiano*, No. 115, Año 19, septiembre-octubre. México: UAM-Azacapatzalco.
- Romero Mendoza, M. y Aguilera Guzmán, R. M. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. Parte I. En Revista *Salud Mental*, No. 5, Año/Vol. 25, octubre. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.
- Rubin, G. (2003). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". En Martha Lamas (Comp.) *El género: la construcción la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa-PUEG.
- Sánchez, M. N. (2004). La mujer en la teoría criminológica. En Revista *La Ventana*, No. 20, Vol. II. México: Universidad de Guadalajara.
- Serret, E. (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: UAM-Azacapatzalco.

Violencia y discriminación contra las mujeres

Violencia contra la mujer que comete delitos de droga. Una explicación desde la Criminología en perspectiva de género. Caso Mérida, Venezuela

Teresa Salazar

Introducción

En los países desarrollados las mujeres, al menos teóricamente, tienen los mismos derechos que los hombres en la educación y trabajo. Sin embargo, para el resto de la humanidad no sucede lo mismo debido a una economía recesiva, el debilitamiento de políticas públicas adecuadas, la legitimación social del consumo y tráfico de droga, entre otros factores. Actualmente, un número cada vez mayor de mujeres son utilizadas como vendedoras de drogas en calidad de *mulas* o transportadoras de droga.

El siguiente texto es parte de una investigación con la que se intenta analizar, desde la perspectiva de género, algunos resultados sobre la revisión de aspectos inherentes a la mujer que incurre en delitos de droga, reclusa en el Centro Penitenciario de Los Andes en Mérida, estado Mérida, Venezuela. Se examinaron aspectos demográficos, familiares, laborales, y nivel educativo de las mujeres reclusas. De acuerdo al rol que desempeña en la división del trabajo con drogas, la delincuencia femenina (desde el punto de vista criminológico) presenta varias modalidades, sin embargo, su participación en estos delitos requiere su admisión en organizaciones criminales, en las cuales son entrenadas para ejercer un papel secundario. En pocas palabras, la mujer también es estigmatizada por sus compañeros delincuentes. Además, se le asignan ciertos “trabajos” asociados con su anatomía (espacios y voluptuosidades propios de la mujer); su imagen femenina, de madre y ama de casa, le facilita involucrarse en delitos como transporte, tenencia y distribución de drogas. Es entonces como son violentamente vulnerados su cuerpo y su hogar, considerados culturalmente “sagrados”. En suma, la mujer delincuente es doblemente etiquetada y además victimizada por la sociedad.

Por otra parte, la mujer se ha venido incorporando a todos los campos, inclusive a las actividades delictivas relacionadas con drogas, de allí la importancia de conocer aspectos socioeducativos cuando ejerce el rol de delincuente en materia de drogas, desde la perspectiva de género en el ambiente social en que se desenvuelve.

En muchos enclaves urbanos de América Latina, la rentabilidad de la economía de las drogas ilícitas se da en todos los niveles. Entre los actores involucrados en el tráfico figuran desde grandes carteles hasta microtraficantes que abastecen directamente al consumidor local. En el nivel local la microventa se ha convertido en práctica difundida, con creciente participación de mujeres de bajos ingresos (ONU, 2000). En el tráfico de drogas, como en toda empresa, se establece una estructura jerárquica para permitir el correspondiente desempeño, en este caso corresponde a productor, intermediario, distribuidor y consumidor; por consiguiente, para lograr la distribución de las drogas es necesario utilizar medios de transporte ilícitos, entre ellas las denominadas “mulas”.

Las mulas son personas utilizadas para el transporte de la pasta básica o de la cocaína pura, recurriendo a los procedimientos más inverosímiles, tales como portarlas en dediles en sus propios intestinos, con un alto riesgo para la vida de los transportistas (Sotillo, 1997).

Es común que los traficantes seleccionen una mujer para que sea “sacrificada”, detenida, mientras se pasan cargamentos más grandes. Las mulas transforman su cuerpo en recipiente y transportan hasta medio kilo de droga en preservativos, dediles, colocados en la vagina, recto, o ingeridos para su expulsión posterior. La droga llega a su destino, a menos que estalle uno de los dediles, en cuyo caso se produce generalmente la muerte inevitable por sobredosis (Delpirou y Labrousse, 1998).

Hasta ahora, la delincuencia femenina había encontrado respuestas en la Biología, Psicología y la Psiquiatría. No obstante, en los últimos años se ha reconocido que es un fenómeno más amplio que trasciende la esfera biologicista o psiquiátrica y su explicación incluye el género, además de áreas sociales y legislativas, mostrando otra cara del problema.

La mujer que comete delitos de drogas

En el trabajo realizado por Paz de la Cuesta (1992) denominado *Perfiles criminológicos sobre la delincuencia femenina en España*, se comenta que hasta ahora se ha considerado menor la delincuencia de las mujeres en relación con la de los hombres, debido a las condiciones socioculturales a que tradicionalmente ha estado sometida la mujer. A la población total –159 internas– en situación de libertad condicional, se le revisaron los expedientes en los Centros Penitenciarios de Algeciras y Alcalá de Guadaira, y de los resultados se deduce el escaso nivel cultural y casi nula especialización profesional de las encuestadas; sólo una (0,62%) obtuvo título universitario. De ellas, el 28,3% son analfabetas, el 58,5% tiene una formación elemental, es decir, leen y escriben correctamente, y el 12,6% ha logrado superar los estudios elementales y ha cursado o se encuentra cursando bachillerato o formación profesional.

En Latinoamérica los delitos relacionados con drogas se han incrementado hasta convertirse en la primera causa delictiva de las mujeres. En estos países, a diferencia de lo que sucede en los países desarrollados, las mujeres participan en estos delitos por razones económicas y sólo una parte consume estas sustancias (Azaola y Yacamán, 1996). La mujer latinoamericana ofrece su fuerza de trabajo a las organizaciones criminales de la droga, donde ejerce papeles secundarios en la estructura organizacional de esta empresa ilícita.

Un caso de actualidad

Según Briceño (2005), el 90% de las mujeres que purgan condenas en las cárceles de México no deberían estar ahí, pues se trata de personas no peligrosas que generalmente fueron arrastradas por sus parejas a cometer los ilícitos. Esta investigadora explica que del total de la población carcelaria nacional, 5% son mujeres. Además expone que, según las estadísticas, el principal delito que les imputan es narcotráfico, y el segundo, secuestro.

También luce interesante la investigación que presentó Núñez durante su participación en el marco de la XIX Feria Internacional del Libro (FIL) 2005 en México, y que se abrevia a continuación: Una mujer viajaba en autobús por las carreteras de Oaxaca, cuando otra le pidió ayuda para cargar algunas cajas. Al bajar, la policía la interceptó y le pidió una explicación por el contenido. Le respondió que no sabía, porque no era suya. La otra le contestó "Cállate, que de todas maneras nos van a llevar a las dos". Lo curioso es que la dueña de la caja nunca pisó la cárcel, en cambio, a la otra le dieron una condena por 10 años. Este relato bastó para que la maestra Concepción Núñez Miranda, investigadora y docente de la Universidad Pedagógica Nacional, plantel Oaxaca, siguiera la pista de lo que estaba ocurriendo en la cárcel de mujeres en ese estado. Pronto encontró que más del 50% de las 107 mujeres privadas de su libertad, en su mayoría indígenas zapotecas, estaban acusadas por delitos contra la salud (transporte y posesión de marihuana). Al comenzar a indagar, encontró casos como una mujer que purgaba una pena de 10 años por haberse encontrado en posesión de 42 gramos de marihuana... Ella confirmó que las mujeres indígenas que estaban en la cárcel pertenecen a las clases sociales más pobres; también que las nativas eran juzgadas sin entender el español (Carrillo, 2005).

En cuanto a las detenciones por delitos de drogas en Venezuela (CONACUID, 2005) discriminadas para el sexo masculino (969 en el 2005 y 869 en el 2004) indican una tasa de variación porcentual de -10,32. En lo que se refiere al sexo femenino, se produjeron 210 detenciones en el 2004 y 213 en el 2005, con una tasa de variación porcentual de 1,43. Las detenciones practicadas por delitos de drogas discriminadas según grupos de edades y sexo indican que el mayor porcentaje corresponde al grupo de mujeres comprendidas entre 18 a 23 años (26,71%), 24 a 29 años (17,93%) y de 30 a 35 años (12,48%). Se observa que la mayoría son mujeres adultas jóvenes con plena potencialidad para el trabajo.

Por otra parte, Wigglesworth (1996) ha trabajado con mujeres latinoamericanas que se encuentran en prisiones de Gran Bretaña por transporte ilegal de drogas, principalmente cocaína. Manifiesta que Venezuela se está perfilando como el puerto de salida de la droga proveniente de Colombia, Perú, Bolivia y otros países latinoamericanos, con destino a Europa. La edad promedio de estas mujeres es de 22 años; casi todas son madres solteras, con enormes problemas y responsabilidades relacionadas con sus hijas, hijos (entre uno y dos) o diversos miembros de una larga familia. Los agentes identifican a la mujer que tiene deudas, y requiere dinero para cubrir necesidades básicas y le ofrecen *amistad* y ayuda material. Cuando la mujer está endeudada con ellos, le hacen pagar la deuda trabajando en el transporte de paquetes con droga, de un sitio a otro, de un país a otro. Si la mujer trata de salirse del compromiso, la amenazan con maltratar y hasta matar a los hijos, hijas, padres o madres. Una vez que la mujer queda atrapada, hacen que trague cápsulas preparadas, rellenas de condones o dedos de guantes quirúrgicos con cocaína. Algunas se han visto forzadas a tragar hasta 100 cápsulas, operación que generalmente se realiza con violencia. Otras veces las *embalsaman* esto es, sujetan pequeñas bolsas de cocaína al cuerpo, con vendajes.

Una vez cumplido este requisito viajan. Otras traen la droga oculta en tacones falsos, en el forro de la ropa, en maletines y bolsos de mano, en cosméticos y hasta en alimentos.

En lo que concierne a Venezuela, los delitos relacionados con drogas se han incrementado especialmente en lo que se refiere a la participación de la mujer; hasta convertirse en la primera causa delictiva del grupo femenino.

En Mérida, en 2001, existían en el Centro Penitenciario de la Región Andina (CPRA), 52 detenidas por delitos relacionados con distribución, transporte y ocultamiento de drogas y 7 por otros delitos como homicidio, robo y estafa (Peña y Salazar, 2001). Esta cifra evidencia que la mayoría de las mujeres cometieron delitos ligados a las drogas. Por otra parte, 37 mujeres estaban pagando la pena impuesta por la ley (2005-2006) por diversas modalidades delictivas inherentes a narcotráfico (Salazar, 2005).

En la región merideña, específicamente en el CPRA, se han realizado las siguientes investigaciones: Díaz y Salazar (1999), *Mujer y droga, víctima o victimaria*; Carrero y Salazar (2000), *Perfil biopsicosocial de la mujer en reclusión permanente*; Peña y Salazar (2001), *Un estudio descriptivo de mujeres que incurren en delitos relacionados con las drogas*. De acuerdo a los resultados de estos estudios, se encontró que la mayoría de estas reclusas (65,9%) posee un grado de instrucción que se ubica en el nivel de primaria, y el 61,9% que incurre en delitos con drogas son amas de casa. Mientras que el 26,2% se desempeña como vendedora ambulante y 11% en otros oficios, como "doméstica"; el 60% se inició en "el negocio" de drogas en compañía de amigas que le ofrecen poca cantidad de dinero para solucionar necesidades inmediatas; 30% progresivamente en el hogar y 10% ayudando a la pareja. El 54,8% ocultaban y distribuían drogas en el hogar. La mujer asume el trabajo doméstico y el ocultamiento y venta de sustancias ilícitas cuando todo el grupo familiar se "beneficia". También se dan los casos en que la mujer es la única que está en la casa cuando se práctica el allanamiento, en consecuencia es aprehendida, y aun sin ser responsable, acepta los cargos para proteger a su familiar quien es el delincuente.

Explicación sobre la delincuencia femenina desde la perspectiva de género

La delincuencia femenina a lo largo de la historia ha sido poco estudiada. "Se ha preferido aceptar manidos estereotipos sobre la mujer delincuente, a llevar a cabo estudios serios y rigurosos que se acercaran a la realidad" (Gutiérrez, 1999, p. 298). Tradicionalmente, el concepto de delincuencia ha sido considerado como parte del concepto general de *desviación*. La conducta desviada ha sido considerada como aquella que está al margen de las normas.

Pero, "las mujeres están cuestionando las asunciones que han clasificado las aspiraciones femeninas como desviadas" (Davis y Faith, 1987; citados en Larrauri, 1999, p. 109) y que de algún modo han obstaculizado un mejor desempeño de la mujer en la sociedad.

Al referirse a la Sociología de la desviación, "las feministas han objetado que las creencias y prácticas distorsionan y desvaloran las experiencias de las mujeres, por lo que abogan por la utilización del concepto de género para el análisis de la desigualdad..." Scur (1984, p. 11; citado por Larrauri, 19949), define el *género* "como un sistema normativo y una extensa red de normas y sanciones interrelacionadas a través de las cuales el comportamiento femenino y masculino es evaluado y controlado".

El término género es muy complejo y presenta numerosos ángulos para su estudio. Barbieri (citado en Cabral y García, 2002, p. 35) lo define de la siguiente manera:

...conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anatomofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al racionamiento entre las personas.

Las teorías feministas consideran que la investigación debe hacerse “para mujeres...” como sujeto de conocimiento, basándose en la experiencia de las propias mujeres que difieren sistemáticamente de la experiencia masculina en la que se ha apoyado tradicionalmente el conocimiento criminológico. Howe (citada por Del Olmo, 1998, p. 26) hace mención de los aportes de las feministas estadounidenses Daly y Chesney-Lind:

1. Han integrado la noción de género en su marco conceptual con lo cual se refinó e integró su paradigma;
2. Ampliaron la disciplina al ubicar conceptos, parámetros, en otras disciplinas como por ejemplo la historia;
3. Nos han permitido alejarnos de un modelo de análisis concebido por el hombre blanco de clase media; 4.
- Los estudios feministas han permitido la congruencia de varias corrientes teóricas diferentes, al transgredir los límites establecidos arbitrariamente...

El fenómeno de la desviación femenina ha tenido múltiples explicaciones, tales como los mitos asociados a las diferencias sexuales, biológicas, y psicológicas de las mujeres. “Estas asunciones se basan en argumentos de carácter filosófico y teológico que subrayan la desigualdad natural de los sexos” (Bernard, 1981; Coward, 1983; citados en Larrauri, 1999). La desviación femenina ha sido vista como un trastorno psiquiátrico o conducta inadaptada.

Sin embargo, como observan Carlen (1983) y Chesney-Lind (1987) citados por Larrauri (1999), el peso de la ley acostumbra a recaer en mujeres que no tiene ninguno de los controles tradicionales, es decir, que no están casadas o no tienen familia que se encargue de ellas. Por otra parte, a la mujer por ser una figura central se le ha asignado el papel de alimentadora, educadora y responsable de los actos de los hijos e hijas, con sus consecuencias negativas tales como delincuencia, drogadicción, prostitución, entre otras.

La criminalidad femenina constituye una manera de medir la participación de la mujer en la sociedad y las relaciones fuera del hogar, tal como manifiesta Shelley (1981, p. 25):

La diversificación y el incremento de la participación de la mujer en las conductas criminales pueden ser correlacionados directamente con la evolución en su rol social. La criminalidad femenina es una de las mejores medidas de comparación de la conducta criminal, porque su mínima complejidad en el pasado, hizo posible estudiar claramente el impacto de las fuerzas sociales y del desarrollo socioeconómico en las tasas y formas de comisión del crimen.

Sin embargo, la participación de la mujer en los delitos de drogas requiere su admisión en organizaciones criminales, donde son entrenadas para ejercer un papel secundario; pues, “los criminales, hombres profesionales y organizados ven a las mujeres o bien como incapaces de llenar las demandas de un rol criminal o bien como objeto de explotación” (Sykes y Cullen, 1992, p. 42). En pocas palabras, la mujer también es estigmatizada por sus compañeros delincuentes.

En la delincuencia femenina se podrían distinguir algunas variables que suponen una diferenciación y que justificarían un estudio pormenorizado e individualizado. Dichas variables serían la influencia diferencial del control social informal que actuaría sobre la mujer con una enorme eficacia, por lo que poco margen de actuación restaría al control social y formal. Su orientación psicosocial predominante es *la teoría del rol*, representada por autores tales como Figueira-Macdonoug, Burke y Sarri, Smart, y en España, Miralles o Clemente. Estos autores subrayan, básicamente, que la mujer ocupa una posición más frustrante en la sociedad y menos gratificante que el hombre (Paz de la Cuesta, 1992).

La mujer en los países latinoamericanos –en este caso en Venezuela–, presenta dificultades debidas a bajos ingresos, escasas oportunidades de empleo, deserción escolar, falta de formación y capacitación laboral, atribuibles, en muchas ocasiones, a embarazo precoz, procedencia de familias desestructuradas con ausencia de figura paterna y fallas en los vínculos afectivos y ausencia de valores éticos y morales. Todo esto se traduce en pobreza.

Aunque vivimos en una sociedad de cambios, la forma tradicional de inserción de la mujer en el tráfico de drogas reproduce diferencias de género, porque se mantiene la forma habitual de división del trabajo, que entre sus representaciones sociales considera que debe ser primero ama de casa, esposa y madre. La población femenina se involucra directamente mediante diversas modalidades delictivas inherentes al delito de droga y en la represión que el Estado realiza para intentar mantener el control. En ambos casos las relaciones operan por la vía laboral o bien por la familiar y, por tanto, las consecuencias personales y familiares generan situaciones muy complejas.

Se podría sospechar que esta mujer venezolana ante la presión psicológica –angustia, inseguridad, temor, miedo, insatisfacción, como rasgos de personalidad–, con una peculiar estructuración de la realidad, caracterizada por inconsistencia en el sistema de valores, procedencia de familias desestructuradas y con carencias afectivas, y excluida del sistema escolar y laboral y bajo patrones de dominación, escoge un tipo de trabajo considerado delictivo y por tanto penalizado, como es su participación en el negocio de la droga. Ello explica que cada vez con mayor frecuencia ingresen mujeres en las cárceles por ofrecerse a este tipo de trabajo.

El mercado de las drogas es un fenómeno de la globalización que arrastra consigo poderosas redes del crimen organizado, y las mujeres constituyen el último eslabón de una cadena a las que están atadas por su pobreza e incluso por su condición de género femenino subordinado. Ellas no ocupan una posición jerárquicamente relevante y no se las considera imprescindibles, siendo en algunas ocasiones objeto de denuncia por parte de quienes las contratan, que de este modo pagan su cuota con las autoridades.

Conclusiones

1. Hasta ahora, la delincuencia femenina había encontrado respuestas en la Biología, Psicología y la Psiquiatría, entre otras disciplinas; actualmente se incluye la visión de género.
2. La participación de la mujer en los delitos de drogas requiere su admisión en organizaciones criminales, donde son entrenadas para ejercer un papel secundario.

3. Las cifras evidencian que la mayoría de las mujeres recluidas en Centros penitenciarios de Mérida, Venezuela, España y Latinoamérica cometieron delitos ligados a las drogas.
4. La mujer también es estigmatizada por sus compañeros delincuentes.
5. Se le asignan ciertos “trabajos” asociados con su anatomía (espacios y voluptuosidades propios de la mujer), con su imagen femenina, de madre y ama de casa que le facilitan involucrarse en delitos como transporte, tenencia y distribución de drogas.
6. Su cuerpo y su hogar considerados culturalmente “sagrados” son violentamente vulnerados. En suma, la mujer delincuente es doblemente etiquetada y además victimizada por la sociedad.

Bibliografía

- Azaola, E. y Yacamán, C. (1996). *Las mujeres olvidadas. Un estudio acerca de las cárceles para mujeres en la república mexicana*. México D. F: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Briceño, M. (2005). *Mujeres en reclusión*. En Foro de análisis de postulados para incorporar a las mujeres en la legislación penitenciaria. Instituto Nacional de la Mujer: México: Dirección General de Readaptación Social del Distrito Federal.
- Cabral, B. y García, C. (2002). El género, una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones entre los sexos. En Revista *Ensayo y Error*, N° 22, Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Carrero, J. y Salazar, T. (2000). *Perfil biopsicosocial de la mujer en reclusión permanente*. Centro Penitenciario los Andes. Tesis de grado. Mérida: Universidad de los Andes, Escuela de Criminología.
- Carrillo, J. (2005). *Mujeres indígenas presas por salud en Oaxaca, México*. VI Encuentro de Género, Nuevos Enfoques Sobre Género y Criminalidad. Un debate abierto, en el marco de la XIX Feria Internacional del Libro (FIL). Recuperado en diciembre 5 de 2005 de Sociedad Gaceta Universitaria, radioindigena@pormexico.com
- CONACUID (2005). *Estadística Anual Sobre Decomisos y Detenidos por Delito de Drogas en Venezuela*. Presidencia de la República, Comisión Nacional Contra el Uso ilícito de las Drogas. Caracas: República Bolivariana de Venezuela.
- Del Olmo, R. (1988). Estigmatización y conducta desviada. Centro de Investigaciones Criminológicas. En *Criminología. Textos para su estudio*. Maracaibo: Universidad del Zulia. Centro de Investigaciones Criminológicas. Facultad de Derecho.
- Del Olmo, R. (1998). *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Delpirou, A. y Labraousse, A. (1998). *El sendero de la cocaína*. Barcelona: Laia.
- Derechos Humanos (2005). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.
- Díaz, Z. y Salazar, T. (1999). *Mujer y droga: víctima o victimaria*. Tesis de grado para optar al título en Criminóloga. Mérida: Universidad de los Andes, Escuela de Criminología.

- Gutiérrez, R. (1999). *Delincuencia juvenil femenina: Una aproximación a su realidad en España a través de Auto informe Unidad de Criminología*. La Mancha: Facultad de Albacete, Universidad de Castilla.
- Larrauri, E. (1999). *Mujeres, Derecho Penal y Criminología*. España: Siglo XXI.
- Organización de las Naciones Unidas (2000). *Agenda Social. Las drogas en América Latina. Consumo y tráfico de drogas*. Capítulo Sexto.
- Paz de la Cuesta, M. (1992). Versión del artículo: Perfiles criminológicos de la Delincuencia Femenina en España. En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, No. 2. Recuperado de www.inicia.es/de/pazenred&.mujrs/fjfr.htm
- Peña, S. y Salazar, T. (2001). *Un estudio descriptivo de las mujeres que incurrir en delitos relacionados con las drogas*. Tesis de grado. Mérida: Universidad de los Andes, Escuela de Criminología.
- Salazar, T. (2005). *Aspectos socioeconómicos de la mujer que comete delitos de droga*. Centro Penitenciario Región Andina, noviembre 2005 a febrero 2006. Doctorado de Formación Empleo y Desarrollo Regional Convenio Universidad de la Laguna y Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- Shelley, L. (1981). Crime and modernization. En *Science and International Affairs Series*. University Press: Southern Illinois.
- Sotillo, J. (1997). *Todo sobre drogas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Sykes, G. y Cullen, F. (1992). *Criminology*. Estados Unidos de América: Columbia University.
- Wigglesworth, C. (1996). Mulas venezolanas en Londres: Víctimas del tráfico de drogas. En *Revista Electrónica Bilingüe*, No. 7, septiembre. CONSEP. Recuperado de <http://www.analitica.com/archivo/vam1996.09/soc3.h>

Epílogo

Género, feminismo y saberes

Gloria Comesaña Santalices

Ante todo es preciso destacar que uno de los propósitos que dan origen a este volumen, es realizar un merecido homenaje a una de las más lúcidas, tenaces y sabias feministas venezolanas. Hablamos de Victoria Ferrara-Bardile, que desde su lugar como profesora e investigadora en La Universidad de Los Andes, en Mérida, ha desarrollado durante muchos años, una militancia que la ha llevado a intervenir, más allá de la cátedra y de la formación de sus discípulas y discípulos, en momentos fundamentales de las luchas feministas de los últimos treinta años, y de la política venezolana de los últimos tiempos, particularmente asumiendo la corrección de estilo, desde la perspectiva de género, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

La trayectoria feminista de Viki Ferrara, como afectuosamente la llamamos, es de tal coherencia y proyección, que muchas le hemos expresado en numerosas ocasiones nuestro *affidamento*, y personalmente le reitero aquí el mío.

Victoria Ferrara-Bardile, incansablemente, ha sentado cátedra feminista, no sólo a nivel académico, con un gran aporte que incluye la creación de una Cátedra Libre de la Mujer en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Los Andes, y la creación de la Mediateca de las Mujeres, que ella ha venido alimentando con libros, videos, afiches, revistas y toda clase de documentos feministas, contribuyendo además a la formación de la Red Universitaria Venezolana de Estudios de las Mujeres, REUVEM, de la cual fue la primera coordinadora, sino además, muy particularmente, convirtiéndose en un ejemplo de militancia, por su constancia en la lucha, por su capacidad para ser un ejemplo para todas las feministas de nuestro país y, sobre todo, por su capacidad para ser un puente entre diferentes posiciones, un lazo de unión entre diferentes tendencias dentro de esta lucha que a todas nos interesa. Además, habría que añadir su espíritu inquisitivo, que le ha permitido acrecentar su saber feminista mediante el abordaje constante de nuevas cuestiones y su apertura a nuevas respuestas. Todo lo anterior hace de Viki Ferrara-Bardile una mujer paradigmática, a quien podemos señalar con orgullo como modelo de humanidad y como ejemplo de amistad y militancia. Bien merecido pues este homenaje que se concreta así en el texto que quien esto lea tiene en sus manos.

Este libro se inicia con un sugerente y polémico texto de la invitada especial Florence Thomas, profesora e investigadora feminista franco-colombiana. Conforme a la temática de la obra, el texto de Thomas se titula: "Saber y género", y aunque desde el principio anuncia que no tendrá tiempo de desarrollar todo su planteamiento, realiza una serie de análisis y nos ofrece propuestas entre las cuales queremos destacar algunas de sus ideas. Considera Thomas, que aún hay mucha reticencia a reconocer que el lenguaje está marcado por la diferencia sexual y a la vez refleja la estructura patriarcal de la cultura occidental, y por supuesto, del saber en general. Puesto que concebimos estas reflexiones como un diálogo con algunos de los trabajos que contiene este libro, hemos de señalar que es preciso explicar mejor en qué sentido la diferencia sexual marca al lenguaje. La interpretación que hacemos del texto, implica, por afirmaciones posteriores de la autora, que de lo que se habla es de la distinta posición de varones y mujeres frente al lenguaje.

Dada la dominación masculina, lo cual implica que desde las autoridades que deciden de la pureza de la lengua y de las normas que la rigen, hasta lo que a través del lenguaje se simboliza, se trata de subsumir siempre lo femenino en lo masculino, de modo que éste se expresa a sí mismo y expresa también la posición neutra, o lo universal, de modo que lo femenino queda siempre invisibilizado, y jamás aparece a nivel de los conceptos, haciéndose sólo visible cuando no hay más que mujeres en la concurrencia. El varón habla por sí y por la mujer, cuya voz queda entonces silenciada, porque lo que el varón dice no la refleja realmente a ella.

Ahora bien, cuando decimos esto, no queremos señalar que consideremos que hay una especificidad de la palabra femenina frente a una especificidad de la palabra masculina. O sí la hay, pero como la autora señala, se trata de reconocer una especificidad histórica y culturalmente obtenida. Veamos en palabras de la autora:

...¿por qué negar nuestras especificidades históricas? ¿Por qué negar nuestra manera de habitar el mundo? ¿Por qué negar nuestros 5.000 años de resistencias?, ¿por qué no creer en el hecho de que nuestra historia, nuestra particular historia de esclavitud, de subordinación, de discriminación, de silencios, de resistencias, nos permite hoy interpretar el mundo de otra manera? ¿Por qué no creer que nuestros 5.000 años de esclavitud no nos otorgan hoy día autoridad (...) ¿Por qué negar la mixtidad del mundo, la posibilidad de miradas distintas, de lenguajes distintos, de maneras distintas de actuar sobre el mundo?, ¿por qué no creer en otras maneras de hacer política, de hacer ciencia sin negar la diferencia sexual, la única diferencia fundante de lo humano?

La autora aclara de inmediato que:

...en ningún momento me estoy refiriendo a aspectos esencialistas. No somos distintas por esencia. No. Es una historia, una larga historia que no podemos negar. Es un lugar que nos otorgó la cultura, la historia, un lugar específico (...), otra manera de interpretar el mundo y de actuar sobre él. Y, ¿por qué razón desecharíamos esta posibilidad?

La autora deja claro que existe pues una especificidad de origen histórico, pero que ello no implica ninguna postura esencialista. Por otra parte, desde el comienzo ha señalado que el feminismo de la igualdad tiene sus límites a partir de los cuales produce resultados perversos, de modo que sólo el feminismo de la diferencia nos permite acoger una "epistemología de la

esperanza”, añadiendo que desde la posmodernidad, podemos pensar una ética feminista que nos permitirá alcanzar una cultura que sea realmente incluyente y una “democracia radical”.

Todo esto resulta muy hermoso al leerlo, pero plantea en nuestra opinión algunos problemas de envergadura. Siempre hemos dicho que el feminismo de la diferencia es esencialista, y por eso lo rechazamos tomado como un todo doctrinal o de prácticas, al tiempo que consideramos equivocado aceptar también como un todo y sin examen, los planteamientos del feminismo de la igualdad. Dicho esto, consideramos que de lo que se trata es de tomar de cada uno de ellos sus mejores propuestas, elaborando así mismo un solo feminismo, ecléctico, podríamos llamarlo, que se justificaría por los avances en la situación de la mujer a los que puede conducirnos. El quid de la cuestión reside ahora en determinar con qué nos quedamos de cada uno de esos feminismos que se presentan como posturas divergentes y por ello enfrentadas.

No podemos aquí desarrollar en detalle nuestra propuesta, que como todo en el feminismo que profesamos, y en la filosofía que profesamos también como modo de vida, implica una postura de apertura y de constante revisión y reelaboración de los problemas y situaciones, y no digamos de los conceptos. Pero sí podemos señalar brevemente, que esa postura ecléctica que defendemos, implica reconocer que la igualdad, como igualdad de oportunidades y de equidad, es un requisito indispensable; que no asumimos como específico de ningún ser humano/humana, una manera de estar en el mundo, aunque reconozcamos que la historia, la cultura, nos han marcado como mujeres o como varones, tal como Florence Thomas lo señala muy acertadamente. Estas marcas que caracterizan lo femenino en el plano de una ética de la responsabilidad y del cuidado, no pueden sin más ser valoradas como aquello que hace a las mujeres seres especiales en el campo de lo humano, dejando a los varones como expresión de una diferencia según ella misteriosa, que no nos interesaría develar. Expresarse así es hablar como los varones siempre han hecho con respecto a las mujeres... como un misterio que no hace falta comprender para disfrutar de ellas... como el “continente negro” que habría aún que explorar.¹ En nuestra opinión, y desde la postura más ecléctica que adoptamos, no es deseable percibir al otro, en este caso el varón, como una incógnita cuya subsistencia sería deseable para lograr un mundo diverso, que de hecho lo es, pero en este caso con una diversidad que se cultivaría para lograr el asombro... asombro que supuestamente alimentaría el erotismo, el amor, la sexualidad.

Y si bien las mujeres hemos sido modeladas por la cultura para vivir nuestra condición humana de cierta manera, ¿significa ello acaso, que todo lo que se nos ha atribuido es hermoso y valioso? ¿Y que todo lo que se ha atribuido a los varones es de por sí susceptible de ser subestimado y rechazable? Surgen así un sin fin de preguntas, a las cuales aquí no pretendemos dar respuesta, pero que nuestra autora no parece considerar: La diferencia en que consisten los varones y a la que no queremos parecernos, ¿es en su totalidad mala, rechazable? ¿Y entonces seremos diferentes como hasta ahora y aceptaremos representar la ética del cuidado en exclusiva? ¿Aceptaremos lo femenino y lo masculino como lo ha construido la historia? ¿Y acaso no sería esto defender una postura esencialista, pero por otra vía, es decir, asumiendo la obra de la historia como algo definitivo?

¿No sería preferible tomar de la condición femenina y de la condición masculina todo lo que haya de valioso en cada una y retirarles la referencia que pretende ligarla obligatoriamente al sexo-género, y asumir que tenemos que hablar simplemente del humano y la humana? Por nuestra

¹ Expresándose con ello además de una forma tremendamente racista... además de sexista. En su conferencia sobre la feminidad señala Freud que: “El enigma de la feminidad ha puesto cavilosos a los hombres de todos los tiempos”. Freud, Sigmund (1979). *Obras Completas*, XXII. Buenos Aires: Amorrortu Editores, p. 105.

parte, así lo creemos. Y no pensamos que ello nos conduzca a un modelo único... En todo caso quedaría por resolver el problema de la designación del género, el de la modelación del sexo, el de la hegemonía de la heterosexualidad sobre otras formas de comportamiento sexual, y preguntarnos qué tan diferentes deseamos ser, qué tan similares deseamos ser... Quizá la respuesta sea una gran libertad para ser humanos o humanas, eligiendo entre diferentes posturas de sexo-género que deberían todas expresar los valores de lo humano.

En todo caso, no podemos negar las diferencias, pero tampoco ahondarlas, y en medio de tantos aciertos que le reconocemos, este es uno de los mayores errores del feminismo de la diferencia. Repetimos, no lo rechazamos en bloque, sólo su apuesta por un mundo donde la brecha entre mujeres y hombres se quiere profundizar como forma de lucha. Esto nos parece un desacierto, pues si bien es necesario que las mujeres valoricen su identidad, sean sujetas de sus actos, de sus palabras y de sus decisiones, ello no puede ser logrado al costo de ponerse al margen de lo existente, dejando a los varones en la estacada (y qué tentación de hacerlo, después de tanto tiempo de soportar de ellos lo mismo), y construyendo una realidad ginocrática o ginocéntrica, que no nos conduciría a ninguna parte. Y puesto que las identidades construidas pueden reconstruirse, ¿por qué no optar por cerrar la brecha de las diferencias, o acortarla, en lugar de ahondarla?

Otro punto en que nuestra interpretación choca con la de la autora, tiene que ver con la afirmación del patriarcado como algo propio solamente de Occidente, cuando en realidad, desde que se instauró en eras milenarias, después de la familia matrilineal, subsiste en todas partes del planeta. Por último, pensamos que debe evitarse la costumbre de poner el artículo *la* antes del nombre de las mujeres, como aquí se hace al mencionar a María Magdalena o a Diotima, refiriéndose a ellas como la María de Magdala o la Diotima, aunque al mencionar a Cristina de Pisan o Hypatia no se le utiliza. Cabe señalar que lo atribuimos a un descuido de la autora, ya que no lo utiliza en todos los casos, pero aprovechamos para rechazar esa práctica, que implica una desvalorización de lo femenino, ya que nunca se usa para referirse a los varones.

Señalado todo esto, coincidimos con Florence Thomas en sus reflexiones sobre el esfuerzo que se precisa hacer aún en el campo de la participación de las mujeres en la creación de los saberes, la necesidad de que las mujeres incursionemos en todos los campos del saber y que lo hagamos desde nosotras mismas, sin copiar modelos, pero también, y en ello insistimos nuevamente, sin pensar que disponemos de una especificidad que nos hace mejores, o que implicaría un aporte diversificador de por sí. Pues si parte de esto es cierto, y ello, como hemos dicho, depende de la historia, no se debe asumir como una estructura definitiva, o necesaria en el peor de los casos, recordando que lo ideal es que ambos grupos humanos –mujeres y hombres– intercambiamos todo lo que la historia nos ha aportado de bueno y lo asumamos como humano.

Por último, resulta sumamente importante el recorrido crítico que la autora nos invita a hacer por la historia de las mujeres en lucha contra la exclusión, y en busca de cambiar la hermenéutica con la que se interpretan los textos, sagrados o no, y los símbolos, empezando por el lenguaje, que es centro de nuestra sumisión y del control que el patriarcado siempre ha ejercido sobre lo femenino y sobre su expresión. Y su advertencia crítica e invitación a ejercer constantemente la sospecha, para evitar el triunfalismo y, por el contrario, buscar maneras inéditas de hacer ciencia, de hacer política, sin copiar modelos, pero sin pensar que por ser mujeres disponemos ya de la específica respuesta mejor. Aunque esta postura es muy tentadora, como dijimos antes, no va a conducirnos a verdaderas soluciones, que vendrán de la mano de un pensamiento libre, autónomo, que acoja todo lo que la humanidad ha producido de valioso.

Las motivaciones que animaron la edición de este libro, ponen de relieve la vitalidad de los estudios de género, aunque de inmediato surge la pregunta, ¿es esa denominación correcta, pertinente y deseable? ¿No deberíamos quizás seguir hablando, como se hace en muchas partes del mundo y en muchas unidades de estudio en nuestro país, de Estudios de la Mujer? En este volumen se plantean diferentes aspectos de la problemática de lo que desde hace ya unos cuantos años estamos denominando mediante la palabra *género*. A partir de la lectura de estos artículos y de las reflexiones cada vez más acuciantes que venimos haciendo, hemos llegado a confirmar lo que desde hace tiempo venía rondando en nuestra mente. La sospecha de que no todas o todos decimos lo mismo cuando nombramos el género. En realidad esto no es ninguna novedad, pero parece que, después de tantos intentos por aclarar lo que significa este concepto y cómo debe ser usado, hemos terminado por bajar la guardia, y en muchos casos aceptar que se le use de la manera incorrecta. Y así se habla de sensibilidad al género, o perspectiva de género, sin aclarar qué se quiere decir con esto, o se usa género como equivalente de mujer; o se dice utilizar una metodología de género que pocas veces se especifica, sin presentar sus bases conceptuales y la forma de su aplicación.

Por eso consideramos que se hace necesario aclarar de qué hablamos cuando hablamos del género, porque puede nombrarse de muchas maneras, las cuales no coinciden precisamente con los objetivos que en los Estudios de las Mujeres nos proponemos. Y ya empieza el problema con esta denominación, pues poco a poco en algunos casos se le ido sustituyendo por la de estudios de género. Y con ello se oculta tras el género lo que realmente nos interesa, que es el patriarcado como causa última del género, o al menos de su exacerbación, y se ocultan años de luchas feministas y de trabajo teórico feminista, pues es indudable que lo que ha elevado al género a ocupar la casi totalidad del escenario, es su utilización, que no descubrimiento, por parte de las estudiosas feministas.

Recordamos claramente cuántas veces discutimos en las reuniones de los martes, del Groupe Femmes-Sorbonne, y luego en las reuniones sabatinas de la Liga Feminista de Maracaibo, la necesidad que sentíamos de disponer de un término-concepto, como los de clase, raza, o casta, que nos permitiese referirnos a las mujeres, como grupo, puesto que ninguna de las anteriores les convenía. Y finalmente apareció el género, y con tanto ímpetu, que en general, la mayoría de las personas que usan el término en nuestro contexto, ha olvidado que lo problemático del género no es simplemente que indique unas normas, conductas, formas de vida, etc., diferentes para mujeres y varones,² las cuales se atribuyen y enseñan mediante la socialización a través de la educación, formal, la familia, la cultura, los medios de comunicación social, las religiones, etc., y luego llega a pensarse que son algo natural y no impuesto. Lo terrible del género no es básicamente eso, sino la diferencia de poder y por ende de jerarquía que implica entre varones y mujeres, amén de que podemos no estar a gusto con lo asignado, así tuviésemos un mismo estatuto de poder. Y esa diferente jerarquía entre mujeres y varones, que las priva a ellas de poder y lo otorga a los varones, desvalorizando a la vez lo femenino, no se debe en realidad al género, se debe al patriarcado, que es el que, estableciendo el poder de los varones, bajo la forma simbólica fundamental de los padres, hace que cualquier diferencia, y en particular la diferencia sexual, devenga en desigualdad.

² Algo que ya debemos dejar claro aquí es que género se aplica a mujeres y varones, lo que excluye que se lo confunda con mujeres, aunque esto sucede constantemente. Esto ocurre probablemente, no sólo por un mal manejo del concepto derivado de su errada comprensión, sino debido a que quienes más lo utilizamos somos las mujeres investigadoras sobre la problemática de la situación femenina, mientras que se precisa que los hombres investigadores en este campo, y muy particularmente ellos, se ocupen de la problemática de la masculinidad en forma crítica, utilizando la metodología de género, como lo hace en este mismo volumen Antonio Boscán Leal, investigador de la Universidad del Zulia en su trabajo: "Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades". En este sentido, la obra ya abundante de Boscán Leal, es pionera en nuestro país.

Por otra parte, el género puede ser usado también de forma acrítica, asumiéndolo sin más discusiones, dedicándose sólo a estudiarlo, como hace en muchos casos la Sociología o la Psicología. Para que el género y su metodología sean útiles, es preciso que partamos de una postura crítica del mundo que nos rodea, como lo es el feminismo. Que es y fue inicialmente sobre todo una postura militante, pero que pronto trascendió hacia el campo del saber, convirtiéndose en producción de saberes acerca de las mujeres en clave de cambios sociales y políticos.

Insistimos en esta exigencia “purista”, no por afán de “normar” el uso del género, como si instituyésemos una especie de DRAE aplicado al saber feminista (o al feminismo), o en este caso al género. Lo hacemos porque creemos que nuestro lenguaje, nuestros conceptos y argumentaciones han de ser rigurosos, precisos, pertinentes, de modo que los logros de la Teoría feminista a nivel académico sean serios, confiables, para que el resultado al que tiende ese saber sea, si no más factible, al menos sí amparado en la fuerza argumental y en la aplicación de conceptos, métodos, etc., que realmente nos hablen de lo que padecen las mujeres, y desentrañen hasta sus raíces ese poder nefasto, múltiple, solapado, que se disimula, que las oprime tras unas costumbres y una ciencia cuya falsedad e im-pertinencia³ nos toca a nosotras desentrañar. Uno de los temas más importantes en los cuales el feminismo tiene que incursionar con fuerza es el que trata este libro, el de los saberes. Pues es este un campo en el que las mujeres hoy en día pueden entrar con facilidad y alcanzar puestos relevantes. Pero eso sí, siempre y cuando se ajusten a la mentalidad hegemónica, y piensen e investiguen como si fuesen varones, contribuyendo así a reproducir la misma mentalidad (o sistema patriarcal) que las oprime.

Se precisa pues de una postura crítica cuestionadora del imperialismo machista y occidental⁴ que predomina en la ciencia de los paradigmas del sujeto neutro universal (masculino en realidad). Y esto es lo que se aprecia con claridad en trabajos como el de Magdalena Valdivieso que, en su artículo “Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes”... Afirma:

Quando llamamos la atención sobre el hecho que “la ciencia” se ha construido desde el poder y por tanto desde la masculinidad, lo hacemos para evidenciar su carácter histórico, reafirmando así la posibilidad de generar conocimientos que respondan a las necesidades de quienes hemos estado excluidas de su creación. Este no es un asunto sólo de “feminizar” el conocimiento, porque es necesario y legítimo visibilizar la existencia, perspectivas, problemas, etc., de las mujeres, sino porque es imprescindible propiciar un cambio radical, que enriquezca las percepciones de las realidades y problemas que nos aquejan como sociedad, ante las cuales el modo de conocimiento “hegemónico” no puede responder sin una ruptura radical de sus lógicas.

El mérito de este artículo es que desde su título visibiliza al feminismo además de referirse al género, con lo cual la ubicación de la perspectiva de género y del concepto mismo de género dentro de la galaxia conceptual del saber feminista, configura la adecuada utilización del género y de la metodología que de él se deriva, en el lugar adecuado que le corresponde, sin olvidar su relación de subordinación a una teoría más amplia y la necesidad de ubicarlo en su relación con los demás

³ Im-pertinencia, escribimos, para indicar que no es pertinente cuando habla de las mujeres, porque habla en su lugar, silenciándolas, y porque es impertinente, al atreverse a dar por ciertas sus elucubraciones, expresando así una soberbia típicamente machista, y más que machista, patriarcal.

⁴ Aquí debemos recalcar, que, si bien la Ciencia, la Filosofía, y en general la cultura occidental, están en entredicho, lo mismo podría decirse de las culturas no occidentales, que son igualmente patriarcales.

conceptos que el feminismo ha ido elaborando para poder analizar, interpretar y luchar contra la subordinación de las mujeres, y para producir un saber nuevo, crítico, liberador en todo caso.

En el mismo orden de ideas, el artículo titulado “La perspectiva de género como generadora de cambios en el ámbito laboral”, de Miriam Rodríguez, señala que su trabajo quiere mostrar “la contribución de la perspectiva de género en la construcción de nuevos saberes en el ámbito del trabajo, provocando una reconceptualización de los planteamientos teóricos y legales”, y a ello se aboca en efecto su trabajo, que nos parece excelente, salvo por el hecho de que no ubica el género como concepto en su justo lugar, aunque sí lo vislumbra cuando señala: “Otra muestra de legislación *patriarcal*⁵ en el área laboral modificada por la perspectiva de género se refiere al Convenio sobre Responsabilidades Familiares”.

Mas ya desde el momento en que atribuye a la perspectiva de género, los nuevos saberes que permiten conceptualizar de otra forma el trabajo de las mujeres, tanto en el ámbito teórico como en el legal, deja en el olvido todo el trabajo de la Teoría feminista sobre este tema, pero, sobre todo, el esfuerzo de generaciones de mujeres, que con sus luchas, particularmente desde el siglo XVIII con la Revolución francesa, y a partir de allí, en forma a veces interrumpida pero constante, pusieron de manifiesto y exigieron otra mirada y otros comportamientos con respecto al trabajo y los demás aspectos de la vida de las mujeres. Así llega a insistir en que: “el enfoque de género ha permitido la construcción de un nuevo lenguaje, de nuevos conceptos en el ámbito del trabajo y el desarrollo de un cuerpo teórico producto del análisis y la investigación de las causas y factores que conforman la discriminación de la mujer en esta área del quehacer humano”; con lo cual nos da la razón en lo que venimos señalando.

Todo esto no le resta valor ni pertinencia teórica al artículo, pero sería no sólo más justo, sino que le daría más radicalidad a los análisis realizados, el hecho de visibilizar lo que está en el origen de la teoría de género o como quiera llamársela. Pues no es la perspectiva de género lo que “ha permitido la construcción de un nuevo lenguaje” y el “desarrollo de un cuerpo teórico,” sino el feminismo como movimiento social y político y su producto, la Teoría feminista, que es de donde ha surgido esta utilización que las mujeres críticas, conscientes y moviéndose para cambiar radicalmente la realidad, hacemos del concepto *género*.

En razón de lo que está pasando y previéndolo, cuando en 1992 conocimos el uso que se estaba ya haciendo entre nosotras del concepto *género*, gracias a un artículo en el cual Alda Facio⁶ advertía del peligro que se corría, de un mal uso del concepto, tendiente a facilitar las cosas para el feminismo en ciertos ambientes, escribimos un artículo que enviamos como ponencia al taller Centroamericano y del Caribe “Género en el Desarrollo” que tuvo lugar en la Universidad de Costa Rica, al cual habíamos sido invitadas.

Allí analizábamos los distintos sentidos del vocablo *género*, incluido el que tiene en la Filosofía, y distinguíamos el sentido que tiene el género en Sociología o en Psicología, explicándolo mediante el libro de Kate Millet, *Política sexual*,⁷ en el cual lo presenta recurriendo a la obra de Robert Stoller, *Sex and gender*. Millet destaca en su obra, el “carácter cultural del género, definido como la estructura de la personalidad conforme a la categoría sexual”.⁸ En este sentido, habíamos venido utilizando en nuestros trabajos el concepto *roles sexuales*, para expresar lo que por supuesto

⁵ El destacado en cursivas es nuestro.

⁶ Facio, Alda (1992). Género y Feminismo, gemelos pero no idénticos. En *Fempres*, N° 129, Julio. Santiago de Chile: ILET, p. 16.

⁷ Millet, Kate (1975). *Política sexual*. México: Editorial Aguilar.

⁸ *Ibíd.*, p. 39.

queda mejor expresado con el término *género*, e insistíamos en afirmar: "Al hablar de *género* hemos insistido siempre en su carácter cultural, como resultante arbitraria e injusta de una interpretación prejuiciada e ideológica de lo que supuestamente el sexo significa, en cuanto componente anatómico y fisiológico de nuestra realidad".⁹ Y concluíamos dicho artículo señalando lo siguiente:

Siendo feministas desde que tenemos memoria, y reconociendo el problema de la subordinación de la mujer desde mucho antes de descubrir el término *feminista*, nos parece como mínimo chocante, además de injusto, voltear la página de repente, para hablar simple y poco comprometedoramente de "género" o "perspectiva de género". En efecto, no ha sido la "perspectiva de género" sino el feminismo y las feministas concretas y reales quienes, sobre todo en nuestro siglo, han abierto el debate y proporcionado los recursos necesarios a todos los niveles de actividad, para que se comprenda que la problemática de la mujer tiene un carácter *político*, que engloba todos los aspectos de la vida, y que debe analizarse en términos de opresión, subordinación, explotación y *poder*. Hablar de género en ese caso es falsear los términos a partir de medias tintas y expresiones desprovistas de fuerza y veracidad que sólo pueden perjudicar a la causa de las mujeres.¹⁰

Lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón. En muchos casos, el género ha sustituido a casi todos los conceptos del pensamiento feminista, muchas veces porque resulta más fácilmente aceptado, particularmente en la academia, y luego porque ha acabado por imponerse, como un concepto "pasaporte" que ha venido a abarcar la referencia total a la problemática de las mujeres, cuando expresa apenas una de sus consecuencias y expresiones. Más grave aún es que se lo utilice como sinónimo de mujeres, o que simplemente se le mencione, sin incluir en los análisis ningún tipo de criticidad.

Está claro que el género, si no se tiene como fundamento una teoría crítica como lo es el feminismo y su consiguiente reivindicación de igualdad de oportunidades, puede ser utilizado por cualquiera sin que nada cambie. Así, alguien que estudie por ejemplo el espacio urbano y su disposición, o el espacio interior, doméstico, puede reclamar o proponer sin mayor cambio de status para las mujeres, que se adecuen las calles para facilitar su recorrido para los coches de bebés, conducidos por las madres u otras mujeres, por supuesto, y que se hagan más parques para que las madres tengan un lugar a donde llevar a jugar a sus hijas e hijos, o que en los hogares, las cocinas, espacio supuestamente femenino por excelencia, se hagan más amplias, etc. etc.

Pero es que es preciso que, además de utilizar adecuadamente el concepto de género, se visibilice siempre su trasfondo patriarcal, y se haga uso de los otros conceptos que la teoría feminista, en sus distintas vertientes ha desarrollado. Sólo así, el género, que en otras partes hemos reconocido metodológicamente como ineludible,¹¹ dará de sí todo el valor que tiene para estudiar, analizar y explicar, la situación de desvalorización e inferioridad que el sistema patriarcal ha convertido en el lote de las mujeres.

Los diversos artículos que encontramos en este libro expresan una gran diversidad en el tratamiento del tema propuesto: por una parte encontramos los que no nombran siquiera el

⁹ Comesaña Santalices, Gloria (1994). En torno al concepto de género. En *Revista de Filosofía*, Vol. 20. Maracaibo: Centro de Estudios Filosóficos, Universidad del Zulia, p. 114 (El destacado en cursivas es nuestro).

¹⁰ Comesaña Santalices Gloria, En torno al concepto de género. *Ibíd.*, pp. 119-120.

¹¹ Comesaña Santalices, Gloria (2004). La ineludible metodología de género. En *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Vol. 8, No. 1, enero-junio, Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", Vicerrectorado Académico. Costa Oriental del Lago, Maracaibo.

género y nos hablan de las mujeres en diversos contextos, describiendo una situación sin ninguna intención crítica, por lo que puede leerse en ellos, de modo que el género y su metodología no forman parte, al menos no explícitamente, del discurso que formulan y de las situaciones que analizan. Así pues, en esos casos, lo que se presenta es una determinada situación de las vidas de las mujeres, o de las vidas de mujeres y varones, pero sin realizar ningún tipo de análisis crítico, que es lo que el género, como concepto de la teoría feminista, exige. En otros casos el género está claramente mencionado, y su metodología aplicada, incluso al tema de la masculinidad, raramente tratado, y analizado aquí por Antonio Boscán en su artículo “Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades”.

Nos interesa también destacar el trabajo de Milagros Chávez Tortolero “Relato experiencial en ética ambiental desde la perspectiva de género: análisis de la ética del cuidado”, que señala la forma diferente en que la jerarquía existente entre los géneros, es interpretada por diferentes corrientes feministas, y advierte de los riesgos que la aceptación de los planteamientos de la ética del cuidado sin cortapisas alguno puede hacernos correr al “favorecer el estigma de la mujer vista sólo como un ser que se debe fundamentalmente a los otros, y que su naturaleza básica la de impartir ‘cuidados’”, con lo cual los hombres quedarían liberados de tales obligaciones éticas, en este caso con respecto a la naturaleza.

Muy interesante también, el artículo de María Antonieta Izaguirre: “La sexualidad, la diferencia de los sexos y la contemporaneidad” en el cual se propone revisar, desde el feminismo, “las nociones de sexualidad y de diferencia de los sexos tal como las construyó la teoría psicoanalítica”, además de preguntarse “si el concepto de sexuación, introducido por Lacan, es un avance que contribuye a esclarecer estas elecciones para el abordaje de la sexualidad, y arrojar una luz al debate feminista”.

En estos trabajos, como en otros, encontramos la correcta ubicación del género en el contexto de la Teoría feminista, lo cual se encuentra también en trabajos como el de María del Pilar Quintero, “Contribuciones para una lectura del sujeto femenino en la obra de Rosario Castellanos,” que nos ofrece una panorámica de la vida y obra de esta importante escritora, pero, sobre todo, muestra cómo la perspectiva feminista aparece desde muy temprano en su obra. Por su parte Marbella Camacaro en: “La sexualidad, expresión de lo vivido, lo dicho y lo silenciado”, nos plantea que la academia ha tratado la sexualidad con una perspectiva reduccionista obviando “la discusión de la sexualidad y sus determinantes socioculturales, la diferencia entre la sexualidad femenina y masculina, la sexualidad responsable y sana, así como se ha obviado el problema de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos”.

Por otra parte, el artículo de Magdalena Valdivieso: “Género y cooperativismo en Venezuela: estudio sobre mujeres emprendedoras y empoderadas”, hace un buen análisis de este último concepto, tan importante en el feminismo actual. “Representaciones de las mujeres en *Falke* de Federico Vegas: ¿expresiones de subordinación femenina?” de Isabel González Ruiz, o el artículo “Ocultamiento de la presencia de la mujer en la historia de la ciencia”, de Plinio Negrete Ballesteros, así como los artículos de Oneida Chirino Ferrer, “Reflexión sobre la importancia de los Estudios de la Mujer en la Universidad del Zulia” y de Mary Pineda F., “La diferenciación del espacio físico como enlace de la movilización de género”; son también ejemplos de una correcta utilización del género en el contexto referencial de la Teoría feminista.

Podríamos citar unos cuantos más, pero no se trata aquí de establecer una lista de artículos. Nos interesa además destacar que incluso puede hacerse un excelente trabajo crítico, que sin nombrar al género y su metodología, de hecho las aplica, como hacíamos en los tiempos

en que el concepto de género no había sido incorporado por la Teoría feminista, y nos valíamos de otros términos, como el de roles sexuales para expresar lo mismo que ahora expresamos con el género. En tales artículos, como en el caso del que ya hemos mencionado, de Plinio Negrete, o particularmente en el de Isabel González Ruiz, sin referirse al término género, el análisis se desarrolla según los parámetros de la Teoría feminista, de modo que está claro, cuando se habla del ocultamiento de los trabajos de las mujeres y de ellas mismas como autoras en la ciencia, o de la manera como los roles de mujeres y varones están descritos en la novela Falke, de Federico Vegas, que entre otros conceptos y categorías, el género está presente en el análisis, aunque no se le mencione explícitamente, y así deja de tener esa hegemonía que ha logrado que una parte reemplace al todo categorial de la Teoría feminista.

Vale la pena referirnos también al artículo de Freddy Grössl: “Algunas reflexiones sobre el feminismo”, en la medida en que nos plantea como retos, aspectos que el feminismo ha asumido desde sus inicios. Así por ejemplo, afirma que: “la confrontación feminista debe excluir –aunque fuese como fase de transición– el traslado de la dominación masculina a la femenina, pues no se trata de sustituir una opresión por otra”. Salvo algunas pocas “cabezas calientes” que no representan ninguna posición coherente dentro del movimiento feminista, jamás éste se ha planteado dominar a los varones. Por otra parte, sugiere asumir, por parte de la metodología de género, el “enfoque dialéctico”, con el fin de ampliar el alcance de dicha perspectiva. Tal propuesta implica que se ha olvidado que existe desde hace mucho tiempo un feminismo marxista, como lo señala en su trabajo antes citado, Milagros Sánchez Tortolero.

Con mucha pertinencia y buenas intenciones, Grössl advierte al feminismo sobre la necesidad de separar el discurso ideológico-político del discurso científico, lo cual tanto para las feministas puramente militantes como para las feministas académicas (que en nuestra opinión son siempre militantes también evidentemente), siempre ha estado claro. Por otra parte, pensamos que no es particularmente el feminismo el que debe ser acusado de tal confusión de planos discursivos, ya que las ciencias, que se pretenden epistemológicamente puras y neutrales, están atravesadas por supuestos ideológicos, eso sí, ocultos, que hacen imposible que las valoremos sin dudas como válidas y universales. Hace tiempo que el feminismo de la sospecha puso en entredicho esa manera supuestamente pura, objetiva, de hacer ciencia, en la cual el observador y sus intenciones son negados u ocultados, lo cual no quiere decir que no existan, y desde su ocultamiento dirijan la investigación. Desde hace tiempo, por ello, y de acuerdo a las corrientes más actuales de la Filosofía de las Ciencias, la epistemología feminista ha dejado claro que lo primero que ha de hacer la investigadora o el investigador es visibilizarse y nombrar el lugar desde el que habla.

Agradeciendo pues las buenas intenciones del artículo de Grössl, muy interesante por cierto, debemos reprochar la postura arrogante desde la cual se expresa, dando constantemente lecciones al feminismo, para que pueda alcanzar el nivel de la científicidad, y manejar en forma adecuada sus posturas axiológicas, ético-morales, nos dice, como si ello estuviese reñido con la ciencia.

Aparte de justificar “la, hasta ahora necesaria, situación de dominación de los hombres sobre las mujeres. Esta dominación falocéntrica ha sido necesaria porque las leyes de la naturaleza y la contextualización de la existencia humana a las mismas así lo determinaron”, postura que consideramos absolutamente indefendible, ni siquiera recurriendo a las leyes de la naturaleza,¹² de

¹² En nuestra opinión, el origen del patriarcado y del machismo, sexismo, falocentrismo, etc., que de él se derivan, es un acontecimiento histórico, como ya lo señaló Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Recomendamos a quienes nos leen, tratar de conseguir el libro de Evelyn Reed: *Woman's evolution*, traducido al castellano por la editorial

modo que añade, a lo arbitrario de su afirmación, la ofensa de recomendar a las mujeres investigadoras que dejen de lado sus emociones y sentimientos, si quieren hacer buena ciencia. Aunque largo, el párrafo es tan aleccionador del sexismo encubierto en sus palabras, que no podemos menos que citarlas in extenso. Dice así:

Las feministas que militan desde el espacio de la ciencia y la academia, deben hacer un esfuerzo epistemológico (que invoca a la metodología, la precisión conceptual, la univocidad semántica, la coherencia interna, entre otras), para minimizar el impacto de las experiencias y vivencias de su mundo femenino, que traducidas en emociones y sentimientos, podrían obstaculizar el quehacer científico-social. Aquí se plantea el reto de generar propuestas epistémicas que sin erradicar la fuerza motivacional de la vivencia de género, y reconociendo la importancia articuladora de la ideología, no nublen la gestión científica dentro de la práctica política reivindicadora de la igualdad de género.

Aquí hay una mezcla y confusión de ideas que no podemos detenernos a analizar: Esto queda para quienes lean el presente libro, que contiene suficiente variedad de artículos que pueden ser leídos como un diálogo entre las autoras y los autores. Pero sí nos interesa que quede claro que las mujeres investigadoras en general, y las feministas en particular, no necesitamos lecciones de objetividad, y mucho menos que se nos invite a minimizar el impacto de las experiencias y vivencias de nuestro mundo femenino.

Aunque parezca increíble, esta frase nos recordó algo que escribió Simone de Beauvoir al comienzo de *El segundo sexo*:

De ella se dice gustosamente que piensa con las glándulas. El hombre olvida, en su soberbia, que su anatomía también supone hormonas, testículos. Toma su cuerpo como una relación directa y normal con el mundo, al cual cree aprehender en su objetividad, mientras que considera que el cuerpo de la mujer se encuentra como entorpecido por cuanto lo especifica.

Nunca mejor dicho, no hace falta añadir más. Y ya para concluir estas reflexiones, nos remitimos a lo que señala en las “Palabras preliminares” a este libro, Francisco Gavidia, decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes:

“Este libro..., bienvenido..., constituirá, con seguridad, un no-lugar para nombrar, para hablar, para pensar el universo de otra manera, de otro modo, para saber y reconocer mejor la diversidad, para alejarnos de la matriz monológica, de la verdad única, de la sociedad del poder ancestral. Para cruzar fronteras y abrir nuevos territorios, para conquistar el sí mismo, para saber del otro y de sus miedos... (y de los nuestros), sin correr ni encaramarnos”.

Y en su Presentación, señala la profesora Blanca Elisa Cabral, que:

Con la publicación de *La perspectiva de género en la construcción de los saberes*, nos sumamos al compromiso ético y transformador de mirar/nos de otra manera, de *repensar* las distintas áreas del saber humano, y de

Fontamara: *La evolución de la mujer*, y en francés por la editorial Denoël/Gonthier con el título *Féminisme et Anthropologie*. Aunque se la cita poco porque, perteneciendo al partido comunista norteamericano, se le hizo el vacío, la obra de Reed es de gran importancia, por eso la hemos utilizado ampliamente en nuestros trabajos y publicaciones.

redefinir el quehacer académico y social con conciencia crítica de género, para asumir la renovada e insoslayable tarea de avanzar hacia una cultura equitativa de plenos derechos para mujeres y varones.

Sólo nos queda añadir a esto, que la perspectiva de género, que en nuestro país va calando cada vez más en el mundo académico, e incluso fuera de él, lo que resulta fundamental, debe ir claramente enmarcada y bien fundamentada en la Teoría feminista, de modo que enlazada con el resto de las categorías de gran pertinencia e importancia que el feminismo ha producido en los últimos 70 años, si partimos de la obra clave de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, podamos realmente y con toda propiedad, hablar desde nuestro lugar elegido por nosotras mismas, con nuestra propia voz, como sujetas con autoridad porque nos hemos empoderado, científica, social y políticamente. Con esta propuesta, rendimos también homenaje a Beauvoir, la feminista ineludible, en el centenario de su nacimiento.

Autores

Compiladoras

Blanca Elisa Cabral. (Coordinadora) Psicóloga clínica, Universidad Central de Venezuela (UCV). Magíster en Orientación Sexual, Terapia de la Conducta, y Sexología. Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Titular e investigadora de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes (ULA). Profesora invitada por universidades nacionales e internacionales. Coordinadora del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad. Líneas de investigación recientes: ecología de la sexualidad; aprendizaje personal, género y bienestar social. Coautora de varios libros, entre otros, *Sexismo en el aula* (2003); *El análisis del diálogo. Reflexiones y estudios* (2008); *Ciudadanía y educación. Miradas desde la diferencia* (2008); *Entre filosofía y filosofar. Pensamiento, infancia y ciudadanía* (2009); *La academia en sintonía con el género* (2010); y es autora de *Sexo, poder y género* (2010).

Sileny Rivas. Médica cirujana. Epidemióloga. Doctora en Patología Existencial e Intervención en Crisis, Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesora e investigadora en la Facultad de Medicina (ULA). Jefa de cátedra y coordinadora del módulo de Epidemiología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de los Andes (ULA). Integrante de Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX). Líneas de investigación: Género y violencia intrafamiliar.

Carmen Cristina Silva. Médica cirujana. Especializada en medicina de familia. Profesora e investigadora en la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes (ULA). Integrante del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX-ULA). Cursante del doctorado en Patología Existencial e Intervención en Crisis, Universidad Autónoma de Madrid, España. Líneas de investigación: Medicina familiar; equidad de género, ciencias de la salud y género, salud sexual y reproductiva, violencia de género, afrontamiento y género.

Gladys Cáceres. Doctora en Socioeconomía del Desarrollo. Profesora e investigadora del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA). Coordinadora de Asuntos Ambientales de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (ULA). Integrante de los grupos de investigación de Agricultura, Gerencia y Ambiente (GISAGA) y Género y Sexualidad (GIGESEX). Coordina la línea estratégica Educación e Investigación de la Oficina ULA (Proyecto Parque Metropolitano Albarregas). Autora de varios artículos sobre economía, agricultura, ambiente y género. Integrante del Centro Latinoamericano de la Administración del Desarrollo (CLAD).

Urimare Ramallo Hernández. Comunicadora social. Investigadora/coordinadora de programas y convenios interinstitucionales del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX-ULA). Autora de artículos de difusión científica en revistas universitarias y diarios de circulación regional. Editora de micros televisivos sobre la difusión de los Grupos y Centros de Estudios de la Universidad de Los Andes (ULA). Líneas de Investigación: Comunicación, derechos humanos y género, valores y desarrollo humano en educación.

Francisco Gavidia. Sociólogo. Magíster en Economía y Ciencias Sociales. Profesor del Departamento de Antropología y Sociología, ex Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida.

Florence Thomas. Psicóloga social, Profesora emérita y honoraria del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (UN). Coordinadora del Grupo Mujer y Sociedad de la UN. Investigadora y asesora de organismos oficiales colombianos y diferentes ONG en estudios de género. Autora de *Conversación con un hombre ausente* (1997), *La mujer tiene la palabra* (2001), *Género: Femenino* (2003), *Palabras en el tiempo* (2003), *Conversaciones con Violeta* (2006), *Había que decirlo* (2011). Columnista del diario *El Tiempo* de Bogotá desde 1999; ganadora del Premio Simón Bolívar por la mejor columna de opinión (2005).

Magdalena Valdivieso Ide. Doctora en Ciencias Políticas. Estudios de Administración Pública, mención Servicio Exterior. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales e integrante del Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela (UCV).

Freddy Grössl Díaz (†). Licenciado en Ciencias Políticas, Maestría en Ciencias Políticas, Universidad Simón Bolívar. Profesor del Núcleo Universitario Rafael Rangel, Universidad de Los Andes, Trujillo.

Antonio Boscán Leal. Filósofo. Profesor de la Facultad Experimental de Ciencias, cursante del Doctorado en Ciencias Humanas y de la Maestría de Antropología, Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela. Líneas de investigación: estudios de género, epistemología y crítica del conocimiento. Autor del libro *El feminismo como movimiento de liberación de mujeres y de varones* (2007).

Milagros Chávez Tortolero. Licenciada en Educación. Magíster en Filosofía. Especializada en Educación Ambiental. Estudios de doctorado en la Universidad del Quebec (UQAM), Montreal, Canadá. Profesora e investigadora de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes (ULA). Coordinadora del Grupo para la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias (GEAC-ULA). Activista ambiental y colaboradora del programa Aula Ambiental. Líneas de investigación: Educación y teorías en ciencias y tecnología; ética ambiental y valores ambientales, educación ambiental.

Plinio Negrete Ballesteros. Físico, con estudios doctorales en la UBC, Vancouver, Canadá y en el Centro de Física Teórica en Trieste, Italia. Magíster en Filosofía. Doctor en Ciencias Humanas. Docente en las Facultades de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y de la Universidad de Los Andes (ULA). Profesor jubilado de la Facultad de Humanidades y Educación (ULA). Miembro del Grupo de Investigación Historia de la Filosofía. Autor de numerosas publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales.

Beatriz Montenegro. Psicóloga clínica. Psicoanalista del Foro del Campo Lacaniano de Venezuela. Activista por los derechos de las mujeres y la sexo-género diversidad. Universidad Central de Venezuela (UCV).

Víctor Bravo. Licenciado y Doctor en Letras. Magíster en Literatura Iberoamericana. Profesor jubilado (ULA). Investigador activo y miembro del Instituto de Investigaciones Literarias de la Universidad de Los Andes (ULA). Profesor visitante en universidades de Europa y América Latina. Mercedor de premios y reconocimientos regionales y nacionales. Autor de *Desde lo oscuro* (2004); *El mundo es una fábula y otros ensayos* (2004); *El orden y la paradoja. Jorge Luis Borges y el pensamiento de la modernidad* (2003).

Jhorima Vielma. Psicóloga egresada por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Magister en Ciencias de la Conducta, mención Orientación de la Conducta, egresada por el Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela, Caracas, 2001. Doctora en Educación, egresada por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela, 2010. Docente e investigadora adscrita al Departamento de Psicología y Orientación de la ULA, Mérida, Venezuela. Integrante del Grupo de Investigación sobre la formación de la Consciencia Social en Venezuela y en América Latina (GISCSVAL-ULA). Integrante del Comité de Arbitraje de publicaciones electrónicas e impresas especializadas en el campo de la psicología aplicada a la educación. Líneas de Investigación: Psicología de la salud, psicología del aprendizaje, a terapia familiar, bienestar psicológico subjetivo y género.

Stella Casanova. Profesora de la Escuela de Psicología y del Diplomado de Psicología Jurídica de Universidad Metropolitana. Magíster en Estudios de la Mujer. Psicoanalista integrante del Foro del Campo Lacaniano de Venezuela. Asesora del tribunal de violencia Contra la Mujer, integrante de la Sociedad de Psicología Criminológica.

María Antonieta Izaguirre. Psicóloga clínica. Profesora jubilada de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Psicoanalista (AME) de la Escuela de Psicoanálisis del Campo Lacaniano-Foro de Venezuela. Fundadora de Círculos de Investigaciones y Estudios con el Psicoanálisis (CIEP). Autora de *Psicoanálisis con niños y niñas* (1996) y *Del psicoanálisis de niños al psicoanálisis con niños* (2007).

Leslie Arvelo Arregui. Psicólogo clínico Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor jubilado e investigador del Departamento de Psicología, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA). Magíster en Educación Abierta y a Distancia. Miembro del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGSEX-ULA). Líneas de investigación: Función paterna en Venezuela y género.

Vanessa Díaz. Médica residente de post grado en la especialidad de gineco-obstetricia en el Hospital Universitario de Caracas-Venezuela.

Erlinda Silva. Médica especialista en medicina física y rehabilitación.

María A. Mejía. Médica cirujana, especializada en medicina familiar. Magíster en Orientación Sexual y Salud Pública con estudios doctorales en ciencias médicas y patología existencial e intervención en crisis en la Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesora titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes en pre y post. Integrante del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad de la Universidad de Los Andes (ULA). Líneas de investigación: Género y sexualidad, familia, salud y comunidad.

María C. D'Avila. Médica de familia con maestría en Salud Pública. Profesora de pre y Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes (ULA). Integrante del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX-ULA). Líneas de investigación: Salud familiar y comunitaria.

Malva del Valle Moreno Salazar. Abogada y licenciada en Educación. Docente en escuelas bolivarianas de Ejido, Mérida. Investigadora integrante del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX-ULA). Líneas de investigación: Educación y género. Autora de artículos publicados en distintas revistas regionales y nacionales.

Harumi Grössl Cabral. Comunicadora social, mención Audiovisual. Magíster en escritura de guiones para cine y televisión, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Ha realizado estudios de producción radial en el London Academy of Radio Film and TV, Londres, Inglaterra. Investigadora integrante del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX-ULA). Primer premio a la mejor Tesis de Grado, Categoría Arte, de la Fundación Carlos Eduardo Frías (1999). Sus artículos han sido publicados en revistas científicas y literarias así como en diarios de circulación nacional. Autora del libro premiado: *Y... es que no hay teatro sin olor a vida: La inteligencia emocional en la actuación teatral* (2000).

Oneida Chirino Ferrer. Licenciada y Magíster en Filosofía. Docente e investigadora de la Universidad Católica Cecilio Acosta, y ex decana de Filosofía y Teología en esta institución universitaria. Integrante de la Cátedra Libre de la Mujer en la Universidad del Zulia (LUZ). Líneas de investigación: Perspectiva de género y filosofía feminista.

Gioconda Espina. Licenciada en Letras. Magíster en estudios de Asia y África del Norte. Doctora en Estudios del Desarrollo. Profesora de teoría feminista y del área de Estudios de la Mujer en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Integrante del Centro de Estudios de la Mujer en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Vinculada a la Escuela de Psicoanálisis del Campo Lacaniano-Foro de Venezuela. Activa militante feminista y ha escrito diversos ensayos, artículos y colaboraciones para distintas publicaciones, entre otros, se destacan sus libros *Mujer y utopía* (1983), *Psicoanálisis y mujeres en movimiento* (1996), *Oro parece, plata no es. Sexos, géneros y orientaciones sexuales* (2005), y *Diario de una neurótica de fin de siglo*, que publica por entregas en internet.

Rosa Bolívar. Profesora e investigadora adscrita a la Universidad Central de Venezuela.

María Victoria Canino. Socióloga. Magíster y doctora en Estudios Sociales de la Ciencia en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), en donde se desempeña como subjefa del Centro Estudios de la Ciencia. Docente en el área de métodos en la Escuela de Sociología en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Líneas de investigación: Ciencia, tecnología, género, innovación, conocimiento, desarrollo.

Hebe Vessuri. Antropóloga. Doctora en Antropología Social. Investigadora y directora del Departamento de Estudio de la Ciencia, coordinadora del Programa de postgrado en Estudios Sociales de la Ciencia en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Ha contribuido

al surgimiento y consolidación de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología en América Latina. Líneas de investigación: Sociología e historia contemporánea de la ciencia y la tecnología en América Latina, percepción del riesgo en sistemas socioambientales, políticas públicas de ciencia y tecnología para el desarrollo social y la gobernabilidad del sistema internacional.

Nahír Monsalve. Licenciada en Educación, cursante de la maestría en Orientación de la Conducta. Docente en escuelas bolivarianas, Ejido, Mérida. Integrante del Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (CIPPSV) y de la Casa de las Mujeres de Mérida (CAMUM).

Josefina Alarcón. Licenciada en Educación, docente en escuelas bolivarianas de Ejido, Mérida. Integrante de la Casa de las Mujeres de Mérida (CAMUM).

Elida Aponte Sánchez. Docente e investigadora universitaria feminista. Doctorada en Estudios de las Mujeres y en Derecho Agrario en la Universidad del Zulia (LUZ), licenciada en Filosofía. Profesora titular e investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ). Coordinadora de Los Estudios del Género del Instituto de Filosofía del Derecho y del seminario sobre Derecho y Género en la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia (LUZ), y del Programa de Doctorado conjunto en Derecho Político (Derechos Humanos y Derecho Constitucional) entre la Universidad del Zulia (LUZ) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED). Coordinadora General de la Red Universitaria Venezolana de Estudios de las Mujeres (REUVEM). Viceministra del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad del Género, en Venezuela.

Mary A. Pineda F. Arquitecta y magister scientiae en desarrollo urbano local, mención gestión urbana. Candidata a doctora en Antropología Social. Docente ordinaria en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en la Facultad de Humanidades y Artes en Barquisimeto Estado Lara-Venezuela. Líneas de investigación: espacio, acción y producción artística.

Miriam Rodríguez. Licenciada en Psicología, mención clínica en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Especialización en Programas de Asesoramiento y Desarrollo Humano. Diploma otorgado por el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) en Género y Estrategias de animación sociocultural. Directora de salud Laboral y Medio Ambiente en la Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA). Líneas de investigación: Salud Laboral y recuperación psicosocial en situaciones de desastre.

María Alejandra Aray. Socióloga. Magíster en Estudios Sociales de la Ciencia en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) en donde se desempeña como asistente de investigación del Departamento de Estudios Sociales de la Ciencia. Líneas de investigación: Ciencia, tecnología, género y desarrollo.

María Bocalandro Álamo. Doctora en políticas públicas. Magíster en Transporte Urbano. Especialista en desarrollo organizacional y directora del Grupo Nodo y Areté Consulting Group. Ha desarrollado diversos programas de educación y adiestramiento para empresas públicas

y privadas. Realizó labores docentes en la Universidad Metropolitana y en la Universidad Simón Bolívar. Dirige la Asociación Venezolana de Mujeres.

Tamara Ramírez Nava. Criminóloga. Integrante del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad de la Universidad de Los Andes (ULA). Cursante de estudios internacionales. Trabaja en la Cancillería venezolana.

Ana Castellanos. Socióloga. Magíster de Estudios Sociales de la Ciencia en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Líneas de investigación: Ciencia, tecnología, y género y desarrollo.

Dhionny G. Marquina R. Politóloga egresada de la Universidad de Los Andes (ULA). Magíster en Administración de Empresas, Mención Gerencia del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA). Realiza labores de docencia en la ULA (Escuela de Idiomas, Facultad de Humanidades y Educación), y en la Universidad Bolivariana, Misión Sucre, Mérida, Venezuela. Se ha desempeñado como funcionaria del Centro Penitenciario de la Región Andina; en distintas instituciones privadas de Mérida, Venezuela, en el área administrativa; y en labores de asesoría política en el área de gestión pública para el Concejo Legislativo del Estado Mérida (CLEM).

Jairo Portillo Parody. Doctor en Educación. Profesor jubilado del Departamento de Ciencias Pedagógicas del Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo de la Universidad de Los Andes (NURR-ULA). Investigador integrante del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX) de la Universidad de Los Andes (ULA) y miembro del Laboratorio de Investigación Educativa Simón Rodríguez (LIESR-ULA, Trujillo). Líneas de Investigación en el área de la pedagogía crítica. Fotógrafo investigador especializado en microrelatos de vida para preservar la memoria colectiva. Autor del libro: *Ironía pedagógica* (1999).

Manuel Larreal. Antropólogo. Coordinador de la Acción Ecuménica. Caracas.

Omar González Nájuez. Antropólogo, lingüista, etnólogo e indigenista. Doctor en Ciencias Sociales. Especializado en lenguas y culturas amerindias de Venezuela. Profesor de la Facultad de Humanidades y Educación de ULA. Miembro del Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas y del Centro de Investigaciones Etnológicas. Ha realizado investigaciones en la frontera colombo-venezolana, la frontera compartida con Brasil, Amazonas y la cordillera andina de Mérida. Autor de *Los warekena: Indígenas arawakos del Guainía-Río Negro: mitología y vida cotidiana* (2005) y *Sistema sonoro de la lengua warekena* (2006).

Francisca Rangel. Licenciada en Historia y Educación. Magíster en Museología. Personal Jubilado de la Universidad de Los Andes (ULA). Integrante del Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas e investigadora del Museo Arqueológico de Universidad de Los Andes (ULA). Líneas de Investigación: Ethnohistoria, antropología y museología.

Isabel González Ruiz. Licenciada en Letras. Magíster en Estudios de la Mujer. Integrante del Centro de Estudios de la Mujer en la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Don Rodrigo Martínez-Andrade. Licenciado en Administración. Magíster en Dirección y Organización de Empresas. Doctor en Filosofía. Integrante del Centro de Investigaciones Estéticas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA) y profesor de Filosofía de la misma institución. Líneas de investigación: Filosofía, erotismo, estética, creatividad, liderazgo, educación, complejidad, hermenéutica, desarrollo de competencias humanas, literatura, ontología, y fenomenología.

Gladys Madriz. Psicóloga y educadora. Doctora en Educación. Profesora de Psicología de la Educación y de Desarrollo del Lenguaje en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y en la Universidad Simón Rodríguez. Ha realizado estudios de postgrado en Psicología Cognitiva en la Universidad Católica Andrés Bello y de doctorado en Educación en el Instituto Pedagógico de Caracas. Ha realizado estancias de investigación avanzada en la Universidad de Barcelona y en la Universidad de Murcia en España. Coeditora de *Ensayo y Error. Revista de Educación y Ciencias Sociales*. Líneas de investigación: Lenguaje, lectura, escritura y enseñanza de las ciencias humanas. Compiladora, coautora y autora de varios libros, entre otros, *Lectura, escritura y experiencia* (2006), *Lectura, ciudadanía y educación. Miradas desde la diferencia* (2008), *Lectura: Pasión, búsqueda y sentido* (2009). Premio de la II Bienal Nacional de Literatura "Ramón Palomares", Mención ensayo, evento llevado a cabo por la Coordinación de Cultura Gobernación del Estado Trujillo, Venezuela.

María del Pilar Quintero. Psicóloga social. Universidad Autónoma de México. Magíster en Literatura iberoamericana y Filosofía. Doctora en Ciencias Humanas. Profesora jubilada de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA). Líneas de investigación en filosofía de la cultura, hermenéutica y literatura. Coordinadora del Grupo de Investigación sobre la Conciencia Social en Venezuela y en América Latina. GISCSVAL-ULA. Autora de *Psicología del colonizado* (1993) y de libros sobre literatura infantil como *El día y la noche*, *La fiesta de Lucía*, y *Uribí: La madrina de las palabras* (1998).

Douglas Bohórquez. Licenciado en Letras en la Universidad del Zulia (LUZ). Poeta y ensayista. Doctor en Semiología, París, Francia. Profesor jubilado del Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo, ULA. Profesor invitado en universidades europeas y de América Latina. Miembro del Grupo de Investigación Arte y Poética. Líneas de investigación: Literatura venezolana, literatura latinoamericana y teoría literaria. Premio Paz Castillo de poesía (1985). Autor de *Teresa de la Parra: del diálogo de géneros y la melancolía* (1997), *Fabla del oscuro* (poesía, 1991), *Árido esplendor* (2001) y *Calle del pez* (2005), y *Del costumbrismo a la vanguardia* (2007).

Francisco Vicente Gómez. Filólogo y semiólogo. Doctor en Filosofía y Letras. Profesor titular de teoría de la literatura y literatura comparada en la Universidad de Murcia (España). Doctor en Filología Hispánica. Profesor visitante de universidades europeas y americanas. Líneas de investigación: semiología, teoría literaria y literatura comparada, el hecho literario en su complejidad, asimismo realiza trabajos a partir de la interpretación hermenéutica, semiótica, retórica y cultural. Autor de *Escritura y forma literaria. Augusto Monterroso y el arte de contar cuentos. Análisis de "el*

concierto” (1997), *Habitar la palabra. Poesis y razón ética en Antonio Gamoneda* (2007), y *Semiótica, literatura y significación. El interpretante poético de César Simón en Extravíos* (2009).

Gregorio Valera-Villegas. Escritor y profesor de Filosofía de la Educación en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y en la Universidad Nacional Simón Rodríguez. Realizó estudios de Educación y Ciencias Sociales en la Universidad de Carabobo, y de Filosofía en la Universidad Central de Venezuela. Magíster en Filosofía y Doctor en Filosofía de la Educación por la Universidad Central de Venezuela. Editor-jefe de *Ensayo y Error. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, de la Universidad de Los Andes. Autor de *Pedagogía de la alteridad. Una dialógica del encuentro con el otro* (2002), *El Silencio y los juegos de la memoria* (2003), *Tiempo, relato y formación. Una lectura antropológica del paria* (2006), y es coautor de diferentes títulos como *Una hermenéutica de la formación de sí. Lectura, escritura y experiencia* (2006).

Luis Vera Mendoza. Médico cirujano especialista en medicina de familia egresado de la Universidad de Los Andes (ULA). Director general de la Asociación para la Atención Familiar Integral.

Gisela Kosak Rovero. Licenciada en Letras. Magíster en Literatura latinoamericana. Doctora en Letras. Profesora de la Escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Escritora y ensayista. Autora de *Pecados de la capital y otras historias* (2005), *Latidos de Caracas* (2006), *Venezuela, el país que siempre nace* (2008) y *En rojo* (2011).

Marbella Camacaro Cuevas. Magíster en Educación Superior. Doctora en Ciencias Sociales, Mención Salud/Sociedad. Profesora titular en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Coordinadora General de la Unidad de Investigación y Estudios de Género, Departamento de Salud Pública, FCS-UC. Co-fundadora del grupo feminista 8 de Marzo, e investigadora sobre la salud sexual y derechos reproductivos de las mujeres. Líneas de investigación: violencia obstétrica. Autora de *La experiencia del parto. Proceso de la mujer o acto médico* (2000) y *La obstetricia develada: otra mirada desde el género* (2010). Coordinadora del libro: *La academia en sintonía con el género... una discusión impostergable* (2010).

Luz Pargas. Socióloga. Doctora en Ciencias Humanas, Universidad de Los Andes (ULA). Profesora e investigadora en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA). Integrante del Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (Humanic-ULA). Cofundadora y coeditora de la revista *Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Líneas de investigación: Imaginarios, representaciones sociales y sociología urbana.

Marisela Azpúrua Jiménez. Actualmente ejerce la Gerencia Social de la Fundación Banco Fondo Común, y es activista de la equidad de género. Pertenece al Movimiento Manuelita Sáenz.

Nancy Bello Barreto. Presidenta de la Fundación Caracas para los Niños, y vinculada al Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela.

Rosalba Gómez Lozano. Psicóloga, vinculada a la Secretaría de Salud de la Alcaldía Metropolitana. Centro para la Educación, la comunicación y el Desarrollo Social CECODES.

Morelba Jiménez García. Socióloga de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Magíster en Planificación Urbana y docente en la Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UCV). Consultora del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Integrante del Comité Académico de la Maestría en Estudios de la Mujer (UCV). Líneas de investigación: Salud sexual y reproductiva de la mujer. Autora de *Mujeres protagonistas y el proceso constituyente en Venezuela* (2000).

Asia Villegas Poljak. Doctora en Ciencias Médicas, ejerce actualmente la Gerencia de Proyectos Sociales y Socioproductivos de PDV Caribe, PDVSA. Es asesora de la Presidencia del Instituto Nacional de la Mujer en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Conferencista nacional e internacional en materia de salud, derechos sexuales y reproductivos, y género.

Ingrid Lorena Vivas. Ingeniera de sistemas. Coordinadora de la Red de Aliados en Salud Sexual y Reproductiva. Analista de Proyectos de Fundacite-Mérida.

Manuela Alvarado Rigores. Abogada, vinculada a la Universidad del Zulia como secretaria docente de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Integrante de la Red Venezolana sobre Violencia contra la Mujer (REVIMU). Líneas de investigación: Aspectos jurídicos y violencia de género.

Margarita Uzcátegui. Directora de Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Maracaibo. Zulia. Coordinadora general de la Red Venezolana sobre Violencia contra la Mujer.

Yudey J. Rodríguez M. Magíster en Ciencias Políticas y profesora e investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad de Políticas Públicas, Universidad Simón Bolívar.

Yurbin Aguilar. Especialista en Docencia en Educación Superior. Magíster en Estudios de la Mujer. Integrante del Centro de Estudios de la Mujer. Universidad Central de Venezuela, UCV. Supervisora del Programa Casas de Abrigo (PCA) del INAMUJER.

Luis Alberto Ramírez Méndez. Licenciado en Historia y doctor en Historia, Facultad de Humanidades y Educación (ULA). Miembro del Grupo de Investigación de Geografía Histórica de las Regiones Hispanoamericanas (ULA).

Rossana Carrillo Rodríguez. Criminóloga por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida. Línea de investigación: Violencia contra las mujeres y criminalidad femenina.

Teresa Salazar. Médica general. Psiquiatra. Profesora de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes (ULA). Jefa del Departamento de Intervención Criminológica. Integrante de Grupo de Investigación de Género y Sexualidad de la Universidad de Los Andes (ULA). Líneas de investigación: Mujer y droga desde la perspectiva de género, violencia familiar.

Nerly Liliana Parra. Abogada. Magíster en Derecho del Trabajo, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ). Cursante del Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad del Zulia (LUZ).

Carlos Mejía Reyes. Sociólogo. Magíster en Sociología, UAM-Azcapotzalco, México. Profesor y coordinador de Académias de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Índice

- 7 | El sexismo lingüístico (...) atraviesa toda la actividad humana pasada y presente
Viki (Vittoria) Ferrara-Bardile
- 9 | Presentación
Blanca Elisa Cabral
- 15 | Viki... feminista autónoma
Semblanza de Viki (Vittoria) Ferrara-Bardile
Blanca Elisa Cabral
- 23 | Un no-lugar para repensar y reconstruir el sentido de lo femenino
Francisco Gavidia

Capítulo 1

La perspectiva de género y el feminismo en la construcción de los saberes

- 27 | Saber y género
Florence Thomas
- 37 | Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes
Magdalena Valdivieso Ide
- 45 | Algunas reflexiones sobre el feminismo
Freddy Grössl
- 57 | Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades
Antonio Boscán Leal
- 67 | Relato experiencial en ética ambiental desde la perspectiva de género: análisis de la ética del cuidado
Milagros Chávez Tortolero
- 73 | Ocultamiento de la presencia de la mujer en la historia de la ciencia
Plinio Negrete Ballesteros
- 83 | En esta esquina, feministas en Venezuela, en la otra, feministas en Venezuela. Acerca de la polarización en el movimiento de mujeres venezolanas
Beatriz Montenegro

Capítulo 2

Subjetividad femenina y masculina desde la Psicología y el Psicoanálisis

- 93 | La mujer no existe
Víctor Bravo
- 97 | Bienestar psicológico y género en la vida cotidiana
Jhorima Vielma
- 105 | Síntomas del género en niñas y adolescentes
Stella Casanova
- 109 | La sexualidad, la diferencia de los sexos y la contemporaneidad
María Antonieta Izaguirre

- 115 | Machismo, función paterna y salud psíquica
Leslie Arvelo Arregui
- 121 | Alteraciones emocionales más frecuentes durante el embarazo: ansiedad y depresión
Vanessa Díaz, Erlinda Silva, María A. Mejía, María C. D'Avila

Capítulo 3

Género, educación y estudios de la mujer

- 131 | Género y valores en el contexto socioeducativo
Malva del Valle Moreno Salazar
- 143 | Tomas del transporte colectivo como estrategia socioeducativa contra la violencia hacia las mujeres
Blanca Elisa Cabral y Harumi Grössl Cabral
- 159 | Reflexión sobre la importancia de los estudios de la mujer en la Universidad del Zulia
Oneida Chirino Ferrer
- 169 | ¿Presencial, virtual, las dos cosas o qué? Los estudios de la mujer en la Universidad Central de Venezuela
Gioconda Espina
- 173 | La dinámica de lo público y lo privado en las profesoras de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela
Rosa Bolívar; María Victoria Canino y Hebe Vessuri
- 185 | El género en el Currículum de Educación Inicial actualmente oficializado: Una visión acerca del cambio de paradigmas
Nahir Monsalve; Josefina Alarcón y Blanca Elisa Cabral

Capítulo 4

Mujeres, espacio físico y ámbito laboral ¿Justicia e igualdad de oportunidades?

- 195 | La justicia de género: una asignatura pendiente
Elida Aponte Sánchez
- 205 | La diferenciación del espacio físico como enlace de la movilización de género
Mary A. Pineda F.
- 213 | La perspectiva de género como generadora de cambios en el ámbito laboral
Miriam Rodríguez
- 221 | Mujeres venciendo la resistencia
María Alejandra Aray; María Victoria Canino y Hebe Vessuri
- 231 | Género y cooperativismo en Venezuela: estudio sobre mujeres emprendedoras y empoderadas
Magdalena Valdivieso Ide
- 239 | Hacia la creación de políticas públicas de conciliación trabajo-familia para apoyar el desarrollo de carrera de las mujeres venezolanas
María Boccalandro Álamo

- 245 | Un acercamiento al flagelo de la feminización de la pobreza
Tamara Ramírez Nava
- 255 | El ser y hacer de la mujer pobre
Ana Castellanos; María Victoria Canino y Hebe Vessuri
- 269 | Una ONG orientada al emprendimiento para la reinserción laboral de la mujer violentada
Gladys Cáceres y Dhionny G. Marquina R.

Capítulo 5

Imaginario y orden simbólico cultural de lo femenino

- 279 | Niñas de maíz
Jairo Portillo Parody
- 285 | Poder y minorías. Mujeres indígenas en América Latina
Manuel Larreal
- 291 | Mujeres del tiempo de la creación Maipure-Arawaka en el noroeste amazónico:
La exclusión ritual
Omar González Nájuez
- 297 | El rol de la mujer indígena de Lagunillas en la Mérida contemporánea de hoy
Francisca Rangel
- 305 | Eva, prostitutas y brujas... Imágenes de la misoginia de la Iglesia católica en la Edad Media
Isabel González Ruiz
- 313 | Yo quiero reggaeton
Mónica M. Mancera P.
- 321 | La vulva como metáfora. Ensayo de Estética y Erotismo
Don Rodrigo Martínez-Andrade

Capítulo 6

Metáforas y representaciones de la mujer en el discurso poético y literario

- 339 | Sabor y saber... De la manzana prohibida a la guerra de los sexos
Harumi Grössl Cabral
- 345 | Mujer/varón y la lectura apasionada. Notas sobre su identidad
Gladys Madriz
- 355 | Contribuciones para una lectura del sujeto femenino en la obra de Rosario Castellanos
María del Pilar Quintero
- 365 | Una propuesta de aproximación semiológica al discurso poético.
El caso de la poesía de Ana Enriqueta Terán
Douglas Bohórquez
- 375 | Mujer y escritura en Laura Antillano
Francisco Vicente Gómez
- 385 | Fenomenología de la mujer sometida a propósito de La Mujer de Juan Bosch
Gregorio Valera-Villegas

- 401 | Ritos de amargura: maternidad y fatalidad en Máscaras de familia de Jacqueline Goldberg
Luis Vera Mendoza
- 413 | Representaciones de las mujeres en Falke de Federico Vegas:
¿expresiones de subordinación femenina?
Isabel González Ruiz
- 421 | El lesbianismo en Venezuela es asunto de pocas páginas: literatura, nación,
feminismo y modernidad
Gisela Kosak Rovero

Capítulo 7

Construcción de saberes en torno al cuerpo, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva

- 439 | La sexualidad: expresión de lo vivido, lo dicho y lo silenciado
Marbella Camacaro Cuevas
- 447 | Sexo, sexualidad y género. Un entramado de relaciones de poder
Blanca Elisa Cabral
- 457 | Principios de humanidad y representación religiosa del cuerpo
Luz Pargas
- 465 | Desafíos asumidos por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Metropolitana
de Caracas, en materia de derechos sexuales y reproductivos, y transversalización
de género en los espacios de salud
Marisela Azpurua Jiménez; Nancy Bello Barreto; Rosalba Gómez Lozano; Morelba Jiménez García; Asia Villegas Poljak
- 479 | Red de Aliadas y Aliados para el abordaje de la salud sexual y reproductiva
del estado Mérida
Ingrid Lorena Vivas
- 485 | Equidad de género en la atención de la salud
Sileny Rivas y Carmen Cristina Silva
- 495 | El ejercicio de la función sexual en la mujer embarazada
Erlinda Silva, Vanessa A. Díaz, María A. Mejía, María C. D'Avila

Capítulo 8

Violencia y discriminación contra las mujeres

- 505 | Mujeres, violencia y género
Manuela Alvarado Rigores y Margarita Uzcátegui
- 513 | Conceptualización de la violencia intrafamiliar en Venezuela como un problema público
Yudey J. Rodríguez M. y Yurbin Aguilar
- 529 | La violencia conyugal en Mérida colonial
Luis Alberto Ramírez Méndez
- 539 | Programa de intervención criminológica para las mujeres víctimas de violencia
Rossana Carrillo Rodríguez y Teresa Salazar
- 547 | El *mobbing* o acoso laboral contra las mujeres
Nerly Liliana Parra

- 553 | Las mujeres afrodescendientes, víctimas del apartheid de los medios y de la publicidad
Urimare Ramallo Hernández
- 561 | Imaginarios y reclusión. Las mujeres en el confinamiento penal
Carlos Mejía Reyes
- 575 | Violencia contra la mujer que comete delitos de droga. Una explicación desde la criminología en perspectiva de género. Caso Mérida, Venezuela
Teresa Salazar

Epílogo

- 583 | Género, feminismo y saberes
Gloria Comesaña Santalices

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Autoridades Universitarias

- *Rector*
Mario Bonucci Rossini
- *Vicerrectora Académica*
Patricia Rosenzweig Levy
- *Vicerrector Administrativo*
Manuel Aranguren Rincón
- *Secretario*
José María Andrés
- *Coordinador de la Comisión de Desarrollo del Pregrado (CODEPRE)*
Hugo Leiva

PUBLICACIONES
VICERRECTORADO
ACADÉMICO

- *Dirección editorial*
Patricia Rosenzweig Levy
- *Coordinación editorial*
Víctor García
- *Coordinación del Consejo editorial*
Carlos Baptista Díaz
- *Consejo editorial*
Rosa Amelia Asuaje
Pedro Rivas
Rosalba Linares
Samuel Segnini
- *Producción editorial*
Yelliza García
- *Edición literaria*
Julio César González
- *Asistente*
Yoly Torres

Los trabajos publicados en esta Colección han sido rigurosamente seleccionados y arbitrados por especialistas en las diferentes disciplinas

Colección Ciencias Sociales y Humanidades

Publicaciones Vicerrectorado Académico

La perspectiva de género en la construcción de los saberes. Reflexiones, investigaciones y propuestas. Homenaje a Viki Ferrara-Bardile Primera edición digital, 2012

- © Universidad de Los Andes
Vicerrectorado Académico con el financiamiento de la Comisión de Desarrollo del Pregrado (CODEPRE) y la Secretaria
- © Compiladoras
Blanca Elisa Cabral (Coordinadora)
Sileny Rivas, Carmen Cristina Silva
Gladys Cáceres, Urimare Ramallo

Hecho el depósito de ley

Depósito Legal:
Ifi23720128002062
Ifx23720133001724
ISBN: 978-980-11-1512-0

- *Corrección de texto*
Carlos Eduardo López †
- *Concepto de colección y diseño gráfico*
Kataliñ Alava
- *Fotografía de portada*
Vasco Szinetar
- *Diseño y diagramación*
Jéssica López

Universidad de Los Andes
Av. 3 Independencia
Edificio Central del Rectorado
Mérida, Venezuela
publicacionesva@ula.ve
publicacionesva@gmail.com
<http://www2.ula.ve/publicacionesacademicas>

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin la autorización escrita de los autores y el editor

Editado en la República Bolivariana de Venezuela

LA COLECCIÓN

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

aporta textos teóricos, trabajos prácticos y análisis comparativos en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, sobre cuestiones relevantes para la comprensión de la realidad. De manera de propiciar su investigación, los textos que incluye esta colección contienen un bagaje teórico, metodológico y bibliográfico adecuado al grado de complejidad, especialización, desarrollo y posibilidad que tal realidad contiene.

Entre los objetivos específicos de

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES destacan:

- Articular el estudio y análisis de la producción social del individuo con su contexto histórico.
- Servir de espacio de especialización entre los distintos componentes de la realidad social.
- Resaltar el papel de los actores históricos que hacen posible la construcción social.

La colección tiene como destinatario un público de especialistas familiarizados con el marco de la investigación específica de las ciencias sociales y las humanidades, al mismo tiempo que privilegia líneas de investigación que desborden los parámetros tradicionales y formales de tales disciplinas y áreas temáticas.

